IMPO Diario*Oficial*

2017 - Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo

Ley n.º 19.253. Ley de Turismo

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXII- Nº 29.634 - Montevideo, martes 31 de enero de 2017

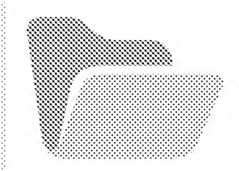
AVISOS



DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) – **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDSOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 26 y 27 de enero y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 460/016

Apruébase el "3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay 2016 - 2018".

(264*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 30 de Diciembre de 2016

VISTO: los compromisos asumidos por Uruguay en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership);

RESULTANDO: **I)** que desde 2012 Uruguay se ha incorporado a la Alianza para el Gobierno Abierto, la cual procura la obtención de compromisos por parte de los gobiernos a los efectos de promover la transparencia, capacitar a las personas, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad;

II) que Uruguay ha presentado y ejecutado a la fecha dos Planes de Acción en el marco de la referida Alianza, el "Plan de Acción de Gobierno Abierto de Uruguay 2012" y el "Plan de Acción de Gobierno Abierto de Uruguay 2014 - 2016", aprobados por los Decretos Nos. 259/012, de 13 de agosto de 2012 y 329/014, de 10 de noviembre de 2014, respectivamente;

III) que el proceso de conformación de los planes de acción, obedece al trabajo conjunto entre la sociedad civil, la academia y el gobierno, lo que incluye compromisos y metas concretas, el monitoreo de los avances y el intercambio de ideas, mediante la realización de mesas de diálogo, talleres y consultas públicas, entre otros mecanismos de participación y colaboración;

IV) que por Decreto Nº 357/016, de 7 de noviembre de 2016, se dispuso la creación del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto el cual está integrado por un representante de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), la que lo coordina, un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), un representante de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), un representante del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), un representante del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), un representante del Instituto Nacional de Estadística (INE), un representante del Poder Legislativo, un representante del Poder Judicial, un representante de la Universidad de la República (UDELAR), un representante del Congreso de Intendentes y dos representantes de organizaciones de la sociedad civil vinculadas a temas de gobierno abierto;

V) que entre los cometidos de dicho Grupo de Trabajo se encuentra la elaboración del Plan de Acción de Gobierno Abierto y posterior recomendación para su aprobación al Poder Ejecutivo según corresponda;

CONSIDERANDO: **I)** que la iniciativa es de interés para Uruguay, en mérito al vínculo existente entre los principios establecidos en la declaración de la Alianza de Gobierno Abierto y la estrategia para el desarrollo del Gobierno Digital del país, y a que otorga continuidad a múltiples esfuerzos que se realizan como parte de las políticas públicas referentes a la transparencia, el acceso a la información pública y la mejora de los servicios públicos;

II) que en el marco del Grupo de Trabajo indicado en el Resultando IV, se elaboró el tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay 2016 - 2018;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el "3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay 2016 - 2018" que se adjunta como Anexo y forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2º.- Encomiéndase a los responsables de los compromisos asumidos en el Plan aprobado en el artículo anterior, el cumplimiento de las metas en él incorporadas.

Artículo 3º.- Encomiéndase al Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto creado por el Decreto Nº 357/016, de 7 de noviembre de 2016, el seguimiento y evaluación del avance en el cumplimiento de las metas aprobadas en el citado Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; JOSÉ LUIS CANCELA; DANILO ASTORI; DANIEL MONTIEL; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; ENZO BENECH; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

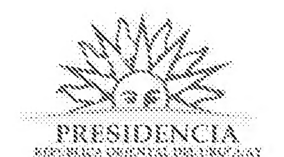




3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay 2016-2018



Alianza para el Gobierno Abierto





Introducción

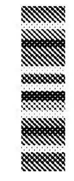
El Gobierno Abierto supone, ante todo, una forma de relacionamiento entre los gobernantes, las administraciones y la ciudadanía. Para ello, es indispensable contar con una sociedad informada e involucrada en el quehacer político y un Estado transparente, responsable y responsivo.

Más allá de la tradición democrática y republicana del país, no estamos exentos del deber de adaptarnos continuamente. El desarrollo de una sociedad de la información demanda ámbitos de participación y democracia efectivos que trasciendan y complementen el paradigma tradicional de la democracia representativa. A tales efectos, a través de los diferentes planes de acción se ha buscado desarrollar un proceso incremental y sostenido, que impulse los valores del gobierno abierto en las diferentes políticas públicas, procurando la sostenibilidad de cada uno de los ámbitos y proyectos desarrollados.

Un gobierno receptivo a las demandas civiles es un gobierno que puede asignar más eficientemente sus recursos y formular políticas públicas de mayor base social y consenso al incluir a la ciudadanía en las etapas del proceso y toma de decisiones. Estas políticas participativas incluyen y reproducen mecanismos de participación y colaboración que permiten lógicas de retroalimentación positiva.

El Tercer Plan de Acción Nacional se enmarca, además, en la proyección de un gobierno descentralizado y de cercanía; y en el apoyo que significan los pilares de Gobierno Abierto en diferentes políticas públicas específicas. En este sentido, el diálogo permanente y el trabajo colaborativo constituyen principios y prácticas extensibles a todos los niveles de gobierno y a todas las políticas públicas.





Esfuerzos realizados hasta la fecha

Un gobierno de todos los uruguayos donde…
"La prudencia, transparencia y rendición de cuentas, son claves en un sistema republicano de gobierno".
"Creemos en la sociedad y fomentamos la participación de la ciudadanía en todos los niveles de gobierno".
" El diálogo social, ¡tan necesario!, ¡tan importante!, será otra característica de este Gobierno".

"Discurso del Presidente Tabaré Vázquez, 1° de marzo 2015

El país y cada una de sus instituciones continúan llevando adelante un esfuerzo sostenido para desarrollar diferentes iniciativas que permitan impulsar un gobierno abierto y cercano a todas las personas, instrumentando nuevas formas de relacionamiento y colaboración. Estas iniciativas con diferentes niveles de madurez y desarrollo atraviesan todos los niveles de gobierno, y aunque no todas forman parte de los Planes de Acción de Gobierno Abierto, fortalecen el desarrollo de sus pilares y la calidad de la democracia en Uruguay.

A continuación, destacamos algunas de las principales iniciativas:

Consejos de Ministros Abiertos

Gobierno de Cercanía

Como forma de establecer un diálogo directo con la ciudadanía, a partir del año 2015 se implementaron los Consejos de Ministros Abiertos. Estos ámbitos permiten al gobierno estar junto a la gente para escucharla, oír sus reclamos, informar sobre los avances y generar nuevos compromisos cercanos a las necesidades de las personas.

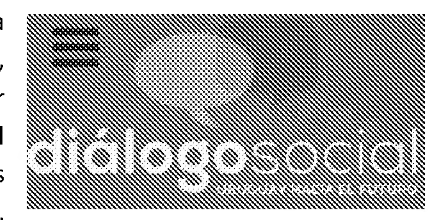






Diálogo Social

El Diálogo Social es un encuentro amplio y participativo de la sociedad uruguaya para pensar el Uruguay del futuro.



Es un proceso organizado y convocado por Presidencia de la República. Tiene como objetivo generar insumos, en diversas áreas y temáticas, para contribuir a producir una estrategia de desarrollo del país, sostenible en el mediano y largo plazo. Se organiza en tres grandes bloques temáticos: Desarrollo e Inserción Internacional, Protección Social y Políticas Transversales, se convocan mesas de diálogo, vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cabildos Abiertos



Uruguay impulsa y revitaliza los Cabildos Abiertos en los gobiernos municipales.

Los Cabildos son asambleas abiertas que por decreto deben realizar los municipios. Cada administración municipal presentará el Plan de Desarrollo para el quinquenio 2015-2020. Con posterioridad, se efectúan instancias similares en las que el municipio rendirá cuentas ante la ciudadanía de su territorio a propósito de lo que se comprometió a realizar. Los gobiernos municipales son el tercer nivel de gobierno. Comenzaron a funcionar en 2010 con el propósito de "profundizar la participación ciudadana y la descentralización del Estado".

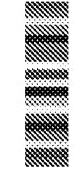
Los Alcaldes presidirán los Cabildos, que serán coordinados con los concejos vecinales de cada municipio. Participan integrantes del gobierno municipal y concejos vecinales, representantes de las organizaciones sociales y todos los vecinos interesados.

Transparencia en las compras públicas y en la eficiencia de la gestión de los recursos del Estado

Para avanzar en la promoción de la transparencia en las compras públicas y en la eficiencia de la gestión de los recursos del Estado, de forma tal de facilitar al ciudadano un control de los manejos de los fondos públicos, se implementaron las siguientes herramientas:

- **Observatorio de Compras Públicas**: Se cuenta con el 100% de la información sobre las compras públicas de los organismos de la Administración Central. Se puede acceder a través del siguiente enlace: http://observatorio.acce.gub.uy/eportal/





- **Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE)**: Permite registrar y mantener la información actualizada de todas las personas físicas y jurídicas interesadas en contratar con el Estado.

- **Transparencia en el Portafolio de Proyectos del Estado**: Se desarrolló una herramienta de visualización que permite difundir el estado de avances de diferentes programas. Con el fin de transparentar los proyectos del Estado, se implementaron el **"Mirador ciudadano"** en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y el **"Mirador de Gobierno Abierto"** en Agesic.

Acceso a la Información Pública

Se desarrolló un conjunto de iniciativas con el fin de fortalecer la capacidad de los ciudadanos para ejercer su derecho de Acceso a la Información Pública, como base para la transparencia y la construcción colectiva.



"Queremos Saber": El objetivo de esta iniciativa fue capacitar a niños, niñas y adolescentes sobre el Derecho al Acceso a la Información Pública, y cómo realizar solicitudes de información al Estado. En la primera experiencia realizada se trabajó con seis grupos del Programa de Participación Infantil y Adolescente del INAU (PROPIA) los cuales se reúnen en diferentes localidades del país. Se realizaron 12 talleres, alcanzando a 240 niños, niñas y adolescentes de entre 8 y 18 años. En estas instancias se presentaron 31 solicitudes de acceso y los propios niños generaron el material didáctico, el cual se puede ver en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=arIMM0wsY_k

Movida Ciudadana:

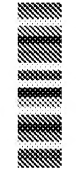
"El derecho es tuyo, el beneficio es de todos".



Con el objetivo de sensibilizar sobre el Derecho al Acceso a la Información Pública, a partir del 2014 se desarrollan intervenciones específicas en la vía pública bajo la consigna "El derecho es tuyo, el beneficio es de todos".

En setiembre de 2015, esta iniciativa se transformó en regional, celebrándose año a año el Día Internacional del Derecho de Acceso a la Información Pública. La actividad es organizada en conjunto por la Unidad de Acceso a la Información Pública, Presidencia de la República, Agesic y la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública y es coordinada con once países





simultáneamente (Chile, México, Perú, Ecuador, Argentina, Paraguay, Honduras, Costa Rica, El Salvador, Colombia y España).

Concurso fotográfico: "El Derecho es tuyo, hacelo visible": Buscando integrar nuevos actores a la promoción de este derecho, en el año 2015, se realizó un concurso fotográfico sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública bajo la consigna: "El Derecho es tuyo, hacelo visible". Fue organizado por Presidencia de la República, Agesic, UAIP, con el apoyo del Centro de Fotografía de Montevideo (CdF) e IMPO. El concurso estuvo dirigido a personas residentes en Uruguay, de todas las edades, quienes concursaron en las categorías de profesionales y aficionados.



Ganador Categoría Profesional. "Cortando la venda". José María Vilar Guerra.

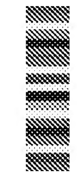
Se puede acceder a la muestra fotográfica desde el siguiente link:

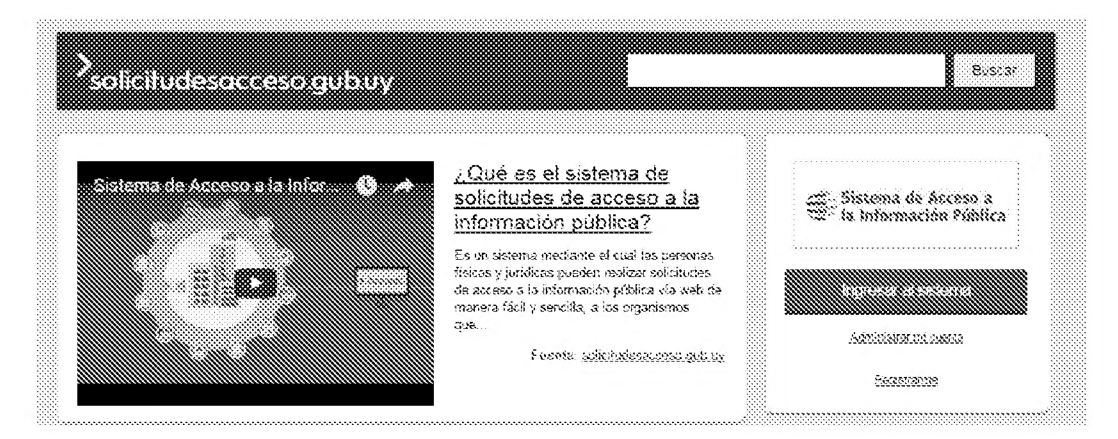
https://www.facebook.com/agesic.uy/photos/a.888315067931507.1073741829.162525930510428/888316067931407/?type=3&theater

III Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública: "Más transparencia, más democracia". Se desarrolló en el Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel. El evento fue organizado por la UAIP y contó con la participación de especialistas, autoridades nacionales e internacionales y representantes de la sociedad civil, destacándose la participación de representantes de diez países.

Sistema Nacional de Solicitudes de Acceso a la Información Pública: Se implementó una herramienta que puede ser utilizada por todos los ciudadanos para realizar solicitudes de acceso a la información pública. Dicha herramienta se encuentra en producción en doce sujetos obligados: ADME, ASSE, Agesic, BCU, BHU, BROU, CASINOS, LATU, MVOTMA, Presidencia de la República, UAIP, URSEC. Se puede acceder a través del siguiente link: http://solicitudesacceso.gub.uy/







Respuestas de pedidos de acceso a la información pública del sitio web del Banco Central del Uruguay: Desde diciembre de 2014 se publican las respuestas -con carácter público- a las solicitudes de acceso a información pública solicitadas al organismo. Las consultas publicadas, y sus respuestas, pueden ser consultadas a través del siguiente enlace: http://www.bcu.gub.uy/Acerca-de-BCU/Paginas/Solicitudes_Informacion.aspx

De Datos Públicos a Datos Abiertos de Gobierno

Normativa de Datos Abiertos. A través del Artículo 82 de la Ley N° 19.355 se establece que los sujetos obligados por la Ley de Acceso a la Información Pública N° 18.381 deberán publicar en formatos abiertos toda la información referente a Transparencia Activa.

Formalización del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos. A través de una resolución del Directorio Ejecutivo de Agesic se formaliza la conformación de un grupo de trabajo que lidera la Estrategia Nacional en materia de Datos Abiertos. El grupo está integrado por representantes de Agesic, OPP-AGEV, MIDES, IM, INE y la Facultad de Ingeniería de UDELAR.

Fortalecimiento del proceso de Creación de los Planes de Acción

Mesas de Diálogo de Gobierno Abierto. A partir de un esfuerzo de la sociedad civil y el gobierno, se incorporó en el proceso de armado de los planes de Acción, la realización de Mesas de Diálogo. Dichas mesas tienen como objetivo generar un espacio en donde la sociedad civil, la academia y los organismos del Estado puedan intercambiar y analizar propuestas de Gobierno Abierto. Hasta el momento, se han realizado cuatro Mesas de Diálogo y nos encontramos ante el desafío de implementar un proceso adecuado de gestión de propuestas.







Formalización del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto: Para consolidar y fortalecer el proceso de Gobierno Abierto en Uruguay, se encuentra en proceso de aprobación por parte del Poder Ejecutivo el proyecto de decreto que determina competencias y funciones del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto.

Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto: Para difundir y promover la temática de Gobierno Abierto a nivel nacional y regional, Uruguay se presentó como candidato y fue seleccionado para organizar el Encuentro Regional de GA. En el evento participaron más de 500 representantes de gobiernos, sociedad civil, academia, medios de comunicación y empresarios de 17 países. La actividad fue organizada en conjunto por OGP, Agesic, Presidencia de la República y la Red de Gobierno Abierto (RGA Uruguay) y se llevó a cabo entre el 31 de mayo y el 2 de junio de 2016. En paralelo a esta actividad se desarrolló una Desconferencia y el 3[er] DataCamp (Taller sobre Gobierno Abierto y Periodismo de Datos).

Gobierno Abierto y políticas de desarrollo social

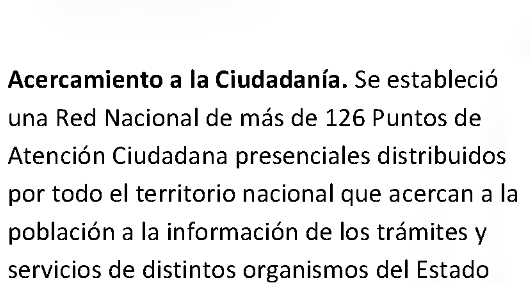
Los principios de Gobierno Abierto son transversales a diferentes políticas sectoriales.

Consejo Consultivo Ley N° 19.122. Se constituyó el Consejo Consultivo integrado por organizaciones de la sociedad civil afrodescendiente, se conformó la comisión de trabajo Estado-Sociedad civil para la implementación del decreto reglamentario y se desarrolló una estrategia de comunicación sobre los derechos de la población afrodescendiente.

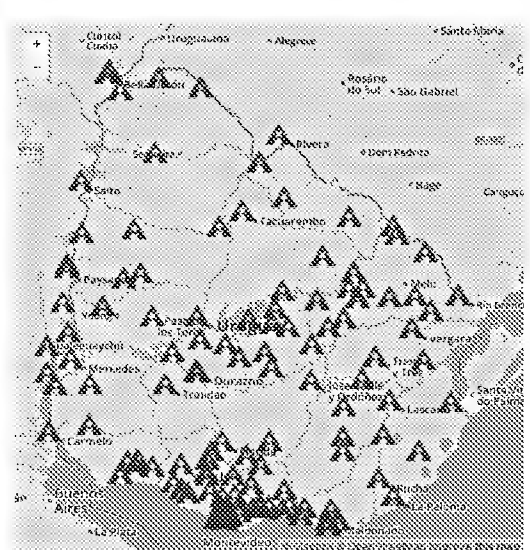


Sistema de Diálogo y Consulta. Se implementó el Sistema de Diálogo y Consulta del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual fue puesto a disposición del público a través de la web y en acto público el 19 de mayo de 2014. Contó con la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores, de Desarrollo Social y el Presidente de la República. Se puede acceder a la página en el siguiente enlace: http://sdc.mrree.gub.uy/





Acercamiento a la Ciudadanía. Se estableció una Red Nacional de más de 126 Puntos de Atención Ciudadana presenciales distribuidos por todo el territorio nacional que acercan a la población a la información de los trámites y servicios de distintos organismos del Estado en forma descentralizada. Para conocer la ubicación de cada uno de los Puntos, se puede acceder a la página web: www.atencionciudadana.gub.uy



Guía Nacional de Recursos Sociales. Se encuentra disponible la Guía Nacional de Recursos Sociales, donde se publicó información sobre 221 recursos sobre programas sociales, que se vinculan con un total de 5.746 centros de atención.
Se puede consultar la Guía en el siguiente enlace: http://guiaderecursos.mides.gub.uy/

Colaboración ciudadana

Con el objetivo de promover la participación y colaboración ciudadana para generar propuestas y soluciones a problemas de la vida cotidiana, se desarrollaron dos iniciativas: DateIdea y los Fondos Concursables de Gobierno Abierto:

- **DateIdea**: Es un concurso que busca generar un espacio de colaboración para encontrar soluciones a problemas de la vida cotidiana.

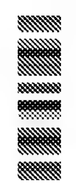
  

  Se organizó en tres fases:

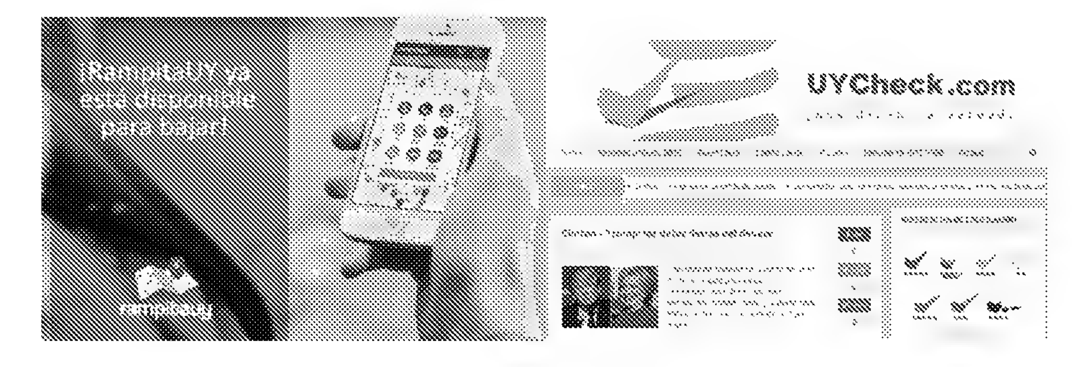
  1) Presentación de problemas a resolver, 2) Hackatón y 3) Fondos Concursables de Gobierno Abierto. En los dos últimos años participaron 120 personas entre organismos del Estado, academia, sociedad civil y periodistas; hubo 115 ideas de problemas a resolver y 24 grupos de trabajo colaborativo que generaron 18 proyectos.

- **Fondos Concursables de Gobierno Abierto**: En 2014 se realizó el lanzamiento de los Fondos Concursables de Gobierno Abierto, iniciativa que contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo es dar sostenibilidad a las soluciones propuestas por los ciudadanos a través de fondos que actúen como





capital semilla o financiamiento de procesos de incubación. Los primeros proyectos implementados bajo esta modalidad son "uyCheck ¿nos dicen la verdad?", "¿Qué hacen? El Parlamento en tu móvil", "RampitaUy", "Urseapp" y "Cisep".







Proceso de desarrollo del Plan de Acción Nacional

Coordinación y gestión del proceso

El Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018 surge como resultado de un proceso conducido por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto integrado por representantes de gobierno, la sociedad civil y la academia, en su conformación actual participan representantes de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), la Red de Gobierno Abierto y el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR.[1]

Por resolución de Presidencia de la República del 22 de noviembre de 2011, se encomienda a Agesic la coordinación, gestión y seguimiento del grupo de trabajo.

Desafíos de un nuevo proceso

Para el desarrollo del tercer plan, se establecieron los siguientes desafíos:

- Aumentar la participación de la cantidad de actores y ámbitos del gobierno. Involucrar a todos los poderes del Estado y a los niveles sub-nacionales (gobiernos departamentales y locales).
- Incorporar al plan compromisos vinculados con los temas relacionados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y diferentes políticas públicas específicas.
- Fortalecer los componentes participativos de la elaboración del plan.
- En particular, la representación de sociedad civil planteó la necesidad avanzar en el fortalecimiento del diseño institucional del grupo, lo que fue atendido a través de un decreto del Poder Ejecutivo.

Asimismo, este tercer Plan no podría ser un componente aislado de la planificación de gobierno, por lo cual debía cumplir las siguientes premisas:

- Estar en consonancia con la estrategia país a nivel de las diferentes políticas públicas, a través de compromisos que se incorporen en las planificaciones de cada una de las organizaciones y tengan viabilidad a nivel de recursos humanos y presupuestales.
- Dar continuidad a compromisos en fases iniciales asumidos durante el 2° Plan de Acción.

[1] La conformación, el funcionamiento del grupo, así como todas las actas de reuniones se encuentran disponibles en el sitio web de Agesic en el siguiente link http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/4789/25/agesic/grupo-de-trabajo.html?idPadre=4785





- Evolucionar propuestas presentadas en las Mesas de Diálogo realizadas.
- Acompañar los principios de la Carta Internacional de Datos Abiertos, la declaración final de la Cumbre de OGP de México 2015 sobre OGP-ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenibles) y el trabajo realizado en el grupo de datos abiertos de la Red Gealc.

Proceso realizado

El proceso está compuesto por las siguientes etapas:

Etapa 1. Plan de trabajo y talleres de lanzamiento: Se acuerda el proceso para el desarrollo del plan y cada una de sus etapas, se desarrollan 3 actividades de capacitación con organismos, Sociedad Civil y Academia.

Etapa 2. Convocatoria y articulación con organismos: Se convoca a los organismos públicos a identificar y proponer iniciativas.

Etapa 3. Propuestas de la ciudadanía: Se desarrollaron 2 Mesas de Diálogo con participación de sociedad civil, academia y organismos del Estado, con el fin de identificar propuestas de la Sociedad Civil en diferentes temáticas.

Etapa 4. Construcción de compromisos: A partir de todas las propuestas presentadas, por organismos y sociedad civil y mediante un conjunto de reuniones específicas se generaron las fichas de los compromisos del Plan de Acción.

Etapa 5. Consulta Pública. Se publicó 15 días en Consulta pública, se recibieron 16 comentarios los que fueron remitidos a los diferentes responsables para analizar la viabilidad de su incorporación.

Etapa 6. Construcción de la versión final del Plan y validación. En el marco del grupo de trabajo se creó una versión final del plan , la cual fue validada por los referentes de organismos y autoridades. Se aprueba por Decreto del Poder ejecutivo.

Etapa 7. Publicación y difusión del Plan de Acción. El plan de acción se publica en el sitio web de Agesic, en el sitio de OGP, y se proyecta un plan de difusión en torno a sus compromisos.

Se amplía en **Anexo III– Proceso de Creación del Plan de Acción y ámbitos de participación**

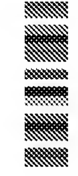
Proceso de seguimiento

El proceso de seguimiento del 3[er] Plan de Acción será implementado a través del **Mirador de Gobierno Abierto**, herramienta creada como compromiso del 2° Plan de Acción, que facilita el reporte descentralizado de los avances y un visualizador amigable para todas las personas.

- Se realizarán informes de **autoevaluación trimestrales**
- Se presentarán dos informes anuales ante la Alianza para el Gobierno Abierto.
- En el nuevo proceso se incorpora la realización de una **Mesa de Seguimiento** en la cual se rindan cuentas de los avances de los compromisos.

Se pone a disposición una planilla de seguimiento de metas en el **Anexo II – Planilla para el seguimiento de metas de los compromisos 2016-2018.**





Compromisos

En el 3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, Uruguay establece 75 compromisos con 212 metas propuestas que se encuentran agrupados en 12 ejes temáticos; 26 compromisos de los que se presentan en este plan, han sido generados total o parcialmente a través del mecanismo de Mesas de Diálogo con la participación de actores de gobierno, sociedad civil y la academia.

Ejes temáticos:
Los 12 ejes temáticos buscan integrar los pilares y valores del Gobierno Abierto (Transparencia, Rendición de Cuentas, Participación y Colaboración Ciudadana e Innovación Tecnológica) en diferentes políticas públicas específicas.

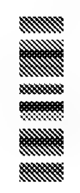
1. **Participación ciudadana**
   Avanzar en la promoción de nuevos espacios de participación ciudadana, así como fortalecer y difundir los espacios ya existentes. Promover actividades en un marco colaborativo que permitan arribar a resultados en beneficio de la ecuación social, y en la consolidación de nuevos modelos de relacionamiento con la ciudadanía. Acercar al proceso de gobierno abierto a nuevos colectivos sociales.

2. **Monitoreo de Derechos Humanos**
   Impulsar iniciativas que transparenten y fortalezcan la procesos nacionales e internacionales, desarrollar herramientas y promover el acceso a información específica que permita a la comunidad y a grupos de interés desarrollar el monitoreo del cumplimiento de estándares internacionales en materia de derechos humanos.

3. **Justicia, anti-corrupción**
   Disponibilizar información estadística en materia judicial y abrir canales para encauzar demandas de nueva información. Sensibilizar y capacitar sobre temáticas vinculadas al lavados de activos, contribuyendo a mantener y profundizar en la cultura ciudadana la atención sobre estos temas. Generar instancias de discusión con múltiples actores, para impulsar la adecuación normativa relacionada con el lavado de activos.

4. **Medio ambiente**
   Involucrar a la ciudadanía en el monitoreo de temas relacionados a las políticas medioambientales de la agenda gubernamental. Promover el uso y cuidado de los recursos naturales como responsabilidad de toda la sociedad.





5. **Empresas, industria y energía**
Rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión, regulación, y aplicación de recursos en materia de promoción de las actividades de industria y energía, como parte de la generación de confianza en la ejecución de políticas en la materia.

6. **Educación**
Disponibilizar información que habilite el monitoreo de políticas públicas específicas vinculada con el sector educativo. Impulsar políticas de educación inclusiva sustentadas en los pilares de gobierno abierto.

7. **Salud y cuidados**
Convocar ámbitos participativos para contribuir a elaborar mecanismos que fortalezcan el Sistema Nacional de Cuidados. Integrar y desarrollar nuevas fuentes de información a nivel de Salud.

8. **Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas**
Fortalecer la implementación y el ejercicio del derecho al acceso a la información pública por parte de la personas.
Consolidar y fortalecer una política nacional de datos abiertos.

9. **Desarrollo social**
Avanzar en el camino de poner a disposición de la ciudadanía información de los observatorios, documentos y guías de información referidos a políticas sociales, con el fin de contribuir a la cultura de la transparencia.

10. **Acercamiento a la ciudadanía**
Propender la equidad en el acceso a la información, trámites y servicios del Estado, a la vez que se habilitan dispositivos para canalizar demandas ciudadanas, punto de partida del modelo de cercanía, eficiencia y eficacia del Estado.

11. **Finanzas públicas**
Avanzar en la transparencia del proceso de compras públicas y de la información financiera, a través de la incorporación de estándares internacionales en la materia, que faciliten a la ciudadanía la comprensión y el monitoreo.

12. **Gobiernos Departamentales**
Impulsar en los Gobiernos Departamentales[2] en todos sus niveles de gobierno, la incorporación de políticas de transparencia y datos abiertos en la publicación de la información de gestión, así como fomentar la participación ciudadana con la instalación de canales de atención de demandas y sugerencias.

---

[2] Los Gobiernos Departamentales son jurisdicciones político- administrativas inferiores al del territorio nacional.





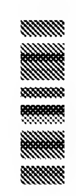
En el presente plan se integran proyectos de 28 instituciones del Estado.

A continuación se detallan los organismos responsables de los 75 compromisos:

Presidencia de la República, ACCE, Agesic, UAIP, OPP-AGEV, SENACLAFT, URSEC, Poder Judicial, Corte Electoral, MEC, MEF-DNA, MI, MIDES-INJU, MIDES-DINEM, MIDES-SNIC, MIDES-Promoción Sociocultural, MIEM, MRREE, MSP, MVOTMA-Dirección Nacional de Medioambiente, MVOTMA-Dirección Nacional de Aguas, BCU, INC, INISA, ANEP-PAEPU, IMPO y Gobiernos Departamentales (Intendencia de Maldonado, Intendencia de Montevideo, Intendencia de Paysandú, Intendencia de Rivera, Intendencia de Tacuarembó, Junta Departamental de Montevideo).

A continuación se describen cada uno de los compromisos. Para conocer los proyectos completos, acceder al **Anexo I – Fichas Completas de los Compromisos Uruguay.pdf.**





1. Participación ciudadana

Avanzar en la promoción de nuevos espacios de participación ciudadana, así como fortalecer y difundir los espacios ya existentes. Promover actividades en un marco colaborativo que permitan arribar a resultados en beneficio de la ecuación social, y en la consolidación de nuevos modelos de relacionamiento con la ciudadanía. Acercar al proceso de gobierno abierto a nuevos colectivos sociales.

1.1 Gobierno de Cercanía – Consejo de Ministros Abiertos

Presidencia de la República

Difundir y poner a disposición de toda la ciudadanía, los compromisos estratégicos asumidos en los Consejos de Ministros Abiertos.

Publicar además, las instituciones designadas para la implementación de dichos compromisos, así como su estado de situación.

1.2 Consejo Consultivo Nacional de Jóvenes

Ministerio de Desarrollo Social – Instituto Nacional de la Juventud

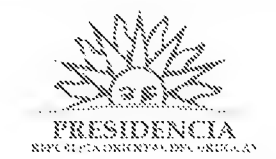
Conformar un Consejo Nacional de Jóvenes integrador de los diversos ámbitos y modalidades de participación existentes, que facilite el intercambio de los integrantes del mencionado consejo con tomadores de decisiones, fortaleciendo la articulación entre iniciativas de jóvenes y sus posibilidades de incidencia tanto en su contexto local, como a nivel nacional.

1.3 Fortalecimiento de la Cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay (Fase2)

Presidencia de la República – Agesic, y Grupo de Participación Ciudadana (Secretaría de Derechos Humanos, OPP, IM, MIDES, MVOTMA, Red de Gobierno Abierto, Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR)

Desarrollar un relevamiento nacional para conformar y publicar un catálogo de todos los ámbitos de participación ciudadana formalizados en el Estado, en todas las áreas temáticas y en todos los niveles de gobierno.

Capacitar a referentes de los organismos del Estado en materia de buenas prácticas de participación ciudadana, con publicación de Guía de Buenas Prácticas para los diferentes tipos de ámbitos relevados.





1.4 Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana

Presidencia de la República – Agesic y Grupo de Participación Ciudadana (Secretaría de Derechos Humanos, OPP, IM, MIDES, MVOTMA, Red de Gobierno Abierto, Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR)

Construir un Sistema de Indicadores que permita evaluar el funcionamiento e impacto de los diferentes espacios de participación ciudadana desde múltiples visiones y dimensiones, aplicando para su construcción una metodología participativa, basada en estándares internacionales.

Aplicar en por lo menos dos áreas temáticas y elaborar un plan de capacitación para uso y aplicación de los indicadores, dirigido a todos los actores involucrados.

1.5 Promover y consolidar la autonomía del Consejo Consultivo de la sociedad civil creado en el marco de la Ley 19.122

Ministerio de Desarrollo Social – Dirección Nacional de Promoción Sociocultural

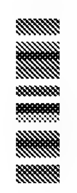
Consolidar la autonomía y sostenibilidad de las acciones del Consejo Consultivo de la Ley Nº 19.122 sobre Afrodescendientes. Establecer y ejecutar una agenda de actividades de articulación entre el Consejo Consultivo y la Comisión Implementadora de la Ley 19.122. Conformación de las comisiones de trabajo en materia de Educación y Trabajo desarrollando cuatro instancias formales cuyas actas estarán publicadas en el sitio web de MIDES.

1.6 Gobernanza del Gobierno Abierto en Uruguay: un proceso continuo

Presidencia de la República – Agesic y Grupo de Gobierno Abierto (MEF, MRREE, INE, UAIP, OPP, Red de Gobierno Abierto, Facultad de Ciencias Sociales)

Generar actividades específicas para dar continuidad y reforzar los mecanismos de diálogo, en pos de continuar analizando las nuevas demandas planteadas, y habilitar los acuerdos y compromisos entre las diferentes partes; establecer los criterios y mecanismos de seguimiento de las ideas y demandas, así como de los compromisos en el plan; planificar e implementar acciones de difusión, sensibilización y comunicación del proceso, para aumentar la cantidad de actores y garantizar la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía en general.





2. Monitoreo de Derechos Humanos

Impulsar iniciativas que transparenten y fortalezcan la procesos nacionales e internacionales, desarrollar herramientas y promover el acceso a información específica que permita a la comunidad y a grupos de interés desarrollar el monitoreo del cumplimiento de estándares internacionales en materia de derechos humanos.

2.1 Observatorio de información institucional y datos estadísticos sobre políticas socio-educativas en el INISA

Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente

Realizar la puesta en marcha del observatorio de INISA y publicar datos estadísticos confiables que contribuyan a la transparencia en la gestión sobre la ejecución de medidas socio-educativas dirigidas a la población adolescente atendida por el instituto. Estas medidas favorecen los procesos de integración social desde un enfoque de derechos.

2.2 Consultas previas y post presentación del Informe País al Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de la ONU

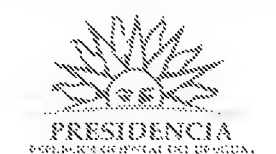
Ministerio de Relaciones Exteriores

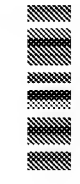
Generar espacios participativos a través de los cuales la sociedad civil, la academia y los organismos del Estado podrán presentar sugerencias al Informe País que se presentará al Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Realizar una devolución de las correspondientes recomendaciones que elabore el organismo al respecto.

2.3 Consultas del informe nacional y seguimiento de las recomendaciones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Difundir el Informe de la República Oriental del Uruguay al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de ONU a presentarse en el año 2017, en forma previa a su presentación, y difundir además, las recomendaciones que surjan del mencionado Comité.





2.4 Consulta previa y post presentación del Informe Nacional del Uruguay ante el Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación Racial

Ministerio de Relaciones Exteriores

Generar espacios a través de los cuales la sociedad civil, la academia y los organismos del Estado puedan presentar sugerencias al Informe País que se presentará ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU. Se realizará luego la difusión sobre las recomendaciones del informe presentado.

2.5 Seguimiento de las recomendaciones del Comité de la ONU para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Ministerio de Relaciones Exteriores

Difundir entre organismos públicos, sociedad civil y academia las recomendaciones recibidas del Comité de la ONU para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Realizar diferentes actividades y convocatorias para asegurar el mayor alcance en la difusión.

2.6 Candidaturas a puestos de expertos en el Sistema Universal de Promoción y Protección de Derechos Humanos (ONU) y Sistema Interamericano

Ministerio de Relaciones Exteriores

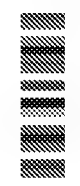
Publicar en forma centralizada y de fácil acceso a toda la ciudadanía a través del portal del Ministerio, el listado de candidaturas de los organismos internacionales y regionales de los llamados a cubrir vacantes de personal especializado o expertos en Comités de Derechos Humanos, de modo que potenciales candidatos de Uruguay puedan presentarse.

2.7 Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos de las Personas con discapacidad de la ONU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Difundir, a través del Sistema de Diálogo y Consulta, las recomendaciones que emite el Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos relativas a los derechos de personas con discapacidad, promoviendo el seguimiento respecto a las recomendaciones brindadas por el Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad.





2.8 Establecer un espacio de participación e intercambio sobre el derecho a la alimentación con el Relator del Consejo de Derechos Humanos

Ministerio de Relaciones Exteriores

Desarrollar agenda de encuentros entre el Relator Especial del Consejo de Derechos Humanos (quien estará visitando Uruguay) y organismos del Estado y la sociedad civil, para establecer un espacio de reflexión e intercambio sobre el derecho a la alimentación y temas de su competencia tales como derechos sobre la tierra, semillas, biocombustibles y cambio climático, entre otros.

2.9 Consultas previas y post presentación del informe país sobre la recomendación 1974 de la UNESCO

Ministerio de Relaciones Exteriores

Generar espacios de participación a través de los cuales la sociedad civil, la academia y los organismos del Estado podrán presentar sugerencias respecto a la Implementación de la Recomendación 1974 sobre educación para la comprensión internacional, cooperación, paz y educación en Derechos Humanos y libertades fundamentales.

2.10 Diálogo para el análisis del impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos.

Presidencia de la República - Agesic

Generar espacios de diálogo del Estado con la Sociedad Civil, la Academia, actores privados y otros actores interesados para tratar el impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos

Identificar aspectos a evolucionar en materia de normativa vigente referida al impacto de las nuevas tecnologías en la sociedad.





3. Justicia, anti – corrupción

Disponibilizar información estadística en materia judicial y abrir canales para encauzar demandas de nueva información. Sensibilizar y capacitar sobre temáticas vinculadas al lavados de activos, contribuyendo a mantener y profundizar en la cultura ciudadana la atención sobre estos temas. Generar instancias de discusión con múltiples actores, para impulsar la adecuación normativa relacionada con el lavado de activos.

3.1 Transparencia de información estadística del Poder Judicial

Poder Judicial

Publicar bases de micro-datos correspondientes a los informes estadísticos del Poder Judicial referidos a procesos concluidos en materia Penal, Adolescente y Faltas.
Geo-referenciar los datos correspondientes a asuntos iniciados en materia de Violencia Doméstica y datos correspondientes a procesos concluidos en materia de Faltas en el Departamento de Montevideo.

3.2 Proceso para canalizar demanda de información del Poder Judicial

Poder Judicial

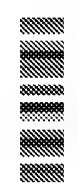
Implementar un proceso para canalizar y responder la demanda de información de parte de la ciudadanía. Para este proceso será convocada la participación de actores de la sociedad civil en carácter participativo y colaborativo. En base a estos resultados, el organismo priorizará la información a publicar que irá incorporando a su portal.

3.3 Capacitación en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Presidencia de la República – Secretaría Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

Sensibilizar e instruir sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones de prevención en lavado de activos y financiamiento del terrorismo por parte de sujetos obligados del sector no financiero, a través de un plan de capacitación en línea dirigido a los actores involucrados (escribanos, inmobiliarias, usuarios de zonas francas, rematadores y demás actividades y profesiones no financieras).





3.4 Adecuación del marco normativo del Sistema Nacional Anti-Lavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo

Presidencia de la República – Secretaría Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

Crear cinco mesas de trabajo, coordinadas por representantes de la Secretaría de los sectores Inmobiliario, Administradores de Sociedades, Casinos, Zonas Francas y Rematadores, con sesiones periódicas para trabajar en el diagnóstico de la situación de cada uno de los sectores respecto a los riesgos a los que se ven enfrentados. Identificar las brechas existentes en la legislación actual para proponer un marco normativo que sea más eficaz en la construcción de un sistema nacional anti-lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo.





4. Medio ambiente

Involucrar a la ciudadanía en el monitoreo de temas relacionados a las políticas medioambientales de la agenda gubernamental. Promover el uso y cuidado de los recursos naturales como responsabilidad de toda la sociedad.

4.1 Puntos de Monitoreo Ambiental

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente – Dirección Nacional de Medio Ambiente

Disponibilizar a través del visualizador de mapas de la DINAMA, los puntos de monitoreo ambiental, su descripción y frecuencia de monitoreo. Publicar en formato de datos abiertos la información de los mismos: el elemento que se mide, en qué matriz está contenido y los valores objetivo de cada punto.

4.2 Autorizaciones Ambientales

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente – Dirección Nacional de Medio Ambiente

Publicar información sobre localización de nuevos emprendimientos y/o solicitudes de autorización ambiental, conectando el Sistema de Trámites de DINAMA con el visualizador de mapas, y publicar también Informes Ambientales Resumen, donde se describa en forma resumida la naturaleza del emprendimiento y su impacto ambiental previsto.

4.3 Lista de Especies del Uruguay

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente – Dirección Nacional de Medio Ambiente

Generar una consulta sobre la base de datos de especies animales del Uruguay, para la elaboración de un documento en formato de datos abiertos, disponible, accesible y confiable para la ciudadanía, especialmente para sectores tales como educación primaria y secundaria.

4.4 Calidad del aire

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente – Dirección Nacional de Medio Ambiente

Disponibilizar en formato de datos abiertos la información registrada por estaciones automáticas que gestionan varias instituciones y empresas privadas, en un solo conjunto de datos referido a las diferentes variables de calidad del aire.





4.5 Política institucional de transparencia de datos de uso del agua

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente – Dirección Nacional de Aguas

Publicar en formato de datos abiertos, información sobre el uso de agua en las diferentes cuencas del país, así como los datos hidrológicos de los recursos hídricos del territorio, en el marco del desarrollo de una política institucional para la difusión de datos relacionados al uso del agua en el país.

4.6 Plan Nacional de Aguas

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente – Dirección Nacional de Aguas

Elaborar en forma participativa y colaborativa con otros organismos, actores privados y de la sociedad civil, el Primer Plan Nacional de Aguas del Uruguay, formulando planes nacionales, regionales y locales que contengan los lineamientos generales de la actuación pública y privada en materia de aguas. Generar las instancias de difusión e intercambio que promuevan la participación y el compromiso de los diferentes actores, para hacerlo sustentable desde el punto de vista ambiental, social y político. Se incluye, además, sensibilización y capacitación a la ciudadanía sobre el uso y el cuidado del agua.




5. Empresas, industria y energía

Rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión, regulación, y aplicación de recursos en materia de promoción de las actividades de industria y energía, como parte de la generación de confianza en la ejecución de políticas en la materia.

5.1 Diálogo postal

Presidencia de la República – Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones

Convocar jornadas de diálogo periódicas para relevar diferentes inquietudes de actores vinculados al sector postal, a efectos de lograr un acabado cumplimiento de la normativa vigente, atendiendo especialmente los derechos de los consumidores. Los resultados de estas Jornadas constituirán insumos para la formulación de la Política Nacional Postal por parte de Dinatel.

5.2 Apertura de datos de la Dirección Nacional de Industrias

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Rendir cuentas a la ciudadanía sobre la ejecución de los siguientes fondos: a) el fondo otorgado a la Comisión de Aplicación por la Ley N°16.906, b) el Fondo Industrial y c) Fondo de Vestimenta, publicando en formato de datos abiertos el seguimiento de lo ejecutado de los fondos mencionados, satisfaciendo la demanda de información de actores públicos y privados.

5.3 Publicar datos de demanda, acceso y eficiencia energética

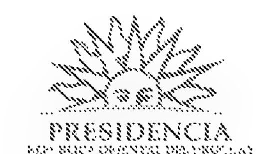
Ministerio de Industria, Energía y Minería – Dirección Nacional de Energía

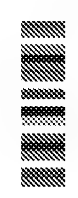
Publicar, con actualización periódica y en forma centralizada, el listado de: a) Registro de agentes certificadores (profesionales avalados por el Ministerio para la certificación de proyectos de eficiencia energética), b) Registro de empresas de servicios energéticos y c) Registro de proveedores de equipamiento eficiente.

5.4 Publicar el Registro de instaladores y empresas gasistas

Ministerio de Industria, Energía y Minería – Dirección Nacional de Energía

Publicar en formato de datos abiertos el Registro de Empresas e Instaladores Gasistas con registro vigente otorgado por la Dirección Nacional de Energía del Ministerio, dando cumplimiento a la demanda de la ciudadanía por esta información.





5.5 Publicar micro – datos de encuestas de consumos energéticos

Ministerio de Industria, Energía y Minería – Dirección Nacional de Energía

Publicar los micro-datos sobre consumo energético de industrias, comercios y servicios, obtenidos a través de la Encuesta de Consumos Energéticos, incluyendo sus respectivos meta-datos y en formato de datos abiertos. La información a publicar consiste en el consumo de los sectores de comercio y servicios correspondientes al año 2013 y el consumo industrial correspondiente a los años 2014 y 2015.





6. Educación

Disponibilizar información que habilite el monitoreo de políticas públicas específicas vinculada con el sector educativo. Impulsar políticas de educación inclusiva sustentadas en los pilares de gobierno abierto.

6.1 Portal de transparencia de información y gestión del PAEPU

Administración Nacional de Educación Pública – Consejo Directivo Central Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya

Consolidar en una sola herramienta el repositorio de información único sobre la planificación y ejecución del Proyecto de Apoyo a Escuelas Públicas de Tiempo Completo, para que esté disponible y accesible a la ciudadanía.

6.2 Transparencia de la gestión de las obras de Escuelas de Tiempo Completo

Administración Nacional de Educación Pública – Consejo Directivo Central Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya

Poner a disposición de la ciudadanía la información organizada y sistematizada relativa a la gestión de obras proyectadas y ejecutadas por el PAEPU, las diferentes etapas de desarrollo, su proceso de gestión, y las ampliaciones de obra. Esta información incluye datos de gestión física y económica, contratadas por licitación pública.

6.3 Formalizar el mantenimiento edilicio en Escuelas de Tiempo Completo: una alternativa participativa

Administración Nacional de Educación Pública – Consejo Directivo Central Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya

Elaborar una propuesta metodológica para profundizar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en los planes de mantenimiento edilicio de las Escuelas de Tiempo Completo, mediante el desarrollo de una metodología que fortalezca el vínculo entre la escuela y la comunidad donde esta esté instalada.





6.4 Formación docente en Escuelas de Tiempo Completo

Administración Nacional de Educación Pública – Consejo Directivo Central Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya

Poner a disposición de la ciudadanía información estadística sistematizada sobre el plan de capacitación de Formación de Docentes de Escuelas de Tiempo Completo, su avance, participación, cumplimiento y desvíos. Esta información estará accesible en formato de datos abiertos.

6.5 Normativa en relación a la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad

Ministerio de Educación y Cultura – Dirección Nacional de Educación - Comisión para la Continuidad Educativa y Socio-profesional para la Discapacidad – CEIP-ANEP, DSEA–ANEP, PROCLADIS-INEFOP, PRONADIS-MIDES

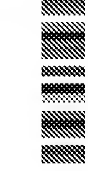
Sistematizar y ajustar la normativa vigente vinculada a la inclusión educativa de personas con discapacidad en el sistema educativo formal, propiciando acuerdos para la elaboración de criterios comunes para su aplicación, con foco en asegurar la inclusión y continuidad educativa. Alinear la normativa de ANEP en función de la normativa internacional y nacional vigente, Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2008) ratificada en Uruguay por la Ley N°18.418 del 20 de noviembre de 2008 y la Ley sobre Protección Integral de Personas con Discapacidad N° 18.651 del 19 de febrero de 2010.

6.6 Relevamiento de información para la inclusión educativa y continuidad de Personas con Discapacidad

Ministerio de Educación y Cultura – Dirección Nacional de Educación - Comisión para la Continuidad Educativa y Socio-profesional para la Discapacidad – CEIP-ANEP, DSEA–ANEP, PROCLADIS-INEFOP, PRONADIS-MIDES

Relevar a nivel nacional las diferentes propuestas educativas (formales y no formales), los recursos humanos, materiales y de accesibilidad existentes para la inclusión y continuidad educativa de personas con discapacidad. Este relevamiento se realizará a partir de un sistema de indicadores, elaborado en forma participativa con los actores involucrados.





6.7 Publicación de información estadística sobre actividades socioeducativas para inclusión social de personas privadas de libertad

Ministerio del Interior

Publicar datos estadísticos respecto a personas privadas de libertad que realizan diferentes actividades educativas, socioculturales y/o deportivas. Se medirá además, sobre el valor base fijado por la UIPPL, avalado por la Dirección Nacional del INR. Los datos publicados serán visualizados en el sitio web del Ministerio, por variables de interés (edad, género, zona geográfica, etc.).

6.8 Educación para el arte: difusión de propuestas educativas y elaboración de un marco conceptual para la mejora de políticas públicas

Ministerio de Educación y Cultura – Consejo Nacional de Educación No Formal

Relevar a nivel nacional las diferentes propuestas de educación para el arte, instancia en la que participarán diferentes actores e instituciones involucrados en la temática. Publicar el relevamiento en el sitio web del Ministerio, incluyendo un mapa país que contenga las diferentes propuestas educativas no formales en arte. Elaborar un marco conceptual para la mejora de políticas públicas relacionadas con el tema.





7. Salud y cuidados

Convocar ámbitos participativos para contribuir a elaborar mecanismos que fortalezcan el Sistema Nacional de Cuidados. Integrar y desarrollar nuevas fuentes de información a nivel de Salud.

7.1 Diálogo con la sociedad civil para la definición de información pertinente al momento de la selección de un/a cuidador/a del Sistema de Cuidados

Ministerio de Desarrollo Social – Secretaría Nacional de Cuidados

Convocar a la sociedad civil, especialistas legales en protección de datos personales y legislación laboral, a participar de mesas de diálogo para determinar la información a la cual podrán acceder los usuarios al momento de seleccionar un cuidador/a en el marco del Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Identificar el mecanismo más eficiente para el relevamiento y publicación en formato de datos abiertos de dicha información, así como su fuente.

7.2 Desarrollo de los sistemas de información del Sistema de Cuidados en formato de datos abiertos

Ministerio de Desarrollo Social – Secretaría Nacional de Cuidados

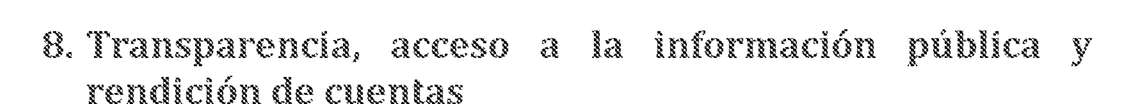
Poner a disposición de la ciudadanía en formato de datos abiertos información relevante del Sistema de Cuidados. Esta información incluye un Registro Nacional de Cuidados (base de datos con usuarios/as, cuidadores/as, instituciones de formación y servicios, así como un registro de centros de formación en cuidados del MEC) y un Portal de Cuidados, plataforma de interacción con la ciudadanía.

7.3 Sistema de información para el seguimiento de los objetivos sanitarios

Ministerio de Salud Pública

Desarrollar un sistema de información integrada y de calidad para el seguimiento de los Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN) 2020. Elaborar un conjunto de indicadores, procesos y resultados que permitan el seguimiento, la vigilancia y la toma de decisiones para el logro de los OSN 2020. Poner a disposición de la ciudadanía esta información en formato de datos abiertos.





8. Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas

Fortalecer la implementación y el ejercicio del derecho al acceso a la información pública por parte de la personas. Consolidar y fortalecer una política nacional de datos abiertos.

8.1 Rendición de cuentas en materia de Acceso a la Información Pública

Unidad de Acceso a la Información Pública

Publicación en línea de información relativa al estado de cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley 18.381) por parte de los sujetos obligados.

Impulsar las reformas normativas necesarias para viabilizar el uso del Sistema de Acceso a la Información Pública en la Administración Central así como también para facilitar la presentación de las solicitudes de acceso por medios electrónicos.

8.2 Criterios sobre entrega de información en materia de violaciones de Derechos Humanos

Unidad de Acceso a la Información Pública

Elaborar, consultar y difundir criterios técnico-jurídicos que garanticen el derecho de acceso a la información pública referida a las violaciones de los derechos humanos ocurridas durante la última dictadura cívico-militar, en el período comprendido entre 13/06/1968 y 28/02/1985, que incluye el período pre-dictatorial. La iniciativa se propone desarrollar los criterios en armonía con la legislación vigente en Uruguay, incorporando en el proceso la visión y los aportes de la sociedad civil, la academia y el Estado

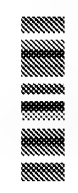
8.3 Difusión y capacitación sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública

Unidad de Acceso a la Información Pública

Desarrollar y ejecutar un plan de promoción y capacitación sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, dirigido a un público que hasta el momento no ha sido alcanzado por parte de la UAIP y realizar actividades de promoción para el público en general.

Desarrollar una campaña nacional de sensibilización ciudadana en la materia, teniendo como público objetivo funcionarios de los diferentes niveles de Gobiernos Departamentales de todo el país.





8.4 Portal de transparencia presupuestaria

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Gestión y Evaluación del Estado

Implementar un sitio web, elaborado en colaboración con usuarios, para la publicación de información referida a la planificación, presupuesto nacional (información financiera y de desempeño), resultados de la gestión de los recursos públicos, balances de empresas públicas. Se adicionará un sub-sitio web referido a Personas Públicas No Estatales, identificando recursos presupuestales que les son transferidos y compromisos de gestión que acuerdan con el Poder Ejecutivo nacional, cuando corresponda.

8.5 Resultados electorales en formato de datos abiertos

Corte Electoral

Desarrollar un proceso de estandarización y publicación de datos de los resultados electorales con apertura por dimensiones de interés (lemas, hojas de votación, sub-lemas, listas de candidatos, etc.), referentes a los procesos electorales organizados por la Corte Electoral. Este proceso creará un espacio colaborativo que integre además, al grupo de datos abiertos articulado por Agesic y representantes de los usuarios. Se espera contar para las elecciones del año 2020 un proceso sólido y consensuado para poner a disposición pública los datos del ciclo electoral en formatos abiertos.

8.6 Datos abiertos del Instituto Nacional de Colonización

Instituto Nacional de Colonización

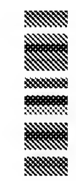
Transparentar y publicar en formato de datos abiertos la información sobre los ofrecimientos de tierra que recibe el organismo y las compras de tierra que efectúa. Migrar la información histórica de los ofrecimientos y compras de tierra desde el año 2010 al nuevo sistema del instituto y comenzar a registrar en él todas las compras.

8.7 Estadísticas de Comercio Exterior de la Dirección Nacional de Aduanas

Ministerio de Economía y Finanzas

Poner a disposición de la ciudadanía los datos estadísticos de la operativa aduanera de Comercio Exterior de forma pública en el sitio web de la DNA. La información a publicar será procesada y conformará datos planos.





8.8 ¿Quién controla qué? Catálogo en línea de las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado.

Presidencia de la República - Agesic

Implementar un primer catálogo en línea que presentará la información relativa a las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado. Facilitar a la ciudadanía información sobre: sus cometidos, sujetos obligados, ámbitos de actuación, procedimientos, normativa, cómo ejercer el derecho y hacer los trámites de denuncias y consultas e instituciones vinculadas, entre otros.

8.9 Plan de Acción Nacional de Datos Abiertos de Gobierno

Presidencia de la República – Agesic y Grupo de Datos Abiertos

Implementar el Plan Nacional de Datos Abiertos de Gobierno 2016-2020, y lograr con ello el compromiso de todos los actores del ecosistema de datos abiertos. Establecer una política nacional de datos abiertos que promueva la publicación de los datos en este formato "por defecto" y que considere los principios de la carta internacional de datos abiertos. Aprobar y evolucionar la norma técnica que reglamenta el Art. 82 de la Ley de Presupuesto Nacional N°19.355.

8.10 Publicación de estadísticas y videos on-line del Acceso Maciel del Puerto de Montevideo

Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección Nacional de Aduanas

Democratizar la información generada por el sistema de automatismos localizados en el Acceso Maciel del Puerto de Montevideo, siendo fuente de información confiable para la toma de decisiones del público usuario de Comercio Exterior. Publicación de videos en línea y datos estadísticos a través de informes y datos en formato abierto para el uso de interesados y público en general.

8.11 Apertura y publicación de la normativa nacional en formato de datos abiertos

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Poner a disposición de la ciudadanía el acceso a las bases de datos jurídico-normativos que administra IMPO en formato de datos abiertos y promover el desarrollo de aplicaciones que fomenten su conocimiento por parte de la ciudadanía.





8.12 Monitoreo de las radiaciones no-ionizantes y publicación de información

Presidencia de la República – Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones

Elaborar un proyecto de regulación sobre los procedimientos aplicables a las diversas estaciones de radiocomunicaciones para la verificación del cumplimiento de los límites establecidos en la normativa vigente.

Puesta en marcha de un conjunto de estaciones de monitoreo fijo y móvil de las radiaciones no ionizantes y publicación de la información en tiempo real en el portal web del organismo, incluyendo gráficos históricos y promediales.





9. Desarrollo social

Avanzar en el camino de poner a disposición de la ciudadanía información de los observatorios, documentos y guías de información referidos a políticas sociales con el fin de contribuir a la cultura de la transparencia.

9.1 Guía Nacional de Recursos

Ministerio de Desarrollo Social – Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo – Observatorio Social

Poner a disposición de la ciudadanía el acceso a información sobre la Guía Nacional de Recursos en formato de datos abiertos, en base a las premisas de disponibilidad y acceso de los datos en forma conveniente y modificable, orientado a su reutilización y redistribución sin restricciones.

9.2 Disponibilizar datos del Observatorio Social de programas e indicadores en formato de datos abiertos

Ministerio de Desarrollo Social – Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo – Observatorio Social

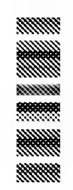
Habilitar la descarga de todos los datos del Observatorio Social en formatos abiertos, como por ejemplo Open Office o CSV, según el caso.

9.3 Desarrollar un repositorio de documentos digitales acerca de la oferta pública social

Ministerio de Desarrollo Social – Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo – Observatorio Social

Generar y poner a disposición de la ciudadanía un repositorio digital de documentación sobre el área social que incluya documentos de producción nacional (estatal y académica) que aborden temas de diagnóstico y conceptualización de las diferentes problemáticas sociales, monitoreo de la oferta pública social en la materia y evaluaciones de programas implementados.





10. Acercamiento a la ciudadanía

Consolidar la equidad en el acceso a la información, trámites y servicios del Estado, a la vez que se habilitan dispositivos para canalizar demandas ciudadanas, punto de partida del modelo de cercanía, eficiencia y eficacia del Estado.

10.1 Portal Ciudadano

Presidencia de la República - Agesic

Disponer del Portal Ciudadano, en el cual cada persona pueda acceder a una plataforma para la gestión unificada y personalizada de información, comunicaciones y trámites del Estado. Se viabiliza la prestación de los servicios del Estado de forma fácil, ágil y uniforme en los múltiples canales disponibles, garantizando una atención ciudadana cercana de calidad y con foco en las necesidades, prioridades, demandas y derechos del ciudadano.

10.2 Reclamos y consultas online

Presidencia de la República – Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones

Poner a disposición de la ciudadanía una herramienta para canalizar consultas y reclamos a URSEC, generando registro para el seguimiento, centralización y mejor gestión de las consultas, a la vez que viabilizar la elaboración de información estadística sobre demandas ciudadanas a la unidad.

10.3 Publicación de servicios y dispositivos en el área de violencia de género

Ministerio del Interior

Publicar en formato de datos abiertos, información acerca de lugares donde se prestan servicios vinculados a la Unidad Especializada en Violencia de Género y Doméstica, elaborando además, un mapa georreferenciado para la visualización de los diferentes dispositivos disponibles.





11. Finanzas públicas

Avanzar en la transparencia del proceso de compras públicas y de la información financiera, a través de la incorporación de estándares internacionales en la materia, que faciliten a la ciudadanía la comprensión y el monitoreo.

11.1 Adopción del estándar *Open Contracting*

Presidencia de la República – Agencia de Compras y Contrataciones del Estado

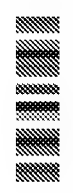
Adoptar un formato estándar internacionalmente reconocido de publicación de datos abiertos de contrataciones públicas, promoviendo su uso a nivel nacional y su consumo por los diferentes actores de la sociedad civil. Adecuar el formato de los datos abiertos que actualmente se publican al estándar de *Open Contracting* para las fases de "Llamado" y "Adjudicación de compras".

11.2 Información financiera accesible y abierta

Banco Central del Uruguay

Publicar información financiera de uso público en formato de datos abiertos, hoy disponible en la Superintendencia de Servicios Financieros del BCU, de forma que resulte útil y accesible para el ciudadano y que pueda ser reutilizada por otros agentes. La priorización de la información a publicar se realizará mediante mesas de difusión con la sociedad civil y actores de la educación y el mundo financiero.





12. Gobiernos Departamentales

Impulsar en los Gobiernos Departamentales en todos sus niveles de gobierno, la incorporación de políticas de transparencia y datos abiertos en la publicación de la información de gestión, así como fomentar la participación ciudadana con la instalación de canales de atención de demandas y sugerencias.

Compromisos
Gobierno Departamental de Rivera

12.1 Política departamental de datos abiertos
Intendencia Departamental de Rivera

Implementar una política de datos abiertos que sea transversal al organismo. Llevar a cabo una campaña de sensibilización y capacitación que promueva acciones relacionadas con datos abiertos, y el uso de los datos ya publicados en el catálogo nacional. Esta campaña estará dirigida a funcionarios de la Intendencia y a la ciudadanía en general.

12.2 Por mi barrio
Intendencia Departamental de Rivera

Poner en marcha la aplicación "Por mi barrio", que constituye un canal un canal electrónico para la participación e interacción ciudadana en lo referente a "PQRS" (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias). Realizar talleres de promoción, sensibilización y fomento de la participación ciudadana.

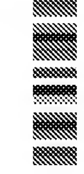
12.3 Nuevo portal de la Intendencia de Rivera
Intendencia Departamental de Rivera

Poner en producción un nuevo portal moderno, accesible, dinámico, que cumpla con las mejore prácticas y estándares para la Intendencia de Rivera, que incluya secciones específicas para difusión de temáticas relativas a Gobierno Abierto. Promover el acceso a la información pública y los mecanismos para la participación ciudadana.

12.4 Acceso a la información y participación ciudadana
Intendencia Departamental de Rivera

Poner a disposición de la ciudadanía el acceso a información sobre servicios, seguimiento de trámites, reservas a distancia, evaluaciones y opiniones desde diferentes puntos del departamento de Rivera, habilitando puntos de acceso con terminales de autogestión. Capacitar y sensibilizar a los ciudadanos sobre este servicio.





Compromisos
Gobierno Departamental de Montevideo

12.5 Monitoreo ciudadano de la calidad del aire
Intendencia Departamental de Montevideo

Generar visualizador para acceso público de los informes de calidad del aire que realiza la autoridad competente, mejorando su accesibilidad. Publicar en formato de datos abiertos los datos de las estaciones automáticas con las que cuenta la Intendencia de Montevideo.

12.6 Monitoreo ciudadano de la habilitación de locales alimentarios
Intendencia Departamental de Montevideo

Brindar información actualizada de los registros y habilitación de locales alimentarios en una aplicación accesible, brindando la posibilidad de consultas georreferenciadas. Viabilizar el acceso a formularios donde los ciudadanos puedan realizar denuncias o comentarios sobre locales alimentarios.

12.7 Gestión de reclamos ciudadanos
Intendencia Departamental de Montevideo

Automatizar y disponibilizar el ingreso de reclamos ciudadanos a la Intendencia de Montevideo, vía web. Agilizar y transparentar la gestión de los reclamos, posibilitando que los ciudadanos puedan monitorear la atención del organismo.

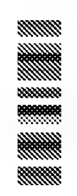
12.8 Presupuesto abierto y rendición de cuentas de Montevideo
Intendencia Departamental de Montevideo

Visualizar y dar seguimiento a la ejecución del presupuesto departamental en una herramienta amigable y en formato adecuado y accesible al público en general. Actualización anual de los datos abiertos referidos al presupuesto.

12.9 Portal de proyectos estratégicos
Intendencia Departamental de Montevideo

Poner a disposición de la ciudadanía herramientas que faciliten la interacción con la Intendencia y permitan un control ciudadano sobre aquellos proyectos que el organismo considere estratégicos. La información se incluirá en un portal para el seguimiento de los proyectos.





12.10 Sistema de monitoreo ciudadano del Fondo Capital

Junta Departamental de Montevideo

Publicar información referida a la constitución del fondo de un fideicomiso (agente certificador, proceso de selección de la empresa calificadora de riesgos y proceso de autorización por parte del Banco Central del Uruguay), así como la publicación de la apertura de procesos de licenciamientos de obras, cronogramas de obras, contralor y seguimiento de obras y publicación de los informes de agentes certificadores.

Compromisos
Gobierno Departamental de Paysandú

12.11 Política departamental de datos abiertos

Intendencia Departamental de Paysandú

Adoptar por parte de la Intendencia de Paysandú una política de datos abiertos. Publicar en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos por lo menos cuatro conjuntos de datos de impacto y demanda ciudadana. Llevar a cabo instancias de sensibilización y capacitación a la ciudadanía para promover el uso de los datos publicados en el Catálogo Nacional.

Compromisos
Gobierno Departamental de Tacuarembó

12.12 Política departamental de gobierno abierto

Intendencia Departamental de Tacuarembó

Conformar un comité de trabajo aprobado por el Ejecutivo Departamental que dirija el acceso a la información pública y la publicación de datos abiertos y comience a implementar políticas de participación ciudadana para priorizar los conjuntos de datos a publicar. Reformular el portal institucional de acuerdo a estándares definidos por Agesic.

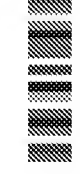
Compromisos
Gobierno Departamental de Maldonado

12.13 Sistema de monitoreo ciudadano de servicios públicos

Intendencia Departamental de Maldonado

Conformar un grupo de trabajo interinstitucional y realizar el relevamiento de la información sobre las funciones y competencias de organismos del Estado. Implementar la primera versión del catálogo en línea disponible para todas las personas y la publicación en formatos abiertos de la información producida.





Participantes de la Creación del Plan

A continuación, se detallan todas las organizaciones que aportaron compromisos al Plan de Acción o participaron de las Mesas de Diálogo.

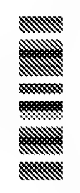
Organismos del Estado

Agencia de Compras y Contrataciones del Estado; Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento; Administración Nacional de Telecomunicaciones; Auditoría Interna de la Nación; Área de Gestión y Evaluación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Banco Central del Uruguay; Corte Electoral; Consejo Directivo Central; Dirección Nacional de Aduanas del Ministerio de Economía y Finanzas; Dirección Nacional de Agua del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería; Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del Ministerio de Desarrollo Social; Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales; Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; Instituto Nacional de Colonización; Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (ex Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente); Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Desarrollo Social; Instituto del Niño y Adolescente; Instituto Nacional de Estadísticas; Instituto Nacional Uruguayo de Meteorología; Intendencia Departamental de Cerro Largo; Intendencia Departamental de Maldonado; Intendencia de Montevideo; Intendencia Departamental de Paysandú; Intendencia Departamental de Rivera; Intendencia Departamental de Tacuarembó; Junta Departamental de Montevideo; Junta de Transparencia y Ética Pública; Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Educación y Cultura; Ministerio de Industria, Energía Minería; Ministerio del Interior; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Salud Pública; Municipio de Maldonado; Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Poder Judicial; Presidencia de la República; Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya; Secretaria Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo de Presidencia de la República; Secretaria Nacional de Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social; Unidad de Acceso a la Información Pública; Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.

Sociedad civil

Asamblea Instituyente por Salud Mental, Desmanicomialización y Vida Digna; Asociación GAIA; Uruguay Transparente; Centros de Archivos y Acceso a la Información Pública; Centro de Estudios de Software libre; Creative Commons Uruguay; Datos Abiertos, Cotidiano Mujer; Transparencia y Acceso a la Información Pública; Grupo de Trabajo Educación Inclusiva; El Abrojo; Mujer ahora; Mujer y Salud en Uruguay; Red Pro Sistema Nacional de Cuidados; Red





de Gobierno Abierto; Uruguay Libre de Megaminería; Uy Check; Asamblea afrodescendiente y la Coordinadora Nacional afrodescendiente.

Academia

Instituto de Ciencia Política y Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ingeniería, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Humanidades de la Universidad de la República; Universidad Católica del Uruguay (Proyecto Investigación en Lavado de Activos).

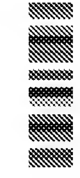
Organismos internacionales que apoyaron el proceso

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN-DESA), participó en el fortalecimiento del proceso de creación del compromiso 8.9. Plan de acción nacional de datos abiertos de gobierno.

Representantes del Mecanismo de revisión independiente para Uruguay,

Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)



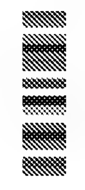


Referencias – Siglas y acrónimos

A continuación, se detallan las abreviaciones de todas las organizaciones que aparecen en el plan y su nombre desarrollado.

Organización	Abreviatura	Sitio Web
Agencia de Compras y Contrataciones del Estado	ACCE	www.comprasestatales.gub.uy
Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento	Agesic	www.agesic.gub.uy
Banco Central del Uruguay	BCU	www.bcu.gub.uy
Corte Electoral	CE	www.cortelectoral.gub.uy
Dirección Nacional de Aduanas del Ministerio de Economía y Finanzas	DNA – MEF	www.aduanas.gub.uy
Dirección Nacional de Agua del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	DINAGUA – MVOTMA	www.mvotma.gub.uy
Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería	DNE - MIEM	www.miem.gub.uy
Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del Ministerio de Desarrollo Social	DINEM – MIDES	www.dinem.mides.gub.uy
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales	IMPO	www.impo.com.uy
Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	DINAMA – MVOTMA	www.mvtoma.gub.uy
Instituto Nacional de Colonización	Colonización	www.colonizacion.com.uy
Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente	INISA	www.inisa.gub.uy
Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Desarrollo Social	INJU – MIDES	www.inju.gub.uy
Intendencia Departamental de Maldonado	IM	www.maldonado.gub.uy
Intendencia Departamental de Montevideo	IM	www.montevideo.gub.uy





Organización	Abreviatura	Sitio Web
Intendencia Departamental de Paysandú	IP	www.paysandu.gub.uy
Intendencia Departamental de Rivera	IMR	www.rivera.gub.uy
Intendencia Departamental de Tacuarembó	IDT	www.tacuarembo.gub.uy
Junta Departamental de Montevideo	JDM	www.juntamvd.gub.uy
Ministerio de Desarrollo Social	MIDES	www.mides.gub.uy
Ministerio de Educación y Cultura	MEC	www.mec.gub.uy
Ministerio de Industria, Energía y Minería	MIEM	www.miem.gub.uy
Ministerio del Interior	MI	www.minterior.gub.uy
Ministerio de Relaciones Exteriores	MRREE	www.mrree.gub.uy
Ministerio de Salud Pública	MSP	www.msp.gub.uy
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	OPP	www.opp.gub.uy
Poder Judicial	PJ	www.poderjudicial.gub.uy
Presidencia de la República Oriental de Uruguay	Presidencia	www.presidencia.gub.uy
Proyecto de Apoyo a la Escuela Púbica Uruguaya	PAEPU	www.mecaep.edu.uy
Secretaria Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo de Presidencia de la República	SENACLAFT – Presidencia	www.presidencia.gub.uy
Secretaria Nacional de Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social	Sistema de Cuidados	www.sistemadecuidados.gub.uy
Unidad de Acceso a la Información Pública	UAIP	www.uaip.gub.uy
Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones	URSEC	www.ursec.gub.uy

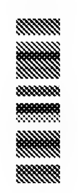




Referentes de cada compromiso

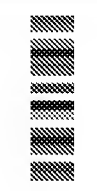
Nº	Organismo	Cargo	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono
1.1	Presidencia de la República	Pro Secretario de Presidencia	Juan Andrés Roballo	prosecretaria@presidencia.gub.uy	150 interno 1720
1.2	MIDES – INJU	Director	Santiago Soto	ssoto@correo.mides.gub.uy	24000302 interno 7030
1.3	Presidencia de la República - Agesic	Gerente de Relacionamiento con la Ciudadanía	Ninoschka Dante	ninoschka.dante@agesic.gub.uy	29012929
1.4	Presidencia de la República - Agesic	Gerente de Relacionamiento con la Ciudadanía	Ninoscha Dante	ninoschka.dante@agesic.gub.uy	29012929
1.5	MIDES	Directora de División de Derechos Humanos	Patricia P. Gainza	pgainza@mides.gub.uy	24000302 interno 1831
1.6	Presidencia de la República - Agesic	Directora de Ciudadanía Digital	Virginia Pardo	virginia.pardo@agesic.gub.uy	29012929 interno 4300
2.1	MIDES – INISA	Presidenta Directora de Investigación y cooperación	Gabriela Fulco Gabriela Garbarino	ggarbarino@sirpa.inau.gub.uy invyest@sirpa.inau.gub.uy	24020408 interno 107
2.2	MRREE		Alejandra Costa Judith Torrente	derechos.humanos@mrree.gub.uy sdc@mrree.gub.uy	29027806 / 29021010 interno 76275
2.3	MRREE		Alejandra Costa Judith Torrente	derechos.humanos@mrree.gub.uy sdc@mrree.gub.uy	29027806 / 29021010 interno 76276
2.4	MRREE		Emb. Romero Rodríguez Alejandra Costa Judith Torrente	Etnico.racial@mrree.gub.uy Derechos.humanos@mrree.gub.uy sdc@mrree.gub.uy	29021010 interno 3063/ 29027806 / 29021010 interno 76277
2.5	MRREE		Alejandra Costa Judith Torrente Silvana Guerra	derechos.humanos@mrree.gub.uy sdc@mrree.gub.uy comision.genero@mrree.gub.uy	29027806/ 2902 10 10 interno 76275/ 29021010





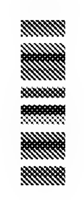
Nº	Organismo	Cargo	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono
					interno 3092
2.6	MRREE		Alejandra Costa	derechos.humanos@mrree.gub.uy	29027806
2.7	MRREE		Alejandra Costa Judith Torrente	derechos.humanos@mrree.gub.uy sdc@mrree.gub.uy	29027806/ 29021010 interno 76275
2.8	MRREE		Alejandra Costa Judith Torrente	derechos.humanos@mrree.gub.uy sdc@mrree.gub.uy	29027806/ 29021010 interno 76276
2.9	MRREE		Emb. Omar Mesa Alejandra Costa Judith Torrente	culturales@mrree.gub.uy sdc@mrree.gub.uy Derechos.humanos@mrree.gub.uy	29021010 interno 2252/ 29021010 interno 76275/ 29021010 interno 2272
2.10	Presidencia de la República - Agesic	Directora Ciudadanía Digital Gerente Derechos Ciudadanos	Virginia Pardo Laura Nahabetián	virginia.pardo@agesic.gub.uy Laura.naharbetian@agesic.gub.uy	29012929
3.1	Poder Judicial	Directora Departamento de Estadística	Eugenia Caggiani	planeamiento@poderjudicial.gub.uy	1907 interno 4147 o 4145
3.2	Poder Judicial	Directora Departamento de Estadística	Eugenia Caggiani	planeamiento@poderjudicial.gub.uy	1908 interno 4147 o 4145
3.3	Presidencia de la República – SENACLAFT		Laura Lucchi	mlucchi@presidencia.gub.uy	150 interno 1284
3.4	Presidencia de la República – SENACLAFT		Andrés Niemann	aniemann@presidencia.gub.uy	150 interno 1284
4.1	MVTOMA – DINAMA	Directora de División Información Ambiental	Virginia Fernández	virginia.fernandez@mvotma.gub.uy	29170710 interno 4155





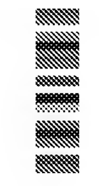
Nº	Organismo	Cargo	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono
4.2	MVTOMA – DINAMA	Directora de División Información Ambiental	Virginia Fernández	virginia.fernandez@mvotma.gub.uy	29170711 interno 4155
4.3	MVTOMA – DINAMA	Directora de División Información Ambiental	Virginia Fernández	virginia.fernandez@mvotma.gub.uy	29170712 interno 4155
4.4	MVTOMA – DINAMA	Directora de División Información Ambiental	Virginia Fernández	virginia.fernandez@mvotma.gub.uy	29170713 interno 4155
4.5	MVOTMA – DINAGUA	Asesor de la Dirección Nacional de Aguas	Raúl Echeverría	recheverria@mvotma.gub.uy	29249949 interno 5092
4.6	MVOTMA – DINAGUA	Asesor de la Dirección Nacional de Aguas	Raúl Echeverría	recheverria@mvotma.gub.uy	29249950 interno 5092
5.1	Presidencia de la República – URSEC	Director	Nicolás Cendoya	lvarela@ursec.gub.uy	29028082 interno 197
5.2	MIEM – DNI	Directora Director Director	Paula Godín Pablo Alcetegaray Mauricio Reyna	paula.godin@miem.gub.uy Pablo.alcetegaray@miem.gub.uy Mauricio.reyna@miem.gub.uy	29006919 interno 2115 28401234 interno 2154 29006919
5.3	MIEM – DNE	Coordinador Técnico de Área	Jorge Peña Antonella Tambasco	jorge.pena@dne.miem.gub.uy Antonella.tambasco@dne.miem.gub.uy	28401234 interno 8822 28401234 interno 8888
5.4	MIEM – DNE		Carlos Nalotto	carlos.nalotto@dne.miem.gub.uy	28401234 interno 8869
5.5	MIEM – DNE		Camila Cosentino	camila.cosentino@miem.gub.uy	2840 1234 interno 8860
6.1	PAEPU – ANEP		Coord. Virginia Tort Richard Josendi Gregorio Jodus	richardj@mecaep.edu.uy gregorioj@mecaep.edu.uy	29081516 interno 153/108
6.2	PAEPU – ANEP		Coord. Virginia Tort Pablo Etcheverry	pabloe@mecaep.edu.uy	29081516 interno 142/114
6.3	PAEPU – ANEP		Coord. Virginia Tort Pablo Etcheverry Mercedes Vázquez	pabloe@mecaep.edu.uy mercedesv@mecaep.edu.uy	29081517 interno 142/114
6.4	PAEPU – ANEP		Coord. Virginia Tort Rita Sorribas Federico Cardozo	cienciasnaturalespaepu@gmail.com federicoc@mecaep.edu.uy	29081516 interno 116





Nº	Organismo	Cargo	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono
6.5	MEC	Coordinador	Jorge Méndez	jorge.mendez@mec.gub.uy	29150103 interno 1614
6.6	MEC	Coordinador	Jorge Méndez	jorge.mendez@mec.gub.uy	29150104 interno 1614
6.7	Ministerio del Interior		Jorge Velázquez Pablo Martínez	jorge.velazquez@minterior.gub.uy Pablo.martinez@minterior.gub.uy	152 4137
6.8	MEC	Coordinadora	Analaura Conde	articulacion@conenfor.edu.uy	29150103
7.1	MIDES	Responsable de Regulación Responsable de Comunicación	Elena Clavell Federico Barreto	eclavell@mides.gub.uy fbarreto@mides.gub.uy	24000302 interno 6002
7.2	MIDES	Responsable de Regulación Responsable de Comunicación	Elena Clavell Federico Barreto	eclavell@mides.gub.uy fbarreto@mides.gub.uy	24000303 interno 6002
7.3	MSP	Sub Directora General de la Salud	Raquel Rosa	rrosa@msp.gub.uy	1934 interno 2163
8.1	UAIP	Coordinadora	Mariana Gatti	mariana.gatti@agesic.gub.uy	29012929 interno 8551
8.2	UAIP	Coordinadora	Dra. Mariana Gatti	mariana.gatti@agesic.gub.uy	29012930 interno 8551
8.3	UAIP	Coordinadora	Dra. Mariana Gatti	mariana.gatti@agesic.gub.uy	29012931 interno 8551
8.4	OPP	Director del Departamento Información para Gestión y Gobierno Abierto	Diego Gonnet	dgonnet@agev.opp.gub.uy	150 interno 8019





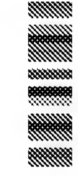
Nº	Organismo	Cargo	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono
8.5	Corte Electoral	Director Oficina Nacional Electoral Sub Directora Oficina Nacional Electoral	Fernando Pereira Silvia Sosa	fpereirarivero@gmail.com ssosarivero@corteelectoral.gub.uy	29158950
8.6	Instituto Nacional de Colonización	Gerente División Informática	Carlos Dárdano	cdardano@colonizacion.com.uy informatica@colonizacion.com.uy	29153595
8.7	MEF – DNA		Matías Prieto	matias.prieto@aduanas.gub.uy	29150007 interno 550
8.8	Presidencia de la República – Agesic	Directora de Ciudadanía Digital	Virginia Pardo	virginia.pardo@agesic.gub.uy	29012929 interno 4300
8.9	Presidencia de la República – Agesic	Gerente de Relacionamiento con la Ciudadanía	Ninoschka Dante	ninoschka.dante@agesic.gub.uy	29012929
8.10	DNA – MEF		Eddie Fripp	efripp@aduanas.gub.uy	29150007 interno 421
8.11	IMPO		Mónica Camerlati Inti Rebelse Natalia de los Santos	imoia@impo.com.uy	29085042 interno 339 y 340
8.12	URSEC	Director	Nicolás Cendoya	lvarela@ursec.gub.uy	29028082 interno 197
9.1	MIDES	Director del Observatorio Social	Manuel Piriz	manpiriz@mides.gub.uy	24000302 interno 1213 y 1357
9.2	MIDES	Director del Observatorio Social	Manuel Piriz	manpiriz@mides.gub.uy	24000303 interno 1213
9.3	MIDES	Director del Observatorio Social	Manuel Piriz	manpiriz@mides.gub.uy	24000304 interno 1213
10.1	Presidencia de la República – Agesic	Directora de Ciudadanía Digital	Virginia Pardo	virginia.pardo@agesic.gub.uy	29012929 interno 4300
10.2	URSEC	Director	Nicolás Cendoya	jcervi@ursec.gub.uy	29028082
10.3	Ministerio del Interior		Jorge Velázquez Pablo Martínez	jorge.velazquez@minterior.gub.uy Pablo.martinez@minterior.gub.uy	152 4137
11.1	ACCE	Coordinador	Daniel García Azpiroz	daniel.garcia@acce.gub.uy	29031111 interno 8405





Nº	Organismo	Cargo	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono
11.2	BCU		Oscar Sena	osena@bcu.gub.uy	1967 – 1802
12.1	Intendencia Dptal. Rivera	Director Director	Marco Maciel Juan Carlos Sandín	jcsandin@rivera.gub.uy	462 – 31900 interno 228
12.2	Intendencia Dptal. Rivera	Director Director	Marco Maciel Juan Carlos Sandín	jcsandin@rivera.gub.uy	462 – 31900 interno 228
12.3	Intendencia Dptal. Rivera	Director Director	Marco Maciel Juan Carlos Sandín	jcsandin@rivera.gub.uy	462 – 31900 interno 228
12.4	Intendencia Dptal. Rivera	Director Director	Marco Maciel Juan Carlos Sandín	jcsandin@rivera.gub.uy	1950 interno 2360
12.5	Intendencia Departamental de Montevideo	Director - Tecnología de la Información	Juan Prada	juan.prada@imm.gub.uy	1950 interno 2360
12.6	Intendencia Departamental de Montevideo	Director - Tecnología de la Información	Juan Prada	juan.prada@imm.gub.uy	1950 interno 2360
12.7	Intendencia Departamental de Montevideo	Director - Tecnología de la Información	Juan Prada	juan.prada@imm.gub.uy	1950 interno 2360
12.8	Intendencia Departamental de Montevideo	Director - Tecnología de la Información	Juan Prada	juan.prada@imm.gub.uy	1950 interno 2360
12.9	Intendencia Departamental de Maldonado	Director - Tecnología de la Información	Juan Prada	juan.prada@imm.gub.uy	1951 interno 2360
12.10	Junta Departamental de Montevideo	Presidente Vicepresidente Secretario Edil Edil	Roberto Gossi Marcos Laens Sebastián Valdez Mariano Arana Gastón Arias		29152126 interno 2151
12.11	Intendencia Departamental de Paysandú	Directora	Patricia Tabarez	patricia.tabarez@paysandu.gub.uy	47226220 interno 156
12.12	Intendencia Departamental De Tacuarembó	Director de prensa Directora de RRHH	Andrés Porcile Carmen López	pyrrpp@tacuarembo.gub.uy clopez@imtacurembo.gub.uy	4632 4671
12.13	Intendencia Departamental de Maldonado	Secretaria General	Diego Echeverría	decheverria@maldonado.gub.uy	4222 3333





Anexos

Adjuntos a este plan se presentan siete anexos.

Anexo I	Fichas completas de los compromisos de Uruguay.
Anexo II	Planilla para el seguimiento de las metas de los compromisos.
Anexo III	Proceso de creación del Plan de Acción y ámbitos de participación.
Anexo IV	Relatoría 3 ª Mesa de Diálogo.
Anexo V	Relatoría 4ª Mesa de Diálogo.
Anexo VI	Planilla de seguimiento de propuestas de las 3 ª y 4ª Mesas de Diálogo.
Anexo VII	Informe de Consulta Pública

Aclaración:

En la elaboración de este documento se ha buscado que el lenguaje no invisibilice ni discrimine a las mujeres y a la vez que el uso reiterado de /o, /a, los y las etc., no genere una sobrecarga y dificulte la lectura.





Anexo I – Fichas Completas de los Compromisos Uruguay

Índice de fichas

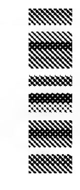

PRESIDENCIA

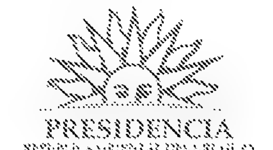


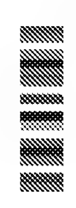





PRESIDENCIA



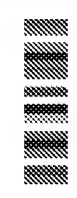




Eje 1. Participación Ciudadana

Tema: Gestión de Gobierno		
1.1. Gobierno de Cercanía: Consejo de Ministros Abierto		
Fechas de inicio y final del compromiso		Julio 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Presidencia de la República - Prosecretaría
Nombre de la persona responsable		Juan Andrés Roballo
Puesto/Departamento		Prosecretario de la Presidencia de la República
Correo electrónico		prosecretaria@presidencia.gub.uy
Teléfono		150 int. 1720
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		Fortalecer la eficacia en la gestión del gobierno de cercanía. Las personas como centro.
Objetivo principal		Promover una gestión del gobierno a través del contacto directo con las personas, tanto para diseñar políticas acordes a sus necesidades y realidades como para rendir cuentas acerca de los compromisos asumidos.
Breve descripción del compromiso		Informar acerca de los compromisos asumidos en las audiencias y Consejos de Ministros abiertos. Realizar e informar acerca de los compromisos estratégicos asumidos.
Desafío de OPG atendido por el compromiso		Participación, transparencia y rendición de cuentas.

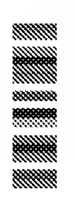




Relevancia	La posibilidad de solicitar audiencias con los jerarcas del Gobierno y asistir a los Consejos de Ministros abiertos promueve la participación, al mismo tiempo que la publicación de información relativa a las principales temáticas y anuncios del Gobierno brinda transparencia en la gestión; el seguimiento de dichos anuncios permite una rendición de cuentas clara a la ciudadanía.
Ambición	El proyecto apunta a mejorar la calidad de las políticas públicas, promoviendo la participación de la ciudadanía y la rendición de cuentas del gobierno.

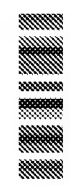
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Información sistematizada y disponible en la página web: https://www.presidencia.gub.uy/gobiernodecercania/inicio relativa a: a) Mapa interactivo de Consejos de Ministros abiertos: Departamento, localidad, fecha y cantidad de audiencias realizadas. Sistematizar las temáticas principales a la cuál refieren las solicitudes realizadas por los ciudadanos a través del formulario de solicitudes de audiencias y publicarlas en la página web: https://www.presidencia.gub.uy/gobiernodecercania/inicio Sistematizar y publicar en la página web de Gobierno de Cercanía los compromisos asumidos en los Consejos de Ministros Abiertos; como así también su temática principal y la institución designada para su implementación.	Julio 2016	Diciembre 2016
Información sistematizada y disponible en la página web: https://www.presidencia.gub.uy/gobiernodecercania/inicio relativa a: a) Mapa interactivo de Consejos de Ministros abiertos: Departamento, localidad, fecha y cantidad de audiencias realizadas.	Julio 2016	Diciembre 2017
Sistematizar las temáticas principales a la cuál refieren las solicitudes realizadas por los ciudadanos a través del formulario de solicitudes de audiencias y publicarlas en la página web: https://www.presidencia.gub.uy/gobiernodecercania/inicio	Julio 2016	Diciembre 2017
Sistematizar y publicar en la página web de Gobierno de Cercanía los compromisos asumidos en los Consejos de Ministros Abiertos; como así también su temática principal y la institución designada para su implementación.	Marzo 2017	Marzo 2018





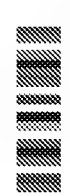
Tema: Participación Ciudadana		
1.2. Consejo Consultivo Nacional de Jóvenes		
Fechas de inicio y final del compromiso		Julio 2016 - Marzo 2019.
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de la Juventud (INJU).
Nombre de la persona responsable		Santiago Soto.
Puesto/Departamento		Director de INJU.
Correo electrónico		ssoto@correo.mides.gub.uy
Teléfono		2400 0302 int. 7030
Otros actores	Gobierno	Ejecutor a través del Instituto Nacional de la Juventud y contará con organismos aliados para la interlocución con diversos ámbitos de participación de jóvenes
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Mesas departamentales de jóvenes, colectivos juveniles, movimientos sociales, redes de voluntariado juvenil, redes de jóvenes emprendedores, redes de artistas jóvenes, Gobiernos departamentales, Gobiernos municipales, Organismos Sectoriales, Organismos Internacionales.





Status quo o problema que se quiere resolver	Desde el año 2004 el Instituto Nacional de la Juventud ha desarrollado numerosos procesos de construcción de políticas públicas en consulta con jóvenes. Las consultas a jóvenes no han logrado generar procesos sostenidos de participación juvenil articulada. Ante ello se observa un limitado nivel de incidencia de jóvenes en asuntos públicos general y en aquellos específicamente en asuntos concernientes a la juventud como etapa vital con desafíos a la inclusión y desarrollo particulares. Las oportunidades de incidencia de jóvenes suelen estar intermediadas por organismos como INJU/MIDES sin que la participación de jóvenes adopte una agenda propia y autónoma, ajustada a sus demandas e intereses. Asimismo la población joven se enfrenta a una limitada capacidad para realizar contralor de políticas públicas de las que frecuentemente son objeto (y no sujetos), presentando demandas desarticuladas y propuestas dispersas generadas en diversos puntos del país, con limitada interlocución con tomadores de decisiones e invisibilización de las iniciativas de desarrollo social diseñadas por jóvenes.
Objetivo principal	Fortalecer la articulación entre iniciativas de jóvenes y sus posibilidades de incidencia tanto en su contexto local, como a nivel nacional



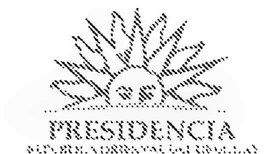


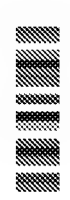
Breve descripción del compromiso	Para abordar la objetificación y subestimación de capacidades de la población joven como actores de desarrollo, el insuficiente acceso a información de interés para jóvenes, el bajo reconocimiento a la diversidad juvenil, el limitado conocimiento que tienen los jóvenes sobre los mecanismos de incidencia en la institucionalidad pública y las barreras para la participación dadas por la dispersión territorial y la desarticulación de las propuestas de jóvenes de perfiles diversos, el Estado uruguayo se compromete a conformar un Consejo Nacional de Jóvenes, integrador de diversos ámbitos y modalidades de participación de jóvenes con capacidad de interlocución con tomadores de decisiones. Desde el Instituto Nacional de la Juventud y a través del Consejo Nacional de Jóvenes se brindará apoyo al posicionamiento de las personas jóvenes como actores estratégicos de desarrollo, se realizarán acciones de intermediación para el acceso a información de calidad y en lenguajes amigables sobre temas de su interés, se brindará soporte al reconocimiento de la diversidad de situaciones de vida de las juventudes de nuestro país y apoyo a la coordinación de iniciativas dispersas que en forma articulada cobran mayor capacidad de incidencia e impacto; se implementarán acciones formativas en temas de ciudadanía, incidencia, asociativismo y articulación con el Estado, garantizar oportunidades de movilización entre territorios y trabajo en red. Los instrumentos de trabajo serán el abordaje de aspectos identitarios de la población juvenil y acompañamiento, mentoría e intermediación con actores institucionales con competencia en temas de juventud; acuerdos de rendición de cuentas y reportes periódicos y en lenguaje accesible para jóvenes, el trabajo en el reconocimiento e identificación de demandas de poblaciones específicas y diseño de mecanismos "puente" para intercambio, diálogo y cooperación entre actores jóvenes; la generación de espacios de formación sobre gobierno, democracia, derechos humanos, principios del gobierno abierto, movimientos sociales, etc. y la contribución con recursos económicos para transporte y comunicaciones en el marco del Consejo Nacional de Jóvenes.





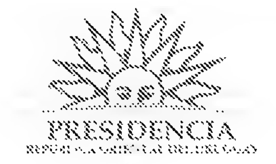
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Participación: valoramos la participación de todas las personas, por igual y sin discriminación, en la toma de decisiones y la formulación de políticas. La participación del público, incluida la participación plena de las mujeres, hace aumentar la eficacia de los gobiernos, que se benefician de los conocimientos, las ideas y la capacidad de la gente para proporcionar supervisión. Asimismo nos comprometemos a crear mecanismos que permitan una mayor colaboración entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil y las empresas. Transparencia: nos comprometemos a tener políticas, prácticas y mecanismos sólidos contra la corrupción, que garanticen la transparencia en la gestión de las finanzas públicas y las compras gubernamentales, y que fortalezcan el imperio de la ley. Rendición de cuentas: nos comprometemos a promover un mayor acceso a la información y divulgación sobre las actividades gubernamentales en todos los niveles de gobierno. Nos comprometemos a esforzarnos más para recoger y publicar de forma sistemática datos sobre el gasto público y el rendimiento de las actividades y los servicios públicos esenciales.
Relevancia	Participación: el Consejo de Jóvenes será una plataforma facilitadora y promotora de la participación de jóvenes. En un primer nivel de incidencia, articulará su agenda de trabajo con INJU y en un segundo plano de incidencia, contará con herramientas, respaldo y recursos para activar la participación a nivel departamental y local, en articulación con los diversos niveles de gobierno. Transparencia: el Consejo de Jóvenes tendrá entre sus cometidos un rol de vigilancia sobre la gestión y de avance en los compromisos de INJU a través de sus planes de trabajo y programas de intervención. A su vez INJU continuará realizando rendiciones de cuentas, hacia la ciudadanía en general y hacia el Consejo de Jóvenes en particular y colaborará en la articulación con otros organismos públicos con competencia en temas de juventud para que también avancen en la publicación de información. A su vez se avanzará en la publicación de información en lenguaje amigable a jóvenes.





Ambición	Rendición de cuentas: se acordará con el Consejo de Jóvenes procedimientos de rendición de cuentas, publicación de criterios de evaluación de proyectos de jóvenes financiados por INJU, código de ética de funcionarios de INJU y de miembros del Consejo de Jóvenes como una forma de enriquecer la práctica de la gestión gracias a la incorporación de insumos por parte de una diversidad de actores sociales. Los diversos ámbitos de participación existentes aportan nuevas perspectivas y fuentes de información, mejorando el proceso de toma de decisiones en una gran variedad de ámbitos de política pública. Tecnología e Innovación: el Consejo de Jóvenes como ámbito de participación será integrado al Catálogo de Participación de AGESIC (Presidencia de la República). La página web de INJU así como sus redes sociales, continuarán guiándose por los estándares de calidad definidos por AGESIC. - Más jóvenes participando en espacios de incidencia - Mayor reconocimiento de los y las jóvenes como actores estratégicos para el desarrollo - Mayores capacidades de los y las jóvenes para que su participación sea eficaz - Ampliación de los ámbitos de articulación entre jóvenes participantes y gobierno (municipal, departamental y nacional).

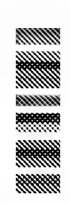
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Posicionamiento de las personas jóvenes como actores estratégicos de desarrollo Actividades: lanzamiento del Consejo de Jóvenes a nivel nacional, conformación de núcleos de jóvenes en ciudades. INJU orientará las modalidades y apoyará la conformación de la agenda 2016. A su vez, se implementarán acciones formativas en temas de ciudadanía, incidencia, asociativismo y articulación con el Estado Productos: 1. Consejo Nacional conformado 2. Espacios de participación en ciudades capitales del país, activados. 3. Agenda 2016 elaborada conjuntamente jóvenes INJU, acordada y en ejecución. Producto: Plan de trabajo con acuerdo sobre estándares de calidad y profesionalismo de los miembros.	Julio 2016	Diciembre 2016





Integración y coordinación de iniciativas de jóvenes dispersas de manera de que en forma articulada cobren mayor capacidad de incidencia e impacto. Actividades: conformación de núcleos de jóvenes en pequeñas localidades y municipios (énfasis en la expansión para el involucramiento de jóvenes rurales). INJU brindará soporte al reconocimiento de la diversidad de situaciones de vida de laciudadanía. Juventudes de nuestro país, coordinará acciones de intermediación para el acceso a información de calidad y en lenguajes amigables sobre temas de su interés y garantizará oportunidades de movilización entre territorios y trabajo en red. Productos: 1. Plan de comunicación y apoyo para la movilización de jóvenes entre territorios. 2. Espacios de participación en pequeñas localidades y zonas rurales, activados. 3. Agenda 2017 elaborada por jóvenes, elaborada e implementada.	Febrero 2017	Diciembre 2017
Jóvenes y adultos colaboran en la conformación de agendas de trabajo y en la toma de decisiones; los procesos de participación integran a jóvenes en conflicto con la ley y jóvenes del departamento 20. Actividades: visibilización de las formas de cooperación de jóvenes y adultos en espacios de toma de decisión; implementación de un Encuentro Nacional de Jóvenes con espacios de co-creación de propuestas con perspectiva de juventud, elaboradas en forma intergeneracional. Productos: 1. Encuentro nacional de juventudes (JUY 2018) 2. Elaboración de proyecto de Ley de Participación de Adolescentes y Jóvenes.	Febrero 2018	Diciembre 2018





Tema: Participación Ciudadana

1.3. Fortalecimiento de la Cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay (Fase2)

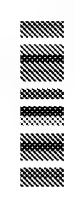
Fechas de inicio y final del compromiso		Julio 2016 - Julio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Presidencia de la República - AGESIC
Nombre de la persona responsable		Ninoschka Dante
Puesto/Departamento		Gerente de relacionamiento con la ciudadanía
Correo electrónico		Ninoschka.Dante@agesic.gub.uy
Teléfono		29012929
Otros actores	Gobierno	Grupo de Participación Ciudadana (Secretaría de Derechos Humanos, Intendencia de Montevideo, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Desarrollo Social, Red de Gobierno Abierto, Facultad de Ciencias Sociales).
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	UNESCO y Academia.





Status quo o problema que se quiere resolver	A pesar de la centralidad que la agenda de promoción de la participación ciudadana ha tenido en el país en años recientes y que se ha traducido en la proliferación de distintos formatos participativos en una gran diversidad de áreas y de niveles gubernamentales, no existe aún un catálogo exhaustivo que permita tener una visión comprensiva acerca de la dimensión, naturaleza y extensión de este nuevo universo de ámbitos de participación institucionalizada y de su contribución a la gestión. El presente proyecto busca subsanar dicho déficit a través de dos iniciativas: a) en primer lugar, la realización de un relevamiento de las instancias de participación ciudadana institucionalizada existentes en los diversos ámbitos y niveles de gobierno y de la administración pública, b) en segundo lugar, y en una etapa posterior, la creación de un portal electrónico que facilite, tanto a ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil como a funcionarios públicos, el acceso a la información recabada durante el relevamiento y que, gracias a un proceso de actualización y sistematización permanente de la misma, permitirá conocer de manera rápida y sencilla la oferta de ámbitos de participación institucionalizada existentes en el Uruguay y su agenda de actividades. En el marco del 2do Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto se desarrolló la primer fase de este proyecto en la misma se realizó un primer mapeo de 170 ámbitos en 6 áreas temáticas y se implementó la primer versión de Catálogo.
Objetivo principal	Avanzar en la completitud del relevamiento de ámbitos de Participación Ciudadana a nivel Nacional iniciado en el 2do Plan de Acción de Gobierno Abierto y su publicación a través del Catálogo en línea, desarrollar un conjunto de buenas prácticas vinculadas con los diferentes tipos de ámbitos existentes.
Breve descripción del compromiso	Se realizará un relevamiento completo y su publicación de los ámbitos de participación ciudadana formalizados y de las actividades relacionadas, se publicará un conjunto de buenas prácticas sobre participación ciudadana en Uruguay vinculados con los ámbitos existentes.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Participación Ciudadana.





Relevancia	El fomento de mecanismos de participación ciudadana institucionalizada representa un aspecto central de la agenda de apertura y modernización del Estado uruguayo: a través de la creación de nuevos canales de comunicación entre agencias públicas y ciudadanía se busca establecer formas de interacción más productivas con la sociedad que redundan en formas de gobierno más abierto y transparente así como de una gestión más eficiente. Es dentro de este marco que el Estado Uruguayo ha venido desarrollando en años recientes instancias de participación ciudadana institucionalizada en los diversos niveles de gobierno con el fin de mejorar los mecanismos de señalización de demandas y de control ciudadano. La necesidad de incorporar este tipo de mecanismo no solamente aparece como una obligación formal sino que es visto por muchos funcionarios y agencias públicas como una forma de enriquecer la práctica de la gestión gracias a la incorporación de insumos por parte de una diversidad de actores sociales. Los diversos ámbitos de participación existentes aportan nuevas perspectivas y fuentes de información, mejorando el proceso de toma de decisiones en una gran variedad de ámbitos de política pública.
Ambición	La iniciativa aspira a relevar información sobre de Ámbitos Formales de Participación Ciudadana en Uruguay que han sido creados en años recientes en el Uruguay con el fin de elaborar un instrumento que dé cuenta de manera clara y accesible de las diversas opciones participativas disponibles a la ciudadanía.

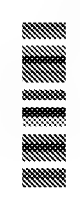
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Relevamiento de los ámbitos de Participación Ciudadana en todas las áreas temáticas y en todos los niveles de Gobierno.	Agosto 2016	Marzo 2017
Desarrollo de al menos 6 actividades de capacitación para funcionarios públicos sobre buenas prácticas en participación ciudadana.	Setiembre 2017	Junio 2017
Desarrollo y publicación del marco conceptual y buenas prácticas que fortalezcan los ámbitos existentes en Uruguay.	Agosto 2016	Diciembre 2016
Desarrollo de al menos 1 Mesa de Diálogo sobre Participación Ciudadana que permita contribuir con Propuestas de mejoras a los diferentes ámbitos y de la cual resulte la elaboración de un documento de recomendaciones.	Agosto 2016	Diciembre 2017
Implementación de una herramienta de catálogo en línea y la agenda pública de Actividades	Abril 2017	Junio 2018





Tema: Participación Ciudadana		
1.4. Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana		
Fechas de inicio y final del compromiso		Julio 2016 - Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Presidencia de la República - AGESIC
Nombre de la persona responsable		Ninoschka Dante
Puesto/Departamento		Gerente de relacionamiento con la ciudadanía
Correo electrónico		Ninoschka.Dante@agesic.gub.uy
Teléfono		29012929
Otros actores	Gobierno	Grupo de Participación Ciudadana
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	UNESCO
Status quo o problema que se quiere resolver		A pesar de la centralidad que la agenda de promoción de la participación ciudadana ha tenido en el país en años recientes y que se ha traducido en la proliferación de distintos formatos participativos en una gran diversidad de áreas y de niveles gubernamentales, no existe aún un seguimiento, o evaluación de cada uno de ellos que permita tener una visión comprensiva acerca de su funcionamiento o impacto.
Objetivo principal		Fortalecer las políticas de Participación Ciudadana en Uruguay mediante la construcción de un Sistema de Indicadores que permita evaluar el funcionamiento e impacto de los diferentes espacios desde múltiples dimensiones.
Breve descripción del compromiso		Se desarrollará una metodología de construcción del sistema de indicadores participativa y basada en estándares internacionales y se aplicarán en al menos dos áreas temáticas.
Desafío de OGP atendido por el compromiso		Participación Ciudadana.





Relevancia	El fomento de mecanismos de participación ciudadana institucionalizada representa un aspecto central de la agenda de apertura y modernización del Estado uruguayo: a través de la creación de nuevos canales de comunicación entre agencias públicas y ciudadanía se busca establecer formas de interacción más productivas con la sociedad que redundan en formas de gobierno más abierto y transparente así como de una gestión más eficiente. Es dentro de este marco que el Estado Uruguayo ha venido desarrollando en años recientes instancias de participación ciudadana institucionalizada en los diversos niveles de gobierno con el fin de mejorar los mecanismos de señalización de demandas y de control ciudadano. La necesidad de incorporar este tipo de mecanismo no solamente aparece como una obligación formal sino que es visto por muchos funcionarios y agencias públicas como una forma de enriquecer la práctica de la gestión gracias a la incorporación de insumos por parte de una diversidad de actores sociales. Los diversos ámbitos de participación existentes aportan nuevas perspectivas y fuentes de información, mejorando el proceso de toma de decisiones en una gran variedad de ámbitos de política pública. Esto hace que sea de suma importancia contar con instrumentos a nivel institucional que permitan desarrollar adecuados seguimientos de los mismos.
Ambición	La iniciativa aspira a relevar información sobre el funcionamiento de los Ámbitos Formales de Participación Ciudadana en Uruguay que han sido creados en años recientes en el Uruguay con el fin de contribuir al desarrollo de nuevas políticas que integren la participación ciudadana como instrumento fundamental.

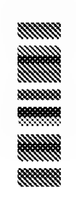
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Benchmarking de los indicadores de Participación Ciudadana a nivel nacional e internacional y Mesas de trabajo	Agosto 2016	Diciembre 2017
Primer Versión del Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana construido a través de una metodología participativa involucrando organismos del Estado, Sociedad Civil y Academia.	Setiembre 2017	Marzo 2017
Aplicación de los indicadores de Participación Ciudadana en al menos 2 dos áreas temáticas.	Marzo 2016	Junio 2016
Desarrollo de un Plan de Capacitación para el uso y aplicación del Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana para organismos del Estado, Sociedad Civil y Academia.	Marzo 2017	Diciembre 2017





Tema: Derechos humanos, Participación		
1.5. Promover y consolidar la autonomía del Consejo Consultivo de la sociedad civil creado en el marco de la Ley 19.122		
Fechas de inicio y final del compromiso		Junio 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		División de Derechos Humanos, Dirección Nacional de Promoción Sociocultural, Ministerio de Desarrollo Social
Nombre de la persona responsable		Patricia P. Gainza
Puesto/Departamento		Directora de División de Derechos Humanos
Correo electrónico		pgainza@mides.gub.uy
Teléfono		2400 03 02 interno 1831
Otros actores	Gobierno	Grupo de trabajo de políticas étnico – raciales.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones de la sociedad civil que integran el Consejo Consultivo de la Ley 19122: Casa de la Cultura Afrouruguaya, Coordinadora Nacional Afrodescendiente, Mizangas, Organizaciones Mundo Afro y Triangulación Kultural.





Status quo o problema que se quiera resolver	El estado uruguayo debe asegurar que no existan obstáculos para que las personas afrodescendientes disfruten en condiciones de igualdad todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, incluido el derecho al desarrollo. Debe aprobar y reforzar disposiciones legislativas amplias contra la discriminación y velar para que se apliquen de manera efectiva. En tal sentido, la Ley 19.122 se promovió con el objetivo de implementar acciones afirmativas en materia educativa y laboral, en concordancia con los datos e indicadores socioeconómicos de la población afrodescendiente, donde da cuenta de la desigualdad racial existente en Uruguay. A su vez la ley en su artículo primero manifiesta, que el Estado reconoce aspectos históricos como la trata y tráfico esclavista como crímenes de lesa humanidad, donde el Estado debe reparar las consecuencias generadas por esos hechos. Al mismo tiempo, los artículos 4, 5 y 6 de dicha Ley, establecen que el 8% de cupos en todos los llamados laborales y en las distintas becas educativas -con excepción de las Becas de Post-grado "Carlos Quijano" que establecen un 30%- deben ser ocupados por personas afrodescendientes.
Objetivo principal	Lograr la autonomía y sostenibilidad de las acciones del Consejo Consultivo de la Ley 19.122
Breve descripción del compromiso	El Consejo Consultivo de la Ley 19.122 se crea según el artículo 9 de la misma, integrado por representantes de 5 organizaciones y redes de la sociedad civil de segundo grado, a saber: Casa de la Cultura Afrouruguaya, Coordinadora Nacional Afrodescendiente, Mizangas, Organizaciones Mundo Afro y Triangulación Kultural. Los cometidos del Consejo Consultivo son los siguientes: 1. asesorar a la comisión implementadora de la Ley en todos los asuntos propios de su competencia que le sean sometidos a consideración. 2. proponer a la comisión estrategias, campañas y acciones de difusión pública de los cometidos de la ley. 3. participar en la organización de acciones tendientes a visibilizar y fortalecer la identidad afrodescendiente. 4. colaborar, a solicitud de la comisión, en el monitoreo de la aplicación de la ley.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Participación y colaboración ciudadana.

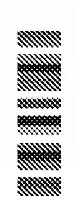




Relevancia	En Uruguay se han aplicado políticas específicas para los más pobres, obteniendo logros que han permitido disminuir la pobreza de un 40% a un 12.4%, sin embargo, existen sectores que viven situaciones particulares que ameritan ser tratadas de forma más específica. Algunos de estos sectores padecen situaciones de desigualdad cuyas raíces se prolongan a lo largo de siglos y que se reproducen día a día por factores culturales. Este es el caso de los afrodescendientes. El objetivo del MIDES, como articulador de las políticas sociales del país, es promover escenarios y mecanismos de participación ciudadana. Nos proponemos trabajar en la eliminación de las distintas formas y prácticas sistematizadas de racismo, discriminación racial y exclusión, con la finalidad de promover una ciudadanía multicultural, intercultural e inclusiva a través de las políticas públicas del Estado.
Ambición	Lograr que el consejo consultivo tenga autonomía en su funcionamiento y decisiones. Lograr que las políticas a través de su plan de acción sean sostenibles en el tiempo, en beneficio de la ciudadanía.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Jornada de planificación del Consejo Consultivo para la elaboración del Plan de Trabajo para esta gestión de gobierno (2017 - 2019)	Noviembre 2016	Noviembre 2016
Conformación de las comisiones de trabajo sobre educación y trabajo.	Agosto 2016	Diciembre 2016
Reuniones bimensuales de coordinación y articulación entre el Consejo Consultivo y la Comisión Implementadora de la Ley 19122	Agosto 2016	Junio 2018
4 instancias de trabajo de las comisiones de educación y trabajo, con actas publicadas en el sitio web central del mides: www.mides.gub.uy/afrodescendencia	Enero 2017	Junio 2018





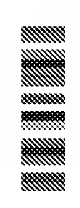
Tema: Gobierno Abierto; Participación Ciudadana		
1.6. Gobernanza del Gobierno Abierto en Uruguay: un proceso continuo		
Fechas de inicio y final del Compromiso		Octubre 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Presidencia de la República - AGESIC
Nombre de la persona responsable		Ing. Virginia Pardo
Puesto/Departamento		Ciudadanía Digital
Correo electrónico		virginia.pardo@agesic.gub.uy
Teléfono		29012929
Otros actores	Gobierno	Representantes del Grupo de Trabajo de GA.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Red de Gobierno Abierto y Facultad de Ciencias Sociales.





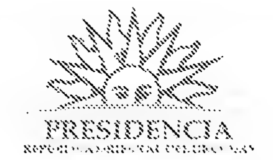
Status quo o problema que se quiere resolver	Uruguay tiene establecido un mecanismo de gobernanza y liderazgo en la temática de Gobierno Abierto, mediante la constitución de un Grupo de Trabajo interinstitucional. Es fundamental seguir construyendo y fortaleciendo de forma continua el Grupo y sus procesos asociados, de forma de continuar avanzando en la promoción de las políticas de gobierno abierto de Uruguay. El Gobierno Abierto implica empezar a tener cambios significativos en los diferentes actores de gobierno y en las diferentes líneas de trabajo desde lo estratégico hasta lo operativo, para que se pueda empezar a permear en proyectos lo que las personas realmente necesitan. La situación actual en Uruguay está por debajo de los niveles de compromisos asumidos por nuestro país en relación a la adopción cultural, de recursos y procesos, por parte de los organismos del Estado. Por su parte, el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto, conformado por representantes de Gobierno, Sociedad Civil y Academia, debe fortalecer su rol e incidencia a nivel nacional, de forma de poder alcanzar un mayor número de actores comprometidos y sensibilizados en la temática, garantizar un proceso de seguimiento, evaluación y diálogo continuo, así como liderar acciones de difusión y capacitación a los diferentes sectores.
Objetivo principal	Continuar fortaleciendo los mecanismos de gobernanza para un Gobierno Abierto y mantener el proceso continuo de dialogo, construcción colectiva y participación con los diferentes actores involucrados y extender el ámbito de aplicación del Gobierno Abierto a nuevos sectores estratégicos del Estado.
Breve descripción del compromiso	El compromiso, implica: generar actividades específicas para dar continuidad y reforzar los mecanismos de Dialogo, en pos de continuar analizando las nuevas demandas planteadas, y habilitar los acuerdos y compromisos entre las diferentes partes; establecer los criterios y mecanismos de seguimiento de las ideas y demandas, así como de los compromisos en el plan; planificar e implementar acciones de difusión, sensibilización y comunicación del proceso, para aumentar la cantidad de actores y garantizar la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía en general.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Participación y Rendición de Cuentas.
Relevancia	Generar un proceso continuo, confiable y trasparente de gobernanza del Gobierno Abierto para seguir avanzando en la promoción e inclusión de los valores y principios de Gobierno Abierto, en diferentes políticas públicas y sectores del Estado.





Ambición	Instaurar una cultura de Gobierno Abierto en todo el Estado, que permee a todos los ámbitos de las organizaciones, tanto a nivel estratégico como operativo, pudiendo materializar en acciones y compromisos concretos el rol de la ciudadanía en la gestión pública.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio.	Fecha de finalización:
Publicar y dar seguimiento a las ideas y recomendaciones que se realizan por los diferentes actores, generando una versión pública para acceso y aporte de la ciudadanía en general, en la web de Gobierno Abierto.	Marzo 2017	Junio 2018
Reforzar el mecanismo de mesa de diálogo como instrumento de dialogo permanente, y construcción colectiva, como forma de alcanzar nuevos compromisos o incorporación de nuevos actores al proceso global, mediante la organización y convocatoria de al menos 2 actividades de dialogo, para atender demandas concretas a temas de sectores específicos, que serán priorizados, planificados y acordados en el marco del Grupo de Trabajo. Estableciendo que al menos 1 de estas instancias de continuidad el dialogo ya iniciado en la temática transparencia, anticorrupción y ética pública.	Marzo 2017	Abril 2018
Aumentar la cantidad de personas sensibilizadas e involucradas en los procesos de Gobierno Abierto en nuestro país, a través de la realización de al menos 3 actividades específicas (talleres de inducción y/o capacitación), priorizados y acordados en el Grupo de Trabajo, comenzando con un 1er. taller para integrar los pilares de Gobierno Abierto en las políticas públicas que plantean acciones afirmativas orientadas hacia los colectivos afrodescendientes.	Marzo 2017	Abril 2018
Publicar y difundir el Mirador Ciudadano de Gobierno Abierto, con todos los compromisos y metas del 3er. Plan de Gobierno Abierto, y realizar al menos 2 actividades de difusión para fomentar su conocimiento y acceso por la población en general.	Diciembre 2016	Diciembre 2017

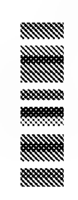




Eje 2. Monitoreo de Derechos Humanos

Tema: Derechos Humanos		
2.1. Observatorio de Información Institucional y Datos Estadísticos Sobre Política Socio-Educativa en el INISA		
Fechas de inicio y final del compromiso		Junio 2016 – Julio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		INISA – MIDES
Nombre de la persona responsable		Lic. Psic. Gabriela Fulco Responsable técnico operativo: Lic. TS. Gabriela Garbarino
Puesto/Departamento		Presidente del INISA Directora de Investigación y cooperación
Correo electrónico		ggarbarino@sirpa.inau.gub.uy; invvest@sirpa.inau.gub.uy
Teléfono		2204 0408 Int. 107
Otros actores	Gobierno	MIDES – AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		Disponer y difundir información confiable y actualizada sobre la política de ejecución de las medidas socio-educativas impuestas judicialmente a los y las adolescentes responsables de infracción a la ley penal.
Objetivo principal		Concretar un observatorio del INISA que contribuya con la transparencia de Gestión.

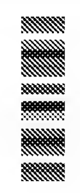




Breve descripción del compromiso	Se trata de un Observatorio del INISA que formará parte del Observatorio Social del MIDES. Presentará en forma periódica información estadística confiable de la población atendida por el instituto y publicará resultados de estudios e investigaciones en relación a la temática que aborda el instituto. Así mismo, presentará información sobre las acciones desarrolladas por los programas del INISA.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia e innovación tecnológica.
Relevancia	La creación del Observatorio del INSA resulta relevante en cuanto permite a la ciudadanía, organismos públicos y privados el acceso a información confiable sobre el abordaje de los y las adolescentes con medidas socio-educativas favoreciendo los procesos de integración social desde un enfoque de derechos, en donde se logre una fluida comunicación INISA y demás actores involucrados en la temática a los efectos de lograr condiciones para que los y las adolescentes puedan acceder a las diversas ofertas y servicios sociales disponibles.
Ambición	Se pretende que el Observatorio del INSA, además de transparentar, rendir cuentas y mejorar la comunicación entre la institución y los demás actores políticos y sociales, contribuya con el logro de cometidos esenciales del organismo en tanto el fortalecimiento de los vínculos y comunicación entre el Instituto y demás entidades, entendemos que permitirá una mejora en la articulación e integración de acciones en miras de un abordaje intersectorial e interinstitucional para la inclusión social de los/as adolescentes en conflicto con la ley penal.

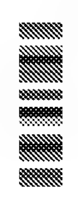
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio.	Fecha de finalización
Puesta en producción de un piloto del Sistema de Gestión del INISA (SIGIISA)	Junio 2016	Diciembre 2016
Información sobre los Programas del INISA, en donde se indiquen sus cometidos, áreas de acción y metas de gestión. Generación de información y datos estadísticos, relacionados a estudios e investigaciones sobre la temática y su publicación en la plataforma.	Junio 2016	Mayo 2017
Inclusión de indicadores temáticos e indicadores de gestión	Junio 2017	Diciembre 2017
Publicación de datos abiertos	Diciembre 2017	Julio 2018





Tema: Derechos Humanos, Participación Ciudadana; Acceso a la Información Publica		
2.2. Consultas previas y post presentación del informe país al Examen Periódico Universal (EPU del Consejo de Derechos Humanos de la ONU)		
Fechas de inicio y final del compromiso		Enero 2017 - Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre de la persona responsable		Alejandra Costa y Judith Torrente
Puesto/Departamento		Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario – Sistema de Diálogo y Consulta
Correo electrónico		derechos.humanos@mrree.gub.uy, sdc@mrree.gub.uy
Teléfono		29027806/ 29021010 int. 76275
Otros actores	Gobierno	Organismos del Estado
	Sociedad civil iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones civiles, academia
Status quo o problema que se quiere resolver		Ante la presentación del EPU por parte de Uruguay ante el Consejo de DDHH y bajo el amparo de lo dispuesto en el Decreto Ministerial 25/2014 que promueve crear ámbitos institucionales de participación para el intercambio de información, opinión, diálogo entre la ciudadanía y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), se desea implementar un nuevo espacio participativo y de difusión de derechos.
Objetivo principal		Preparar el informe del Estado al EPU en su 3er Ronda de presentaciones país a través de un proceso participativo (en 2017-2018), dando seguimiento a recomendaciones sugeridas por el Consejo de Derechos Humanos en la 2da Ronda de presentaciones nacionales del 2014.

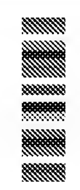




Breve descripción del compromiso	Generar espacios a través del cual la sociedad civil, la academia y organismos del Estado podrán presentar sugerencias al Informe país, brindando transparencia y participación ciudadana en el armado del informe del EPU. Así como también, realizar una devolución de las recomendaciones publicadas por el Consejo de DDHH de ONU.
Desafío de OPG atendido por el compromiso	Participación ciudadana y Acceso a la Información Pública.
Relevancia	La presentación voluntaria por Uruguay del informe de mitad de camino sobre la implementación de las recomendaciones recibidas en la segunda ronda del Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos – enero 2014- tuvo lugar en enero de 2016. La 3ra Ronda del EPU está prevista para el 2018, debiéndose preparar el informe del Estado en 2017. Considerando lo anterior el MRREE plantea como relevante incorporar a la ciudadanía de en el armado y devolución de las recomendaciones brindadas por el EPU. Por las características del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos (EPU), transversaliza los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Ambición	Generar un espacio de participación que permita analizar la situación integral de los derechos humanos y libertades fundamentales en el país en consulta con la sociedad civil, academia y organismos del Estado.

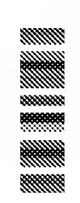
Metas: Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Implementar dos espacios de participación ciudadana, el primero referido a la convocatoria a los actores involucrados en el proceso de armado del EPU por parte de Uruguay y el segundo es luego de publicadas las recomendaciones por parte del Consejo de DDHH de ONU la difusión de las mismas.	Enero 2017	Junio 2018





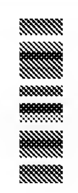
Tema: Derechos Humanos, Acceso a Información Pública		
2.3. Consultas del informe nacional y seguimiento de las recomendaciones de Comité de derechos económicos, sociales y culturales		
Fechas de inicio y final del compromiso		Octubre 2016 - Mayo 2017
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre de la persona responsable		Alejandra Costa – Judith Torrente
Puesto/Departamento		Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario – Sistema de Diálogo y Consulta
Correo electrónico		derechos.humanos@mrree.gub.uy, sdc@mrree.gub.uy
Teléfono		29027806/ 29021010 int. 76275
Otros actores	Gobierno	Organismos del Estado
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones civiles, academia
Status quo o problema que se quiere resolver		Entre los meses de mayo a junio de 2017 está prevista la presentación oral del Informe de la República Oriental del Uruguay al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el cual se comunicarán los avances realizados por el país para el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
Objetivo principal		Establecer un espacio de difusión del informe nacional previo a la presentación en la ciudad de Ginebra frente al Comité de derechos económicos, sociales y culturales de ONU. En forma posterior a la publicación de las recomendaciones del Comité de derechos económicos, sociales y culturales de ONU, se convocará a los organismos estatales, organizaciones viles y academia para difundir las mismas.





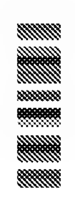
Breve descripción del compromiso	Se realizara una convocatoria un evento a todos los actores involucrados en forma previa y post a la publicación del informe nacional.		
Desafío de OPG atendido por el compromiso	Acceso a la Información		
Relevancia	Las recomendaciones del Comité guiarán al país en la implementación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) para ello la importancia de crear un ámbito de comunicación a la población al respecto. Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en este compromiso Nº 1, Nº2, Nº4, Nº8, Nº16		
Ambición	Relevar desafíos nacionales y mejorar la promoción y protección de los derechos económicos y sociales culturales en el Uruguay.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de Inicio:	Fecha de finalización:
Difundir y desarrollar una agenda de encuentros con los actores vinculados a los derechos contenidos en el PIDESC para que estén en conocimiento del contenido del Informe Nacional		Octubre 2016	Mayo 2017





Tema: Derechos Humanos, Acceso a la Información Pública		
2.4. Consulta previo y post a la presentación del informe nacional del Uruguay ante Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU		
Fechas de inicio y final del compromiso		Julio 2016 - Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre de la persona responsable		Alejandra Costa – Judith Torrente – Embajador Romero Rodríguez
Puesto/Departamento		Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario – Sistema de Diálogo y Consulta – Unidad de Tratamiento Étnico Racial
Correo electrónico		derechos.humanos@mrree.gub.uy, sdc@mrree.gub.uy, etnico.racial@mrree.gub.uy
Teléfono		29027806/ 29021010 int. 76275/ 29021010 int. 3063
Otros actores	Gobierno	Organismos del Estado
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones civiles, academia
Status quo o problema que se quiere resolver		Se hace necesario mejorar el mecanismo nacional de comunicación institucional de las recomendaciones formuladas por los organismos internacionales respecto al cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.
Objetivo principal		Establecer un espacio de dialogo y participación con la sociedad civil, academia y organismos del Estado para relevar desafíos pendientes y para difundir luego el informe del Estado previo a su presentación en la ciudad de Ginebra ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. Así como también en forma posterior a la publicación de las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial realizar su difusión.





Breve descripción del compromiso	Generar espacios a través del cual la sociedad civil, la academia y organismos del Estado podrán presentar sugerencias al Informe país, brindando transparencia y participación ciudadana en el armado del informe a presentar al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial Así como también, realizar una devolución de las recomendaciones publicadas por dicho organismo.
Desafío de OPG atendido por el compromiso	Participación ciudadana, Acceso a la Información.
Relevancia	Se realizará en la ciudad de Ginebra la presentación del Informe de la República Oriental del Uruguay al Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial. Las recomendaciones de ese Comité sugieren una línea de acción para la implementación de medidas de políticas que den cumplimiento a las obligaciones emanadas de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial. Objetivo de Desarrollo Sostenible Nº 10.2
Ambición	Contribuye a relevar desafíos nacionales en la materia y a definir las medidas prioritarias.

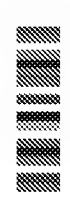
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Implementar dos espacios de participación ciudadana, el primero referido a la convocatoria a los actores involucrados en el proceso de armado del informe por parte de Uruguay referido a la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial y el segundo es luego de publicadas las recomendaciones por parte del Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.	Diciembre 2016	Junio 2018





Tema: Participación Ciudadana; Derechos Humanos		
2.5. Seguimiento de las recomendaciones del Comité de la ONU para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer		
Fechas de inicio y final del compromiso		Julio 2016 - Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre de la persona responsable		Alejandra Costa – Judith Torrente - Silvana Guerra
Puesto/Departamento		Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario – Sistema de Diálogo y Consulta - Comisión de Género
Correo electrónico		derechos.humanos@mrree.gub.uy, sdc@mrree.gub.uy, comision.genero@mrree.gub.uy
Teléfono		29027806/ 29021010 int. 76275/ 29021010 int. 3092
Otros actores	Gobierno	Organismos del Estado
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones civiles, academia
Status quo o problema que se quiere resolver		Mejorar la difusión y seguimiento de las recomendaciones formuladas por los mecanismos internacionales respecto a la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.
Objetivo principal		Transparencia y seguimiento de las recomendaciones del Comité la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.
Breve descripción del compromiso		Difundir y desarrollar actividades informativas convocando a los organismos del Estado involucrados, academia y sociedad civil para presentar públicamente las recomendaciones recibidas del CEDAW, por parte de la delegación oficial que participara de la presentación del país y dialogo con el Comité sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.
Desafío de OPG atendido por el compromiso		Participación ciudadana, Acceso a la Información





Relevancia	Los días 14 y 15 de julio de 2016 se realizará en la ciudad de Ginebra la presentación del Informe de la República Oriental del Uruguay al Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. Las recomendaciones de ese órgano experto de N.U guían y contribuyen la implementación por parte del Estado de medidas que den cumplimiento a las obligaciones emanadas de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, fortaleciéndose así como la promoción y protección de los derechos de las mujeres. Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.1 y 5.5 poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas.
Ambición	Aumentar espacios de difusión de las recomendaciones con todos los actores involucrados en el cumplimiento a nivel nacional de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

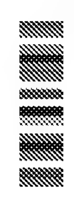
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Desarrollar un conjunto de actividades de participación ciudadana y diálogo entre el Estado y sociedad civil.	Julio 2016	Julio 2018





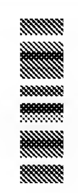
Tema: Transparencia; Participación ciudadana; Derechos Humanos		
2.6. Candidaturas a puestos de expertos en el sistema universal de promoción y protección de derechos humanos (ONU) y Sistema Interamericano		
Fechas de inicio y final del compromiso		Julio 2016 - Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre de la persona responsable		Alejandra Costa
Puesto/Departamento		Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario
Correo electrónico		derechos.humanos@mrree.gub.uy
Teléfono		29027806
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		Mejorar la debida difusión a nivel nacional de las vacantes que se producen en puestos de expertos en derechos humanos en el sistema ONU principalmente, pero también en OEA y otros organismos regionales y subregionales.
Objetivo principal		Centralizar y difundirla información de los organismos internacionales y sus llamados para cubrir vacantes de personal especializado o expertos de forma que potenciales candidatos de Uruguay puedan presentarse.
Breve descripción del compromiso		Creación de un mecanismo centralizado y de fácil acceso a través del portal del MRREE a todos los interesados para conocimiento oportuno de vacantes existentes. La publicación se realizara en formato de Datos Abiertos.
Desafío de OGP atendido por el compromiso		Transparencia, tecnología e innovación, Acceso a la Información Publica





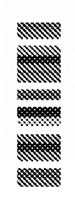
Relevancia	Asegurar la transmisión de información a los miembros de la sociedad civil, academia y Estado para que expertos uruguayos puedan postularse como expertos en Comités de derechos humanos de ONU u OEA en procedimientos especiales tales como en el Consejo de DDHH de la ONU, Relatorías o Expertos independientes. Esta iniciativa permite transparentar la información que actualmente no es de fácil acceso y contribuye a reforzar la presencia internacional del país en distintos órganos de promoción y protección de DDHH. Permitirá dar un tratamiento correcto a información/ oportunidades que hasta el momento son poco accesibles a la población. Esta iniciativa colabora hacía el cumplimiento del Objetivo 16.8 ampliar y fortalecer la participación de países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.		
Ambición	Se espera un aumento de los potenciales candidatos/as de Uruguay a cargos de expertos, de nuestra región o del resto del mundo.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Poner a disposición de la población el listado de candidaturas de los organismos internacionales y regionales a través de la web.		Diciembre 2016	Junio 2018





Tema: Derechos Humanos; Participación Ciudadana		
2.7. Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU		
Fechas de inicio y final del compromiso		Setiembre 2016 - Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre de la persona responsable		Alejandra Costa – Judith Torrente
Puesto/Departamento		Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario – Sistema de Diálogo y Consulta
Correo electrónico		derechos.humanos@mrree.gub.uy, sdc@mrree.gub.uy
Teléfono		29027806/ 29021010 int. 76275
Otros actores	Gobierno	Organismos del Estado
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones civiles, academia
Status quo o problema que se quiere resolver		Las Organizaciones de derechos humanos de las personas con discapacidad no acceden fácilmente a las recomendaciones que emite el Sistema Universal de Protección de Derechos humanos en esta materia.
Objetivo principal		Mejorar la comunicación de las recomendaciones sugeridas por los mecanismos internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a todos los actores involucrados.
Breve descripción del compromiso		Difundir a través del Sistema de Dialogo y Consulta y desarrollar actividades informativas. Estas actividades permitirán realizar el seguimiento respecto a las recomendaciones brindadas por el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
Desafío de OPG atendido por el compromiso		Transparencia y Acceso a la Información.





Relevancia	Los días 15 y 16 de agosto de 2016 se realizará en la ciudad de Ginebra la presentación del Informe de la República Oriental del Uruguay al Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad, las recomendaciones de ese organismo manifiestan herramientas que promueven los derechos de las personas con discapacidad. Es importante para el MRREE que los actores involucrados con estas recomendaciones tengan acceso a información relevante para el seguimiento del cumplimiento por parte de Uruguay de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Colaborando con el cumplimiento de los Objetivos Nº 4.5, Nº 8.5, Nº10.2 y Nº 11.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible potenciando y promoviendo la inclusión social, económica y política de todas las personas.
Ambición	Aumentar los espacios de difusión de las recomendaciones con todos los actores involucrados en el cumplimiento a nivel nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

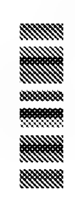
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio.	Fecha de finalización:
Establecer un espacio informativo donde los diversos actores de la sociedad civil relacionados con el tema sean convocados.	Setiembre 2016	Junio 2018





Tema: Derechos Humanos; Participación Ciudadana		
2.8. Establecer un espacio de participación e intercambio sobre el derecho a la alimentación, con el Relator del Consejo de Derechos Humanos		
Fechas de inicio y final del compromiso		Diciembre 2017 – Diciembre 2017
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Relaciones Exteriores.
Nombre de la persona responsable		Alejandra Costa – Judith Torrente -
Puesto/Departamento		Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario – Sistema de Diálogo y Consulta.
Correo electrónico		derechos.humanos@mrree.gub.uy, sdc@mrree.gub.uy
Teléfono		29027806/ 29021010 int. 76275
Otros actores	Gobierno	Organismos del Estado.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones civiles, academia.
Status quo o problema que se quiere resolver		Bajo el amparo de lo dispuesto en el Decreto Ministerial 25/2014 que promueve crear ámbitos institucionales de participación para el intercambio de información, opinión, diálogo entre la ciudadanía y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), se hace necesario generar espacios de intercambio diversos actores involucrados en el tema con motivo de la visita del Relator sobre el derecho a la alimentación del Consejo de DDHH.
Objetivo principal		Brindar a la ciudadanía diversos espacios de participación e intercambio con el Relator sobre el derecho a la alimentación del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.





Breve descripción del compromiso	En el marco de la vista al Uruguay del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación se incluirá en su agenda encuentros con organismos del Estado y la sociedad civil para establecer un espacio de reflexión e intercambio respecto a los temas bajo su mandato (Resolución Consejo de Derechos Humanos 6/2).
Desafío de OPG atendido por el compromiso	Participación ciudadana
Relevancia	La visita al Uruguay del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación del CDH/ONU, está prevista para el mes de diciembre de 2017. El mismo analizará el estado de situación en materia de agro-ecología, derechos sobre la tierra, semillas, biocombustibles, cambio climático y recursos pequeros, entre otras cosas. Objetivo de Desarrollo Sostenible Nº 2.1, Nº 2.2, Nº 2.3, Nº 2.4, Nº 2.5.
Ambición	Garantizar que se implementen espacios de diálogo e intercambio abierto entre actores sociales clave y el Relator sobre derecho a la alimentación del Consejo de Derechos Humanos durante su visita a Uruguay.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio.	Fecha de finalización
Difundir y desarrollar una agenda de encuentros con los actores vinculados a las temáticas seleccionadas durante la visita del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación del CDH/ONU.	Diciembre 2017	Diciembre 2017



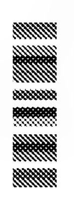


Tema: Derechos Humanos; Participación Ciudadana; Acceso a la Información Pública, Educación

2.9. Consultas previas y post presentación del informe país sobre la Recomendación 1974 de la UNESCO

Fechas de inicio y final del compromiso		Julio 2016 - Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre de la persona responsable		Embajador Omar Mesa - Alejandra Costa – Judith Torrente -
Puesto/Departamento		Dirección General para Asuntos Culturales – Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario - Sistema de Diálogo y Consulta
Correo electrónico		culturales@mrree.gub.uy, sdc@mrree.gub.uy – derechos.humanos@mrree.gub.uy
Teléfono		29021010 int. 2252/ 29021010 int. 76275/09021010 int. 2272
Otros actores	Gobierno	Organismos del Estado.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones civiles, academia.
Status quo o problema que se quiere resolver		La UNESCO a los efectos de facilitar la elaboración del informe país sobre la Recomendación 1974, presenta un formulario a ser completado por los Estados, el cual es considerado el informe oficial y debe ser enviado a la Secretaría de UNESCO antes de setiembre de 2016. Cumplir con la recomendación de la UNESCO respecto a la inclusión de organizaciones de la sociedad civil vinculadas al área para la confección del informe país.
Objetivo principal		Generar espacios de participación ciudadana (conforme a sugerencia realizada por parte de UNESCO) y evaluar el cumplimiento de la implementación de la Recomendación 1974.





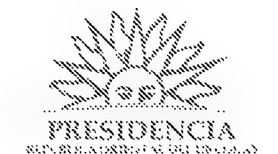
Breve descripción del compromiso	Crear espacios de participación y evolución a través de los cuales la sociedad civil, la academia y organismos del Estado podrán presentar sugerencias respecto a la Implementación de la Recomendación 1974 sobre educación para la comprensión internacional, cooperación, paz y educación en DDHH y libertades fundamentales.
Desafío de OPG atendido por el compromiso	Participación ciudadana.
Relevancia	Los principios de la Recomendación 1974 de la UNESCO se encuentran en línea con el ODS 4.7 sobre Educación. La evaluación de la aplicación de esta Recomendación constituye una buena oportunidad para evaluar el seguimiento y el progreso del cumplimiento del Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con énfasis en Educación, DDHH, Equidad de Género y la cultura de la promoción de paz y no violencia, ciudadanía global, diversidad cultural y lingüística y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
Ambición	Cumplir con la recomendación de la UNESCO respecto a la inclusión de organizaciones de la sociedad civil vinculadas al área para la confección del informe país y avanzar en la educación en derechos humanos en nuestro país.

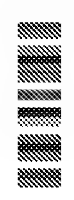
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio.	Fecha de finalización
Convocar a las organizaciones civiles relevantes en la materia en fecha a determinar previo al envío del informe país a UNESCO así como realizar la misma convocatoria para comunicar el impacto del informe en UNESCO.	Julio 2016	Junio 2018





Tema: Derechos Humanos		
2.2. Dialogo para el análisis del impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos.		
Fechas de inicio y final del Compromiso		Marzo 2017 – Diciembre 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Presidencia de la República - AGESIC
Nombre de la persona responsable		Ing. Virginia Pardo
Puesto/Departamento		Ciudadanía Digital
Correo electrónico		virginia.pardo@agesic.gub.uy
Teléfono		+5982 9012929 int. 4300
Otros actores	Gobierno	CERTuy, Unidades reguladoras, Poder Judicial, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Poder Legislativo, TCA, otros
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Red de Gobierno Abierto. Sector Privado. Academia. Cámaras empresariales.
Status quo o problema que se quiere resolver		Ampliar el trabajo de observación, impacto y demandas normativas con la existencia de un espacio de diálogo entre la Sociedad Civil, Academia, Sector Privado y otros interesados con el Estado para abordar el impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos.
Objetivo principal		Generar un canal de comunicación entre la Sociedad Civil, Academia, Cámaras empresariales, Sector Privado y otros interesados con el Estado para tratar el impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos. El objetivo es que exista un espacio donde se puedan recibir las diferentes opiniones, se puedan plantear diferentes situaciones y problemáticas puntuales, con foco en la incidencia de la tecnología en los derechos de las personas, de forma de documentar y promover la evolución normativas más adecuada para toda la sociedad.





Breve descripción del compromiso	Conformar grupos de trabajo, interdisciplinarios y interinstitucionales, con procesos de diálogo entre los diferentes actores interesados en el impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos, buscando contribuciones que conduzcan a una gobernanza más responsiva, innovadora y eficaz. Identificar posibles dificultades en la implementación de controles o normativas actuales, detectar vacíos legales o nuevas tendencias que impactan directamente en las personas, en temas de vanguardia como es el impacto de las nuevas tecnologías en la sociedad. Generar procesos que permitan escuchar nuevas voces, priorizar, y analizar en conjunto temas de interés general, así como generar metodologías que permitan que las propuestas e inquietudes generales puedan ser debidamente documentadas y trasladas a los actores claves responsables del diseño de las políticas públicas o adecuaciones normativas correspondientes.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Participación ciudadana.
Relevancia	Abordar temas de gran interés para la Sociedad de la Información, con seriedad y compromiso, articulando los diferentes puntos de vista a fin de desarrollar el concepto de Estado Abierto.
Ambición	Conquistar un espacio de observación capaz de generar conocimiento útil para el Estado y la Sociedad Civil, que permita que las propuestas e inquietudes generales puedan ser trasladas a los actores claves responsables del diseño de las políticas públicas o adecuaciones normativas correspondientes.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Realizar una primera convocatoria a propuestas de temas prioritarios vinculados con Sociedad de la Información y los Derechos Humanos.	Marzo 2017	Julio 2017
Coordinar una mesa de diálogo que cuente con la participación de representantes de la Sociedad Civil, Academia, empresas y otros actores relevantes identificados, y las entidades públicas relevantes en el impacto valorado, vinculados con los temas prioritarios antes identificados.	Julio 2017	Noviembre 2017
Poner a disposición de la ciudadanía y todos los actores involucrados las conclusiones arribadas en el diálogo mantenido, con el objetivo de escuchar opiniones, generar interacción que enriquezca la discusión y tomar como insumo práctico para las evoluciones que deban realizar las entidades competentes, según cada caso y otros actores relevantes.	Noviembre 2017	Diciembre 2018





Eje 3. Justicia y anti-corrupción

Tema: Datos Abiertos		
3.1. Transparencia de información estadística del Poder Judicial		
Fechas de inicio y final del compromiso		Julio 2016 - Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Departamento de Estadística / División Planeamiento y Presupuesto Poder Judicial
Nombre de la persona responsable		Mag. Soc. María Eugenia Caggiani
Puesto/Departamento		Directora Departamento de Estadística /Poder Judicial
Correo electrónico		planeamiento@poderjudicial.gub.uy
Teléfono		Tel.: +598 1907int. 4147 o 4145
Otros actores	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		Mejorar acceso y disponibilidad de la información en formato que permita su reutilización o corroboración de los informes realizados por el Departamento.
Objetivo principal		Contribuir a la transparencia en el procesamiento de los datos.
Breve descripción del compromiso		Mejorar las rutas de acceso a la información estadística disponible en la web. Publicar datos estadísticos en formatos abiertos. Mejorar la presentación gráfica de los datos.
Desafío de OGP atendido por el compromiso		Transparencia y Tecnología e Innovación.

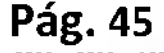




Relevancia	El mejorar el acceso y disponibilidad de la información estadística del Poder Judicial, es un anhelo del Poder Judicial y una solicitud desde la Sociedad Civil, de larga data, que desde el Organismo se ha tratado de ir mejorando, pero que hasta ahora no ha sido incluido como compromiso o plan dentro de los objetivos OGP[1]. Esto facilitará a la ciudadanía empoderarse de los datos generados por el organismo y ampliar la comprensión y utilización de los mismos a todos los ciudadanos.
Ambición	Lograr una nueva forma de presentación de la información y mejorar las rutas de acceso a la misma, haciéndola más comprensible para todos los ciudadanos y mejorando su usabilidad. Colgar en el sitio web institucional los micro-datos sobre los que el Poder Judicial elabora sus informes, brindando la posibilidad de que los mismos sean utilizados como insumos para investigaciones y/o diversos análisis por parte de la sociedad. Lo cual también aportará a la transparencia en el procesamiento de los datos que se realizan por parte del Departamento de Estadística.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Incorporar nuevos accesos a informes según materias, además de los accesos ya disponibles por oficinas jurisdiccionales y administrativas.	Julio 2016	Diciembre 2016
Agregar presentaciones de datos con gráficos.	Julio 2016	Diciembre 2016
Resaltar datos de mayor relevancia.	Julio 2016	Diciembre 2016
Geo-referenciar los datos correspondientes a Asuntos Iniciados en materia de Violencia Doméstica.	Enero 2017	Marzo 2017
Geo-referenciar los datos correspondientes a Procesos Concluidos en materia de Faltas en Montevideo.	Enero 2017	Junio 2017
Subir a la web todas las tablas incluidas en el Anuario Estadístico en formato abierto CSV[2].	Enero 2017	Junio 2017
Subir a la web todas las tablas incluidas en los informes de Faltas, Penal y Adolescentes en formato abierto CSV[3].	Junio 2017	Diciembre 2017

[1]Open Government Partnership
[2] CSV: del inglés "comma-separatedvalues". Son un tipo de documento en formato abierto sencillo para representar datos en forma de tabla, en las que las columnas se separan por comas (o punto y coma en donde la coma es el separador decimal) y las filas por saltos de línea.
[3]CSV: del inglés "comma-separatedvalues". Son un tipo de documento en formato abierto sencillo para representar datos en forma de tabla, en las que las columnas se separan por comas (o punto y coma en donde la coma es el separador decimal) y las filas por saltos de línea.

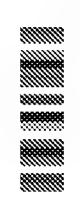






Publicar microdatos de procesos concluidos en materia Faltas.	Junio 2017	Junio 2018
Publicar microdatos de procesos concluidos en materia Penal.	Octubre 2017	Junio 2018
Publicar microdatos de procesos concluidos en materia Adolescente.	Octubre 2017	Junio 2018





Tema: Datos Abiertos		
3.2. Proceso para canalizar demanda de información del Poder Judicial		
Fechas de inicio y final del compromiso		Junio 2017 - Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Departamento de Estadística / División Planeamiento y Presupuesto Poder Judicial
Nombre de la persona responsable		Mag. Soc. María Eugenia Caggiani
Puesto/Departamento		Directora Departamento de Estadística /Poder Judicial
Correo electrónico		planeamiento@poderjudicial.gub.uy
Teléfono		Tel.: +598 1907int. 4147 o 4145
Otros actores	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Red De Gobierno Abierto
Status quo o problema que se quiere resolver		Conocer la demanda de datos estadísticos judiciales.
Objetivo principal:		En la medida de lo posible, adaptar la producción de datos estadísticos judiciales a la demanda ciudadana, además de las necesidades institucionales. Valorar la importancia de la información producida por el Departamento de Estadística.
Breve descripción del compromiso		En conjunto con la Sociedad Civil, crear un canal de comunicación para canalizar y procesar exclusivamente la demanda de datos estadísticos judiciales.
Desafío de OGP atendido por el compromiso:		Participación y Tecnología e Innovación

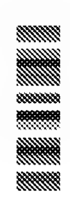




Relevancia	Estimular el intercambio con el público objetivo de los datos producidos por nuestra oficina. Permitirá focalizarnos en mejorar la disponibilidad de información judicial con mayor demanda y/o que los usuarios más utilizan. Mejora paulatina de la calidad de los datos. Ser receptivos a las necesidades de datos estadísticos judiciales de la sociedad civil.
Ambición	Conocer la demanda de datos estadísticos judiciales y el posible público objetivo que los utilizará, para priorizar y organizar dicha demanda. Mejorar la utilidad y oportunidad de los datos. Mejorar y promover el intercambio con la Sociedad Civil.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio.	Fecha de finalización.
Poner a disposición de la ciudadanía un canal de comunicación para encauzar la demanda de datos estadísticos judiciales.	Junio 2017	Diciembre 2018





Tema: Transparencia, Anticorrupción, Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo	
3.3. Capacitación en "Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo"	
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 – Febrero 2017
Secretaría/Ministerio responsable	Presidencia de la República - Secretaría Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT)
Nombre de la persona responsable	María Laura Lucchi
Puesto/Departamento	Área de investigación y Asesoría Jurídica
Correo electrónico	mlucchi@presidencia.gub.uy
Teléfono	150-1284
Otros actores – Gobierno	AGESIC - Educantel
Otros actores – Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver	El artículo 49 de la ley 19355 de 1° de enero de 2016, asigna a la SENACLAFT, el control del cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo por parte de escribanos, inmobiliarias, usuarios de zonas francas, rematadores y demás actividades que están incluidas en la denominación "APNFD": Actividades y profesiones no financieras designadas. Asimismo, la mencionada ley, le asigna el cometido de coordinar, implementar y ejecutar programas y actividades de capacitación. Se estima que el universo de sujetos obligados en el sector de APNFD, es superior a las 10.000 personas, lo que hace inviable llegar a todos ellos en eventos de capacitación presenciales.

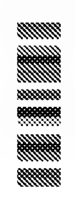




Objetivo principal	Implementar capacitación en línea, que permita sensibilizar e instruir sobre la importancia que tiene el cumplimiento de las obligaciones de prevención en lavado de activos y financiamiento del terrorismo por parte de los sujetos obligados del sector no financiero. Brindar las herramientas que permitan a los sujetos mencionados, cumplir adecuadamente con las obligaciones de control que tienen a su cargo.
Breve descripción del compromiso	Implementación de un curso en línea de capacitación en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Se desarrollará en módulos, en cada uno de los cuales se proporcionará información teórica y preguntas de evaluación que se contestarán en línea. Para poder avanzar en el curso será indispensable aprobar la evaluación propuesta en cada módulo. Al finalizar todos los módulos, se otorgará un certificado que acreditará la realización y aprobación del curso.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Anticorrupción y Participación ciudadana
Relevancia	Se busca concientizar y crear una cultura ciudadana de prevención en el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
Ambición	Colaborar en el cumplimiento de dos aspectos sustanciales del Sistema Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo de nuestro país: a) el que más nos debe importar como sociedad y como nación soberana es el que tiene que ver con el enfrentamiento a la actividad criminal organizada. b) proporcionar herramientas que nos permitan cumplir con mayor eficacia con los estándares internacionales en la materia.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización.
Diseño e inicio del Curso en línea: " Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo"	Julio 2016	Agosto 2016
Haber culminado una experiencia piloto y haber obtenido la capacitación en línea de un mínimo de un mínimo de 50 personas.	Agosto 2016	Diciembre 2016
Haber evaluado la experiencia piloto y diseñar avances para el próximo año	Diciembre 2016	Febrero 2017





Tema: Transparencia, Anticorrupción, Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo

3.4. Adecuación del marco normativo del Sistema Nacional Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo

Fechas de inicio y final del compromiso		Abril 2016 - Enero 2017
Secretaría/Ministerio responsable		Presidencia de la República - Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT)
Nombre de la persona responsable		Andrés Niemann
Puesto/Departamento		Observatorio de Análisis Estratégico de SENACLAFT
Correo electrónico		aniemann@presidencia.gub.uy
Teléfono		150-1284
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Representantes de los Sujetos Obligados del Sector No Financiero (por ejemplo, Asociación de Escribanos del Uruguay, Cámara Inmobiliaria del Uruguay, zonas francas, casinos, administradores de sociedades comerciales, etc.)
Status quo o problema que se quiere resolver		De acuerdo al Art. 49 de la Ley n° 19355 del 1° de Enero de 2016, la SENACLAFT es el organismo estatal que supervisa y fiscaliza a los sujetos obligados del sector no financiero, en materia de lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Dentro de este nuevo marco jurídico, se hace necesaria la adecuación de la legislación vigente a través de una propuesta consensuada con los actores involucrados.
Objetivo principal		Identificar, en forma conjunta con los sujetos obligados del sector no financiero, las brechas existentes en la legislación actual para establecer un marco normativo que sea más eficaz en la construcción de un sistema nacional antilavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo.

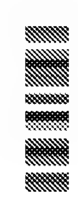




Breve descripción del compromiso	Se crearán 5 mesas de trabajo, coordinadas por representantes de la SENACLAFT: Sector inmobiliario, Administradores de sociedades, Casinos, Zonas francas y rematadores, con sesiones semanales o quincenales, según lo determine cada mesa. Se trabajará en la elaboración de un diagnóstico de la situación de cada uno de los sectores, que permita identificar y valorar de forma adecuada los riesgos a los que se ven enfrentados. A partir de allí, se buscará adecuar el marco normativo, para establecer las medidas preventivas y mitigantes que sean más eficaces.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Anticorrupción y Participación ciudadana.
Relevancia	Se trabaja para lograr modificaciones normativas y de diseño estructural que permitan cumplir adecuadamente con la Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)
Ambición	Colaborar en el cumplimiento de dos aspectos sustanciales del Sistema Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo de nuestro país: el que más nos debe importar como sociedad y como nación soberana es el que tiene que ver con el enfrentamiento a la actividad criminal organizada. Preparase adecuadamente para la evaluación del GAFI, que se realizará en Uruguay en el año 2019. De esto dependerá que nuestro país no sea incluido en listas, con los enormes perjuicios que ello provocaría.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio.	Fecha de finalización
Implementar un espacio de participación a través de 5 Mesas de trabajo temáticas, con representantes de las asociaciones que nuclean a los sujetos obligados, para desarrollar una propuesta de adecuación del marco normativo de fiscalización y supervisión en materia de Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo (ALA/CFT).	Abril 2016	Enero 2017
Elaborar un análisis de riesgo de cada uno de los sectores representados en las Mesas de trabajo: Sector Inmobiliario, Administradores de sociedades, Casinos, Zonas francas y Rematadores.	Abril 2016	Enero 2017
Elaborar la propuesta de modificación del actual marco normativo en materia de ALA/CFT.	Abril 2016	Enero 2017





Eje 4. Medio ambiente

Tema: Transparencia, Datos Abiertos: Calidad Del Ambiente		
4.1. Puntos de monitoreo ambiental		
Fechas de inicio y final del Compromiso		Noviembre 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Dirección Nacional de Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Nombre de la persona responsable		Virginia Fernández
Puesto/Departamento		Directora / División Información Ambiental
Correo electrónico		Virginia.fernandez@mvotma.gub.uy
Teléfono		29170710 int. 4155
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones de la sociedad civil, particulares que realizan relevamientos periódicos de fauna y flora.
Status quo o problema que se quiere resolver		Actualmente DINAMA realiza el monitoreo ambiental a través de diversos programas de monitoreo. Por otra parte, la sociedad civil también realiza monitoreos programados o aleatorios que contribuyen a generar información del estado del ambiente. La localización de alguno de los programas de monitoreo es conocida. Otros en cambio no lo son. Otro aspecto es que tampoco se presenta como información única en conjunto.
Objetivo principal		Dar a conocer la localización, objetivos y parámetros procurados en cada oportunidad de monitoreo. Mostrar el esfuerzo espacial y temporal de entidades estatales y sociedad civil en el monitoreo del estado del ambiente.

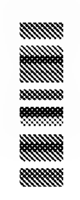




Breve descripción del compromiso	De cada sistema informático (base de datos) donde se ingresan resultados de monitoreo del estado del ambiente, se obtendrán: a) las coordenadas de los puntos junto con información del elemento que se mide (pH, oxígeno disuelto, material particulado, especies), b) en qué matriz está (suelo, aire, agua) y c) el objetivo perseguido en cada punto (para conocer balneabilidad o potabilidad del agua por ejemplo).
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia e Innovación tecnológica.
Relevancia	El esfuerzo de monitoreo del ambiente puede llegar a constituirse como un indicador de respuesta de la calidad ambiental.
Ambición	A medida que pase el tiempo se espera que se incorporen más puntos de monitoreo visitados por organizaciones de la sociedad civil y particulares y se amplíen los temas considerados en los puntos existentes.

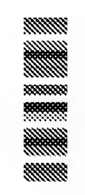
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Localizar los monitoreos periódicos digitalizados que contengan puntos de monitoreo con coordenadas y establecer el mecanismo por el cual para cada punto se pueda determinar el propósito del monitoreo y la frecuencia de visita.	Noviembre 2016	Mayo 2017
Disponibilizar a través del visualizador de mapas de la DINAMA, los puntos de monitoreo ambiental, su descripción y frecuencia de monitoreo, así como publicar la información de los mismos en formato de datos abiertos.	Junio 2017	Junio 2018





Tema: Transparencia; Datos Abiertos, Medio Ambiente		
4.2. Autorizaciones ambientales		
Fechas de inicio y final del Compromiso		Julio 2016 – Marzo 2017
Secretaría/Ministerio responsable		Dirección Nacional de Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Nombre de la persona responsable		Virginia Fernández
Puesto/Departamento		Directora / División Información Ambiental
Correo electrónico		Virginia.fernandez@mvotma.gub.uy
Teléfono		29170710 int. 4155
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones de la sociedad civil, particulares que realizan relevamientos periódicos de fauna y flora.
Status quo o problema que se quiere resolver		El acceso de la población en general a las solicitudes de autorización ambiental que se tramitan en la DINAMA. Esta información está disponible pero no en forma centralizada ni con filtros, lo que dificulta la búsqueda. Logrando una mayor disponibilidad de esa información da lugar a que disminuyan los pedidos de información.
Objetivo principal		Disponibilizar la localización de nuevos emprendimientos y/o solicitudes de autorización ambiental así como los Informes Ambiental Resumen
Breve descripción del compromiso		Se disponibilizará la información sobre localización de nuevos emprendimientos y/o solicitudes de autorización ambiental así como los Informes Ambiental Resumen en donde se describe, en forma resumida, la naturaleza del emprendimiento y su impacto ambiental previsto. Asimismo se construirá un documento con formato de datos abiertos, linkeado directamente a la base de datos que maneja esas autorizaciones.

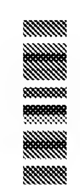




Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia e Innovación tecnológica.
Relevancia	Es un aporte a la ciudadanía, no solamente para conocer de fuente oficial los aspectos técnicos de los estudios presentados, sino para contribuir a la formación de opinión informada.
Ambición	Reducir el tiempo dedicado a la gestión en las solicitudes de acceso a la información pública, disponibilizando en forma automática toda la información respecto a autorizaciones ambientales (localización, resúmenes, información estandarizada).

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio.	Fecha de finalización
Conexión del Sistema de Trámites de la DINAMA con el visualizador de mapas mostrando la localización de los emprendimientos y su clasificación previa/post autorización	Julio 2016	Setiembre 2016
Desarrollo de una interface Web, con filtros, que muestre los Informes Ambiental Resumen que son ingresados al Sistema de Trámites de la DINAMA	Setiembre 2016	Julio 2017
Construcción de una consulta que devuelva en formato de datos abiertos, la información actual e histórica de todos los emprendimientos autorizados en la DINAMA, junto con las coordenadas de localización.	Setiembre 2016	Marzo 2017





Tema: Datos Abiertos; Biodiversidad		
4.3. Lista de especies del Uruguay		
Fechas de inicio y final del compromiso		Julio 2016 – Diciembre 2016
Secretaría/Ministerio responsable		Dirección Nacional de Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Nombre de la persona responsable		Virginia Fernández
Puesto/Departamento		Directora / División Información Ambiental
Correo electrónico		Virginia.fernandez@mvotma.gub.uy
Teléfono		29170710 int. 4155
Otros actores	Gobierno	UdelaR, MNHN, IM-Jardín Botánico
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Consultores especialistas en grupos zoológicos, botánicos y otros de la biota.
Status quo o problema que se quiere resolver		No hay actualmente un listado de referencia de especies de organismos vivos en Uruguay. Para muchos sectores como la educación primaria y secundaria, aunque también para organismos de gestión, es importante y necesario contar con una referencia confiable de especies. Actualmente, los datos están disponibles en internet desde una aplicación que tiene un filtro. Disponer de estos datos en formato de datos abiertos, permite su uso para generar otros productos y permite realizar otro tipo de evaluación de los datos.
Objetivo principal		Generar una consulta sobre la base de datos de especies animales del Uruguay, para la elaboración de un documento en formato de datos abiertos, disponible, accesible y confiable para la ciudadanía, especialmente para sectores tales como educación primaria y secundaria.
Breve descripción del compromiso		Generar, a partir de la base de datos de especies que gestiona DINAMA, una consulta que construya un documento en formato de datos abiertos que esté disponible desde el sector del sitio Web del Ministerio. La base de datos deberá contar con un plan de actualización; la última fecha de actualización y la planificada de actualización deberán aparecer en el conjunto de datos abiertos.

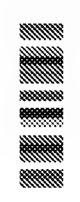




Desafío de OPG atendido por el compromiso	Transparencia e Innovación tecnológica
Relevancia	Contar con una lista de especies de referencia, actualizada, permite que se conecten a ella otras bases de datos y aplicaciones, de manera de aprovechar datos complementarios y hacer un mejor uso de ellas para la gestión ambiental. Por otro lado, conecta nombres científicos de las especies con los nombres comunes (muchas veces un nombre común corresponde a varias especies diferentes), lo que tiene relevancia en asuntos relacionados con la salud, alimentación, conservación de la biodiversidad, especies exóticas invasoras, entre otros.
Ambición	Sin necesidad de ser exhaustiva, que esta lista sea la de referencia para varias instancias de gestión, no solamente de la DINAMA sino de otras instituciones.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización.
Identificar los datos que serán publicados en formatos abiertos y realizar los ajustes necesarios en la base de datos para implementar su publicación	Julio 2016	Setiembre 2016
Publicación del listado de referencia de especies de organismos vivos en Uruguay en formatos abiertos.	Setiembre 2016	Diciembre 2016





Tema: Medio ambiente		
4.4. Calidad del aire		
Fechas de inicio y final del Compromiso		Setiembre 2016 – Diciembre 2017
Secretaría/Ministerio responsable		Dirección Nacional de Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Nombre de la persona responsable		Virginia Fernández
Puesto/Departamento		Directora / División Información Ambiental
Correo electrónico		Virginia.fernandez@mvotma.gub.uy
Teléfono		29170710 int. 4155
Otros actores	Gobierno	Intendencia de Montevideo
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Empresas privadas (plan de monitoreo periódico) y entes autónomos
Status quo o problema que se quiere resolver		Los datos de los monitoreos de calidad de aire son datos públicos generados por varios organismos, estatales, departamentales y privados, que al no estar reunidos todos en un solo formato dificulta su difusión y análisis conjunto. Se trata de cambiar esto.
Objetivo principal		Disponibilizar a través de su publicación Web los datos generados por las estaciones de calidad de aire de diversas instituciones en forma automática.
Breve descripción del compromiso		Reunir los datos registrados por las estaciones automáticas que gestionan varias instituciones y empresas privadas en un solo conjunto de datos. Disponibilizarlos en formato de "dato abierto" de acuerdo al interés del usuario con uso de filtros para seleccionar la ventana de interés.
Desafío de OGP atendido por el compromiso		Transparencia.

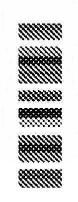




Relevancia	La publicación de datos provenientes de varios organismos fortalece el compromiso con esos datos, contribuyendo a la continuidad de publicación y a la calidad de los datos. Por otro lado, se aprovechan los recursos disponibles en cada organismo, cubriendo el territorio en forma complementaria. Las estaciones de calidad de aire reportan en forma automática, siendo automática también su publicación, contribuyendo a la transparencia.
Ambición	Contar con el sistema automático de publicación de datos y que necesite un mínimo mantenimiento por un recurso humano. Lograr la construcción de un indicador o índice en forma automática.

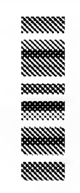
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Configuración e implementación de un programa informático especializado que reciba automáticamente datos desde diversas instituciones	Setiembre 2016	Abril 2017
Procesamiento y testeo de la información recibida en modo “prueba”	Abril 2017	Agosto 2017
Publicación de datos abiertos en la página Web del Ministerio de las siguientes variables registradas con sus valores estándar: • Material particulado en aire tamaño inferior a 10um • Compuestos de azufre reducidos totales • Dióxido de azufre • Monóxido de carbono • Óxido de nitrógeno	Agosto 2017	Diciembre 2017





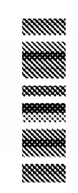
Tema: Transparencia, Medioambiente, Agua		
4.5. Política institucional de transparencia de datos de uso del agua		
Fechas de inicio y final del Compromiso		Marzo 2017 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente - Dirección Nacional de Aguas
Nombre de la persona responsable		Raúl Echeverría
Puesto/Departamento		Asesor Dirección Nacional de Aguas
Correo electrónico		recheverria@mvotma.gub.uy
Teléfono		+598 29249949 #5092
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		Alineado a la elaboración integrada y participativa del Primer PLAN NACIONAL DE AGUAS, se entiende oportuno iniciar el proceso para disponibilizar el acceso a los datos relacionados al uso del agua de las diferentes cuencas de Uruguay y datos hidrológicos de todo el país, los que si bien existen, no se encuentran disponibles para la ciudadanía.
Objetivo principal		Desarrollar una política institucional para difundir los datos relacionados al uso del agua de las diferentes cuencas de Uruguay y datos hidrológicos de todo el país.
Breve descripción del compromiso		Publicar en formato de datos abiertos, información sobre el uso de agua en diferentes cuencas del país y los datos hidrológicos de los recursos hídricos del territorio.
Desafío de OGP atendido por el compromiso		Transparencia.





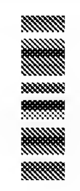
Relevancia	Generar transparencia en los datos gestionados por la Dirección Nacional de Aguas del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.		
Ambición	El acceso por parte de la ciudadanía a la información producida sobre uso de agua, recurso fundamental para el desarrollo de la vida, formará parte de la sensibilidad de todos en el cuidado del agua, lo que impactará positivamente en la mejora de la calidad de vida de todos.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de inicio.	Fecha de finalización
Publicar los datos sobre uso de agua de las diferentes Cuencas del Uruguay.		Marzo 2017	Junio 2018
Publicar los datos hidrológicos de los recursos hídricos del Uruguay.		Junio 2017	Junio 2018





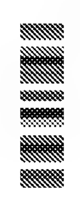
Tema. Participación Ciudadana; Medioambiente; Agua		
4.6. Plan Nacional de Aguas		
Fechas de inicio y final del Compromiso		Julio 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente - Dirección Nacional de Aguas
Nombre de la persona responsable		Raúl Echeverría
Puesto/Departamento		Asesor Dirección Nacional de Aguas
Correo electrónico		recheverria@mvotma.gub.uy
Teléfono		+598 29249949 #5092
Otros actores	Gobierno	MGAP, MIEM, OSE, SINAE, INUMET
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Universidad de la República Oriental del Uruguay, CESIC, INFIA-FING, CURE
Status quo o problema que se quiere resolver		Como lo establece la reforma constitucional del año 2004, respaldada por la ciudadanía a través de un plebiscito; y luego reglamentada mediante la Ley Nº 18.610 de Política Nacional de Aguas, en este momento la propuesta es avanzar en la gestión integrada y participativa de las aguas. En este marco, el MVOTMA ha elaborado un documento insumo para la discusión hacia el Plan Nacional de Aguas (cuya elaboración e implementación responde al mandato establecido por la Ley 18.610 de Política Nacional de Aguas), como resultado de un proceso de intercambio con los Ministerios de Ganadería Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería; Obras Sanitarias del Estado, Consejos Regionales de Recursos Hídricos y las Comisiones de Cuencas y Acuífero. El documento incorpora también aportes de otros actores de gobierno, de los usuarios del agua y de la sociedad civil. Este es el primer plan de agua



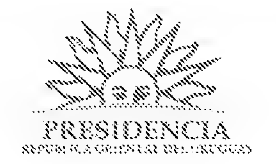


Objetivo principal	Crear el primer Plan Nacional De Aguas, formulando planes nacionales, regionales y locales que contengan los lineamientos generales de la actuación pública y privada en materia de aguas. La formulación de estos planes se realizará en colaboración con otros organismos vinculados a la temática y actores privados y de la sociedad civil.
Breve descripción del compromiso	Generar las instancias de divulgación e intercambio para la construcción colectiva del PLAN NACIONAL DE AGUAS dando de esta forma, sustentabilidad ambiental, social y política al Plan a partir de compromisos asumidos por los distintos actores para su implementación, coordinados por el Ministerio.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Participación, Rendición de cuentas e Innovación tecnológica.
Relevancia	El PLAN NACIONAL DE AGUAS es un instrumento técnico y político para la gestión de los recursos hídricos en todo el territorio. Propone objetivos específicos y líneas de acción para su concreción y sienta las bases para la formulación de planes regionales y locales. En el marco de una política de cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo, el MVOTMA considera especialmente relevante asumir el compromiso desde la responsabilidad de la elaboración del Plan así como la coordinación con el resto de los actores involucrados en la temática. https://www.youtube.com/watch?v=94qfSlWxRxg
Ambición	El Uruguay se propone llevar adelante un PLAN NACOINAL DE AGUAS, abordando el tema del agua de manera integral y con una mirada estratégica de largo plazo, abriendo así camino a una nueva forma de vinculación con sus recursos hídricos que amplía las posibilidades para un desarrollo sustentable, con el cual todos los ciudadanos del territorio nacional estén comprometidos. Este Plan es una herramienta para proyectar las expectativas de la sociedad sobre el futuro que espera construir, imaginando escenarios posibles. Es además un instrumento para anticiparse a los nuevos desafíos y amenazas a partir de la convicción de que la prevención es más efectiva y menos costosa que las posteriores remediaciones.





Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización.
Lanzar Proceso de Diálogo del Plan Nacional de Agua	Julio 2016	Julio 2016
Iniciar el proceso de diálogo en los ámbitos formales de discusión establecidos por la Ley 18610 y sus decretos reglamentarios. Se procesará la discusión en la COASAS, Consejos Regionales y Comisiones de Cuencas	Agosto 2016	Diciembre 2016
Instalación de los Ámbitos no formales de discusión. Realización de por lo menos 4 instancias abiertas a la ciudadanía, habilitando un espacio virtual de acceso a toda la población para realizar sus aportes y comentarios. Publicación de la síntesis de los aportes que emerjan de estos espacios en el sitio www.movtma.gub.uy	Agosto 2016	Diciembre 2016
Presentación del Plan Nacional de Aguas en el marco del Día Internacional del Agua	Febrero 2017	Marzo 2017
Desarrollo de una campaña de Sensibilización y Capacitación a la Ciudadanía sobre uso y cuidado del Agua.	Abril 2017	Junio 2018

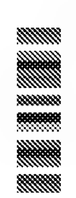




Eje 5. Empresas, industria y energía

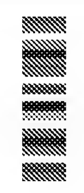
Tema: Participación Ciudadana; Normativa; Regulación		
5.1. Diálogo Postal		
Fechas de inicio y final del compromiso		Julio 2016 – Diciembre 2017
Secretaría/Ministerio responsable		Presidencia de la República - Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC)
Nombre de la persona responsable		Dr. Nicolás Cendoya
Puesto/Departamento		Director
Correo electrónico		lvarela@ursec.gub.uy
Teléfono		2902 8082 int. 197
Otros actores	Gobierno	MIEM, DINATEL, Administración Nacional De Correos
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Operadores postales, cámaras de operadores y transportistas, sindicatos del sector, UPAEP, UPU, UIT, CITEL, SGT 1 DEL MERCOSUR, PIT CNT





Status quo o problema que se quiere resolver	La URSEC como organismo regulador del Sector Postal, se encuentra abocado a que el desarrollo de la actividad postal sea efectuado con transparencia, equidad e igualdad. En esa línea, varias son las acciones que se vienen implementando en procura de dicho objetivo, estableciéndose diferentes acciones en el Plan Estratégico 2015-2019 tales como las siguientes: Plan de acción (PA) 3 Proyecto de mapeo de Locales Postales con atención al público, PA 28 promover inspecciones a los operadores postales que declaran muy baja actividad en tres meses consecutivos, PA 53 integrar el sistema VUCE, PA 60 publicación de información estadística de mercado de los sectores telecomunicaciones y postales en formato abierto, PA 68 elaboración de Reglamento de Contabilidad Analítica y Separación de Cuentas del Operador Postal Designado, PA 69 Reglamento de Contabilidad Analítica y Separación de Cuentas del Operadores postales con otro giro, PA 73 Elaboración de Reglamento de Acceso a la Red Postal, PA 74 Reglamento de Normas Operativas para el procedimiento de Reclamaciones, PA 75 Elaboración de Normas Operativas para el Procedimiento de Intervención, Re-despacho y Rechazo de Envíos Postales, PA 76 elaboración del Reglamento de Normas Operativas para el Procedimiento de Apertura de Envíos Caídos en Rezago, PA 77 Reglamento General y de Indicadores de calidad de servicios postales, PA 97 Elaborar y publicar informes periódicos de mercado de los servicios postales de mejor calidad, PA 98 Elaborar y remitir información del Sector Postal y del sector telecomunicaciones a organismos nacionales y organismos internacionales sectoriales, PA 106 Rediseño del Plan de Inspecciones Postales. En virtud de las múltiples actividades planificadas y en la medida que muchas de ellas implican la elaboración de normativa, es que se considera imprescindible apostar al Diálogo Postal entre todos los actores involucrados del Sector para lograr las mayores adhesiones y concientización en todo cumplimiento normativo que sea establecido. Todo Diálogo apuesta a la participación, a la oportunidad de introducir propuestas, al convencimiento de lo que podría ser más beneficioso y en definitiva a la internalización de la conveniencia de su regulación en beneficio de todos. Asimismo, la referida participación facilita el desempeño de los cometidos de fiscalización y control correspondientes.
Objetivo principal	Crear un espacio de diálogo con todos los actores involucrados que permita pensar colectivamente el futuro del sector y articular los diferentes aspectos en relación a la aplicación de la normativa aprobada referente de las actividades postales, (Ley Nº 19.009 de 22 de noviembre de 2012), de cara a su ejecución y futura aprobación de reglamentos postales y decreto reglamentario.

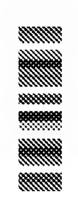




Breve descripción del compromiso	Se desarrollarán Jornadas de Diálogo mensuales organizadas en áreas temáticas, que permitan relevar las diferentes inquietudes a las que se ven enfrentados los diferentes actores vinculados al sector Postal, a afectos de lograr un acabado cumplimiento de la normativa vigente, atendiendo los derechos de los consumidores, sin perjuicio de considerar propuestas para su mejora en aquello que se considere relevante y para la formulación de instrumentos normativos, dentro del marco de nuestra competencia. Los resultados de estos espacios serán insumos para la formulación de la política nacional postal por parte de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas y Transparencia.
Relevancia	Se estima de alta relevancia la participación de todos los actores en el Diálogo Postal que se propone, a efectos de que los partícipes puedan ejercer su derecho a ser escuchados y como insumo fundamental para el Regulador a la hora de proponer normativa específica. En particular, la participación de los trabajadores organizados resulta clave para el empoderamiento de los mismos y generar una clase trabajadora protagonista de las decisiones fundamentales del sector en que desempeña funciones.
Ambición	Se pretende lograr la mayor participación y adhesión del máximo de los actores involucrados, en cuyo aspecto se trabajará incansablemente por diferentes vías para poder escuchar la opinión de todos, teniendo en cuenta además la protección de los consumidores, de cara a lograr una mayor eficiencia, calidad y transparencia de los actores y un fuerte compromiso del organismo regulador en tal sentido.

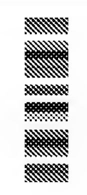
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Desarrollo de una Agenda temática involucrando a todos los actores relacionados con las actividades postales y convocatoria a Jornadas de Diálogo Postal.	Julio 2016	Julio 2016
Conformación de diferentes grupos de trabajo AD HOC para la creación de propuestas específicas de elaboración normativa u otros asuntos	Julio 2016	Noviembre 2017





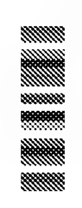
Publicación del Informe de evaluación de los resultados obtenidos como resultado de la realización de las diferentes Jornadas y reuniones del Diálogo Postal	Diciembre 2017	Diciembre 2017





Tema: Datos Abiertos; Rendición de cuentas				
5.2. Apertura de datos de la Dirección Nacional de Industria				
Fechas de inicio y final del compromiso		Octubre 2016 – Diciembre 2017		
Secretaria/Ministerio responsable		Ministerio de Industria, Energía y Minería		
Nombre de la persona responsable		Paula Godín (Responsable Meta 1)	Pablo Alcetegaray (Responsable Meta 2)	Mauricio Reyna (Responsable Meta 3)
Puesto/Departamento		Directora de la División de Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Promoción Industrial	Director de la División Políticas Industriales Transversales	Director de la División de Aplicación de Regímenes Industriales
Correo electrónico		paula.godin@miem.gub.uy	pablo.alcetegaray@miem.gub.uy	mauricio.reyna@miem.gub.uy
Telefono		2900 6919 int 2115	2840 1234 int 2154	29006919
Otros actores	Gobierno			
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales			
Status quo o problema que se quiere resolver		Falta de sistematización y publicación de datos; satisfacer la demanda de información entre actores públicos y privados de la aplicación de instrumentos de apoyo a las empresas.		
Objetivo principal		Transparentar la ejecución del gasto público.		

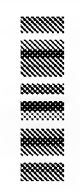




Breve descripción del compromiso	Rendir cuentas a la ciudadanía mediante la publicación de datos abiertos de la DNI, transparentando de esta forma la ejecución de los siguientes proyectos: • Proyectos de inversión declarados promovidos en el marco de la Ley 16.906. • Fondo Industrial. • Fondo de Vestimenta.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia.
Relevancia	Fomenta la transparencia en la ejecución del gasto, promoviendo la rendición de cuentas del ministerio hacia la sociedad.
Ambición	El empoderamiento de la sociedad de la ejecución del gasto público, de los subsidios que se otorgan y de los proyectos evaluados desde la DNI.

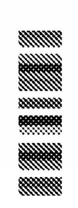
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Publicar información básica de los proyectos de inversión declarados promovidos en el marco de la Ley 16.906.	Octubre 2016	Diciembre 2017
Publicar información básica de los proyectos cofinanciados por el Fondo Industrial.	Octubre 2016	Diciembre 2017
Publicar información básica de los proyectos cofinanciados por el Fondo de Vestimenta.	Octubre 2016	Diciembre 2017





Tema: Datos Abiertos; Rendición de cuentas			
5.3. Publicar Datos de Demanda Acceso y Eficiencia Energética			
Fechas de inicio y final del compromiso		Octubre 2016 - Diciembre 2017	
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Industria, Energía y Minería	
Nombre de la persona responsable		Jorge Peña	Antonella Tambasco
Puesto/Departamento		Coordinador Operativo del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (Fudaee) de la Dirección Nacional de Energía.	Técnica del Área de Demanda Acceso y Eficiencia Energética de la Dirección Nacional de Energía.
Correo electrónico		jorge.pena@dne.miem.gub.uy	antonella.tambasco@dne.miem.gub.uy
Teléfono		28401234 int. 8822	28401234 int. 8888
Otros actores	Gobierno		
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales		
Status quo o problema que se quiere resolver		Sistematización de datos. Actualmente los datos se encuentran a disposición en http://www.eficienciaenergetica.gub.uy	
Objetivo principal		Poner a disposición del público cuáles son los profesionales avalados por el MIEM para la certificación de proyectos de eficiencia energética, cuáles las empresas que brindan servicios energéticos y cuáles proveen equipamiento eficiente en el país.	
Breve descripción del compromiso		Proporcionar información periódica sobre el listado actualizado existente en DAEE-DNE	
Desafío de OGP atendido por el compromiso		Transparencia.	





Relevancia	A través de la actualización y publicación de esta información se fortalece el derecho y el acceso a la información de los ciudadanos facilitando la incorporación de criterios de eficiencia energética en diferentes ámbitos. Ofrecer información útil en materia de eficiencia energética		
Ambición	Empoderamiento ciudadano para la toma de decisiones en la implementación de proyectos de eficiencia energética.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Publicar actualizaciones periódicas del registro de Agentes Certificadores.		Octubre 2016	Diciembre 2017
Publicar actualizaciones periódicas del registro de ESCO (Empresas de Servicios Energéticos)		Octubre 2016	Diciembre 2017
Publicar actualizaciones periódicas del registro de proveedores de equipamiento eficiente.		Octubre 2016	Diciembre 2017





Tema: Transparencia; Datos Abiertos		
5.4. Publicar el registro de Instaladores y Empresas Gasistas		
Fechas de inicio y final del Compromiso		Octubre 2016 - Octubre 2018
Secretaria/Ministerio responsable		Dirección Nacional de Energía, Ministerio de Industria, Energía y Minería
Nombre de la persona responsable		Cr. Carlos Nalotto
Puesto/Departamento		Departamento de Administración
Correo electrónico		carlos.nalotto@dne.miem.gub.uy
Teléfono		2840 12 34 int. 8869
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		Existe demanda de información por parte de las empresas distribuidoras de gas y de los usuarios de gas natural cuando necesitan hacer obras en sus instalaciones internas.
Objetivo principal		Poner a disposición de la ciudadanía e interesados el registro de empresas e instaladores gasistas con registro vigente.
Breve descripción del compromiso		Publicar datos abiertos de instaladores y empresas gasistas con registro vigente otorgado por la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Desafío de OGP atendido por el compromiso		Transparencia.





Relevancia	Publicación proactiva de información referente al registro de empresas e instaladores gasistas habilitados, a los efectos de usuarios y empresas distribuidoras puedan utilizar dicha información. Desde el Área de Administración nos comprometemos a actualizar la misma cada 30 días.
Ambición	Se espera facilitar el acceso a la información por parte de la población en general, en este caso en aspectos relacionados a la seguridad de instalaciones internas de gas combustible lo que hará al gobierno más atento a las necesidades de la gente.

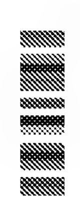
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio.	Fecha de finalización
Publicar el registro de empresas e instaladores de gas con matrícula vigente.	Octubre 2016	Octubre 2018





Tema: Datos Abiertos		
5.5. Publicar micro-datos Encuesta Consumos Energéticos		
Fechas de inicio y final del Compromiso		Octubre 2016 – Diciembre 2016
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Industria, Energía y Minería
Nombre de la persona responsable		Camila Cosentino
Puesto/Departamento		Técnico del área Planificación, Estadística y Balance de la Dirección Nacional de Energía
Correo electrónico		camila.cosentino@miem.gub.uy
Teléfono		2840 1234 interno 8860
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		Falta de publicación de datos abiertos.
Objetivo principal		Acceso abierto a los micro-datos sobre consumos industriales y de comercios y servicios con el fin de generar por parte del usuario la información que se desee.
Breve descripción del compromiso		Llevar los micro-datos de las encuestas a formato abierto acompañado de sus respectivos metadatos.
Desafío de OGP atendido por el compromiso		Transparencia.





Relevancia	Mejor conocimiento de los sectores, lo cual contribuye en la elaboración de políticas. Es importante y valorado por el Organismo, poner a disposición de los ciudadanos mejor y mayor conocimiento de los sectores, por considerar que ello contribuye positiva y activamente en la elaboración de las políticas en esta temática de particular interés y sensibilidad
Ambición	Realizar seguimiento y evaluación de políticas implementadas.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio	Fecha de finalización:
Publicar micro-datos sobre consumos del sector comercial y servicios. Los mismos son publicados en el sitio del MIEM así como también en Catálogo de datos abiertos.	Octubre 2016	Diciembre 2016
Publicar micro-datos sobre consumos de las industrias (Encuesta industriales). Los mismos se publican en el sitio del MIEM así como también en Catálogo de datos abiertos.	Octubre 2016	Diciembre 2016





Eje 6. Educación

Tema: Educación	
6.1. Portal de transparencia de información y gestión del PAEPU	
Fechas de inicio y final del compromiso	Mayo 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	PAEPU - ANEP
Nombre de la persona responsable	Virginia Tort
Puesto/Departamento	Coordinadora General del Programa
Correo electrónico	Richard Josendi: RichardJ@mecaep.edu.uy; Gregorio Jodus: gregorioj@mecaep.edu.uy
Teléfono	+598 29081516 interno 153 y 108
Otros actores – Gobierno	
Otros actores – Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver	Profundizar la transparencia sobre el funcionamiento del PAEPU y mejorar la comunicación interna y externa de la planificación, ejecución y gestión, a través de un nuevo sitio web.
Objetivo principal	Transparentar y dar a conocer la planificación y ejecución del Proyecto mediante una nueva herramienta informática accesible a la ciudadanía.
Breve descripción del compromiso	La iniciativa consiste en unificar en una sola herramienta y repositorio la información de las diferentes áreas pilares del PAEPU, accesible a la ciudadanía.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Innovación Tecnológica y Rendición de Cuentas.





Relevancia	El Estado uruguayo realiza una gran inversión en infraestructura edilicia tanto en construcción de nuevas escuelas y mantenimiento de las mismas, equipamiento y a la capacitación de docentes destinada a las Escuelas de Tiempo Completo. Mediante esta herramienta informática dar a conocer a la ciudadanía los logros del
Ambición	Consolidar una herramienta informática que permita facilitar la gestión y mejorar la comunicación dentro y fuera del Proyecto con una base de datos de todos los logros realizados.

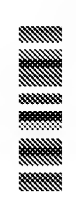
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Definir el alcance y las especificaciones técnicas para realizar un Llamado a Licitación. Verificable el propio Llamado	Julio 2016	Diciembre 2016
Implementación, desarrollo y prueba. Verificable: Versión beta para testing – Mayo 2017	Enero 2017	Mayo 2017
Puesta en producción – Verificable Versión definitiva -	Junio 2017	Setiembre 2017





Tema: Educación		
6.2. Transparencia en la gestión de obras de escuelas de tiempo completo		
Fechas de inicio y final del compromiso		Mayo 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		PAEPU - ANEP
Nombre de la persona responsable		Virginia Tort
Puesto/Departamento		Coordinadora General del Programa
Correo electrónico		Pablo Etcheverry: pabloe@mecaep.edu.uy Mercedes Vázquez: mercedesv@mecaep.edu.uy
Telefono		+598 29081516 Internos 142 y 114
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las obras proyectadas y ejecutadas por el PAEPU, las distintas etapas de desarrollo de las mismas y su proceso de gestión.
Objetivo principal		Poner a disposición de la ciudadanía la información relativa a la gestión de obras nuevas y ampliaciones de forma organizada y sistematizada.
Breve descripción del compromiso		Instrumentar la implementación de una herramienta informática para la gestión de las obras destinadas a Escuelas de Tiempo Completo, proyectadas y ejecutadas por el PAEPU, e incorporar la visualización de las distintas etapas del proceso a la nueva
Desafío de OGP atendido por el compromiso		Transparencia, Rendición de cuentas y Tecnología e innovación





Relevancia	El estado uruguayo realiza una gran inversión en infraestructura edilicia destinada a Escuelas de Tiempo Completo. Por lo general son edificios de muy buen desempeño, que en ocasiones han recibido premios nacionales e internacionales de arquitectura. Se entiende relevante poner a disposición de la ciudadanía la información pertinente respecto al desarrollo, seguimiento y resultado de las obras proyectadas y ejecutadas por el PAEPU.
Ambición	Disponer de una herramienta de visualización de fácil acceso a la ciudadanía del proceso de construcción, gestión y resultado de las obras proyectadas y construidas por el PAEPU.

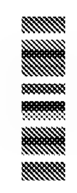
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio.	Fecha de finalización:
Planificación de la implementación de una herramienta informática para las obras ejecutadas por PAEPU. Verificable: Plan de implementación	Julio 2016	Febrero 2017
Implementación del software en la gestión de obras ejecutadas por PAEPU. Verificable: Software configurado con la información acordada, en función.	Marzo 2017	Diciembre 2017
Desplegar los datos de gestión física y económica de las obras contratadas mediante Licitación Pública Nacional o Internacional en un visualizador accesible. Verificable: publicación del mirador en web del proyecto.	Enero 2018	Junio 2018





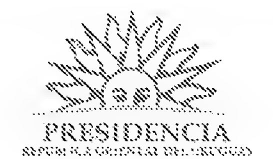
Tema: Educación		
6.3. Formalizar el mantenimiento edilicio en Escuelas de Tiempo Completo: una alternativa participativa		
Fechas de inicio y final del compromiso		Mayo 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		PAEPU - ANEP
Nombre de la persona responsable		Virginia Tort
Puesto/Departamento		Coordinadora General del Programa
Correo electrónico		Pablo Etcheverry: pabloe@mecaep.edu.uy Mercedes Vázquez: mercedesv@mecaep.edu.uy
Teléfono		+598 29081516 Internos 142 y 114
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Actores sociales de la comunidad seleccionada para el Plan Piloto
Status quo o problema que se quiere resolver		Aumentar la durabilidad y mejorar las condiciones edilicias de las Escuelas de Tiempo Completo, mediante el fortalecimiento del vínculo entre la escuela y la comunidad donde se encuentra instalada.
Objetivo principal		Profundizar en los mecanismos de participación ciudadana en los planes de mantenimiento edilicio mediante el desarrollo de una metodología que fortalezca el vínculo de la Escuela de Tiempo Completo y la comunidad.
Breve descripción del compromiso		El compromiso consiste en la instrumentación de nuevos modos y metodologías para fortalecer el ámbito de participación ciudadana en la elaboración e implementación de los Planes de Mantenimiento edilicio en las Escuelas de Tiempo
Desafío de OGP atendido por el compromiso		Participación y Colaboración Ciudadana e Innovación Tecnológica.





Relevancia	El Estado uruguayo realiza una gran inversión en infraestructura edilicia destinada a Escuelas de Tiempo Completo. La durabilidad y desempeño de los edificios construidos depende, en gran medida, del cuidado y mantenimiento de los mismos. Es ampliamente aceptado que la fortaleza del vínculo entre la escuela y la comunidad es un aspecto directamente relacionado con el estado de la infraestructura. Por lo tanto se entiende relevante involucrar a la comunidad en las decisiones sobre prioridades de inversión y mantenimiento edilicio de modo de fortalecer este vínculo, colaborar en el buen desempeño de los edificios y potenciar los resultados de los recursos invertidos. Desde hace cuatro años las Escuelas de Tiempo Completo con más de 5 años de antigüedad elaboran Planes de Mantenimiento edilicio, que cuentan con el apoyo técnico y financiero del PAEPU. Uno de los objetivos de la propuesta es que la elaboración de los Planes de Mantenimiento se realice con la participación de la comunidad educativa: docentes, alumnos, padres y vecinos, en el entendido de que, con una comunidad involucrada y participando, se logran mejores y más durables resultados.		
Ambición	Contar con comunidades fuertemente involucradas en el mantenimiento y cuidado de los edificios destinados a Escuelas de Tiempo Completo y que ello se refleje en el buen estado de los locales escolares.		

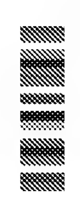
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización.
Elaboración de una propuesta de metodología de participación ciudadana en los planes de mantenimiento edilicio de las Escuela de Tiempo Completo con apoyo de Agencia de Gobierno Electrónico. Verificable: Documento de propuesta.	Julio 2016	Febrero 2017
Planificación de plan piloto para aplicación de metodología propuesta. Verificable: Plan Piloto	Marzo 2017	Junio 2017
Implementación de Plan piloto en 2 escuelas. Verificable: registro de resultado y avances.	Junio 2017	Febrero 2018
Evaluación y sistematización de lecciones aprendidas. Verificable: Informe de evaluación del Plan Piloto.	Marzo 2018	Junio 2018





Tema: Educación		
6.4. Formación docente en escuelas de tiempo completo		
Fechas de inicio y final del compromiso		Mayo 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		PAEPU - ANEP
Nombre de la persona responsable		Virginia Tort
Puesto/Departamento		Coordinadora General del Programa
Correo electrónico		Rita Sorribas: cienciasnaturalespaepu@gmail.com Federico Cardozo: federicoc@mecaep.edu.uy
Teléfono		+598 29081516 116
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		Se visualiza una oportunidad para transparentar y comunicar a todos los interesados y a la ciudadanía en general una de las actividades del PAEPU, vinculado a la Formación Docente de Escuelas de Tiempo Completo.
Objetivo principal		Esta formación es uno de los pilares del Programa, por su especificidad y tiene metas y objetivos a cumplir. Informar y transparentar a la ciudadanía datos estadísticos sobre cursos de Formación de docentes de Escuelas de tiempo Completo, en el marco del Programa.

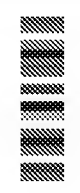




Breve descripción del compromiso	La iniciativa consiste en sistematizar y hacer accesible a la ciudadanía la información estadística sobre el plan de capacitación de Formación de Docentes de Escuelas de Tiempo Completo, su avance y cumplimiento. Se desarrollará una herramienta que incorpore estos datos en el portal del PAEPU, disponibles en formato de datos abiertos.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Rendición de cuentas y Tecnología e innovación.
Relevancia	En el marco de la inversión que el estado uruguayo destinada a Escuelas de Tiempo Completo, se cuenta como uno de los pilares fundamentales del Programa, la formación de los docentes en Escuelas de Tiempo completo. En este sentido se trabaja con metas y planes de capacitación, a los que se va dando seguimiento, al igual que al resto de los pilares del Programa. Se entiende relevante disponibilizar los datos estadísticos del seguimiento de los planes de capacitación, sus metas y cumplimiento.
Ambición	Disponer de toda la información actualizada sobre la capacitación de los docentes, que permita conocer el avance y tomar acciones para alcanzar las metas previstas.

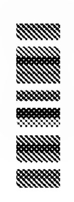
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Relevamiento y validación de datos, aprobado por las autoridades de ANEP – Informe de relevamiento aprobado.	Julio 2016	Marzo 2017
Información estadística sobre cursos dictados y cursados publicada en la página web – versión 1 –.	Marzo 2017	Setiembre 2017
Información estadística publicada en formato de datos abierto – versión 2 –.	Octubre 2017	Marzo 2018
Incorporación de ajustes y mejoras a la información. Procedimiento de actualización de los datos – versión final-.	Abril 2018	Junio 2018





Tema: Educación		
6.5. Normativa en relación a la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad		
Fechas de inicio y final del compromiso		Agosto 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Educación y Cultura (MEC)- Dirección de Educación
Nombre de la persona responsable		Jorge Méndez
Puesto/Departamento		Coordinador de la comisión honoraria para la continuidad educativa y socio-profesional para discapacidad. Asistente Técnico de la Dirección de Educación en temas de derechos humanos y discapacidad.
Correo electrónico		jorge.mendez@mec.gub.uy
Teléfono		29150103 int 1614
Otros actores	Gobierno	Ministerio de Educación y Cultura- Dirección Nacional de Educación, CONENFOR; Ministerio de Desarrollo Social- Programa Nacional de Discapacidad, Inju- Jóvenes en Red; Ministerio del Interior- Espacio Candi; ANEP-Consejo de Educación Inicial y Primaria- Inspección de Educación Especial, Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación técnico profesional; Codicen-Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección Sectorial de Planificación Educativa-UPIDE; Consejo de Formación en Educación; Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional; Comisión Nacional Honoraria para la Discapacidad (CNHD)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Grupo de Trabajo de Educación Inclusiva.
Status quo o problema que se quiere resolver		Desconocimiento de la normativa vigente nacional e internacional sobre discapacidad e inclusión educativa de personas con discapacidad en el sistema educativo. El desconocimiento es de la población en general y de las instituciones, en especial las educativas.

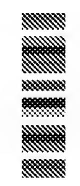




Objetivo principal	Actualizar la normativa vigente en torno a la inclusión de personas con discapacidad en el sistema educativo uruguayo. Alinear la normativa de ANEP en función de la normativa internacional y nacional vigente, Convención Sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2008) ratificada en Uruguay por la Ley N°18.418 del 20 de noviembre de 2008 y la Ley sobre Protección Integral de Personas con Discapacidad N° 18.651 del 19 de febrero de 2010.
Breve descripción del compromiso	Sistematizar y ajustar la normativa vigente en torno a las personas con discapacidad., propiciando acuerdos para la elaboración de criterios comunes para su aplicación.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia.
Relevancia	El compromiso contribuirá a la elaboración de acuerdos institucionales para el conocimiento y aplicación de la normativa vigente para la inclusión y continuidad educativa y socio-profesional de las personas con discapacidad.
Ambición	Conocimiento y aplicación de la normativa sobre discapacidad e inclusión educativa, por parte de las instituciones educativas y sus actores. Mayor coherencia en los criterios para la aplicación de la normativa para la inclusión en el Sistema Nacional de Educación.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Modificar la normativa de la ANEP de acuerdo a los parámetros nacionales e internacionales.	Agosto 2016	Diciembre 2017
Avanzar en acuerdos para la aplicación de la normativa asegurando la inclusión y continuidad educativa de todas las personas.	Enero 2018	Junio 2018





Tema: Educación inclusiva		
6.6. Relevamiento de información para la inclusión educativa y continuidad de personas con discapacidad		
Fechas de inicio y final delcompromiso		Agosto 2016 – Setiembre 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Educación y Cultura (MEC)- Dirección de Educación
Nombre de la persona responsable		Jorge Méndez
Puesto/Departamento		Coordinador de la comisión honoraria para la continuidad educativa y socio-profesional para discapacidad. Asistente Técnico de la Dirección de Educación en temas de derechos humanos y discapacidad.
Correo electrónico		jorge.mendez@mec.gub.uy
Teléfono		29150103 int 1614
Otros actores	Gobierno	Ministerio de Educación y Cultura- Dirección Nacional de Educación, CONENFOR; Ministerio de Desarrollo Social- Programa Nacional de Discapacidad, Inju- Jóvenes en Red; Ministerio del Interior- Espacio Candi; ANEP-Consejo de Educación Inicial y Primaria- Inspección de Educación Especial, Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación técnico profesional; Codicen-Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección Sectorial de Planificación Educativa-UPIDE; Consejo de Formación en Educación; Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Grupo de Trabajo de Educación Inclusiva.

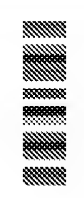




Status quo o problema que se quiere resolver	Actualmente no se dispone de información sistematizada y actualizada sobre los recursos para la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad. La Comisión honorario para la Continuidad educativa y socio profesional para la discapacidad viene trabajando desde el año 2011, en este contexto se han detectado las dificultades que tienen los ciudadanos para acceder a información de calidad acerca de las diferentes propuestas educativas para personas con discapacidad.
Objetivo principal	Brindar información sistematizada y actualizada sobre recursos existentes para la inclusión y continuidad educativa de personas con discapacidad.
Breve descripción del compromiso	Se realizará un relevamiento nacional acerca de las diferentes propuestas educativas (formales y no formales) y de los recursos humanos, materiales y de accesibilidad, a partir de un sistema de indicadores creado en forma participativa con todos los actores involucrados. Los datos del mismo serán publicados.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia: publicación proactiva o reactiva de información, mecanismos para fortalecer el derecho a la información y el acceso abierto a la información.
Relevancia	El compromiso contribuye al fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información por parte de la ciudadanía, así como a la promoción de la inclusión de las personas con discapacidad en la educación. Innova en materia de accesibilidad y ejercicio de derechos.
Ambición	Se espera que, a partir de los productos que se generen, se aporte a las políticas públicas en discapacidad y que las personas accedan a información necesaria que a la inclusión y continuidad educativa.

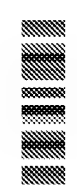
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Construir e implementar un sistema de indicadores para realizar el relevamiento, creado a través de una metodología participativa integrando a los diferentes actores involucrados.	Agosto 2016	Diciembre 2017





Generar un sistema integrado de información de la oferta educativa y los recursos existentes para la inclusión y continuidad educativa.	Enero 2018	Junio 2018





Tema: Transparencia, Rendición de cuentas; Transparencia		
6.7. Publicación de información estadística sobre actividades socioeducativas para la inclusión social de personas privadas de libertad		
Fechas de inicio y final del compromiso		Agosto 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio del Interior - Subsecretaría
Nombre de la persona responsable		Jorge Velázquez Pablo Martínez
Puesto/Departamento		Asesor de Subsecretaría del Ministerio
Correo electrónico		jorge.velazquez@minterior.gub.uy; pablo.martinez@minterior.gub.uy
Teléfono		+598 1524137
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		Escasa difusión y conocimiento de los espacios y actividades destinadas a la incorporación de habilidades y competencias para la inclusión social de la población privada de libertad.
Objetivo principal		Mejorar el acceso a la información de las actividades socio-laborales, socioeducativas, socioculturales y deportivas que realizan las personas privadas de libertad, como parte de un programa que contribuya a su inclusión social.
Breve descripción del compromiso		Publicar en formato de datos abiertos, los datos estadísticos sobre: porcentaje de personas privadas de libertad que realizan diferentes actividades educativas, socioculturales y/ o deportivas. Se medirá además sobre el valor base (fijado por la UIPPL avalado por la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Rehabilitación) y con actualización cuatrimestral.

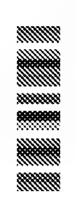




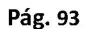
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia.
Relevancia	Desde el Ministerio del Interior se entiende como un elemento sustancial la incorporación de las personas privadas de libertad a las diferentes actividades socioeducativas y socioculturales como parte de un proceso lento y sólido de inclusión social de esta población. Se entiende, además, especialmente importante poner a disposición de la ciudadanía esta información de forma de rendir cuentas sobre las actividades que se llevan a cabo en esta temática, que es tan compleja como sensible.
Ambición	El Ministerio del Interior aspira a mantener y aumentar el porcentaje de personas privadas de libertad que transiten procesos de inclusión social, a través de diferentes políticas socioeducativas, e informando a la ciudadanía, de modo de sensibilizar sobre este proceso.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio	Fecha de finalización.
Relevamiento total actividades socioeducativas y socioculturales orientadas a personas privadas de libertad Mapeo de asistencia de los destinatarios de las actividades. Revisión de las ponderaciones y metas.	Agosto 2016	Julio 2017
Publicar los datos estadísticos en formato abierto y con apertura por variables de interés de acuerdo a diferentes dimensiones: variables geográficas, etarias, género, etc. en el portal del Ministerio del Interior: www.minterior.gub.uy	Agosto 2017	Marzo 2018
Establecer un procedimiento para la actualización de esta información, de modo que la población visualice siempre los datos correctos, en el período establecido: actualización cuatrimestral.	Abril 2018	Junio 2018





Tema: Educación (con énfasis en la educación artística)		
6.8. Educación para el arte: difusión de propuestas educativas y elaboración de un marco conceptual para la mejora de políticas públicas		
Fechas de inicio y final del compromiso		Agosto 2016 – Setiembre 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Educación y Cultura (MEC).
Nombre de la persona responsable		Analaura Conde
Puesto/Departamento		Coordinadora del Área de Articulación y Coordinación de CONENFOR
Correo electrónico		articulacion@conenfor.edu.uy
Teléfono		097137242
Otros actores	Gobierno	Ministerio de Educación y Cultura (Educación y Arte; Comisión Nacional de Educación No Formal (CONENFOR)), Intendencias Municipales (IM) (Red de Direcciones de Cultura de la IM).
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Instituciones registradas en la CONENFOR que desarrollan actividades en educación para el arte.
Status quo o problema que se quiere resolver		En la actualidad no se dispone de información sistematizada y actualizada sobre las características de la educación artística no formal en el país, en las diversas disciplinas que esta implica, así como sobre su oferta educativa. En este marco se han identificado dificultades para el acceso a información de calidad de calidad por parte de los ciudadanos y organismos públicos y privados en general. La CONENFOR tiene como uno de sus objetivos conceptualizar esta área y coordinar acciones con la Dirección de Cultura del MEC, a efectos de generar un proceso de participación para sistematizar la información.
Objetivo principal		Sistematizar y relevar información sobre las propuestas de educación no formal en arte.



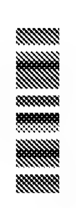




Breve descripción del compromiso	Se realizará un relevamiento nacional de las diferentes propuestas de educación para el arte, de la que participarán diferentes actores e instituciones involucrados en la temática. La información relevada será publicada.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Participación, Aumentar la integridad Pública.
Relevancia	El compromiso contribuye al acceso a la información por parte de la ciudadanía sobre las diferentes ofertas que existen en educación artística no formal. Innova en materia de accesibilidad y ejercicio de derechos.
Ambición	Se espera que a partir de los productos que se generen, se aporte en materia de políticas educativas relativas a la educación y el arte, que las personas accedan a información sistematizada y actualizada para elegir sus trayectorias educativas.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Elaboración de un mapa país, de acceso público, que contenga de las diferentes propuestas educativas no formales en arte.	Agosto 2016	Agosto 2017
Elaboración de un marco conceptual nacional, con la participación y el acuerdo de los diversos actores implicados, que aporte al diseño de las políticas educativas vinculadas a la educación para el arte.	Setiembre 2017	Junio 2018





Eje 7. Salud y cuidados

Tema: Sistema de Cuidados		
7.1. Diálogo con la sociedad civil para la definición de información pertinente al momento de la selección de un/a cuidador/a del Sistema de Cuidados		
Fechas de inicio y final del compromiso		Julio 2016 - Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Secretaría Nacional de Cuidados - Ministerio de Desarrollo Social
Nombre de la persona responsable		Elena Clavell y Federico Barreto
Puesto/Departamento		Responsable de Regulación y Responsable de Comunicación
Correo electrónico		eclavell@mides.gub.uy; fbarreto@mides.gub.uy
Teléfono		2400 0302 int. 6002
Otros actores	Gobierno	DINEM (MIDES)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Red Pro Cuidados – Red de Gobierno Abierto.
Status quo o problema que se quiere resolver		Desde 2016, todas las personas con dependencia severa tienen derecho al servicio de Asistentes Personales. Pero al momento de buscar una persona para ese rol, los/as usuarios/as cuentan con muy poca información, lo que dificulta la conformación binomios, implementación de la política y ejercicio efectivo del derecho.
Objetivo principal		Determinar a través de un ámbito participativo e interinstitucional qué información necesitan los usuarios al momento de la selección de un cuidador/a e identificar el mejor mecanismo para su relevamiento y accesibilidad.

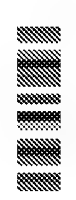




Breve descripción del compromiso	Implica la realización de encuentros con la sociedad civil referente en la temática y especialistas legales en protección de datos personales y legislación laboral. A partir de estos insumos, se pondrá a disposición la información pública que corresponda en formato de datos abiertos.
Desafío de OPG atendido por el compromiso	Participación ciudadana.
Relevancia	El Sistema de Cuidados es una de las prioridades de acción para la presente administración de gobierno y la primera apuesta por una política integral de cuidados en América. Como tal, es menester el involucramiento de la sociedad civil para la definición de las líneas de acción de la política.
Ambición	Desarrollo de una aplicación que facilite la selección de cuidadores/as (en especial de Asistentes Personales) en función de los datos validados por la Secretaría de Cuidados e información adicional cargada por los/as trabajadores/as definida en conjunto con organizaciones de la sociedad civil referentes en la temática.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Mesas de diálogo con organizaciones de la sociedad civil y estudio de los condicionantes legales para el manejo y protección de datos personales.	Julio 2016	Junio 2017
Acordar con las fuentes de información la disponibilización de datos y su formato.	Enero 2017	Diciembre 2017
Mejorar la calidad y poner a disposición los datos definidos en formato de datos abiertos	Enero 2018	Junio 2018





Tema: Sistema de Cuidados		
7.2. Desarrollo de los sistemas de información del Sistema de Cuidados en formato de datos abiertos		
Fechas de inicio y final del compromiso		Julio 2016 - Julio 2018
Secretaría / Ministerio responsable		Secretaría Nacional de Cuidados - Ministerio de Desarrollo Social
Nombre de la persona responsable		Elena Clavell y Federico Barreto
Puesto / Departamento		Responsable de Regulación Responsable de Comunicación
Correo electrónico		eclavell@mides.gub.uy; fbarreto@mides.gub.uy
Teléfono		2400 0302 int. 6002
Otros actores	Gobierno	DINEM (MIDES)
	Sociedad civil iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Red Pro Cuidados – Red de Gobierno abierto
Status quo o problema que se quiere resolver		La información pública vinculada a cuidados y sus poblaciones está distribuida entre distintos organismos públicos. El formato de los datos es variado, así como su nivel de acceso público.
Objetivo principal		Poner a disposición la información pública del sistema de información del Sistema de Cuidados en formato de datos abiertos.
Breve descripción del		El Sistema de Cuidados está construyendo su sistema de información, que incluye



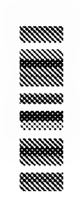




compromiso	un *Registro Nacional de Cuidados* (una base de datos con usuarios/as, cuidadores/as, instituciones de formación y servicios) y una plataforma de interacción con la ciudadanía, denominada *Portal de Cuidados*. En este marco, nos proponemos definir qué información puede ser pública a la ciudadanía y que esta pueda ser accesible en formato de datos abiertos.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia y participación.
Relevancia	El Sistema de Cuidados es una de las prioridades de acción para la presente administración de gobierno y la primera apuesta por una política integral de cuidados en América. Como tal, su implementación debe ajustarse a los estándares de gobierno abierto establecidos por ley. Además, como proyecto que se encuentra en fase fundacional y con ambiciosas apuestas de desarrollo (como el Registro de Cuidados y el Portal de Cuidados), presenta una inmejorable oportunidad no solo para ajustarse a la pauta establecida, sino además de impulsar transformaciones en los socios institucionales del Estado.
Ambición	Que usuarios/as, trabajadores/as, familias y ciudadanía en general tengan sencillo acceso a la información generada por el Sistema de Cuidados, para su comprensión, empoderamiento y monitoreo permanente.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Identificar la información ya disponible en los organismos públicos y sus formatos, así como identificar vacíos y necesidades de información en diálogo con organizaciones de la sociedad civil. Determinar qué información puede ser de acceso público	Julio 2016	Diciembre 2017
Generación de una hoja de ruta con plazos sobre acuerdos de transformación y disponibilización de datos con otros organismos.	Julio 2017	Diciembre 2017
Publicación del Registro de instituciones de formación en cuidados del MEC como primera fase de esta línea de acción	Enero 2018	Julio 2018





Tema: Salud y cuidados		
7.3. Sistema de Información para el seguimiento de los Objetivos Sanitarios		
Fechas de inicio y final del compromiso		Enero 2017 – Febrero 2020
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Salud Pública
Nombre de la persona responsable		Dra. Raquel Rosa: Sub- directora General de la Salud
Puesto/Departamento		DIGESA, DIGESE, DIGECOOR, JUNASA
Correo electrónico		rrosa@msp.gub.uy
Teléfono		1934 - 2163
Otros actores	Gobierno	MIDES, MEC, MEF, INE
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Público en General, Prestadores
problema que se quiere resolver		La falta de información integrada y de calidad en materia de salud representa un obstáculo para la toma de decisiones en este ámbito, así como para el ejercicio de la función rectora de la autoridad sanitaria.
Objetivo principal		Promover una mejor comunicación a la interna del equipo de salud, así como un mejor vínculo de éste con la población en general, de modo de lograr una mayor satisfacción de los usuarios en su vínculo cotidiano con el sistema de salud. A su vez, se trabaja para fomentar el diálogo social sobre los temas abarcados en el Proyecto de los Objetivos Sanitarios Nacionales 2020.

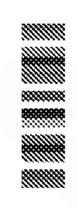




Breve descripción del compromiso	Elaboración de un conjunto de indicadores, de procesos y resultados, para el seguimiento, la vigilancia y la toma de decisiones en cuanto al logro de los Objetivos Sanitarios Nacionales, los cuales consisten en: • Alcanzar mejoras en la situación de salud de la población, • Disminuir las desigualdades en el derecho a la salud, • Mejorar la calidad de los procesos asistenciales de salud y • Generar las condiciones para que las personas tengan una experiencia positiva en la atención de su salud. Tales objetivos se enmarcan en cinco objetivos estratégicos más específicos subdivididos, a su vez, en 48 metas sanitarias puntuales.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia y Rendición de cuentas.
Relevancia	Explicitar la función Rectora en salud en relación a Prestadores y Población en general.
Ambición	Análisis y evaluación de forma integrada de la resolución de los problemas de salud identificados como críticos en el marco de los OSN.

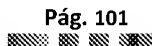
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización
Publicación de una primera versión de un conjunto de indicadores de avance los OSN.	Enero 2017	Junio 2018
Publicación de un conjunto de indicadores de avance de los OSN incluyendo información disponible en datos abiertos.	Junio 2018	Julio 2018





Eje 8. Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas

Tema: Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas		
8.1. Rendición de Cuentas en Materia de Acceso a la Información Pública.		
Fechas de inicio y final del compromiso		Octubre 2016 - Diciembre 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)
Nombre de la persona responsable		Mariana Gatti
Puesto/Departamento		Coordinadora UAIP
Correo electrónico		mariana.gatti@agesic.gub.uy
Teléfono		29012929 Interno 8551
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Red de Gobierno Abierto.
Status quo o problema que se quiere resolver		A varios años de la sanción de la Ley de Acceso a la Información Pública, existe una demanda generalizada por obtener información con relación al proceso de implementación de la normativa en nuestro país, así como dotar a la Unidad de Acceso a la Información Pública de un sistema de información unificado para dar cumplimiento a los cometidos atribuidos por ley. Asimismo, existen inconvenientes con relación a la admisibilidad de solicitudes de información por correo electrónico, sin perjuicio de que existe un sistema oficial de la Unidad para la presentación de las mismas.
Objetivo principal		Dar publicidad a la información relativa al cumplimiento de la Ley así como facilitar la presentación de las solicitudes de información en nuestro país.



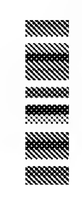




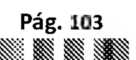
Breve descripción del compromiso	El presente compromiso tiene dos aristas, por un lado generar instancias de publicación con relación al grado de cumplimiento de las diferentes obligaciones establecidas en la Ley y por otro lado viabilizar el uso del SAIP así como también la admisibilidad de la presentación de solicitudes de información por mail y uso del sistema creado por UAIP.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.
Relevancia	En virtud de las competencias que se han establecido a la Unidad de Acceso a la Información Pública y del cumplimiento de obligaciones que ante ella deben reportar los sujetos obligados se buscar generar mecanismos de publicación fiable de la información relativa al cumplimiento de las obligaciones establecidas por Ley, como un mecanismo para rendir cuentas con relación a las estas. Asimismo, se busca viabilizar mediante herramientas normativas el uso del Sistema de Acceso a la Información Pública de UAIP, así como la viabilidad de presentación de las solicitudes de información por mail.
Ambición	En virtud de las publicaciones referidas se buscar aumentar el grado de cumplimiento de la Ley, así como también eliminar obstáculos en la presentación de solicitudes de información. Se buscar tener un sistema de información confiable y con reportes periódicos.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Realización de auditorías, evaluaciones y publicación en línea del estado de cumplimiento de la normativa por parte de los sujetos obligados para fortalecer los procesos y herramientas de la UAIP y promover así la rendición de cuentas de las reservas, estado de cumplimiento, referentes, entre otros.	Octubre 2016	Diciembre 2018
Impulsar las reformas normativas necesarias a los efectos de viabilizar el uso del Sistema de Acceso a la Información Pública en la Administración Central, así como especificar la viabilidad de presentación de solicitudes de información por correo electrónico.	Diciembre 2016	Mayo 2017





Tema. Derechos Humanos – Acceso a la Información Pública	
8.2. Criterios sobre entrega de información en materia de violaciones de Derechos Humanos	
Fechas de inicio y final del compromiso	Agosto 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)
Nombre de la persona responsable	Mariana Gatti
Puesto/Departamento	Coordinadora UAIP
Correo electrónico	Mariana.gatti@agesic.gub.uy
Teléfono	290129292
Otros actores – Gobierno	AGESIC, Presidencia de la República, Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, SDDHHPR, INDDHH, AGN, Consejo Consultivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública, UdelaR-FIC (Licenciatura en Archivología), Grupo de Trabajo Archivístico Interinstitucional (Res N° 403/014), MRREE AGU, FHCE
Otros actores – Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la OEA, CAINFO, FAMIDESA, Observatorio Luz Ibarburu, IELSUR, SERPAJ, APU, CEJIL, OSJI, CRYSOL, Asociación Uruguaya de Archivólogos y GEIPAR.
Status quo o problema que se quiere resolver	No existen en el país criterios comunes con relación al acceso a los documentos vinculados con las graves violaciones a los derechos humanos ocurridos en el período comprendido entre el 13/06/1968 a 28/02/1985, los cuales integran diversos archivos públicos y privados. Ello hace que frecuentemente existan discordancias entre quienes están al frente de los mismos, y se niegue el acceso a la información ante el temor de vulnerar otros derechos en juego. El acceso a este tipo de información es fundamental para fortalecer valores democráticos, la garantía de no repetición de los hechos y la vigencia del derecho a la justicia y a la verdad que poseen las víctimas, sus familiares y la sociedad en su conjunto, en especial en el marco de una política de transparencia y accesibilidad a la información que controla el Estado.

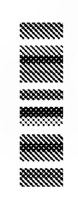






Objetivo principal	Elaborar, consultar y difundir los principales criterios técnicos-jurídicos que garanticen el derecho de acceso a la información pública, tanto en su dimensión individual como colectiva, respecto al contenido de los archivos que contengan todo lo referido a las violaciones de derechos humanos ocurridas durante la última dictadura cívico militar, e incluyendo el período pre dictatorial, abarcando el período 13/06/1968 a 28/02/1985, en armonía con la legislación vigente en Uruguay, e incorporando la visión y los aportes de la sociedad civil, la academia y el Estado.
Breve descripción del compromiso	Elaboración de los criterios rectores en base a la armonización de la normativa vigente en el país. Ronda de consultas para recibir aportes y sugerencias de organismos e instituciones vinculados a los derechos humanos, tanto del ámbito público como del privado. Presentación y difusión de los criterios acordados entre todos, a los diferentes involucrados en la temática (archivólogos, documentalistas, asesores jurídicos, etc) Contribuir con la política pública de memoria y reparación integral Colaborar con la profesionalización de los archivos: aplicación de normas archivísticas, sistema unificado de información, identificación y análisis documental. Alcanzar un acceso amplio pero resguardando el derecho de las víctimas: perfiles de usuarios y niveles de acceso. Generar los mecanismos de participación vinculantes. Eliminar los obstáculos legales y fácticos que impidan el acceso y la difusión.
Desafío de OPG atendido por el compromiso	Transparencia y acceso a la información pública, participación de la sociedad civil en las políticas públicas y rendición de cuentas de los Estados.





Relevancia	La importancia del compromiso se observa en dos niveles que se relacionan en clave de secuencialidad y complementariedad. El nivel de integrarse una política pública que se desarrolla en determinado contexto político, social y cultural que complementa a las demás políticas gubernamentales y recoge propuestas de la sociedad civil en un marco democrático (Gobierno Abierto). El nivel que refiere a la necesidad de una política archivística y de formación profesional de archivos (acopio, organización, tratamiento, conservación, protección, acceso), considerando los siguientes principios: 1) equilibrio entre acceso y protección de datos personales, 2) memoria como instrumento pedagógico, 3) fortalecer la identidad de la nación, 4) protección del patrimonio y del legado a los ciudadanos, 5) participación de entidades públicas y privadas en un marco de colaboración, 6) garantizar el acceso a la información como derecho humano, 7) atender a la rendición de cuentas como exigencia democrática, 8) generar alianzas interdisciplinarias (archivos, derecho, historia, antropología, tecnologías), 9) contribuir a la lucha contra la corrupción y la impunidad, 10) garantizar el derecho de acceso a la verdad y a la justicia.
Ambición	Se trata de garantizar el derecho de acceso a la información pública en el marco de estos archivos, a víctimas, familiares, grupos sociales y personas en general, sin vulnerar otros derechos en juego. Contribuir a la organización científica de la documentación que se relaciona con ese período de la historia del país. Facilitar acuerdos y criterios comunes de acceso a la información sobre archivos de violaciones de Derechos Humanos, y sus servicios, entre sociedad civil, academia, y el Estado. Definir buenas prácticas en la gestión de documentos de archivos en esta materia, y en consonancia con el principio de transparencia, rendición de cuentas y participación.

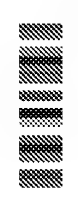
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización.
Elaboración de un documento borrador de criterios para acceder a la información relativa a violaciones de DDHH en nuestro país en los períodos de facto y desarrollo de un taller de consulta del borrador referido a entidades públicas, privadas, sociedad civil que estén interesadas en la temática.	Agosto 2016	Mayo 2017
Elaboración de documento final de criterios para acceder a la información relativa a violaciones de DDHH en nuestro país en períodos de facto y desarrollo de al menos 2 actividades de capacitación y	Junio 2017	Junio 2018





Tema: Acceso a la información pública	
8.3. Difusión y Capacitación sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública	
Fechas de inicio y final delcompromiso	Marzo 2017 - Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)
Nombre de la persona responsable	Mariana Gatti
Puesto/Departamento	Coordinadora UAIP
Correo electrónico	mariana.gatti@agesic.gub.uy
Teléfono	29012929 Interno 8551
Otros actores - Gobierno	
Otros actores - Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver	Desde el 17 de octubre de 2008 tenemos en nuestro país la Ley de Acceso a la Información Pública Nº 18.381 que crea la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) como órgano garante de este derecho. En virtud de los esfuerzos realizados y los programas de capacitación que ha llevado adelante la UAIP, hoy podemos decir que un 26 por ciento de la población conoce este derecho, pero debemos avanzar para aumentar su conocimiento y preparar a los sujetos obligados para poder dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la ley, haciendo especial referencia a los gobiernos sub-nacionales y a otros ámbitos específicos de acción.
Objetivo principal	Desarrollar y ejecutar un plan de promoción y capacitación con relación al Derecho de Acceso a la Información Pública que contemple públicos objetivos que hasta el momento no han sido abarcados por parte de UAIP, así como también actividades de promoción para las personas.
Breve descripción del compromiso	Difundir y capacitar en material de Derecho de Acceso a la Información Pública.

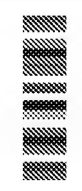




Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia y acceso a la información pública.
Relevancia	La difusión y promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública incide con relación a la exigibilidad de este derecho por parte de la población. Mediante a la difusión de este derecho se busca generar capacidades en las personas para que mediante el acceso a la información puedan mejorar su calidad de vida. En ese mismo sentido, se buscar generar capacidades en los sujetos obligados poniendo en este caso foco en los gobiernos sub-nacionales, a los efectos de fortalecer la implementación de la Ley en dichos ámbitos. Así como también en otros ámbitos específicos de acción.
Ambición	Mejorar los porcentajes de conocimiento del DAIP en nuestro país. Generar capacidades en la materia en los ámbitos sub-nacionales y a nivel de ámbitos específicos de acción.

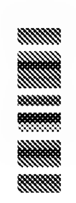
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización.
Realización de una campaña a nivel de todo el territorio nacional de sensibilización ciudadana con relación al Derecho de Acceso a la Información Pública.	Marzo de 2017	Diciembre 2017
Realización de al menos 3 instancias de capacitación por año (2017 – 2018) con relación a la Ley de Acceso a la Información Pública y su implementación teniendo como público objetivo los funcionarios de las Intendencias, Juntas Departamentales, y Municipios de todo el país.	Junio de 2017	Junio de 2018
Realización de al menos 2 instancias de capacitación ámbitos específicos de acción que tengan especial incidencia en la protección del Derecho de Acceso a la Información Pública.	Marzo de 2018	Junio de 2018





Tema: Transparencia activa; Datos Abiertos; Presupuesto abierto; Calidad del gasto público		
8.4. Portal de Transparencia Presupuestaria		
Fechas de inicio y final delcompromiso		Abril 2016 – Junio 2018
Secretaria/Ministerio responsable		OPP
Nombre de la persona responsable		Mag. Diego Gonnet Ibarra/Ing. Gabriela Delfino
Puesto/Departamento		Director - Dpto. Información para Gestión y Gobierno Abierto \ AGEV
Correo electrónico		dgonnet@agev.opp.gub.uy
Teléfono		Cel.: +598 (0) 98 974 798; Tel.: +598 150 int. 8019
Otros actores	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	El proyecto contempla la participación del público objetivo medio (periodistas y otros formadores de opinión; técnicos del Estado, asesores de legisladores, organizaciones de la sociedad civil) en la generación de contenidos del Portal.
Status quo o problema que se quiere resolver		Existen muchas oportunidades para ampliar la información que se publica acerca del presupuesto, resultados de organismos y políticas públicas. Además, es necesario asegurar que los formatos en que se publica dicha información sean los más adecuados para facilitar su comprensión y aprovechamiento por distintos públicos.
Objetivo principal		Poner a disposición del público información que contribuya a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.
Breve descripción del compromiso		Sitio web con información relativa a planificación, presupuesto y resultados, que se construye en conjunto con los usuarios (sitio web + estrategia de participación y difusión).
Desafío de OPG atendido por el compromiso		Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación





Relevancia	La creación del portal resulta relevante y se alinea con los valores de OGP ya que permite aumentar la disponibilidad de información y divulgación relativa a actividades gubernamentales, poniendo a disposición de la ciudadanía insumos que favorezcan su conocimiento relativo a la gestión pública y su participación dentro de ella.
Ambición	Se espera ofrecer evidencia de calidad (de acuerdo a estándares internacionales) que facilite la comprensión y mejore el debate sobre políticas, presupuestos y calidad del gasto público por parte de diversos segmentos de público objetivo, con contenidos alineados directamente a los cometidos de OPP en materia de presupuesto, planificación, monitoreo y evaluación de políticas, organismos y empresas públicas. Se proyecta como el principal referente nacional en promover la difusión, apertura y reutilización de datos de presupuesto y calidad del gasto público.

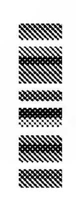
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio.	Fecha de finalización:
Etapa Diseño: proceso de consulta a sociedad civil sobre contenidos y estructura del Portal.	Junio 2016	Diciembre 2016
Desarrollo y puesta en producción del nuevo Portal: información de presupuesto nacional (financiera y desempeño) y balances de empresas públicas, en formatos acordados mediante consulta a sociedad civil.	Enero 2017	Mayo 2017
Publicación audiovisual lenguaje ciudadano sobre proceso presupuestario en Uruguay.	Mayo 2017	Septiembre 2017
Incorporar sub-sitio Personas Públicas No Estatales, identificando recursos presupuestales que se les transfieren y compromisos de gestión que firman con el Ejecutivo nacional (cuando existan).	Septiembre 2017	Marzo 2018





Tema: Transparencia; Acceso a la Información Pública; Datos Abiertos, Resultados Electorales		
8.5. Resultados Electorales en formato de datos abiertos		
Fechas de inicio y final delcompromiso		Julio 2016 - Julio 2020
Secretaría/Ministerio responsable		Corte Electoral
Nombre de la persona responsable		Fernando Pereira/Silvia Sosa
Puesto/Departamento		Director Y Sub Directora Oficina Nacional Electoral
Correo electrónico		fpereirarivero@gmail.com; ssosarivero@corteelectoral.gub.uy
Teléfono		29158950
Otros actores	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Sociedad civil – Academia.
Status quo o problema que se quiere resolver		Se requiere mejorar la publicación de datos referentes a resultados de elecciones que organiza la Corte Electoral, de manera que su formato sea abierto y reutilizable sin necesidad de pedidos expresos, o solicitudes extemporáneas de datos pasada la elección, que no se toman en el acto eleccionario de referencia. Además se busca estandarizar los datos así como recabar previamente los requerimientos de los actores involucrados sobre la información a procesar.
Objetivo principal		Publicación de resultados electorales en formatos abiertos
Breve descripción del compromiso		Se desarrollará un proceso de estandarización y publicación de datos de los resultados electorales y de los datos relacionados (Lemas, Hojas de Votación, Sub-lemas, Listas de candidatos) referentes a los procesos electorales que lleva adelante la corte electoral.
Desafío de OGP atendido por el compromiso		Transparencia y Acceso a la Información Pública.

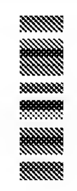




Relevancia	Desarrollar una política de datos abiertos vinculada a los procesos electorales en Uruguay, reconoce que los ciudadanos no solo tienen el derecho de participar en las elecciones, sino que también tienen el derecho de conocer por sí mismos el proceso electoral. Esto redunda en un aumento de la Transparencia, empoderamiento ciudadano y control democrático, así como genera una relación más activa entre los ciudadanos y el Estado Uruguayo. Permite a los partidos políticos, la academia y la sociedad civil un mejor estudio de los resultados.
Ambición	Disponer en el 2020 un proceso sólido y consensuado que permita disponibilizar por parte de la Corte Electoral los datos de todo el ciclo electoral en formatos abiertos, integrando datos de todo el Ciclo Electoral: Elecciones Internas, Nacional, eventual Segunda Vuelta, Departamentales y Municipales. Promoviendo de esta forma la democratización de la información, la inclusión, la transparencia y la rendición de cuentas.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Definir un modelo de publicación de los datos creado a través de un espacio colaborativo que integre los equipos técnicos de la Corte Electoral, el grupo de datos abiertos articulado por AGESIC y representantes de la sociedad civil y la academia.	Agosto 2016	Abril 2017
Implementar dos pilotos de publicación de datos en formatos abiertos de resultados de procesos llevados adelante durante el año 2016: a) Elecciones de la Caja Notarial de Seguridad Social y b) Elecciones de Conaprole.	Agosto 2016	Abril 2017
Generar una propuesta consensuada que utilizará la corte electoral para publicar los datos de las elecciones nacionales del año 2020 (Integrando Datos de todo el Ciclo Electoral: Elecciones Internas, Nacional, eventual Segunda Vuelta, Departamentales y Municipales)	Abril 2017	Junio 2018



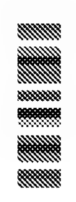


Tema: Ofrecimientos y compras de tierra por parte de Colonización; Transparencia y rendición de cuentas

8.6. Datos abiertos del Instituto Nacional de Colonización

Fechas de inicio y final del compromiso		Enero 2017 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Instituto Nacional de Colonización
Nombre de la persona responsable		Carlos Dárdano
Puesto/Departamento		Gerente División Informática
Correo electronico		cdardano@colonizacion.com.uy; informatica@colonizacion.com.uy
Teléfono		29153595
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		Las leyes que regulan la política de tierras de Colonización en el país, exigen el ofrecimiento de tierras a la institución cuando se realizan transacciones de compra-venta sobre tierras de más de 500 ha índice de productividad 100. Actualmente Colonización publica información sobre los ofrecimientos de tierra que recibe, pero se publican en un formato que no es reutilizable o procesable. Se está por comenzar a utilizar un sistema para el registro de la información de ofrecimientos y compras de tierra, que permitiría mejorar la calidad de la publicación de la información, y además publicar información tan importante para rendir cuentas como lo son las compras de tierras que efectúa el organismo.
Objetivo principal		Transparentar y publicar en formato de datos abiertos de gobierno la información sobre los ofrecimientos de tierra que recibe el organismo y las compras de tierra que efectúa.





Breve descripción del compromiso	Publicar información de los ofrecimientos de tierra que recibe el organismo y las compras de tierra que realiza, en formato de datos abiertos.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia y rendición de cuentas.
Relevancia	Colonización desarrolla una política social para promover el acceso a la tierra y mejorar el bienestar del trabajador rural. El compromiso permitirá aumentar el nivel de transparencia del organismo, publicando la información sobre los ofrecimientos de tierra que recibe y la tierra que efectivamente compra. Esta información permitirá rendir cuentas a la sociedad sobre las compras de tierras que realiza el organismo y es un insumo importante para conocer la evolución del precio de la tierra a nivel nacional.
Ambición	Mejorar la forma de publicación de la información, ya que actualmente la información se publica en un formato poco accesible y procesable. Se va a publicar nueva información, como la relativa a los ofrecimientos que efectivamente se hace opción de compra de la tierra, lo que permitirá aumentar el nivel de transparencia del organismo y rendir cuentas sobre la política.

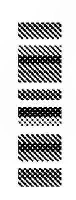
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Migrar la información histórica de los ofrecimientos de tierra desde el año 2010 al nuevo sistema que se ha desarrollado y comenzar a registrar todas las compras en el mismo, como paso necesario para la publicación de información histórica sobre los ofrecimientos de tierra que recibe el organismo.	Enero 2017	Marzo 2017
Publicar como datos abiertos de gobierno el histórico del valor de las tierras ofrecidas a Colonización desde el año 2010.	Julio 2017	Diciembre 2017
Publicar como datos abiertos de gobierno los ofrecimientos de tierra y la tierra comprada desde el año 2017.	Enero 2018	Junio 2018





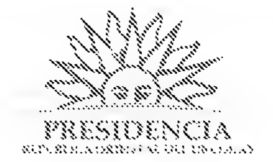
Tema: Transparencia; acceso a la información pública y rendición de cuentas		
8.7. Estadísticas de comercio exterior de la Dirección Nacional de Aduanas		
Fechas de inicio y final del compromiso		Julio 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Economía y Finanzas / Dirección Nacional de Aduanas
Nombre de la persona responsable		Matías Prieto
Puesto/Departamento		Departamento Desarrollo de Sistemas / Tecnologías de la Información
Correo electrónico		matias.prieto@aduanas.gub.uy
Teléfono		29150007 int 550
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		Se trata de un proyecto para exponer mejores estadísticas web a los usuarios externos. Las principales características de este proyecto serán: La facilidad para incorporar nuevas estadísticas, ya que el usuario podrá interactuar seleccionando filtros y dimensiones la posibilidad de bajar la información a Excel.
Objetivo principal		Transparentar y poner a disposición de la ciudadanía la información generada relativa a Comercio Exterior en formato de informes pre-diseñados y datos abiertos.
Breve descripción del compromiso		Disponibilizar estadísticas de la operativa aduanera de Comercio Exterior de forma pública en la web de la DNA. El tipo de información a publicar será procesada (informes) y datos planos, para el manejo de interesados y público en general.
Desafío de OGP atendido por el compromiso		Transparencia.





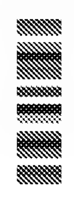
Relevancia	Para la DNA es fundamental compartir información de comercio exterior a sus grupos de interés, porque así se lo ha planteado en su Visión a 2030. Es una iniciativa que procura democratizar información que actualmente está disponible, complementando la información que, utilizando la base de datos de DNA, brindan otras entidades (Cámaras, BCU, Uruguay XXI). El impacto está en acercar a la ciudadanía información valiosa para una mejor comprensión de la realidad del comercio exterior y conocerla de primera mano, sin necesidad de interlocutores (o complementándolos) ni de formatos establecidos (si así fuera la expectativa del usuario). A través del cumplimiento de este compromiso, la DNA busca ser reconocida como una aduana modelo y abierta al mundo.
Ambición	Ser ejemplo de una gestión pública efectiva, responsable y de ser activos impulsores del desarrollo económico de Uruguay, a través de la democratización de datos y de información.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Definir los datos a mostrar y los estándares para la información a presentar, que estará disponible en formato abierto y en informes pre-elaborados	Agosto 2016	Agosto 2017
Elaborar estadísticas y publicación on-line. Producto: estadísticas publicadas en la web de DNA	Setiembre 2017	Junio 2018





Tema: Anticorrupción; Acceso a la información		
8.8. ¿Quién Controla Qué? Catálogo en Línea de las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado		
Fechas de inicio y final delcompromiso		Abril 2017 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Presidencia de la República - AGESIC
Nombre de la persona responsable		Ing. Virginia Pardo
Puesto/Departamento		Directora de Área Ciudadanía Digital
Correo electrónico		virginia.pardo@agesic.gub.uy
Teléfono		+5982 9012929 int. 4300
Otros actores	Gobierno	Organismos Públicos en general, Órganos reguladores y de control.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Red de Gobierno Abierto.
Status quo o problema que se quiere resolver		Existen a nivel nacional muchos organismos del Estado que tienen las competencias legales de control, los mismos están distribuidos a lo largo de diferentes niveles y unidades dentro de la estructura general del Estado. Resulta complejo acceder y conocer en detalle las funciones, competencia y mecanismos para el ejercicio del derecho por parte de la población en general, desde una visión integral y homogénea. Forma parte de una demanda planteada por Sociedad Civil en el marco de las Mesas de Dialogo, mejorar el acceso a la información vinculada con esta temática.
Objetivo principal		Difundir, promover y poner a disposición de toda la ciudadanía la información relativa a las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado, mediante la implementación del 1er. catalogo en línea, que presentará la información categorizada y organizada de forma de facilitar su acceso y consulta por parte de la ciudadanía en general.

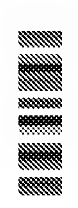
Breve descripción del compromiso	Con el objetivo de difundir, promover y poner a disposición de toda la ciudadanía la información relativa a las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado, se plantea la necesidad inicial de realizar un relevamiento nacional, que permita contar con toda la información estandarizada, categorizada y organizada. Para ello se debe constituir un Grupo de Trabajo inter-institucional, contemplando principales referentes de Gobierno vinculados con la temática, así como representantes de Sociedad Civil, con el objetivo de establecer los criterios, el alcance general y estrategia del relevamiento, contemplando, los cometidos institucionales, el ámbito de aplicación de los controles, la normativa asociada, así como los procedimientos y canales existentes para el buen ejercicio de los derecho involucrados, entre otros. Una vez identificada toda la información, se implementará un Catálogo en línea, que permitirá acceder a dicha información de forma centralizada, accesible y simple a todas las personas. Se deberá contemplar que toda la información que forme parte del Catálogo, este a su vez, publicada en datos abiertos.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Tecnología e Innovación, Rendición de Cuentas.
Relevancia	Esta iniciativa forma parte de una estrategia nacional de Gobierno Abierto, contribuyendo fuertemente a los pilares de Rendición de Cuentas y Anticorrupción. El principal desafío es empoderar a las personas con información de calidad, para que pueda influenciar de las acciones del Estado. Forma parte de un compromiso asumido en el marco del proceso de diálogo y construcción colectiva entre actores de gobierno y sociedad civil.
Ambición	Si bien existe un gran compromiso de nuestros gobiernos en promover una cultura de la transparencia que implica que la información pública esté al alcance de quien la requiera, hoy, ya no alcanza sólo con esto, los ciudadanos no sólo quieren ser y son más informados, sino que buscan involucrarse en la manera en que el gobierno gestiona y toma decisiones. Estos instrumentos permiten dar herramientas a las personas para ejercer un control y monitoreo directo, aumentar el involucramientos de las mismas en el rol de auditor de las acciones del Estado, y en consecuencia poder ejercer ampliamente sus derechos.





Metas: Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Conformar un Grupo de Trabajo inter-institucional y realizar el relevamiento de información relativa a las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado.	Abril 2017	Noviembre 2017
Implementar la primera versión del Catálogo en Línea accesible para todas las personas, así como la publicación en datos abiertos de la información producida.	Noviembre 2017	Junio 2018





Tema: Transparencia; Datos Abiertos, Fondos ciudadanos; Participación; Innovación Tecnológica		
8.9. Plan de acción nacional de datos abiertos de gobierno		
Fechas de inicio y final del compromiso		Julio 2016 - Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Presidencia de la República - AGESIC
Nombre de la persona responsable		Ninoschka Dante
Puesto/Departamento		Gerente De Relacionamiento Con La Ciudadanía
Correo electrónico		Ninoschka.Dante@agesic.gub.uy
Teléfono		29012929
Otros actores	Gobierno	Organismos De Administración Central – Gobiernos Sub-nacionales.
	Sociedad civil iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Red de Gobierno Abierto – Academia.
Status quo o problema que se quiere resolver		Uruguay ejecutó su primer plan de acción 2011-2015 de datos abiertos habiendo cumplido las metas acordadas y propuestas en dicho plan. Es necesario continuar trabajando para consolidar la iniciativa a nivel nacional y sub nacional para lo que se elaboró el segundo plan de acción 2016-2020.
Objetivo principal		Implementar el Plan de Acción Nacional de Datos Abiertos de Gobierno 2016-2020 logrando el compromiso de todos los actores del ecosistema de datos abiertos.





Breve descripción del compromiso	El compromiso establecerá las metas y acciones que permitan: Aumentar la disponibilidad de datos abiertos publicados. Fortalecer capacidades en los organismos del Estado a nivel nacional, desarrollando actividades de sensibilización y talleres a nivel de administración central, gobiernos sub nacionales y ciudadanos interesados en la temática. Evolucionar la norma técnica del decreto reglamentario del art. 82 de la Ley de Presupuesto Nacional sobre datos abiertos y generar una política nacional de datos abiertos para fortalecer las iniciativas de apertura de datos en los organismos del Estado. Realizar actividades que fomenten el uso de datos abiertos para la creación de nuevos servicios, mejora de los actuales o investigaciones.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Participación e Innovación Tecnológica.
Relevancia	La publicación de datos abiertos es transversal a los pilares de gobierno abierto. Contar con más cantidad de datos abiertos, mejor calidad de las publicaciones, organismos comprometidos, con planes de apertura adoptados y una ciudadanía capaz de colaborar en procesos de mejora de servicios, controlando las rendiciones de cuenta y transparencia; contribuyen a fortalecer el Gobierno Abierto en general.
Ambición	Contar con un marco reglamentario y un proceso de implantación del art. 82 de la ley 19355 (Ley de Presupuesto Nacional - https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19355-2015/82). Lograr que organismos del Estado adopten una política de datos abiertos a mediano plazo y acompañar estas acciones con formación y sensibilización continua apostando a plataformas de difusión online como meta final. Mejorar los procesos de gestión de los Fondos de Gobierno Abierto para agilizar el proceso de selección y realizar convenios de colaboración con instituciones especializadas en incubación de emprendimientos que brinden apoyo y coaching a los proyectos seleccionados para los Fondos de Gobierno Abierto.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Establecer una política nacional de datos abiertos que contemple los principios de la carta internacional de datos abiertos y promueva la publicación de datos abiertos "por defecto". Aprobar y evolucionar la norma técnica que reglamenta el Art. 82 de la ley Nro 19.355, y establecer estándares de publicación.	Julio 2016	Junio 2018





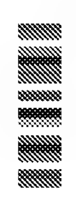
Crear un equipo especializado para apoyar la implementación de la política nacional en los diferentes organismos del estado, permitiendo dar un alcance nacional a la estrategia.	Diciembre 2016	Junio 2018
Aumentar la cantidad de conjuntos de datos publicados, priorizando aquellos que son productos de la demanda de la ciudadanía.	Enero 2017	Junio 2018
Implementar al menos 6 fondos ciudadanos que permitan implementar proyectos de co-creación y tecnología cívica.	Enero 2017	Junio 2018
Desarrollar un Plan de Capacitación Nacional, e implementar capacitación y tutorías a distancia para funcionarios de los organismos del Estado y ciudadanía.	Enero 2017	Junio 2018
Investigar y analizar problemas pasibles de ser resueltos a través del análisis de datos en formatos abiertos, e implementar un piloto que a través del análisis de datos permita obtener una propuesta con diferentes alternativas de recomendaciones.	Marzo 2017	Diciembre 2017
Investigar y recomendar herramientas que faciliten el entendimiento de los datos publicados en formatos abiertos (Visualizadores y herramientas de análisis de datos).	Enero 2017	Junio 2017





Tema: transparencia; Acceso a la información pública		
8.10. Publicación de estadísticas y videos on-line del Acceso Maciel del Puerto de Montevideo		
Fechas de inicio y final del compromiso		Julio 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Economía y Finanzas / Dirección Nacional de Aduanas
Nombre de la persona responsable		Eddie Fripp
Puesto/Departamento		Administrador Aduana Montevideo / Gestión Operativa Aduanera
Correo electrónico		efripp@aduanas.gub.uy
Teléfono		29150007 int 421
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		Contar con información sobre la dinámica del Acceso Maciel del Puerto de Montevideo, mediante imagen en tiempo real de la operativa aduanera y estadísticas de tiempos en cada uno de los controles, para uso de toma de decisiones logísticas de negocios de la comunidad de comercio exterior.
Objetivo principal		Democratizar la información generada por el sistema de automatismos localizados en el Acceso Maciel, siendo fuente de información confiable para la toma de decisiones del público usuario de comercio exterior.
Breve descripción del compromiso		En un plazo de dos años disponibilizar en la web de la DNA, videos on-line del Acceso Maciel y estadísticas de forma pública, tanto a través de informes, como en formato abierto para el manejo de interesados y público en general.
Desafío de OGP atendido por el compromiso		Transparencia e innovación tecnológica.





Relevancia	Llevar adelante este compromiso forma parte de hacer realidad la visión que la DNA se ha planteado, en lo que respecta a estar "...tan activamente conectados con todos los miembros de la comunidad de comercio exterior mundial como sea tecnológicamente posible..."... siendo reconocidos como una aduana modelo y abierta al mundo". El proyecto de implementación de automatismos en el Acceso Maciel del Puerto de Montevideo forma parte del portafolio de iniciativas estratégicas que la DNA diseñó en su Plan Estratégico 2016-2030 y por lo tanto, su implementación exitosa es resultado del trabajo mancomunado de actores públicos y privados. Resulta, por lo tanto, absolutamente necesario compartir lo que este proyecto le brinda al comercio exterior en su conjunto. Contar con información pública y on-line permitirá que los grupos de interés de la DNA dispongan de mayores elementos objetivos para la toma de decisiones.
Ambición	Acercar a la comunidad portuaria hacia la operativa aduanera, siendo reconocidos como facilitadores eficientes del comercio exterior, en el marco del cumplimiento de nuestra Visión a 2030.

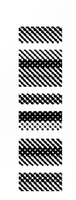
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Definir los datos a mostrar y los estándares para la información a presentar, que estará disponible en formato abierto y en informes pre-elaborados	Agosto 2016	Agosto 2017
Elaborar estadísticas y publicación on-line. Producto: estadísticas publicadas en la web de DNA	Setiembre 2017	Junio 2018
Disponibilizar videos en directo on-line a la comunidad Producto: videos publicados en la web de DNA	Setiembre 2017	Junio 2018





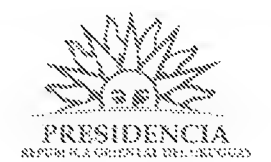
Tema: Datos Abiertos		
8.11. Apertura y publicación de la normativa nacional en formato de datos abiertos		
Fechas de inicio y final del compromiso		Enero 2017 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
Nombre de la persona responsable		Ing. Inti Rebelese, Esc. Mónica Camerlati, Sra. Natalia de los Santos
Puesto/Departamento		Dirección de Centro de Cómputos y Dirección de Área Banco de Datos
Correo electrónico		imola@impo.com.uy
Teléfono		29085042 – Interno 339 y 340
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		Necesidad de adaptar a los adelantos tecnológicos la promoción del conocimiento de la sociedad del marco normativo y regulatorio vigente.
Objetivo principal		Facilitar la utilización por terceros de información incluida en las bases de datos jurídicos normativos que IMPO administra, para el desarrollo de aplicaciones que promuevan su conocimiento por parte de la ciudadanía.
Breve descripción del compromiso		Habilitar el acceso, en formato de datos abiertos, a información extractada de bases de datos jurídicos normativos gestionadas por IMPO.
Desafío de OPG atendido por el compromiso		Transparencia y Acceso a la Información Pública.

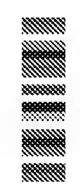




Relevancia	El mayor conocimiento de la normativa que regula la vida en sociedad aporta al empoderamiento del ciudadano y hace más efectiva su participación en el control de la transparencia en la gestión de gobierno.
Ambición	Una sociedad más y mejor informada para que promueva una relación más efectiva con su gobierno y comprometa a éste para la generación de mejores condiciones para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos.

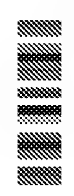
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Publicar como datos abiertos la información contenida en el diario oficial.	Enero 2017	Diciembre 2017
Publicar como datos abiertos la información contenida en la base de datos jurídico-normativos institucionales de al menos un organismo del Estado, integradas al IMPO.	Enero 2018	Junio 2018





Tema: Protección a la salud humana y telecomunicaciones		
8.12. Monitoreo de las radiaciones no ionizantes y publicación de la información		
Fechas de inicio y final del compromiso		Julio 2016 - Marzo 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Presidencia de la República - Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC)
Nombre de la persona responsable		Dr. Nicolás Cendoya
Puesto/Departamento		Director
Correo electrónico		lvarela@ursec.gub.uy
Teléfono		29028082 int. 197
Otros actores	Gobierno	MIEM, MSP, MTSS, URSEA, Gobiernos Departamentales, Congreso De Intendentes, Congreso De Ediles
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Operadores de telecomunicaciones incluyendo públicos, comerciales y comunitarios, OMS, OPS, OIT, CITEL, UIT, ICNIRP, Cámara de Telecomunicaciones.
Status quo o problema que se quiere resolver		En la sociedad en general, y en algunos tomadores de decisiones descentralizados territorialmente en particular, existe un marcado desconocimiento tanto de la normativa relativa a la protección de la salud de las personas en lo que refiere a las emisiones de radiaciones no ionizantes como de los niveles actuales, en función de la infraestructura de emisión instalada. Los resultados de los monitoreos son excelentes, aún en puntos críticos de la ciudad de Montevideo, y el dato es desconocido a nivel general.





Objetivo principal	Cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 53/014 de 28 de febrero de 2014, considerando los estándares internacionales en la materia. Monitoreo continuo del cumplimiento de los niveles de protección adecuados en relación a la exposición humana a Campos Electromagnéticos y puesta en conocimiento de la población. Puesta a disposición de todas las mediciones en el Portal Web de URSEC en tiempo real. Coordinación entre todos los actores nacionales a efectos de dar cumplimiento a la normativa vigente.
Breve descripción del compromiso	Puesta en marcha de un conjunto de estaciones de monitoreo fijo y móvil de las radiaciones no ionizantes y publicación de la información en tiempo real en el Portal Web, incluyendo gráficos históricos y promediales. Mediante la aprobación del Plan Estratégico de la URSEC, se previó como Objetivo Estratégico Nº 3 "Actualizar y fortalecer el marco normativo aplicable al sector regulado", estableciéndose como Objetivo Específico Nº 9 "Aprobar normativa" y línea de acción Nº 27 "Procedimiento para RNI" asociado con el Plan de Acción Nº 80 "establecer los procedimientos aplicables a las diversas estaciones de radiocomunicaciones, para la verificación del cumplimiento de los límites establecidos", a efectos de controlar los límites máximos de exposición humana a los Campos Electromagnéticos en toda la jurisdicción nacional. Adicionalmente, mediante la aprobación del Objetivo Estratégico Nº 5 "Fortalecer las actividades de regulación y control", se definió como Objetivo Específico Nº 15 "Mejorar y fomentar el control de los servicios regulados por URSEC", previéndose como Línea de Acción Nº 39 "Realizar las evaluaciones técnicas de redes y servicios de telecomunicaciones y Plan de Acción Nº 113 la elaboración de un "Proyecto de mapeo de niveles de campo de RNI en estaciones de radiocomunicaciones". Las mediciones se realizan con estaciones de Monitoreo Continuo fijas, actualmente ubicadas en la Intendencia de Montevideo y en la zona de Tres Cruces, estación ubicada en URSEC, más estación dual apta para monitoreo continuo, más otras estaciones móviles a ser adquiridas y las mediciones estarán disponibles en tiempo real en el Portal de URSEC, con gráficos de evolución que permiten conocer los valores históricos y promediales.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia y Rendición de Cuentas.

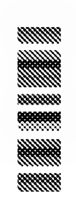




Relevancia	La Organización Mundial de la Salud, autoridad directiva y coordinadora de la acción sanitaria en el sistema de las Naciones Unidas, promueve la aplicación de estándares internacionales que limitan la exposición de las personas a los campos electromagnéticos, adoptando las recomendaciones de la Comisión Internacional de Protección contra las Radiaciones No Ionizantes (ICNIRP). En dicho marco, nuestro país aprobó el Decreto Nº 53/2014, en línea con los referidos estándares. En nuestro país, se cumplen plenamente los estándares. La mediciones están muy lejos de los máximos tolerables y es muy importante que la gente tome conciencia de la inocuidad de los niveles de radiación que las radiocomunicaciones necesarias para la vida actual traen consigo.
Ambición	Se pretende cumplir a cabalidad con la normativa vigente y dar a conocer a la población toda la información relevada en tiempo real respecto al cumplimiento por parte de los servicios de radiocomunicaciones. Por otra parte se ofrece a la sociedad la posibilidad de realizar denuncias de posibles incumplimientos en cuanto a los límites habilitados a efectos de que la URSEC tome las medidas del caso. URSEC trabajará, en coordinación con la Cámara de Telecomunicaciones del Uruguay, en la coordinación con los restantes organismos nacionales, especialmente, con los Gobiernos Departamentales, Congreso de Intendentes y Congreso de Ediles, para lograr un marco normativo integral.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio.	Fecha de finalización:
Elaboración de Proyecto de regulación sobre los procedimientos aplicables a las diversas estaciones de radiocomunicaciones para la verificación del cumplimiento de los límites establecidos en la normativa, con los indicadores respectivos.	Julio 2016	Diciembre 2016
Puesta en funcionamiento de la totalidad de las Estaciones de Monitoreo en espacios públicos de acceso general y frecuente, de alta concentración de estaciones transmisoras de servicios de radiocomunicaciones.	Julio 2016	Diciembre 2017
Información en tiempo real sobre las mediciones efectuadas en el territorio, disponible en el Portal de la URSEC para toda la población y relevamiento estadístico de las mediciones.	Julio 2016	Marzo 2018





Eje 9. Desarrollo social

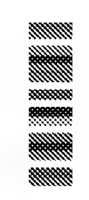
Tema: Transparencia, Datos Abiertos		
9.1. Guía Nacional de Recursos		
Fechas de inicio y final del compromiso		Agosto 2016 – Diciembre 2017
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Desarrollo Social – Dirección de Evaluación y Monitoreo – Observatorio Social
Nombre de la persona responsable		Manuel Píriz
Puesto/Departamento		Director del Observatorio Social, DINEM, MIDES
Correo electrónico		manpiriz@mides.gub.uy
Teléfono		2400 0302 int. 1213 – 1357
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		Hasta hace unos años, no existía un sistema de información que recabara toda la oferta de recursos sociales –es decir, dispositivos humanos, materiales, técnicos, financieros e institucionales, que dispone la sociedad para promover y garantizar el ejercicio de los derechos de los miembros de la misma– prestados por instituciones y/organismos del Estado. Por lo tanto, se pretende fortalecer la GDR como herramienta informática que permita reunir la oferta de recursos sociales del país y hacerlos públicos a toda la ciudadanía. En esta línea, se procurará habilitar que toda la información que cuenta la GDR, sea plenamente accesible a través del formato de datos abiertos (CSV y/o .XML).





Objetivo principal	Lograr la mayor operacionalidad y difusión de la GDR entre los operadores sociales y al conjunto de la ciudadanía. En tal sentido, el objetivo es poner a disposición toda la información de la GDR en formato de datos abiertos en base a tres premisas: a) disponibilidad y acceso de los datos en una forma conveniente y modificable; b) en la reutilización y redistribución adjuntándose a otros conjuntos de datos; y c) orientados a la participación para que todas las personas puedan utilizar, reutilizar y redistribuir la información sin restricciones.
Breve descripción del compromiso	Realizar un desarrollo informático estatal que permita mejorar el acceso a la información de los servicios públicos sociales servidos por el Estado en base al compromiso de acceso a la información, a la transparencia y a la rendición de cuentas. Por lo tanto, se habilitará la descarga de toda la información de la GDR en formato de datos abiertos (CSV y/o .XML).
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia.
Relevancia	La Guía de Recursos (GDR) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) es un sistema que recaba y presenta información sobre los recursos sociales existentes en Uruguay. Entre sus principales cometidos es la democratización y la transparencia de la información sobre la oferta social que cuenta el país estando dirigida a operadores sociales y a la población en general. Asimismo, se orienta a potenciar el manejo integral de la información a través de la generación de bases datos con la posibilidad de importar y/o exportar los recursos sociales, sus puntos de acceso incluyendo su geo-referenciación. Actualmente, la GDR cuenta con 218 recursos gestionados por 21 organismos nacionales y representando cerca de 5.700 puntos de acceso a los ciudadanos a la oferta de recursos sociales. Habida cuenta de toda la información disponible, consideramos relevante darla a conocer - en formato de datos abiertos - para promover una mayor transparencia, una mejor rendición de cuentas y aprovechar la tecnología para fortalecer la gobernabilidad, y aumentar la participación ciudadana.
Ambición	Dado que en la actualidad el país se ha planteado el desafío de encaminarse hacia mayor apertura de los datos, se que espera que en el futuro la GDR logre evolucionar del nivel de presentar los datos en archivos en formato de .PDF y .XLS (una estrella) a ofrecer los datos en formato .CSV y/o .XML. En suma, que los datos de la GDR puedan ser incorporados al catálogo de datos del Estado, para su distribución, reutilización e incorporación a otro grupos de datos sin restricciones.





Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Definir el conjunto de información factible de ser publicada y armado de las especificaciones para el desarrollo informático de los cambios requeridos	Agosto 2016	Diciembre 2016
Desarrollo informático de las modificaciones requeridas en los sistemas de la Guía de Recursos y el SIG Mides.	Enero 2017	Mayo 2017
Habilitar en el sitio web de la Guía de Recursos (información sobre recursos) y en el Sistema de Información Geográfica del MIDES (información geográfica y atributos asociados) la descarga de las bases de datos en formatos abiertos y verificar el correcto funcionamiento.	Junio 2017	Diciembre 2017



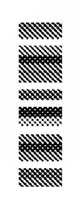


Tema. Transparencia: Datos abiertos

9.2. Disponibilizar datos del Observatorio Social de programas e indicadores en formato de datos abiertos

Fechas de inicio y final del compromiso		Julio 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Desarrollo Social – Dirección de Evaluación y Monitoreo – Observatorio Social
Nombre de la persona responsable		Manuel Píriz
Puesto/Departamento		Director del Observatorio Social, DINEM, MIDES
Correo electrónico		mpiriz@mides.gub.uy
Teléfono		2400 03 02, int. 1213
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		Actualmente el Observatorio Social de Indicadores y Programas sistematiza información vinculada al monitoreo de la situación social del país, así como a la oferta disponible en materia de programas e iniciativas sociales de nivel Estatal. Gran parte de esta información puede ser descargada por el usuario y en muchos casos estas descargas se realizan en formatos que permiten la re-utilización del dato. A efectos de profundizar en una línea de datos abiertos, además de habilitar que todo el contenido del Observatorio que se descarga pueda ser re-utilizado (actualmente eso sucede solo con algunos contenidos), se considera clave incluir la posibilidad de descargar la información en formatos de software libre (open office o csv, según el caso).
Objetivo principal		Llevar todos los datos del Observatorio Social a formatos de datos abiertos y eventualmente crudos, de modo de habilitar que cualquier persona pueda descargarlos (sin necesidad de haber adquirido un software pago) y que los mismos puedan ser re-utilizados.
Breve descripción del compromiso		Habilitar la descarga de todos los datos del Observatorio Social en formatos abiertos, como por ejemplo open office o csv, según el caso.





Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia.
Relevancia	La publicación de la información sistematizada por el Observatorio Social contribuye a la transparencia de las acciones del gobierno, en tanto que habilita a la ciudadanía a identificar cuáles son las iniciativas que se vienen desarrollando en materia social y cuáles son las características de esas iniciativas. La información vinculada a indicadores sociales también contribuye a este fin en tanto que permite monitorear la evolución de las principales dimensiones del bienestar social, sobre las que las iniciativas sociales procuran incidir. Aunque, la iniciativa de disponibilizar esta información para que el usuario pueda conocerla representa un logro en materia de transparencia del gobierno, para avanzar en este camino es preciso habilitar no solo el conocimiento de esa información sino también maximizar las posibilidades de su asimilación y re-utilización por parte de la ciudadanía.
Ambición	Se espera que la posibilidad de acceder a esta información en formato de datos abiertos repercuta tanto en los ámbitos de gestión estatal (dónde la información puede utilizarse con fines de planificación y coordinación), como en el conjunto de la población (dónde las consultas y procesamiento de la información puede realizarse con fines de conocer y evaluar la gestión estatal en la materia, así como con el fin de profundizar en análisis que aporten al conocimiento de la realidad social y la gestión estatal)

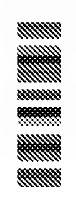
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Realizar los desarrollos informáticos que permitan la publicación de los datos del Observatorio en formatos abiertos.	Agosto 2016	Mayo 2017
Activar la función de descarga en formatos de datos abiertos y controlar su correcto funcionamiento.	Junio 2017	Junio 2018





Tema: Innovación tecnológica y transparencia		
9.3. Desarrollar un repositorio de documentos digitales acerca de la oferta pública social		
Fechas de inicio y final del Compromiso		Julio 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Desarrollo Social – Dirección de Evaluación y Monitoreo - Observatorio Social
Nombre de la persona responsable		Manuel Piriz
Puesto/Departamento		Director del Observatorio Social, DINEM, MIDES
Correo electrónico		mpiriz@mides.gub.uy
Teléfono		2400 03 02, int. 1213
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Facultad de Comunicación e Información (desarrollo del software y asesoría para la construcción de un repositorio de documentos).
Status quo o problema que se quiere resolver		El Estado uruguayo produce gran cantidad de material en relación a sus acciones: documentos de planificación, evaluación y monitoreo, sistematización de actividades, etc. No obstante, este material no siempre es accesible a todos los posibles interesados. En parte, esto se debe a ciertas dificultades para administrar y organizar estos materiales. Frente a esta problemática, el Ministerio de Desarrollo Social (desde su Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo y desde el programa Uruguay Crece Contigo) se encuentran trabajando en convenio con la Facultad de Comunicación de la UDELAR en el desarrollo de una metodología de trabajo y una solución tecnológica que permitan organizar y disponibilizar la producción de documentos sobre la oferta pública social y sobre el desarrollo social, de modo que estos materiales sean fácilmente accesibles por parte de cualquier interesado que cuente con acceso a internet.

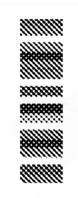




Objetivo principal	Generar y poner a disposición del público un repositorio digital de documentos acerca del área social, que incluya documentos de producción nacional (estatal y académica) que aborden las temáticas de: diagnóstico y conceptualización de las diferentes problemáticas sociales; monitoreo de la oferta pública social en la materia, y; evaluaciones de programas. Se aspira a poder recolectar, clasificar y difundir con la mayor claridad posible los documentos producidos a nivel de los organismos estatales y de la academia. Para ello, se propone clasificar los documentos recabados en base a dos lógicas organizativas: según área del bienestar que aborden (salud, educación, etc.) y según sector de población sobre el que traten (infancia, juventud, vejez, etc.).
Breve descripción del compromiso	Generación y puesta a disposición de la ciudadanía de un repositorio digital de documentos que incluya material de producción nacional abordando las temáticas de interés en el área social.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Innovación tecnológica y transparencia.
Relevancia	En los últimos años, se han registrado importantes avances en materia de producción de conocimiento sobre el bienestar y el desarrollo social en Uruguay. Estos avances se sustentan en la producción de un amplio volumen de documentos de investigación y planificación, cuya dispersión y desconocimiento limitan el valor real que estos trabajos llegan a adquirir. Disponibilizar y ordenar la producción estatal y académica acerca del área social representa un avance en materia de transparencia de la información. Incorporar las posibilidades del desarrollo tecnológico a esta tarea de organización y difusión del conocimiento, aporta valor potencial a los documentos, a partir de la generación de una herramienta de consulta más accesible al público.
Ambición	El repositorio aspira a ser una fuente de consulta acerca de la producción nacional en materia diagnóstico social, lineamientos generales de política y oferta programática en la materia.

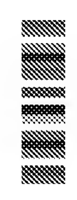
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio.	Fecha de finalización:
Definir los criterios de clasificación de los documentos a ser incluidos en el repositorio y generar el soporte informático (plataforma web) necesario para cargar los materiales a ser disponibilizados.	Agosto 2016	Octubre 2016





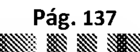
Seleccionar y clasificar los documentos a ser cargados en el repositorio	Noviembre 2016	Junio 2017
Cargar los documentos en la plataforma web y corroborar el correcto funcionamiento de la misma.	Agosto 2017	Junio 2018



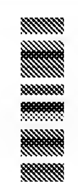


Eje 10. Acercamiento a la ciudadanía

Tema: Mejora de Servicios Públicos; Rendición de Cuentas		
10.1. Portal Ciudadano		
Fechas de inicio y final del compromiso		Agosto 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Presidencia de la República - AGESIC
Nombre de la persona responsable		Ing. Virginia Pardo
Puesto/Departamento		Directora de Área Ciudadanía Digital
Correo electrónico		virginia.pardo@agesic.gub.uy
Teléfono		+5982 9012929 int. 4300
Otros actores	Gobierno	Ministerios y Organismos Públicos en general.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Sociedad civil; Grupos de trabajo específico por sector; Prestadores de Servicios Públicos del Sector Privado.
Status quo o problema que se quiere resolver		Simplificar y facilitar a las personas el acceso a la información, trámites y servicios que tiene con el Estado, evitando pérdidas de tiempo, costos de traslados o problemas ante la dificultad de acceder a la información de su interés y necesidad. Mejorar la percepción de las personas respecto a la calidad de atención, visión integral y relacionamiento con el Estado en su conjunto, habilitando mediante las tecnologías que las personas cuenten con todos los elementos necesarios para un buen relacionamiento y participación con el Estado, e instrumentos para monitorear y controlar la gestión de mismo, en relación a sus solicitudes.

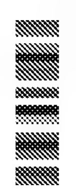







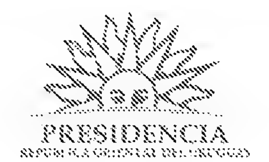
Objetivo principal	Disponer del Portal Ciudadano, en el cual cada persona pueda acceder a una plataforma para la gestión unificada y personalizada de información, comunicaciones y trámites con el Estado. Asegurando la prestación de los servicios de forma fácil, ágil y por múltiples canales, garantizando una atención ciudadana cercana, de calidad y homogénea.
Breve descripción del compromiso	Diseñar e implementar el Portal Ciudadano con el fin de habilitar una gestión unificada y personalizada de información, comunicaciones y trámites con el Estado, así como una plataforma que habilite una buena participación y retro-alimentación de las personas. Se deberá realizar estudio de las posibles funcionalidades a incorporar en dicho portal, con una estrategia flexible y escalable, que a su vez garanticen una atención cercana, de calidad, homogénea y proactiva, así como que promuevan la participación ciudadana, siempre contemplando las prioridades y demandas de las personas. Dentro de las principales funcionalidades, se podrían detallar aspectos como recibir notificaciones, guardar datos y documentos generados por el Estado, tener un histórico de las interacciones con el Gobierno, hacer seguimiento al estado de servicios requeridos, personalizar información de interés y servicios como recordatorios y agenda de citas, todo ello salvaguardando la seguridad de las transacciones y la privacidad de los datos.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Tecnología e Innovación, Rendición de Cuentas.

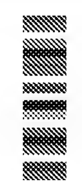




Relevancia	Esta iniciativa integra una estrategia nacional que tiene como eje el gobierno de cercanía, un gobierno con las personas, en el entendido que la interacción es fundamental para construir políticas con la gente, por y para la gente; un gobierno cercano, donde la prestación de los servicios se haga fácil, ágil y por múltiples canales, garantizando una atención ciudadana cercana, de calidad y homogénea. Dicha estrategia tiene como pilares fundamentales: • El alto grado de penetración de internet, alfabetización digital y facilidad en el acceso y uso de los medios electrónicos en el Uruguay, constituyendo un instrumento clave para la inclusión social. • El avance significativo en gobierno electrónico a nivel nacional, y el actual compromiso de gobierno de contar con todos los trámites en línea. • El alto grado de madurez institucional, técnica y legal, que da seguridad y confianza a las transacciones, garantizando la identidad y privacidad de las personas. • El contexto país favorable para la participación ciudadana y relacionamiento por medios electrónicos como un derecho, reconocido para las personas.
Ambición	Generar una visión integral y unificada del Estado, centrado en las personas, priorizando sus intereses, necesidades y adoptándose de forma continua a los canales y medios de relacionamiento que las personas prefieran y conocen. Alcanzar mejores niveles en la prestación de servicios que redunden en un real impacto positivo de valoración de las personas sobre el rol del Estado, mayor participación ciudadana, retroalimentación continua, y cercanía entre el estado y su gente.

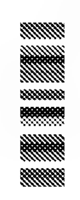
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio.	Fecha de finalización:
Portal Ciudadano – Versión BETA. Primer versión disponible a la ciudadanía, con un primer conjunto básico de funcionalidades, las cuales serán validadas, y se contará con la retroalimentación de la ciudadanía, en las distintas etapas del proceso de implementación.	Agosto 2016	Setiembre 2017
Portal Ciudadano en Producción. Versión consolidada disponible, que contemple las mejoras y evolución de la versión BETA, incluyendo los ajustes de la ciudadanía y la incorporación de nuevas funcionalidades. Se acompaña con el comienzo de acciones para incluir en la agenda pública el Portal Ciudadano, para fomentar el conocimiento y uso del mismo por parte de las personas.	Octubre 2017	Junio 2018





Tema: Acercamiento a la ciudadanía. Acceso a la información pública		
10.2. Reclamos y consultas online		
Fechas de inicio y final del compromiso		Julio 2016 - Diciembre 2017
Secretaría/Ministerio responsable		Presidencia de la República - Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC)
Nombre de la persona responsable		Dr. Nicolás Cendoya
Puesto/Departamento		Director
Correo electrónico		jcervi@ursec.gub.uy
Teléfono		2902 8082
Otros actores	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Todos los habitantes del país.
Status quo o problema que se quiere resolver		En la actualidad, es posible para las personas efectuar consultas utilizando un formulario en el portal web. Ahora bien, no existe una vía para articular reclamos ni existe una sistematización estadística de los temas de consulta que permita mejorar los canales de comunicación con la población, así como tomar los planteos como insumos para la mejora de procesos.
Objetivo principal		Implementar una herramienta informática que a través del sitio web de la URSEC permita centralizar la gestión y seguimiento de las consultas y/o reclamos que los ciudadanos presenten a URSEC y además permita generar un registro estadístico de los mismos.





Breve descripción del compromiso	Desarrollar una herramienta que permita a las personas realizar consultas o reclamos a través de la web, sin tener que desplazarse hasta la sede de la Unidad. Dicha herramienta debe permitirá: • Registro y seguimiento de las consultas y reclamos realizadas por los solicitantes. • Centralización de la presentación de las consultas y reclamos • Gestión y cierre de las consultas y reclamos por parte de los sujetos obligados. • Obtener indicadores e información estadística de las consultas y reclamos para mejorar la gestión Publicación periódica de las estadísticas e indicadores, de modo de transparentar la gestión y permitir la participación popular en la construcción de las soluciones a los problemas que se detecten.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Rendición de cuentas, transparencia.
Relevancia	Favorece el ejercicio de derechos básicos de un sistema republicano de Gobierno como la participación o el acceso a la información, mediante mecanismos ágiles y transparentes. Desde el punto de vista de la gestión, sistematiza insumos fundamentales para la construcción de soluciones y corrección de errores o establecimiento de mejoras en los procesos de funcionamiento general de la Unidad.
Ambición	Generar un sistema que dispare procesos de mejora continua de la gestión y genere empoderamiento en las personas, involucrándose con la marcha del regulador y las telecomunicaciones en general.

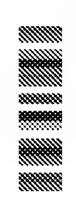
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Puesta en marcha de un nuevo canal web de presentación de Reclamos y consultas en línea.	Julio 2016	Diciembre 2017
Publicación del primer informe de análisis de indicadores y estadísticas y consideración de los resultados en la revisión anual de la Planificación Estratégica	Febrero 2018	Julio 2018





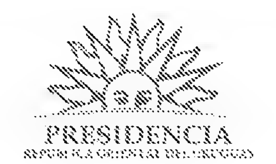
Tema. Transparencia		
10.3. Publicación de servicios y dispositivos en el Área de Violencia de Género		
Fechas de inicio y final del compromiso		Agosto 2016 – Julio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio del Interior - Subsecretaría
Nombre de la persona responsable		Jorge Velázquez y Pablo Martínez
Puesto/Departamento		Asesor de Subsecretaría del Ministerio (Jorge Velázquez)
Correo electrónico		Jorge.velazquez@minterior.gub.uy; pablo.martinez@minterior.gub.uy
Teléfono		+598 1524137
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		Escasa difusión y conocimiento de los espacios destinados a la atención de Violencia de Género.
Objetivo principal		Mejorar el acceso a la información de los lugares donde se prestan servicios vinculados a la Unidad Especializada en Violencia de Género y Doméstica
Breve descripción del compromiso		Publicar en formato de datos abiertos, los lugares donde se prestan servicios vinculados a la UEVGD, en un mapa geo-referenciado.
Desafío de OGP atendido por el compromiso		Transparencia





Relevancia	Desde el Ministerio del Interior se entiende muy relevante poner a disposición de la ciudadanía el mapa donde se prestan servicios vinculados a la Unidad Especializada en Violencia de Género y Doméstica en todos sus componentes. Se contribuye de esta forma a dar apoyo en una materia de particular sensibilidad y atención de la población, desde donde se deben canalizar denuncias, solicitar apoyo y presentar inquietudes.
Ambición	El Ministerio del Interior aspira a fomentar el contacto de la ciudadanía con los diferentes dispositivos disponibles para la atención de casos de violencia de género, contribuyendo a actuar en forma preventiva y a disminuir los casos más críticos.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización.
Relevamiento total del mapa de lugares donde se prestan los diferentes servicios vinculados a Violencia de Género. Mapeo de los lugares con los tipos de servicios que se prestan en cada uno de ellos.	Agosto 2016	Julio 2017
Publicar los datos en formato abierto y con atributo de geo-referenciación, en el portal del Ministerio del Interior: www.minterior.gub.uy	Agosto 2017	Marzo 2018
Establecer un procedimiento para la actualización de esta información, de modo que la población visualice siempre los datos correctos.	Abril 2018	Junio 2018

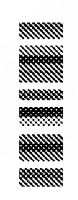




Eje 11. Finanzas públicas

Tema: Compras públicas, Open Contracting		
11.1. Adopción del Estándar Open Contracting		
Fechas de inicio y final del compromiso		Abril 2017 - Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Presidencia de la República - Agencia de Compras y Contrataciones del Estado
Nombre de la persona responsable		Daniel García Azpíroz
Puesto/Departamento		Coordinador General
Correo electrónico		Daniel.garcia@acce.gub.uy
Teléfono		Tel:(+598) 29031111 Int. 8405
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		Actualmente se disponibiliza información de compras públicas pero a) esto se hace en un formato propio b) la información no es completa, pues existen organismos que no cumplen la obligación legal de publicar sus contrataciones c) consideramos que el consumo de los datos abiertos actualmente publicados podría aumentarse, en base al uso de estándares, la promoción y el apoyo a iniciativas de la sociedad civil para su uso.
Objetivo principal		Adoptar un estándar internacionalmente reconocido de publicación de datos abiertos de contrataciones públicas, promoviendo su uso a nivel nacional y su consumo por los distintos actores de la sociedad civil.

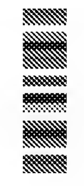




Breve descripción del compromiso	Adecuación del formato de los datos abiertos que se publican actualmente, al estándar Open Contracting para las fases de Llamado y Adjudicación. Determinación del conjunto de organismos del Estado que, mediante la actividad 1 y asegurando la publicación de la información necesaria, alcanzan el nivel de madurez 4 del estándar para las fases Llamado y Adjudicación. Actividades de difusión. Apoyo a talleres de usuarios.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Rendición de Cuentas.
Relevancia	Se considera que las herramientas de mejor relación costo/beneficio para lograr una eficiente y efectiva ejecución del gasto por parte del Estado son la informatización y la transparencia. El presente proyecto permitirá alcanzar una mayor transparencia a través de la aplicación de informática, tanto en la publicación de la información de compras públicas como en el uso que la sociedad pueda hacer de la misma.
Ambición	Lograr que el 100% de llamados y adjudicaciones de contratos realizados por el Estado se encuentre publicado en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy para su consulta por la ciudadanía mediante los buscadores y herramientas de consulta disponibilizados en ese sitio el Observatorio de compras públicas también existente, y en forma de datos abiertos publicados utilizando el estándar Open Contracting.

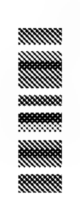
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio.	Fecha de finalización:
Adecuación del formato de publicación al estándar Open Contracting	Abril 2017	Noviembre 2017
Publicación de lista de organismos del Estado que alcanzan el nivel de madurez 4 del estándar	Diciembre 2017	Diciembre 2017
Actividades de difusión y apoyo a través de talleres	Enero 2018	Junio 2018





Tema: Transparencia, Datos Abiertos		
11.2. Información Financiera Accesible y Abierta		
Fechas de inicio y final del compromiso		Enero 2017 – Diciembre 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Banco Central del Uruguay – Superintendencia de Servicios Financieros
Nombre de la persona responsable		Oscar Sena
Puesto/Departamento		Jefe de Departamento de Sistemas de Información
Correo electrónico		osena@bcu.gub.uy
Teléfono		1967-1802
Otros actores	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Ciudadanía en general. Empresas del Sector Financiero, Firmas y Analistas Financieros que analizan información para elaborar productos de información financiera para el público en general o especializado. Organizaciones educativas y de acción social interesadas en la difusión de información y conocimientos sobre el ambiente financiero.
Status quo o problema que se quiere resolver		Fortalecer la apropiación y uso de Datos Abiertos, de interés para la ciudadanía, para el desarrollo de servicios y aplicaciones que elaboren productos de información financiera. Avanzar en la transparencia y acceso a los ciudadanos a nivel nacional, simplificando la presentación de la información financiera para que pueda ser interpretada por el ciudadano común y utilizada en la toma de decisiones económicas. Proporcionar elementos que puedan ser utilizados por los ciudadanos para poner en práctica los conocimientos adquiridos en los programas de educación financiera y en las leyes de inclusión financiera.
Objetivo principal		Poner a disposición de la ciudadanía, información financiera de forma que la misma resulte útil para los interesados en general, y que permita a los especialistas en el área su aplicación para elaborar otros productos de información relacionados.

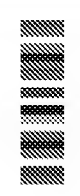




Breve descripción del compromiso	Presentar información financiera de uso público disponible en la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay, que resulte útil y accesible para el ciudadano, en un formato abierto, que pueda ser explotado por otros agentes elaboradores de información.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Participación y Colaboración Ciudadana.
Relevancia	Al presentar la información financiera en forma simple, accesible y abierta, se contribuye a fortalecer los valores de OGP de transparencia y acceso a la información y rendición de cuentas públicas, ya que el Banco Central, sección Sistema Financiero, pone a disposición de la ciudadanía el resultado de las funciones y actividades que le son atribuidas en la Carta Orgánica, referidas a la obtención y divulgación de información financiera.
Ambición	Trabajando en conjunto con los actores e interesados involucrados, identificar la información financiera que se presenta actualmente en la página web del Banco Central, sección Sistema Financiero, que es relevante desde el punto de vista de la ciudadanía, para presentarla adecuando su forma de presentación y contenido, a usuarios no especializados de información financiera.

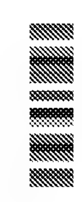
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio.	Fecha de finalización
Identificar información financiera de la SSF que resulta relevante publicar, mediante mesas de discusión con la sociedad civil, ONG, área de educación, actores del mundo financiero. Documento con detalle de información, requerimientos, su relevancia y destinatarios.	Enero 2017	Junio 2017
Diseñar formato de presentación de la información y priorización de la implementación en etapas, en función de los recursos disponibles. Documento con el plan de implementación de la Fase I (primera etapa identificada).	Julio 2017	Diciembre 2017
Desarrollo Informático Fase I – Divulgación primer módulo de información. Producto informático Portal con acceso a la información y plan de difusión.	Marzo 2018	Junio 2018





Evaluación de la Fase I Producto informático Portal con acceso a la información y plan de difusión. Interno (SSF), en base a las métricas recibidas.	Julio 2018	Diciembre 2018





Eje 12. Gobiernos departamentales

Gobierno Departamental de Rivera

Tema: Gobiernos Sub-nacionales, Plan Departamental de Gobierno Abierto Intendencia de Rivera		
12.1. Política Departamental de Datos Abiertos		
Fechas de inicio y final del Compromiso		Agosto 2016 - Diciembre 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Intendencia Departamental de Rivera
Nombre de la persona responsable		Tec. Prev. Marco Maciel y Juan Carlos Sandín.
Puesto/Departamento		Director/ Unidad de Recursos Humanos, Tecnológicos y Logísticos y Director/Área Acceso a TIC's y Atención Ciudadana (respectivamente).
Correo electrónico		jcsandin@rivera.gub.uy
Teléfono		462-31900 interno 228 – 099 71 59 27
Otros actores	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		Concientización, publicación, acceso y utilización de Datos Abiertos de la Intendencia Departamental de Rivera, para la transparencia y mejora continua de la gestión y beneficios a la ciudadanía.
Objetivo principal		Promover y facilitar la publicación, uso y re utilización de Datos Abiertos de Gobierno.





Breve descripción del compromiso	Fomentar la generación y la publicación de datos abiertos a nivel de la Intendencia Departamental de Rivera, generar instancias de sensibilización y capacitación, tanto interna como ciudadana.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Rendición de cuentas, Innovación tecnológica, Gobiernos Sub-nacionales.
Relevancia	Forma parte estratégica de las políticas de Gobierno Abierto que se desean promover e implementar desde la Intendencia Departamental de Rivera, principalmente para el empoderamiento y participación ciudadana a través del acceso a datos de calidad y reutilizables.
Ambición	Promover una política departamental de datos abiertos. Facilitar, sensibilizar, capacitar a todas las partes involucradas, tanto internamente como de la ciudadanía.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Adoptar una política de Datos Abiertos transversal a la Institución.	Agosto 2016	Junio 2017
En el nuevo Portal Web de la Intendencia Departamental de Rivera, establecer un área de fácil acceso a información y datos relacionados a Gobierno Abierto y a Datos Abiertos.	Enero 2017	Diciembre 2018
Sensibilizar y/o capacitar a la interna del Organismo y a la Ciudadanía, promoviendo así acciones relacionadas con Datos Abiertos y la utilización de datos abiertos publicados en el Catálogo Nacional, a través de 4 talleres temáticos.	Agosto 2016	Diciembre 2018





Tema: Gobiernos Sub-nacionales; Plan Departamental de Gobierno Abierto; Intendencia de Rivera		
12.2. Por mi barrio		
Fechas de inicio y final del Compromiso		Agosto 2016 - Diciembre de 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Intendencia Departamental de Rivera
Nombre de la persona responsable		Tec. Prev. Marco Maciel y Juan Carlos Sandín.
Puesto/Departamento		Director/ Unidad de Recursos Humanos, Tecnológicos y Logísticos y Director/Área Acceso a TIC's y Atención Ciudadana (respectivamente).
Correo electrónico		jcsandin@rivera.gub.uy
Teléfono		462-31900 interno 228 – 099 71 59 27
Otros actores	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	DATA (Datos Abiertos, Transparencia y Acceso a la Información); Comisiones Vecinales electas por la ciudadanía y Comisión de Seguimiento electa por las Comisiones Vecinales.
Status quo o problema que se quiere resolver		Necesidad de un canal electrónico para la participación e interacción ciudadana en lo referente a "pqrs" (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias).
Objetivo principal		Concretar la puesta en producción de la aplicación "Por Mi Barrio" y llevar adelante campañas y talleres que promuevan el empoderamiento de la ciudadanía.
Breve descripción del compromiso		Tecnología e Innovación, Participación Ciudadana, Gobiernos Sub-nacionales.
Desafío de OGP atendido por el compromiso		Forma parte estratégica de las políticas de Gobierno Abierto que se desean promover e implementar desde la Intendencia Departamental de Rivera, principalmente para la colaboración y participación ciudadana a través de un canal 7 x 24 x 365.

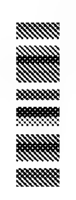




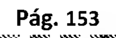
Relevancia	Aumentar la colaboración, la participación y el compromiso ciudadano que permitan mantener y mejorar servicios brindados por la Intendencia Departamental de Rivera.		
Ambición	Concretar la puesta en producción de la aplicación "Por Mi Barrio" y llevar adelante campañas y talleres que promuevan el empoderamiento de la ciudadanía.		

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización.
Análisis, relevamiento de requisitos, adecuaciones y puesta en producción de la aplicación "Por Mi Barrio".	Agosto 2016	Mayo 2017
Cuatro Talleres de promoción, sensibilización y utilización de la aplicación "Por Mi Barrio", destinados a áreas involucradas de la Intendencia, a la ciudadanía en general y a la sociedad civil.	Septiembre 2016	Diciembre 2017
Desarrollo de solución tecnológica que permita que las incidencias creadas a través de la aplicación "Por Mi Barrio", automáticamente generen una acción en el Expediente Electrónico; lo cual permitirá generar información estadística para su publicación en el área de Datos Abiertos.	Agosto 2016	Julio 2017





Tema: Gobiernos Sub-nacionales; Plan Departamental de Gobierno Abierto; Intendencia de Rivera		
12.3. Nuevo portal de la Intendencia de Rivera		
Fechas de inicio y final del Compromiso		Agosto 2016 - Diciembre 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Intendencia Departamental de Rivera
Nombre de la persona responsable		Tec. Prev. Marco Maciel y Juan Carlos Sandín.
Puesto/Departamento		Director/ Unidad de Recursos Humanos, Tecnológicos y Logísticos y Director/Área Acceso a TIC's y Atención Ciudadana (respectivamente).
Correo electrónico		jcsandin@rivera.gub.uy
Teléfono		462-31900 interno 228 – 099 71 59 27
Otros actores	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		Dificultad para la ubicación de algunas informaciones y para el cumplimiento de estándares.
Objetivo principal		Mejorar la accesibilidad, la distribución y la calidad de la información disponible en el Portal Web.
Breve descripción del compromiso		Analizar, diseñar y poner en producción un nuevo Portal Web para la Intendencia Departamental de Rivera.
Desafío de OGP atendido por el compromiso		Rendición de Cuentas, Tecnología e Innovación, Participación Ciudadana, Transparencia, Gobiernos Sub-nacionales.
Relevancia		Forma parte estratégica de las políticas de Gobierno Abierto que se desean promover e implementar desde la Intendencia Departamental de Rivera, principalmente porque todos los demás compromisos están directamente vinculados al compromiso del nuevo Portal Web.







Ambición	Contar con un Portal Web moderno, accesible, dinámico, que cumpla con estándares, mejores prácticas para portales del estado, acceso a la información pública y mecanismos para la participación ciudadana.	
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio.	Fecha de finalización.
a en producción del nuevo portal incluyendo sección específica difusión de temáticas relativas a Gobierno Abierto.	Agosto 2016	Febrero 2017
ooración de un área de participación ciudadana y nuevos canales municación con la misma. lación de la aplicación "Por Mi Barrio". puesto Participativo. da de reuniones vecinales/barriales.	Octubre 2016	Diciembre 2017
ooración de contenido en las secciones de transparencia y datos tos con la publicación de los primeros 6 conjuntos de datos.	Marzo 2017	Marzo 2018

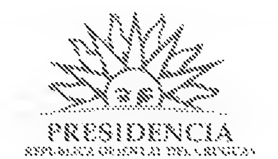


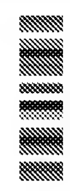


Tema: Gobiernos Sub-nacionales; Plan Departamental de Gobierno Abierto; Intendencia de Riv

12.4. Acceso a la información y participación ciudadana

Fechas de inicio y final del Compromiso		Agosto 2016 - Diciembre 2018.
Secretaría/Ministerio responsable		Intendencia Departamental de Rivera
Nombre de la persona responsable		Tec. Prev. Marco Maciel y Juan Carlos Sandín.
Puesto/Departamento		Director/ Unidad de Recursos Humanos, Tecnológicos y Logísticos y Director/Á Acceso a TIC's y Atención Ciudadana (respectivamente).
Correo electrónico		jcsandin@rivera.gub.uy
Teléfono		462-31900 interno 228 – 099 71 59 27
Otros actores	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		Limitados canales por el cual la ciudadanía pueda acceder a información so servicios, trámites, reservas.
Objetivo principal		Brindarle a la ciudadanía la posibilidad de acceder a información sobre servic seguimiento de trámites, reservas a distancia, evaluaciones y opiniones, de distintos puntos de Rivera.
Breve descripción del compromiso		Habilitar puntos con terminales de autogestión que le permita a la ciudada acceder a información, interactuar con la administración, descentralizar el inici consultas de trámites, gestionar turnos de atención. Permitirán ir incrementándoles módulos de interacción ciudadana, como ejemplo mediciones de satisfacción. Se desarrollarán instancias de divulgación y sensibilización en distintos puntos departamento (ciudad e interior).
Desafío de OGP atendido por el compromiso		Tecnología e Innovación, Participación Ciudadana, Gobiernos Sub-nacionales.

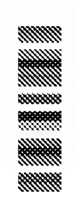




Relevancia	Forma parte estratégica de las políticas de Gobierno Abierto que se desean promover e implementar desde la Intendencia Departamental de Rivera, permitiendo que el mayor número posible de ciudadanos sean activos partícipes de los procesos y mejora de la gestión.
Ambición	Acercar la gestión al mayor número posible de barrios y localidades del departamento de Rivera.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Puesta en producción de sistema de interacción ciudadana, con el fin de que vía web la ciudadanía pueda iniciar y/o consultar trámites.	Enero 2017	Diciembre 2017
Habilitación de "puntos de acceso a información y participación ciudadana".	Febrero 2017	Diciembre 2018





Gobierno Departamental de Montevideo

Tema: Transparencia; Medio Ambiente		
12.5. Monitoreo ciudadano de la calidad del aire		
Fechas de inicio y final del compromiso		Julio 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Intendencia de Montevideo
Nombre de la persona responsable		Juan Prada
Puesto/Departamento		Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente
Correo electrónico		juan.prada@imm.gub.uy
Teléfono		1950 2360 Int. 2309
Otros actores	Gobierno	Departamento de Desarrollo Ambiental - Evaluación de la Calidad y Control Ambiental
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		Actualmente se publica el índice de calidad del aire, que es un valor calculado en base a los datos que generan las estaciones. Se quiere generar una metodología estándar de publicación.
Objetivo principal		Brindar herramientas de monitoreo ciudadano sobre temas sensibles al medio ambiente, en particular en esta fase, atendiendo a la calidad del aire de Montevideo.
Breve descripción del compromiso		Reordenar la publicación de informes de calidad del aire que realiza el servicio, mejorando su accesibilidad y generar herramientas dinámicas que faciliten la visualización de los mismos, además de la publicación en formatos abiertos de las estaciones automáticas con las que cuenta la Intendencia de Montevideo.

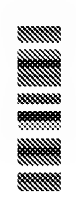




Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia.
Relevancia	La calidad del aire de una ciudad se ve presionada constantemente por las numerosas actividades que en ella se desarrollan, las que son responsables de que se emitan continuamente gases y partículas con potencial impacto en la calidad del aire. Por tanto, es posible que, en algunas oportunidades, la capacidad depuradora natural no sea suficiente y en algunas zonas de la ciudad se observe mayor concentración de contaminantes, lo que eventualmente podría hacer que la calidad de aire fuera inadecuada. Por esta situación resulta imprescindible que la Intendencia de Montevideo mantenga el monitoreo y evaluación de la calidad de aire en forma continua y esto sea co-controlado por la ciudadanía, con los datos crudos de cada una de las estaciones, así como con una visualización que ayude a interpretarlos.
Ambición	Ir generando los hitos necesarios, para avanzar en la publicación de datos en línea que registran las estaciones, junto con un visualizador que permita una rápida interpretación y generación de alertas visuales al conjunto de interesados.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Definir una plataforma en la que puedan ser levantados los datos que registran las estaciones, para su posterior procesamiento y publicación	Agosto 2016	Diciembre 2016
Definir un estándar de publicación de datos de calidad del aire y publicar juegos de datos actualizados con una frecuencia semanal	Setiembre 2016	Junio 2017
Generar un visualizador para los datos publicados, que faciliten la comprensión de los mismos por ciudadanos que no tengan experticia en la temática.	Julio 2017	Diciembre 2017





<table>
<tr><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="3">Tema: Gobiernos departamentales</td></tr>
<tr><td colspan="3">12.6. Monitoreo ciudadano de la habilitación de locales alimentarios</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fechas de inicio y final del compromiso</td><td>Julio 2016 – Junio 2018</td></tr>
<tr><td colspan="2">Secretaría/Ministerio responsable</td><td>Intendencia de Montevideo</td></tr>
<tr><td colspan="2">Nombre de la persona responsable</td><td>Juan Prada</td></tr>
<tr><td colspan="2">Puesto/Departamento</td><td>Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente</td></tr>
<tr><td colspan="2">Correo electrónico</td><td>juan.prada@imm.gub.uy</td></tr>
<tr><td colspan="2">Teléfono</td><td>1950 2360</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Otros actores</td><td>Gobierno</td><td>Departamento de Desarrollo Social – Regulación Alimentaria</td></tr>
<tr><td>Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Status quo o problema que se quiere resolver</td><td>Actualmente es muy difícil saber para un consumidor, u otro interesado, si un local que elabora alimentos está habilitado. Si bien desde la Intendencia se hace una gestión muy eficiente en este sentido, no se ha podido facilitar el acceso a esta información a terceros, identificando en el servicio involucrado en la habilitación y posterior fiscalización un interés de la ciudadanía en conocer esta situación. También se busca facilitar las denuncias de ciudadanos sobre situaciones irregulares.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Objetivo principal</td><td>Informar el estado reglamentario de los locales alimentarios y proveer un medio a través del cual la ciudadanía pueda realizar denuncias.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Breve descripción del compromiso</td><td>Se quiere brindar información actualizada de los registros y habilitación de locales en formatos abiertos, así como una aplicación que permita consultar los mismos, brindando la posibilidad de consultas geo-referenciadas y facilite el ingreso de denuncias.</td></tr>
</table>

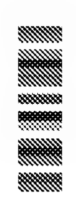




Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Participación Ciudadana.
Relevancia	En temas de salud, las condiciones en que se elaboran y expenden los alimentos cumplen un rol fundamental. En un mercado que se desarrolla de forma muy competitiva, es importante para los ciudadanos y otros posibles interesados conocer el estado de habilitación de un local dado. La Intendencia de Montevideo tiene una sistematización muy fuerte del proceso de registro, habilitación y fiscalización de los locales alimentarios, y entiende que es una información muy útil para que sea de fácil acceso, aportando a un componente de transparencia y desarrollo sostenible fundamental y también a través del control ciudadano poder conocer irregularidades que se estén dando en el territorio.
Ambición	Contribuir a la política sanitaria, generando una aplicación que permita de forma fácil identificar la situación reglamentaria de un local particular, o de un conjunto de locales que estén en una zona territorial o que trabajen en algún giro específico.

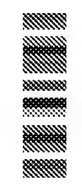
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Definir el conjunto de datos a publicar, y realizar su publicación con datos que se actualicen con una frecuencia diaria.	Julio 2016	Diciembre 2016
Elaborar una primer versión de la consulta de locales alimentarios, en las que los ciudadanos más allá de poder ver los datos, puedan completar un formulario para hacer denuncias o comentarios sobre un determinado local	Setiembre 2016	Marzo 2017
Elaborar una segunda versión en la que se incluya la geo-referenciación de los locales y la posibilidad de realizar búsquedas en un mapa. Actualizar el juego de datos publicado, con la posición geográfica de los locales	Enero 2017	Diciembre 2017
Vincular la aplicación de la consulta de locales, con la consulta de alimentos ya existente.	Enero 2017	Diciembre 2017





Tema: Transparencia, Medio, Ambiente, Participación		
12.7. Gestión de reclamos ciudadanos		
Fechas de inicio y final delcompromiso		Julio 2016 - Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Intendencia de Montevideo
Nombre de la persona responsable		Juan Prada
Puesto/Departamento		Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente
Correo electrónico		juan.prada@imm.gub.uy
Teléfono		1950 2360
Otros actores	Gobierno	Áreas involucradas: Áreas verdes, Limpieza, Saneamiento, Alumbrado Público, Vialidad
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		En cuanto a la transparencia queremos dejar en el dominio público la gestión de los reclamos que se realizan a la Intendencia de Montevideo, sobre distintos temas. En este sentido se cuenta con una herramienta que permite gestionar la gran mayoría de ellos y distintas vías por las que los ciudadanos pueden hacer llegar sus solicitudes. Se quiere mejorar estas vías de ingreso, y a la vez publicar en formatos abiertos los datos de los reclamos recibidos.
Objetivo principal		Generar automatismos en el ingreso de reclamos que se realizan a la Intendencia de Montevideo y transparentar la gestión de los mismos.
Breve descripción del compromiso		Habilitar el ingreso vía web de un reclamo, de forma que sea rápidamente atendido por las áreas competentes y publicar en formatos abiertos los datos que permita a la ciudadanía realizar un monitoreo sobre los mismos.





Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Rendición de Cuentas.
Relevancia	La Intendencia de Montevideo gestiona actualmente una gran cantidad de reclamos, sobre diversos temas en los que le compete brindar servicios. Ha tenido una política abierta, generando incluso servicios sobres sus aplicaciones que permitan a aplicaciones de terceros iniciar reclamos y tener un seguimiento de ellos. Se entiende necesario profundizar esta política y seguir mejorando las herramientas que permitan una mayor efectividad en el ingreso, derivación a las áreas competentes y posterior seguimiento ciudadano de los mismos.
Ambición	Mejorar la gestión de reclamos que atiende la Intendencia de Montevideo.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización.
Facilitar el ingreso de reclamos, automatizando el ingreso de los mismos por distintas vías.	Setiembre 2016	Diciembre 2016
Transparentar los datos de gestión vinculados, publicando datos de los reclamos que se gestionan.	Octubre 2016	Diciembre 2016
Generar una aplicación que presente en el territorio los reclamos vigentes y permita conocer el estado de avance de cada uno.	Agosto 2016	Junio 2017

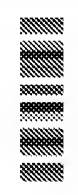




Tema: Presupuesto abierto. Rendición de cuentas		
12.8. Presupuesto abierto y rendición de cuentas de Montevideo		
Fechas de inicio y final del compromiso		Julio 2016 - Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Intendencia de Montevideo
Nombre de la persona responsable		Juan Prada
Puesto/Departamento		Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente
Correo electrónico		juan.prada@imm.gub.uy
Teléfono		1950 2360
Otros actores	Gobierno	Departamento de Recursos Financieros – Ejecución Presupuestal
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		La Intendencia de Montevideo viene publicando anualmente en formatos abiertos los datos de la ejecución del balance presupuestal. Entendemos que esto no es suficiente y se debe profundizar esta política con herramientas que faciliten la visualización y análisis por distintos actores en cuanto a la forma en que se ejecuta el presupuesto por parte del gobierno departamental.
Objetivo principal		Facilitar el acceso a la información del Presupuesto de la Intendencia de Montevideo con herramientas gráficas que permitan entender a toda la ciudadanía la rendición anual de cuentas.
Breve descripción del compromiso		Generar una visualización que permita interpretar el presupuesto de una forma más amigable, en un formato adecuado para personas que no tengan experticia en el tema.
Desafío de OGP atendido por el compromiso		Transparencia y Rendición de Cuentas.



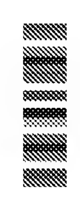




Relevancia	El presupuesto departamental es uno de los temas más discutidos por distintos actores, y si bien el mismo está publicado en formatos abiertos desde hace muchos años, estos datos al ser de una alta especificidad técnica no suelen ser fáciles de interpretar por la mayoría de los ciudadanos. Esta administración ha puesto un fuerte énfasis en profundizar mecanismos que brinden una mayor transparencia a la gestión, y en particular al gasto público. Se entiende fundamental para cumplir con este objetivo generar una herramienta que permita la fácil interpretación, navegación y visualización de estos datos en formatos amigables.
Ambición	Generar una aplicación del tipo "open spending" que sirva como medio para transparentar y hacer más comprensible la ejecución del presupuesto departamental.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Mantener actualizada la publicación de los datos abiertos de presupuesto con una frecuencia anual.	Julio 2016	Junio 2018
Definir la herramienta a utilizar para la presentación del presupuesto. Elaborar una primer versión en la que estén cargados los datos del último balance presupuestal aprobado por la Junta Departamental de Montevideo. Dejar disponible un formulario en el que se puedan recibir sugerencias sobre mejoras o correcciones que deban realizarse en la herramienta.	Marzo 2017	Diciembre 2017
Generar los requerimientos para una segunda versión de la herramienta, en base a la experiencia obtenida.	Enero 2018	Junio 2018





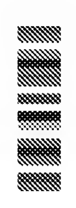
Tema: Transparencia; Rendicion de Cuentas, Participación Ciudadana; Tecnologia e Innovación; Proyectos		
12.9. Portal de Proyectos Estratégicos		
Fechas de inicio y final del compromiso		Julio 2016 - Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Intendencia de Montevideo
Nombre de la persona responsable		Juan José Prada
Puesto/Departamento		Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente
Correo electrónico		juan.prada@imm.gub.uy
Teléfono		1950 2360
Otros actores	Gobierno	Desarrollo Sostenible e Inteligente
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		Profundizar la transparencia en la gestión pública en la Intendencia de Montevideo.
Objetivo principal		Informar sobre el avance de los proyectos estratégicos de la Intendencia de Montevideo
Breve descripción del compromiso		Poner a disposición de la ciudadanía herramientas que faciliten la interacción con la Intendencia y permitan un mejor control ciudadano de aquellos proyectos que la IM entiende como estratégicos, aportando a una gestión más transparente.
Desafío de OGP atendido por el compromiso		Transparencia, Rendición de Cuentas, Innovación Tecnológica.





Relevancia	Para lograr una gestión pública transparente, es clave poner a disposición de la ciudadanía herramientas que faciliten la relación con la Intendencia y un control ciudadano del avance de sus proyectos y de la gestión del Gobierno Departamental.		
Ambición	Desarrollar un Portal que permita monitorear los avances de aquellos proyectos estratégicos llevados adelante por el gobierno Departamental de Montevideo.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Construir un Portal para el seguimiento de los proyectos estratégicos de la Intendencia		Setiembre 2016	Setiembre 2017





Tema: Transparencia; Rendición de Cuentas; Gobiernos Departamentales		
12.10. Sistema de Monitoreo Ciudadano del Fondo Capital		
Fechas de inicio y final del Compromiso		Agosto 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Comisión Especial de Seguimiento del Fondo Capital de la Junta Departamental de Montevideo
Nombre de la persona responsable		Ediles: Roberto Gossi (Presidente), Marcos Laens (Vicepresidente), Sebastián Valdez (Secretario), Mariano Arana y Gaston Arias.
Puesto/Departamento		Junta Departamental de Montevideo
Correo electrónico		Roberto Gossi, rgossi@juntamvd.gub.uy; Marcos Laens, mlaens@juntamvd.gub.uy; Mariano Arana, marana@juntamvd.gub.uy; Gastón Arias, garias@juntamvd.gub.uy; Sebastián Valdéz, svaldez@juntamvd.gub.uy.
Teléfono		2915 2126 internos: Roberto Gossi (2151); Marcos Laens (2110/2160); Mariano Arana (2224/2264); Gastón Arias (2109/2159); Sebastián Valdéz (2218).
Otros actores	Gobierno	Intendencia Departamental de Montevideo
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Transparencia Internacional y Open Knowledge Foundation
Status quo o problema que se quiere resolver		Dotar de mayor transparencia la gestión pública y en particular brindar información veraz y oportuna referente al funcionamiento del Fondo Capital establecido a través del Decreto N° 35.827.
Objetivo principal		Monitorear el cumplimiento de los objetivos y obligaciones para el desarrollo de las obras públicas que desarrollará la Intendencia de Montevideo financiadas a través del Fondo Capital (contrataciones específicas y el plan de obras). Así como dar cuentas al Plenario de la Junta Departamental los avances y realizar las recomendaciones pertinentes a la Intendencia de Montevideo.

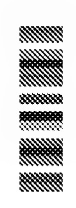




Breve descripción del compromiso	El compromiso consiste en poner a disposición de la ciudadanía la información referida en el punto 7 del Decreto N° 35.827 del Seguimiento del Fondo Capital.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Rendición de Cuentas
Relevancia	La importancia consiste en establecer un referente de gestión transparente, fortaleciendo el acceso a la información pública y dotando a la ciudadanía de herramientas que permitan ejercer un control social en el monitoreo de un fondo de obras públicas que tendrá a su cargo el desarrollo de 4 obras viales de fundamental importancia para el departamento de Montevideo.
Ambición	Se aspira a constituirse en una buena práctica que pueda ser replicada por otras instituciones públicas en el manejo de los fondos asignados para cometidos específicos.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio	Fecha de finalización:
Publicar la información referente a la constitución del fondo de un fideicomiso (agente certificador, proceso de selección de la empresa calificadora de riesgos y proceso de autorización por parte del Banco Central del Uruguay) en el sitio web.	Julio 2016	Diciembre 2016
Publicar en el sitio web la información de las aperturas de los procesos de licitación de obras y el cronograma de obras a ejecutar.	Diciembre 2016	Diciembre 2017
Contralor y seguimiento de las obras públicas. Publicar los informes de agente certificador en el sitio web.	Enero 2017	Diciembre 2018





Gobierno Departamental de Paysandú

Tema: Datos Abiertos, Transparencia, Rendición de cuentas, Gobiernos departamentales		
12.11. Política Departamental de Datos Abiertos		
Fechas de inicio y final delcompromiso		Agosto 2016 - Marzo 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Intendencia de Paysandú
Nombre de la persona responsable		Patricia Tabárez
Puesto/Departamento		Directora Gral. De Administración
Correo electrónico		patricia.tabarez@paysandu.gub.uy
Teléfono		47226220 int 156
Otros actores	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Instituciones académicas
Status quo o problema que se quiere resolver		Mejorar aspectos de transparencia y rendición de cuentas mediante la publicación de datos abiertos. Promover la transparencia de la información de impacto directo en la ciudadanía que permite generar nuevos servicios.
Objetivo principal		Promover la publicación, uso y re utilización de Datos Abiertos de Gobierno.
Breve descripción del compromiso		Fomentar la publicación de datos abiertos a nivel sub-nacional, generar instancias de sensibilización y capacitación ciudadana.
Desafío de OGP atendido por el compromiso		Transparencia, Rendición de cuentas, Innovación tecnológica.





Relevancia	La publicación de datos abiertos es transversal a los pilares de Gobierno Abierto, por lo que de acuerdo a los objetivos de las iniciativas tendrán mayor o menor relevancia en algunos de estos pilares. Conocida es la importancia de brindar datos de calidad y que puedan ser reutilizados libremente para empoderar al ciudadano.
Ambición	El compromiso apunta a fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto a nivel local con instancias de sensibilización y capacitación que permitan la creación de un ecosistema de organizaciones que se apropien de las iniciativas. Por otro lado la publicación de datos abiertos busca dar mayor transparencia a los procedimientos administrativos y mejorar la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio.	Fecha de finalización:
Adoptar una política de Datos Abiertos institucional.	Julio 2016	Julio 2017
Publicar en el catálogo Nacional de datos Abiertos al menos cuatro conjuntos de datos de importancia para la ciudadanía. Estos serán obtenidos como resultado de talleres de capacitación y/o sensibilización realizados con participación ciudadana.	Enero 2017	Marzo 2018
Realización de al menos dos instancias de sensibilización y/o capacitación a la ciudadanía para promover el uso de los datos abiertos publicados en el Catálogo Nacional.	Setiembre 2016	Setiembre 2017

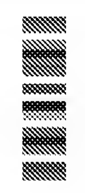




Gobierno Departamental de Tacuarembó

Tema. Gobierno Abierto en la Intendencia Departamental de Tacuarembó		
12.12. Política Departamental de Gobierno Abierto		
Fechas de inicio y final del Compromiso		Agosto 2016 - Julio 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Intendencia Departamental de Tacuarembó
Nombre de la persona responsable		Andrés Porcile y Carmen López
Puesto/Departamento		Director de Prensa y Directora de Recursos Humanos y del Centro de Cómputos
Correo electrónico		pyrrpp@tacuarembo.gub.uy; clopez@imtacuarembo.gub.uy
Teléfono		092010412; 098846525
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver		La Intendencia de Tacuarembó no cuenta con una política de apertura de datos y tampoco se cuenta con un portal institucional donde se publique información en formatos reutilizables por terceros. Los índices de transparencia online relevados en los últimos años no presentan valores satisfactorios.
Objetivo principal		Promover la transparencia y rendición de cuentas a través de la publicación de la información en el nuevo portal institucional en formato de datos abiertos. Este portal incluirá una sección de transparencia y otra de datos abiertos.

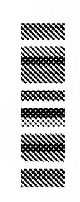




Breve descripción del compromiso	Se conformará un comité de trabajo con la anuencia del Ejecutivo, que dirija y tutore el acceso a la información pública y la publicación de datos abiertos, y comience a implementar políticas de participación ciudadana para priorizar los conjuntos de datos a publicar. Se capacitará a los funcionarios en los nuevos procesos a implementar y en las herramientas informáticas a ser usadas para mejorar la comunicación interna. Formalizando paralelamente los actuales canales de atención ciudadana, documentando los procesos de atención, aplicando metodologías y herramientas de e-participación y difundiendo los procedimientos a seguir por parte de los usuarios en cada caso.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Participación, Tecnología e información.
Relevancia	Consolidar una estrategia de fortalecimiento institucional que redunde en una mejor y más eficaz gestión departamental a través de la publicación de información en formatos abiertos para mejorar la rendición de cuentas y fomentar la reutilización de la misma para la generación de nuevos servicios a la comunidad.
Ambición	Implementar mecanismos e instrumentos de gestión que permitan una mayor eficiencia en el cumplimiento de los cometidos, generando vínculos Gobierno-Ciudadano Gobierno-Empresa Gobierno-Empleado Gobierno-Gobierno Que redunden en una Intendencia más eficiente, transparente y accesible considerando al Gobierno de Tacuarembó como una empresa pública al servicio de sus ciudadanos.

Metas: Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio.	Fecha de finalización
Conformar un comité multidisciplinario designando los referentes encargados de la implementación del Gobierno Abierto en la Intendencia.	Agosto 2016	Diciembre 2016
Generar al menos dos instancias de capacitación y sensibilización al Ejecutivo y al Legislativo departamentales sobre conceptos de Gobierno Abierto (Transparencia, Participación, Datos Abiertos e Innovación Tecnológica) y al menos dos instancias de capacitación interna a funcionarios sobre temas relacionados al Gobierno Abierto.	Agosto 2016	Diciembre 2017
Incluir secciones de Transparencia y Datos abiertos en la reestructura del portal institucional a partir de recomendaciones de AGESIC.	Agosto 2016	Diciembre 2016





Publicar el Presupuesto Quinquenal, la Rendición de Cuentas 2015 y las subsiguientes en formato de datos abiertos. Publicar datos de seguimiento de la flota de ómnibus del servicio municipal.	Setiembre 2016	Diciembre 2018
Generar al menos dos instancias de participación ciudadana para la priorización de datos abiertos de interés para su publicación.	Setiembre 2016	Diciembre 2017

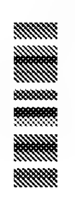




Gobierno Departamental de Maldonado

Tema Monitoreo Ciudadano: Gobiernos Departamentales		
12.13. Sistema de monitoreo ciudadano de servicios públicos		
Fechas de inicio y final del compromiso		Setiembre 2016 - Setiembre 2018
Secretaría/Ministerio responsable		Intendencia de Maldonado
Nombre de la persona responsable		Diego Echeverría
Puesto/Departamento		Secretario General
Correo electrónico		Decheverria@maldonado.gub.uy
Teléfono		
Otros actores	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	DATAuy
Status quo o problema que se quiere resolver		La Intendencia de Maldonado desea poner en práctica un sistema de monitoreo de servicios públicos por parte de la ciudadanía. A la fecha, el monitoreo se realiza ad-hoc mediante diversas vías (correo electrónico, telefónica, de forma personal) pero esto impide centralizar el proceso y realizar un adecuado seguimiento devolviendo información sobre las acciones de la Intendencia a la ciudadanía.
Objetivo principal		El objetivo principal de este proyecto es instaurar un sistema de monitoreo de servicios públicos basado en la experiencia Pormibarrio.uy, para mejorar la transparencia, eficiencia y eficacia en la entrega de una serie de servicios públicos en el departamento de Maldonado.





Breve descripción del compromiso	La Intendencia de Maldonado y DATA Uruguay pondrán en marcha una alianza a los efectos de instalar una plataforma de monitoreo de servicios públicos para la ciudad de Maldonado. Las partes determinarán los servicios públicos a incluir inicialmente en la plataforma y se aumentarán de forma gradual durante el proyecto. Las partes generarán instancias para capacitar a la ciudadanía en el uso de la plataforma, así como instancias de participación ciudadana para la evaluación de la misma.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Gobiernos Locales y Desarrollo Local.
Relevancia	Esta iniciativa forma parte de una estrategia nacional de Gobierno Abierto, contribuyendo fuertemente a los pilares de Rendición de Cuentas y Anticorrupción. El principal desafío es empoderar a las personas con información de calidad, para que pueda influenciar de las acciones del Estado. Forma parte de un compromiso asumido en el marco del proceso de diálogo y construcción colectiva entre actores de gobierno y sociedad civil.
Ambición	Si bien existe un gran compromiso de nuestros gobiernos en promover una cultura de la transparencia que implica que la información pública esté al alcance de quien la requiera, hoy, ya no alcanza sólo con esto, los ciudadanos no sólo quieren ser y son más informados, sino que buscan involucrarse en la manera en que el gobierno gestiona y toma decisiones. Estos instrumentos permiten dar herramientas a las personas para ejercer un control y monitoreo directo, aumentar el involucramientos de las mismas en el rol de auditor de las acciones del Estado, y en consecuencia poder ejercer ampliamente sus derechos.

Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio	Fecha de finalización:
Conformar un Grupo de Trabajo inter-institucional y realizar el relevamiento de información relativa a las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado.	Abril 2017	Noviembre 2017
Implementar la primera versión del Catálogo en Línea accesible para todas las personas, así como la publicación en datos abiertos de la información producida.	Noviembre 2017	Junio 2018



Anexo II

Planilla para el Seguimiento de las metas de los compromisos

Planilla de Seguimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Gobierno Abierto

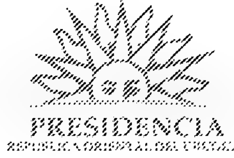
En la planilla se incluyeron todas las metas presentadas en el Plan de Gobierno para cada uno de los compromisos y la fecha en la que se indica que serán cumplidas. Esta planilla será utilizada para realizar el acompañamiento de las metas del plan.

Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Participación Ciudadana	1.1	Gobierno de cercanía – Consejo de Ministros abiertos	Presidencia de la República	1	Información sistematizada y disponible en la página web: https://www.presidencia.gub.uy/gobiernodecercania/inicio relativa a: a) Mapa interactivo de Consejos de Ministros abiertos: Departamento, localidad, fecha y cantidad de audiencias realizadas. Sistematizar las temáticas principales a las cuales refiere las solicitudes realizadas por los ciudadanos a través del formulario de solicitudes de audiencias y publicarlas en la página web https://www.presidencia.gub.uy/gobiernodecercania/inicio . Sistematizar y publicar en la página web de gobierno de cercanía los compromisos asumidos en los Consejos de Ministros abiertos; así como también su temática principal y la institución designada para su implementación.	Diciembre de 2016

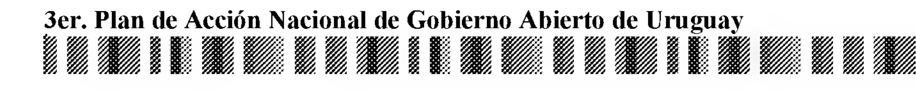


Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Participación Ciudadana	1.1	Gobierno de cercanía - Consejo de Ministros abiertos	Presidencia de la República	2	Información sistematizada y disponible en la página web: https://www.presidencia.gub.uy/gobiernodecercania/inicio relativa a: mapa interactivo del Consejo de Ministros Abiertos: Departamento, localidad, fecha y cantidad de audiencias realizadas.	Diciembre de 2017
Participación Ciudadana	1.1	Gobierno de cercanía – Consejo de Ministros abiertos	Presidencia de la República	3	Sistematizar las temáticas principales a la cuál refieren las solicitudes realizadas por los ciudadanos a través del formulario de solicitudes de audiencias publicarlas en la página web: https://www.presidencia.gub.uy/gobiernodecercania/inicio	Diciembre de 2017
Participación Ciudadana	1.1	Gobierno de cercanía – Consejo de Ministros abiertos	Presidencia de la República	4	Sistematizar y publicar en la página web de Gobierno de Cercanía los compromisos asumidos en los Consejos de Ministros abiertos como así también su temática principal y la Institución designada para su implementación.	Marzo de 2018
Participación Ciudadana	1.2	Consejo Consultivo Nacional de Jóvenes	MIDES – INJU	5	Posicionamiento de las personas jóvenes como actores estratégicos de desarrollo	Diciembre de 2016
Participación Ciudadana	1.2	Consejo Consultivo Nacional de Jóvenes	MIDES – INJU	6	Integración y coordinación de iniciativas de jóvenes dispersas de manera de que en forma articulada cobren mayor capacidad de incidencia e impacto.	Diciembre de 2017
Participación Ciudadana	1.2	Consejo Consultivo Nacional de Jóvenes	MIDES – INJU	7	Jóvenes y adultos colaboran en la conformación de agendas de trabajo y en la toma de decisiones; los procesos de participación integran a jóvenes en conflicto con la ley y jóvenes del departamento 20.	Diciembre de 2018



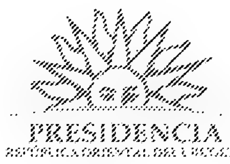


Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Participación Ciudadana	1.3	Fortalecimiento de la Cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay (Fase 2)	Presidencia de la República –AGESIC	8	Relevamiento de los ámbitos de Participación Ciudadana en todas las áreas temáticas y en todos los niveles de Gobierno.	Marzo de 2017
Participación Ciudadana	1.3	Fortalecimiento de la Cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay (Fase 2)	Presidencia de la República –AGESIC	9	Desarrollo de al menos 6 actividades de capacitación para funcionarios públicos sobre buenas prácticas en participación ciudadana.	Junio de 2017
Participación Ciudadana	1.3	Fortalecimiento de la Cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay (Fase 2)	Presidencia de la República –AGESIC	10	Desarrollo y publicación del marco conceptual y buenas prácticas que fortalezcan los ámbitos existentes en Uruguay.	Diciembre de 2016
Participación Ciudadana	1.3	Fortalecimiento de la Cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay (Fase 2)	Presidencia de la República –AGESIC	11	Desarrollo de al menos 1 Mesa de Dialogo sobre Participación Ciudadana que permita contribuir con propuestas de mejoras a los diferentes ámbitos y de la cual resulte la elaboración de un documento de recomendaciones.	Diciembre de 2017
Participación Ciudadana	1.3	Fortalecimiento de la Cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay (Fase 2)	Presidencia de la República –AGESIC	12	Implementación de una herramienta de catálogo en línea y la agenda pública de Actividades	Junio de 2018





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Participación Ciudadana	1.4	Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana	Presidencia de la República –AGESIC	13	Benchmarking de los indicadores de Participación Ciudadana a nivel nacional e internacional y Mesas de trabajo	Diciembre de 2017
Participación Ciudadana	1.4	Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana	Presidencia de la República –AGESIC	14	Primer Versión del Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana construido a través de una metodología participativa involucrando organismos del Estado, Sociedad Civil y Academia.	Marzo de 2017
Participación Ciudadana	1.4	Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana	Presidencia de la República –AGESIC	15	Aplicación de los indicadores de Participación Ciudadana en al menos 2 dos áreas temáticas.	Junio de 2016
Participación Ciudadana	1.4	Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana	Presidencia de la República –AGESIC	16	Desarrollo de un Plan de Capacitación para el uso y aplicación del Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana para organismos del Estado, Sociedad Civil y Academia.	Diciembre de 2017
Participación Ciudadana	1.5	Promover y consolidar la autonomía del Consejo Consultivo de la sociedad civil creado en el marco de la Ley 19.122	MIDES	17	Jornada de planificación del Consejo Consultivo para la elaboración del Plan de Trabajo para esta gestión de gobierno (2017 - 2019)	Noviembre de 2016



Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Participación Ciudadana	1.5	Promover y consolidar la autonomía del Consejo Consultivo de la sociedad civil creado en el marco de la Ley 19.122	MIDES	18	Conformación de las comisiones de trabajo sobre educación y trabajo	Diciembre de 2016
Participación Ciudadana	1.5	Promover y consolidar la autonomía del Consejo Consultivo de la sociedad civil creado en el marco de la Ley 19.122	MIDES	19	Reuniones bimensuales de coordinación y articulación entre el Consejo Consultivo y la Comisión Implementadora de la Ley 19122	Junio de 2018
Participación Ciudadana	1.5	Promover y consolidar la autonomía del Consejo Consultivo de la sociedad civil creado en el marco de la Ley 19.122	MIDES	20	4 instancias de trabajo de las comisiones de educación y trabajo, con actas publicadas en el sitio web central del mides: www.mides.gub.uy/afrodescendencia	Junio de 2018
Participación Ciudadana	1.6	Gobernanza de Gobierno Abierto en Uruguay: Un proceso continuo	Presidencia de la República –AGESIC	21	Publicar y dar seguimiento a las ideas y recomendaciones que se realizan por los diferentes actores, generando una versión publica para acceso y aporte de la ciudadanía en general, en la web de Gobierno Abierto	Junio de 2018





Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Participación Ciudadana	1.6	Gobernanza de Gobierno Abierto en Uruguay: Un proceso continuo	Presidencia de la República –AGESIC	22	Reforzar el mecanismo de mesa de dialogo como instrumento de dialogo permanente, y construcción colectiva, como forma de alcanzar nuevos compromisos o incorporación de nuevos actores al proceso global, mediante la organización y convocatoria de al menos 2 actividades de dialogo, para atender demandas concretas a temas de sectores específicos, que serán priorizadas, planificados y acordados en el marco del Grupo de Trabajo. Estableciendo que al menos 1 de estas instancias de continuidad el dialogo ya iniciado en la temática transparencia, anticorrupción y ética pública.	Abril de 2018
Participación Ciudadana	1.6	Gobernanza de Gobierno Abierto en Uruguay: Un proceso continuo	Presidencia de la República –AGESIC	23	Aumentar la cantidad de personas sensibilizadas e involucradas en los procesos de Gobierno Abierto en nuestro país, a través de la realización de al menos 3 actividades específicas (talleres de inducción y/o capacitación), priorizados y acordados en el Grupo de Trabajo, comenzando con un primer taller para integrar los pilares de Gobierno Abierto en las políticas públicas que plantean acciones afirmativas orientadas hacia los colectivos afrodescendientes.	Abril de 2018
Participación Ciudadana	1.6	Gobernanza de Gobierno Abierto en Uruguay: Un proceso continuo	Presidencia de la República –AGESIC	24	Publicar y difundir el Mirador Ciudadano de Gobierno Abierto, con todos los compromisos y metas del tercer Plan de Gobierno Abierto, y realizar al menos 2 actividades de difusión para fomentar su conocimiento y acceso por la población en general.	Diciembre de 2017



Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Monitoreo de Derechos Humanos	2.1	Observatorio de información Institucional y datos estadísticos sobre política socio educativa en el INISA	INISA	25	Puesta en producción del Sistema de Gestión del INISA (SIGISA)	Diciembre de 2016
Monitoreo de Derechos Humanos	2.1	Observatorio de información Institucional y datos estadísticos sobre política socio educativa en el INISA	INISA	26	Información sobre los Programas del INISA, en donde se indiquen sus cometidos, áreas de acción y metas de gestión. Generación de información y datos estadísticos, relacionados a estudios e investigaciones sobre la temática y su publicación en la plataforma.	Mayo de 2017
Monitoreo de Derechos Humanos	2.1	Observatorio de información Institucional y datos estadísticos sobre política socio educativa en el INISA	INISA	27	Inclusión de indicadores temáticos e indicadores de gestión	Diciembre de 2017
Monitoreo de Derechos Humanos	2.1	Observatorio de información Institucional y datos estadísticos sobre política socio educativa en el INISA	INISA	28	Publicación de datos abiertos	Julio de 2018





Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Monitoreo de Derechos Humanos	2.2	Consultas previas y post presentación del Informe País al Examen Periódico Universal (EPU del Consejo de Derechos Humanos de la ONU)	MRREE	29	Implementar dos espacios de participación ciudadana, el primero referido a la convocatoria a los actores involucrados en el proceso de armado del EPU por parte de Uruguay y el segundo es luego de publicadas las recomendaciones por parte del Consejo de DDHH de ONU la difusión de las mismas.	Junio de 2018
Monitoreo de Derechos Humanos	2.3	Consultas del informe nacional y seguimiento de las recomendaciones del Comité de Derechos económicos, sociales y culturales	MRREE	30	Difundir y desarrollar una agenda de encuentros con los actores vinculados a los derechos contenidos en el PIDESC para que estén en conocimiento del contenido del Informe Nacional	Mayo de 2017
Monitoreo de Derechos Humanos	2.4	Consulta previo y post presentación del informe Nacional del Uruguay ante Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación Racial	MRREE	31	Implementar dos espacios de participación ciudadana, el primero referido a la convocatoria a los actores involucrados en el proceso de armado del informe por parte de Uruguay referido a la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial y el segundo es luego de publicadas las recomendaciones por parte del Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.	Junio de 2018
Monitoreo de Derechos Humanos	2.5	Seguimiento de las recomendaciones del Comité de la ONU para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	MRREE	32	Desarrollar un conjunto de actividades de participación ciudadana y diálogo entre el Estado y sociedad civil.	Julio de 2018

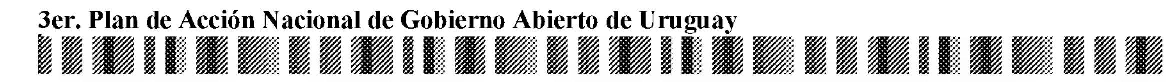




Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Monitoreo de Derechos Humanos	2.6	Candidaturas a puestos de expertos en el sistema universal de promoción y protección de derechos humanos (ONU) y Sistema Interamericano	MRREE	33	Poner a disposición de la población el listado de candidaturas de los organismos internacionales y regionales a través de la web.	Junio de 2018
Monitoreo de Derechos Humanos	2.7	Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos de las Personas con discapacidad de la ONU	MRREE	34	Establecer un espacio informativo donde los diversos actores de la sociedad civil relacionados con el tema sean convocados.	Junio de 2018
Monitoreo de Derechos Humanos	2.8	Establecer un espacio de participación e intercambio sobre el derecho a la alimentación con el Relator del Consejo de Derechos Humanos	MRREE	35	Difundir y desarrollar una agenda de encuentros con los actores vinculados a las temáticas seleccionadas durante la visita del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación del CDH/ONU.	Diciembre de 2017



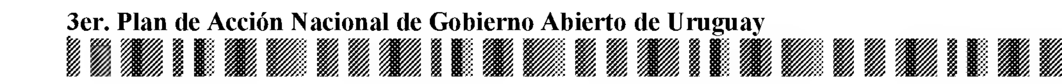


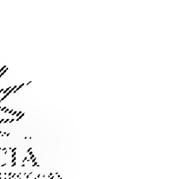


Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Monitoreo de Derechos Humanos	2.9	Consultas previas y post presentación del informe país sobre la recomendación 1974 de la UNESCO	MRREE	36	Convocar a las organizaciones civiles relevantes en la materia en fecha a determinar previo al envío del informe país a UNESCO así como realizar la misma convocatoria para comunicar el impacto del informe en UNESCO	Junio de 2018
Monitoreo de Derechos Humanos	2.10	Diálogo para el análisis del impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos	Presidencia de la República –AGESIC	37	Realizar una primera convocatoria a propuestas de temas prioritarios vinculados con Sociedad de la Información y los Derechos Humanos.	Julio de 2017
Monitoreo de Derechos Humanos	2.10	Diálogo para el análisis del impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos	Presidencia de la República –AGESIC	38	Coordinar una mesa de diálogo que cuente con la participación de representantes de la Sociedad Civil, Academia, empresas y otros actores relevantes identificados, y las entidades públicas relevantes en el impacto valorado, vinculados con los temas prioritarios antes identificados.	Noviembre de 2017
Monitoreo de Derechos Humanos	2.10	Diálogo para el análisis del impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos	Presidencia de la República –AGESIC	39	Poner a disposición de la ciudadanía y todos los actores involucrados las conclusiones arribadas en el diálogo mantenido, con el objetivo de escuchar opiniones, generar interacción que enriquezca la discusión y tomar como insumo práctico para para las evoluciones que deban realizar las entidades competentes, según cada caso y otros actores relevantes.	Diciembre de 2018
Justicia, Anti - corrupción	3.1	Transparencia de información estadística del Poder Judicial	Poder Judicial	40	Incorporar nuevos accesos a informes según materias, además de los accesos ya disponibles por oficinas jurisdiccionales y administrativas.	Diciembre de 2016



Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Justicia y Anti corrupción	3.1	Transparencia de información estadística del Poder Judicial	Poder Judicial	41	Agregar presentaciones de datos con gráficos.	Diciembre de 2016
Justicia y Anti corrupción	3.1	Transparencia de información estadística del Poder Judicial	Poder Judicial	42	Resaltar datos de mayor relevancia.	Diciembre de 2016
Justicia y Anti corrupción	3.1	Transparencia de información estadística del Poder Judicial	Poder Judicial	43	Georreferenciar los datos correspondientes a Asuntos Iniciados en materia de Violencia Doméstica.	Marzo de 2017
Justicia y Anti corrupción	3.1	Transparencia de información estadística del Poder Judicial	Poder Judicial	44	Georreferenciar los datos correspondientes a Procesos Concluidos en materia de Faltas en Montevideo.	Junio de 2017
Justicia y Anti corrupción	3.1	Transparencia de información estadística del Poder Judicial	Poder Judicial	45	Subir a la web todas las tablas incluidas en el Anuario Estadístico en formato abierto CSV	Junio de 2017





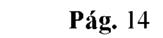


Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Justicia y Anti corrupción	3.1	Transparencia de información estadística del Poder Judicial	Poder Judicial	46	Subir a la web todas las tablas incluidas en los informes de Faltas, Penal y Adolescentes en formato abierto CSV	Diciembre de 2017
Justicia y Anti corrupción	3.1	Transparencia de información estadística del Poder Judicial	Poder Judicial	47	Publicar micro datos de procesos concluidos en materia Faltas.	Junio de 2018
Justicia y Anti corrupción	3.1	Transparencia de información estadística del Poder Judicial	Poder Judicial	48	Publicar micro datos de procesos concluidos en materia Penal.	Junio de 2018
Justicia y Anti corrupción	3.1	Transparencia de información estadística del Poder Judicial	Poder Judicial	49	Publicar micro datos de procesos concluidos en materia Adolescente.	Junio de 2018
Justicia y Anti corrupción	3.2	Proceso para canalizar demanda de información del Poder Judicial	Poder Judicial	50	Poner a disposición de la ciudadanía un canal de comunicación para encauzar la demanda de datos estadísticos judiciales.	Diciembre de 2018
Justicia y Anti corrupción	3.3	Capacitación en "Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del	Presidencia de la República – SENACLAFT	51	Diseño e inicio del Curso en línea: " Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo"	Agosto de 2016

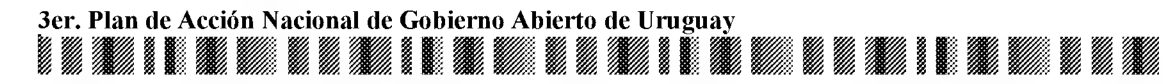


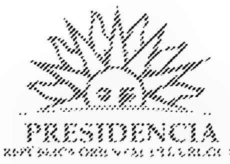
Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
		Terrorismo”				
Justicia y Anti corrupción	3.3	Plan de capacitación en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	Presidencia de la República – SENACLAFT	52	Haber culminado una experiencia piloto y haber obtenido la capacitación en línea de un mínimo de un mínimo de 50 personas.	Diciembre de 2016
Justicia y Anti corrupción	3.3	Plan de capacitación en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	Presidencia de la República – SENACLAFT	53	Haber evaluado la experiencia piloto y diseñar avances para el próximo año	Febrero de 2017
Justicia y Anti corrupción	3.4	Adecuación del marco normativo del Sistema Nacional Anti-Lavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo	Presidencia de la República – SENACLAFT	54	Implementar un espacio de participación a través de 5 Mesas de trabajo temáticas, con representantes de las asociaciones que nuclean a los sujetos obligados, para desarrollar una propuesta de adecuación del marco normativo de fiscalización y supervisión en materia de Anti lavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo (ALA/CFT)	Enero de 2017





Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Justicia y Anti corrupción	3.4	Adecuación del marco normativo del Sistema Nacional Anti-Lavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo	Presidencia de la República – SENACLAFT	55	Elaborar un análisis de riesgo de cada uno de los sectores representados en las Mesas de trabajo: Sector Inmobiliario, Administradores de sociedades, Casinos, Zonas francas y Rematadores.	Enero de 2017
Justicia y Anti corrupción	3.4	Adecuación del marco normativo del Sistema Nacional Anti-Lavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo	Presidencia de la República – SENACLAFT	56	Elaborar la propuesta de modificación del actual marco normativo en materia de ALA/CFT.	Enero de 2017
Medio Ambiente	4.1	Puntos de monitoreo ambiental	MVTOMA – DINAMA	57	Localizar los monitoreos periódicos digitalizados que contengan puntos de monitoreo con coordenadas y establecer el mecanismo por el cual para cada punto se pueda determinar el propósito del monitoreo y la frecuencia de visita.	Mayo de 2017
Medio Ambiente	4.1	Puntos de monitoreo ambiental	MVTOMA – DINAMA	58	Disponibilizar a través del visualizador de mapas de la DINAMA, los puntos de monitoreo ambiental, su descripción y frecuencia de monitoreo, así como publicar la información de los mismos en formato de datos abiertos.	Junio de 2018
Medio Ambiente	4.2	Autorizaciones ambientales	MVTOMA – DINAMA	59	Conexión del Sistema de Trámites de la DINAMA con el visualizador de mapas mostrando la localización de los emprendimientos y su clasificación previa/post autorización	Setiembre de 2016





Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Medio Ambiente	4.2	Autorizaciones ambientales	MVTOMA – DINAMA	60	Desarrollo de una interface Web, con filtros, que muestre los Informes Ambiental Resumen que son ingresados al Sistema de Trámites de la DINAMA	Julio de 2017
Medio Ambiente	4.2	Autorizaciones ambientales	MVTOMA – DINAMA	61	Construcción de una consulta que devuelva en formato de datos abiertos, la información actual e histórica de todos los emprendimientos autorizados en la DINAMA, junto con las coordenadas de localización.	Marzo de 2017
Medio Ambiente	4.3	Lista de especies del Uruguay	MVTOMA – DINAMA	62	Identificar los datos que serán publicados en formatos abiertos y realizar los ajustes necesarios en la base de datos para implementar su publicación	Setiembre de 2016
Medio Ambiente	4.3	Lista de especies del Uruguay	MVTOMA – DINAMA	63	Publicación del listado de referencia de especies de organismos vivos en Uruguay en formatos abiertos.	Diciembre de 2016
Medio Ambiente	4.4	Calidad del aire	MVTOMA – DINAMA	64	Configuración e implementación de un programa informático especializado que reciba automáticamente datos desde diversas instituciones	Abril de 2017
Medio Ambiente	4.4	Calidad del aire	MVTOMA – DINAMA	65	Procesamiento y testeo de la información recibida en modo “prueba”	Agosto de 2017



Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Medio Ambiente	4.4	Calidad del aire	MVTOMA – DINAMA	66	Publicación de datos abiertos en la página Web del Ministerio de las siguientes variables registradas con sus valores estándar: Material particulado en aire tamaño inferior a 10um; Compuestos de azufre reducidos totales; Dióxido de azufre; Monóxido de carbono; Óxido de nitrógeno.	Diciembre de 2017
Medio Ambiente	4.5	Política institucional de transparencia de datos de uso del agua	MVOTMA – DINAGUA	67	Publicar los datos sobre uso de agua de las diferentes Cuencas del Uruguay.	Junio de 2018
Medio Ambiente	4.5	Política institucional de transparencia de datos de uso del agua	MVOTMA – DINAGUA	68	Publicar los datos hidrológicos de los recursos hídricos del Uruguay.	Junio de 2018
Medio Ambiente	4.6	Plan Nacional de aguas	MVOTMA – DINAGUA	69	Lanzar Proceso de Diálogo del Plan Nacional de Agua	Julio de 2016
Medio Ambiente	4.6	Plan Nacional de aguas	MVOTMA – DINAGUA	70	Iniciar el proceso de diálogo en los ámbitos formales de discusión establecidos por la Ley 18610 y sus decretos reglamentarios. Se procesará la discusión en la COASAS, Consejos Regionales y Comisiones de Cuencas	Diciembre de 2016
Medio Ambiente	4.6	Plan Nacional de aguas	MVOTMA – DINAGUA	71	Instalación de los Ámbitos no formales de discusión. Realización de por lo menos 4 instancias abiertas a la ciudadanía, habilitando un espacio virtual de acceso a toda la población para realizar sus aportes y comentarios. Publicación de la síntesis de los aportes que emerjan de estos espacios en el sitio www.movtma.gub.uy	Diciembre de 2016

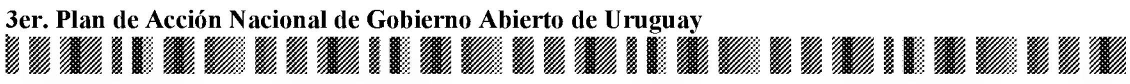


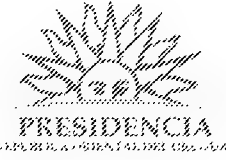
Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Medio Ambiente	4.6	Plan Nacional de aguas	MVOTMA – DINAGUA	72	Presentación del Plan Nacional de Aguas en el marco del Día Internacional del Agua	Marzo de 2017
Medio Ambiente	4.6	Plan Nacional de aguas	MVOTMA – DINAGUA	73	Desarrollo de una campaña de Sensibilización y Capacitación a la Ciudadanía sobre uso y cuidado del Agua	Junio de 2018
Empresa, Industria y energía	5.1	Dialogo Postal	Presidencia de la República – URSEC	74	Desarrollo de una Agenda temática involucrando a todos los actores relacionados con las actividades postales y convocatoria a Jornadas de Diálogo Postal.	Julio de 2016
Empresa, Industria y energía	5.1	Dialogo Postal	Presidencia de la República – URSEC	75	Conformación de diferentes grupos de trabajo AD HOC para la creación de propuestas específicas de elaboración normativa u otros asuntos	Noviembre de 2016
Empresa, Industria y energía	5.1	Dialogo Postal	Presidencia de la República – URSEC	76	Publicación del Informe de evaluación de los resultados obtenidos como resultado de la realización de las diferentes Jornadas y reuniones del Diálogo Postal	Diciembre de 2017
Empresa, Industria y energía	5.2	Apertura de datos de la Dirección Nacional de Industrias	MIEM – DNI	77	Publicar información básica de los proyectos de inversión declarados promovidos en el marco de la Ley 16.906.	Diciembre de 2017
Empresa, Industria y energía	5.2	Apertura de datos de la Dirección Nacional de Industrias	MIEM – DNI	78	Publicar información básica de los proyectos co- financiados por el Fondo Industria	Diciembre de 2017





Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Empresa, Industria y energía	5.2	Apertura de datos de la Dirección Nacional de Industrias	MIEM – DNI	79	Publicar información básica de los proyectos co-financiados por el Fondo de Vestimenta	Diciembre de 2017
Empresa, Industria y energía	5.3	Publicar datos de demanda, acceso y eficiencia energética	MIEM – DNE	80	Publicar actualizaciones periódicas del registro de Agentes Certificadores.	Diciembre de 2017
Empresa, Industria y energía	5.3	Publicar datos de demanda, acceso y eficiencia energética	MIEM – DNE	81	Publicar actualizaciones periódicas del registro de ESCO (Empresas de Servicios Energéticos)	Diciembre de 2017
Empresa, Industria y energía	5.3	Publicar datos de demanda, acceso y eficiencia energética	MIEM – DNE	82	Publicar actualizaciones periódicas del registro de proveedores de equipamiento eficiente.	Diciembre de 2017
Empresa, Industria y energía	5.4	Publicar el registro de Instaladores y empresas gasistas	MIEM – DNE	83	Publicar el registro de empresas e instaladores de gas con matrícula vigente.	Octubre de 2018
Empresa, Industria y energía	5.5	Publicar micro-datos de Encuesta Consumos Energéticos.	MIEM – DNE	84	Publicar micro datos sobre consumos del sector comercial y servicios. Los mismos son publicados en el sitio del MIEM así como también en Catálogo de datos abiertos.	Diciembre de 2016
Empresa, Industria y energía	5.5	Publicar micro-datos de Encuesta Consumos Energéticos.	MIEM – DNE	85	Publicar micro datos sobre consumos de las industrias (Encuesta industriales). Los mismos se publican en el sitio del MIEM así como también en Catálogo de datos abiertos.	Diciembre de 2016



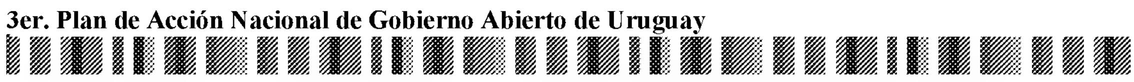



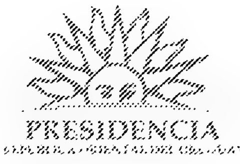
Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Educación	6.1	Portal de transparencia de información y gestión del PAEPU	ANEP – CEIP – PAEPU	86	Definir el alcance y las especificaciones técnicas para realizar un Llamado a Licitación.	Diciembre de 2016
Educación	6.1	Portal de transparencia de información y gestión del PAEPU	ANEP – CEIP – PAEPU	87	Implantación, desarrollo y prueba.	Mayo de 2017
Educación	6.1	Portal de transparencia de información y gestión del PAEPU	ANEP – CEIP – PAEPU	88	Puesta en producción	Setiembre de 2017
Educación	6.2	Transparencia de la gestión de las obras de Escuelas de Tiempo Completo	ANEP – CEIP – PAEPU	89	Planificación de la implementación de una herramienta informática para las obras ejecutadas por PAEPU. Plan de implementación.	Febrero de 2017
Educación	6.2	Transparencia de la gestión de las obras de Escuelas de Tiempo Completo	ANEP – CEIP – PAEPU	90	Implementación del software en la gestión de obras ejecutadas por PAEPU. Verificable: Software configurado con la información acordada, en función.	Diciembre de 2017





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Educación	6.2	Transparencia de la gestión de las obras de Escuelas de Tiempo Completo	ANEP – CEIP – PAEPU	91	Desplegar los datos de gestión física y económica de las obras contratadas mediante Licitación Pública Nacional o Internacional en un visualizador accesible. Publicación del mirador en web del proyecto.	Junio de 2018
Educación	6.3	Formalizar el mantenimiento edilicio en Escuelas de Tiempo Completo: una alternativa participativa	ANEP – CEIP – PAEPU	92	Elaboración de una propuesta de metodología de participación ciudadana en los planes de mantenimiento edilicio de las Escuela de Tiempo Completo con apoyo de Agencia de Gobierno Electrónico.	Febrero de 2017
Educación	6.3	Formalizar el mantenimiento edilicio en Escuelas de Tiempo Completo: una alternativa participativa	ANEP – CEIP – PAEPU	93	Planificación de plan piloto para aplicación de metodología propuesta.	Junio de 2017
Educación	6.3	Formalizar el mantenimiento edilicio en Escuelas de Tiempo Completo: una alternativa participativa	ANEP – CEIP – PAEPU	94	Implementación de Plan piloto en 2 escuelas. Verificable: Registro de resultados y avances.	Febrero de 2018





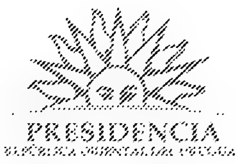
Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Educación	6.3	Formalizar el mantenimiento edilicio en Escuelas de Tiempo Completo: una alternativa participativa	ANEP – CEIP – PAEPU	95	Evaluación y sistematización de lecciones aprendidas.	Junio de 2018
Educación	6.4	Formación docente en Escuelas de Tiempo Completo	ANEP – CEIP – PAEPU	96	Relevamiento y validación de datos, aprobado por las autoridades de ANEP – Informe de relevamiento aprobado.	Marzo de 2017
Educación	6.4	Formación docente en Escuelas de Tiempo Completo	ANEP – CEIP – PAEPU	97	Información estadística sobre cursos dictados y cursados publicada en la página web – versión 1 –.	Setiembre de 2017
Educación	6.4	Formación docente en Escuelas de Tiempo Completo	ANEP – CEIP – PAEPU	98	Información estadística publicada en formato de datos abierto – versión 2 –	Marzo de 2018
Educación	6.4	Formación docente en Escuelas de Tiempo Completo	ANEP – CEIP – PAEPU	99	Incorporación de ajustes y mejoras a la información. Procedimiento de actualización de los datos – versión final	Junio de 2018
Educación	6.5	Normativa en relación a la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad	MEC	100	Modificar la normativa de la ANEP de acuerdo a los parámetros nacionales e internacionales.	Diciembre de 2017







Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Educación	6.5	Normativa en relación a la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad	MEC	101	Avanzar en acuerdos para la aplicación de la normativa asegurando la inclusión y continuidad educativa de todas las personas.	Junio de 2018
Educación	6.6	Relevamiento de información para la inclusión educativa y continuidad de personas con discapacidad	MEC	102	Construir e implementar un sistema de indicadores para realizar el relevamiento, creado a través de una metodología participativa integrando a los diferentes actores involucrados.	Diciembre de 2017
Educación	6.6	Relevamiento de información para la inclusión educativa y continuidad de personas con discapacidad	MEC	103	Generar un sistema integrado de información de la oferta educativa y los recursos existentes para la inclusión y continuidad educativa.	Junio de 2018
Educación	6.7	Publicación de información estadística sobre actividades socio educativas para la inclusión social de personas privadas de libertad	Ministerio del Interior	104	Relevamiento total actividades socio educativas y socioculturales orientadas a personas privadas de libertad. Mapeo de asistencia de los destinatarios de las actividades. Revisión de las ponderaciones y metas.	Julio de 2017



Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Educación	6.7	Publicación de información estadística sobre actividades socio educativas para la inclusión social de personas privadas de libertad	Ministerio del Interior	105	Publicar los datos estadísticos en formato abierto y con apertura por variables de interés de acuerdo a diferentes dimensiones: variables geográficas, etarias, género, etc. en el portal del Ministerio del Interior: minterior.gub.uy	Marzo de 2018
Educación	6.7	Publicación de información estadística sobre actividades socio educativas para la inclusión social de personas privadas de libertad	Ministerio del Interior	106	Establecer un procedimiento para la actualización de esta información, de modo que la población visualice siempre los datos correctos, en el período establecido: actualización cuatrimestral.	Junio de 2018
Educación	6.8	Difusión de propuestas educativas y elaboración de un marco conceptual para la mejora de las políticas publicas	MEC – CONENFOR	107	Elaboración de un mapa país, de acceso público, que contenga las diferentes propuestas educativas no formales en arte.	Agosto de 2017
Educación	6.8	Difusión de propuestas educativas y elaboración de un marco conceptual para la mejora de las políticas publicas	MEC – CONENFOR	108	Elaboración de un marco conceptual nacional, con la participación y el acuerdo de los diversos actores implicados, que aporte al diseño de las políticas educativas vinculadas a la educación para el arte.	Junio de 2018



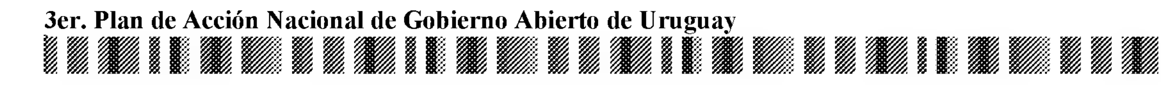




Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Salud y Cuidados	7.1	Dialogo con la sociedad civil para la definición de información pertinente al momento de la selección de un/a cuidador/a., del Sistema de Cuidados	MIDES – Sistema de Cuidados	109	Mesas de diálogo con organizaciones de la sociedad civil y estudio de los condicionantes legales para el manejo y protección de datos personales	Junio de 2017
Salud y Cuidados	7.1	Dialogo con la sociedad civil para la definición de información pertinente al momento de la selección de un/a cuidador/a., del Sistema de Cuidados	MIDES – Sistema de Cuidados	110	Acordar con las fuentes de información la disponibilización de datos y su formato.	Diciembre de 2017
Salud y Cuidados	7.1	Dialogo con la sociedad civil para la definición de información pertinente al momento de la selección de un/a cuidador/a., del Sistema de Cuidados	MIDES – Sistema de Cuidados	111	Mejorar la calidad y poner a disposición los datos definidos en formato de datos abiertos	Junio de 2018



Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Salud y Cuidados	7.2	Desarrollo de los sistemas de información del Sistema de Cuidados en formato de Datos Abiertos	MIDES – Sistema de Cuidados	112	Identificar la información ya disponible en los organismos públicos y sus formatos, así como identificar vacíos y necesidades de información en diálogo con organizaciones de la sociedad civil. Determinar qué información puede ser de acceso público	Diciembre de 2017
Salud y Cuidados	7.2	Desarrollo de los sistemas de información del Sistema de Cuidados en formato de Datos Abiertos	MIDES – Sistema de Cuidados	113	Generación de una hoja de ruta con plazos sobre acuerdos de transformación y disponibilización de datos con otros organismos.	Diciembre de 2017
Salud y Cuidados	7.2	Desarrollo de los sistemas de información del Sistema de Cuidados en formato de Datos Abiertos	MIDES – Sistema de Cuidados	114	Publicación del Registro de instituciones de formación en cuidados del MEC como primera fase de esta línea de acción	Julio de 2018
Salud y Cuidados	7.3	Sistema de información para el seguimiento de los objetivos sanitarios	MSP	115	Publicación de una primera versión de un conjunto de indicadores de avance los OSN.	Junio de 2018
Salud y Cuidados	7.3	Sistema de información para el seguimiento de los objetivos sanitarios	MSP	116	Publicación de un conjunto de indicadores de avance de los OSN incluyendo información disponible en datos abiertos.	Julio de 2018





Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.1	Rendición de Cuentas en Materia de Acceso a la Información Pública	UAIP	117	Realización de auditorías, evaluaciones y publicación en línea del estado de cumplimiento de la normativa por parte de los sujetos obligados para fortalecer los procesos y herramientas de la UAIP y promover así la rendición de cuentas.	Diciembre de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.1	Rendición de Cuentas en Materia de Acceso a la Información Pública	UAIP	118	Impulsar las reformas normativas necesarias a los efectos de viabilizar el uso del Sistema de Acceso a la Información Pública en la Administración Central, así como especificar la viabilidad de presentación de solicitudes de información por correo electrónico.	Mayo de 2017
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.2	Criterios sobre entrega de información en materia de violaciones de Derechos Humanos	UAIP	119	Elaboración de un documento borrador de criterios para acceder a la información relativa a violaciones de DDHH en nuestro país en los períodos de facto y desarrollo de un taller de consulta del borrador referido a entidades públicas, privadas, sociedad civil que estén interesadas en la temática.	Mayo de 2017
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.2	Criterios sobre entrega de información en materia de violaciones de Derechos Humanos	UAIP	120	Elaboración de documento final de criterios para acceder a la información relativa a violaciones de DDHH en nuestro país en períodos de facto y desarrollo de al menos 2 actividades de capacitación y difusión.	Junio de 2018

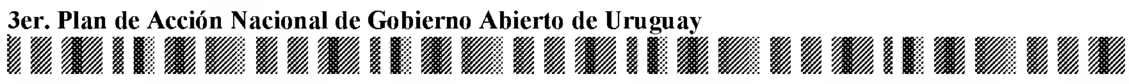


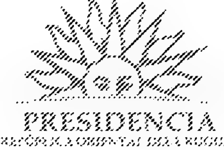


Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.3	Difusión y Capacitación sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública.	UAIP	121	Realización de una campaña a nivel de todo el territorio nacional de sensibilización ciudadana con relación al Derecho de Acceso a la Información Pública.	Diciembre de 2017
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.3	Difusión y Capacitación sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública.	UAIP	122	Realización de al menos 3 instancias de capacitación por año (2017 – 2018) con relación a la Ley de Acceso a la Información Pública y su implementación teniendo como público objetivo los funcionarios de las Intendencias, Juntas Departamentales, y Municipios de todo el país.	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.3	Difusión y Capacitación sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública.	UAIP	123	Realización de al menos 2 instancias de capacitación ámbitos específicos de acción que tengan especial incidencia en la protección del Derecho de Acceso a la Información Pública.	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.4	Portal de transparencia presupuestaria	AGEV – OPP	124	Etapa Diseño: proceso de consulta a sociedad civil sobre contenidos y estructura del Portal	Diciembre de 2016



Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.4	Portal de transparencia presupuestaria	AGEV – OPP	125	Desarrollo y puesta en producción del nuevo Portal: información de presupuesto nacional (financiera y desempeño) y balances de empresas públicas, en formatos acordados mediante consulta a sociedad civil.	Mayo de 2017
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.4	Portal de transparencia presupuestaria	AGEV – OPP	126	Publicación audiovisual lenguaje ciudadano sobre proceso presupuestario en Uruguay.	Setiembre de 2017
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.4	Portal de transparencia presupuestaria	AGEV – OPP	127	Incorporar subsidio Personas Públicas No Estatales, identificando recursos presupuestales que se les transfieren y compromisos de gestión que firman con el Ejecutivo nacional (cuando existan)	Marzo de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.5	Resultados Electorales en formato de datos abiertos	Corte Electoral	128	Definir un modelo de publicación de los datos creado a través de un espacio colaborativo que integre los equipos técnicos de la Corte Electoral, el grupo de datos abiertos articulado por AGESIC y representante de los usuarios.	Abril de 2017

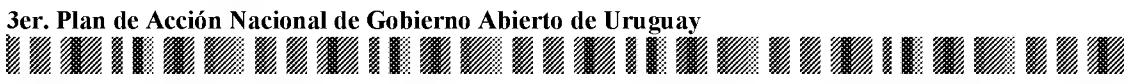


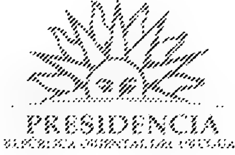


Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.5	Resultados Electorales en formato de datos abiertos	Corte Electoral	129	Implementar dos pilotos de publicación de datos en formatos abiertos de resultados de procesos llevados adelante durante el año 2016: a) Elecciones de la Caja Notarial de Seguridad Social y b) Elecciones de Conaprole.	Abril de 2017
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.5	Resultados Electorales en formato de datos abiertos	Corte Electoral	130	Generar una propuesta consensuada que utilizará la corte electoral para publicar los datos de las elecciones nacionales del año 2020 (Integrando Datos de todo el Ciclo Electoral: Elecciones Internas, Nacional, eventual Segunda Vuelta, Departamentales y Municipales)	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.6	Datos abiertos del Instituto Nacional de Colonización	Instituto Nacional de Colonización	131	Migrar la información histórica de los ofrecimientos de tierra desde el año 2010 al nuevo sistema que se ha desarrollado y comenzar a registrar todas las compras en el mismo, como paso necesario para la publicación de información histórica sobre los ofrecimientos de tierra que recibe el organismo.	Marzo de 2017
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.6	Datos abiertos del Instituto Nacional de Colonización	Instituto Nacional de Colonización	132	Publicar como datos abiertos de gobierno el histórico del valor de las tierras ofrecidas a Colonización desde el año 2010.	Diciembre de 2017



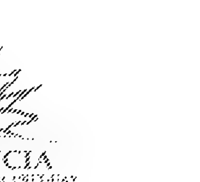
Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.6	Datos abiertos del Instituto Nacional de Colonización	Instituto Nacional de Colonización	133	Publicar como datos abiertos de gobierno los ofrecimientos de tierra y la tierra comprada desde el año 2017.	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.7	Estadísticas de Comercio Exterior de la Dirección Nacional de Aduanas	MEF – DNA	134	Definir los datos a mostrar y los estándares para la información a presentar, que estará disponible en formato abierto y en informes pre-elaborados	Agosto de 2017
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.7	Estadísticas de Comercio Exterior de la Dirección Nacional de Aduanas	MEF – DNA	135	Elaborar estadísticas y publicación on-line.	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.8	¿Quién controla qué? Catalogo en línea de las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado	Presidencia de la República - AGESIC	136	Conformar un Grupo de Trabajo inter- institucional y realizar el relevamiento de información relativa a las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado.	Noviembre de 2017



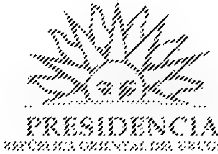


Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.8	¿Quién controla qué? Catalogo en línea de las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado	Presidencia de la República - AGESIC	137	Implementar la primera versión del Catálogo en Línea accesible para todas las personas, así como la publicación en datos abiertos de la información producida.	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.9	Plan de Acción Nacional de Datos Abiertos de gobierno	Presidencia de la República - AGESIC	138	Establecer una política nacional de datos abiertos que contemple los principios de la carta internacional de datos abiertos y promueva la publicación de datos abiertos "por defecto". Aprobar y evolucionar la norma técnica que reglamenta el Art. 82 de la ley Nro 19.355, y establecer estándares de publicación.	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.9	Plan de Acción Nacional de Datos Abiertos de gobierno	Presidencia de la República - AGESIC	139	Crear un equipo especializado para apoyar la implementación de la política nacional en los diferentes organismos del estado, permitiendo dar un alcance nacional a la estrategia.	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.9	Plan de Acción Nacional de Datos Abiertos de gobierno	Presidencia de la República - AGESIC	140	Aumentar la cantidad de conjuntos de datos publicados, priorizando aquellos que son productos de la demanda de la ciudadanía.	Junio de 2018

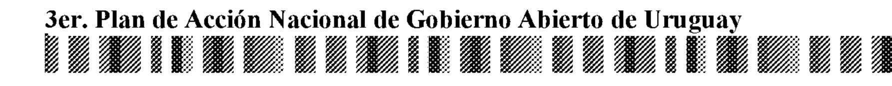




Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.9	Plan de Acción Nacional de Datos Abiertos de gobierno	Presidencia de la República - AGESIC	141	Implementar al menos 6 fondos ciudadanos que permitan implementar proyectos de co-creación y tecnología cívica	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.9	Plan de Acción Nacional de Datos Abiertos de gobierno	Presidencia de la República - AGESIC	142	Desarrollar un Plan de Capacitación Nacional, e implementar capacitación y tutorías a distancia para funcionarios de los organismos del Estado y ciudadanía.	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.9	Plan de Acción Nacional de Datos Abiertos de gobierno	Presidencia de la República - AGESIC	143	Investigar y analizar problemas pasibles de ser resueltos a través del análisis de datos en formatos abiertos, e implementar un piloto que a través del análisis de datos permita obtener una propuesta con diferentes alternativas de recomendaciones.	Diciembre de 2017
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.9	Plan de Acción Nacional de datos Abiertos de gobierno	Presidencia de la República - AGESIC	144	Investigar y recomendar herramientas que faciliten el entendimiento de los datos publicados en formatos abiertos (Visualizadores y herramientas de análisis de datos)	Junio de 2017



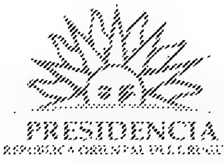
Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.10	Publicación de estadísticas y videos on-line del Acceso Maciel del Puerto de Montevideo	MEF – DNA	145	Definir los datos a mostrar y los estándares para la información a presentar, que estará disponible en formato abierto y en informes pre-elaborados	Agosto de 2017
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.10	Publicación de estadísticas y videos on-line del Acceso Maciel del Puerto de Montevideo	MEF – DNA	146	Elaborar estadísticas y publicación on-line. Producto: estadísticas publicadas en la web de DNA	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.10	Publicación de estadísticas y videos on-line del Acceso Maciel del Puerto de Montevideo	MEF – DNA	147	Disponibilizar videos en directo on line a la comunidad. Producto: videos publicados en la web de DNA	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.11	Apertura y publicación de la normativa nacional en formato de datos abiertos	IMPO	148	Publicar como datos abiertos la información contenida en el diario oficial.	Diciembre de 2017



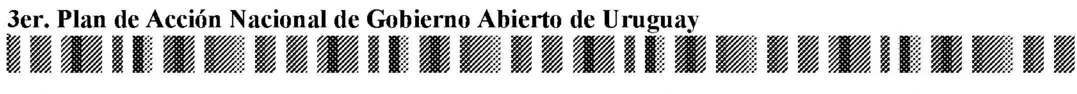




Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.11	Apertura y publicación de la normativa nacional en formato de datos abiertos	IMPO	149	Publicar como datos abiertos la información contenida en la base de datos jurídico-normativos institucionales de al menos un organismo del Estado, integradas al IMPO.	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.12	Monitoreo de las radiaciones no Ionizantes y publicación de la Información	Presidencia de la República - URSEC	150	Elaboración de Proyecto de regulación sobre los procedimientos aplicables a las diversas estaciones de radiocomunicaciones para la verificación del cumplimiento de los límites establecidos en la normativa, con los indicadores respectivos.	Diciembre de 2016
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.12	Monitoreo de las radiaciones no Ionizantes y publicación de la Información	Presidencia de la República - URSEC	151	Puesta en funcionamiento de la totalidad de las Estaciones de Monitoreo en espacios públicos de acceso general y frecuente, de alta concentración de estaciones transmisoras de servicios de radiocomunicaciones.	Diciembre de 2017
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.12	Monitoreo de las radiaciones no Ionizantes y publicación de la Información	Presidencia de la República - URSEC	152	Información en tiempo real sobre las mediciones efectuadas en el territorio, disponible en el Portal de la URSEC para toda la población y relevamiento estadístico de las mediciones.	Marzo de 2018



Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Desarrollo Social	9.1	Guía Nacional de Recursos	MIDES – DINEM	153	Definir el conjunto de información factible de ser publicada y armado de las especificaciones para el desarrollo informático de los cambios requeridos	Diciembre de 2016
Desarrollo Social	9.1	Guía Nacional de Recursos	MIDES – DINEM	154	Desarrollo informático de las modificaciones requeridas en los sistemas de la Guía de Recursos y el SIG Mides.	Mayo de 2017
Desarrollo Social	9.1	Guía Nacional de Recursos	MIDES – DINEM	155	Habilitar en el sitio web de la Guía de Recursos (información sobre recursos) y en el Sistema de Información Geográfica del MIDES (información geográfica y atributos asociados) la descarga de las bases de datos en formatos abiertos y verificar el correcto funcionamiento.	Diciembre de 2017
Desarrollo Social	9.2	Disponibilizar datos del Observatorio Social de programas e indicadores en formato de datos abiertos	MIDES – DINEM	156	Realizar los desarrollos informáticos que permitan la publicación de los datos del Observatorio en formatos abiertos	Mayo de 2017
Desarrollo Social	9.2	Disponibilizar datos del Observatorio Social de programas e indicadores en formato de datos abiertos	MIDES – DINEM	157	Activar la función de descarga en formatos de datos abiertos y controlar su correcto funcionamiento	Junio de 2018

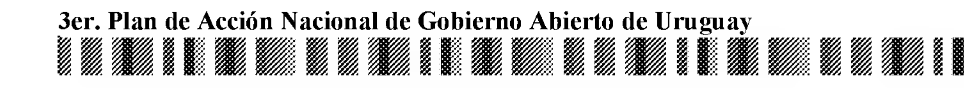




Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Desarrollo Social	9.3	Desarrollar un repositorio de documentos digitales acerca de la oferta pública social	MIDES – DINEM	158	Definir los criterios de clasificación de los documentos a ser incluidos en el repositorio y generar el soporte informático (plataforma web) necesario para cargar los materiales a ser disponibilizados.	Octubre de 2016
Desarrollo Social	9.3	Desarrollar un repositorio de documentos digitales acerca de la oferta pública social	MIDES – DINEM	159	Seleccionar y clasificar los documentos a ser cargados en el repositorio	Junio de 2017
Desarrollo Social	9.3	Desarrollar un repositorio de documentos digitales acerca de la oferta pública social	MIDES – DINEM	160	Cargar los documentos en la plataforma web y corroborar el correcto funcionamiento de la misma.	Junio de 2018
Acercamiento a la ciudadanía	10.1	Portal Ciudadano	Presidencia de la República - AGESIC	161	Portal Ciudadano – Versión BETA. Primer versión disponible a la ciudadanía, con un primer conjunto básico de funcionalidades, las cuales serán validadas, y se contará con la retro alimentación de la ciudadanía, en las distintas etapas del proceso de implementación	Setiembre de 2017



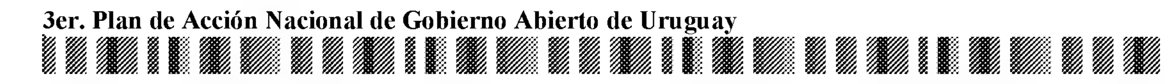
Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Acercamiento a la ciudadanía	10.1	Portal Ciudadano	Presidencia de la República - AGESIC	162	Portal Ciudadano en Producción. Versión consolidada disponible, que contemple las mejoras y evolución de la versión BETA, incluyendo los ajustes de la ciudadanía y la incorporación de nuevas funcionalidades. Se acompaña con el comienzo de acciones para incluir en la agenda pública el Portal Ciudadano, para fomentar el conocimiento y uso del mismo por parte de las personas.	Junio de 2018
Acercamiento a la ciudadanía	10.2	Reclamos y Consultas on line	Presidencia de la República - URSEC	163	Puesta en marcha de un nuevo canal web de presentación de Reclamos y consultas en línea	Diciembre de 2017
Acercamiento a la ciudadanía	10.2	Reclamos y Consultas on line	Presidencia de la República - URSEC	164	Publicación del primer informe de análisis de indicadores y estadísticas y consideración de los resultados en la revisión anual de la Planificación Estratégica	Julio de 2018
Acercamiento a la ciudadanía	10.3	Publicación de servicios y dispositivos en el área de violencia de género	Ministerio del Interior	165	Relevamiento total del mapa de lugares donde se prestan los diferentes servicios vinculados a Violencia de Género. Mapeo de los lugares con los tipos de servicios que se prestan en cada uno de ellos.	Julio de 2017
Acercamiento a la ciudadanía	10.3	Publicación de servicios y dispositivos en el área de violencia de género	Ministerio del Interior	166	Publicar los datos en formato abierto y con atributo de georreferenciación, en el portal del Ministerio del Interior: minterior.gub.uy	Marzo de 2018
Acercamiento a la ciudadanía	10.3	Publicación de servicios y dispositivos en el área de violencia de género	Ministerio del Interior	167	Establecer un procedimiento para la actualización de esta información, de modo que la población visualice siempre los datos correctos	Junio de 2018

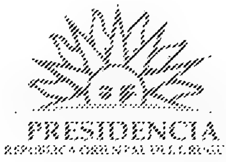






Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Finanzas Publicas	11.1	Adopción del Estándar Open Contracting	Presidencia de la República - ACCE	168	Adecuación del formato de publicación al estándar Open Contracting	Noviembre de 2017
Finanzas Publicas	11.1	Adopción del Estándar Open Contracting	Presidencia de la República - ACCE	169	Publicación de lista de organismos del Estado que alcanzan el nivel de madurez 4 del estándar	Diciembre de 2017
Finanzas Publicas	11.1	Adopción del Estándar Open Contracting	Presidencia de la República - ACCE	170	Actividades de difusión y apoyo a través de talleres	Junio de 2018
Finanzas Publicas	11.2	Información financiera Accesible y Abierta	BCU	171	Identificar información financiera de la SSF que resulta relevante publicar, mediante mesas de discusión con la sociedad civil, ONG, área de educación, actores del mundo financiero. Documento con detalle de información, requerimientos, su relevancia y destinatarios.	Junio de 2017
Finanzas Publicas	11.2	Información financiera Accesible y Abierta	BCU	172	Diseñar formato de presentación de la información y priorización de la implementación en etapas, en función de los recursos disponibles. Documento con el plan de implementación de la Fase I (primera etapa identificada).	Diciembre de 2017
Finanzas Publicas	11.2	Información financiera Accesible y Abierta	BCU	173	Desarrollo Informático Fase I – Divulgación primer módulo de información. Producto informático Portal con acceso a la información y plan de difusión	Junio de 2018
Finanzas Publicas	11.2	Información financiera Accesible y Abierta	BCU	174	Evaluación de la Fase I. Producto informático Portal con acceso a la información y plan de difusión. Interno (SSF), en base a las métricas recibidas	Diciembre de 2018





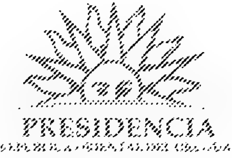
Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Gobiernos Departamentales	12.1	Política Departamental de Datos Abiertos	Intendencia Departamental de Rivera	175	Adoptar una política de Datos Abiertos transversal a la Institución.	Junio de 2017
Gobiernos Departamentales	12.1	Política Departamental de Datos Abiertos	Intendencia Departamental de Rivera	176	En el nuevo Portal Web de la Intendencia Departamental de Rivera, establecer un área de fácil acceso a información y datos relacionados a Gobierno Abierto y a Datos Abiertos. Asimismo, comenzar a publicar en el catálogo Nacional de datos Abiertos, al menos 3 conjuntos de datos nuevos al año.	Diciembre de 2018
Gobiernos Departamentales	12.1	Política Departamental de Datos Abiertos	Intendencia Departamental de Rivera	177	Sensibilizar y/o capacitar a la interna del Organismo y a la Ciudadanía, promoviendo así acciones relacionadas con Datos Abiertos y la utilización de datos abiertos publicados en el Catálogo Nacional, a través de 4 talleres temáticos.	Diciembre de 2018
Gobiernos Departamentales	12.2	Por mi barrio	Intendencia Departamental de Rivera	178	Análisis, relevamiento de requisitos, adecuaciones y puesta en producción de la aplicación “Por Mi Barrio”.	Mayo de 2017
Gobiernos Departamentales	12.2	Por mi barrio	Intendencia Departamental de Rivera	179	Cuatro Talleres de promoción, sensibilización y utilización de la aplicación “Por Mi Barrio”, destinados a áreas involucradas de la Intendencia, a la ciudadanía en general y a la sociedad civil.	Diciembre de 2017





Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Gobiernos Departamentales	12.2	Por mi barrio	Intendencia Departamental de Rivera	180	Desarrollo de solución tecnológica que permita que las incidencias creadas a través de la aplicación "Por Mi Barrio", automáticamente generen una acción en el Expediente Electrónico; lo cual permitirá generar información estadística para su publicación en el área de Datos Abiertos.	Julio de 2017
Gobiernos Departamentales	12.3	Nuevo portal de la Intendencia de Rivera	Intendencia Departamental de Rivera	181	Puesta en producción del nuevo portal incluyendo sección específica para difusión de temáticas relativas a Gobierno Abierto.	Febrero de 2017
Gobiernos Departamentales	12.3	Nuevo portal de la Intendencia de Rivera	Intendencia Departamental de Rivera	182	Incorporación de un área de participación ciudadana y nuevos canales de comunicación con la misma. Vinculación de la aplicación "Por Mi Barrio". Presupuesto Participativo. Agenda de reuniones vecinales/barriales.	Diciembre de 2017
Gobiernos Departamentales	12.3	Nuevo Portal de la Intendencia de Rivera	Intendencia Departamental de Rivera	183	Incorporación de contenido en las secciones de transparencia y datos abiertos con la publicación de los primeros 6 conjuntos de datos.	Marzo de 2018
Gobiernos Departamentales	12.4	Acceso a la información y participación ciudadana	Intendencia Departamental de Rivera	184	Puesta en producción de sistema de interacción ciudadana, con el fin de que vía web la ciudadanía pueda iniciar y/o consultar trámites.	Diciembre de 2017
Gobiernos Departamentales	12.4	Acceso a la información y participación ciudadana	Intendencia Departamental de Rivera	185	Habilitación de "puntos de acceso a información y participación ciudadana".	Diciembre de 2018





Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Gobiernos Departamentales	12.5	Monitoreo Ciudadano de la Calidad del Aire	Intendencia Departamental de Montevideo	186	Definir una plataforma en la que puedan ser levantados los datos que registran las estaciones, para su posterior procesamiento y publicación	Diciembre de 2016
Gobiernos Departamentales	12.5	Monitoreo Ciudadano de la Calidad del Aire	Intendencia Departamental de Montevideo	187	Definir un estándar de publicación de datos de calidad del aire y publicar juegos de datos actualizados con una frecuencia semanal	Junio de 2017
Gobiernos Departamentales	12.5	Monitoreo Ciudadano de la Calidad del Aire	Intendencia Departamental de Montevideo	188	Generar un visualizador para los datos publicados, que faciliten la comprensión de los mismos por ciudadanos que no tengan experiencia en la temática.	Diciembre de 2017
Gobiernos Departamentales	12.6	Monitoreo Ciudadano de la Habilitación de Locales Alimentarios	Intendencia Departamental de Montevideo	189	Definir el conjunto de datos a publicar, y realizar su publicación con datos que se actualicen con una frecuencia diaria.	Diciembre de 2016
Gobiernos Departamentales	12.6	Monitoreo Ciudadano de la Habilitación de Locales Alimentarios	Intendencia Departamental de Montevideo	190	Elaborar una primer versión de la consulta de locales alimentarios, en las que los ciudadanos más allá de poder ver los datos, puedan completar un formulario para hacer denuncias o comentarios sobre un determinado local	Marzo de 2017
Gobiernos Departamentales	12.6	Monitoreo Ciudadano de la Habilitación de Locales Alimentarios	Intendencia Departamental de Montevideo	191	Elaborar una segunda versión en la que se incluya la georreferenciación de los locales y la posibilidad de realizar búsquedas en un mapa. Actualizar el juego de datos publicado, con la posición geográfica de los locales	Diciembre de 2017





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Gobiernos Departamentales	12.6	Monitoreo Ciudadano de la Habilitación de Locales Alimentarios	Intendencia Departamental de Montevideo	192	Vincular la aplicación de la consulta de locales, con la consulta de alimentos ya existente.	Diciembre de 2017
Gobiernos Departamentales	12.7	Gestión de Reclamos Ciudadanos	Intendencia Departamental de Montevideo	193	Facilitar el ingreso de reclamos, automatizando el ingreso de los mismos por distintas vías.	Diciembre de 2016
Gobiernos Departamentales	12.7	Gestión de Reclamos Ciudadanos	Intendencia Departamental de Montevideo	194	Transparentar los datos de gestión vinculados, publicando datos de los reclamos que se gestionan.	Diciembre de 2016
Gobiernos Departamentales	12.7	Gestión de Reclamos Ciudadanos	Intendencia Departamental de Montevideo	195	Generar una aplicación que presente en el territorio los reclamos vigentes y permita conocer el estado de avance de cada uno.	Junio de 2017
Gobiernos Departamentales	12.8	Presupuesto abierto y Rendición de Cuentas de Montevideo	Intendencia Departamental de Montevideo	196	Mantener actualizada la publicación de los datos abiertos de presupuesto con una frecuencia anual.	Junio de 2018
Gobiernos Departamentales	12.8	Presupuesto abierto y Rendición de Cuentas de Montevideo	Intendencia Departamental de Montevideo	197	Definir la herramienta a utilizar para la presentación del presupuesto. Elaborar una primera versión en la que estén cargados los datos del último balance presupuestal aprobado por la Junta Departamental de Montevideo. Dejar disponible un formulario en el que se puedan recibir sugerencias sobre mejoras o correcciones que deban realizarse en la herramienta.	Diciembre de 2017



Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Gobiernos Departamentales	12.8	Presupuesto abierto y Rendición de Cuentas de Montevideo	Intendencia Departamental de Montevideo	198	Generar los requerimientos para una segunda versión de la herramienta, en base a la experiencia obtenida.	Junio de 2018
Gobiernos Departamentales	12.9	Portal de Proyectos Estratégicos	Intendencia Departamental de Montevideo	199	Construir un Portal para el seguimiento de los proyectos estratégicos de la Intendencia	Setiembre de 2017
Gobiernos Departamentales	12.10	Sistema de monitoreo ciudadano del Fondo Capital	Intendencia Departamental de Montevideo y Junta Departamental de Montevideo	200	Publicar la información referente a la constitución del fondo de un fideicomiso (agente certificador, proceso de selección de la empresa calificadora de riesgos y proceso de autorización por parte del Banco Central del Uruguay) en el sitio web xx.	Diciembre de 2016
Gobiernos Departamentales	12.10	Sistema de monitoreo ciudadano del Fondo Capital	Intendencia Departamental de Montevideo y Junta Departamental de Montevideo	201	Publicar en el sitio web la información de las aperturas de los procesos de licitación de obras y el cronograma de obras a ejecutar.	Junio de 2017
Gobiernos Departamentales	12.10	Sistema de monitoreo ciudadano del Fondo Capital	Intendencia Departamental de Montevideo y Junta Departamental de Montevideo	202	Contralor y seguimiento de las obras públicas. Publicar los informes de agente certificador en el sitio web.	Diciembre de 2018



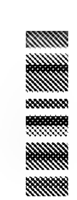


Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Gobiernos Departamentales	12.11	Política departamental de datos abiertos	Intendencia Departamental de Paysandú	203	Adoptar una política de datos Abiertos institucional.	Julio de 2017
Gobiernos Departamentales	12.11	Política departamental de datos abiertos	Intendencia Departamental de Paysandú	204	Publicar en el catálogo Nacional de datos Abiertos al menos cuatro conjuntos de datos de importancia para la ciudadanía. Estos serán obtenidos como resultado de talleres de capacitación y/o sensibilización realizados con participación ciudadana.	Marzo de 2018
Gobiernos Departamentales	12.11	Política departamental de datos abiertos	Intendencia Departamental de Paysandú	205	Realización de al menos dos instancias de sensibilización y/o capacitación a la ciudadanía para promover el uso de los datos abiertos publicados en el Catálogo Nacional.	Setiembre de 2017
Gobiernos Departamentales	12.12	Política Departamental de Gobierno Abierto	Intendencia Departamental de Tacuarembó	206	Conformar un comité multidisciplinario designando los referentes encargados de la implementación del Gobierno Abierto en la Intendencia.	Diciembre de 2016
Gobiernos Departamentales	12.12	Política Departamental de Gobierno Abierto	Intendencia Departamental de Tacuarembó	207	Generar al menos dos instancias de capacitación y sensibilización al Ejecutivo y al Legislativo departamentales sobre conceptos de Gobierno Abierto (Transparencia, Participación, Datos Abiertos e Innovación Tecnológica) y al menos dos instancias de capacitación interna a funcionarios sobre temas relacionados al Gobierno Abierto.	Diciembre de 2017



Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Gobiernos Departamentales	12.12	Política Departamental de Gobierno Abierto	Intendencia Departamental de Tacuarembó	208	Incluir secciones de Transparencia y Datos abiertos en la reestructura del portal institucional a partir de recomendaciones de AGESIC.	Diciembre de 2016
Gobiernos Departamentales	12.12	Política Departamental de Gobierno Abierto	Intendencia Departamental de Tacuarembó	209	Publicar el Presupuesto Quinquenal, la Rendición de Cuentas 2015 y las subsiguientes en formato de datos abiertos. Publicar datos de seguimiento de la flota de ómnibus del servicio municipal.	Diciembre de 2018
Gobiernos Departamentales	12.12	Política Departamental de Gobierno Abierto	Intendencia Departamental de Tacuarembó	210	Generar al menos dos instancias de participación ciudadana para la priorización de datos abiertos de interés para su publicación.	Diciembre de 2017
Gobiernos Departamentales	12.13	Sistema de monitoreo ciudadano de servicios públicos	Intendencia Departamental de Maldonado	211	Conformar un Grupo de Trabajo inter-institucional y realizar el relevamiento de información relativa a las funciones y competencias de control existente en los organismos del Estado.	Noviembre de 2017
Gobiernos Departamentales	12.13	Sistema de monitoreo ciudadano de servicios públicos	Intendencia Departamental de Maldonado	212	Implementar la primera versión del Catálogo en Línea accesible para todas las personas, así como la publicación en datos abiertos de la información producida	Junio de 2018





Anexo III

Proceso de creación del Plan de acción y ámbitos de participación

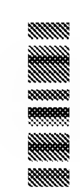
Uruguay y el proceso de creación del Plan Nacional de Acción de Gobierno Abierto 2016-2018: coordinación y gestión del proceso

En el marco del compromiso general del país con la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) y en concordancia con los valores que se promueven, los planes de acción nacionales de gobierno abierto son impulsados por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto, conformado a tales efectos por Resolución del Presidente de la República N° 595/011 del 22 de noviembre de 2011. A su vez, la mencionada Resolución presidencial encomienda a AGESIC la coordinación, gestión y seguimiento del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto.

El **Proceso para la creación de los Planes**, actualmente en su 4° año de implementación fue diseñando como un proceso de diálogo continuo y está basado en las siguientes premisas:

- **Multi-stakholder:** Desde la concepción del proceso se buscó que estuvieran representados la mayor cantidad de involucrados. Se formalizó la conformación de un Grupo de Trabajo con el cometido de liderar el diseño, construcción e implementación de todo el proceso de diálogo y construcción de planes de acción, en el que todas las decisiones son tomadas por consenso.
- **Escuchar todas las voces:** Se establecieron 6 espacios específicos de diálogo y participación: 1. Grupo de trabajo que lidera el proceso, 2. Mesas de diálogo, 3. Reuniones temáticas específicas para definir los proyectos, 4. Consulta pública, 5 Seguimiento y control social y 6. Espacio para evaluación. En la implementación se integran los equipos técnicos de las organizaciones y sus autoridades, espacios académicos, diferentes ámbitos de la sociedad civil y se establecen canales de validación directos con las autoridades Nacionales.
- **Gestionar las ideas.** Todas las ideas se registran, se sistematizan, se analizan, se canalizan a las organizaciones correspondientes analizando su viabilidad y se hace un





seguimiento público de las mismas buscando que todas lleguen según el nivel de viabilidad a transformarse en proyectos.

- **Transparencia y rendición de cuentas.** Todo el proceso se publica en el sitio web de Agesic, las actas del grupo, las planillas de seguimiento de compromisos e ideas, las relatorías y la documentación de los procesos, así como los avances de los compromisos.
- **Documentar, evaluar, mejorar.** Para lograr un crecimiento del producto final en espiral, al finalizar y principio de cada proceso de construcción de un nuevo plan se genera una instancia de evaluación que será tomada en cuenta para el próximo ciclo.

El gran desafío lo constituyó el implementar un proceso para la creación de los planes de Acción que incorporará los mismos pilares que promueve el Gobierno Abierto: debe ser transparente, participativo, que rinda cuentas y que genere espacios de colaboración entre los diferentes actores involucrados. Asimismo dicho proceso debía ser incremental, sostenible, escalable a otros ámbitos, ser abierto y claro acerca de la misión, principios y metas de manera que el proceso en si mismo sea un modelo de compromiso y permita generar una red de actores involucrados comprometidos bajo los mismos principios que den sostenibilidad a la iniciativa.

Desarrollo del 3er. Plan, el proceso

En el ámbito del Grupo de Trabajo, el proceso de desarrollo del Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto contó con la participación de representantes de la OPP, el MRREE, el INE, la UAIP y AGESIC, así como representantes del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales y miembros de DATA y CAInfo en representación de la sociedad civil organizada, agrupada en la Red de Gobierno Abierto[1].

Para la creación del actual Plan de Acción se consideraron las debilidades y lecciones aprendidas de los procesos anteriores y se plantearon los siguientes desafíos:

- Aumentar la participación, tanto en el número de actores como de ámbitos gubernamentales, e involucrar a todos los poderes del Estado, así como a las jurisdicciones sub nacionales, departamentales y municipales.

[1] La conformación actual del Grupo de Trabajo se encuentra disponible en el siguiente enlace: http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/4789/25/agesic/grupo-de-trabajo.html?idPadre=4785





- Incorporar compromisos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y diferentes políticas públicas específicas.
- Evaluar los compromisos con criterio SMART (específico, medible, asequible, relevante, oportuno).
- Acordar criterios mínimos para la inclusión de propuestas que permita evaluarlas en función a la promoción de los valores de Gobierno Abierto y de los ODS.
- Fortalecer los componentes participativos del proceso de elaboración del Plan.
- Avanzar en el fortalecimiento del diseño institucional del Grupo de Trabajo.
- Considerar el Informe de Recomendaciones del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM) sobre la ejecución del 2° plan de acción.
- Estar en consonancia con la estrategia país, a nivel de las diferentes políticas públicas, mediante compromisos que se incorporen en las planificaciones de cada uno de los organismos y tengan viabilidad a nivel de recursos humanos y presupuestales.
- Dar continuidad a compromisos asumidos como fases iniciales en el Segundo Plan de Acción.
- Dar continuidad a propuestas presentadas en las Mesas de diálogo realizadas.
- Acompañar los principios de la Carta Internacional de Datos Abiertos, así como la declaración final de la cumbre de OGP de México (2015) sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible y el trabajo realizado en el Grupo de Datos Abiertos de la Red GEALC.

El proceso de desarrollo del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto fue estructurado en 7 etapas, establecidas y acordadas por el Grupo de Trabajo en la fase de diseño.

Las mismas se presentan a continuación junto con una descripción resumida de las actividades realizadas en cada una de ellas.

Etapa 1. Plan de trabajo y talleres de lanzamiento

En un primer momento se acordó en el ámbito del Grupo de Gobierno Abierto el proceso a seguir para el desarrollo del plan y cada una de sus etapas.

La primera etapa tuvo por objetivo la capacitación y la nivelación conceptual a los diferentes actores involucrados en la formulación del plan. Para ello se determinó la importancia de desarrollar actividades con tres focos: Gobierno, Sociedad Civil y Academia. Se realizaron tres Talleres de Sensibilización y Capacitación en Gobierno Abierto, a saber:







1. Taller dirigido a funcionarios de la Administración Pública que tuvo lugar el día lunes 28 de diciembre, desde las 11:00 a las 12:30 horas, en la Sala Multifunción de la Torre Ejecutiva de Presidencia de la República.
2. Taller sobre "Gobierno Abierto en el Uruguay, Desafíos y oportunidades para nuestra democracia", organizado por los representantes del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales- UdelaR en el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto, con el apoyo de AGESIC se realizó en la Sala de conferencia de la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR el lunes 18 de marzo de 9 a 12 horas.
3. Taller de lanzamiento del proceso del 3er Plan realizado por la Red de Gobierno Abierto por sociedad civil se llevó a cabo el 11 de diciembre de 2015.









También se realizaron actividades de articulación con otros grupos de trabajo conformados por gobierno, sociedad civil y academia, liderados por AGESIC: Grupo de Datos Abiertos y Grupo de Participación.

Asimismo, del 31 de mayo al 2 de junio del corriente, se llevó a cabo el "Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto". En el evento participaron más de 500 representantes de gobiernos, sociedad civil, medios de comunicación y empresarios de 17 países. La actividad fue organizada en conjunto por OGP, AGESIC, Presidencia de la República y la Red de Gobierno Abierto (RGA Uruguay).

Dentro de la agenda del encuentro se realizaron 5 talleres:

1. Open Contracting: El objetivo del taller fue motivar a gobierno y sociedad civil con ejemplos de cómo las contrataciones públicas abiertas pueden beneficiar a todos, gobierno y ciudadanos por igual, además de incrementar el conocimiento acerca del estándar de Contrataciones Abiertas.

2. Gobierno Abierto para Jóvenes: hacia un Consejo Nacional de Jóvenes:Durante el taller se abordaron los siguientes puntos:Diseño y rendición de cuentas de políticas de juventud. Antecedentes, análisis de actualidad y proyección. Presupuesto Nacional. El caso de la ley de presupuesto 2015-2020. Presupuesto Departamental. El caso de la Comuna Canaria Joven. Jóvenes incidiendo en asuntos públicos. Espacios y modalidades. Modelos y formatos de participación efectivos para la incidencia de jóvenes en asuntos públicos.



3. Carta Internacional de Datos Abiertos:Este taller fue un espacio para conocer más sobre la Carta Internacional de los Datos Abiertos que es una herramienta que busca definir los principios de datos abiertos a nivel global.







4. Taller de objetivos para el desarrollo sostenible (ODS) El propósito de este taller fue promover las vinculaciones virtuosas y las sinergias positivas entre las iniciativas de Gobierno Abierto y la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con especial énfasis en el ODS 16.



5. OEA: En este taller se presentaron proyectos concretos sobre Gobierno Abierto y los participantes recibieron consejos y actividades concretas para crear/mejorar/continuar sus proyectos.

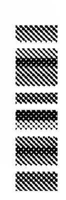
Etapa 2. Convocatoria y articulación con organismos

En esta etapa se convocó a los organismos a identificar y proponer iniciativas para su integración en el Plan de Acción. Aprovechando, para ello, los espacios existentes y conformando rutinas institucionales que den soporte al Plan.

Avanzando en el proceso, entre los meses de febrero y marzo del 2016, los referentes de los organismos estatales participaron de las convocatorias de promoción de las iniciativas que conformarían el plan.

En tales instancias, se retomaron las ideas y propuestas surgidas en las mesas de diálogo realizadas hasta el momento, talleres y otros espacios como insumos para la elaboración de nuevas propuestas.





A su vez, el proceso incluyó la generación de un espacio de formación de actores en la presentación de propuestas. Este "coaching" tiene el objetivo de alinear criterios y validar procederes.

Etapa 3. Propuestas de la ciudadanía

A instancias de un proceso acordado con Sociedad, a partir del 2do Plan de acción, Uruguay incorpora en su proceso el mecanismo de **Mesas de Diálogo** con el objetivo de una articulación más cercana entre el Gobierno, la Sociedad Civil y la Academia. Este instrumento constituye un insumo fundamental para la formulación de planes de acción.

Las Mesas de Diálogo se articulan sobre los siguientes principios: a) las temáticas y la agenda de las mismas son propuestas por los representantes de Sociedad Civil en el Grupo de Trabajo, b) se acuerda el alcance de cada Mesa y la convocatoria a representantes en el ámbito del Grupo de Trabajo, c) la realización de las mismas se lleva a cabo en conjunto por todos los actores del Grupo de Trabajo.

En el proceso de creación del 3er Plan se desarrollaron dos Mesas de Diálogo con participación de sociedad civil, academia y organismos del Estado con el fin de identificar propuestas y alcanzar acuerdos en diferentes temáticas. El proceso de definición de las temáticas a abordar en las mesas, lista de actores a convocar, agenda, material preparatorio, convocatoria y metodología de implementación son trabajados y acordados en el ámbito del grupo de trabajo. Las mesas de diálogo, en tanto mecanismo de participación, han sido fundamentales para la formulación de propuestas y acuerdos.

Entre ambas instancias participaron **134** representantes de diferentes organismos del Estado, la sociedad civil, la academia y observadores internacionales, obteniendo un total de **88** propuestas e ideas, de las cuales **26** evolucionaron para convertirse, total o parcialmente, en compromisos del Plan de Acción.

Los detalles de esta etapa se encuentran desarrollados en el apartado IIdel presente anexo que aborda los ámbitos de participación así como en los anexos IV y V (relatorías de la tercera y cuarta mesa de diálogo, respectivamente) y en el anexo VI (Planilla de seguimiento de propuestas de las 3 ª y 4ª Mesas de Diálogo).

Etapa 4. Construcción de compromisos

A partir de todas las propuestas presentadas, por organismos y sociedad civil en las mesas de diálogo y mediante un conjunto de reuniones específicas se generaron las fichas de los compromisos del Plan de Acción.





Etapa 5. Consulta Pública

El borrador del documento del Plan de Acción estuvo publicado desde el 1ro al 15 de agosto en Consulta pública bajo la consigna "Opina, incidí y transforma". Los canales habilitados fueron: el sitio web de AGESIC, su Fanpage de Facebook y la casilla de correo electrónico de Gobierno Abierto.

La consulta pública, dejó como resultado 38 comentarios los cuales 6 corresponden al sitio web de AGESIC, 22 en la fanpage de Agesic y 10 por correo electrónico.[2]

Una vez finalizado el proceso de consulta pública, se analizan los comentarios en el ámbito del grupo de Gobierno Abierto evacuando los comentarios con los representantes de los organismos que ya integran el grupo y se envían el resto de los comentarios a los organismos correspondientes.

Se recibieron respuestas por parte los siguientes organismos: Ministerio del Interior, Prosecretaría de la Presidencia de la República, Dirección Nacional de Medio Ambiente y Dirección Nacional de Agua (MVOTMA) y de la Secretaría Nacional Para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT), y el Ministerio de Educación y Cultura.

En relación a los comentarios recibidos sobre los compromisos del Poder Judicial, el organismo, a través del compromiso 3.2, tiene previsto encauzar las demandas de Sociedad Civil.

Por su parte, no se recibió respuesta del Ministerio de Salud Pública respecto a los comentarios recibidos en la consulta pública.

Los detalles del proceso de Consulta Pública que incluyen comentarios y respuesta de los organismos se detallan en elanexo VII Informe de Consulta Pública.

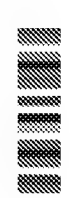
Etapa 6. Construcción y validación de la versión final del Plan

En el marco del grupo de trabajo se trabajó en una versión final del plan, la cual, previa validación por parte de los responsables de los compromisos y las autoridades de los organismos, fue remitida al Consejo Directivo Honorario (CDH) de AGESIC y posteriormente elevada a Presidencia de la República para su aprobación por Decreto del Poder Ejecutivo. El Plan aprobado es finalmente enviado a OGP.

---

[2]Se recibieron reportes de errores en la página web de Agesic, se procedió a informar que podían enviar sus comentario vía correo electrónico.





Etapa 7. Publicación y difusión del Plan de Acción

El Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018 conjuntamente con sus siete Anexos es publicado en el sitio web de AGESIC, en la web de OGP y se proyecta un plan de difusión en torno a sus compromisos. De esta forma, se le da transparencia y difusión a todo el proceso de desarrollo del Plan.

Alianza para el Gobierno Abierto



Anexo IV: Relatoría Tercera Mesa de Diálogo: "Gobierno Abierto, Transparencia y Rendición de Cuentas".

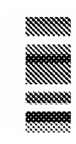
1° y 18 de Setiembre de 2015

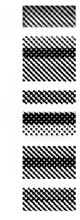




Contenido







I. Introducción

La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA, más conocida como OGP por su sigla en inglés) fue lanzada en 2011 y se presenta a sí misma como la búsqueda de "proveer una plataforma internacional para reformadores domésticos comprometidos a que sus gobiernos rindan cuentas, sean más abiertos y mejoraren su capacidad de respuesta hacia sus ciudadanos". Al momento la integran 64 países donde "gobierno y sociedad civil trabajan juntos para desarrollar e implementar reformas ambiciosas en torno al gobierno abierto".

De acuerdo con el documento de base elaborado por el grupo de gobierno abierto de Uruguay, un gobierno abierto se basa en principios fundamentales que están interrelacionados entre sí, estos son[1]:

- Transparencia (Saber)", mediante la cual "un gobierno transparente proporciona información sobre lo que está haciendo, sobre sus planes de actuación, sus fuentes de datos y sobre lo que puede ser considerado responsable frente a la sociedad. Ello fomenta y promueve la rendición de cuentas de la administración ante la ciudadanía y un permanente control social;

- "Participación (Tomar parte)", en que "un gobierno participativo promueve el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la formulación de políticas públicas y facilitar el camino para que las administraciones públicas se beneficien del conocimiento, ideas y experiencia de los ciudadanos. Promueve

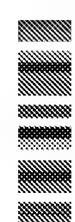
la creación de nuevos espacios de encuentro que favorezcan el protagonismo e implicación de los ciudadanos en los asuntos públicos;"

- "Colaboración (Contribuir)", por la cual "un gobierno colaborativo compromete e implica a los ciudadanos y demás agentes sociales en el esfuerzo por trabajar conjuntamente para resolver los problemas nacionales. Ello supone la cooperación y el trabajo coordinado no sólo con la ciudadanía, sino con las empresas, asociaciones y demás agentes, y permite el esfuerzo conjunto dentro de las propias administraciones, entre ellas y sus funcionarios transversalmente".

[1] Ramírez, A., "Gobierno Abierto", Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad, febrero de 2014







En el marco de los compromisos asumidos en el 2do. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014-2016, en el mes de setiembre del corriente se realizó la **Tercera Mesa de Diálogo: "Gobierno Abierto, Transparencia y Rendición de Cuentas en Uruguay",** desarrollada en dos jornadas, los días 1° y 18 de setiembre en la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR.

Dicho encuentro tuvo como objetivos generar un diálogo sobre las temáticas relacionadas a transparencia y rendición de cuentas, proponer una agenda de temas para avanzar en la materia, e identificar iniciativas que aporten al proceso de Gobierno Abierto y a sus pilares fundamentales, generando a su vez un marco inicial para la adopción de compromisos.

En ambas instancias se contó con la participación de representantes del gobierno, la sociedad civil, el sector académico y organismos internacionales.

Algunos de las preguntas disparadoras seleccionados por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto, integrado por representantes de la academia, el estado y la sociedad civil para tratar en la mencionada Mesa fueron:

- ¿Cómo facilitar el acceso a la información sobre la gestión parlamentaria?
- ¿Qué nuevos mecanismos se podrían implementar para la rendición de cuentas hacia la ciudadanía?
- ¿Cómo implementar mejoras en la transparencia en las declaraciones juradas y en la rendición de cuentas en procesos de adquisiciones?
- ¿Cómo implementar mejoras en los mecanismos de evaluación de la gestión pública y de la gestión de resultados?
- ¿Cómo implementar mejoras en la disponibilización de la información sobre el financiamiento de los partidos políticos así como en los procesos para asegurar la calidad de la misma?
- ¿Cómo mejorar el acceso, la calidad y la publicación de la información del financiamiento de los partidos políticos?

Al inicio de la primera jornada se compartió con todos los participantes de la mesa de diálogo información introductoria a la temática y al proceso que viene transitando Uruguay, así como las pautas y metodología de trabajo. Se definió



que esta no es una instancia de toma de decisiones sino de generación de insumos para continuar trabajando.

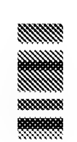
El presente documento presenta, en su apartado II, todos los participantes de ambas reuniones, detallados por organización a la que representan en orden alfabético, luego en el apartado III se detalla quienes participaron en cada una de las dos reuniones.

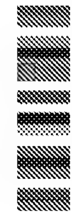
El apartado III, es de singular importancia ya que recoge las sugerencias, matices y propuestas que reflejan las ideas planteadas por los diversos participantes en el desarrollo de las dos jornadas que componen la Mesa de diálogo, independientemente de que hayan alcanzado consenso o no, los cuales servirán como insumo para continuar trabajando.

II. Participantes

- ACCE (gubernamental), Agencia de Compras y Contrataciones del Estado: Alicia Alonso (Coordinadora General) y Oriana Galland.
- AGESIC (gubernamental), Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento: Virginia Pardo, Ninoschka Dante, Silvia González (Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto).
- AGEV (gubernamental), Área de Gestión y Evaluación: Diego Gonnet (Coordinador de Sistemas de Información AGEV-OPP).
- AIN (gubernamental), Auditoría Interna de la Nación: Marta Posada
- BCU, (gubernamental), Banco Central del Uruguay: Elizabeth Oria (Secretaria General).
- CAINFO (Sociedad civil-Red de Gobierno Abierto), Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública: Martín Prats (Presidente), Lucila Carbajal (Directora), Alejandra Umpiérrez (Área acceso a la información pública y protección de otros derechos, Tania da Rosa (consultora),







- CE (gubernamental), Corte Electoral: José Arocena (Presidente) y Fernando Pereira Rivero (Director Oficina Nacional Electoral).

- Cotidiano Mujer (sociedad civil): Lilián Celiberti.

- Creative Commons Uruguay (sociedad civil): Patricia Díaz

- D.A.T.A. (sociedad civil-Red de Gobierno Abierto), Datos Abiertos, Transparencia y Acceso a la información: Fabrizio Scrollini (Presidente), Fernando Uval, Daniel Carranza, Carolina Veiga (Secretaria Red de Gobierno Abierto) y Victoria Esteves.

- JUTEP (gubernamental), Junta de Transparencia y Ética Pública: Rodolfo Becerra (Asesor Letrado).

- INE (gubernamental), Instituto Nacional de Estadísticas: Daniel Muracciole (Asesor Planificación y Control de Gestión).

- ICD (Instituto de Comunicación y Desarrollo), Analía Bettoni (Coordinadora de Proyectos) y Anabel Cruz.

- MRREE (gubernamental), Ministerio de Relaciones Exteriores: Silvana Guerra, Déborah Serra Cairo, Amalia Judith Torrente, Leonardo Goñi.

- MYSU (sociedad civil), Mujer y Salud en Uruguay: Azul Cordo.

- OPP (gubernamental), Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Presidencia de la República: Héctor Díaz y Matías Ponce.

- PJ (gubernamental), Poder Judicial: Luz Marina Gonnet Bein (Directora División Planeamiento y Presupuesto).

- RPSNC (sociedad civil), Red Pro Sistema Nacional de Cuidados: Susana Kaufman.

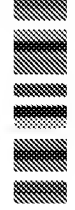
- Secretaría Nacional Antilavado (gubernamental): Fernanda González.

- UAIP (gubernamental), Unidad de Acceso a la Información Pública: Gabriel Delpiazzo (Director).

- Ucudal (sector académico), Universidad Católica: Raúl Cervini (Proyecto Investigación en lavado de activos).







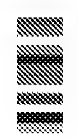
- Udelar (sector académico), Universidad de la República-Facultad de Ciencias Sociales: Daniel Buquet (Director del Instituto de Ciencia Política), Daniel Chasqueti (Instituto de Ciencia Política), José Miguel Busquets (Instituto de Ciencia Política), Cristina Zurbriggen (Instituto de Ciencia Política) y Miguel Serna (Departamento de Sociología).

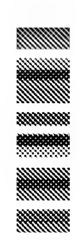
- UNESCO (observador internacional), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: Guillerme Canela.

- Uruguay Transparente (sociedad civil): Pedro Cribari (Presidente) y Verónica García.

- Moderadora: María Jose Briz







III. Desarrollo

III.1) Reunión del 1° de setiembre 2015

Hora: 8:30 hs.

Lugar: Sala de Conferencias de la Facultad de Ciencias Sociales, Constituyente 1502, Montevideo, Uruguay.

Moderadora: María José Briz

Participantes por orden alfabético de organización a la que representan:

Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE): Alicia Alonso,(Coordinadora General.

Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC): Virginia Pardo, Ninoschka Dante, Silvia González,

Área de Gestión y Evaluación-OPP (AGEV), Diego Gonnet, Coordinador de Sistemas de Información.

Banco Central del Uruguay (BCU), Elizabeth Oria, Secretaria General.

Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública (CAINFO-Red de Gobierno Abierto): Martín Prats (Presidente), Lucila Carbajal (Directora), Alejandra Umpiérrez (Área acceso a la información pública y protección de otros derechos), Tania da Rosa (consultora).

Corte Electoral (CE): José Arocena (Presidente)

Datos Abiertos, Transparencia y Acceso a la información (DATA-Red de Gobierno Abierto): Fabrizio Scrollini (Presidente), Daniel Carranza, Fernando Uval, Victoria Esteves, Carolina Veiga.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE): Daniel Muracciole (Asesor Planificación y Control de Gestión).







Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD), Analía Bettoni (Coordinadora de Proyectos)

Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE): Silvana Guerra, Déborah Serra Cairo, Amalia Judith Torrente, Leonardo Goñi.

Mujer y Salud en Uruguay (MYSU): Azul Cordo.

UNESCO: Guillerme Canela (representante de UNESCO, observador internacional del grupo de trabajo Uruguay Alianza por el Gobierno Abierto).

Universidad Católica del Uruguay (Ucudal), Raúl Cervini (Facultad de Derecho)

Universidad de la República (Udelar), Daniel Buquet (Director del Instituto de Ciencia Política FCS, Daniel Chasqueti y José Miguel Busquets (Instituto de Ciencia Política FCS).

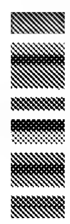
III.1.a) Bienvenida

La apertura y bienvenida por orden de presentación está a cargo del Sr. Guillerme Canela, Asesor en Comunicaciones e Información de la Oficina de UNESCO en Uruguay, Dr. Daniel Buquet, Director del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Fabrizio Scrollini, representante de la Red de Gobierno Abierto e Ing. José Clastornik, Director Ejecutivo de AGESIC.

Sr. Guillerme Canela (Asesor en Comunicaciones e Información de la Oficina de UNESCO en Uruguay): Representa a UNESCO como observador internacional de Gobierno Abierto, informa que en setiembre se aprobará en Nueva York un *conjunto de objetivos para el desarrollo del milenio.* Dentro de este conjunto de 17 objetivos sobre desarrollo sostenible, específicamente el número 16 tiene aspectos muy relacionados a transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas. Señala que perder confianza en el estado es muy arriesgado para la democracia. Agrega que la ciudadanía quiere mucho más que una rendición de cuentas, la ciudadanía quiere saber cómo y por qué las decisiones son tomadas y por qué se optó por una política y no por otra. Por lo cual las políticas públicas pasan de ser un favor del estado a ser un







derecho del ciudadano. Las redes sociales hacen más difícil para los actores gubernamentales, decir cosas sin evidencias concretas. Es por esto que las estrategias de gobierno electrónico tienen que ser más sofisticadas, "la era del mail ya fue". Entiende que un proceso de rendición de cuentas debe hablar del impacto de las políticas públicas mediante monitoreo. Otro tema fundamental es la financiación de campañas políticas.

Dr. Daniel Buquet, Director del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales: En primer lugar da la bienvenida a AGESIC y a todos los presentes a la Facultad de Ciencias Sociales. Menciona temas como el clientelismo, apoyos políticos, partidos políticos, incidencia de la tecnología. Señala que Uruguay ha ido mejorando la calidad de la democracia, el tema en discusión ya no es democracia sí o no sino que ahora ya es en referencia a la calidad de la misma. No es meramente valorativa sino que tiene consecuencias económicas como por ejemplo en la productividad. Uruguay ha avanzado pero tiene mucho para hacer en esta materia como es el caso de los Partidos políticos.

Dr. Fabrizio Scrollini, representante de la Red de Gobierno Abierto:

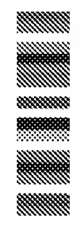
Informa que la Red de Gobierno Abierto lo integran 16 organizaciones de la sociedad civil. Es un proceso positivo incremental, personas involucradas auténticamente por temas de interés en común. Considera esta 3era. mesa como espacio de construcción, señala que hay cosas en que son extremadamente críticos con el gobierno y otras que se hacen en cooperación con el gobierno, tiene que ver con la madurez de Uruguay para estos temas.

Plantea que la Rendición de Cuentas es un tema complejo y este es un interesante intercambio con sociedad civil y gobierno. Mesas horizontales para discutir, no todas las iniciativas son incorporadas solo las que se alcanzan acuerdos y otras quedan como potencialmente a desarrollar o no. Diálogo franco sobre los potenciales beneficios de esta mesa así como de los mecanismos.

Otro tema planteado fue la Transparencia y la liberación de datos abiertos en respuesta a las amenazas a la democracia. Plantea como sociedad civil el tema de los intereses sobre corrupción y transparencia. Sugiere tomar el camino de la prevención. Evitar desgracias que a otros les ocurrieron y dentro del límite de esta mesa de diálogo, avanzar "Aunque seamos ambiciosos tratemos de concretar en algo".-







Ing. José Clastornik, Director Ejecutivo de AGESIC:

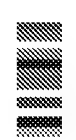
Realiza una breve introducción de los antecedentes y el proceso que viene desarrollando el país en la temática. Señala que en Setiembre de 2011 en el marco de la Asamblea de las Naciones Unidas, surgió la Alianza para el Gobierno Abierto con 8 países fundadores dentro de los cuales estaba Uruguay. Hoy ya cuenta con más de 65 miembros y Uruguay es uno de sus actores más visibles por sus avances. Plantea que la concepción de Gobierno Abierto implica la implantación de mecanismos de trasparencia, participación y colaboración como pilares para un desarrollo social sustentable. Comenta brevemente los antecedentes y procesos que dieron origen a AGESIC motivado por la necesidad detectada de dar continuidad e institucionalidad al conocimiento y experiencia acumulados que se perdía ante los cambios de gobierno. En este proceso se trabajó colaborativamente con la sociedad civil, academia y comunidad técnica. Muchas cosas ya existían, se obtuvo una visión holística de Gobierno Electrónico que no implicaba solo trámite electrónico sino Transparencia, Participación. Todas esas miradas que ponen foco desde su perspectiva a esa realidad multifacética va agregando elementos de valor para esa visión holística de Gobierno Electrónico. Remarca la importancia de establecer una coherencia entre la Agenda de Gobierno Abierto y la Agenda Digital.

Plantea que el desafío hoy es ser proyectivos en las iniciativas de fortalecer las políticas públicas. En este sentido apunta el ciclo de Mesas de Diálogo iniciado con la 1era. Mesa cuyo tema fue el Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto, seguido por la 2da mesa Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto y esta 3era. Mesa sobre Gobierno Abierto, Transparencia y Rendición de Cuentas y Anticorrupción. Señala la importancia de utilizar este mecanismo de diálogo y las nuevas tecnologías para estas situaciones.

Manifestó su deseo de cumplir con los objetivos de acercar y seguir involucrando nuevos actores al tema Gobierno Abierto y asumir la importancia de esta forma de ver el trabajo en democracia

Culmina la apertura deseando a todos los participantes unas productivas jornadas.







III.1.b) Introducción a Gobierno Abierto, proceso en Uruguay y ejemplos de aplicación.

Ing. Virginia Pardo, Directora de Ciudadanía Digital AGESIC realiza una presentación a fin de introducir a los participantes en la temática de Gobierno Abierto y el proceso que viene transitando Uruguay.

Señala que de las dos mesas de diálogos anteriores surgió material enriquecedor para los acuerdos y compromisos que integran los planes de acción.

Señala que Uruguay se está consolidando como un referente regional y mundial en el tema.

Presenta esta 3era. Mesa de diálogo, sus alcances y temática que abordará, señalando que este es un espacio de construcción colectiva integrado por organismos del Estado, sociedad civil y academia que dará insumos claves para nuevos temas, actores y acuerdos para el proceso de elaboración del 3er. Plan de Acción Nacional que iniciará en enero 2016.

Daniel Carranza, representante de la Red de Gobierno Abierto:

Presenta varios ejemplos ilustrativos nacionales e internacionales de la aplicación de Gobierno Abierto. Muestra distintos portales donde se utilizaron datos abiertos para el beneficio colectivo, entre ellos:

Portal Qué sabes? Cainfo y data pedidos de acceso a todos los organismos.

Portal Atuservico.uy cocreado con Ministerio de Salud Pública que se originó a partir de una de estas mesas de diálogo.

Portal Mejora tu escuela, mexicano.

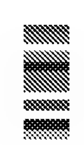
Elegilegi, portal argentino.

Compras públicas de Paraguay. Portal DNCP.

OPP herramienta de presupuesto.

Ejemplos de participación. Italiano datos de profesores para buscar trabajo







III.1.c) Ronda de intercambio de problemas, ideas y propuestas

Dr. José Arocena, Presidente Corte Electoral:

Plantea la necesidad de trabajar en:

Transparencia procesos electorales

Introducción de tecnología en procesos electorales

Financiación campañas electorales, ley de partidos políticos con debilidades. Dificultades el control y sanción.

Dificultades de la Corte Electoral para realizar auditoría a Rendiciones de Cuentas presentadas por partidos políticos por falta de estructura, recursos presupuestales, de infraestructura y técnicos.

Incorporar al debate posibles salidas: Depto de la TCR, o CE, especializado en auditorias. Crear organismo autónomo.

Dr. Fabrizio Scrollini de DATA en representación de la Red de Gobierno Abierto (RGA): Ofrece colaboración de sociedad civil para estandarizar y liberar datos que la Corte Electoral ya tiene y que es información pública ya procesada.

Plantea la necesidad de avanzar en el nivel de monitoreo del financiamiento de los partidos políticos, la sociedad civil se ofrece a realizar el monitoreo, considerando las herramientas tecnológicas y la demanda de datos a la interna de la propia Corte Electoral y del ámbito externo.

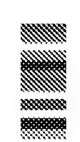
Acuerdos: El Presidente de la Corte Electoral, Dr. José Arocena, se pone a disposición de sociedad civil para concertar una reunión, profundizar en estos temas y eventualmente formar un Grupo de Trabajo.

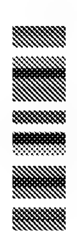
Canela Guilherme en representación de la Oficina de Unesco en Montevideo, Uruguay, manifiesta interés en sumarse a este Grupo de Trabajo.

Dr. Raúl Cervini, Facultad de Derecho de la UCUDAL: Señala que la Secretaria anti-lavado y BCU, al día de hoy tienen un trato ampliamente amigable, apoyando a organismos del estado.

Plantea que en Uruguay no se cuenta regulada la corrupción privada.







Propone la necesidad de:

Ayudar a concientizar a sectores que están obligados por la normativa de antilavado de activos que desconocen la ley.

Generar auditorías especializadas en cada segmento del sistema como por ejemplo auditoría antilavado, debido a que los parámetros y focos de atención son distintos en función del sector.

Dr. Gabriel Delpliazzo, Presidente del Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP): Coincide con la necesidad de transparencia a nivel privado y no sólo a nivel público.

Plantea la necesidad de ampliar el alcance subjetivo de la ley a personas privadas estatales que manejan fondos públicos, hoy los privados sólo publican estados contables y balances.

Deborah Serra en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores: Plantea la importancia de escuchar y tener nuevos insumos para avanzar en los proyectos de transparencia de la gestión que están en Plan de Acción 2014-2016, como por ejemplo con ICD.

Informa que el Ministerio cuenta con una plataforma de intercambio comercial que proporciona información de mercado para colocar productos en el exterior. Están trabajando en la apertura a la ciudadanía e identifican la necesidad de otros roles que apoyen esta iniciativa

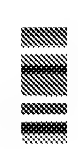
Silvana Guerra en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores: Comenta que están retomando el sistema de dialogo y consulta, reactivando el mismo con contactos con Soc. Civil.

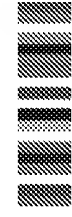
Héctor Díaz en representación de OPP: Propone pensar un órgano distinto a la Corte Electoral para generar control y auditoría financiera a las rendiciones de cuentas de los partidos políticos.

Respecto a las donaciones económicas a los partidos políticos, propone pedir cuentas a la DGI.

Propone disponibilizar información de espacios publicitarios disponibles en los medios de comunicación dedicados a publicidad política.







Tania da Rosa de CAINFO, en representación de la Red de Gobierno Abierto (RGA):

Señala la importancia de generar ámbitos de diálogos más permanentes y continuos donde profundizar sobre temas de Rendición de Cuentas y Anticorrupción. Generar espacios permanentes de dialogo, generar ámbitos continuos. Que pueda formar parte del Dialogo Social que esta por convocar el gobierno.

Plantea la importancia del rol de la sociedad civil en la formulación y propuesta de mecanismos de anticorrupción.

Propone que estos temas formen parte del Diálogo Social que el gobierno está promoviendo.

Propone la creación de un Comité Técnico para estudiar y analizar posibles reformas legales como por ejemplo respecto a:

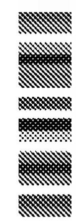
- las atribuciones de la JUTEP que actualmente está en proceso de reforma de sus atribuciones,
- reforma de la ley anticorrupción,
- ley financiamiento de partidos políticos,
- transparencia a declaraciones juradas patrimoniales de funcionarios con cargos jerárquicos de acuerdo a los estándares internacionales y de la OEA,
- fortalecimiento de órganos de contralor en Uruguay e identificar fallas y posibles reformas a largo plazo, Poder hacer un diagnostico independiente , con Naciones Unidas por ejemplo, para analizar, ver estado del arte y proponer posibles reformas a largo plazo.
- figuras penales

Daniel Chasquetti en representación del Instituto de Ciencia Política - Facultad de Ciencias Sociales – UDELAR: Plantea la importancia de discutir sobre:

El financiamiento de los partidos políticos para que no suceda en Uruguay lo que está sucediendo en Chile y Brasil.







La actividad legislativa, en cuanto a la Rendición de Cuentas de los partidos políticos.

Señala la poca voluntad de los partidos políticos y la existencia de dejar las cosas tal como están.

En su opinión, la Corte Electoral no puede encargarse de la auditoría, debería buscarse otro organismo existente que la realice o crear uno nuevo.

Plantea que **la estructura interna fraccionalizada y descentralizada de los partidos políticos obstaculiza y vuelve compleja la evaluación por parte de la ciudadanía. A su vez, plantea, como ejemplo las dificultades de los ciudadanos para controlar a sus representantes, el hecho de que en lo que va del año ya ha habido 300 legisladores, 130 titulares y 170 suplentes.**

Alicia Alonso, Coordinadora General de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado: Transparencia de datos de compras estatales, alineado con objetivos estratégicos planteados por ACCE. A nivel regional ya hay experiencia de trabajo en conjunto con Soc. Civil. El RUPE es un instrumento para analizar atributos de proveedores que se podría vincular al tema de donaciones de partidos políticos y trabajar en ese sentido.

Respecto al financiamiento de partidos políticos, plantea a partir del Registro único de proveedores del Estado (RUPE) la posibilidad de analizar la restricción legal de que el proveedor no haya sido donador a la campaña política.

Está de acuerdo con la creación del Comité Técnico propuesto por la RGA – CAINFO donde desde el gobierno también se podría participar.

Analizar la legislación en publicidad oficial.

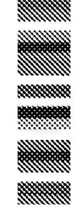
Elizabeth Oria, Secretaria General del Banco Central del Uruguay (BCU): Señala que el Programa BCU educa está colaborando en la disminución de las asimetrías de información.

En su opinión, respecto al planteo realizado por el Presidente de la Corte Electoral, las dificultades pasarían por temas de evaluación y no por cantidad de recursos económicos y técnicos.

Evaluación institucional de la institución CE. La constitución es muy particular por integración de todos los partidos que la pueda hacer mas burocrática.







Auditorias podrían ser resuelta vía convenios con universidades sin creación de nuevos cargos, no alineada con nuevas instituciones.

Evaluación externa en parte de UCUDAL, en curso. Para identificar aspectos a mejorar.

Afín de formar parte de un comité técnico propuesto por sociedad civil.

Asimismo, plantea la preocupación por la imagen de Uruguay frente a visitantes extranjeros fundamentalmente en espacios de frontera y aeropuertos respecto a la información que se les proporciona sobre sus derechos, espacio de reclamos, pudiéndose implementar mejoras a partir de herramientas tecnológicas. Informa que el BCU ha tenido denuncias de casa de cambio del aeropuerto. Se podría pensar desde el Ministerio de Turismo, procesar información disponible para que el ciudadano / extranjero tenga información real. Mejorar la articulación / coordinación y mejor información con los organismos vinculados.

Respecto a la corrupción privada, ejemplo FIFA, casos de multinacionales. Propone poner el acento en este tema y que no es menor para poder conocer más de este tema.

Fernando Uval de RGA-DATA: Propone disponibilizar un catálogo clasificado de quienes son los organismos de contralor. Saber a quién y qué tipo de denuncias se pueden hacer.

La importancia de tener voto electrónico en las cámaras del parlamento, que permitiría realizar el control y registro de votaciones y el seguimiento de asistencias y votaciones así como por ejemplo, conocer cuando votan los titulares y cuando los suplentes.

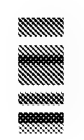
Estandarizar y disponibilizar los datos de los políticos, curriculum vitae en la web. Mapear toda la vida política de cada político, trayectorias. Apertura de datos.

Tener datos de todos los parlamentarios: titulares y suplentes

Estandarizar datos de la financiación de partidos políticos y datos electorales como datos abiertos.

Verónica García en representación de Uruguay Transparente: Señala que se tienen muchas herramientas, que depende de cómo se usan y se







disponibilizan para mejorar el control ciudadano. No es necesario muchas veces crear nuevas leyes o instituciones.

Aprovechar herramientas ya existentes para auditoría y control con apoyo de sociedad civil.

Plantea que debería existir un cruce de información, por ejemplo en el caso del control de los partidos políticos, se debería cruzar información del RUPE con DGI. La sociedad civil está dispuesta a colaborar y apoyar.

Pedro Cribari en representación de Uruguay Transparente: Agradece las presencias pero señala las ausencias a esta Mesa de Diálogo: JUTEP, Partidos Políticos, Auditoría Interna de la Nación, Poder Judicial, Fiscalía del Crimen Organizado y Secretaría Antilavado

Plantea los problemas respecto a:

- La ubicación institucional de los órganos de contralor.
- Las atribuciones de la JUTEP que se está por aprobar.
- Presentación de declaración jurada de cargos de confianza, integrantes de comisiones de adjudicación en licitaciones, cargos jerárquicos, señala vacío legales.
- Asociación público- privada
- Sociedad de capital estatal con sujetos de derecho privado
- Delito fiscal como delito precedente del delito de lavado de activos
- Conflicto de intereses cuando se deja actividad pública y se pasa a trabajar en empresas privadas relacionadas con el Estado o con la empresa pública que deja. Resolver que cuando se deja la actividad pública no se pueda ejercer en empresas privadas en relación con el Estado hasta cierto tiempo después de la desvinculación.
- Normativa: regulación y cumplimiento
- Actividad de lavado en rubros inmobiliarios muy relacionados con corrupción.







Consulta si la Corte Electoral realizó la previsión presupuestal para crear una unidad especializada en auditorías.

En su opinión, tal vez lo pueda realizar la JUTEP, pero esta no es la institución encargada de controlar las publicaciones estatales, este cometido lo tiene la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado.

Plantea la necesidad de generar espacios de diálogo entre parlamento, sociedad civil y academia, para poder generar a partir de los diagnósticos existentes.

Diego Gonnet, Coordinador de Sistemas de Información de AGEV-OPP: Señala que en la agenda de trabajo ya está previsto abrir datos presupuestales (SIIF) hasta nivel de objeto del gasto cruzando con fuente de financiamiento, en la actualidad está hasta unidad ejecutora.

Plantea publicar padrones completos de SGH que tiene la ONSC, para seguimiento de la carrera del funcionario público y realizar trazabilidad para ver cargos de confianza.

Señala que si bien OPP a través de AGEV realiza evaluaciones, se identifican dificultades en la realización de evaluaciones por parte del los organismos del Estado.

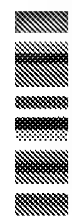
Plantea que es clave una demanda organizada de sociedad civil, una mayor demanda concreta al estado sobre qué productos y qué resultados esperan tener.

Fabrizio Scrollini de DATA en representación de la de la Red de Gobierno Abierto (RGA): Señala la importancia de atar gasto con ejecución.

Propone transparentar información del presupuesto, en base a estándares internacionales, (Open contracting).

Respecto al Registro de Empresas en Uruguay, actualmente pago, plantea la importancia de transparentar quien está detrás de las empresas y tener más y mejor acceso a la la información. Propone discutir el uso y la apertura de esa base de datos a fin de vigilar la corrupción privada.

Señala que esto también tendría objetivos de eficiencia del mercado al proporcionar información respecto a con quienes se negocia.



Daniel Carranza de DATA, en representación de la de la Red de Gobierno Abierto (RGA): Plantea al BCU la posibilidad de estandarizar en formato abierto y publicar información que ya tiene el BCU por ejemplo respecto a indicadores financieros, interbancario, entidades reguladas, registro de instituciones por ejemplo de casas cambio para generar apps georreferenciadas, etc.

Informa que alumnos de UCUDAL realizaron una aplicación laboral que posibilita que los trabajadores vean su estatus, consejos de salarios, información laboral, denuncias constatadas a empresas, acuerdos, etc.

Concuerda con la propuesta de Delivery de Gobierno Abierto.

Señala la importancia de mejorar la transparencia en compras estatales, colaborando en que la totalidad de la información de compras esté publicada y de analizar lo que se publicó en compras comparativamente con lo que se gastó para identificar brechas.

Respecto al RUPE, plantea utilizar estándares de open contracting, permitiendo combinar datos de diferente fuente.

Daniel Muracciole del Instituto Nacional de Estadística (INE): Señala que la función del INE es recibir la información proporcionada por la Corte Electoral y reproducirla, sin involucrarse en asuntos polémicos.

Existe información del sector financiero, junto con BCU y CGN, pero aún no se muestran información en forma permanente.

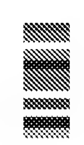
Existe un amplio campo de información estadística, sobre registros administrativos en poder de cada organismo, aun por explotar. Un ejemplo es información sobre MSP que no se publicar por falta de demanda de sociedad civil.

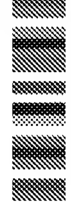
Tania da Rosa de CAINFO, en representación de la Red de Gobierno Abierto (RGA): Apoya la propuesta de la ampliación de los sujetos obligados, por la ley de Acceso a la Información Pública.

Plantea por vía reglamentaria, mejorar el instructivo de la Corte Electoral para las declaraciones juradas así como mejorar los procedimientos para los donantes a las campañas de los partidos políticos.

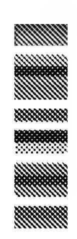
Diego Gonnet, Coordinador de Sistemas de Información de AGEV-OPP:







Respecto al tema de Seguridad pública, plantea la importancia de hacer la encuesta anual de victimización y difundirla.



III.1.d) Plenario de Cierre y próximos pasos a seguir

En esta primera instancia se identifican 46 ideas y las siguientes 8 líneas de acción:

- Acceso a la Información y Apertura de Datos
- Actividad Legislativa: Acceso a la Información y Rendición de Cuentas
- Anticorrupción y transparencia en sector privado
- Anticorrupción y transparencia en sector privado
- Fortalecer y difundir los órganos de Control
- Generar ámbitos permanentes para Sociedad Civil
- Transparencia en la Financiación de los partidos políticos, control y sanción de los procesos
- Transparencia en la gestión y ética pública

Se informa que estas ideas serán sistematizadas y agrupadas bajo estas líneas de acción según sea la temática que aborden y posteriormente enviadas a los participantes vía mail para que puedan ser presentadas en sus respectivas organizaciones a fin de ser retomadas en la segunda jornada a realizarse el 18 de setiembre del corriente para viabilizarlas en propuestas concretas de trabajo en el corto, mediano y largo plazo.

III.1.e) Sistematización de ideas Día 1°/10

A continuación se detallan la sistematización de ideas, asignándoles número y entre paréntesis cual fue la organización proponente.

Acceso a la Información y Apertura de Datos

1. Estandarizar en formato abierto información pública que ya tiene la Corte Electoral a fin de disponibilizarla y mejorar el acceso a esos datos. Identificar







actores interesados en cada tipo de datos. La sociedad civil -DATA ofrece trabajar colaborativamente con CE para brindar apoyo en la estandarización de la información. Ambas partes acuerdan coordinar próxima reunión. **(Red GA, DATA)**

2. Seguir trabajando en la transparencia de datos de Compras estatales, alineado con objetivos estratégicos planteados por la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado **(ACCE).**

3. Mejorar la Imagen de Uruguay ante los extranjeros disponibilizando en los espacios de frontera como por ejemplo los aeropuertos información sobre sus derechos y posibilidad de reclamo. Procesar información disponible para que el ciudadano / extranjero acceda a información veraz. Mejorar la articulación / coordinación e información entre los organismos vinculados. **(BCU).**

4. Transparentar información del presupuesto, en base a estándares internacionales (Open contracting). Foco en cooperar. (Ver de generar un training de eso, existe un equipo en el Banco Mundial). **(Red GA-DATA).**

5. Estandarizar y disponibilizar en formato abierto, datos del BCU como por ejemplo indicadores financieros, dólar interbancario, entidades reguladas, registro de instituciones, casas de cambio pensando en la posibilidad de generar apps georreferenciadas. **(Red GA-DATA).**

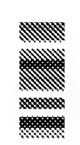
6. Publicar en formato abierto información laboral, denuncias constatadas a empresas, acuerdos de salarios, etc. **(Red GA-DATA).**

7. Mejorar la transparencia en compras estatales, colaborando en que la totalidad de la información de compras esté publicada. **(Red GA-DATA).**

8. Respecto al RUPE, se plantea utilizar estándares open contracting, permitiendo combinar datos de diferente fuente. **(Red GA-DATA).**

9. Existe un amplio campo de información estadística sobre registros administrativos en poder de cada organismo, aún por explotar. Un ejemplo es la información sobre MSP que no se publica actualmente por falta de demanda de la sociedad civil. Existe información de áreas del Estado que podrían explotarse más y existiese más demanda **(INE).**







10. Apoyo de propuesta de ampliar la ley de Acceso a mas sujetos obligados **(Red GA- CAINFO).**

11. Respecto al tema de Seguridad pública, se plantea realizar y difundir la encuesta anual de victimización. **(AGEV-OPP, Diego Gonnet).**

Actividad Legislativa: Acceso a la Información y Rendición de Cuentas

12. Transparencia en cargos de legisladores. Disponibilidad más información con fines estadísticos. Actualmente la Unidad de estadística parlamentaria no está funcionando **(Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales – UDELAR).**

13. Se plantea que el voto digital en el Parlamento no se usa. Importancia de lograr que se registren y controlen las votaciones y el seguimiento de las asistencias y votaciones tanto de titulares como de los suplentes y se difundan los datos correspondientes. **(Red GA-DATA).**

14. Estandarización en formato abierto, disponibilización y difusión de datos de los políticos como por ejemplo el Curriculum Vitae. Para poder mapear datos de los políticos tanto de titulares como de suplentes **(Red GA-DATA).**

15. Estandarización como datos abiertos datos de financiación y datos electorales **(Red GA-DATA).**

Anticorrupción y transparencia en sector privado

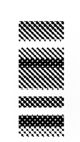
16. Regular la corrupción privada, no está prevista penalmente. Creación de un comité técnico que habilite a estudiar la mejora de la ley anticorrupción **(Facultad de Derecho, Ucudal, Lavados de activos).**

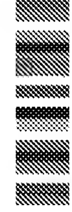
17. Concientizar a los sectores de sujetos obligados por la normativa de antilavado de que están obligados a cumplirla **(Facultad de Derecho, Ucudal, Lavados de activos).**

18. Necesidad de transparencia del sector privado, en el marco de la ley de Acceso **(UAIP).**

19. Ampliar el alcance subjetivo de la ley a personas privadas estatales que manejan fondos públicos **(UAIP).**







20. Poner acento en conocer más del tema de la corrupción privada. Ejemplos recientes caso FIFA, casos de multinacionales **(BCU).**

21. Conocer quiénes están detrás de las empresas y tener más y mejor acceso de la información. Vigilancia de la corrupción privada **(Red GA-DATA).**

Fortalecer y difundir los órganos de Control

22. Mejorar procesos e introducir tecnología de la información en procesos de la Corte Electoral (CE) para contribuir a la transparencia **(CE).**

23. Incorporar al debate posibles salidas para realizar las auditorias a las rendiciones de cuentas que presentan los partidos políticos por el financiamiento de las campañas electorales. La Ley de partidos vigente tiene debilidades. Existen dificultades en el control y sanción. Agregar Departamento especializado en auditoría a la CE, ó al Tribunal de Cuentas (TCR), o crear organismo autónomo (extrapoder) **(CE).**

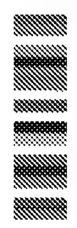
24. Necesidad de generar auditorias especializadas en cada segmento del sistema en lavado de activos considerando que los parámetros y focos de atención son distintos en función del sector **(Facultad de Derecho, Ucudal, Lavados de activos).**

25. Pensar en un organismo distinto a la CE o TCR para hacer auditorías. La Auditoría de la Nación como posible órgano de control o pensar efectivamente en otro organismo público, nuevo organismo complementario a la CE para generar control y auditoría financiera. **(OPP).**

26. Fortalecer los órganos de control. Poder hacer un diagnóstico independiente, con Naciones Unidas por ejemplo, para analizar, ver estado del arte y proponer posibles reformas a largo plazo **(Red GA- CAINFO).**

27. Aprovechar el desarrollo de auditorías y convenios con la UCUDAL para las evaluaciones externas y para identificar aspectos a mejorar **(BCU).**

28. Poner a disposición de la ciudadanía un Catalogo clasificado de órganos de control, de manera que puedan saber a quién y qué tipo de denuncias se pueden hacer **(Red GA-DATA).**



29. Aprovechar, disponibilizar y utilizar mejor las herramientas que ya existen para mejorar la auditoría y control con apoyo de la sociedad civil **(Uruguay Transparente).**

Generar ámbitos permanentes para Sociedad Civil

30. Importancia de generar ámbitos de diálogo permanente y más profundos sobre temas de Rendición de Cuentas, financiación de partidos políticos y anticorrupción con participación más sostenida de la sociedad civil. Incluir estos temas en el espacio de Diálogo Social previsto por el gobierno. **(Red GA-CAINFO).**

31. Creación de un comité técnico para estudiar posibles reformas legales, mejoras de la ley de anticorrupción, figuras penales, reformar ley partidos políticos, atribuciones de JUTEP **(Red GA- CAINFO).**

32. Evaluación institucional de la institución CE. La constitución es muy particular por integración de todos los partidos que la pueda hacer mas burocrática. Auditorias podrían ser resuelta vía convenios con universidades sin creación de nuevos cargos, no está alineada con nuevas instituciones. Se propone conformar un comité técnico **(BCU).**

33. Ante los diagnósticos existentes, importancia de generar un ámbito de diálogo donde participe el Parlamento, la academia y la sociedad civil **(Uruguay Transparente).**

34. Especificar demandas concretas de la sociedad civil. Es clave una demanda organizada de la sociedad civil más concreta al Estado sobre qué productos y que resultados se esperan tener **(OPP-AGEV).**

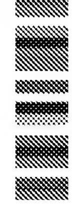
Transparencia en la Financiación de los partidos políticos, control y sanción de los procesos

35. El problema es falta de voluntad de los propios partidos. La información de las declaraciones juradas de los partidos no es confiable. Crear otro organismo o designar rol de control a otro, la CE no tiene los cometidos. Se debería establecer un estándar **(Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales – UDELAR).**

36. El RUPE es un instrumento para analizar atributos de proveedores, que se podría vincular al tema de donaciones de partidos políticos. Se podría







pensar implementar una restricción en el registro de proveedores del estado de empresas que hayan sido donantes de partidos políticos **(Agencia de Compras y Contrataciones del Estado).**

37. Realizar el cruzamiento de información de RUPE y DGI para monitorear. Sociedad civil dispuesta a colaborar y apoyar **(Uruguay Transparente).**

38. Transparencia en los partidos políticos. Más allá de la normativa. Hay problemas de cumplimiento de sujetos obligados **(Uruguay Transparente).**

39. Por vía reglamentaria, mejorar instructivo de la CE para las declaraciones juradas. Mejorar los procedimientos para los donantes a los partidos políticos **(Red GA- CAINFO).**

40. Atribuciones de órganos de control. Problema a resolver: la presentación de declaraciones juradas, declaraciones de gastos, vacíos legales como en el delito enriquecimiento ilícito, la asociación público- privada, sociedad de capital estatal con sujetos de derecho privado, actividad de lavado en rubro inmobiliario, delito fiscal como delito precedente del delito de lavado de activos. Mejorar temas de conflictos de intereses cuando se deja actividad pública y se pasa a trabajar en empresas privadas relacionadas con el Estado o con la empresa pública que deja **(Uruguay Transparente).**

Transparencia en la gestión y ética pública

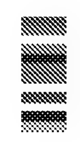
41. Transparencia de declaraciones juradas de ciertos funcionarios públicos, siguiendo estándares internacionales **(Red GA-CAINFO).**

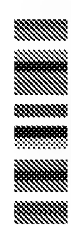
42. Transparencia en el presupuesto nacional. Analizar lo que se publicó en compras comparativamente con lo que se gastó. Comparar gestión presupuestal con las compras Red **(GA-DATA).**

43. Transparencia en el presupuesto Nacional: Apertura de Datos de presupuesto del SIIF hasta objeto del gasto por fuente de financiamiento **(AGEV-OPP).**

44. Padrones de SGH que tiene la ONSC, para seguimiento de carrera del funcionario público. Publicar padrones completos y realizar trazabilidad. Poder ver cargos de confianza **(AGEV-OPP).**







45. Crear un Delivery de Gobierno Abierto, un grupo que pueda colaborar con el diseño o mejoras en diferentes organismos **(Red GA-DATA).**

46. Comparar gestión presupuestal con las compras realizadas **(Agencia de Compras y Contrataciones del Estado).**

III.2) Reunión del 18° de setiembre 2015

Hora: 8:30 hs.

Lugar: Sala de Conferencias de la Facultad de Ciencias Sociales, Constituyente 1502, Montevideo, Uruguay.

Moderadora: María José Briz

III.2.a) Plenario apertura

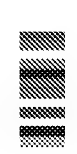
Se inicia la reunión con la presentación de quienes no habían estado en la reunión del día 1° de setiembre pasado.

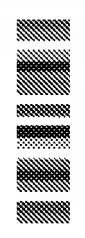
Oriana Galland **(Agencia de Compras y Contrataciones del Estado),** Anabel Cruz **(Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)**, Fernando Pereira **(Corte Electoral)**, Matías Ponce **(OPP**), Rodolfo Becerra **(Junta de Transparencia y Ética Pública)**, Luz Marina Gonnet **(Poder Judicial),** Marta Posada **(Auditoría Interna de la Nación)**, Fernanda González (**Secretaría Nacional de Antilavado**), Patricia Díaz **(Creative Commons Uruguay),** Susana Kaufmann **(Red Pro Cuidados)** y Cristina Zurbriggen **(Instituto Ciencia Política, FCS-UDELAR)** y Miguel Serna **(Departamento Sociología-FCS-UDELAR).**

A continuación Ninoschka Dante realiza una puesta a punto de lo trabajado en la primera jornada realizada el día 01° de setiembre y las líneas de acción acordadas bajo las cuales se agruparon las 46 ideas identificadas que fueron sistematizadas en una planilla entregada a los/as participantes.

Seguidamente la moderadora, María José Briz, realiza la presentación de la metodología de trabajo propuesta para esta segunda jornada que consiste en la división de los participantes en dos grupos de trabajo, a fin de madurar en propuestas concretas de trabajo, las ideas y problemas identificados en la primera reunión.







III.2.b) Grupo de Trabajo N°1

- **Participantes:** Daniel Carranza **(RGA-DATA)**, Tania Da Rosa **(RGA-CAINFO),** Silvia González **(AGESIC),** Anabel Cruz **(Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)**, Luz Marina Gonnet Bein **(Poder Judicial)**, Elizabeth Oria **(Banco Central),** Déborah Serra Cairo **(Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE))**, Amalia Judith Torrente **(Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE))**, Victoria Esteves **(RGA-DATA)**, Verónica García **(Uruguay Transparente)**, Fernando Pereira Rivero **(Corte Electoral),** Marta Posada **(Auditoría Interna de la Nación),** Fernanda González **(Secretaría Nacional Antilavado)**, Héctor Ortiz **(OPP-Presidencia de la República)** , Matías Ponce **(OPP-Presidencia de la República)**, Daniel Chasquetti (**Instituto de Ciencia Política, FCS, UDELAR)** y Miguel Serna **(Departamento de Sociología, FCS, UDELAR).**

Moderadora: Virginia Pardo

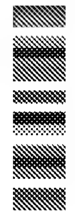
Se realiza una priorización de las ideas a abordar por parte del grupo clasificándolas por temas para ir bajándolas a propuestas.

Se acuerda iniciar por el tema de Antilavado.

Fernanda González (Secretaría Nacional de Antilavado) Nombra algunos de los sujetos obligados por la ley que no están aportando datos, a la Secretaría le interesa llegar a este sector. Plantea que la ciudadanía podría reportar casos sospechosos. El sistema preventivo no está funcionando como debería. Identifica actores relevantes como escribanos, rematadores, clubes deportivos. Con el sector que se ha trabajado mas ha sido los escribanos, se logró hacer un formulario. Es necesario mayor difusión de las obligaciones que los sujetos tienen. Con la ley de presupuesto la Secretaría va a tener el rol de controlar a los sujetos no financieros.
Tania da Rosa (RGA-CAINFO) plantea que quizás se podría pensar en un mecanismo de transparencia activa para saber qué es lo que está ocurriendo en la práctica con este tipo de declaraciones, podría implementarse un repositorio web donde esté disponible on line la información, que la pueda utilizar la prensa,

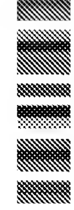






las organizaciones, generar un dispositivo que facilite la llegada de la información abierta a la ciudadanía y que posibilite el control ciudadano.
Elizabeth Oria (BCU) señala que no le llega la información.
Verónica García (Uruguay Transparente) señala tres puntos importantes: a tener en cuenta primero, el conocimiento, segundo, los medios o la forma para hacer la denuncia y tercero, las garantías. Un tema es la protección del cliente.
Fernanda González (Secretaría Nacional de Antilavado) señala que está la reserva del profesional al cliente consagrada en la ley. Los escribanos y rematadores tienen que realizar los controles dispuestos por la normativa, cumplir con la debida diligencia. Remarca la importancia de hacer conocer esta normativa, hay una ley, sanciones y garantías.
Daniel Carranza (RGA-DATA) plantea la importancia de contar con un lugar donde se publiquen datos en formato abierto que permita realizar seguimiento, monitoreo y ser utilizado por la prensa para periodismo de datos y como forma de promover la participación ciudadana. Informa que México, cuenta con una plataforma para recibir denuncias.
Héctor Díaz (OPP) Hay un tema que el profesional tiene una obligación con el cliente con el cual no quiere romper vínculos con el cliente por eso plantea que hay que pensar en una reglamentación que obligue. Respecto a los escribanos, estos protocolizan todas sus actuaciones. Un tema son los pases internacionales donde participan los clubes deportivos.
Virginia Pardo (AGESIC) realiza un resumen respecto al tema Antilavado, destacando la importancia de tener mayor conocimiento del sector no financiero, facilitarle de cómo realizar las denuncias, educar en tema normativa, dar garantías para lo cual se podrían coordinar talleres de capacitación y analizar cuáles datos se pueden disponibilizar en formato abierto.
Marta Posada (Auditoría Interna de la Nación), señala la importancia de difundir la forma cómo se va a controlar que los sujetos obligados cumplan con la normativa.
Elizabeth Oria (Banco Central), pregunta que sucede con la Dirección General de Registro.

Fernanda González (Secretaría Nacional de Antilavado) señala que desde la Secretaría se están evaluando estrategias de control para realizar cruzamiento de datos. Hasta el momento no tenían la facultad de control porque la tenía la Auditoría Interna con el asesoramiento de la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero) del Banco Central. Desde el 2010 están reglamentado los sectores, no han habido reportes y ha habido sanciones.



Señala que la Dirección General de Registro debería estar presente. Al momento no se cuenta con la información patronómica por persona, se está construyendo.

Virginia Pardo (AGESIC) plantea la necesidad de ubicar la información que hace a la transparencia, identificar qué organismo la tiene, donde está, analizar el proceso para disponibilizarla y hacerla interactuar.

Fernanda González (Secretaría Nacional de Antilavado) resalta la importancia de hacer foco en lo preventivo.

Se concuerda en que los actores del Estado que deberían interactuar para buscar soluciones a estos temas son: Secretaría Nacional Antilavado, BCU, MEC, DGR, AIN, DGI, Poder Judicial, Crimen Organizado e IMPO para la etapa de difusción,

El segundo tema abordado fue la Corte Electoral.

Publicación de datos abiertos de la Corte Electoral que ya estén disponibles.

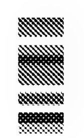
Fernando Pereira Rivero **(Corte Electoral),** señala que existe voluntad política de la Corte Electoral.

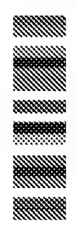
Respecto a la Idea N° 23, la ley vigente no obliga ni autoriza a la Corte a realizar auditorías a las declaraciones juradas de los partidos políticos. En principio, cambiar esta situación implicaría reformas legales y el fortalecimiento de la Corte que en este momento cuenta con tres contadores.

Respecto a la Idea N° 32 que refiere a la composición de la Corte, modificar esto implicaría una reforma constitucional y se requeriría la participación de los partidos políticos en el debate.

Tania de Rosa (RGA-CAINFO) señala que son conscientes que se requiere una reforma legal y en este caso sería necesaria la conformación de un comité técnico para estudiar estas reformas. Igualmente se pude mejorar la forma en







que los partidos rinden cuentas. Plantea la posibilidad de conformar un Grupo de Trabajo donde participen sociedad civil, medios de comunicación, academia para analizar de qué manera la información puede ser accesible en concordancia con la constitución.

Daniel Carranza (RGA-DATA) plantea lo que la Red estuvo pensando, la creación de un comité o subgrupo o distintas instancias para un mismo comité teniendo en cuenta que los recursos humanos son finitos.

Elizabeth Oria (BCU) señala el costo para el Estado que la Corte electoral utilice a los funcionarios públicos para participar de las mesas en las elecciones, desearía conocer cuál es el costo y propone convocar a estudiantes.

Virginia Pardo (AGESIC) indica que otro tema para pensar es la constancia de voto en papel.

Fernando Pereira Rivero (Corte Electoral) responde que es un tema constitucional.

Virginia Pardo (AGESIC) señala la necesidad de dedicación de horas al proceso, de tecnificación, apoyo del Estado para llevarlo adelante y la importancia de conformar un grupo de trabajo para buscar soluciones considerando que hay voluntad

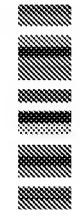
Daniel Carranza (RGA-DATA) señala la importancia de realizar monitoreo, contar con un instructivo de estándares para las rendiciones de cuentas de los partidos políticos para que sean comparables entre sí.

Tania de Rosa (RGA-CAINFO) plantea como paso intermedio, la importancia de que la academia se involucre con un observatorio sobre financiamiento de los partidos políticos. Consulta a la Corte Electoral si en el presupuesto quinquenal se previó presupuesto para mejorar estos aspectos.

Fernando Pereira Rivero (Corte Electoral), señala que algunos de los 16 artículos que planteó la Corte tienen que ver con el rubro informático y modernización, pero el Poder Ejecutivo no incluyó ninguno. Por tanto, los recursos son los mismos, no cuentan con departamento contable para generar los instructivos.







Elizabeth Oria (BCU) Consulta si hay apertura para trabajar con contratos o consultorías si no hay representación de todos los partidos políticos con los funcionarios de la Corte. Señala que esto es un problema de fondo para cualquier tipo de apoyo externo.

Tania de Rosa (RGA-CAINFO): Trae la idea planteada por ACCE en la 1era. Jornada de la Mesa sobre contar con datos de si aportó a la financiación de partidos políticos y a través del RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado), realizar el cruzamiento de datos.

Turismo (Idea Nro. 3)

Tania de Rosa (RGA-CAINFO) consulta si hay alguna herramienta que tienda a proteger de los abusos y aporte conocimiento de los derechos y dónde se puede reportar esas situaciones de abuso.

Daniel Carranza (RGA-DATA) propone fijar una reunión para identificar cuáles son los datos que se necesitan.

Héctor Díaz (OPP) propone que en los lugares donde hay turistas debería haber una pantalla con el cambio oficial.

Elizabeth Oria (BCU) señala que esto es cuestión del privado, aeropuerto en este caso.

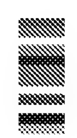
Virginia Pardo (AGESIC), plantea conformar un grupo específico para ubicar los datos y los organismos involucrados.

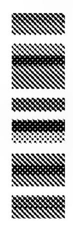
Elizabeth Oria (BCU) manifiesta que les viene muy bien para identificar la demanda.

Virginia Pardo (AGESIC) señala la importancia de analizar la información que está en el Poder judicial, debería cruzarse con el ministerio. Estandarizar los datos para que sean fáciles de cruzar y reutilizar y difundir aquellos ya disponibles.

Luz Marina Gonnet Bein (Poder Judicial) plantea que los datos que tienen muchas veces no son bien interpretados y esto dio lugar a indicadores falsos a nivel internacional cuando se trabajó con bases proporcionadas por el Poder Judicial.







Virginia Pardo (AGESIC) realiza un ejercicio de repaso de lo conversado hasta el momento, ante la incorporación de dos personas nuevas al grupo, Daniel Chasquetti, **(Instituto de Ciencia Política, FCS, UDELAR)** y Matías Ponce **(OPP-Presidencia).**

Tania de Rosa (RGA-CAINFO) propone realizar un diagnóstico independiente sobre las dificultades de los organismos de control para poder ser más efectivos. Propone la realización de un estudio profundo sobre cuáles son las reformas legales para impulsar o analizar. También se plantea disponibilizar a la ciudadanía, a través de herramientas tecnológicas, la oferta de órganos de control, señala que hay cosas ya hechas pero es necesario su fortalecimiento.

Marta Posada (Auditoría Interna de la Nación), plantea mejorar la transparencia activa, para que el ciudadano sepa para qué estamos. Quién controla qué?

Héctor Díaz (OPP) plantea cuáles son los órganos de control y se nombras varios indicando la gran diversidad y se vuelve con la interrogante "Quién controla qué"

Virginia Pardo (AGESIC) recuerda que en la 2da. Mesa de diálogo surgió el compromiso de la realización de un Catálogo de participación ciudadana que va a incluir mecanismos existentes, normativa, procedimientos, instituciones, etc, consiste en un mapeo. Qué hacer con la información que deberían reportar.

Marta Posada (Auditoría Interna de la Nación) plantea cómo mejorar el sistema para que reporten con mejor calidad.

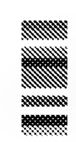
Tania de Rosa (RGA-CAINFO) plantea sobre la trazabilidad de distintos organismos y cuál es la conducta de estos frente a los organismos de control.

AIN: además de auditorías, se hace un seguimiento.

Virginia Pardo (AGESIC) entiende viable que dentro del análisis de cada institución se identifique cual información se puede publicar, en este sentido la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) puede colaborar.

Héctor Díaz (OPP) trae el caso de las intendencias. No solo órganos de control sino funciones de control.







Miguel Serna (Departamento de Sociología, FCS, UDELAR) plantea el fortalecimiento de lo que los organismos hacen. Analizar el lado del denunciante, cómo se hace la denuncia. Trae el Ejemplo del caso del video del INAU.

Marta Posada (Auditoría Interna de la Nación) señala que no está claro cómo se comunica el ciudadano con los órganos de control, es difuso.

Tania de Rosa (RGA-CAINFO) informa que el artículo 30 de la Constitución refiere al Derecho de petición.

Daniel Chasquetti (Instituto de Ciencia Política, FCS, UDELAR) consulta por la viabilidad de concreción de esta propuesta.

Virginia Pardo (AGESIC) realiza un racconto de las propuestas y compromisos surgidas de las mesas anteriores y los resultados alcanzados, señalando el rol de AGESIC como articulador de las mismas.

Ninoschka Dante (AGESIC) informa que AGESIC cuenta con mecanismos para formalizar las propuestas.

III.2.c) Propuestas Grupo de Trabajo N° 1

A continuación se listan las propuestas acordadas por el grupo 1 agrupadas por los temas que abordaron:

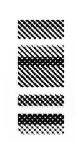
1) Tema: Corte Electoral

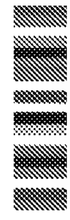
a) Datos Abiertos de la CE en el Sitio Web. Iniciativa para el corto plazo.

Se propuso generar un grupo de trabajo específico, en el marco del GtDA , articulado por AGESIC, integrado por técnicos de la CE, para poder identificar que datos hay ya disponibles, y cuales se podrían poder ya en formatos abiertos. Comenzando por la información ya disponible en el Sitio Web de la Corte.

Se identificó como primer paso inmediato convocar a técnicos de la CE al Taller de DA que se dictara la semana del 28-30 de Setiembre.







b) Grupo de Trabajo para evaluación de procesos de la CE. Iniciativa para el mediano y largo plazo.
En este punto existe compromiso de la CE de conformar un grupo de trabajo para analizar posibles mejoras en sus procesos de gestión, racionalización y tecnificación de la CE. Por su parte se plantearon posibles propuestas de reformas institucionales, que excedían las competencias de la Mesa. Pero se podrían canalizar en un Grupo de Trabajo de dialogo o análisis a futuro.

c) Estandarización y Datos Abiertos de Donaciones para Partidos Políticos. Iniciativa para el corto plazo.
Trabajar en estandarizar el formato en que se hacen las declaraciones juradas, estudiar la posibilidad que sea mediante un formulario en línea, de forma de estandarizar y sistematizar las declaraciones, para poder facilitar su publicación en formatos abiertos.

Identificar qué información se puede y debe incluir. Se planteó que el principal instrumento para la auditoría y control de dicha información será la propia Soc. Civil o prensa, en la medida que la información esté disponible fácilmente.

d) Observatorio de la academia como monitor de datos de la CE.
Se estableció la necesidad y ya se fijó el compromiso por parte de la cátedra de Ciencia Política (Ucudal) y Fac. Ciencias Sociales (Udelar), para poner en marcha el Observatorio.

2) Tema: Antilavado

Se acordó que las principales acciones deben estar vinculadas con la prevención, difusión de las obligaciones, las garantías y normativa existentes, así como actividades de comunicación y sensibilización en los actores involucrados en la temática.

a) Educación y Comunicación. Mayor comunicación, conocimiento y educación. Se debe mejorar la comunicación a Sectores no financieros, en las garantías que se tienen, la normativa, realizar talleres más específicos. Facilidad para hacer las denuncias y las garantías. Difundir como se va a controlar, quien lo hace, como, etc . Responsable primario: Secretaria Anti-lavado de Presidencia.
b) Publicación de Datos Abiertos información pública ya existente.
Se identificó una línea de trabajo, analizando la información que ya existe, es publica y puede ser disponible en formatos abiertos. Mucha de ella está en







poder del BCU quien expreso el compromiso que generar un espacio concreto para analizar la información existente.

c) Conformación de un Grupo de Trabajo multidisciplinario.
Se propuso la convocatoria a un grupo donde se sumen todos los actores vinculados con la temática de antilavado, para así, en conjunto trabajar en definir el alcance y estrategia para implementar de la mejor forma las acciones identificadas en los puntos anteriores.

Se identificaron como actores a convocar a: DGR, SAL, AIN, BCU, MEF (DGI, Catastro, etc), Crimen Organizado (PJ), IMPO, Asociaciones del Sector, Soc. Civil.

3) **Tema: BCU**
   a) **Datos Abiertos del BCU**. Iniciativa para el corto plazo.

Se acordó comenzar a trabajar en conjunto con el BCU a identificar datos actualmente en poder del BCU que puedan ser de interés de publicarse en DA. La Soc. Civil planteo tener demanda específica para proponer. Se acordó empezar a explorar posibles acciones de co-creación para el monitoreo y desarrollo de app.

Tomando al BCU como piloto y pionero, se planteó poder crea un grupo específico para empezar a trabajar la apertura en DA de datos del Sector Financiero.

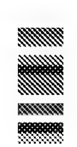
4) **Tema: Poder Judicial.**
   a) **Datos Abiertos del Poder Judicial.** Iniciativa para el corto plazo.

Se planteó trabajar en conjunto con el Poder Judicial, para analizar e identificar los conjuntos de Datos que ya se publican en el Sitio Web del PJ y se pueda trabajar en mejorar la forma de publicación.

Es clave trabajar en mejorar en la difusión, comunicación y formatos para poder identificar que hay, donde y mejorar su publicación y acceso por parte de la gente.

Se identificó como necesario alinear los formatos y publicaciones del PJ a los estándares internacionales en la materia.







Se identificó como primer paso inmediato convocar a técnicos del PJ E al Taller de DA que se dictara la semana del 28-30 de Setiembre.

5) Tema: Funciones de Control.

Especialmente se aclaró que le alcance no eran Órganos de control, sino funciones o competencias de control de los diferentes organismos del Estado. Siendo esta una acepción más amplia.

a) Proyecto "Quien controla que" , Relevamiento y Catalogo centralizado de "competencias de controles del Estado"

Se identificó como necesario disponer de una forma estandarizada y accesible la información de todas las instituciones del Estado que ejercen roles de control, con el objetivo de facilitar a la población en general la información vinculada con:

- Cometidos
- Sujetos obligados, ámbito
- Procedimientos, normativa
- Como ejercer el derecho y hacer los trámites de denuncias y consultas
- Instituciones vinculadas, otros

En una segunda fase, se podría ampliar la información a:

- Información exigida por TA o por leyes particulares
- Información relativa a la función de monitoreo, que sea de carácter público, y que se haga en formatos abiertos para su re-utilización

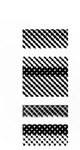
Para definir el alcance y estrategia gradual de este proyecto, se debe definir un grupo de proyecto interinstitucional, así como determinar el alcance Administración Central y Nacional en las distintas etapas.

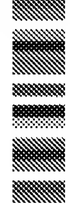
b) Se planteó como propuesta realizar un estudio independiente y objetivo de los órganos de control, respecto a su estado, institucionalidad, y posibles mejoras.

Ante esta propuesta se planteó que bajo la órbita del MEF existe ya un proyecto con dicha finalidad vinculado con el Fortalecimiento de los órganos de control. Por lo cual la acción inmediata es conocer el alcance y estado de esta investigación.

6) Tema: involucramiento Gobierno Departamentales en GA







a) Se planteó la falta de participación de los Gobiernos Departamentales en las actividades de Gobierno Abierto.
En este sentido considerando que el Congreso de intendentes forma parte del Grupo de Gobierno Abierto constituido por Decreto y nunca ha nombrado representante, se definió como acción inmediata contactar y convocar a participar nuevamente a un representante del Congreso, aprovechando el nuevo cambio de autoridades en el mismo.

III.2.d) Grupo de Trabajo N° 2

Participantes: Alicia Alonso **(Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE),** Oriana Galland **(Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE)**, Gabriel Delpiazzo **(Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)**, Silvana Guerra **(Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE),** Lilian Celiberti **(Cotidiano Mujer),** Susana Kaufman **(Red Pro Sistema Nacional de Cuidados (RPSNC))**, Daniel Muracciole **(Instituto Nacional de Estadísticas(INE))**, Fabrizio Scrollini (RGA-CAINFO), Patricia Díaz **(Creative Commons Uruguay),** Rodolfo Becerra **(Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP),** Carolina Veiga **(Secretaria Técnica Red de Gobierno Abierto),** Pedro Cribari **(Uruguay Transparente),** Verónica García **(Uruguay Transparente)** y Cristina Zurbriggen (Instituto Ciencia Política, FCS, UDELAR).

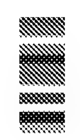
Moderadora: Laura Nahabetian

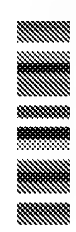
En un primer momento se debaten las ideas y problemas planteados en la primera jornada y se priorizan cuáles serán abordadas por el grupo.

Fabrizio Scrollini (RGA-DATA) Plantea que es factible la cooperación entre sociedad civil y el gobierno en el tema de contrataciones públicas. Señala la posibilidad de trabajar sobre la estandarización y la visualización de los datos del estado en pos de la transparencia. Propone centrarse en los usuarios del sector privado y usuarios que no están tan sesgados. Dentro del Estado visibilizar la información puede facilitar los procesos de compras.

Trabajar sobre el presupuesto nacional- que no esté más en formato PDF- tenemos un trabajo pendiente en cuanto a ver lo que se compra y lo que se programó comprar (cruzar esos procesos)- trazar la cadena desde la previsión del gasto hasta que se ejecutó. Esto posibilitará que el gasto sea ejecutado de







forma más transparente y más consciente. Cuando los mecanismos de contratación son muy pesados, se pierde la noción del volumen del gasto.

Se procede a identificar los temas a trabajar en profundidad a partir de la planilla de ideas facilitada por AGESIC:

Pedro Cribari (Uruguay Transparente) Propone, respecto al tema de Antilavado (Propuestas Nro. 16 y 17, que AGESIC articule un grupo de trabajo en el que interactúen JUTEP, la Secretaría Nacional de Antilavado y la Sociedad civil.

Es necesario que el trabajo en estas mesas sea público y constituya una base para el diálogo futuro. Se resalta la ausencia del sistema político en esta mesa, proponiendo citar al presidente de la cámara de diputados para hacer incidencia.

Rodolfo Becerra (JUTEP) Respecto a la idea N°16 referente a la creación de un comité técnico que habilite a estudiar la mejora de la ley anticorrupción señala que se debe recordar quienes son competentes, la Corte Electoral es quien debe trabajar en lo referido a los partidos. Existen dos proyectos de ley anticorrupción, las leyes están promulgadas, las sociedades anónimas con capitales del Estado deben presentar declaración jurada de acuerdo a la legislación vigente.

Pedro Cribari (Uruguay Transparente) señala que debe haber un mecanismo de mejoramiento constante, pues la corrupción es un fenómeno mutante.

Se plantea un posible compromiso, la creación de un comité técnico integrado por la JUTEP, la Secretaría Nacional Antilavado y la sociedad civil.

Respecto al tema de registro de empresas en Uruguay, estaría faltando el Ministerio de Educación y Cultura como contraparte.

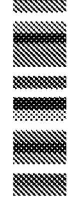
Respecto al tema de la corrupción privada, se señala la importancia de realizar seguimiento.

Respecto a la idea N° 22 sobre la Corte Electoral, DATA señala que tiene ideas a nivel tecnológico.

Rodolfo Becerra (JUTEP) Respecto a la Idea N° 41 en relación a la publicidad de la transparencia de las declaraciones juradas señala que si bien se







requeriría una reforma constitucional para invertir la carga de la prueba, es necesario que se debata el por qué.

Respecto a la Idea Nro. 44 se propone que se publiquen los cargos de confianza.

Susana Kaufman (Red Pro Sistema Nacional de Cuidados (RPSNC)) propone que en el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (MIDES) se implementen mecanismos que transparenten la gestión desde el inicio.

Respecto a la Idea Nro. 11 se informa que el INE realizó un censo a la población carcelaria y en la encuesta continua de hogares se incluye preguntas de violencia doméstica para visibilizar los fenómenos, pero los datos los maneja el Ministerio del Interior.

Patricia Díaz (Creative Commons) propone generar un grupo de trabajo para el Licenciamiento en la publicación de datos de los documentos que se liberan. Definición del estatus jurídico y marcaje digital Open by default, que exista una licencia país, realizar una capacitación a los equipos técnicos, que se establezca un estándar, adoptar licencia país. Sensibilización y capacitación a todos los públicos para que conozcan la ley de acceso a la información pública.

III.2.e) Propuestas Grupo de Trabajo N° 2

Luego del corte para el café se procede a formalizar las propuestas concretas de trabajo según las ideas abordadas, que se detallan a continuación:

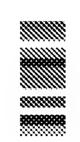
1) **Idea:** Transparencia de datos de compras estatales, alineado con objetivos estratégicos planteado por ACCE.

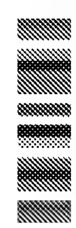
(Bajo esta idea se incluyeron las identificadas con los números 2, 7, 8, 36)

PROPUESTAS:

- Definir abrir y estandarizar promover el uso de los datos de compras públicas estatales y difusión.
- Explorar la apertura de los datos de RUPE.







- Trabajar sobre los contratos e información agregada y analizar la posibilidad de avanzar en el open contracting.

2) Idea: Transparentar información del presupuesto, en base a estándares internacionales. (idea listada con el número 4)

PROPUESTA: Estandarizar los datos del presupuesto y generar un piloto con compras estatales y AGEV que vincule la apropiación del presupuesto y su ejecución para un área específica.

3) Ideas: vinculadas con los temas parlamentarios (Puntos 12 a 15)

PROPUESTAS:

- Generar un comité técnico con representantes del Parlamento (parlamentarios representativos) (También se asocia esta propuesta a las ideas Nos. 36 y 37)
- Sociedad civil enviará solicitud de participación de parlamentarios y designación de una comisión especial para el tema. AGESIC continuar en la solicitud de participación del Parlamento en estas instancias.
- Fomentar la agenda de parlamento abierto.
- Utilizar el voto electrónico.
- Generar agenda para la implementación de akomantoso cuya finalidad es el mejoramiento de la agenda parlamentaria

4) Idea: Mejoramiento de la ley anticorrupción. Regulación de la corrupción privada.

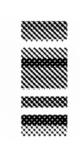
(Puntos 16, 31, 40 y 41)

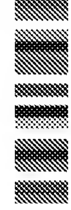
PROPUESTA: Creación de comité técnico integrado por, JUTEP, Secretaría Anti lavado, representantes del parlamento, DGI, Fiscalía y Justicia del Crimen organizado, Sociedad civil y Agencia de Compras (cuando se traten temas de compras públicas).

5) Idea: Ampliar el alcance subjetivo de la ley de acceso a la información pública a personas privadas estatales que manejan fondos públicos. (Punto 19)

PROPUESTA: ampliación del alcance subjetivo de la ley de acceso a la información pública.







6) **Idea:** Falta de estructura para mejorar procesos. Introducción de TIC en procesos de la Corte Electoral para contribuir a la transparencia (Punto 22)

PROPUESTAS:

- Liberación de los datos electorales y de contralor de los partidos políticos existentes en formatos abiertos y eventualmente ayudarlos en la liberación.
- Colaboración en la estandarización de los datos.
- Estandarización de formatos de presentación de datos de los donantes de los partidos (Bajo esta propuesta se contempla la idea presentada en el punto 39)

7) **Idea:** Fortalecer los órganos de control (punto 26)

PROPUESTA: Hacer un diagnóstico independiente (academia y/o sociedad civil) para analizar y ver el estado del arte proponiendo posibles reformas a largo plazo.

8) **Idea:** Poner a disposición de la ciudadanía un catálogo clasificado de órganos de control de manera que puedan saber a quién y qué tipo de denuncias se pueden hacer. (punto 28)

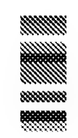
PROPUESTA: Poner a disposición de la ciudadanía un catálogo clasificado de órganos de control de manera que puedan saber a quién y qué tipo de denuncias se pueden hacer.

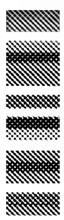
III.2.f) Plenario

Finalizado el análisis de ideas y formalizadas las propuestas concretas ambos grupos se reúnen en plenario.

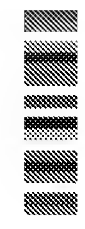
Virginia Pardo presenta las propuestas identificadas por el Grupo 1 y Fabrizio Scrollini las identificadas por el Grupo 2 que son consensuadas por los participantes.







AGESIC informa que la sistematización de las propuestas acordadas así como el informe resultante de esta 3era. Mesa de Diálogo serán enviados vía mail para su validación, previa publicación en el sitio web de AGESIC.



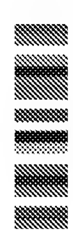
IV. Cierre

El cierre está a cargo de Daniel Chasquetti en representación del Instituto de Ciencia Política; Facultad de Ciencias Sociales; UDELAR; Fabrizio Scrollini en representación de la Red de Gobierno Abierto y Virginia Pardo en representación de AGESIC.

Se agradece a todos los/as participantes y a la Facultad de Ciencias Sociales por abrir sus instalaciones para la realización de esta mesa. Se celebra la propuesta de mesas de diálogo como ámbitos de participación entre estado, sociedad civil y academia. Se concuerda en que la mesa dio resultados muy productivos y se convoca a continuar trabajando colaborativamente en la promoción del Gobierno Abierto en nuestro país.







V. Resumen

Los días 1° y 18 de septiembre de 2015, en el marco de los compromisos asumidos en el 2do Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014-2016, se realizó la Tercera Mesa de Diálogo: ***"Gobierno Abierto, Transparencia y Rendición de Cuentas en Uruguay"***. En la que participaron 45 representantes de 24 organizaciones, entre ellas 13 estatales, ocho asociaciones civiles, dos académicas y un organismo internacional como observador (UNICEF).

En la **primera instancia** de la mesa, se realizó una introducción a la temática del evento, al estado de situación del país a ese respecto, las metas a cumplir y el trabajo a futuro. Tras lo cual se realizó una ronda de intercambio de problemas, ideas y propuestas.

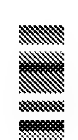
En la misma, cada representante habló desde los intereses e inquietudes de la organización a la que representaba. En este sentido, se plantearon temas de interés, necesidades de abordaje de determinadas problemáticas, se expusieron situaciones y logros alcanzados y se intercambió sobre las responsabilidades y el funcionamiento institucional entre organismos.

De la jornada surgieron 46 ideas que se sistematizaron y clasificaron en ocho líneas de acción, a saber:

- Acceso a la Información y Apertura de Datos.
- Actividad Legislativa: Acceso a la Información y Rendición de Cuentas.
- Anticorrupción y transparencia en sector privado.
- Anticorrupción y transparencia en sector privado.
- Fortalecer y difundir los órganos de Control.
- Generar ámbitos permanentes para Sociedad Civil.
- Transparencia en la Financiación de los partidos políticos, control y sanción de los procesos.
- Transparencia en la gestión y ética pública.

Para la **segunda instancia** de la mesa se realizó una puesta al día y se presentó la sistematización de ideas y líneas de acción como herramientas para el trabajo en esa jornada. Los presentes se dividieron en dos grupos de trabajo, se retomaron las ideas anteriores ya sistematizadas y, en base a ellas, se trabajaron propuestas concretas.







Si bien los grupos no se conformaron por temáticas específicas, se encuentran descritos en el documento de relatoría como “Grupo de Trabajo N°1” y “Grupo de Trabajo N°2”. Entre ambos grupos elaboraron un total de 27 propuestas, 11 del primer grupo y 16 del segundo, que se encuentran detalladas en el documento precedente.

El grupo de trabajo N°1 elaboró 11 propuestas en base a los siguientes temas:

- Corte Electoral.
- Anti-lavado.
- Banco Central del Uruguay.
- Poder Judicial.
- Funciones de control.
- Involucramiento de gobiernos departamentales en Gobierno Abierto.

Por otro lado, el grupo de trabajo N°2 elaboró 16 propuestas, agrupadas en seis ideas trabajadas, estas son:

- Transparencia de datos de compras estatales, alineado con objetivos estratégicos planteado por ACCE.
- Transparentar información del presupuesto, en base a estándares internacionales.
- vinculadas con los temas parlamentarios.
- Mejoramiento de la ley anticorrupción. Regulación de la corrupción privada.
- Ampliar el alcance subjetivo de la ley de acceso a la información pública a personas privadas estatales que manejan fondos públicos.
- Falta de estructura para mejorar procesos. Introducción de TIC en procesos de la Corte Electoral para contribuir a la transparencia.









Anexo V: Relatoría Cuarta Mesa de Dialogo y Trabajo Colaborativo:

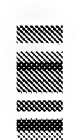
"Acceso a la información pública y Datos Abiertos en Uruguay"

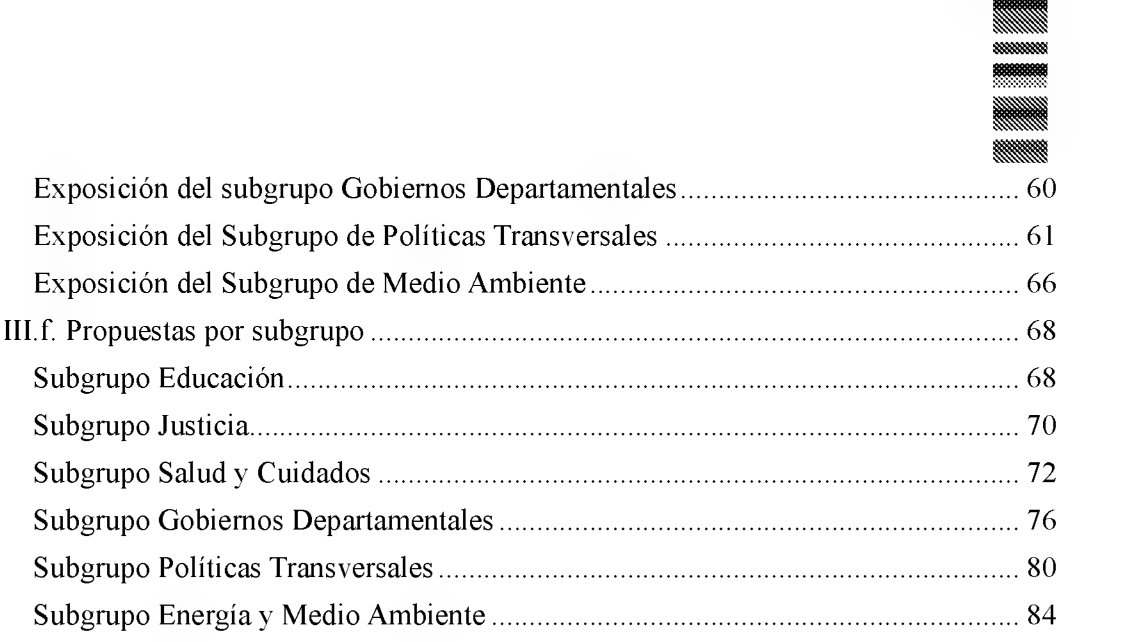
21 y 26 de abril de 2016



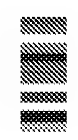
Índice

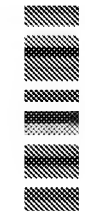







PRESIDENCIA
República Oriental del Uruguay





I. Introducción

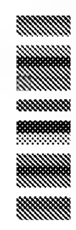
Uruguay es uno de los 64 países que desde 2011 conforman la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), la cual tiene como propósito el trabajo conjunto de actores gubernamentales, sociedad civil y academia para el fortalecimiento y desarrollo del gobierno abierto: utilizando nuevas fuentes de información así como nuevas tecnologías, contribuyendo a mejorar y desarrollar políticas públicas sustentables sin perder de vista el enfoque social, económico y ambiental en los respectivos países.

Estas instancias tienen como intención rescatar cuatro valores que constituyen pilares del gobierno abierto: En primer lugar, *Rendición de cuentas,* entendida como la existencia de normas, reglas y mecanismos institucionales que permiten asegurar la responsabilidad y la legalidad en las acciones ejecutadas por el gobierno. La importancia radica en el entendido de una participación alternativa a los procesos convencionales tales como el sufragio y referéndum, potenciando un control "vertical", desde la ciudadanía hacia las autoridades, así como un control "horizontal", entre poderes. En segundo lugar, se destaca el concepto de *transparencia* entendida como el acto de disponibilizar información pública de forma periódica impulsando el acercamiento de los ciudadanos a actividades y decisiones del gobierno, se destaca la importancia del acceso a la información pública también como datos abiertos, es decir usables, reutilizables e interoperables. El tercer principio hace referencia a la *participación ciudadana*, la cual apunta a integrar ciudadanos y organizaciones sociales con el fin de promover el acceso universal a instancias tales como debates públicos, procesos de consulta y toma de decisiones. Por último se destacan los conceptos *tecnología e innovación,* donde los gobiernos asumen el compromiso de generar espacios y capacidades a sus ciudadanos para el aprovechamiento de esta herramienta, entendiéndose como una vía para contribuir a la transparencia y a la innovación de los procesos de control social.

Es en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) que Uruguay desarrolló en el mes de abril de 2016 la mesa *"Acceso a la información pública y datos abiertos"*. Fueron dos reuniones que tuvieron lugar en Montevideo, la primera instancia se desarrolló el jueves 21 y la segunda, el martes 26 de abril en la Casona Mauá. En ambas







instancias se contó con la presencia y participación de representantes de organismos públicos, sociedad civil organizada y academia.

Estas instancias tienen como objetivo llevar adelante el proceso de armado de las propuestas que estarán dentro del 3er Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. El mismo comenzó en Abril con las mesas de diálogo y articulación con otros espacios de participación con el fin de Construir compromisos con la ciudadanía, continúa en mayo con la primer propuesta borrador del Plan y el evento regional del OGP para luego, en junio, tener el borrador en consulta pública. Tras ello, el mismo ha de pasar un proceso de validación de cara a la elaboración de la versión final del plan, para luego en julio obtener la aprobación final y su publicación.

La relatoría presenta tres grandes secciones, más los anexos. La primera sección consiste en una introducción general al tema de la mesa y los conceptos pertinentes. La segunda comprende la primera instancia de la mesa de diálogo, correspondiente al jueves 21 de abril de 2016. Esta sección, a su vez, se divide en tres partes: la primera presenta los participantes de la instancia; la segunda, el comienzo de su desarrollo con la bienvenida e introducciones de los disertantes; y la tercera corresponde al trabajo de cada subgrupo temático, incluyendo sus participantes, un resumen de la forma de trabajo y las ideas surgidas en esa reunión.

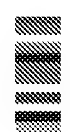
La tercera gran sección de la relatoría corresponde a la instancia del martes 26 de abril de 2016. Esta sección se divide en seis partes más. En la primera se hace una pequeña introducción a la instancia. La segunda parte contiene los participantes de la misma. La tercera corresponde al desarrollo de la mesa, la bienvenida y puesta a punto del día. Una cuarta parte resume la forma de trabajo en los diferentes subgrupos temáticos. La quinta parte comprende el plenario de cierre de ese día. La sexta, y última, parte presenta las propuestas que surgieron en la mesa de diálogo, desglosadas por subgrupo y con la información incluida en cada ficha que el subgrupo armó ese día. Finalmente, se incluye una sección con un breve resumen del evento y las propuestas finales.

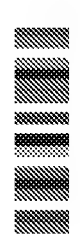




II. Reunión del 21 de abril de 2016



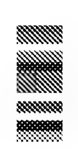




II.a. Participantes

- AGESIC (Gubernamental), Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento: Blanca Píriz, Daniel Mato, Gustavo Suarez, Graciela Romero, Horacio Estrada, Manuel Cabanelas, Silvia González y Virginia Pardo.
- ANTEL (Gubernamental), Administración Nacional de Telecomunicaciones: Silvia Motta.
- Asamblea Instituyente por Salud Mental, Desmanicomialización y Vida Digna (Sociedad Civil): Judit Kakuk, Marcelo Giudicelli y Sofía Brugger.
- CAinfo (Sociedad Civil), Centro de Archivos y Acceso a la información Pública: Matías Jackson y Lucía Carbajal.
- CESOL (Sociedad Civil), Centro de Estudios de Software Libre: Pablo Laguna.
- CODICEN (Gubernamental), Consejo Directivo Central: Miguel Martí (Dirección Sectorial de información para la gestión y la comunicación).
- Cotidiano Mujer (Sociedad Civil): Camila Scery, Lilián Celiberti.
- Data (Sociedad Civil): Fernando Uval.
- El Abrojo (Sociedad Civil): Pedro Bandeira.
- GAIA (Sociedad Civil), Derecho Ambiental: Alberto Gómez.
- GTEI (Sociedad Civil), Grupo de Trabajo Educación Inclusiva: Jesshie Toledo y Valentina Gómez (CAInfo).
- INAU (Gubernamental), Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay: Soledad Morales.
- INE (Gubernamental), Instituto Nacional de Estadísticas: Daniel Muracciole y Lucía Pérez.
- INUMET (Gubernamental), Instituto Nacional Uruguayo de Meteorología: José Cioli y Víctor Marabotto.
- Intendencia de Cerro Largo (Gubernamental): Leonardo Latorre (Consultor en informática).
- Intendencia de Paysandú (Gubernamental): Andrea Inella (Directora de tecnologías de la Información).
- Intendencia de Rivera (Gubernamental): Juan Carlos Sandin (Referente GE).
- Intendencia Tacuarembó (Gubernamental): Raúl Vázquez (Director de TI / Referente te de GE).
- MEC (Gubernamental), Ministerio de Educación y Cultura: Adriana Gutiérrez, Ignacio Soba, Javier Acuña (Responsable del Área de Educación No Formal), José



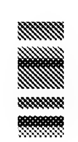


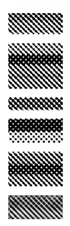


Mignone (Secretario Técnico - Dirección de Educación), Luis Aloy y Valeria da Trindade.

- MIDES (Gubernamental), Ministerio de Desarrollo Social: Cecilia Georgalis, Elena Clavel (Sistema de Cuidados), Federico Barretto (Sistema de Cuidados), Manuel Píriz (Director Observatorio Social de Programas e Indicadores) y Soledad Pérez.
- MIEM (Gubernamental), Ministerio de Industria, Energía y Minería: Camila Cosentino, Raquel Piaggio (Responsable de la Unidad Ambiental), Natalia Alarcón, Virginia Alonso (Subsecretaria del MIEM) y Silvia Dodera (Responsable de Transparencia Activa de DINAMIGE e integrante del Área de Gobierno Electrónico del MIEM).
- MRREE (Gubernamental), Ministerio de Relaciones Exteriores: Alejandro Rodríguez (Dirección de Inteligencia y Promoción Comercial e Inversiones), Cristina Ros, Deborah Serra (DGTA) y Natalia Novoa (Consejero - Subdirectora de Asuntos Multilaterales).
- MSP (Gubernamental), Ministerio de Salud Pública: Alexandra Fernández.
- MySU (Sociedad Civil), Mujer y Salud en el Uruguay: Azul Cordo y Maru Casanova.
- Mujer Ahora (Sociedad Civil), Fanny Samuniski.
- Municipio de Maldonado (Gubernamental): Iris Montes de Oca y Silvia de León.
- OPP (Gubernamental), Oficina de Planeamiento y Presupuesto: Facundo Ibiñete y Gabriela Delfino (Agencia de Gestión y Evaluación).
- Poder Judicial (Gubernamental): Diego Rodríguez (División Planeamiento y Presupuesto) y María Eugenia Caggiani (Directora del Departamento de Estadística).
- Red contra la violencia Doméstica; Mujer Ahora (Sociedad Civil): Fanny Samuniski.
- RGA (Sociedad Civil) Red de Gobierno Abierto, Carolina Veiga (Secretaría Técnica), Daniel Carranza (DATA) y Tania da Rosa (CAInfo).
- SIRPA (Gubernamental) Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente: Beatriz Canta y Silvana Bocage (Asesora Comisión Delegada).
- UAIP (Gubernamental), Unidad de Acceso a la Información Pública: Gabriel Delpiazzo y Mariana Gatti.
- UCUDAL (Academia), Universidad Católica Del Uruguay: Georgina Santángelo y Javier Pérez (CAInfo: Centro de Archivos y Acceso a la información Pública).
- UdelaR (Academia), Universidad de la República: Álvaro Guerrero (Facultad de Ciencias Sociales) y Raúl Ramírez (División Estadística).







- Uruguay Libre de Megaminería (Sociedad Civil): Ana Filippini, Raúl Viñas y Víctor Bacchetta.
- Uruguay Transparente (Sociedad Civil), Pedro Cribari.
- Uy Check (Sociedad Civil), Eliana Álvarez y Román Sugo.



II.b. Primer instancia de la Mesa Acceso a la Información Pública y Datos Abiertos en Uruguay

21 de abril de 2016

Ninoschka Dante (Moderadora): Dio la bienvenida y presentó el tema de la mesa.

Gabriel Delpiazzo (UAIP): Comenzó su exposición explicando en qué consiste la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP). Creada por la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley N° 18.381). Presentó los roles de la unidad en tanto capacitación y control e introdujo al 3er Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Comentó sobre la necesidad por parte de la UAIP de conocer las inquietudes y las demandas de la sociedad civil, así como de la academia y los demás organismos presentes.

Explicó el carácter no vinculante de las propuestas y conclusiones de las mesas de diálogo, así como el espacio de co-construcción que supone entre los presentes en un ámbito participativo.

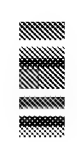
Expresó tres grandes reflexiones al respecto:

1. El valor de la mesa como "participación de verdad", que supone un canal abierto, una garantía de que los organismos escuchen lo propuesto y un compromiso por parte de los jerarcas con las propuestas creadas. En este marco, el gobierno se compromete con la sociedad así como con la comunidad internacional, dada la participación en la OGP (Open Government Partnership) y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), etc.

2. El contexto en el que se dan las mesas. Por un lado el contexto actual de la OGP. Así como también la discusión en torno a la Ley de Presupuesto y en particular el Artículo 82 de la misma que obliga a los organismos públicos a dar la información pública en formato abierto. Resaltó que este proceso supone una actualización de la legislación uruguaya al respecto, en consonancia con los casos internacionales más avanzados. Por otro lado también destacó el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, en particular, el objetivo 16 sobre información pública, anti-corrupción y gobierno eficiente.

3. Se señaló el proceso de diálogo como una buena oportunidad para re-pensar la publicación de la información pública con un enfoque ciudadano. Así como también para resaltar la importancia de la transparencia activa, la información







pública disponible a un *click* de distancia sin necesidad de ser previamente solicitada. Así mismo, habló sobre la publicación de información más allá de la que específicamente obliga la ley.

Por último, resaltó la importancia del derecho al acceso a la información pública como un "derecho puente" para el pleno ejercicio de la ciudadanía, saludando la presencia de todos los presentes y haciendo énfasis en el compromiso y generosidad al compartir ideas bajo la premisa de que repensar la información desde un enfoque ciudadano permite tomar mejores decisiones así como también aumentar el control ciudadano y la rendición de cuentas por parte de la ciudadanía.

Tania Da Rosa (RedGA - CAInfo): Se presentó como parte de una organización de la sociedad civil (CAInfo) y agradeció la concurrencia de los organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil y la academia.

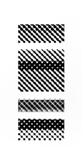
Presentó la Red de Gobierno Abierto (RedGA) como una "coalición de organizaciones" creada en 2013 con el fin de impulsar el gobierno abierto en Uruguay. Sostuvo que la Red es un colectivo diverso, en el que convergen organizaciones de la sociedad civil con *expertise* y trayectoria distinta y complementaria. En la RGA participan actualmente grupos que trabajan por los derechos de las mujeres, niños/as y personas con discapacidad, organizaciones que promueven y defienden el acceso a la información, la transparencia y los datos abiertos, entre otros. Esta diversidad supone una gran riqueza, afirmó.

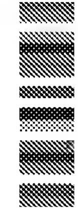
La delegada de la RGA afirmó que el concepto de gobierno abierto es la forma en que se debe entender hoy la democracia. Implica generar condiciones habilitantes par la participación con independencia y autonomía, para lo cual es fundamental garantizar el acceso a la información pública y promover la transparencia y rendición de cuentas. Dijo que el gobierno abierto debe ser una política transversal, que tiene efecto en la lucha contra la corrupción y la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

En cuanto a la mesa de diálogo, afirmó que la RGA tiene la expectativa de que sea una instancia útil para poder conectar las demandas e inquietudes por parte de la sociedad civil con los procesos de toma de decisiones de las instituciones, con la idea de formar espacios de trabajo, propiciar niveles de acuerdo que puedan desembocar en medidas concretas y compromisos que den forma al 3er Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto ante la Alianza Global para el Gobierno Abierto.

Entre las temáticas que expuso, dijo que la Red replanteó la importancia de generar una segunda mesa de diálogo sobre Acceso a la Información Pública y Datos Abiertos (temas







que habían sido abordados en el proceso anterior) a efectos de profundizar en propuestas de compromisos para el fortalecimiento de la política pública de acceso a la información y datos abiertos. Señaló las mesas de diálogo como espacios adecuados para conectar las demandas de información pública que existen en la sociedad con los planes de acción.

Finalmente saludó la presencia de representantes de los gobiernos departamentales destacando la necesidad de expandir el concepto de gobierno abierto a un estado abierto y todos sus niveles, y que la iniciativa no se quede solo en el ejecutivo y organizaciones de carácter nacional. También reconoció el trabajo de AGESIC y el Grupo de Gobierno Abierto.

Ninoschka Dante (Moderadora): Explicó la agenda de trabajo del día y cómo se avanzaría en la presente instancia e incluyó una exposición sobre los temas de la mesa. El 3er Plan de Acción, el cual se construye primeramente a través de ideas que se proponen en una primera instancia para luego transformarlas, a algunas de ellas al menos, en compromisos del plan, es decir, en proyectos que se formen a partir de la interacción de la sociedad civil, el gobierno y la academia y que contribuyan a los principios de Gobierno Abierto. Asimismo, estas propuestas han de ser específicas, medibles, relevantes y contar con un cronograma y metas claras que abarcaran desde **junio de 2016 a junio de 2018**. Pudiendo ser una Fase de un proyecto a largo o corto plazo, según se estime posible.

También, expuso el camino recorrido por el Uruguay desde la adhesión del país a la OGP en 2011, lo que supone una adhesión a los principios y valores de la organización. Explicó la forma en que se trabaja al respecto, presentando compromisos en un proceso que abarca desde enero a junio para la elaboración de un plan de acción, a su vez explicó en qué consisten las mesas de diálogo y cómo trabajan.

Se presentó el grupo de trabajo, articulado por AGESIC, con la participación de varias organizaciones más como el MRREE, OPP, UAIP, MEF, INE, FCS y Red de Gobierno Abierto. Se explicó cómo trabaja la Red y la gobernanza del proceso. El mismo se presentó como un instrumento para la promoción de la rendición de cuentas, de la tecnología y la innovación, de la participación y la transparencia, siendo estos los pilares del gobierno abierto tal como lo describimos en la introducción.

Resaltó el papel de las mesas como proceso participativo de co-creación. Afirmando que en el caso de la actual instancia se busca, además, alinear las agendas de gobierno abierto con los ODS, lo que supone un desafío adicional para el nuevo plan de acción así como para las organizaciones responsables.







Se distinguieron las instancias de propuestas de las de compromiso. Mientras que las primeras suponen ideas e iniciativas surgidas del diálogo en los grupos de trabajo de las mesas, solo una parte de ellas podrían terminar como compromisos en el plan de acción luego de que se trabaje sobre las mismas, en su viabilidad y sostenibilidad. Se resaltó el hecho de que ninguna idea se pierde, todas se consideran y quedan asentadas para futuras instancias.

Finalmente se expuso el cronograma y la forma de integración del plan. Se mostraron los proyectos en marcha actualmente y se invitó a contactarse con AGESIC al respecto. Se introdujo en el espacio de acceso, datos abiertos y datos abiertos de gobierno.

Gustavo Suárez (AGESIC - Grupo Datos Abiertos): Explicó qué es un dato abierto, exponiéndolo como un dato público, reutilizable y transferible. Así como también de licencia abierta, lo que podría suponer todo tipo de dato o archivo, aunque el trabajo se enfoque en la información pública. El dato abierto se encuentra además en formato estándar e interoperable y sin costo.

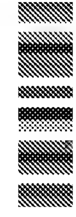
Su presentación distinguió entre información pública y datos abiertos. Mientras que la información pública supone una presentación de datos ya procesados, los datos abiertos suponen información en formato estándar que, si bien no es para todo público por la complejidad para su comprensión, sí son útiles para generar servicios al respecto, lo que supone info-mediarios. Se presentaron ejemplos como: "A tu servicio" y las visualizaciones del INE.

Interviene Ninoschka Dante (Moderadora): Sobre el primer ejemplo afirmó que existe organismo del estado encargado, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, en la generación de la información. Organismo nacido en las mesas de diálogo. Por último, señaló y explicó el material complementario repartido a los presentes.

Natalia Novoa (Ministerio de Relaciones Exteriores): Agradeció la convocatoria y se introdujo en la presentación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Explicó el proceso de adopción de los mismos y señaló que están aún en marcha los indicadores y que, si bien las metas están, se encuentra aún inconcluso el proceso de aplicación y, sobre todo, la definición de estos. Se mostró el video promocional elaborado por la ONU y destacó el carácter ambicioso de la agenda de los ODS. Los mismos se presentaron como sustitución o actualización de los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio, lo que supone cierta complejización ya que de ocho objetivos se pasan a 17, regidos por tres pilares; el social, económico, y como innovación el pilar







medioambiental con el fin de incorporarlo como un concepto transversal en las Agendas de los Gobiernos.

También, presentó los desafíos particulares que enfrenta América Latina con respecto a los ODS. Los mismos giran en torno a la coordinación de las Agendas Nacionales con los ODS, la movilización de recursos de forma coherente y transparente para cumplir con los objetivos, la adopción de líneas de acción dentro de las políticas públicas ya ejecutadas y las que están próximas a serlo, asegurando una coordinación inter e intrainstitucional con el fin de cumplir con las metas y objetivos propuestos y, por último, asegurar la participación y el involucramiento efectivo de los ciudadanos de tal manera que aseguren en forma más efectiva el cumplimiento y rendición de cuentas de los recursos y los objetivos.

Se destacó la novedad de los objetivos al abordar el desarrollo desde la sostenibilidad económica, social y, en particular, la dimensión ambiental en cada uno de ellos. Además de la universalidad y transversalidad de la agenda en cada uno de los objetivos. Señalando también el carácter negociado de los mismos, lo que incluye a la comunidad internacional toda. Por último se hizo hincapié en el abordaje multidimensional de conceptos como la pobreza.

Interviene Judit Kakuk (Asamblea Instituyente por Salud Mental, Desmanicomialización y Vida Digna): Planteó una duda con respecto al objetivo "Salud" al hablar de salud y bienestar generales y preguntó si ello incluye la salud mental.

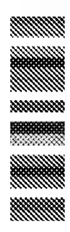
Natalia Novoa: Reconoció que tal dimensión es aún un debe de la agenda.

Judit Kakuk (Asamblea Instituyente por Salud Mental, Desmanicomialización y Vida Digna): argumentó que organismos internacionales exigen la participación de la salud mental en procesos de este tipo.

Natalia Novoa: Reconoció la objeción y prosiguió su presentación, hizo referencia al refuerzo del pilar económico de la agenda. Expuso los desafíos descriptos anteriormente. Se presentó la Agenda 2030 y de Gobierno Abierto, la cual tiene como objetivo que las instituciones formulen políticas y administren servicios públicos en forma más transparente e inclusiva, de tal manera que permitan una participación más activa por parte de la sociedad civil para que se dé cumplimiento al proceso de rendición de cuentas de las políticas públicas concretas para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se puso como ejemplo de líneas de acción concreta en base al Objetivo 4, referido a la educación.







Interviene Jesshie Toledo (Grupo de trabajo sobre educación inclusiva): Señala la omisión de la palabra "inclusiva" en la presentación de Natalia Novoa sobre el objetivo referido a educación, lo cual fue reconocido por la representante de Cancillería como una omisión en la redacción, sin ser un aspecto excluido del objetivo en particular.

Tras la introducción, los participantes se presentaron a sí mismos y a la organización a la que representaban. Tal presentación se limitó de hecho al nombre, apellido y nombre de la organización, dada la cantidad de concurrentes.

Por último, **Ninoschka Dante** explicó la organización y desarrollo del trabajo durante el resto de la jornada, la cual puede consultarse en la agenda de la mesa, anexa. Los presentes se dividieron en seis subgrupos temáticos definidos por AGESIC. Estos son:

- Gobiernos departamentales
- Justicia
- Educación
- Salud y cuidados
- Políticas transversales
- Medio Ambiente

II.c. Trabajo en Subgrupos

Subgrupo Gobiernos Departamentales

Participantes:

Representantes del Gobierno

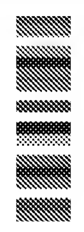
- Iris Montes de Oca -Municipio de Maldonado
- Andrea Innella - Intendencia de Paysandú
- Raúl Vázquez - Intendencia de Tacuarembó
- Juan Carlos Sandin - Intendencia de Rivera

Representantes Sociedad civil

- Pedro Bandeira - El abrojo







- Eliana Álvarez - UYCheck
- Román Sugo - UYCheck
- Fernando Uval - DATA
- Javier Pérez - CAinfo
- Beregnna Santangelo - UCUDAL

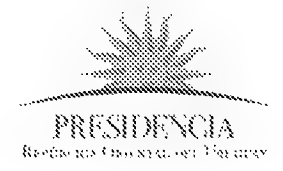
El trabajo en el grupo

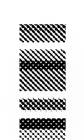
Se realizó una ronda de participación de los actores que estuvieron en la mesa, comentando las expectativas que cada uno tenía con esta instancia de participación y sus respectivas demandas. Dado que la totalidad de los participantes de la mesa ya habían participado de antemano en rondas de capacitación sobre cuestiones de acceso a la información pública y publicación en formatos abiertos la discusión se profundizó más bien en la viabilidad y capacidad de ejecución de cada una de las ideas. De hecho ya tenían definidos que conjuntos de datos se deberían disponibilizar.

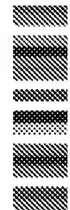
Por otro lado surgió la necesidad de recibir mayor capacitación sobre la Ley de acceso a la información pública. Desde la UAIP se expresó el fortalecimiento de las capacitaciones como respuesta.

Planilla de iniciativas surgidas del trabajo en grupo y sistematizadas por el Grupo de Gobierno abierto

Subgrupo	N°	Ideas propuestas	Tipo de iniciativa	Organismo/s relacionado/s
Gobiernos departamentale s	1	Publicar datos sobre lugares turísticos y agenda cultural de la localidad	Publicación de datos abiertos	Gobiernos departamentale s
Gobiernos departamentale s	2	Publicar la información completa en materia de transparencia activa	Publicación de datos abiertos	Gobiernos departamentale s
Gobiernos departamentale	3	Publicar lugares públicos con acceso a Internet	Publicación de datos	ANTEL y gobiernos

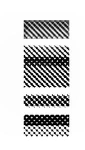


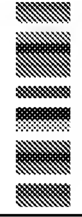




s			abiertos	departamentales
Gobiernos departamentales	4	Publicación de Trámites legislativos de las juntas departamentales	Publicación de datos abiertos	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	5	Publicación de plan de obras, transparencia y rendición de cuentas sobre ejecución	Publicación de datos abiertos	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	6	Publicar datos sobre servicios sociales y de salud brindados por la intendencia	Publicación de datos abiertos	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	7	Publicación datos sobre situaciones de riesgo ambiental y datos sobre calidad del agua	Publicación de datos abiertos	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	8	Crear en cada gobierno departamental una figura de contralor interna de servicios	Gestión	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	9	Generar un plan de capacitación para los gobiernos departamentales sobre art. 82 de Ley de presupuesto sobre la obligatoriedad de publicar datos abiertos	Gestión	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	10	Identificar e implementar un sistema de publicación de datos abiertos común a las Intendencias	Gestión	Gobiernos departamentales

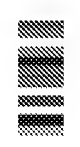


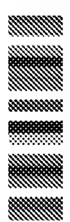




Gobiernos departamentales	11	Desarrollar un plan de Capacitación e información sobre gobierno abierto y datos abiertos	Gestión	Gobiernos departamentales; AGESIC
Gobiernos departamentales	12	Asegurar estructura mínima que dé soporte a los referentes de transparencia que deben existir por Ley	Gestión	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	13	Estandarizar los portales de las intendencias en cuanto a transparencia	Gestión	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	14	Estandarizar y publicar los digestos municipales con una estructura similar	Gestión	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	15	Difusión de recursos online de gobierno abierto y datos abiertos	Gestión	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	16	En cada intendencia crear mesa de dirección con referentes de transparencia, gobierno abierto, datos abiertos, Gob. Electrónico, TI, Seguridad informática	Gestión	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	17	Crear un grupo de trabajo con intendencias con el modelo de GA	Gestión	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentale	18	Culminar la implementación de un	Gestión	Gobiernos departamentale







s		plan de cuentas único		s
Gobiernos departamentales	19	Visualización del presupuesto y ejecución, 6 obligaciones de transparencia activa	Servicios	Gobiernos departamentales

Subgrupo Justicia

Representantes del Gobierno:

- Silvana Bocage - SIRPA/ INISA - Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente.
- Beatriz Canta - SIRPA/ INISA - Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente.
- Diego Rodríguez - Poder Judicial.
- Lucía Pérez - INE.
- María Eugenia Caggiani - Poder Judicial.
- Graciela Romero - AGESIC

Representantes Sociedad Civil:

- Matías Jackson-CAInfo.
- Fanny Samuniski (Red contra la violencia doméstica - Mujer Ahora)
- Lilián Celiberti (Cotidiano Mujer)

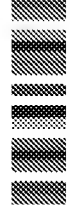
El trabajo en el grupo

En el inicio se realizó una ronda de presentación de los actores que estuvieron en la mesa, comentando las expectativas y demandas que cada uno tenía con esta instancia de participación.

Se comenzó a discutir la idea de construir y publicar un observatorio del INISA en formato abiertos. Este observatorio se inscribe en un contexto de transición y de muchos cambios, por ello se destacó la voluntad política de avanzar con el observatorio y que acompañe todo este proceso.







En la misma línea también se discutió la necesidad de rediseñar el sitio web del Poder Judicial. Siguiendo con las posibilidades de avanzar en estos temas, es que RGA y DATA destacaron su interés en generar relaciones de coordinación para poder avanzar en la conformación de este sitio.

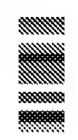
A su vez, los temas vinculados a género tuvieron destacada relevancia, sobre todo las demandas provenientes de la sociedad civil y que hacían especial foco en los datos estadísticos del Poder Judicial y su relación con el género.

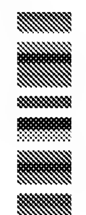
Directamente vinculado a esto último, se destaca la necesidad que siente la sociedad civil de obtener en formato de datos abiertos y con celeridad, la información que dispone el Poder Judicial y que se relaciona con violencia doméstica.

Planilla de iniciativas surgidas del trabajo en grupo y sistematizadas por el Grupo de Gobierno abierto

Subgrupo	Nº	Ideas propuestas	Tipo de iniciativa	Organismo/s Relacionado/s
Justicia	1	Crear una base de datos donde esté la trazabilidad de la carrera judicial, fiscal y esté presente el C.V. de los Jueces.	Acceso a la información y publicación de datos abiertos	Poder Judicial
Justicia	2	Mejorar y ampliar la base de jurisprudencia a nivel Nacional.	Gestión	
Justicia	3	Informar sobre actuación judicial sobre violencia doméstica en todo el país, adoptando medidas de protección ante el incumplimiento	Acceso a la información	Poder Judicial.
Justicia	4	Publicar datos de las demandas presentadas a través de la ORDA identificando tipo de asunto.	Publicación de datos abiertos	

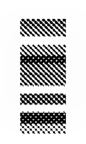


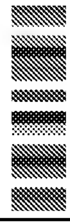




Justicia	5	Brindar información sobre cumplimiento de medidas cautelares y acciones al respecto (arresto, remisión a penal, denuncias por incumplimiento)	Publicación de datos abiertos	Poder Judicial.
Justicia	6	Publicar datos que aparecen en informes anuales del poder judicial en formato abierto.	Publicación de datos abiertos	
Justicia	7	Asegurar la trazabilidad de los expedientes tal que permitan hacer estudios cualitativos.	Publicación de datos abiertos y acceso a la información	Poder Judicial
Justicia	8	Disponibilizar los resultados de Investigaciones que realiza el SIRPA en formato de datos abiertos.	Publicación de datos abiertos y acceso a la información	SIRPA
Justicia	9	Publicar la información de acciones socioeducativas, capacitación del personal a cargo, y promover la transparencia con ONG	Publicación de datos abiertos	SIRPA
Justicia	10	Relacionar y acordonar los expedientes sobre el mismo asunto y las sentencias de primera y segunda instancia de forma que queden disponibles de forma conjunta	Acceso a la información	Poder Judicial

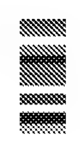


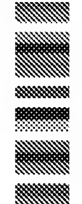




Justicia	11	Creación del Observatorio INISA	Gestión, acceso a la información y publicación de datos abiertos	SIRPA
Justicia	12	Sistematizar y publicar las políticas de inclusión social dirigidas a adolescentes que estén en el SIRPA	Publicación de datos abiertos y acceso a la información	SIRPA- INISA
Justicia	13	Informatizar los datos del poder judicial para poder reutilizarlos y procesarlos en tiempo real.	Publicación de datos abiertos	Poder Judicial.
Justicia	14	Incluir indicadores que permitan medir el nivel de tutela de derechos para el poder Judicial.	Publicación de datos abiertos	Poder Judicial.
Justicia	15	Publicar Información estadística sobre Violencia de Género, acoso sexual laboral- estudiantil, trata, explotación sexual de adolescentes, violencia sexual, despido de embarazadas	Publicación de datos abiertos y acceso a la información	Poder Judicial.
Justicia	16	Definir indicadores que permitan visualizar la relación de violencia doméstica con otros delitos como amenazas, lesiones, homicidios. Ej: Vínculo Agresor-Víctima.	Gestión y publicación de datos abiertos	Poder Judicial.







Justicia	17	Crear indicadores para analizar edad, género y vínculo agresor-víctima en situaciones de Violencia de género y el resultado del proceso.	Gestión y publicación de datos abiertos	Poder Judicial.

Subgrupo Educación

Representantes del Gobierno:

- Silvia González -AGESIC
- Soledad Morales-INAU.
- Javier Acuña- MEC - Responsable del Área de Educación No Formal.
- Valeria da Trindade- MEC.
- Adriana Gutiérrez -MEC.
- Juan Miguel Martí -Dirección sectorial de información para la gestión y la comunicación - CODICEN.
- José Mignone -MEC - Secretario Técnico - Dirección de Educación.
- Luis Aloy -MEC - Informática.

Representantes Sociedad Civil:

- Valentina Gómez -Grupo de trabajo sobre educación inclusiva; CAinfo.
- Jesshie Toledo -Grupo de trabajo sobre educación inclusiva.

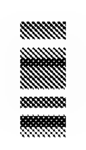
Representantes Academia:

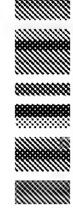
- Raúl Ramírez -División Estadística - UdelaR.

El trabajo en el grupo

La mesa se abre con la presentación de los participantes, de la institución a la que representan y, dado el caso, la situación actual de tal institución con respecto al tema de la mesa y/o las expectativas con que llegan al presente ámbito de trabajo. En ese caso, los representantes de organismos estatales responden mayoritariamente que sus expectativas consisten en escuchar demandas e ideas civiles.







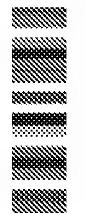
La mesa comenzó el trabajo grupal con el material complementario que incluye propuestas de instancias y mesas de diálogo anteriores. El mismo fue dado como disparador del debate al inicio de la jornada. La discusión y el trabajo de la mesa fue desestructurado, sin embargo desde la representación de AGESIC (Silvia González) se sugirió, como método de propuesta y registro, plasmar cada idea que vaya surgiendo por escrito y ponerlas a la vista de todos los participantes, de modo que se las pudiera discutir en el momento y/o volver a ellas cuando se considere necesario.

Rápidamente, la centralidad de la discusión se focalizó en temas de accesibilidad y educación inclusiva en un subgrupo cuya participación civil estaba constituida por dos representantes del Grupo de Trabajo sobre Educación Inclusiva (GTEI). Tras deliberar sobre los conceptos de inclusión y accesibilidad, se demanda información estadística y de protocolos por parte de las autoridades educativas. Mientras que desde la representación gubernamental se explican los programas y plataformas de información relacionados aunque también se reconoce la necesidad y carencia de otros productos informativos relevantes.

El debate, sin embargo, también incluye otros temas como las becas, listado de escuelas de enfermería, centros privados de educación inicial, de educación no formal, entre otros. Así mismo, entre las demandas civiles destacan la exigencia general de información estadística y de protocolos de acción. Mientras que las ideas surgidas en conjunto giran, mayoritariamente, en torno a la publicación y geo-referenciación de centros educativos y sus características específicas.

Planilla de iniciativas surgidas del trabajo en grupo y sistematizadas por el Grupo de Gobierno abierto

Subgrupo	N°	Ideas propuestas	Tipo de iniciativa	Organismo/s relacionado/s
Educación	1	Generar y disponibilizar en formato estándar, abierto y accesible el listado de centros educativos con accesibilidad física, edilicia y comunicacional	Publicación de datos abiertos	MEC; ANEP; UdelaR



Educación	2	Desarrollar una plataforma (web, app, etc.) para la ubicación geográfica de centros de estudios accesibles que utilice la información publicada en formato abierto	Innovación tecnológica	MEC; ANEP; UdelaR
Educación	3	Actualizar sistema de información (SIGANEP) con información geo-referenciada para cada centro educativo y disponibilizar en formato abierto	Publicación de datos abiertos	ANEP
Educación	4	Disponibilizar la información en datos abiertos sobre la cantidad de estudiantes con discapacidad en educación común y especial. Desagregando por sexo, edad, rama de educación y tipo de discapacidad	Publicación de datos abiertos	MEC; ANEP; UdelaR;
Educación	5	Disponibilizar información sobre derechos de autor	Publicación de datos abiertos	ANEP
Educación	6	Disponibilizar listado sobre escuelas de enfermería habilitadas, centros privados de educación inicial y centros de educación no formal. Hacerlo disponible además en formato abierto	Publicación de datos abiertos	MEC
Educación	7	Incluir en el formulario de ingreso del Personal de UdelaR un ítem que releve la información acerca de la especialización del docente en	Publicación de datos abiertos	UdelaR







		relación a los temas de discapacidad		
Educación	8	Generar y publicar el anuario estadístico del MEC como dato abierto	Publicación de datos abiertos	MEC
Educación	9	Disponibilizar como datos abiertos listado de centros educativos en que funcionan las solicitudes de becas del MEC.	Publicación de datos abiertos	MEC; ANEP UdelaR.
Educación	10	Para aquellos centros que atienden personas con discapacidad disponibilizar datos sobre los recursos disponibles para atender a personas con discapacidad (personal especializado, infraestructura, materiales)	Publicación de datos abiertos	MEC; ANEP
Educación	11	Disponibilizar el protocolo que sigue ANEP para pedirle a CEIBAL las computadoras para alumnos con discapacidad	Publicación de datos abiertos	ANEP

Subgrupo Salud y Cuidados

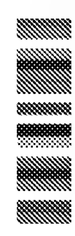
Representantes del Gobierno:

- Alexandra Fernández - Gobierno Electrónico MSP.
- Elena Clavel - Secretaria Nacional de Cuidados- MIDES.
- Federico Barretto - Secretaria Nacional de Cuidados- MIDES.

Representantes Sociedad Civil:







- Judit Kakuk - Asamblea Instituyente por Salud Mental, Desmanicomialización y Vida Digna.
- Marcelo Guidicelli - Asamblea Instituyente por Salud Mental, Desmanicomialización y Vida Digna.
- Sofía Brugger - Asamblea Instituyente por Salud Mental, Desmanicomialización y Vida Digna-
- Maru Casanova - Mujer y salud en Uruguay- MYSU
- Azul Cordo - Mujer y Salud en Uruguay- MYSU.
- Camila Csery - Cotidiano Mujer.

El trabajo en el grupo

En primer instancia los integrantes se presentaron y a comentaron las ideas e inquietudes principales, donde estuvieron presentes temáticas por los colectivos como MySU y cotidiano Mujer referente a la salud sexual y reproductiva, la Interrupción voluntaria del embarazo, servicios acerca de la salud sexual y reproductiva, servicios de aborto e indicadores y estadísticas generales sobre estos temas, elemento esencial para realizar el monitoreo y evaluación de las políticas públicas referentes a estos temas.

Por otra parte la mesa estuvo integrada por el colectivo de Asamblea Instituyente quienes aportaron ideas referente a la Salud Mental, punto interesante ya que es una temática fuertemente discutida en la agenda pública y política del Uruguay en este último tiempo.

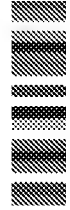
También fue importante el aporte dado que aborda una perspectiva que en el objetivo 3 de los ODS (Salud y bienestar) no es tenido en cuenta. Algunos de los temas tratados por esta organización fueron los protocolos de intervención de medidas de contención por las instituciones públicas y privadas las cuales muchas veces la institución gubernamental carece de la sistematización y producción de estos datos. La apreciación sobre todo es en relación a la creación de datos y a las respuestas generadas por los pedidos de acceso a información pública a los Organismos competentes.

Por otro lado, también estuvieron presentes representantes del gobierno en lo que se refiere al Sistema Nacional de Cuidados, quienes propusieron iniciativas para llevar adelante en el proceso de construcción de datos específicos de dicha política pública.

Planilla de iniciativas surgidas del trabajo en grupo y sistematizadas por el Grupo de Gobierno abierto

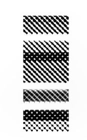


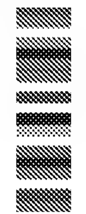




Subgrupo	Nº	Ideas propuestas	Tipo de iniciativa	Organismo/s relacionado/s
Salud y Cuidados	1	Generar un área en la página Web del Ministerio de Salud Pública denominada estadísticas donde se suban datos	Acceso a la información	MSP
Salud y Cuidados	2	Publicar las respuestas de los Pedidos de Información pública en el portal del Ministerio de Salud Pública.	Acceso a la información.	MSP
Salud y Cuidados	3	Cuantificar los pedidos de información pública, la cantidad respondida y publicarlos en el Portal del MSP	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud y Cuidados	4	Publicar la cantidad de Instituciones de Asistencia psiquiátrica a Nivel Privado	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud y Cuidados	5	Estandarizar y publicar información de MSP y ASSE sobre cantidad de decesos y suicidios de población internada en clínicas psiquiátricas en centros públicos y privados.	Acceso a la información	MSP- ASSE
Salud y Cuidados	6	Publicar los protocolos de operatividad técnica de electroshocks y cuantificar la cantidad de estos procedimientos.	Acceso a la información	MSP

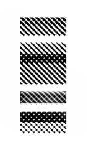


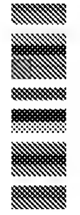




Salud y Cuidados	7	Tomar la iniciativa de la receta electrónica para crear base de datos a nivel nacional con cantidad de psicofármacos recetados, discriminando por edad y localidad.	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud y Cuidados	8	Sistema Nacional de Cuidados se compromete a cumplir con el formato estándar de Datos Abiertos en Uruguay	Publicación de datos abiertos	MIDES
Salud y Cuidados	9	Generar un convenio entre MIDES-MEC para disponibilizar los datos sobre las instituciones encargadas de dictar cursos que refiere a cuidados	Publicación de datos abiertos	MIDES-MEC
Salud y Cuidados	10	Generar un proyecto colaborativo con Organizaciones de la sociedad civil para generar un instrumento de selección directo entre Familia y Asistentes Personales	Publicación de datos abiertos	MIDES-OSC
Salud y Cuidados	11	Disponibilizar los Números de Interrupción voluntaria del embarazo por Edad, Sexo, depto., Etnia y nivel Educativo.	Publicación de datos	MSP
Salud y Cuidados	12	Cuantificar cantidad de IVE que se realizan vía Medicamentosa o quirúrgica	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud y	13	Cuantificar IVE realizados en primer		MSP

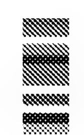


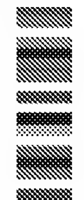




Cuidados		trimestre y segundo trimestre	Publicación de datos abiertos	
Salud y Cuidados	14	Cantidad de Mujeres que comienzan el proceso de interrupción del embarazo en fecha y no pueden Abortar porque demora el procedimiento	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud y Cuidados	15	Publicar porcentaje de mujeres que desisten en abortar	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud y Cuidados	16	Publicar número de defunciones por aborto inseguro	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud y Cuidados	17	Publicar porcentaje de partos atendidos por personal especializado	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud y Cuidados	18	Publicar porcentaje de partos con acompañamiento	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud y Cuidados	19	Publicar cantidad de casos de mortalidad materna por antecedentes obstétricos	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud y Cuidados	20	Publicar Porcentaje de Cesárea discriminado por Edad, localidad y prestador de Salud	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud y Cuidados	21	Publicar números de centros de salud capacitados y libres de homolesbotransfobia	Publicación de datos abiertos	MSP







Salud y Cuidados	22	Publicar número de personas en tratamiento hormonal	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud y Cuidados	23	Publicar número de cirugías de reasignación de sexo	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud y Cuidados	24	Geo-referenciar servicios de Interrupción Voluntaria del Embarazo en ASSE	Acceso a la información	ASSE- MSP

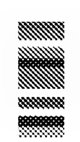
Subgrupo Políticas Transversales

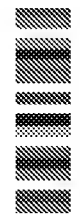
Representantes del Gobierno:

- Virginia Alonso (MIEM, Subsecretaria de Industria, Energía y Minería).
- Natalia Alarcón (MIEM).
- Silvia Dodera (MIEM).
- Deborah Serra (MREE-DGTA).
- Alejandro Rodríguez (MREE, Sub-Director de la Dirección de Inteligencia y Promoción Comercial e Inversiones).
- Cristina Ros (MREE).
- Manuel Píriz (MIDES, Director del Observatorio social de Programas e Indicadores-DINEM).
- Cecilia Georgalis (MIDES - Mesas Interinstitucionales).
- Soledad Pérez (MIDES - Mesas Interinstitucionales).
- Gabriela Delfino (OPP-AGEV).
- Álvaro Guerrero (UdelaR).
- Facundo Ibiñete (OPP)
- Manuel Cabanelas (AGESIC - Datos Abiertos).
- Daniel Muracciole (INE)
- Mariana Gatti (UAIP)

Representantes Sociedad Civil:







- Tania Da Rosa (RGA - CAINFO).
- Pablo Laguna (CESOL).
- Daniel Carranza (DATA)
- Pedro Cribari (Uruguay Transparente).

Representantes Academia:

- Álvaro Guerrero (UdelaR)

El trabajo en el grupo

El trabajo en grupo comenzó con la presentación de cada uno de los/as partícipes, haciendo referencia a los organismos y organizaciones de referencia, así como también a las actividades que realizaban y cómo las mismas se vinculaban con el tema en debate.

Definiciones, conceptos, debates, necesidades, complementariedades; son algunos de los tópicos surgidos ni bien se inició el trabajo del grupo.

De mucha relevancia fue definir claramente el concepto de datos abiertos, los criterios de publicación y disponibilización de datos, las coordinaciones que en materia estatal pueden desarrollarse, las licencias y cómo juegan en una política de datos abiertos; en primera instancia se validan los conceptos para después abordar en qué escenario está inserto cada organismo.

Y encaminando el debate, comenzaron a ser compartidas las experiencias en materia de datos abiertos, catálogos, portales, publicación, disponibilización.

Es así que surgieron los catálogos que existen a nivel del estado en materia de políticas sociales, en este sentido el referente del MIDES pone como ejemplo la guía de recursos sociales que integra todas las políticas estatales desplegadas en el territorio.

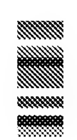
OPP expone las principales características de su portal de transparencia ciudadana, y de cómo se continúa desarrollando una mayor apertura para disponibilizar lecturas que permitan mayor accesibilidad de los datos contenidos en las políticas públicas.

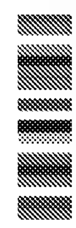
En esos primeros intercambios, desde la sociedad civil, se plantean las potencialidades de ahondar esas iniciativas y poder replicar las buenas prácticas en todo el estado, teniendo en cuenta que también son relevantes las capacidades de respuesta ante consultas, la adopción de dispositivos tecnológicos adecuados, etc.

Asimismo, dar especial cumplimiento a lo que establece la ley en materia de publicación de datos abiertos, creen que así se facilita que el ciudadano pueda ejercer sus derechos con mayores garantías.

Entre los organismos del estado uno de los debates más fructíferos fue la importancia que tiene comenzar a ahondar los trabajos de estandarización de códigos; un trabajo







desafiante pero que consideran puede reducir la complejidad a la hora de medir y de lograr acuerdos sobre los resultados.

Otro de los puntos que concitó mayor interés es la relevancia de los modelos de participación que conlleva una política de datos abiertos, y muy vinculado a este punto, cómo podemos incentivar la participación ciudadana.

Desde el estado se reciben las inquietudes de la sociedad civil con interés, pero también se pone sobre la mesa la viabilidad de los tiempos en lo que refiere a la publicación de datos abiertos.

Por ejemplo cuando se abordó este punto, el representante del INE expresa la voluntad política de publicar los datos en formato abierto, accesible, pero la complejidad de hacerlo en forma retroactiva teniendo en cuenta la magnitud de la información que maneja el instituto.

En el diálogo desde sociedad civil debe destacarse el trabajo desarrollado por la UAIP en pos de promover y garantizar el derecho de acceso a la información desde la entrada en vigencia de la ley no obstante lo cual, se sostiene la persistencia de problemas de implementación y de cumplimiento de la ley a nivel de los organismos. Se menciona la dificultad que existe para poder medir estos niveles en función de que aún no existe un sistema centralizado de solicitudes de acceso a la información y se formulan varias propuestas que van en el sentido de generar condiciones para revertir estas dificultades. Desde la RGA también se hizo hincapié en la necesidad de fortalecer las acciones en lo que respecta a la difusión del derecho. Se propuso generar campañas en medios de comunicación a efectos de dar a conocer más ampliamente la ley y cómo ejercer el derecho.

Asimismo también se destacó la necesidad de facilitar los mecanismos para la realización de solicitudes de acceso a la información y la disponibilidad de datos sobre el nivel de cumplimiento. En esa línea, se destacó retomar en el próximo plan compromisos tendientes a la universalización del sistema e-acceso y la creación de un catálogo sobre información reservada, de manera de facilitar el monitoreo sobre la información que los organismos clasifican en virtud de la ley.

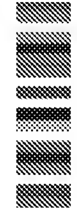
También se hizo hincapié en incluir compromisos que garanticen la transparencia en el financiamiento de las campañas de los partidos políticos, retomando algunas de las propuestas que fueron planteadas en la mesa anterior.

Otro aspecto a destacar es que tanto desde la RGA como desde la Academia, se hizo hincapié en la importancia de incorporar una lógica multi-actor en el diseño, seguimiento e implementación de los distintos compromisos.

Finalmente se elaboran las propuestas que se volcaron al Plenario, donde todos estos puntos descritos anteriormente fueron recogidos para colectivizar.



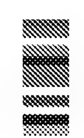


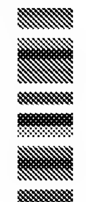


Planilla de iniciativas surgidas del trabajo en grupo y sistematizadas por el Grupo de Gobierno abierto

Subgrupo	Nº	Ideas propuestas	Tipo de iniciativa	Organismo/s relacionado/s
Políticas transversales	1	Integración al Catálogo Nacional de Datos Abiertos especificando una licencia de datos abiertos al momento de su publicación..	Publicación de datos abiertos	INE, OPP, MIDES, MIEM
Políticas transversales	2	Difundir los modelos de participación que fomenten la bidireccionalidad entre la información y el Estado.	Participación ciudadana	MIDES, UDELAR, AGESIC, OPP
Políticas transversales	3	Construir un sistema de indicadores de participación que reflejen su desarrollo conforme a un modelo de gobierno abierto	Participación ciudadana	MIDES, UDELAR, AGESIC, OPP
Políticas transversales	4	Publicar el monitoreo de cumplimiento de la ley de acceso a la información pública.. Relevar que lo contenido en la ley se cumpla de acuerdo a los tiempos estipulados. Medición de cumplimiento de la ley 82	Acceso a la información pública	UAIP
Políticas transversales	5	Las consultas de solicitudes de acceso a través del e-mail	Acceso a la información pública	UAIP
Políticas	6	Decreto que obligue a los organismos	Acceso a la	UAIP

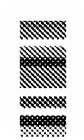


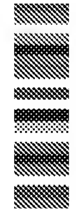




transversales		del Estado a sumarse al e-acceso	información pública	
Políticas transversales	7	Publicar Catálogo oficial de información reservada. Tiempos y procesos claros sobre su cumplimiento	Acceso a la información Pública	UAIP
Políticas transversales	8	Conformar grupo de trabajo para disponibilizar datos sobre comercio exterior. Catálogo de información referida a condiciones del comercio exterior	Publicación de datos	MREE, DINAPYME, MIEM, CORREOS, ADUANAS, MIDES
Políticas transversales	9	Publicación de monitoreo de cumplimiento de ley de software libre	Publicación de datos	AGESIC
Políticas transversales	10	Desarrollar el Portal de transparencia presupuestaria.	Publicación de datos	OPP
Políticas transversales	11	Plan Nacional de promoción de la demanda ciudadana. Demanda vinculada a recibir información pública y datos abiertos	Participación ciudadana	OPP
Políticas transversales	12	Adecuar los procesos de recolección de información y datos referidos a Servicios sociales que se desarrollan en el territorio.	Gestión	MIDES, INTENDENCIAS, ESTADO
Políticas transversales	13	Comité técnico para dialogar sobre cambios a la ley de partidos. Disponibilización de datos sobre	Publicación de datos	AGESIC, CORTE ELECTORAL, PARTIDOS,

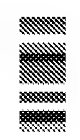


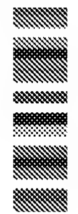




		financiamiento de la campaña(este tema surgió en la Tercer Mesa de Diálogo-Transparencia, Gobierno Abierto, Rendición de cuentas)		ACADEMIA, PARLAMENTO
Políticas transversales	14	Grupo de trabajo que logre acuerdos sobre estándares y códigos	Gestión	AGESIC, INE, OPP, MIDES
Políticas transversales	15	Generar una instancia que promueva la demanda de generación de datos de desarrollo productivo.	Publicación de datos abiertos	MIEM
Políticas transversales	16	Desarrollar Estándares de producción de información/ ODS. Dialogar sobre los aspectos vinculados a cómo se produce la información	Gestión	Comisión Sectorial de Población, OPP
Políticas transversales	17	Campaña de difusión del derecho de acceso a la información pública en medios de comunicación	Acceso a la información	
Políticas transversales	18	Acordar el estándar de publicación de información estadística buscando las experiencias en materia internacional.	Gestión	
Políticas transversales	19	Desagregación de la información contenida en el Portal de OPP de manera de poder visualizar temas acerca de minorías, perspectivas de género, etc. .	Publicación de datos	
Políticas	20	Mecanismos de participación ciudadana que se despliegan en el	Publicación de	MIDES







transversales		territorio. Generar relevamiento que esté en línea y de fácil consulta	datos	
Políticas transversales	21	Problematización de las implicancias del modelo. Viabilidad, impactos, riesgos, desafíos	Gestión	

Subgrupo Medioambiente

Representantes del Gobierno

- Silvia Motta (ANTEL)
- Raquel Piaggio (Ministerio de Industria Energía y Minería)
- Camila Cosentino (Ministerio de Industria Energía y Minería)
- Alberto Gómez (GAIA)
- José Cioli (Instituto Nacional de Meteorología)

Representantes sociedad civil

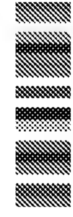
- Carolina Veiga (DATA)
- Ana (DATA)
- Raúl Viñas (Uruguay Libre de Megaminería)
- Ana Filippini (Uruguay Libre de Megaminería)
- Víctor Bacchetta (Uruguay Libre de Megaminería)

El trabajo en el grupo

En una primera instancia los participantes de la mesa se presentaron nuevamente con nombre y organización a la cual representaban. Seguidamente Víctor Vaqueta (Uruguay Libre de Megaminería) comenzó planteando los principales cuestionamientos e inquietudes como miembro de la sociedad civil organizada en asuntos relacionados al acceso a información pública de carácter medioambiental. En la misma línea los integrantes de Uruguay Libre de Megaminería denunciaron la falta de actualización por parte de organismos del estado en cuanto a la digitalización de trámites y la necesidad





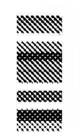


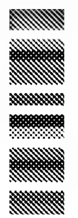
de potenciar los sitios web en lo que refiere a la publicación de actuaciones y decisiones del gobierno, así como los informes de evaluación en materia medioambiental.

Planilla de iniciativas surgidas del trabajo en grupo y sistematizadas por el Grupo de Gobierno abierto

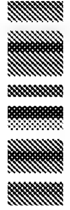
Subgrupo	N°	Ideas propuestas	Tipo de iniciativa	Organismo/s relacionado/s
Medio ambiente y Energía	1	Divulgar las convocatorias de las audiencias públicas en tiempo y forma a la ciudadanía sobre cuestiones ambientales	Publicación de datos abiertos	DINAMA, URUGUAY LIBRE
Medio ambiente y Energía	2	Generar un repositorio de las respuestas a información solicitada por parte de los ministerios en cuanto al impacto ambiental	Acceso a la información	MVOTMA
Medio ambiente y Energía	3	Regular y disponibilizar los criterios para declarar "secreto industrial y comercial". Explicitar la forma y requisitos para que determinada información sea bloqueada por el "secreto Industrial"	Acceso a la información	MVOTMA, MIEM
Medio ambiente y Energía	4	Generar un canal vía web para solicitar y disponibilizar, y hacer seguimiento sobre solicitudes de información de impacto ambiental	Acceso a la información	MVOTMA, MIEM
Medio ambiente y Energía	5	Publicar informes ambientales completos, no resúmenes.	Publicación de datos Abiertos	MVOTMA, MIEM, DINAMA





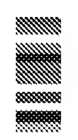


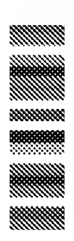
Medio ambiente y Energía	6	Disponibilizar datos sobre calidad de agua, visibilizar parámetros que se consideran para determinar la calidad de agua según ecosistema	Publicación de datos Abiertos	OSE, MIEM
Medio ambiente y Energía	7	Publicar un registro del personal que trabaja en el sector público sobre cuestiones ambientales para prever conflictos de interés cuando hay pasaje del ámbito público al privado	Publicación de datos Abiertos	MIEM, MVOTMA
Medio ambiente y Energía	8	Disponibilizar qué organismos del Estado pueden realizar análisis de agua	Publicación de datos Abiertos	
Medio ambiente y Energía	9	Ampliar el registro de ASSE obligatorio de la incidencia de enfermedades por agrotóxicos por zona de residencia	Acceso a la información	
Medio ambiente y Energía	10	Visualizar el alcance del proyecto "Pequeñas Localidades" de OSE	Acceso a la información	OSE
Medio ambiente y Energía	11	Publicar quién es el vocero autorizado que explique a la ciudadanía los datos sobre calidad de agua	Publicación de datos Abiertos	
Medio ambiente y Energía	12	Publicar el acceso y tipo de saneamiento según zona territorial	Publicación de datos Abiertos	OSE, Facultad de Ciencias, DINAGUA, Intendencias



Medio ambiente y Energía	13	Publicar el acceso al agua potable en todo el territorio de la república y su distribución a nivel territorial	Publicación de datos Abiertos	OSE, Facultad de Ciencias, DINAGUA, Intendencias
Medio ambiente y Energía	14	Publicar datos históricos que permitan conocer la evolución de la calidad del agua	Publicación de datos Abiertos	OSE, Facultad de Ciencias, DINAGUA, Intendencias
Medio ambiente y Energía	15	Publicar datos sobre el tratamiento de aguas residuales y los estudios de impacto ambiental	Publicación de datos Abiertos	OSE, Facultad de Ciencias, DINAGUA, Intendencias
Medio ambiente y Energía	16	Brindar datos meteorológicos y climatológicos a diario en formato datos abierto (Dato público)	Publicación de datos Abiertos	INUMET
Medio ambiente y Energía	17	Disponibilizar los datos históricos de meteorología a través de un web service	Publicación de datos Abiertos	INUMET
Medio ambiente y Energía	18	Disponibilizar el estándar que se utiliza para controlar la calidad de los datos sobre agua y meteorología	Publicación de datos Abiertos	INUMET

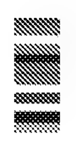


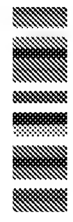




III. Reunión del 26 de abril de 2016







III.a. Introducción

La actividad del martes 26 de abril se focalizó en repensar las ideas e iniciativas propuestas la jornada anterior con el fin de poder traducirlas en proyectos y compromisos tales que se puedan integrar en el 3er Plan de Acción de Gobierno Abierto. Para ello fue necesario pensar en la viabilidad técnica, sostenibilidad, voluntad política, líneas de acción concretas y objetivos que hagan de la idea un proyecto específico, relevante y con plazos definidos en el tiempo, siendo pasibles, además de alinearse a los ODS.

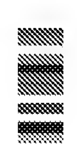
Con independencia de cuántas propuestas puedan traducirse en compromisos efectivos, hemos de enfatizar el hecho de que ninguna propuesta es descartada por completo. Todas las propuestas son consideradas y pasibles de análisis para la presente o futuras instancias.

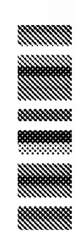
Es relevante, además, aclarar algunos conceptos centrales para este apartado, tales como:

Propuestas: Estas fueron las ideas específicas que se propusieron en la primera mesa por todos los grupos y que por su viabilidad y nivel de definición pueden transformarse en compromisos.

Compromisos: Proyectos de un organismo o de un conjunto de organismos que promueven los pilares de Gobierno Abierto y que se integran al plan nacional como compromisos país. Estos se comenzaron a gestar en la Segunda Instancia que describiremos a continuación, para luego discutir con los organismos competentes su viabilidad, impacto y las formas de evaluación del mismo para que estos lo asuman como una meta a realizar y se asegure el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.





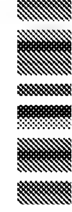


III.b. Participantes

- AGESIC (Gubernamental), Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento: Cristina Mayr; Blanca Píriz, Flavia Baladán, Manuel Cabanelas, Nancy Ibarra, Daniel Mato, Silvia González, Gustavo Suárez.
- ANTEL (Gubernamental), Administración Nacional de Telecomunicaciones: Silvia Motta.
- Asamblea Instituyente por Salud Mental, Desmanicomialización y Vida Digna (Sociedad Civil): Sofía Brugger.
- CAInfo (Sociedad Civil), Centro de Archivos y Acceso a la información Pública: Lucía Carbajal, Matías Jackson, Valentina Gómez.
- CEIP (Gubernamental), Consejo de Educación Inicial y primaria: Raúl Curbelo.
- CESOL (Sociedad Civil), Centro de Estudios de Software Libre: Pablo Laguna.
- Cotidiano Mujer (Sociedad Civil): Camila Csery; Lilián Celiberti.
- Data (Sociedad Civil): Fernando Uval.
- Dpto. Información para Gestión y Gobierno Abierto - Diego Gonnet Ibarra.
- GAIA (Sociedad Civil), Derecho Ambiental: Alberto Gómez.
- INAU (Gubernamental), Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay: Fátima, María Rodríguez, Soledad Morales.
- INE (Gubernamental), Instituto Nacional de Estadísticas: Daniel Muracciole, Lucía Pérez.
- INUMET (Gubernamental), Instituto Nacional Uruguayo de Meteorología: José Cioli y Víctor Marabotto.
- Intendencia de Artigas (Gubernamental): Omar Bicera.
- Intendencia de Cerro Largo (Gubernamental): Héctor Rovira, Leonardo Latorre (Consultor en informática)
- Intendencia de Flores (Gubernamental): Álvaro Barrera.
- Intendencia de Maldonado (Gubernamental): Dina Fernández Chávez, Iris Montes de Oca.

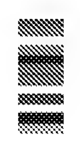


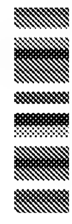




- Intendencia de Paysandú (Gubernamental): Andrea Innella (Directora de tecnologías de la Información).
- Intendencia de Rio Negro (Gubernamental): Gabriel Montaldo.
- Intendencia de Rivera (Gubernamental): Juan Carlos Sandín (Referente GE).
- Intendencia de Rocha (Gubernamental): Daniel Barreiro, Pablo Huelmo.
- Intendencia de Tacuarembó (Gubernamental): Raúl Vázquez (Director de TI / Referente te de GE).
- Intendencia de Treinta y Tres (Gubernamental): Ramón Da Silva Almenar.
- MEC (Gubernamental), Ministerio de Educación y Cultura: Adriana Gutiérrez, Ignacio Soba, Javier Acuña (Responsable del Área de Educación No Formal), José Mignone (Secretario Técnico Dirección de Educación), Luis Aloy y Valeria da Trindade.
- MIDES (Gubernamental), Ministerio de Desarrollo Social: Cecilia Georgalis, Diego Pieri (Sistema de Cuidados), Elena Clavel (Sistema de Cuidados), Federico Barretto (Sistema de Cuidados), Manuel Píriz (Director Observatorio Social de Programas e Indicadores) y Soledad Pérez.
- MIEM (Gubernamental), Ministerio de Industria, Energía y Minería: Camila Cosentino, Raquel Piaggio (Responsable de la Unidad Ambiental), Natalia Alarcón, Silvia Dodera (Responsable de Transparencia Activa de DINAMIGE e integrante del Área de Gobierno Electrónico del MIEM) y Virginia Alonso.
- MRREE (Gubernamental), Ministerio de Relaciones Exteriores: Alejandro Rodríguez (Dirección de Inteligencia y Promoción Comercial e Inversiones), Cristina Ros, Deborah Serra (DGTA) y Natalia Novoa (Consejero Subdirectora de Asuntos Multilaterales).
- MSP (Gubernamental), Ministerio de Salud Pública: Alexandra Fernández.
- MySU (Sociedad Civil), Mujer y Salud en el Uruguay: Maru Casanova.
- OPP (Gubernamental), Oficina de Planeamiento y Presupuesto: Facundo Ibiñete y Gabriela Delfino (Agencia de Gestión y Evaluación).
- OSE (Gubernamental), Obras Sanitarias del Estado: Horacio Urán.

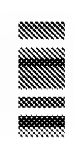


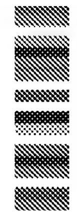




- Poder Judicial (Gubernamental): Diego Rodríguez (División Planeamiento y Presupuesto) y María Eugenia Caggiani (Directora del Departamento de Estadística).
- Programa Salud.Uy (Gubernamental): Flavia Baladán.
- Proyecto Gurí (Gubernamental): Oscar Montañez.
- Red contra la violencia Doméstica; Mujer Ahora (Sociedad Civil): Fanny Samuniski.
- RGA (Sociedad Civil) Red de Gobierno Abierto, Carolina Veiga (Secretaría Técnica), Fernando Uval y Tania da Rosa (CAInfo).
- SIRPA (Gubernamental) Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente: Beatriz Canta y Silvana Bocage (Asesora Comisión Delegada).
- UAIP (Gubernamental), Unidad de Acceso a la Información Pública: Mariana Gatti.
- UCUDAL (Academia), Universidad Católica Del Uruguay: Georgina Santángelo y Javier Pérez (CAInfo: Centro de Archivos y Acceso a la información Pública).
- UdelaR (Academia), Universidad de la República: Álvaro Guerrero (Facultad de Ciencias Sociales) y Raúl Ramírez (División Estadística).
- Uruguay Libre de Megaminería (Sociedad Civil): Ana Filippini, Raúl Viñas y Víctor Bacchetta.
- Uruguay Transparente (Sociedad Civil), Pedro Cribari.
- Uy Check (Sociedad Civil), Eliana Álvarez y Román Sugo.







III.c. Desarrollo. Bienvenida y puesta al día

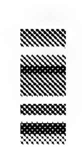
Martes 26 de abril de 2016

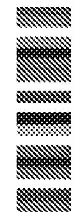
Ninoschka Dante (Moderadora): Dio comienzo a la segunda instancia de la Mesa de Diálogo. Realizó una puesta al día de lo que se hizo en la instancia anterior. Se puso a corriente a los participantes que se incorporaron por primera vez a la mesa y se les presentó el material complementario, repartido durante el ingreso, con un resumen de lo trabajado el 21 de Abril de 2016. Comentó que, en varios casos, se enviaron invitaciones a personas u organizaciones para que se incorporasen a la segunda instancia de la mesa de diálogo debido a que, tras la sistematización de las primeras propuestas, algunas de ellas hacían mención, o concernían, a organismos que no estaban presentes en esa primera instancia, por lo cual se trató de que, en la segunda, pudieran participar.

A continuación se preguntó: *¿Para qué estamos aquí?* Tras lo cual respondió que el motivo de la instancia es proponer ideas y recoger demandas de la sociedad civil y las organizaciones públicas presentes. Dijo además que se pretende recoger propuestas pasibles de ser incorporadas en el 3er Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, resaltando el carácter no vinculante de las propuestas en esta instancia, las cuales serán analizadas por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto en cuanto a su viabilidad técnica, política, etcétera. Aclarando también que los representantes de los organismos públicos son, mayoritariamente, técnicos y no autoridades con el poder de comprometer a su organización. Se dejó en claro además que, si bien se analizarán las ideas propuestas en la reunión anterior, los presentes deben sentirse en la libertad de proponer nuevas ideas y que, ninguna idea ha de perderse. Instando a analizar las previas con total libertad de criterio.

La moderadora expuso como primer desafío del día la vuelta a analizar las propuestas de la jornada anterior, quizá habiéndolas repensado desde entonces, tras lo cual se propuso trabajar en la delimitación de propuestas concretas. Para esta tarea, se presentó el formato de las fichas repartidas en las mesas de los subgrupos que recaban las siguientes características de las propuestas: En primer lugar, la elección de un nombre para la iniciativa; en segundo lugar una descripción orientada a la acción de la misma; en tercer y cuarto lugar los organismos vinculados y otros actores (relacionados, beneficiarios específicos, etcétera); en quinto lugar, el pilar al que aporta la propuesta (Transparencia, rendición de cuentas, anti-corrupción o participación/colaboración ciudadana); en sexto lugar, las principales actividades de la propuesta como una forma







de esclarecer la iniciativa y, por último, señalar si la misma se trata de un acuerdo o una idea. Esta última distinción pretende aclarar si la iniciativa concluyó en un acuerdo entre el grupo, si las organizaciones vinculadas se encontraban representadas en la mesa, si las mismas estiman posible su compromiso o si, por el contrario, faltaban organizaciones o la mesa no logró un acuerdo concreto pero decidió dejar plasmada la iniciativa como una idea. Así mismo, se incluyó un último apartado para señalar la temática referida en cada propuesta, lo cual se debió a que uno de los subgrupos –de políticas transversales- incluía diversas temáticas particulares, a diferencia de los demás subgrupos de temática más específica.

Finalmente, tras lo explicado, se volvieron a recordar los subgrupos y se los instó a que revisaran que la sistematización de las propuestas, efectuada por la organización de la mesa, fuera la correcta y que las mismas expresaran lo que los participantes pretendieron expresar. Luego se explicó la forma de trabajo del día: Tras la bienvenida, los subgrupos temáticos analizarían las propuestas de la anterior instancia, pudiendo aportar nuevas propuestas en caso de que las hubiera. A las tres de la tarde se haría un pequeño corte tras el cual se volvería al trabajo en grupos para delimitar las propuestas en las fichas. Por último, se trabajaría en plenario, donde se pondrían en común, y a discusión de todos, las propuestas y proyectos.

III.d. Trabajo en subgrupos

Subgrupo Educación

Participantes

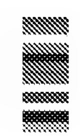
Representantes del gobierno

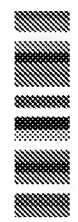
- Silvia González (AGESIC)
- Javier Acuña (MEC)
- Valeria da Trindade (MEC)
- Adriana Gutiérrez (MEC)
- José Mignone (MEC);
- Luís Aloy (MEC)
- Cristina Mayr (AGESIC)

Representantes de la sociedad civil:

- Valentina Gómez (Grupo de trabajo sobre educación inclusiva-GTEI, CAINFO)







- Jesshie Toledo (Grupo de trabajo sobre educación inclusiva-GTEI)

Representantes de la academia:

- Raúl Ramírez (División Estadística - UdelaR)

El trabajo en el grupo

Tras la lectura de la planilla donde se sistematizaron las propuestas de la anterior instancia del 21 de abril, lo primero en discutirse fue el parecido que varias propuestas guardaban entre sí, por lo que se propuso, en términos generales, unir varias de las propuestas similares en una sola propuesta más abarcativa. Por otro lado, se corrigieron algunos conceptos y términos cuyos significados se solapaban.

Asimismo, se discutió la competencia de cada organismo para con los centros educativos que cada uno habilita y/o dirige. Además, en base a las propuestas, se comentó la información que actualmente se produce y la que habría que producir. Se consideró la ampliación de plataformas ya existentes y la unificación y centralización de información para visualizaciones unificadas.

Data la persistencia aún de dudas conceptuales, se Consultó a Gustavo Suárez (AGESIC – Grupo de Datos Abiertos) sobre en qué consiste un dato abierto. Quien explicó los niveles de apertura que pueden tener los datos y el concepto de datos CSV (Comma-Separated Values).

Tras la pausa de la mitad de la jornada, la mesa retornó a las correcciones y se confeccionaron cuatro propuestas de las ideas previas, así como una nueva idea propuesta por Valentina Gómez (GTEI) y aceptada como tal por el resto del subgrupo. Las propuestas catalogadas como acuerdos se consideran tales a pesar de la ausencia del representante de ANEP ya que las mismas constituían correcciones de ideas surgidas en la instancia anterior, cuando el representante estaba presente.

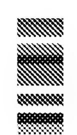
Subgrupo Salud y Cuidados

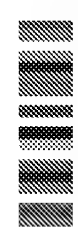
Participantes

Representantes del Gobierno

- Alexandra Fernández-MSP
- Elena Clavel, Federico Barretto- MIDES
- Daniel Mato-AGESIC







- Flavia Baladán - Programa Salud.Uy.

Representantes Sociedad Civil

- Sofía Brugger- Asamblea Instituyente.
- Maru Casanova -MySU.

El trabajo en el grupo

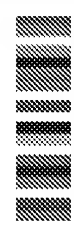
En esta instancia, el grupo comenzó releyendo las ideas de la mesa anterior con el fin de corroborar que las mismas estuviesen bien planteadas y se entendiera qué tipo de información se estaba pidiendo (acceso a la información pública/publicación de datos abiertos). A partir de ahí se hicieron algunos arreglos a las categorías de la ideas corregidas en el cuadro que presentamos en la primera instancia.

Proseguimos ordenando las ideas y agrupándolas por temas generales, tales como Salud y Cuidados, donde se unieron algunas de las ideas presentadas en la mesa anterior constituyéndose en fases de un mismo proyecto, por otro lado los temas referentes a acceso a la información y datos por parte del MSP. Otro tema englobó ideas referidas a IVE (interrupción voluntaria del embarazo), mortalidad materna, y VIH. Por último se analizaron las ideas referentes a los temas de salud mental y se amalgamaron las posibles a ser transformadas en proyectos.

La integrante de MYSU, Maru Casanova, propuso incorporar al Formulario de la Solicitud del Test de VIH-Adulto, lo pueden ver en el siguiente link: (http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/form_solicitud_test_vih_adulto.pdf) la categoría “relación sexual no consentida” en la sección de **motivación del examen**. Esta incorporación ayudaría a que tomara dimensión el vínculo entre las pandemias de VIH-Sida y la de Violencia contra las Mujeres y, en concreto, propiciaría indagar el dato de la potencial infección de VIH como consecuencia de una violación sexual. A su vez, MYSU propone que se incorpore en la categoría **sexo** del mismo Formulario: Mujer Trans y Hombre Trans, ya que en la actualidad las personas trans quedan invisibilizadas bajo M o F.En las siguiente fase, se trabajó en base a la planilla de Propuestas entregada y cada organismo/sociedad civil competente se encargó de los temas generales seleccionados, trabajando en el armado del proyecto, pensando en la viabilidad, fases a corto y largo plazo, objetivos, y el aporte que estas ideas le dan a la transparencia participación y anti- corrupción.







Subgrupo Políticas Transversales

Participantes

Representantes del Gobierno

- Cecilia Georgalis - MIDES
- Diego Pieres - MIDES (Acompañó a Cecilia, misma área pero no tengo el nombre)
- Facundo Ibiñete - OPP
- Gabriela Delfino - OPP
- Manuel Cabanelas - AGESIC
- Mariana Gatti - UAIP
- Daniel Muracciole - INE
- Virginia Alonso - MIEM
- Natalia Alarcón - MIEM
- Silvia Dodera - MIEM

Representantes Sociedad Civil

- Tania Da Rosa - CAINFO
- Pablo Laguna - CESOL
- Pedro Cribari - Uruguay Transparente

Representantes de la Academia

- Álvaro Guerrero - UDELAR

El trabajo en el grupo

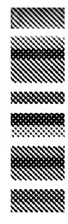
El trabajo en grupo comenzó cuando se dejaron en claro las premisas mediante las cuales abordaríamos las ideas surgidas en la instancia pasada, repasando los tiempos que se disponían y el resultado final al cual deberíamos arribar.

Posteriormente se leyeron todas las ideas, se aclararon algunas dudas de lo que abarcaban las mismas, se hizo referencia a los organismos vinculados y se pusieron sobre la mesa nuevamente algunas definiciones y conceptos.

Algunas ideas no siguieron su natural desarrollo, ya que los organismos que habían participando en su producción y desarrollo no estaban presentes y se requería de su participación para ahondar los acuerdos, las actividades involucradas, los tiempos de cumplimiento.







Lo interesante fue la profundización de las ideas iniciales, ya que desde la sociedad civil se mostró especial interés con ciertas políticas ya desplegadas desde el estado.

Es así que Pablo Laguna de CESOL realizó varias preguntas a Manuel Cabanelas de AGESIC acerca del relevamiento que se efectúa en el estado sobre el software utilizado; con estos intercambios las ideas tomaron más cuerpo y fueron más precisas en sus definiciones y alcances.

En los intercambios quedó claro que algunas ideas debían recorrer un camino posterior para transformarse en acuerdos, ya que los organismos vinculados no se encontraban presentes; igualmente cuando estaba claro que no se podía avanzar hacia acuerdos, se buscaron mecanismos para seguir dando notoriedad al tema; por ejemplo, Álvaro Guerrero de UCUDAL destacó la idea de realizar talleres que pongan en debate la temática referida a la transparencia para darle visibilidad y continuidad al tema..

Finalmente se llevó a cabo la producción de las ideas y acuerdos a presentarse al Plenario, colectivizando la producción de las mismas, ajustando técnicamente algunos términos, dejando claro lo contenido en las mismas y logrando los consensos de grupo necesarios.

Subgrupo Medioambiente

Participantes

Representantes del Gobierno

- Raquel Piaggio (Ministerio de Industria Energía y Minería)
- Horacio Urán (OSE)
- Víctor Marabotto (Instituto Nacional de Meteorología)
- José Cioli (Instituto Nacional de Meteorología)

Representantes sociedad civil

- Ana Filippini (Uruguay Libre de Megaminería)
- Víctor Baccqueta (Uruguay Libre de Megaminería)

El trabajo en el grupo

Tras la lectura de la planilla donde se sistematizaron las propuestas de la anterior instancia del 21 de abril, se comenzó a discutir cada una de las ideas con el fin de mejorar la redacción de cada una de ellas y visualizar cuáles de estas ideas podrían



potenciarse. Asimismo, se discutió la viabilidad de cada una de las propuestas identificando los organismos que involucran las ideas.

Una de las ideas más discutidas fue la necesidad de que los organismos públicos relacionados a cuestiones de medioambiente especifiquen cómo clasifican la información brindada por privados. En este sentido, Horacio Urán realizó una breve explicación sobre lo que establece la Ley N° 18.381 respecto a los criterios de clasificación de la información: secreta, confidencial y reservada, modificaciones y concordantes, especialmente la Ley N° 19.178.

Tras la pausa de la mitad de la jornada, la mesa retornó a las correcciones y se confeccionaron 8 ideas, de las cuales solo una se convirtió en un acuerdo, dado que ya se encuentra en el marco de un plan de acción.

Subgrupo Gobiernos Departamentales

Participantes:

Representantes del Gobierno

- Andrea Innella - Intendencia de Paysandú
- Juan Carlos Sandin - Intendencia de Rivera.
- Daniel Barreiro - Intendencia de Rocha.
- Iris Montes de Oca - Maldonado.
- Leonardo Latorre - Cerro Largo.
- Álvaro Barrera - Intendencia de Flores.
- Pablo Huelmo - Intendencia de Rocha.
- Blanca Píriz - AGESIC

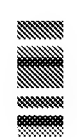
Representantes Sociedad Civil

- Beregnna Santangelo - UCUDAL
- Javier Pérez - CAinfo.
- Fernando Uval - DATA
- Román Sugo - UYCheck

El trabajo en el grupo

En la segunda Instancia, la prioridad fue discutir las ideas planteadas en la mesa anterior, en base a esto surgieron algunos planteos que vale la pena destacar donde







mencionaron como prioritario que se dé cumplimiento por parte de los Gobiernos Departamentales a la Ley de Acceso a la Información Pública (18.381) y la necesidad de intensificar las capacitaciones que hagan referencia a las formas de implementación de la Ley en el interior del país, buscando vías como el congreso de intendentes para plantear estas iniciativas.

Otras de las ideas discutidas fue en relación a la estandarización de secciones de transparencia en los sitios web, datos en los portales, la reglamentación del artículo 82 de la ley de Presupuesto y la publicación de digestos municipales.

A su vez se planteó la idea de generar un espacio multidisciplinario de trabajo colaborativo entre representantes de las intendencias, municipios juntas departamentales y sociedad civil, donde se trabaje en el formato estándar para las normas y decretos internos.

Subgrupo Justicia

Participantes:

Representantes del Gobierno

- Diego Rodríguez - Poder Judicial.
- María Eugenia Caggiani - Poder Judicial
- Beatriz Canta - SIRPA/INISA
- Silvana Bocage - SIRPA/INISA
- Nancy Ibarra - AGESIC
- Graciela Romero - AGESIC.
- Lucía Pérez - INE
- Soledad Morales - INAU

Representantes Sociedad Civil

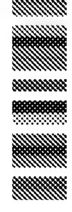
- Lilián Celiberti - Cotidiano Mujer

El trabajo en el grupo

Para la segunda jornada de trabajo, la temática del grupo se focalizó en concretar propuestas desde los organismos públicos. Mientras que la temática de género pasó a un segundo plano, las propuestas del Poder Judicial y del SIRPA/INISA ganaron relevancia.







En este sentido, la propuesta sobre el Observatorio del INISA, qué información creará y cuál y cómo la publicará, abarcó varias fichas individuales de propuestas. La otra temática importante se concentró en el sitio web del Poder Judicial, sobre su usabilidad y sobre el formato de la información que se publica y que se espera publicar allí; en este tema, el Poder Judicial ya ha ido trabajando aunque aún falta por trabajar sobre el formato de datos abiertos, para lo cual se solicitó la colaboración, en la mesa, de los organismos especializados en ellos.

III.e. Plenario de cierre

Tras trabajar y analizar las propuestas en los subgrupos temáticos, se realizó un plenario de cierre para que cada subgrupo pueda exponer las propuestas, ideas y acuerdos, en que ha trabajado. Tras la exposición de cada grupo se abrió un espacio para los comentarios de los demás participantes de la instancia sobre las propuestas mostradas.

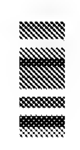
Exposición del subgrupo Educación

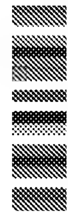
La vocera del subgrupo, **Valentina Gómez (GTEI; CAInfo)**, expuso las propuestas recogidas en la subgrupo temático. Explicó que aunque en esa instancia no estaba presente el representante de ANEP, las primeras cuatro propuestas constituían acuerdos en la medida que eran correcciones de ideas ya planteadas en la instancia del 21 de abril cuando tal representante estaba presente.

A continuación expuso las propuestas leyendo textualmente las fichas de cada una de éstas. Al leer la ficha de la quinta y última propuesta (sobre la creación de un protocolo para la carga de datos en GURÍ) explicó que la misma constituye una idea, y no un acuerdo, ya que se planteó por primera vez en ese día en que estaba ausente el representante de ANEP, principal organismo implicado en la propuesta.

Al dar paso al espacio de comentarios abiertos, el único participante en hacer un comentario fue **Daniel Muracciole, representante del INE**, quien comenzó su oratoria aclarando que hablaba más como ciudadano que como organismo. A su vez, declaró que le constaba -según sus palabras- que la propuesta que haría a continuación no tuviera *andamiento político*, dado que tiene una fuerte resistencia. Tras la salvedad, propuso que se hiciera publicidad sobre las tasas de aprobación y repetición por centro







educativo a nivel nacional, destacando que sería “muy bueno” tanto para la ciudadanía en su conjunto como para los padres con hijos en edad educativa.

Sin más comentarios sobre las propuestas del subgrupo educativo, se dio por concluido el espacio de esta temática y la moderadora explicó cómo se trabajarían las propuestas luego de la mesa. Explicó que todo lo relevado de esta instancia sería analizado y trabajado desde el día siguiente por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto en contacto con los organismos competentes para estudiar viabilidades y posibilidades de construir propuestas concretas que puedan nutrir el tercer plan de acción nacional de gobierno abierto. Finalmente cede el espacio para la exposición sobre justicia.

Exposición del subgrupo Justicia

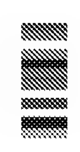
La exposición del subgrupo Justicia comenzó con las propuestas sobre el SIRPA a cargo de **Silvana Bocage (SIRPA).** Al leer la ficha de la primera propuesta sobre la creación del Observatorio de INISA, explicó el hecho de que así se llamará el SIRPA tras su reforma y que tal propuesta constituye un acuerdo. Tras lo cual mencionó una segunda propuesta sobre la medición de la inversión en políticas sociales del INISA, leyendo textualmente la ficha y aclarando que se trataba de un acuerdo también.

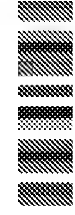
Luego de la primer vocera se pasa la palabra a **María Eugenia Caggiani, representante del Poder Judicial**, que presenta un acuerdo y dos ideas. El primero en torno a la publicación de la información estadística del Poder Judicial en formato abierto. La primera de las ideas supone la usabilidad e innovación tecnológica del sitio web del Poder Judicial; mientras que la segunda idea pretende la gestión de la demanda de datos estadísticos, así como la creación de un canal único de recepción.

En todos los casos, los demás ítems de las fichas no mencionados son leídos textualmente, los mismos pueden consultarse en el apartado de propuestas.

Ninoschka Dante (Moderadora): Tras la presentación sobre justicia, la moderadora de la instancia hizo una aclaración sobre las características de las propuestas. Aclaró que, en el proceso de estudio de las propuestas y la elaboración del tercer Plan de Acción, puede que algunas de las cosas no queden exactamente igual a como salen de la mesa. Puede que la propuesta se resuma o que alguna pase a incluirse en otra más transversal. Todo lo cual –aclaró- es parte del trabajo del Grupo de Gobierno Abierto, que deberá seguir trabajando en contacto con los organismos pertinentes en la







elaboración del plan, cuyo borrador será publicado y puesto en consulta pública. Siendo posible, además, el aporte de ideas durante tal período.

Lilián Celiberti (Cotidiano Mujer): Quien pidió la palabra para aclarar, en relación al Poder Judicial y las propuestas surgidas. Aclaró que los representantes en la mesa no podían asumir compromiso alguno a nombre del Poder Judicial ya que eran del sector de informática que estaban trabajando en la accesibilidad de la información y su procesamiento pero eran sólo dos personas que, desde el punto de vista de la dimensión, necesitarían de otras decisiones al respecto. Finalmente, dijo que dada tal situación es que como primera tarea la mesa se plantea la aprobación por parte del propio Poder Judicial, lo que supondría también la asignación de recursos para tales fines.

Ninoschka Dante (Moderadora): Tras el anterior comentario, la moderadora extendió la aclaración para todos los presentes. Dijo que en todos los grupos había recibido ese comentario sobre que los representantes de los organismos carecen de autoridad para comprometer a los mismos organismos. Dejó claro también que los acuerdos alcanzados en las mesas son propuestas acordadas entre los presentes y que los compromisos se alcanzan sólo en trabajo con las autoridades competentes de cada organización. Volvió a destacar que los acuerdos de la mesa son propuestas que después van a ser trabajadas por el Grupo Gobierno Abierto con los organismos relacionados.

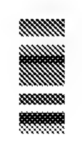
Víctor Baccqueta (Uruguay Libre de Megaminería): Pidió la palabra para hacer una pregunta referida al proceso combinado de los adolescentes y si la propuesta de publicar datos significa la publicación de nombres y datos personales. A lo cual todo el público respondió que no.

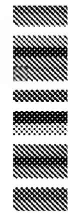
La vocera del Poder Judicial dijo que no serían esos datos. Mientras que la moderadora tomó la palabra y dijo que, a su entender, se trata de información estadística generada sobre faltas, procesos cerrados, etcétera. Dijo que los equilibrios se respetan y que la información personal no puede publicarse. Finalmente se le concede el turno a la mesa sobre salud y cuidados.

Exposición del subgrupo Salud y Cuidados

Alexandra Fernández (MSP): Presentó la primera propuesta llamada "Sección estadística en la web del Ministerio de Salud Pública". El objetivo es la creación de una







sesión organizada en el portal del MSP donde se cuelguen y centralizan todas las estadísticas. El único organismo es el MSP y aporta a la transparencia. Continuó haciendo referencia a las actividades, las mismas son: Relevamiento de estadísticas, cuáles son y quién es el responsable; la modificación del sitio web; la generación de estadísticas y la adjudicación y la actualización periódica. Finalizó haciendo alusión a que dicha propuesta constituye un acuerdo.

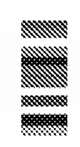
La siguiente que comentó fue la denominada es "e-Acceso" con el fin de identificarla con el proyecto que lleva adelante AGESIC. A raíz de esto hizo referencia a que justamente se estaba trabajando en eso y que esperaba que gente de AGESIC lo comentara.

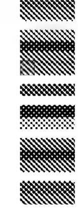
Ninoschka Dante (Moderadora): Pasó a explicar el proyecto donde comenta que forma parte de la Unidad de Acceso a la Información Pública, que es una herramienta que pone a disposición de todo el estado para solicitudes de acceso en línea. La Unidad de acceso pone a disposición de los organismos del estado para que lo utilicen.

Alexandra Fernández (MSP): Pasó a comentar la propuesta la cual se trata de que el MSP asuma el compromiso de sumarse a la propuesta, al proyecto de e-Acceso con el fin de transparentar los procesos de solicitud de información pública. Los organismos relacionados para la misma son el MSP y AGESIC. Esto, aporta a la transparencia y las actividades serían: Reuniones para concretar el acuerdo, entre el MSP y AGESIC; la divulgación y la capacitación dentro del MSP a las personas que van a resolver las consultas; divulgación a la ciudadanía y evaluación y monitoreo de los resultados. Y es un acuerdo.

Federico Barretto (MiDeS - Sistema de Cuidados): Presentó dos propuestas por parte del Sistema de Cuidados. En primer lugar, una idea fue Proyecto colaborativo con sociedad civil para crear un instrumento de selección de asistentes personales. Se trata de generar una aplicación de un canal que facilite el contacto entre la familia de las personas dependientes con los trabajadores a partir de datos validados por el Sistema de cuidados. Los organismos relacionados son: La Secretaría Nacional de Cuidados, el MIDES, el BPS y AGESIC. Otros actores importantes son las organizaciones de la sociedad civil. Se trata de una idea, ya que hay acuerdo entre la secretaría del MIDES, AGESIC, pero como no hay representantes del BPS, lo pusimos como idea para después seguir trabajando. También hizo referencia a la sociedad civil, donde tuvieron en esta instancia un contacto con los compañeros de DATA. Las principales actividades implican la identificación de obstáculos en la selección, en las necesidades de información. En segundo lugar, acordar competencias, qué datos y bajo qué formatos se pueden proveer. En tercer lugar, disponibilizar la información y articular otras fuentes







de información. En cuarto lugar, el desarrollo de la aplicación. Y en quinto lugar, la difusión.

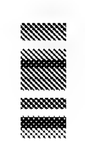
La siguiente que comentó fue el compromiso que asumen para tener los datos del sistema de información del sistema de cuidados en formato de datos abiertos. Se trata de la construcción del registro del sistema de cuidados con la información de proveedores, trabajadores, usuarios y formadores para promover y utilizar el formato de datos abiertos en la construcción de este registro. Los organismos relacionados son: la Secretaría Nacional de Cuidados, el MIDES, Ministerio de Educación y Cultura, INAU, BPS, ANEP y AGESIC. Esto aporta a transparencia y rendición de cuentas.

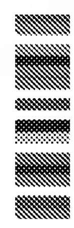
Las principales actividades son: Identificar las fuentes y formatos de la información; identificar vacíos en necesidades de comunicación e información; generar acuerdos de transformación y disponibilidad de datos; identificar las etapas de publicación de datos, estadísticas e informes de evaluación y monitoreo del sistema de cuidados y, en 2017, tener una primera etapa de publicación de registros de instituciones de formación con el Ministerio de Educación y Cultura. Se trata de un acuerdo.

Flavia Baladán (Programa Salud.Uy): Otra de las ideas que expusieron que con respecto a cuándo se cree el sistema nacional de receta electrónica, disponibilizar determinados datos que esa base va a tener, referidos a medicamentos que se van a dar, cantidad, personas, determinados datos en formato datos abierto para ser reutilizados con otras finalidades, sobre todo por la sociedad civil. Un sistema de receta electrónica puede poner a disposición determinados datos, como por ejemplo cantidad de medicamentos, personas, etc., todos ellos en formatos abiertos que pueden ser reutilizados con otras finalidades, sobre todo por la sociedad civil. A la propuesta de la mesa de trabajo hay que aclarar que se trata de una idea porque no se ha definido cómo funcionaría en las instituciones, el sistema de receta electrónica y además es el programa "Salud.uy" quien lleva la política adelante y no está presente.

Sofía Brugger (Asamblea Instituyente): También otras de las propuestas tuvo que ver con crear un sitio web con información de instituciones de internación psiquiátrica y, también, modelos de atención alternativos. Buscar geo-referenciar instituciones con estas características por localidad. Los organismos relacionados serían: el Ministerio de Salud Pública y ASSE y, después actores como el Hospital Militar y Policial, que no están dentro de la esfera de ASSE. Qué tipo de atención de salud mental brindan. Estaría la posibilidad de que intervengan DATA y la Asamblea Instituyente para el relevamiento de modelos de atención alternativos. Aporta a transparencia y anti-corrupción. Las principales actividades que incluye la fase uno de relevar cantidad de instituciones de







internación psiquiátrica por localidad, publicar y geo-referenciar. La fase dos, qué tipo de atención brindan y profesionales y equipo que la integran, así como los costos. Y la fase tres es un plan de difusión de la página web. Es una idea, que está dentro de salud mental y cuidados.

Maru Casanova (MySU): Una primera propuesta que presentó fue publicar y geo-referenciar servicios de IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo) en la web del Ministerio de Salud Pública, tanto en el sistema público como privado, incluyendo días y horario de atención, nombre del centro y la dirección del mismo. Los organismos relacionados serían: el Ministerio de Salud Pública y ASSE, los prestadores privados, etc. También comentaron la idea de incluir la participación de DATA y MYSU (Mujer Y Salud en Uruguay) porque ya cuentan con la geo-referenciación de los servicios IVE en ASSE, faltando solo lo que es el subsistema privado. Esto aportaría a transparencia y colaboración ciudadana y constaría de tres fases. En la primera, de geo-referenciar los servicios. Fase dos, incluir por prestador día y horarios de atención. Y una fase tres de incluir información adicional a la ciudadanía con respecto a los derechos en IVE. Mencionó que es una idea.

Con respecto a la otra propuesta, la integrante de MySU comentó la idea de hacer un plan de generación y publicación de datos abiertos en temas referentes a la salud sexual y reproductiva. El organismo relacionado sería el Ministerio de Salud Pública y aportaría a transparencia y participación y colaboración ciudadana para la utilización de la información abierta. Las distintas fases son: La disponibilización de datos de los distintos componentes de salud sexual y reproductiva, esto incluiría: Fase 1, disponibilidad de número de IVE, desglosado por Distintas variables, fase 2, disponibilidad de datos sobre mortalidad materna; fase 3, sobre embarazo y parto; fase 4, sobre atención en VIH; fase 5, atención en violencia y fase 6 disponibilidad de datos sobre anticoncepción.

Ninoschka Dante (Moderadora): Preguntó si había algún comentario para los compañeros.

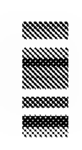
Graciela Romero (AGESIC): Comenta que el Ministerio de Salud Pública tiene micro datos de estadística.

Alexandra Fernández (MSP): Respondió aclarando que la idea era crear una sección en el portal donde centralizamos las estadísticas, no de las estadísticas vitales.

Graciela Romero (AGESIC): Respondió que **Sí.**

Ninoschka Dante (Moderadora): Aclaró el "salto" sería ese micro sitio, poner los datos. Porque además sería el micro sitio del propio Ministerio de Salud Pública.







Maru Casanova (MySU): Comentó que eso mismo se discutió, y que, si bien hay una sección de estadísticas vitales, hay otras informaciones, por ejemplo lo que es el informe "epidemiológico" del VIH, está en el portal de noticia. La idea general era que toda la información que genera el Ministerio de Salud Pública, estuviera toda en el mismo apartado de lo que es la página web.

José Cioli (INUMET): Intervino consultando si gente de la institución nacional de DDHH y de Defensoría del Pueblo fueron invitados, dado que hubo cantidad de cosas planteables y que estas instituciones hacen seguimientos y se llega a un resultado y muchas de las cosas se pueden colectivizar

Ninoschka Dante (Moderadora): Afirmó **que** Sí. Y le pregunto a Tania (CAinfo) si tuvo relación con el instituto nacional de derechos humanos.

Tania da Rosa (CAInfo): Repreguntó, afirmando que se los había invitado.

Ninoschka Dante (Moderadora): Afirmó que ellos trataron de invitar a todos los representantes, A veces pueden, a veces no. Algunos representantes, como pasó en el caso de Salud Pública estaban en Dolores. Es factible que a veces las agendas no coincidan pero en estos procesos se trata de que todos los relacionados se mantengan informados de alguna forma.

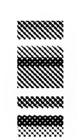
Exposición del subgrupo Gobiernos Departamentales

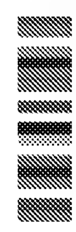
Juan Carlos Sandin (Intendencia de Rivera): La presentación de éste grupo fue iniciada por el representante del gobierno departamental de Rivera quien pidió la palabra dado que debía retornar a su localidad. Comenzó exponiendo un acuerdo sobre la estandarización e implementación de un sistema de publicación de datos abiertos común para los distintos niveles de gobiernos departamentales, resaltando la utilidad general del mismo, tras lo cual detalló los ítems de la ficha de la propuesta.

Leonardo Latorre (Intendencia de Cerro Largo): El segundo vocero del subgrupo fue el representante de Cerro Largo, quien expuso la propuesta de publicar los digestos departamentales con una estructura similar. Leyó el resto de la ficha y dijo que se trataba de un acuerdo entre los representantes presentes.

Javier Pérez (CAInfo), por el tema del índice de transparencia: Planteó que la idea consiste en generar una aplicación para la visualización del presupuesto y su ejecución a través de seis indicadores descritos en la ficha. Planteó como descripción la







disponibilización de tales indicadores y como actividades, su estandarización, pretendiendo trabajarlos junto con la Red de Gobierno Abierto y el Grupo de Datos abiertos. Por último lo calificó como un acuerdo.

Román Sugo (UyCheck): Presentó la idea de un "Plan nacional de difusión y capacitación sobre gobierno abierto" enfocado a autoridades y funcionarios departamentales. Propuesta que calificó de acuerdo luego de la lectura de la ficha.

En segundo lugar planteó dos ideas: la publicación del plan de obras de las intendencias y la publicación de datos sobre servicios sociales y de salud en los departamentos. Ambas propuestas fueron presentadas textuales de su ficha y destacadas como ideas.

Fernando Uval (DATA): Como último orador por el subgrupo planteó un acuerdo y una idea. El acuerdo consistió en la creación de comités de gobierno abierto en cada departamento que lleve esa política nacional a los departamentos, tras lo cual se leyó la ficha de la propuesta. Finalmente, planteó la idea de publicar las respuestas a solicitudes de acceso a la información en el portal de cada institución. Al plantear la idea hizo énfasis en que la misma es aplicable a todo otro organismo del estado.

Concluida la exposición del grupo se dio espacio a los comentarios de los demás participantes. En este caso fue **Facundo Ibiñete, representante de OPP**, quien manifestó que le llamó la atención que en el transcurso de la reciente presentación no se mencionara como organismo vinculado, o como actor, a la División de Centralización de la OPP, dado que allí –dijo- hay diálogo bastante fluido y cotidiano con los intendentes. Comentó que fue consultado por ese subgrupo y que no pudo responder a la pregunta. Por último estimó importante que se le hagan llegar las propuestas a esa división mencionada y que en OPP tienen propuestas que van en la misma línea.

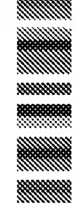
Gustavo Suárez (Grupo Datos Abiertos; AGESIC): Respondió al comentario anterior y dijo que había estado en contacto con Valentina Cancela y que habían acordado que le haría llegar toda la información surgida en la mesa de diálogo

Exposición del Subgrupo de Políticas Transversales

Pablo Laguna (CESoL): Hizo referencia a la propuesta de auditoría y aplicación de cumplimiento de la ley de software libre y formato abierto, la misma fue presentada como un acuerdo. Ahondando en los organismos relacionados, se resaltó la relevancia







de que AGESIC fuera referente; asimismo esta propuesta se vincularía con la rendición de cuentas.

En cuanto a las actividades involucradas, se hace referencia a la publicación y/o disponibilización de las solicitudes de software que AGESIC releva y que tienen que ver con las licencias que contrata el estado en materia de software. Siguiendo con esta propuesta, es de sumo interés, la importancia de relevar en todo el estado, a todos los niveles, el software utilizado, así como que el mismo debe ser siempre en formato abierto.

El expositor introdujo la segunda temática, como una propuesta-idea, que consta en un estudio del impacto socio-económico de la política de liberación de datos. Profundizando en este tema, hizo referencia a los beneficios que podrían obtener los actores que interactúan por los datos que se liberan o que son susceptibles de ser liberados.

Afirmó que tal propuesta aportaría a la rendición de cuentas y a la anticorrupción, y el organismos vinculado sería la UdelaR; agregó a estos comentarios la importancia de incluir en este estudio la posibilidad de publicar o disponibilizar datos provenientes del sector privado, como por ejemplo, las instituciones privadas del sistema de salud.

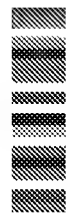
La última idea que se aportó por parte del expositor fue la posibilidad de liberar datos de índole meteorológica, para la adopción temprana de medidas a los efectos de reducir los impactos frente a desastres naturales. La misma constituye una propuesta-idea para OSE, UTE, e INUMET y sería un grupo de trabajo que estudie la liberación e interoperabilidad de esos datos.

Gabriela Delfino (OPP-AGEV): Abordó la definición de estándares y recomendaciones para la publicación de datos abiertos. La acción sería centralizar al momento de la publicación y aplicar buenas prácticas; los organismos relacionados serían los integrantes de la mesa de trabajo de datos abiertos que son AGESIC, OPP, INE y la Facultad de Ingeniería. Asimismo, otros actores relacionados pueden ser los organismos u organizaciones que utilicen estos datos.

La propuesta aportaría a la transparencia y las actividades serían: en primer lugar, abordar la reglamentación del artículo 82 de la ley de presupuesto; reglamentar la comunicación de datos abiertos de transparencia activa y después, por otro lado, generar recomendaciones para la publicación de datos temáticos, por ejemplo: datos financieros o geográficos.







Básicamente -expresó- habría que seleccionar cuáles son los temas de interés, consultar con las organizaciones productoras o consumidoras de esos datos y, en base a eso, hacer un estudio y generar un documento de recomendaciones de formato de publicación. La expositora dejó constancia de que esto es un acuerdo.

Cecilia Georgalis (MiDeS): Comenzó su alocución refiriendo a que la propuesta es sobre indicadores para la medición de mecanismos de participación ciudadana. Al abordar la descripción, la expositora expresó que se busca construir un sistema de indicadores de participación para medir la eficiencia de los mecanismos de participación ciudadana impulsados por el estado.

Por otro lado, los organismos relacionados con la propuesta son el grupo de participación ciudadana que ya existe, aporta a la transparencia, rendición de cuentas y participación. Mientras que las actividades son: la categorización de los mecanismos de participación, generación de dimensión e indicadores para las diferentes categorías, implementación de pilotos para la validación de indicadores, adecuación y ajuste de los indicadores y divulgación de los indicadores para los diferentes organismos. Por último, expresó que, desde su punto de vista, esto es un acuerdo.

También aprovechó la instancia para hacer referencia a que, si bien no estaba presente el referente del MIDES en materia de guía de recursos sociales (Manuel Píriz), se compromete a generar las instancias para poder dar cumplimiento a los requerimientos que surgieron en los subgrupos de salud y educación en materia de catálogos de políticas que se despliegan en el territorio.

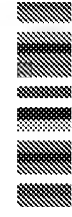
Ninoschka Dante (Moderadora): Destacó que se podría plantear como posibilidad cierta, a medida que se fueran procesando las iniciativas, poner a los actores en contacto para explorar las posibilidades de acuerdo, para comunicar a los grupos de trabajo que estuvieran abordando temáticas conectadas.

Álvaro Guerrero (UdelaR): Comenzó su exposición destacando que se trataba de un acuerdo, y que el mismo consta en que el grupo de participación ciudadana de AGESIC, de soberanía digital, evalúe la posibilidad de tomar dentro de sus temas el estudio de modelos de participación ciudadana.

De alguna manera se trata de analizar y estudiar los modelos de participación que se han utilizado con éxito en el Uruguay a partir del gobierno de los últimos años y generar un soporte digital con material que pueda ser consultado y también como medio para capacitar. Mientras que los organismos vinculados son los organismos que en efecto participan en este grupo.







Siguiendo con su exposición planteó una idea; la misma es llevar a la UdelaR la posibilidad de organizar un ciclo de charlas sobre transparencia, aprovechando ya la experiencia de haber realizando un taller sobre esta temática. Se puede lograr -afirmó- una serie de charlas sobre transparencia y democracia, sobre transparencia y partidos políticos, sobre transparencia y gobierno. Por otro lado, los organismos relacionados son la UdelaR, la Junta de Transparencia y AGESIC y otros actores pueden ser la sociedad civil, los partidos políticos, la UCUDAL.

Ninoschka Dante (Moderadora): Realizó un comentario por el tema de los acuerdos. Aclara que cuando los expositores se refieren a un acuerdo es porque el organismo estuvo presente y estuvo afín. Y lo relevante aquí es que si el organismo no estuvo presente, no estuvo en la mesa, se mantiene como una idea.. La moderadora planteó un ejemplo que aplica a todos los casos de los subgrupos, si AGESIC no expresó su conformidad, dicha propuesta, se mantiene como una idea. Respecto al punto referido a modelos de participación, ese es un acuerdo porque AGESIC junto al MIDES ya habían dado su aprobación.

Manuel Cabanelas (AGESIC): Presentó la propuesta de establecer un grupo de trabajo para trabajar en la estandarización de códigos en todo el estado. La descripción, básicamente, fue: conformar un grupo de trabajo nuevo para avanzar en el logro de acuerdos en la definición de estándares de codificación que contemplen a todo el estado. Pudiendo, tal conformación del grupo de trabajo, surgir de grupos que ya están trabajando en AGESIC, como por ejemplo el grupo de datos abiertos o interoperabilidad.

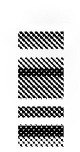
El organismo relacionado a la propuesta es AGESIC, mientras que otros actores son otros organismos del estado, sociedad civil y academia.

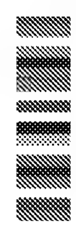
Las actividades son la conformación del grupo, identificar los elementos, las codificaciones a estandarizar, cuáles organismos son más idóneos para trabajar en estandarización y después revisar los estándares.

Esto sería una idea y aporta a la temática es interoperabilidad, básicamente intercambio de información entre los diferentes organismos, facilitar este tipo de trabajo entre los organismos.

Mariana Gatti (UAIP): Planteó un acuerdo que es el monitoreo del cumplimiento del acceso a la información pública; que se dé a conocer el nivel de cumplimiento de las acciones que la ley impone mediante la realización de una serie de actividades principales. Las mismas son: la publicación o el cumplimiento del informe de estado de







cumplimiento de la Unidad, así como el cumplimiento o no de la información reservada y también la utilización de la información reservada en la elaboración y publicación de un catálogo. El organismo relacionado es, esencialmente, la UAIP.

Por otro lado, regular la aplicación del sistema de acceso a la información pública, que hoy es una adhesión voluntaria y también regular lo que es la admisibilidad de la presentación de solicitudes de acceso a la información pública por correo electrónico que hoy es un obstáculo.

Entonces, en virtud del rasgo normativo que contempla la propuesta, la misma sería un compromiso UAIP - Poder Ejecutivo. El objetivo es que quede regulada la admisibilidad por correo electrónico y que se genere la obligatoriedad de adherirse al sistema de la web.

Facundo Ibiñete (OPP): Planteó una idea y un acuerdo. El acuerdo consiste en la creación de un portal de transparencia presupuestal, muy vinculado a lo que se hacía referencia en el subgrupo de Gobierno Departamentales.

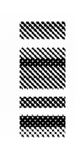
Los organismos relacionados son OPP, AGESIC y MEF, el expositor aclaró que, si bien el MEF no está presente, ya se está trabajando este acuerdo con las características expuestas en este grupo de políticas transversales.

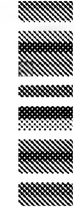
Los pasos a seguir son: la definición de la magnitud, de la información, el diseño y la programación del portal y el segundo paso es que el acuerdo se ponga en órbita con el sistema de monitoreo ciudadano para evaluar cómo funciona.

La segunda propuesta tiene que ver con una idea que es básicamente un plan o campaña de promoción de demanda y acceso a la información pública. Al abordar esta idea se hizo mención por parte del expositor al hecho de que no está presente el organismo facultado y con más experiencia en materia de difusión pública, que es el IMPO. Añadió que, desde su punto de vista, el centro de la política sigue siendo el ciudadano, que el ciudadano pueda acceder, más allá de que lo nosotros como estado le hagamos llegar.

Por lo tanto, se entiende que tanto con AGESIC, con OPP, con el IMPO, sin duda con la sociedad civil, CAINFO y RGA, se pueden pensar espacios de promoción de la demanda a través de los medios masivos de comunicación, destaca que el IMPO ya tiene la experiencia en este sentido.







Expresó que una visión completa es instalar un equipo de trabajo que identifique cuáles son aquellos elementos o acciones que puedan promover este derecho. Y aseguró que lo planteado conforma una idea ya que el IMPO no está presente.

Exposición del Subgrupo de Medio Ambiente

Víctor Baccheta (Uruguay Libre de Megaminería): Destacó cuales habían sido las principales propuesta en materia de control medioambiental por parte de la ciudadanía. Reclamando la necesidad de publicar las convocatorias a audiencias públicas en las páginas webs de los organismos públicos en tiempo y forma.

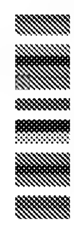
Ninoschka Dante (Moderadora): Interviene afirmando que ya se contactaron desde Agesic con representantes de DiNaMA para trasladar las propuestas.

Víctor Baccheta (Uruguay Libre de Megaminería): Respecto a la información reservada y confidencialidad desarrollo la necesidad del efectivo cumplimiento de la Ley 18381 por el decreto 232/218 y la Ley 19178 que expresa y explica los motivos y clasificaciones para declarar la confidencialidad por parte de todos los organismos públicos. No solo por parte del Ministerio de Medioambiente, sino por arte de todos los actores, “hemos verificado desde la sociedad civil organizada que no se cumple la norma para declarar algo confidencial lo que genera dilatación de los procesos”. Esto es una idea. También se plantea como idea resolver la imposibilidad del acceso a la información desde todo el país, “es importante para no tener que venir a Montevideo a presentarlo por escrito”. Acceso público a los proyectos y a su evaluación. Se pide la publicación en la web del Ministerio de medio ambiente la comunicación de los procesos de proyectos, los expedientes donde se procesa la solicitud de autorización medioambiental.

Raquel Piaggio (representante del Ministerio de Industria, Energía y Megaminería:) Afirmó la necesidad de disponibilizar en la web datos sobre la calidad de agua, información e indicadores, publicación del acceso al agua potable, publicación de datos históricos en materia de agua, publicación del acceso y tipo de saneamiento según territorio. Disponibilizar el proyecto pequeñas comunidades de OSE, publicar datos sobre tratamiento de aguas residuales en los estudios de impacto medioambiental relacionados. Organismos relacionados OSE, URSEA, las Intendencias, Facultad de Ciencias como idea. También como idea se plantea la ampliación del Registro Nacional Integrado de Salud Obligatorio por zona de residencia para correlacionar incidencias de





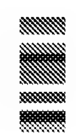


enfermedad por situación medioambiental. Identificamos al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Medio Ambiente aporta transparencia y participación

Alejandra Caballero (pasante de AGESIC, Facultad de Ciencias Sociales): Se acuerda publicar datos meteorológicos en la web, es considerado un acuerdo porque ya está en el marco de un plan de acción del Instituto de Meteorología, se acuerda brindar datos actuales en formato abierto, publicar información sobre calidad de los datos, además de publicar datos históricos aportando rendición de cuenta, y transparencia. Todas estas publicaciones serán en formato abierto.

Ninoschka Dante (moderadora): Finaliza la actividad con un agradecimiento.





III.f. Propuestas por subgrupo[1]

Subgrupo Educación

Propuesta 1

Nombre de la propuesta: Centros educativos accesibles.

Descripción orientada a la acción: Generar y disponibilizar en formato estándar, abierto y accesible el listado de centros de educación formal y no formal (inicial, primaria, media y superior, público y privado)

Organismos relacionados: MEC; ANEP.

Otros actores: UdelaR.

Aporta a: Transparencia y rendición de cuentas.

Principales actividades: 1. Relevamiento de datos existentes; 2. construcción de datos; 3. Selección del estándar de dato abierto; 4. Generar geo-referenciación en SIGANEP y MAPA MEC

Es un acuerdo

Propuesta 2

Nombre de la Propuesta: Mapa educativo nacional

Descripción Orientada a la acción: Crear un único mapa geo-referenciado de centros educativos de todo nivel en todo el país, La idea centros educativos accesibles, requisito previo para esta propuesta.

Organismos relacionados: ANEP, MEC, UDELAR, AGESIC, UTEC, UNIT, SNEP (Sistema Nacional de Educación Pública)

Aporta a: Transparencia

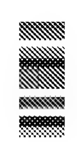
Principales actividades: Actividades de coordinación para generar el mapa luego de crear los datos de la iniciativa 1

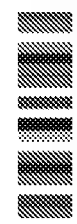
Es un acuerdo

Propuesta 3

[1] Redactadas en la relatoría en base a las fichas elaboradas por los subgrupos temáticos.







Nombre de la Propuesta: Datos estadísticos descriptivos de la población estudiantil con discapacidad

Descripción Orientada a la acción: Datos educativos descriptivos de la población estudiantil con discapacidad, en todo el sistema educativo, considerando primero en desagregar según educación común y especial. Que esta información se muestre por edad, sexo y tipo de discapacidad.

Organismos relacionados: ANEP, UdelaR, MEC.

Otros Actores: INE.

Aporta a: Transparencia.

Principales actividades: Relevar datos sobre cantidad de estudiantes existentes; generar datos nuevos y sistematizarlos; disponibilizarlos como dato abiertos y accesibles; Difundir que existe.

Es un Acuerdo.

Propuesta 4

Nombre de la Propuesta: Información unificada de becas para estudiantes.

Descripción Orientada a la acción: Disponibilizar en formato abierto el listado de centros educativos en que se puede solicitar becas identificadas, el tipo y los requisitos para acceder a ellos, incluido plazo, documentación a presentar, modalidad de evaluación y el beneficio que da la beca.

Organismos relacionados: MEC, ANEP, UDELAR, MIDES (INJU).

Otros Actores: Compromiso educativo, Jóvenes en Red (programas), Comisión Nacional de Becas, Fondo de Solidaridad.

Aporta a: Transparencia, rendición de cuentas y anti-corrupción.

Principales actividades: Relevar información; sistematizar en forma centralizada; difundir.

Es un Acuerdo

Propuesta 5

Nombre de la Propuesta: Protocolo para carga de datos en GURÍ.







Descripción Orientada a la acción: Crear un protocolo para guiar la carga de datos en el software GURÍ, que incluya la especificación sobre cómo registrar los tipos de discapacidad y cualquier otra acción.

Organismos relacionados: ANEP

Otros Actores: Compromiso educativo, Jóvenes en Red (programas), Comisión Nacional de Becas, Fondo de Solidaridad.

Aporta a: Transparencia.

Principales actividades: Conocer cómo es la carga de información en GURÍ; elaboración de un protocolo al respecto; difusión y capacitación a los docentes.

Es una idea.

Subgrupo Justicia

Propuesta 1

Nombre de la propuesta: Medición de la inversión social en las políticas del INISA.

Descripción orientada a la acción: Generar una base de datos sobre políticas sociales de INISA.

Organismos relacionados: INISA.

Otros actores: MVOTMA

Aporta a: Transparencia y rendición de cuentas.

Principales actividades: 1. Definir los datos relevantes para medir la eficiencia en la ejecución del presupuesto en políticas de inclusión social; 2. Relevar los datos antes mencionados.

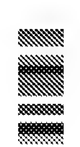
Es una idea.

Propuesta 2

Nombre de la propuesta: Creación del observatorio del INISA.

Descripción orientada a la acción: Publicar la producción del sistema de gestión adolescente (SGA). Disponibilizar la base de datos en formato abierto. Publicar la







información de acciones socio-educativas, capacitación del personal a cargo, contratación e información de ONG.

Organismos relacionados: INISA; Sociedad Civil.

Otros actores: MiDeS; Poder Judicial.

Aporta a: Transparencia, rendición de cuentas, anti-corrupción y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: 1. Relevamiento de datos; 2. Definición de indicadores; 3. Cargar datos; 4. Capacitación específica (previo a cargar datos); 5. Estructuración de datos (previo al relevamiento).

Es un acuerdo

Propuesta 3

Nombre de la propuesta: Gestión de la demanda de datos del Poder Judicial.

Descripción orientada a la acción: Recepción, procesamiento y canalización de la demanda de datos estadísticos judiciales. Brindar respuesta a través de un canal acordado con la sociedad civil.

Organismos relacionados: Poder Judicial; Red de Gobierno Abierto; DATA.

Otros actores: Sociedad Civil; AGESIC.

Aporta a: Transparencia, rendición de cuentas y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: 1. Crear el canal de recepción y publicación; 2. Determinar buenas prácticas; 3. Lograr aprobación de las autoridades del Poder Judicial(colaboración de Agesic para lograrlo); 4. Capacitación de equipo de respuesta y seguimiento.

Es una idea

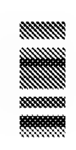
Propuesta 4

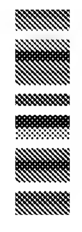
Nombre de la propuesta: Usabilidad e innovación tecnológica aplicada al sitio web del poder judicial.

Descripción orientada a la acción: Mejoras facilitando la ubicación de la información pública disponible en el sitio web.

Organismos relacionados: Poder Judicial; AGESIC.







Otros actores: Sociedad Civil.

Aporta a: Transparencia.

Principales actividades: Rediseño y adecuación del sitio web según estándares.

Es una idea.

Propuesta 5

Nombre de la propuesta: Información estadística del Poder Judicial en formato abierto.

Descripción orientada a la acción: Poner a disposición de los ciudadanos los micro datos sobre los que el Poder Judicial produce información en las distintas materias judiciales.

Organismos relacionados: Poder Judicial.

Otros actores: Sociedad civil; AGESIC.

Aporta a: Transparencia.

Principales actividades: 1. Definir la información a publicar y la frecuencia de la publicación; 2. Publicar los actuales informes públicos en datos abiertos; 3. Publicar los micro datos de los procesos en materia penal adolescente, faltas (a 2018).

Es un acuerdo

Subgrupo Salud y Cuidados

Propuesta 1

Nombre de la propuesta: Sección Estadística en Web MSP.

Descripción orientada a la acción: El fin es crear una sección organizada en el portal del MSP donde se cuelguen (y centralicen) todas las estadísticas.

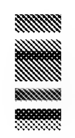
Organismos relacionados: MSP.

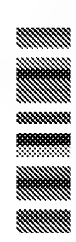
Aporta a: Transparencia.

Principales actividades: 1. Relevamiento de estadísticas (Cuáles son y quiénes son los responsables) 2. Modificación sitio web MSP; 3. Generación de estadísticas y publicarlas (Datos e indicadores en una misma sección); 4. Actualización Periódica..

Es un acuerdo







Propuesta 2

Nombre de la propuesta: E- Acceso.

Descripción orientada a la acción: Crear el compromiso del MSP a sumarse al proyecto de e-acceso con el fin de ser transparentes ya que canaliza los procesos de solicitud de Información pública y tienen como objetivo publicar las respuestas de los pedidos de información pública en el correr del 2016.

Organismos relacionados: MSP; AGESIC.

Otros actores: UAIP

Aporta a: Transparencia.

Principales actividades: 1. Reuniones para el acuerdo. 2.Divulgacion y capacitación en el MSP a la persona que le van a llegar las consultas. 3. divulgación a la ciudadanía. 4. Evaluación de resultados y monitoreo.

Es una idea.

Propuesta 3

Nombre de la propuesta: Publicar y Geo-referenciar servicios de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en la web del MSP.

Descripción orientada a la acción: Geo-referencias servicios de IVE en todo el país incluyendo: Nombre de centro, dirección, días y horarios de atención, derechos en IVE.

Organismos relacionados: MSP; ASSE.

Otros actores: Prestadores Privados, DATA- MYSU.

Aporta a: Transparencia y participación y colaboración ciudadana.

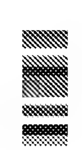
Principales actividades: Fases de la propuesta: 1.Georreferenciar con nombre del centro y dirección por Departamento. (Primeros seis meses); 2. Incluir por prestador días y horarios de atención a la ciudadanía (Primeros 6 meses); 3.Incluir Información adicional al ciudadano, ej: Derechos en IVE (segundo semestre).

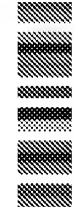
Es una Idea

Propuesta 4

Nombre de la propuesta: Sitio web con información de instituciones de Asistencia psiquiátricas a nivel de clínicas privadas y Modelos de atención Alternativos.







Descripción orientada a la acción: Geo-referenciar Instituciones de internación "Psiquiátrica" por localidad/ si tienen internación, otro tipo de atención, precios, convenio, profesionales, equipos que la integran.

Organismos relacionados: MSP- ASSE- Prestadores privados.

Otros actores: Hospital Militar- Hospital Policial (¿Brindan atención en Salud Mental?)- DATA- Asamblea Instituyente.

Aporta a: Transparencia y anti-corrupción.

Principales actividades: Fases de la propuesta; 1.Relevar cantidad de Instituciones de asistencia psiquiátrica por localidad, publicar y geo-referenciar; 2. Qué tipo de atención brindan, profesionales, equipos que la integran, costos; 3.Plan de difusión de la página web.

Es una idea

Propuesta 5

Nombre de la propuesta: Proyecto colaborativo con Sociedad Civil para instrumento de selección de Asistentes personales.

Descripción orientada a la acción: Generar una Aplicación Multicanal que facilite el contacto entre las familias/ personas dependientes y los trabajadores a partir de datos validados por el Sistema de Cuidados.

Organismos relacionados: Secretaria Nacional de Cuidados- MIDES- BPS- AGESIC.

Otros actores: Organizaciones de la sociedad civil; DATA.

Aporta a: Participación y colaboración ciudadana.

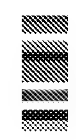
Principales actividades: 1. Identificación de obstáculos en la selección (necesidades de información); 2. Acordar con BPS que datos y bajo qué formato se proveen; 3. Disponibilizar información y articular otras fuentes de información SNC- OSC; 4. Desarrollo aplicación; 5. Difusión.

Es una idea.

Propuesta 6

Nombre de la propuesta: Sistema Nacional Integrado de Cuidados se compromete a cumplir con el formato Datos Abiertos.







Descripción orientada a la acción: En la construcción del registro del Sistema de Cuidados (Proveedores, trabajadores, usuarios, formadores). Promover y utilizar e formato de datos abiertos.

Organismos relacionados: Secretaria Nacional de Cuidados/ MIDES; MEC; INAU; BPS; ANEP; AGESIC.

Aporta a: Transparencia y rendición de cuentas.

Principales actividades: 1. Identificar fuentes y formato de la información; 2. Identificar vacíos y necesidad de generación de información; 3.Generar acuerdos de transformación y disponibilidad de datos; 4. Identificar etapas de publicación de datos estadísticos e informes de evaluación y monitoreo del SNIC; 5. 2017 1a. Etapa: Publicación registro de instituciones de formación (con MEC).

Es un acuerdo

Propuesta 7

Nombre de la propuesta: Receta Electrónica: Agregarle datos como Edad, localidad, etc.

Descripción orientada a la acción: En el desarrollo de la iniciativa de receta electrónica, se pueda disponibilizar datos en formato abierto para poder analizar.

Organismos relacionados: MSP- Programa Salud.uy- AGESIC.

Aporta a: Transparencia y rendición de cuentas.

Principales actividades: 1. Analizar la factibilidad de los datos adicionales; 2. Analizar la posibilidad de agregar datos; 3. Buscar alternativas para datos no incluidos (edad, localidad, etc.).

Es una idea.

Propuesta 8

Nombre de la propuesta: Plan de Publicación de datos.

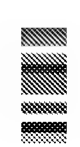
Descripción orientada a la acción: Generación de publicación de datos abiertos en temas referentes a Salud Sexual y Reproductiva.

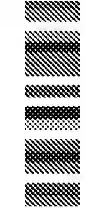
Organismos relacionados: MSP

Aporta a: Transparencia y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: Fase 1. Disponibilizar los números de IVE por Edad, genero, depto. etnia, prestador, localidad; Cantidad. de IVE por vía quirúrgica y medicamentosa







(según veces que repitieron medicación: no repite, repite 1 vez, rep. 2 veces, rep 3 veces, o más); cuantificar IVE realizados en 1er trimestre y 2do trimestre; porcentaje de objetores de conciencia por localidad/Depto. FASE 2: Disponibilizar datos sobre mortalidad materna: Mortalidad materna según antecedentes obstétricos en el país del 2010 al 2015 desglosada por año y depto.; Nro. de defunciones por aborto en SNIS y aborto inseguro en el país del 2013 al 2015,desglosada por año y depto. FASE 3: Disponibilizar datos sobre embarazo/partos: porcentaje de partos atendidos por personal especializado en el país del 2010 al 2015, por año, depto. y por Nro. absoluto de partos; % de partos con acompañamiento en el país del 2010 al 2015, por año, prestador, depto., localidad, número absoluto de partos; % de cesáreas en el país del 2010 al 2015 por año, depto., edad, ro absoluto de partos y cesáreas. FASE 4. Generar datos sobre VIH: Incluir en el formulario de VIH violencia sexual como motivo de examen y categoría sexo/género; disponibilizar número de casos de personas con VIH y personas con SIDA por sexo/género, tramos de edad en el país del 2010 al 2015, desglosado por depto. y localidad; Nro. de mujeres y niñas con VIH como consecuencia de violencia sexual en el país desde 2010 al 2015, por edad, depto. y localidad. FASE 5. Disponibilizar los datos sobre atención en violencia: cantidad. de equipos de referencia en violencia doméstica, por prestador, depto., localidad; cantidad de sit. de violencia doméstica atendidas en el prestador desde 2010 al 2015, por sexo, edad, mes, depto. y localidad; cant. de partidas de kits de actuación en caso de violación distribuidas en el país del 2010 al 2015, por año, prestador, depto, localidad. FASE6: disponibilizar datos sobre partidad de anticoncepción distribuidas en el país, por año, tipo de anticonceptivo, prestador, depto, localidad.

Es una idea.

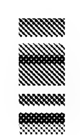
Subgrupo Gobiernos Departamentales

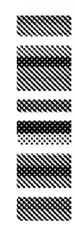
Propuesta 1

Nombre de la Propuesta: Estandarización e implementación de un sitio de publicación de datos común a la Intendencia.

Descripción orientada a la acción: Publicación de datos abiertos, actualización, interoperabilidad, anonimización de datos personales.







Organismos relacionados: Gobiernos departamentales; municipios y juntas locales y departamentales.

Otros actores: AGESIC.

Aporta a: Transparencia y rendición de cuentas.

Principales actividades: 1. Evaluación de la herramienta; 2. Difundir jornada de capacitación.

Es un acuerdo

Propuesta 2

Nombre de la Propuesta: Estandarizar y publicar los digestos municipales.

Descripción orientada a la acción: Publicar las normas y decretos departamentales para el conocimiento público.

Organismos relacionados: Gobierno Departamental (Intendencia, Municipio y Juntas Locales) y Junta Departamental.

Otros actores: Organismos demandantes; Gobierno Nacional.

Aporta a: Transparencia y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: 1. Adoptar una estructura única para la publicación; 2. Volcado de la información a ser publicada; 3. Crear un protocolo de actualización de la misma.

Es un acuerdo

Propuesta 3

Nombre de la Propuesta: Generación de aplicación para visualizar presupuesto y su ejecución a través de seis indicadores en transparencia activa de Intendencia.

Descripción orientada a la acción: Asegurar que todas las intendencias disponibilicen los indicadores. Que el grupo nacional de datos abiertos defina la estructura de los datos.

Organismos relacionados: Grupo nacional de datos abiertos; Red de Gobierno Abierto.

Otros actores: Intendencias.

Aporta a: Transparencias y rendición de cuentas.







Principales actividades: 1. Coordinación para estandarizar los seis indicadores; 2. Convocar actores de sociedad civil y estado para el desarrollo de la aplicación. También para el monitoreo de la aplicación.

Es un acuerdo.

Propuesta 4

Nombre de la Propuesta: Plan Nacional de Difusión y Capacitación en Gobierno Abierto.

Descripción orientada a la acción: Capacitar y sensibilizar a autoridades y funcionarios de gobiernos departamentales en temas referidos a Gobierno Abierto.

Organismos relacionados: UAIP; AGESIC; Intendencias.

Otros actores: DATA.

Aporta a: Transparencia, rendición de cuentas, anti-corrupción y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: 1. Identificar públicos Objetivos; 2. Acordar cronograma de actividades a realizar; 3. Generación de cursos materiales; 4. Hacer seguimiento de resultados; 5. Cursos online.

Es un acuerdo.

Propuesta 5

Nombre de la Propuesta: Publicación de respuestas a consultas de acceso a información en portal de la institución.

Descripción orientada a la acción: Se sugiere que la información que se produce de las intendencias y municipios, que se produce en la solicitud de información por ley de acceso a la información pública, se publique en su página web.

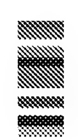
Organismos relacionados: Intendencias; UAIP (puede ser extensible a todos los sujetos obligados por la ley).

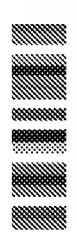
Otros actores: DATA.

Aporta a: Transparencia, rendición de cuentas, anti-corrupción y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: 1. Sistematizar las solicitudes de información; 2. Visualizar cuáles son las más frecuentes; 3. Consensuar cuáles son las de utilidad pública; 4. Proponer y acordar el formato de presentación.







Es una idea.

Propuesta 6

Nombre de la Propuesta: Comité de gobierno abierto en cada departamento.

Descripción orientada a la acción: Crear un grupo multidisciplinario que gestione, oriente y difunda la política de gobierno abierto nacional a la interna.

Organismos relacionados: Intendencias; Municipios; Juntas Departamentales.

Otros actores: AGESIC; OPP; UAIP; DATA; RedGA.

Aporta a: Transparencia, rendición de cuentas, anti-corrupción y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: 1. Generar acuerdos que posibiliten una estructura mínima para lograr soporte a referentes de transparencia; 2. Generar un plan de capacitación en gobierno abierto, datos abiertos y transparencia activa; 3. Consolidar el grupo a nivel nacional.

Es un acuerdo.

Propuesta 7

Nombre de la Propuesta: Estandarizar y publicar datos sobre servicios sociales y de salud.

Descripción orientada a la acción:

Organismos relacionados: Intendencias; ASSE; MIDES; Cruz Roja; Asociaciones Civiles; Municipios.

Otros actores: AGESIC; OPP; UAIP; DATA; RedGA.

Aporta a: Rendición de cuentas y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: 1. Reuniones entre actores y organismos para presentar, dar a conocer los servicios a la sociedad para publicarlos y generar mejor funcionamiento y resultados para la población; 2. Informar al grupo EDAD las decisiones para estandarizarlas y sistematizarlas.

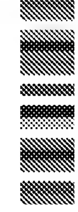
Es una idea.

Propuesta 8

Nombre de la Propuesta: Publicación de Plan de Obras.







Descripción orientada a la acción: Se busca la publicación del inicio, ejecución y finalización de las obras realizadas por las intendencias.

Organismos relacionados: Intendencias; Municipios.

Otros actores: AGESIC; OPP; UAIP; DATA; RedGA.

Aporta a: Transparencia y rendición de cuentas.

Principales actividades: 1. Relevar la obra a llevar a cabo; 2. Publicación de las principales acciones de la obra; 3. Publicación de los principales datos que refieren a la obra (gastos adjudicaciones); 4. Prototipo de visualización.

Es una idea.

Subgrupo Políticas Transversales

Propuesta 1

Nombre de la Propuesta: Plan de promoción de la demanda de acceso a la información pública.

Descripción orientada a la acción: Campaña de difusión de derechos, buscando acuerdos con los medios públicos.

Organismos relacionados: IMPO, AGESIC, UAIP, OPP, MIDES.

Otros actores: SOCIEDAD CIVIL (CAINFO, RGA).

Aporta a: Transparencia y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: Generar espacios en distintos espacios virtuales y medios masivos para promover la demanda. Desarrollar un espacio de demanda para identificar posibles acciones. Desarrollar acciones territoriales en cuanto a la promoción y el derecho a la información pública.

Es un acuerdo.

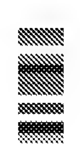
Propuesta 2

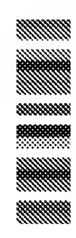
Nombre de la Propuesta: Transparencia presupuestal.

Descripción orientada a la acción: Crear portal de transparencia presupuestal.

Organismos relacionados: OPP.







Otros actores: AGESIC-MEF.

Aporta a: Transparencia y rendición de cuentas.

Principales actividades: Definir la arquitectura de información del Portal y de interface de usuarios. Desarrollo del Portal.

Es un acuerdo.

Propuesta 3

Nombre de la Propuesta: Regular la aplicación del sistema de acceso a la información/Presentación de solicitudes por mail.

Descripción orientada a la acción: Reglamentación.

Organismos relacionados: UAIP-Poder Ejecutivo.

Otros actores: AGESIC-MEF.

Aporta a: Transparencia y rendición de cuentas.

Principales actividades: Propuesta de reforma normativa.

Es un acuerdo

Propuesta 4

Nombre de la Propuesta: Monitoreo del cumplimiento de la ley de acceso a la información.

Descripción orientada a la acción: Dar a conocer el cumplimiento de la ley de DMP con relación a las obligaciones impuestas.

Organismos relacionados: UAIP.

Otros actores: AGESIC-MEF.

Aporta a: Transparencia, rendición de cuentas y anti-corrupción.

Principales actividades: Publicación del cumplimiento, informes del estado del cumplimiento /información reservada. Publicación del catálogo de informaciones reservadas.

Es un acuerdo.

Propuesta 5

Nombre de la Propuesta: Ciclo de Charlas sobre transparencia.



Descripción orientada a la acción: Elaborar una serie de charlas sobre transparencia y Democracia/ Partidos Políticos/Gobierno.

Organismos relacionados: UDELAR/JUTEP/AGESIC.

Otros actores: Sociedad civil, Partidos Políticos, UDELAR.

Aporta a: Transparencia.

Principales actividades: Planificar y convocar. Realizar las actividades. Evaluar y relatar.

Es una idea.

Propuesta 6

Nombre de la Propuesta: Estudio de modelo de participación ciudadana.

Descripción orientada a la acción: Soporte digital para difundir los modelos de participación utilizados en el Uruguay con app.

Organismos relacionados: AGESIC/MIDES/Grupo de participación ciudadana.

Otros actores: Integrantes del grupo de participación ciudadana.

Aporta a: Participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: Relevamiento. Construcción del modelo. Construcción de soporte digital.

Es un acuerdo.

Propuesta 7

Nombre de la Propuesta: Grupo de trabajo que logre acuerdos sobre estándares de codificación en el estado.

Descripción orientada a la acción: Dotar al grupo de datos abiertos o conformar un grupo de trabajo nuevo para avanzar en el logro de estándares de codificación comunes a todo el estado; para facilitar la interoperabilidad.

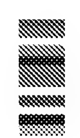
Organismos relacionados: AGESIC.

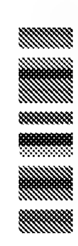
Otros actores: Otros organismos del estado, sociedad civil, academia.

Aporta a: Transparencia y rendición de cuentas.

Principales actividades: Conformar grupo de trabajo. Identificar codificaciones a estandarizar. Identificar organismos idóneos en la estandarización de fichas codificadas.







Es una idea.

Propuesta 8

Nombre de la Propuesta: Indicadores para la medición de mecanismos de participación ciudadana.

Descripción orientada a la acción: Construir un sistema de indicadores de participación para medir la experiencia de los mecanismos de participación ciudadana impulsadas por el estado.

Organismos relacionados: Grupo de participación ciudadana(de Ciudadanía Digital de AGESIC).

Aporta a: Transparencia, rendición de cuentas y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: 1) Categorización de los mecanismos de participación. 2) Evaluación dimensiones e indicadores para las diferentes categorías. 3) Implementación de pilotos para la validación de los indicadores. 4) Adecuación y ajuste de los indicadores. 5) Divulgación de los diferentes indicadores para los diferentes mecanismos.

Es un acuerdo.

Propuesta 9

Nombre de la Propuesta: Definición de estándares y recomendaciones para la publicación de datos abiertos.

Descripción orientada a la acción: Estandarizar formatos de aplicación y aplicar buenas prácticas.

Organismos relacionados: Grupo de trabajo de DA: AGESIC, OPP, INE, F. INGENIERÍA, IM, MIDES, RGA.

Otros actores: Organizaciones que generan y utilizan los datos.

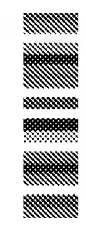
Aporta a: Transparencia y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: Elaborar reglamentación del artículo 82 de la ley de presupuesto. Generar recomendaciones para publicación de datos temáticos. Seleccionar tema y consultar con organizaciones productoras y consumidoras. Generar documento de recomendaciones de formatos de publicación.

Es un acuerdo.







Propuesta 10

Nombre de la Propuesta: Auditoria de aplicación y cumplimiento de la ley de software libre.

Descripción orientada a la acción: Disponibilizar datos ya existentes y generar nuevos.

Organismos relacionados: AGESIC.

Otros actores: CESOL.

Aporta a: Rendición de cuentas.

Principales actividades: Solicitudes de excepción a la ley y resoluciones. Relevamiento de cumplimiento de la ley. Software. Formato abierto.

Es un acuerdo.

Subgrupo Energía y Medio Ambiente

Propuesta 1

Nombre de la Propuesta: Acceso a la información para correlacionar incidencia de enfermedades en situaciones ambientales.

Descripción orientada a la acción: Ampliar el registro del sistema nacional integrado de salud obligatorio de incidencia de enfermedades (ej. Cáncer, enfermedades respiratorias, degenerativas) por zona de residencia.

Organismos relacionados: MSP.

Otros actores: MVOTMA.

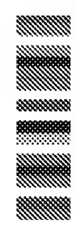
Aporta a: Transparencia y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: Disponer de información estadística de enfermedades por zona de residencia para correlacionar con situaciones ambientales.

Es una idea.

Propuesta 2

Nombre de la Propuesta: Publicar datos meteorológicos.



Descripción orientada a la acción: Brindar datos actuales en formato abierto, publicar información sobre la calidad del dato meteorológico. Disponibilizar datos históricos de meteorología a través de una web.

Organismos relacionados: INUMET.

Aporta a: Transparencia y rendición de cuentas.

Principales actividades: Publicación de datos abiertos.

Es un acuerdo.

Propuesta 3

Nombre de la Propuesta: Registro de respuestas a solicitudes.

Descripción orientada a la acción: Disponibilizar en cada organismo en su página web las respuestas dadas a las solicitudes de acceso a la información.

Organismos relacionados: Todos.

Aporta a: Transparencia y rendición de cuentas.

Principales actividades: Publicar un registro en la página web del organismo.

Es una idea.

Propuesta 4

Nombre de la Propuesta: Difusión de audiencias públicas.

Descripción orientada a la acción: Divulgar en el sistema web del organismo las convocatorias de audiencias públicas de las evaluaciones del impacto ambiental en tiempo y forma.

Organismos relacionados: DINAMA-MVOTMA.

Aporta a: Transparencia y participación y colaboración ciudadana.

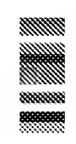
Principales actividades: Evaluaciones de impacto ambiental previa de proyectos de desarrollo económico-social.

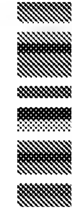
Es una idea.

Propuesta 5

Nombre de la Propuesta: Información reservada o confidencialidad.







Descripción orientada a la acción: Ejecutar y explicar de la forma prevista en la Ley 18.381, por el decreto 232/218 y la ley 19178 las decisiones de clasificación de información, tanto reservada o confidencial.

Organismos relacionados: MVOTMA y Otros.

Otros actores: Uruguay Libre de Megaminería.

Aporta a: Transparencia, rendición de cuentas y anti-corrupción.

Principales actividades: Evaluaciones de impacto ambiental y de proyecto de desarrollo económico sociales en general.

Es una idea.

Propuesta 6

Nombre de la Propuesta: Acceso a la información desde todo el país.

Descripción orientada a la acción: Instrumentar a través de la web la recepción y respuesta de los organismos de las solicitudes de acceso a la información.

Organismos relacionados: Todos.

Aporta a: Transparencia y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: Que cada organismo publique las direcciones electrónicas a donde deben dirigirse las solicitudes de acceso a la información.

Es una idea.

Propuesta 7

Nombre de la Propuesta: Acceso público a los proyectos y su evaluación.

Descripción orientada a la acción: Publicar en la web la comunicación y el proceso de evaluación ambiental de los proyectos de desarrollo económico-social.

Organismos relacionados: MVOTMA.

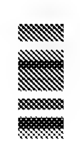
Aporta a: Transparencia, rendición de cuentas y participación y colaboración ciudadana.

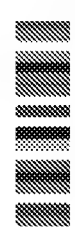
Principales actividades: Disponibilizar en la web del organismo una sección específica con esta información.

Es una idea.

Propuesta 8







Nombre de la Propuesta: Acceso a información de calidad de agua.

Descripción orientada a la acción: Disponibilizar en la WEB datos sobre calidad de agua (cursos y potable e información de indicadores; 2) Publicar acceso al agua potable en todo el territorio, inclusive de pequeñas localidades de OSE; 3) Publicar acceso al tipo de saneamiento según zona territorial; 4) Publicar datos históricos de calidad de agua (cursos y potable).

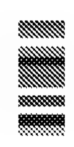
Organismos relacionados: OSE, MVOTMA, URSEA, INTENDENCIAS, FAC. DE CIENCIAS.

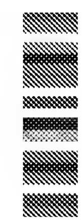
Aporta a: Transparencia y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: Publicar datos sobre calidad de agua, tratamiento de aguas residuales, acceso al agua potable y saneamiento en territorio y los estudios de impacto ambiental. Disponibilizar listado de los organismos del Estado que pueden realizar análisis de agua.

Es una idea.







IV. Resumen

Los días 21 y 26 de abril de 2016 se llevó a cabo la cuarta Mesa de diálogo y trabajo colaborativo, *"Acceso a la información pública y datos abiertos en Uruguay"*. Entre ambas instancias de la mesa participaron 89 representantes de 46 organizaciones, entre las cuales se cuentan 29 organismos públicos, 15 organizaciones de la sociedad civil y dos organizaciones académicas.

En ambas instancias se trabajó tanto en forma plenaria como en subgrupo. Dada la cantidad de asistentes, se organizaron seis grupos temáticos: *i)* Educación, *ii)* Energía y Medio Ambiente *iii)* Gobiernos Departamentales, *iv)* Justicia, *v)* Políticas Transversales y *vi)* Salud y Cuidados.

En la primera instancia, tras una amplia presentación sobre el tema de la mesa, los subgrupos se abocaron a la discusión y la proposición de ideas en torno a la información pública y los datos abiertos.

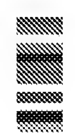
En la segunda instancia, en cambio, los subgrupos volvieron a reunirse, esta vez para estudiar las ideas surgidas en la instancia anterior y trabajar en su sistematización y el estudio de su viabilidad, a tales efectos se confeccionaron fichas individuales para cada propuesta con sus características, las cuales se incluyen en la relatoría. Como resultado, de las 110 ideas planteadas el primer día, surgieron 44 propuestas más robustas con acuerdos más o menos amplios entre los representantes de los organismos presentes vinculados.

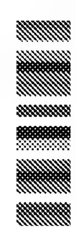
A continuación se listan los nombres de las propuestas[2], cuyas características pueden consultarse en la sección *"III.f. Propuestas por subgrupo"* del documento de relatoría:

1. Educación. Acuerdo. Centros educativos accesibles.
2. Educación. Acuerdo. Mapa educativo nacional.
3. Educación. Acuerdo. Datos estadísticos descriptivos de la población estudiantil con discapacidad.
4. Educación. Acuerdo. Información unificada de becas para estudiantes.
5. Educación. Idea. Protocolo para la carga de datos en GURÍ.
6. Energía y Medio Ambiente. Idea. Acceso a la información para correlacionar incidencia de enfermedades en situaciones ambientales.

[2] Las propuestas mencionadas incluyen acuerdos e ideas. Estas últimas constituyen propuestas cuyo acuerdo no fue completo por no estar presente alguno de los organismos vinculados.

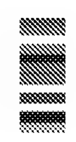






7. Energía y Medio Ambiente. Acuerdo. Publicar datos meteorológicos
8. Energía y Medio Ambiente. Idea. Registro de respuestas a solicitudes.
9. Energía y Medio Ambiente. Idea. Difusión de audiencias públicas.
10. Energía y Medio Ambiente. Idea. Información reservada o confidencialidad.
11. Energía y Medio Ambiente. Idea. Acceso a la información desde todo el país.
12. Energía y Medio Ambiente. Idea. Acceso público a los proyectos y su evaluación
13. Energía y Medio Ambiente. Idea. Acceso a información de calidad de agua
14. Justicia. Idea. Medición de la inversión social en las políticas del INISA.
15. Justicia. Acuerdo. Creación del observatorio del INISA.
16. Justicia. Idea. Gestión de la demanda de datos del Poder Judicial
17. Justicia. Idea. Usabilidad e innovación tecnológica aplicada al sitio web del poder judicial.
18. Justicia. Acuerdo. Información estadística del Poder Judicial en formato abierto acuerdo
19. Gobiernos Departamentales. Acuerdo. Estandarización e implementación de un sitio de publicación de datos común a la Intendencia.
20. Gobiernos Departamentales. Acuerdo. Estandarizar y publicar los digestos municipales.
21. Gobiernos Departamentales. Acuerdo. Generación de aplicación para visualizar presupuesto y su ejecución a través de seis indicadores en transparencia activa de Intendencia.
22. Gobiernos Departamentales. Acuerdo. Plan Nacional de Difusión y Capacitación en Gobierno Abierto.
23. Gobiernos Departamentales. Idea. Publicación de respuestas a consultas de acceso a información en portal de la institución.
24. Gobiernos Departamentales. Acuerdo. Comité de gobierno abierto en cada departamento.
25. Gobiernos Departamentales. Idea. Estandarizar y publicar datos sobre servicios sociales y de salud.

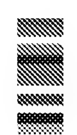






26. Gobiernos Departamentales. Idea. Plan de promoción de la demanda de acceso a la información pública.
27. Gobiernos Departamentales. Idea. Publicación de Plan de Obras.
28. Políticas Transversales. Acuerdo. Plan de promoción de la demanda de acceso a la información pública
29. Políticas Transversales. Acuerdo. Crear portal de transparencia presupuestal
30. Políticas Transversales. Acuerdo. Regular la aplicación del sistema de acceso a la información/Presentación de solicitudes por mail
31. Políticas Transversales. Acuerdo. Monitoreo del cumplimiento de la ley de acceso a la información.
32. Políticas Transversales. Idea. Ciclo de Charlas sobre transparencia
33. Políticas Transversales. Acuerdo. Estudio de modelo de participación ciudadana
34. Políticas Transversales. Idea. Grupo de trabajo que logre acuerdos sobre estándares de codificación en el estado
35. Políticas Transversales. Acuerdo. Indicadores para la medición de mecanismos de participación ciudadana
36. Políticas Transversales. Acuerdo. Definición de estándares y recomendaciones para la publicación de datos abiertos
37. Políticas Transversales. Acuerdo. Auditoria de aplicación y cumplimiento de la ley de software libre.
38. Salud y Cuidados. Acuerdo. Sección Estadística en Web MSP.
39. Salud y Cuidados. Idea. Publicar y Geo-referenciar servicios de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en la web del MSP.
40. Salud y Cuidados. Idea. Sitio web con información de instituciones de Asistencia psiquiátricas a nivel de clínicas Privadas y Modelos de atención Alternativos.
41. Salud y Cuidados. Idea. Proyecto colaborativo con Sociedad Civil para instrumento de selección de Asistentes personales.
42. Salud y Cuidados. Acuerdo. Sistema Nacional Integrado de Cuidados se compromete a cumplir con el formato Datos Abiertos. Acuerdo







43. Salud y Cuidados. Idea. Receta Electrónica: Agregarle datos como Edad, localidad, etc.
44. Salud y Cuidados. Idea. Plan de Publicación de datos referidos a salud sexual y reproductiva.





Anexo VI- Planilla de seguimiento de propuestas de las 3a. y 4a. Mesas de Diálogo.



Tercera Mesa de Diálogo "Gobierno Abierto, Transparencia y Rendición de Cuentas".

Cuarta Mesa de Dialogo y Trabajo Colaborativo: "Acceso a la información pública y Datos Abiertos en Uruguay".

Planilla de Seguimiento de las propuestas de las Mesa de Diálogo para el 3er Plan Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018.

En la planilla se incluyeron todas las recomendaciones presentadas en las mesas de diálogo, las mismas fueron recogidas por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto integrado por organismos del Estado, Sociedad Civil y academia y clasificadas según la etapa de tratamiento en la que se encuentran.

Etapas de la recomendación:

Compromiso: Son aquellas propuestas ya acordadas que se integran al 3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Acuerdo: Son aquellas propuestas en que ambas partes están interesadas en trabajar en la misma. Se deberá definir el alcance y las posibilidades de compromiso.
En evaluación: Son aquellas propuestas que han sido informada a los actores involucrados y se encuentran en proceso de análisis.

Propuesta: Son aquellas que han sido presentadas y aún no han tenido tratamiento.

Mesa3: Gobierno Abierto, Transparencia y Rendición de Cuentas
Mesa4: Acceso a la información pública y Datos Abiertos en Uruguay

Mesa	ID	Tema	Recomendación	Etapa de la propuesta	Ref. Plan de Acción, solo aplica en Etapa Compromiso	Responsable de Avanzar en el Tema
Mesa 3	M3-1	Corte Electoral	Datos Abiertos de la Corte Electoral en el Sitio Web. Se propuso generar un grupo de trabajo específico, en el marco del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos, articulado por AGESIC, integrado por técnicos de la Corte Electoral, para poder identificar qué datos hay ya disponibles y cuáles se podrían poner ya en formato abierto. Se podría comenzar por estandarizar y crear un plan de mejoras para la información ya disponible en el Sitio Web de la Corte Electoral.	Compromiso	Meta Compromiso 8.5	Corte Electoral, AGESIC, Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto
Mesa 3	M3-2	Corte Electoral	Observatorio de la academia como monitor de datos de la Corte Electoral. Se estableció la necesidad y ya se fijó el interes por parte de la Cátedra de Ciencias Políticas (UCUDAL) y Facultad de Ciencias Sociales (UDELAR), para poner en marcha el Observatorio.	Acuerdo		Academia (Instituto de Ciencias Políticas UDELAR, Instituto Ciencias Sociales Ucudal) y Sociedad Civil (Red de Gobierno Abierto)

Mesa	ID	Tema	Recomendación	Etapa de la propuesta	Ref. Plan de Acción, solo aplica en Etapa Compromiso	Responsable de Avanzar en el Tema
Mesa 3	M3-3	Compras Estatales	Estandarizar y publicar datos abiertos. Definir abrir y estandarizar los datos de compras públicas estatales y promover su uso y difusión.	Compromiso	Metas Compromiso 11.1	Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), AGESIC, Sociedad Civil (Red de Gobierno Abierto)
Mesa 3	M3-4	Banco Central del Uruguay	Imagen de Uruguay ante los extranjeros, informacion que se les proporciona, por ejemplo en cuanto a cuéles son los derechos que tiene el visitante, donde y cómo puede realizar reclamos. Desde el punto de vista de la tecnologia, el Banco Central del Uruguay (BCU) ha tenido denuncias de casa de cambio del aeropuerto. Desde Ministerio de Turismo, etc, poder procesar informacion disponible para que el ciudadano / extranjero tenga información real. Mejorar la información en los lugares de frontera. Mejorar la articulación, coordinacion e informacion entre los organismos vinculados	Propuesta		Banco Central del Uruguay (BCU), Ministerio de Turismo (Mintur)
Mesa 3	M3-5	Presupuesto Nacional	Estandarizar datos de presupuestos comparado con Compras. Estandarizar los datos del presupuesto y generar un piloto con compras estatales y AGEV que vincule la apropiación del presupuesto y su ejecución para un área específica.	Propuesta		ACCE y AGEV
Mesa 3	M3-6	Banco Central del Uruguay	Datos Abiertos del BCU. Se acordó comenzar a trabajar en conjunto con el BCU para identificar datos, actualmente en poder del BCU, que puedan ser de interés publicar en formato datos abiertos. La Sociedad Civil planteó tener demanda específica para proponer. Se acordó empezar a explorar posibles acciones de co-creación para el monitoreo y desarrollo de app. Tomando al BCU como piloto y pionero, se planteó poder crear un grupo específico para empezar a trabajar la apertura en Datos Abiertos de datos del Sector Financiero. Un conjunto de datos que se plantea de interés serpia la ubicación de todas las casas de cambio.	Compromiso	Se incluye parcialmente en Metas de Compromiso 11.2	BCU (Superintendencia de Servicios Financieros), AGESIC, Sociedad civil
Mesa 3	M3-7	Transparencia	Publicar Informacion laboral, denuncias constatadas a empresas, acuerdos de salarios en formato abierto.	Propuesta		
Mesa 3	M3-8	Compras Estatales	Open Contracting. Trabajar sobre los contratos e información agregada y analizar la posibilidad de avanzar en el open contracting.	Compromiso	Metas Compromiso 11.1	ACCE, Sociedad Civil
Mesa 3	M3-9	Información sector financiero e información estadísitica	Información del sector financiero junto con (BCU) y la Contaduría General de la Nación (CGN)), que aún no muestran información permanente . Existe un amplio campo de información estadisticas, sobre registros administrativos en poder de cada organismo, aun por explotar. Ej; información sobre MSP que no se publica por falta de demanda de la Sociedad Civil, información de Áreas del Estado que podria ser más explotata si hubiera mayor demanda.	Propuesta		
Mesa 3	M3-10	Reformas legales	Anticorrupción y transparencia en sector privado. Comité Técnico para analizar reformas legales.	Propuesta		

Mesa	ID	Tema	Recomendación	Etapa de la propuesta	Ref. Plan de Acción, solo aplica en Etapa Compromiso	Responsable de Avanzar en el Tema
Mesa 3	M3 11	Seguridad Pública	Realizar y difundir la encuesta anual de victimización.	Propuesta		
Mesa 3	M3 12	Actividad Legislativa	Generar un comité técnico con representantes del Parlamento	Propuesta		
Mesa 3	M3 13	Actividad Legislativa	Voto electrónico. Promover y utilizar el voto electrónico	Propuesta		
Mesa 3	M3 14	Actividad Legislativa	Fomentar la agenda de parlamento abierto.	Propuesta		
Mesa 3	M3 15	Actividad Legislativa	Generar agenda para la implementación de akomantoso cuya finalidad es el mejoramiento de la agenda parlamentaria	Propuesta		
Mesa 3	M3 16	Corte Electoral	Estandarización de datos de financiación de partidos políticos y datos electorales, como datos abiertos	En evaluación		Corte Electoral, AGESIC, Grupo de Datos Abiertos
Mesa 3	M3 17	Antilavado de Activos	Creación de un Grupo de Trabajo tema Antilavado. Grupo multidisciplinario donde participen todos los actores vinculados con la temática de antilavado, para así, en conjunto trabajar en definir el alcance y la estrategia para implementar de la mejor forma las acciones identificadas. En esta instancia, se identifican como actores a convocar: Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), Secretaría Nacional Antilavado (SNA), representantes del Parlamento, Fiscalía y Justicia del Crimen Organizado, Poder Judicial, Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (cuando se traten temas de compras públicas), Dirección General de Registro (DGR), Auditoría Interna de la Nación (AIN) , Banco Central (BCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección Nacional de Catastro, Dirección General Impositiva (DGI), IMPO y Sociedad civil.	Propuesta		Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), Secretaría Nacional Antilavado (SNA), representantes del Parlamento, Fiscalía y Justicia del Crimen Organizado, Poder Judicial, Agencia de Compras y Contratacionnes del Estado (cuando se traten temas de compras públicas), Dirección General de Registro (DGR), Auditoría Interna de la Nación (AIN) , Banco Central (BCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección Nacional de Catastro, Dirección General Impositiva (DGI), IMPO y Sociedad civil.

Mesa	ID	Tema	Recomendación	Etapa de la propuesta	Ref. Plan de Acción, solo aplica en Etapa Compromiso	Responsable de Avanzar en el Tema
Mesa 3	M3 18	Antilavado de Activos	Educación y Comunicación. Mayor comunicación, conocimiento y educación. Se debe mejorar la comunicación a Sectores no financieros, en las garantías que se tienen, la normativa, realizar talleres más específicos. Brindar mayores facilidades para hacer las denuncias y conocer las garantías. Difundir como se va a controlar, quien lo hace y como. Responsable primario: Secretaria Antlavado de Presidencia. Se acordó que las principales acciones deben estar vinculadas con la prevención, difusión de las obligaciones, las garantías y normativa existentes, así como actividades de comunicación y sensibilización a los actores involucrados en la temática.	Compromiso	Se incluye parcialmente en Metas compromiso 3.3	Secretaría Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT), AGESIC, EDUCANTEL
Mesa 3	M3 19	Antilavado de Activos	Necesidad de transparencia del sector privado, en el marco de la ley de Acceso a la Información Pública.	Propuesta		UAIP
Mesa 3	M3 20	Antilavado de Activos	Propuesta de mejora en la Ley de Acceso. Ampliación del alcance subjetivo de la ley de Acceso a la Información Pública	Propuesta		UAIP
Mesa 3	M3 21	Antilavado de Activos	Publicación de Datos Abiertos de información pública ya existente. Se identificó una línea de trabajo, analizando la información que ya existe, es pública y puede disponibilizarse en formato abierto. Mucha de ella está en poder del BCU quien expresó su voluntad de generar un espacio concreto para analizar la información existente.	Propuesta		BCU
Mesa 3	M3 22	Corte Electoral	Grupo de Trabajo para evaluación de procesos de la Corte Electoral (CE) . En este punto existe acuerdo con la CE de conformar un grupo de trabajo para analizar posibles mejoras en sus procesos de gestión, racionalización y tecnificación. Se plantearon posibles propuestas de reformas institucionales, que excedían las competencias de la Mesa pero se podrían canalizar en un Grupo de Trabajo de diálogo o análisis a futuro.	Propuesta		Corte Electoral
Mesa 3	M3 23	Corte Electoral	La Corte Electoral (CE) no tiene estructura ni recursos para realizar auditorias a las rendiciones de cuentas que presentan los partidos políticos por el financiamiento de las campañas electorales. Se identifican algunas debilidades en la Ley de partidos vigente. Existen dificultades en el Control y Sanción. Incorporar al debate posibles salidas para realizar las auditorías, se propone diferentes opciones: agregar Departamento especializado en auditoría a la CE ó al Tribunal de Cuentas (TCR), o crear organismo autónomo.	Propuesta		Corte Electoral
Mesa 3	M3 24	Antilavado de Activos	Necesidad de generar auditorias especializadas en cada segmento del sistema en lavado de activos considerando que los parámetros y focos de atención son distintos en función del sector.	Propuesta		SENACLAFT
Mesa 3	M3 25	Funciones de Control	Pensar en un organismo distinto a la Corte Electoral o TCR para hacer auditorías. La Auditoría de la Nación como posible órgano de control u otro organismo público. Nuevo organismo complementario a la CE para generar control y auditoría financiera.	Propuesta		
Mesa 3	M3 26	Funciones de Control	Diagnóstico independiente situación órganos de control. Se planteó como propuesta realizar un estudio independiente (academia y/o sociedad civil) y objetivo de los órganos de control, respecto a su estado, institucionalidad, y posibles mejoras a largo plazo. Ante esta propuesta se planteó que bajo la órbita del MEF existe ya un proyecto con dicha finalidad vinculado con el Fortalecimiento de los órganos de control. Por lo cual la acción inmediata es conocer el alcance y estado de esta investigación.	Propuesta		

Mesa	ID	Tema	Recomendación	Etapa de la propuesta	Ref. Plan de Acción, solo aplica en Etapa Compromiso	Responsable de Avanzar en el Tema
Mesa 3	M3 27	Funciones de Control	Aprovechar el desarrollo de auditorías y convenios con la UCUDAL para las evaluaciones externas y para identificar aspectos a mejorar	Propuesta		
Mesa 3	M3 28	Funciones de Control	Proyecto "Quien controla que", Relevamiento y Catalogo centralizado de "competencias de controles del Estado". 1era Fase, se identificó la necesidad de disponer de una forma estandarizada y accesible, la información de todas las instituciones del Estado que ejercen roles de control, con el objetivo de facilitar a la población en general la información vinculada con: Cometidos Sujetos obligados, ámbito Procedimientos, normativa Como ejercer el derecho y hacer los trámites de denuncias y consultas Instituciones vinculadas, otros 2a. Fase, se podría ampliar la información a: Información exigida por Transparencia Activa o por leyes particulares Información relativa a la función de monitoreo, que sea de carácter público , y que se haga en formatos abiertos para su re utilización. Para definir el alcance y estrategia gradual de este proyecto, se debe definir un grupo de proyecto interinstitucional, así como determinar el alcance Adm. Central, Nacional en las distintas etapas. IMPORTANTE: Especialmente se aclaró que el alcance no eran Órganos de control, sino funciones o competencias de control de los diferentes organismos del Estado. Siendo esta una acepción más amplia.	Compromiso	Meta compromiso 8.8	AGESIC, Organismos Públicos en general, Órganos reguladores y de control, sociedad civil
Mesa 3	M3 29	Rendición de Cuentas/Partidos Políticos/anticorrupción	Generar ámbitos de diálogo permanentes y mas profundos sobre temas de Rendición de Cuentas, financiación de partidos políticos y anticorrupción con participación mas sostenida de la sociedad civil. Incluir estos temas en el espacio de Diálogo Social previsto por el gobierno.	Propuesta		
Mesa 3	M3 30	Reformas legales	Creación de un comité técnico para estudiar posibles reformas legales, mejoras en la ley de anticorrupción y de partidos políticos, figuras penales, atribuciones de JUTEP.	Propuesta		
Mesa 3	M3 31	Actividad Legislativa	Promover la creación de una comisión. Sociedad civil enviará solicitud de participación de parlamentarios y designación de una comisión especial para el tema. AGESIC continuará solicitando la participación del Parlamento en estas instancias.	Propuesta		
Mesa 3	M3 32	RUPE	Datos del RUPE relacionados con financiamiento. Explorar la apertura de los datos de RUPE con respecto a datos relacionados con partidos políticos	Propuesta		
Mesa 3	M3 33	Partidos Políticos	Financiamiento de los partidos políticos. Realizar el cruzamiento de información de RUPE y DGI para monitorear. Sociedad civil dispuesta a colaborar y apoyar.	Propuesta		

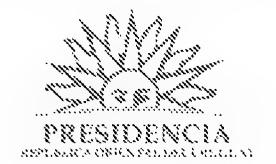
Mesa	ID	Tema	Recomendación	Etapa de la propuesta	Ref. Plan de Acción, solo aplica en Etapa Compromiso	Responsable de Avanzar en el Tema
Mesa 3	M3 34	Corte Electoral	Estandarización y Datos Abiertos de Donaciones para Partidos Políticos. Trabajar en estandarizar el formato en que se hacen las declaraciones juradas, estudiar la posibilidad que sea mediante un formulario en línea, de forma de estandarizar y sistematizar las declaraciones, para poder facilitar su publicación en formatos abiertos. Identificar qué información se puede y debe incluir. Se planteó que el principal instrumento para la auditoría y control de dicha información será la propia Sociedad Civil o prensa, en la medida que la información esté disponible fácilmente.	Propuesta		Corte Electoral
Mesa 3	M3 35	Antilavado de Activos	Atribuciones de órganos de control. Problema a resolver: la presentacion de declaraciones juradas, declaraciones de gastos, vacíos legales como en el delito enriquecimiento ilícito, la asociación público privada, sociedad de capital estatal con sujetos de derecho privado, actividad de lavado en rubro inmobiliario, delito fiscal como delito precedente del delito de lavado de activos. Mejorar temas de conflictos de intereses cuando se deja actividad pública y se pasa a trabajar en empresas privadas relacionadas con el Estado o con la empresa pública que deja.	Propuesta		
Mesa 3	M3 36	Declaraciones Juradas	Transparencia de declaraciones juradas de ciertos funcionarios publicos, siguiendo estandares internacionales	Propuesta		
Mesa 3	M3 37	Presupuesto Nacional	Transparencia en el presupuesto nacional. Analizar lo que se publicó en compras comparativamente con lo que se gastó .	Propuesta		AGESV/OPP
Mesa 3	M3 38	Presupuesto Nacional	Transparencia en el Presupuesto Nacional: Apertura de Datos de presupuesto del SIIF hasta objeto del gasto por fuente de financiamiento.	Compromiso	Compromiso 4.2 del 2°Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014 2016, Cumplido 100%	AGEV/OPP
Mesa 3	M3 39	Funcionarios Públicos	Padrones de SGH que tiene la ONSC, para seguimiento de carrera del funcionario publico. Publicar padrones completos, trazabilidad. Poder ver cargos de confianza.	Propuesta		
Mesa 3	M3 40	Delivery de Gobierno Abierto	Crear un Delivery de Gobierno Abierto, un grupo que pueda colaborar con el diseño o mejoras en diferentes organismos	Propuesta		
Mesa 3	M3 41	Compras Estatales	Comparar gestión presupuestal con las compras realizadas	Propuesta		
Mesa 3	M3 42	Poder Judicial	Datos Abiertos del Poder Judicial (PJ).Se planteó a la representante del PJ la dificultad para encontrar la información publicada en el sitio web del Poder Judicial (PJ) y el formato en que está publicada esta información. Se planteó trabajar en conjunto con el Poder Judicial (PJ), para analizar e identificar los conjuntos de Datos que ya se publican en el Sitio Web del PJ y se pueda trabajar en mejorar la forma de publicación. Es clave trabajar en mejorar la difusión, comunicación y formatos para poder identificar que información ya existe, donde se encuentra y mejorar su publicación y acceso por parte de la gente. Se identificó como necesario alinear los formatos y publicaciones del PJ a los estándares internacionales en la materia.	Compromiso	Se incluye parcialmente en Metas compromiso 3.1 y 3.2	Poder Judicial (Departamento de Estadística / División Planeamiento y Presupuesto), AGESIC, RGA.
Mesa 3	M3 43	Gobiernos Departamentales	Promover participación Gobiernos Departamentales en Gobierno Abierto. Se planteó la falta de participación de los Gobiernos Departamentales en las actividades de Gobierno Abierto. En este sentido, considerando que el Congreso de intendentes forma parte del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto constituido por Decreto y nunca ha nombrado representante, se definió como acción inmediata contactar y convocar a participar nuevamente a un representante del Congreso, aprovechando el nuevo cambio de autoridades en el mismo.	Propuesta		

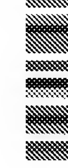
Mesa	ID	Tema	Recomendación	Etapa de la propuesta	Ref. Plan de Acción, solo aplica en Etapa Compromiso	Responsable de Avanzar en el Tema
Mesa 3	M3 44	Sistema Ciudados	Promover transparencia gestión Sistema Nacional de Cuidados. Implementar mecanismos que transparenten la gestión del Sistema Nacional de Cuidados desde el inicio.	Propuesta		MIDES Secretaría Nacional de Cuidados, DINEM, Red Pro Cuidados, DATA uy
Mesa 4	M4 1	Educación	Centros educativos accesibles. Generar y disponibilizar en formato estándar, abierto y accesible el listado de centros de educación formal y no formal (inicial, primaria, media y superior, público y privado) con accesibilidad edilicia y comunicacional (si cuenta con intérprete en lengua de señas uruguaya, recursos didácticos, personal capacitado, infraestructura) para atender personas con discapacidad	Compromiso	Se incluye parcialmente en Meta compromiso 6,6	MEC (Dirección de Educación), CONENFOR; Ministerio de Desarrollo Social Programa Nacional de Discapacidad, Inju Jóvenes en Red; Ministerio del Interior Espacio Candi; ANEP Consejo de Educación Inicial y Primaria Inspección de Educación Especial, Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación técnico profesional; Codicen Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección Sectorial de Planificación Educativa UPIDE; Consejo de Formación en Educación; Instituto Nacional de Empleo y Formación ProfesionalComisión Nacional Honoraria para la Discapacidad (CNHD); Grupo de Trabajo de Educación Inclusiva.
Mesa 4	M4 2	Educación	Mapa educativo nacional. Crear un único mapa georeferenciado de centros educativos de todos los niveles en todo el país que incluya información de accesibilidad.	Acuerdo		MEC (Dirección de Educación), Comisión Nacional Honoraria para la Discapacidad (CNHD); Grupo de Trabajo de Educación Inclusiva.
Mesa 4	M4 3	Educación	Datos estadísticos descriptivos de la población estudiantil con discapacidad, en todo el sistema educativo, considerando primero en desagregar según educación común y especial . Que esta información se muestre por edad, sexo y tipo de discapacidad	Acuerdo		ANEP, UdelaR, MEC/INE
Mesa 4	M4 4	Educación	Información unificada de becas para estudiantes. Disponibilizar en formato abierto el listado de centros educativos en que se puede solicitar becas identificadas, el tipo y los requisitos para acceder a ellos, incluído plazo, documentación a presentar, modalidad de evaluación y el beneficio que da la beca	Acuerdo		MEC, ANEP, UDELAR, MIDES (INJU)/Compromiso educativo, Jovenes en Red (programas), Comisión Nacional de Becas, Fondo de Solidaridad
Mesa 4	M4 5	Educación	Protocolo para carga de datos en GURÍ. Crear un protocolo para guiar la carga de datos en el software GURÍ, que incluya la especificación sobre cómo registrar los tipos de discapacidad y cualquier otra acción	Propuesta		ANEP/Compromiso educativo, Jovenes en Red (programas), Comisión Nacional de Becas, Fondo de Solidaridad
Mesa 4	M4 6	Salud y Cuidados	Seccion Estadistica en Web MSP. El fin es crear una seccion organizada en el portal del MSP donde se publiquen y centralicen todas las estadisticas	Acuerdo		MSP

Mesa	ID	Tema	Recomendación	Etapa de la propuesta	Ref. Plan de Acción, solo aplica en Etapa Compromiso	Responsable de Avanzar en el Tema
Mesa 4	M4 7	Salud y Cuidados	Crear el compromiso del MSP a sumarse al proyecto de e acceso con el fin de ser transparentes ya que canaliza los procesos de soliitud de Información pública y tienen como objetivo publicar las respuestas de los pedidos de información publica en el correr del 2016.	Propuesta		MSP, AGESIC, UAIP
Mesa 4	M4 8	Salud y Cuidados	Publicar y Georreferenciar servicios de Interrupcion Voluntaria del Embarazo (IVE) en la web del MSP. Georreferenciar servicios de IVE en todo el pais incluyendo: Nombre de centro, dirección, dias y horarios de atencion, derechos en IVE.	Propuesta		MSP, ASSE,Prestadores Privados, DATA, MYSU
Mesa 4	M4 9	Salud y Cuidados	Sitio web con información de instituciones de Asistencia psiquiátricas a nivel de clínicas Privadasy Modelos de atención Alternativos . Georreferenciar Instituciones de internación "Psiquiátrica" por localidad/ si tienen internación, otro tipo de atención, precios, convenio,profesionales, equipos que la integran.	Propuesta		MSP, ASSE, Prestadores privados,Hospital Militar, Hospital Policial, DATA, Asamblea Instituyente Antimanicomial
Mesa 4	M4 10	Salud y Cuidados	Proyecto colaborativo con Sociedad Civil para instrumento de selección de Asistentes personales. Generar una Aplicación Multicanal que facilite el contacto entre las familias/ personas dependientes y los trabajadores a partir de datos validados por el Sistema de Cuidados.	Compromiso	Se incluye parcialmente en metas del Compromiso 7.1	MIDES, Secretaria Nacional de Cuidados y DINEM, Red Pro Cuidados, DATA uy
Mesa 4	M4 11	Salud y Cuidados	Sistema Nacional Integrado de Cuidados se compromete a cumplir con el formato Datos Abiertos. En la construccion del registro del Sistema de Cuidados(Proveedores, trabajadores, usuarios, formadores). Promover y utilizar el formato de datos abiertos.	Compromiso	Se incluye parcialmente en Compromiso 7.1 y 7,2	MIDES, Secretaria Nacional de Cuidados y DINEM, Red Pro Cuidados, DATA uy
Mesa 4	M4 12	Salud y Cuidados	Receta Electronica: Agregarle datos como Edad, localidad, etc. En el desarrollo de la iniciativa de receta electrónica,se pueda disponibilizar datos en formato abierto para poder analizar.	Propuesta		MSP, Programa Salud.uy, AGESIC
Mesa 4	M4 13	Salud y Cuidados	Generación y publicación de datos abiertos en temas referentes a Salud Sexual y Reproductiva	Propuesta		MSP
Mesa 4	M4 14	Justicia	Generar una base de datos sobre políticas sociales de INISA	Compromiso	Se incluye parcialmente en metas Compromiso 2.1	INISA, MIDES (Observatorio Social), AGESIC
Mesa 4	M4 15	Justicia	Publicar la producción del sistema de gestión adolescente (SGA). Disponibilizar la base de datos en formato abierto. Publicar la información de acciones socio educativas, capacitación del personal a cargo, contratación e información de ONG	Compromiso	Se incluye parcialmente en metas Compromiso 2.1	INISA, MIDES (Observatorio Social), AGESIC
Mesa 4	M4 16	Justicia	Recepción, procesamiento y canalización de la demanda de datos estadísticos judiciales. Brindar respuesta a través de un canal acordado con la sociedad civil	Compromiso	Compromiso 3,2	Poder Judicial (Departamento de Estadística / División Planeamiento y Presupuesto); Red de Gobierno Abierto; AGESIC
Mesa 4	M4 17	Justicia	Mejoras facilitando la ubicación de la información pública disponible en el sitio web	Compromiso	Se incluye parcialmente en metas Compromiso 3.1	Poder Judicial (Departamento de Estadística / División Planeamiento y Presupuesto); AGESIC
Mesa 4	M4 18	Justicia	Poner a disposición de los ciudadanos los microdatos sobre los que el Poder Judicial produce información en las distintas materias judiciales	Compromiso	Se incluye parcialmente en metas Compromiso 3.1	Poder Judicial (Departamento de Estadística / División Planeamiento y Presupuesto); AGESIC

Mesa	ID	Tema	Recomendación	Etapa de la propuesta	Ref. Plan de Acción, solo aplica en Etapa Compromiso	Responsable de Avanzar en el Tema
Mesa 4	M4 19	Gobiernos departamentales	Publicar las normas y decretos departamentales para el conocimiento público	Acuerdo		Gobierno Departamental (Intendencia, Municipio y Juntas Locales) y Junta Departamental/Organismos demandantes; Gobierno Nacional
Mesa 4	M4 20	Gobiernos departamentales	Publicación de datos abiertos, actualización, interoperabilidad, anonimización de datos personales	Compromiso	Se incluye parcialmente en metas Compromisos 12.5, 12.6, 12.7, 12.8 (Montevideo); 12.1, 12.2, 12.3 (Rivera); 12.11 (Paysandú); 12.12 (Tacuarembó); 12.13 (Maldonado)	Gobiernos departamentales Montevideo, Rivera, Paysandú, Tacuarembó, Maldonado, Grupo Datos Abiertos, AGESIC
Mesa 4	M4 21	Gobiernos departamentales	Asegurar que todas las intendencias disponibilicen los indicadores. Que el grupo nacional de datos abiertos defina la estructura de los datos	Propuesta		Grupo de trabajo de Datos Abiertos, AGESIC, y organismos involucrados
Mesa 4	M4 22	Gobiernos departamentales	Capacitar y sensibilizar a autoridades y funcionarios de gobiernos departamentales en temas referidos a Gobierno Abierto	Compromiso	Se incluye parcialmente en meta compromiso 12.12 de Int. Deptal Tacuarembó	Intendencia Deptal. de Tacuarembo, AGESIC
Mesa 4	M4 23	Gobiernos departamentales	Se sugiere que la información que se produce de las intendencias y municipios en la solicitud de información por ley de acceso a la información pública, se publique en su página web	Propuesta		Intendencias; UAIP (puede ser extensible a todos los sujetos obligados por la ley)//DATA
Mesa 4	M4 24	Gobiernos departamentales	Crear un grupo multidisciplinario que gestione, oriente y difunda la política de gobierno abierto nacional a la interna	Compromiso	Se incluye parcialmente en meta compromiso 12.12 de Int. Deptal Tacuarembó	Intendencias Tacuarembó, AGESIC
Mesa 4	M4 25	Gobiernos departamentales	Estandarizar y publicar datos sobre servicios sociales y de salud	Propuesta		Intendencias; ASSE; MIDES; Cruz Roja; Asociaciones Civiles; Municipios; AGESIC; OPP; UAIP; DATA; RedGA
Mesa 4	M4 26	Gobiernos departamentales	Publicación del inicio, ejecución y finalización de las obras realizadas por las intendencias	Compromiso	Se incluye parcialmente en meta de Compromiso 12.10 (Junta Deptal. De Mdeo)	Junta Deptal de Montevideo, Intendencia de Montevideo, Transparencia Internacional y Open Knowledge Foundation
Mesa 4	M4 27	Medio ambiente y energia	Ampliar el registro del sistema nacional integrado de salud obligatorio de incidencia de enfermedades (ej. Cáncer, enfermedades respiratorias, degenerativas) por zona de residencia	Propuesta		MSP; MVOTMA
Mesa 4	M4 28	Medio ambiente y energia	Brindar datos actuales en formato abierto, publicar información sobre la calidad del dato meteorológico. Disponibilizar datos históricos de meteorología a traves de una web	Acuerdo		INUMET
Mesa 4	M4 29	Medio ambiente y energia	Disponibilizar en cada organismo en su página web las respuestas dadas a las solicitudes de acceso a la información	Propuesta		Todos

Mesa	ID	Tema	Recomendación	Etapa de la propuesta	Ref. Plan de Acción, solo aplica en Etapa Compromiso	Responsable de Avanzar en el Tema
Mesa 4	M4 30	Medio ambiente y energia	Divulgar en el sistema web del organismo las convocatorias de audiencias públicas de las evaluaciones del impacto ambiental en tiempo y forma	Propuesta		DINAMA MVOTMA
Mesa 4	M4 31	Medio ambiente y energia	Ejecutar y explicar de la forma prevista en la ley 18381, por el decreto 232/218 y la ley 19178 las decisiones de clasificación de información, tanto reservada o confidencial	Propuesta		MVOTMA y Otros; Uruguay libre de megaminiería
Mesa 4	M4 32	Medio ambiente y energia	Instrumentar a través de la web la recepción y respuesta de los organismos de las solicitudes de acceso a la información	Propuesta		TODOS
Mesa 4	M4 33	Medio ambiente y energia	Publicar en la web la comunicación y el proceso de evaluación ambiental de los proyectos de desarrollo económico social	Compromiso	Se incluye parcialmente en meta Compromiso 4.2	MVOTMA DINAMA
Mesa 4	M4 34	Medio ambiente y energia	Disponibilizar en la WEB datos sobre calidad de agua(cursos y potable e información de indicadores; 2) Publicar acceso al agua potable en todo el territorio, hoy pequeño; 3) Localidades de OSE; 4) Publicar acceso al tipo de saneamiento según zona territorial; 5) Publicar datos históricos de calidad de agua(cursos y potable)	Propuesta		MVOTMA/DINAGUA
Mesa 4	M4 35	Políticas Transversales	Campaña de difusión de derechos, buscando acuerdos con los medios públicos	Acuerdo		IMPO, AGESIC(UAIP), OPP, MIDES, SOCIEDAD CIVIL (CAINFO, RGA)
Mesa 4	M4 36	Políticas Transversales	Crear portal de transparencia presupuestal	Compromiso	Compromiso 8.4	OPP/AGEV; AGESIC
Mesa 4	M4 37	Políticas Transversales	Regular la aplicación del sistema de acceso a la información/Presentación de solicitudes por mail	Compromiso	Compromiso 8.1	UAIP, RGA
Mesa 4	M4 38	Políticas Transversales	Dar a conocer el cumplimiento de la ley de acceso a la información pública con relación a las obligaciones impuestas	Compromiso	Compromiso 8.1	UAIP; RGA
Mesa 4	M4 39	Políticas Transversales	Elaborar una serie de charlas sobre transparencia y Democracia/ Partidos Políticos/Gobierno	Propuesta		UDELAR; JUTEP; AGESIC; Sociedad civil, Partidos Políticos, UDELAR
Mesa 4	M4 40	Políticas Transversales	Soporte digital para difundir los modelos de participación utilizados en el Uruguay con app	Compromiso	Se incluye parcialmente en metas Compromiso 1.3	AGESIC; MIDES; Grupo de participación ciudadana , UNESCO
Mesa 4	M4 41	Políticas Transversales	Dotar al grupo de datos abiertos o conformar un grupo de trabajo nuevo para avanzar en el logro de estándares de codificación comunes a todo el estado; para facilitar la interoperabilidad	Propuesta		AGESIC; Grupo de Datos Abiertos, Otros organismos del estado.
Mesa 4	M4 42	Políticas Transversales	Construir un sistema de indicadores de participación para medir la experiencia de los mecanismos de participación ciudadana impulsadas por el estado	Compromiso	Compromiso 1.4	Grupo de participación ciudadana, AGESIC, UNESCO
Mesa 4	M4 43	Políticas Transversales	Definición de estándares y recomendaciones para la publicación de datos abiertos	Compromiso	Se incluye parcialmente en Compromiso 8.9	AGESIC; Grupo de Datos Abiertos, Otros organismos del estado.
Mesa 4	M4 44	Políticas Transversales	Auditoria de aplicación y cumplimiento de la ley de software libre	Acuerdo		AGESIC y CESOR



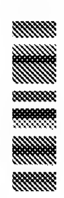


Anexo VII

Informe de Consulta Pública

Índice





1. Consulta Pública: "Opiná, incidí y transforma"

Como parte del proceso de creación del 3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, durante los días 1 al 15 de Agosto bajo la consigna **"Opiná, incidí y transforma"** se realizó la Consulta Pública. En la misma se publicaron los compromisos con el fin que la ciudadanía en su conjunto pueda acceder e ingresar comentarios a través de la página web, o vía correo electrónico.



Los canales propuestos fueron a través del portal de Agesic y la Fanpage de Facebook. También se usó Twitter como medio de difusión, para lo cual se realizaron 16 *tweets*, alcanzando más de 22500 impresiones y más de 400 interactivos.

2. Mecanismos para enviar comentarios

2.1. Sitio web de AGESIC

El texto de cada uno de los compromisos agrupados por eje temático fue publicado en la página web de AGESIC (www.agesic.gub.uy). A través de la misma fue posible enviar comentarios.

La página tuvo *2.200* visitas y seis comentarios en total. De los 6 comentarios recibidos a través de la web se presentaron 3 propuestas, en el eje medio ambiente, educación y transparencia acceso a la información pública y rendición de cuentas.





2.2. Fanpage de AGESIC en Facebook

Con el fin de alcanzar a un mayor público y propiciar la difusión de la consulta, a través de la fanpage de AGESIC se publicaron los compromisos en formato de imagen con una descripción de cada compromiso. A través de este canal era posible también ingresar comentarios.



La publicación tuvo un alcance de **7.650** personas y generó casi **2.700** interacciones entre comentarios, reacciones, compartidos y clics.

A nivel general en Facebook, en el álbum donde están publicados los compromisos se recibieron 22 comentarios 147 veces compartido, 344 "me gusta", 16 "me encanta", 4 "me divierte", 1 "me asombra" y 1 "me enoja".

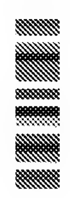
De los 22 comentarios realizados a partir de Facebook 11 son en tono positivo, 2 en tono negativo, 2 preguntas en torno a los compromisos que fueron evacuadas y 7 comentarios "neutros".

2.3. Correo electrónico: gobiernoabierto@agesic.gub.uy

A través de la casilla gobiernoabierto@agesic.gub.uy, se habilitó la posibilidad de enviar comentarios, para aquellas organizaciones que deseaban enviar propuesta mayores a 500 caracteres que era el límite establecidos para los comentarios a través del sitio web de Agesic.

Se recibieron 10 comentarios con aportes y consultas sobre el borrador del Plan de Acción.





3. Plan de difusión

3.1. Invitación a participar

Se invitaron a participar a través de correo electrónico a 162 referentes considerando las diferentes áreas temáticas.

Se enviaron correos electrónicos personalizados dirigidos a organismos públicos, sociedad civil organizada, medios de comunicación, y academia; con el fin de lograr mayor alcance y difusión de la consulta pública.

Texto Personalizado (Ejemplo).

"Uruguay se encuentra creando su 3er Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018. El plan está integrado por iniciativas de diferentes organismos del Estado que buscan promover la transparencia, participación ciudadana, y rendición de cuentas.

Durante 10 días el plan preliminar se encontrará publicado con el objetivo que sociedad civil, académicos, estudiantes y la ciudadanía en su conjunto puedan realizar aportes.

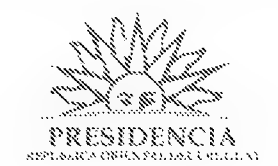
*El Plan de Acción tiene iniciativas relacionadas a temáticas de **género y salud sexual y reproductiva**. Desde AGESIC te invitamos a que te sumes a la consulta pública aportando ideas y comentarios que pueden mejorar estos compromisos. Agradecemos difundir en sus portales web con el fin de lograr mayor alcance y participación*

El gobierno uruguayo adhirió a la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership –OGP) en septiembre de 2011. OGP es una iniciativa multilateral que suma a más de 60 países, con el objetivo de alcanzar compromisos concretos de los gobiernos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad.

El documento del plan, junto con sus anexos, se encuentra publicado en la página web de AGESIC, desde donde también pueden ingresarse los comentarios. Éstos últimos, así como sus respuestas, serán visibles a todo público.

Para acceder al sitio: Enlace a la publicación.

El gobierno uruguayo adhirió a la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership –OGP) en septiembre de 2011. OGP es una iniciativa multilateral que suma a más de 60 países, con el objetivo de alcanzar compromisos concretos de los gobiernos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad."





3.2. Replicación en otros portales

Se replicó la invitación a participar la consulta en otros portales de gobierno y en portales de sociedad civil:

- ICD
- RGA
- DATA
- RTA
- Portal.gub.uy
- transparencia.gub.uy

3.3. Prensa y campaña en medios

Se envió comunicado de prensa y con el fin de aumentar el acceso a la consulta pública se implementó una campaña de pautas en medios digitales durante el período de la consulta.

4. Aportes durante el proceso de consulta pública.

La consulta pública, dejó como resultado 38 comentarios los cuales 6 corresponden al sitio web de AGESIC, 22 en la fanpage de Agesic y 10 por correo electrónico.[1]
A continuación se detallan cada uno de los comentarios recibidos que tenían referencia a alguno de los compromisos del plan o al proceso.

4.1. Sitio web de AGESIC

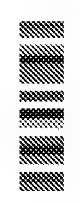
Eje temático: Medio ambiente

Compromiso: Autorizaciones ambientales: Disponibilizar la localización de nuevos emprendimientos y/o solicitudes de autorización ambiental así como los Informes Ambiental Resumen.

Comentario: "En Autorizaciones Ambientales, lo incluido ya se hace. La propuesta de la Mesa de Diálogo decía: "Publicar informes ambientales completos, no resúmenes". Son el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) completo que presenta la empresa en la Solicitud de Autorización Ambiental Previa y las informaciones adicionales que la DINAMA requiere a menudo. Estos informes deberían estar disponibles en un lugar de la Web con el nombre del proyecto, de de donde se pueda bajar el EIA y los complementos."

[1] Se recibieron reportes de errores en la página web de Agesic, se procedió a informar que podían enviar sus comentario vía correo electrónico.





Nombre persona/ Institución: V. Bachetta.

Organismos vinculados: Dirección Nacional de Medio Ambiente - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Eje temático: Salud y cuidados.

Compromiso: Sistema de información para el seguimiento de los objetivos sanitarios.

Se desarrollará un sistema de información integrada y de calidad para el seguimiento de los Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN) 2020. A tales efectos, se elaborará un conjunto de indicadores, de procesos y de calidad para el seguimiento de los Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN) 2020. A La iniciativa incluye la publicación del conjunto de indicadores de seguimiento, así como su posterior publicación como datos abiertos, con lo cual se promoverá una mejor comunicación a la interna del sistema de salud.

Comentario: "Poco factible de evaluar una política pública sin info y/o datos que permitan elaborar un diagnóstico en la materia. Qué MSP, órgano rector de políticas sanitarias no cuente con información en el área de Salud Mental es preocupante, ¿cómo es posible? el MSP debe poner a disposición de la ciudadanía información relativa a su gestión en la materia. Sin datos no hay evaluación, y sin evaluación no hay políticas públicas integrales."

Nombre persona/ Institución: No se identifica

Organismo vinculado: Ministerio de Salud Pública.

Eje temático: Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Compromiso: Comenta eje general.

Comentario: "Es imprescindible contar con una ley que regule el ejercicio de la actividad archivística para profesionalizar los archivos, y ser congruentes con el discurso oficial de transparencia. La formación, capacidad y aptitud constituyen elementos esenciales para asegurar a la comunidad el ejercicio de la ley de acceso, reservándose a quienes poseen una formación universitaria sólida, seria y competente."

Nombre persona/ Institución: Gabriel.

Organismos vinculados: UAIP, AGESIC.





Eje temático: Salud y cuidados.

Compromiso: Comenta eje en general.

Comentario: "Diversas organizaciones de la sociedad civil hemos venido detectando y documentando importantes vacíos de información en relación a temáticas que hacen a la política pública de Salud Mental y Salud Sexual y Reproductiva." Ver informes: https://es.scribd.com/doc/293426739/Informacion-para-la-Accion-ACCESO-A-LA-INFORMACION-PUBLICA-SOBRE-SALUD-SEXUAL-Y-REPRODUCTIVA-EN-URUGUAYhttp://www.cainfo.org.uy/2016/07/salud-mental-informacion-publica/

Nombre persona/institución: CAInfo.

Organismos vinculados: Secretaría Nacional de Cuidados – Ministerio de Desarrollo Social. Ministerio de Salud Pública. CAINFO.

Eje temático: Salud y cuidados.

Compromiso: Comenta eje en general.

Comentario[2]: "El compromiso asumido por el MSP no toma en cuenta las demandas que hemos venido planteando desde la OSC en las mesas de diálogo del 14 y 15. Abogamos para que el MSP amplíe su compromiso incorporando metas en materia de producción de información."

Nombre persona/ Institución: CAinfo.

Organismos vinculados: Secretaría Nacional de Cuidados – Ministerio de Desarrollo Social. Ministerio de Salud Pública. CAInfo.

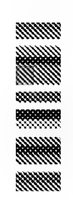
Eje temático: Salud y cuidados.

Compromiso: Comenta eje en general.

Comentario: "Necesitamos un sistema de información en salud que no esté limitado a programas coyunturales como los Objetivos sanitarios. Hay que pensar un sistema de información que efectivamente permita conocer el estado de situación de la salud de las personas y el impacto de las intervenciones a corto, mediano y largo plazo Diálogo social nacional, AGESIC, consejo nacional de género, CONASIDA, Comisión Nacional Asesora en salud sexual y reproductiva del MSP, Comisión Intersectorial de Población y Desarrollo, son los espacios a los que asistimos con regularidad y ninguno interactúa con el otro. La participación

[2] El comentario en cuestión supone la continuación del comentario anterior. Se realizaron dos comentarios a raíz de la limitación de caracteres que imponía la web de AGESIC.





se vuelve un distractor y no un espacio real de aporte y diálogo. Desde nuestra organización abogamos para que se entienda que la política pública tiene que ser pensada y gestionada con transparencia, rendición de cuentas y conocimiento de la realidad sobre la que se actúa. Tenemos informes elaborados y monitoreamos permanentemente la implementación de los servicios. Nada de esto ha sido tenido cuenta. Es frustrante la participación en la RGA y en el proyecto AGESIC: ha sido una pérdida de tiempo y esfuerzos donde el resultado de la ficha del MSP y la gestión de AGESIC en ese proceso, es la prueba contundente de la invisibilidad de nuestra participación y de la subestimación de los aportes y propuestas presentadas."

Nombre persona/institución: Mysu

Organismos vinculados: Ministerio de salud Pública.

4.2. Fanpage de AGESIC en Facebook - comentarios y reacciones por eje temático

Eje temático: Participación ciudadana

Compromiso: "Gobierno de cercanías". Se sistematizará y se publicará información relativa a los Consejos de Ministros Abiertos. Esta información refiere a: la localidad, fecha y audiencias realizadas, las solicitudes de los ciudadanos recabadas en dichas audiencias, las temáticas principales de compromisos asumidos e instituciones designadas para su implementación, así como el estado de situación de los compromisos asumidos. La iniciativa tenderá a promover una gestión de Gobierno a través del contacto directo con las personas, tanto para diseñar políticas acorde a sus necesidades y realidades, como para rendir cuentas acerca de los compromisos asumidos

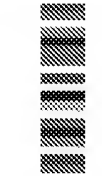
Comentarios: Cinco comentarios que no aplican, 30 veces compartido, 38 "ME GUSTA" y dos "ME ENCANTA".

Organismos Vinculados: Presidencia de la República.

Eje temático: Participación Ciudadana.

Compromiso: "Consejo Nacional de Jóvenes". Se conformará un Consejo Nacional de Jóvenes, integrador de diversos ámbitos y modalidades de participación. Facilitará el intercambio de los integrantes del mencionado Consejo con tomadores de decisiones. Se creará, además, núcleos de jóvenes en las localidades y Municipios del interior del país en los cuales, con apoyo del INJU, coordinarán acciones formativas en temas de ciudadanía, incidencia, asociativismo y





articulación con el Estado. Por último, se llevará a cabo un Encuentro Nacional de Jóvenes con espacios de co-creación de propuestas con perspectivas de juventud.

Comentario: Dos comentarios que no aplican, tres veces compartido, 39 "ME GUSTA" y un "ME ENCANTA".

Organismos Vinculados: Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de la Juventud (INJU).

Eje temático: Participación Ciudadana

Compromiso: "Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana". Con el fin de fortalecer las políticas de Participación Ciudadana en Uruguay se trabajará en la construcción de un Sistema de Indicadores que permita evaluar el funcionamiento e impacto de los diferentes espacios de participación desde múltiples dimensiones. En este sentido, se desarrollará una metodología participativa de construcción del sistema de indicadores basada en estándares internacionales y se aplicará en al menos dos áreas temáticas. Se elaborar aún plan de capacitación para el uso y aplicación del Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana para organismos del Estado, Sociedad Civil y Academia.

Comentario: Un comentario que no aplica, cuatro veces compartido y 26 "ME GUSTA".

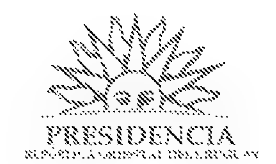
Organismos Vinculados: Agesic y Grupo de participación ciudadana

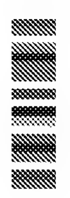
Eje temático: Derechos Humanos.

Compromiso: "Observatorio INISA". El Observatorio de datos estadísticos de políticas socioeducativas del INISA contribuirá a la transparencia de la gestión del organismo. Este observatorio formará parte del Observatorio Social del MIDES y presentará en forma periódica información estadística confiable de la población atendida por el Instituto, además publicará resultados de estudios e investigaciones en relación a la temática que aborda el organismo. Asimismo, presentará información sobre las acciones desarrolladas por los Programas del INISA. La iniciativa incluye la puesta en producción del Sistema de Gestión del INISA y la generación de información estadística, estudios e investigaciones que se publicarán en el observatorio. Incluirá también indicadores temáticos y de gestión y su posterior publicación en formato de datos abiertos.

Comentario: Un comentario que no aplica, tres veces compartido y 24 "ME GUSTA".

Organismos vinculados: Instituto Nacional de Inserción Social Adolescente (INISA)





Eje temático: Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Compromiso: Se desarrollará y ejecutará un plan de promoción y capacitación sobre el derecho de acceso a la información pública que considere públicos objetivos que hasta el momento no han sido alcanzados por parte de UAIP, así como también actividades de promoción para el público en general. El compromiso prevé la realización de una campaña nacional de sensibilización ciudadana en cuanto al derecho de acceso a la información pública, así como instancias –por lo menos 3 anuales- de capacitación sobre la Ley de Acceso a la Información Pública y su implementación, teniendo como público objetivo los funcionarios de las Intendencias Departamentales, Juntas Departamentales, y Municipios de todo el país. Se incluirán además instancias de capacitación en ámbitos específicos de acción en la defensa de ese derecho.

Comentario: Dos comentarios que no aplican, dos veces compartidos y seis "ME GUSTA".

Organismos vinculados: UAIP (Unidad de acceso a la Información Pública)

4.3. Correo electrónico de Gobierno Abierto

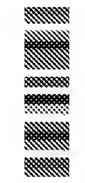
Eje temático: Participación ciudadana.

Compromiso: Comenta el eje.

Comentario: "Nos parece bastante saludable la práctica de Consejos de Ministros Abiertos. Además de documentar lo previsto en el compromiso, deben documentarse los compromisos que asumen las distintas autoridades en estas instancias. Los compromisos de participación previstos en esta sección, son en general positivos. El esfuerzo por construir en forma conjunta un Sistema de Indicadores de Participación basado en estándares internacionales y la elaboración un plan de capacitación para el uso y aplicación del Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana para organismos del Estado constituyen avances. Sin embargo, desde sociedad civil organizada se ha planteado la necesidad de llevar a cabo -en los próximos 2 años- instancias de diálogo para consensuar un marco general de participación, plasmado eventualmente en una ley general de participación, tomando como referencia la experiencia Chilena. Creemos que el compromiso debe ser más ambicioso."

Organismos vinculados: Presidencia de la República, Agesic y Grupo de Participación Ciudadana (Secretaría de Derechos Humanos, OPP, IM, MIDES, MVOTMA, Red de Gobierno Abierto, Facultad de Ciencias Sociales).





Eje temático: Derechos Humanos

Compromiso: Comenta el eje.

Comentario: "No tenemos mayores comentarios sobre esta sección. En general todos estos compromisos están alineados con las prácticas de gobierno abierto. Sería óptimo precisar qué se entiende por "generar espacios participativos" para realizar estos compromisos."

Nombre Persona/Institución: DATA.

Organismos vinculados: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Eje temático: Justicia y anticorrupción.

Compromiso: Comenta el eje.

Comentario: "En la sección referida al Poder Judicial sería positivo además liberar la información vinculada a sentencias, datos de gestión y transparencia del poder judicial. Estos deberían ser liberados a través de APIs, datos abiertos y otras formas de consulta. La mesa para canalizar demandas es una buena idea. En referencia a los compromisos vinculados al área anti-lavado se sugiere incorporar actores de la sociedad civil."

Nombre persona/Institución: DATA.

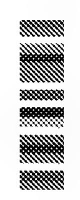
Organismos vinculados: Poder Judicial, Secretaría Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT) – Presidencia de la República.

Eje temático: Medio ambiente.

Compromiso: Comenta el eje.

Comentario: "Damos la bienvenida a la publicación en estándares abiertos de la información del MVOTMA. Sin embargo, creemos que debe ampliarse la información a publicarse. En el espíritu de lo previsto en la el artículo 6 de la Ley 17283 el poder Ejecutivo a travès del MVOTMA debe procurar "el adecuado manejo de la información ambiental con la finalidad de asegurar su disponibilidad y accesibilidad por parte de cualquier interesado". Sociedad civil manifestó a través de su participación en las mesas de diálogo, la necesidad de avanzar en la publicación en forma completa de las Evaluaciones de Impacto Ambiental, en tanto estas constituyen un mecanismo de preventivo respecto al deterioro de recursos que son de interés general. En la misma línea, sociedad civil solicitó que se regulen y disponibilizar los criterios a través de los cuales se declara que un emprendimiento puede amparar los detalles de su actividad bajo el secreto industrial y comercial. Esta propuesta no ha sido recogida en el Plan de Acción lo que en los hechos implica que, a la fecha, la discrecionalidad impera frente a la transparencia en la relación entre el Sector Privado y el Estado. En cuanto al monitoreo de la





calidad del agua y su impacto, en la mesa de diálogo hubo acuerdo sobre la necesidad de disponibilizar en forma amigable con la ciudadanía datos sobre la calidad de agua, sobre los estándares para la construcción de los indicadores de acuerdo a la normativa internacional, publicación del acceso al agua potable, publicación de datos históricos en materia de agua, publicación del acceso y tipo de saneamiento, publicar datos sobre tratamiento de aguas residuales en los estudios de impacto medioambiental relacionados. Aún no se ha explicitado la voluntad del MVOTMA para trabajar conjuntamente con organizaciones de sociedad civil para avanzar en la concreción de estos compromisos."

Nombre persona/Institución: DATA.

Organismos vinculados: Dirección Nacional de Medio Ambiente - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Eje temático: Educación

Compromiso: Comenta el eje

Comentario: "Para estar alineado con el espíritu de gobierno abierto, el proyecto PAEPU debería estructurar instancias de consulta en el diseño de sistema, con actores relevantes que piensa apoyar, a los efectos de nutrir su diseño. De igual forma debería anunciar que los datos generados deben estar disponibles para la ciudadanía."

Nombre persona/Institución: DATA.

Organismo vinculado: Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya (PAEPU) – MECAEP – ANEP – CODICEN.

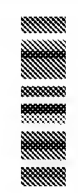
Eje temático: Salud y cuidados.

Compromiso: comenta el eje.

Comentario: "Se sugiere incluir la continuación de atuservicio.uy como una de las iniciativas a incluir dentro del plan de gobierno abierto.

Se sugiere al Ministerio incorporar a los usuarios en la política de recolección de información. Si bien es posible que alguno de los sistemas de información del MSP no estén maduros para recoger datos, es importante entender qué datos se requieren para una evaluación integral de las políticas públicas El gobierno por sí y ante sí no debería determinar qué datos son importantes sin una adecuada consulta a distintos actores en un lugar centralizado. La iniciativa a la que se compromete el MSP esencialmente posibilitarà mejora en la adopción de criterios para la recolección de información y para la comunicación a la interna del sistema de salud, no resultando nada claro en cómo ésto beneficiará el relacionamiento y la comunicación





con la población usuaria. En definitiva entendemos que este compromiso no se fundamenta en ninguno de los pilares de Gobierno Abierto."

"Se sugiere incorporar la información del catalogo nacional de medicamentos en formatos abiertos http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/5752/1/agesic/diccionario-nacional-de-medicamentos-y-afines:-avances-del-proyecto.html .Sería deseable conocer los motivos por los cuales se desestimaron las propuestas de sociedad civil en lo referido a: Producción de información sobre cantidad de personas que contraen VIH producto de abuso sexual Relevamiento y disponibilización sobre cantidad de instituciones de internación psiquiátrica especificando su ubicación, características de su equipo profesional, tratamientos y presupuesto. Disponibilización de información geo-referenciada sobre prestadores públicos y privados servicios de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), detallando días y horarios de atención. Publicación de estadísticas en formatos abiertos sobre: número de IVE, mortalidad materna, embarazo y parto, anticoncepción y violencia."

Nombre persona/Institución: DATA.

Organismo vinculado: Ministerio de Salud Pública.

Eje temático: Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Compromiso: Comenta el eje.

Comentario: "Se sugiere al Ministerio del Interior poner sus bases de datos en formatos abiertos en el catálogo provisto por AGESIC a nivel nacional. Se sugiere además liberar datos sobre: ubicación de los puntos de respuesta (comisarías y otras dependencias relevantes para la ciudadanía), los datos sobre hechos delictivos (en formato de micro-datos), los criterios clasificación (metadatos) asociados a estos delitos. Se sugiere proveer información histórica en materia de delitos, así como se sugiere proveer micro-datos en tanto y en cuanto no se afecte la privacidad de las personas."

Nombre persona/Institución: Mujer Ahora.

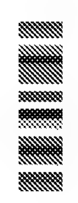
Organismo vinculado: Ministerio del Interior.

Eje temático: Justicia y anticorrupción.

Compromiso: comenta el eje.

Comentario: "Los compromisos asumidos no logran plasmar de qué manera se podrá mejorar el acceso a información vinculada al acceso a la justicia de las mujeres. No existe un compromiso por incluir datos desglosados por género ni un proceso de mejora en los datos relevados.





Es necesario desarrollar compromisos para integrar los siguientes datos:

Incluir indicadores de las distintas manifestaciones de la violencia de género (acoso sexual laboral o estudiantil, la trata, la explotación sexual de adolescentes, la violencia sexual, la discriminación en el ámbito laboral).

En los procesos penales vinculados a violencia de género (homicidios, lesiones, violencia, violación, amenazas, entre otros) se debe incluir indicadores que permita obtener información sobre las víctimas (género, edad, etc.), las personas encausadas (género, edad, etc.) y los resultados de los procesos en todas sus instancias. Incluyendo la información que produce el ITF.

Se debe brindar información sobre el archivo de presumarios, en particular en los delitos vinculados a violencia de género.

La información en materia de violencia doméstica debe ser de alcance nacional. Además se debe mejorar el registro de la información respecto a la cantidad de expedientes remitidos por los Juzgados Especializados a sus homólogos de Familia, Penal. Incluir el registro de datos que contribuirían a medir el grado de (in)cumplimiento de las medidas cautelares, como por ejemplo: el arresto del agresor por 48 hs (Art. 11 de la ley), la remisión a sede penal (Art. 11 y 21 de la ley) y la imposición de astreintes (Art. 374 del CGP), así como el número de denuncias por incumplimiento.

En relación a maltrato infantil incluir datos sobre el tipo o modalidad de maltrato que sufren los niños, niñas y adolescentes, el tiempo de medidas que se decretan, el grado de (in)cumplimiento, perfil de los involucrados (especialmente el vínculo entre el denunciado y víctima), tipo de asistencia letrada recibida, y cantidad de pericias realizadas."

Nombre persona/Institución: Mujer Ahora.

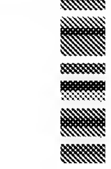
Organismos vinculados: Poder Judicial.

Eje temático: Acercamiento a la ciudadanía.

Compromiso: Publicación de servicios y dispositivos en el área de violencia de género.

Comentario: "Los compromisos asumidos no logran plasmar de qué manera se podrá mejorar la información vinculada a las distintas formas de la violencia hacia las mujeres. Es necesario desarrollar compromisos para integrar los siguientes datos: Incluir indicadores de las distintas manifestaciones de la violencia de género (la trata, la explotación sexual de adolescentes, violencia sexual) desglosada por departamento, por seccionales y unidades especializadas. Incluir datos de género y edad de las personas denunciantes y denunciadas, así como el vínculo entre ambas. Incluir un indicador que permita contar con información estadística





respecto a la cantidad de denuncias por incumplimiento de medidas cautelares, su pase a la órbita judicial y la respuesta recibida."

Nombre persona/Institución: Mujer Ahora.

Organismos vinculados: Ministerio del Interior.

Eje temático: Educación

Compromiso: "*Compromiso 5:* "Normativa en relación a la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad". Se sistematizará y ajustará la normativa vigente en torno a la inclusión de personas con discapacidad en el sistema educativo uruguayo, propiciando acuerdos para la elaboración de criterios comunes para su aplicación.

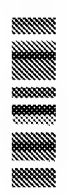
Se modificará la normativa actual de la ANEP de acuerdo a los parámetros nacionales e internacionales. El avance en los acuerdos para la aplicación de la normativa apunta a asegurar la inclusión y la continuidad educativa.

Compromiso 6: "Relevamiento y Mapeo de las Instituciones de Educación y políticas de discapacidad". Relevamiento de información para la inclusión educativa y continuidad de personas con discapacidad Se realizará un relevamiento nacional acerca de las diferentes propuestas educativas (formales y no formales) y de los recursos humanos, materiales y de accesibilidad. Los datos del mismo serán publicados."

Comentario: "El Compromiso 5 Normativa en relación a la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad establece que: "Se sistematizará y ajustará la normativa vigente en torno a la inclusión de personas con discapacidad en el sistema educativo uruguayo, propiciando acuerdos para la elaborar criterios comunes para su aplicación. Se modificará la normativa actual de la ANEP de acuerdo a los parámetros nacionales e internacionales. El avance en los acuerdos para la aplicación de la normativa está enfocada a asegurar la inclusión y la continuidad educativa". **Debería agregarse:** "asegurar la inclusión y la continuidad educativa de las personas con discapacidad en los centros educativos comunes.

El Compromiso 6 Relevamiento de información para la inclusión educativa y continuidad de personas con discapacidad establece que: "Se realizará un relevamiento nacional acerca de las diferentes propuestas educativas (formales y no formales) y de los recursos humanos, materiales y de accesibilidad. Los datos del mismo serán publicados. A tales efectos, se construirá e implementará un sistema de indicadores para realizar el relevamiento, creado a través de una metodología participativa, integrando a los diferentes actores involucrados. Asimismo, se generará un sistema integrado de información de la oferta educativa y los recursos existentes para la inclusión y continuidad educativa" **Debería aclararse** qué tipo de accesibilidad se está relevando: si es académica, comunicacional o edilicia. A su vez, aclararse que los datos serán publicados en formatos abiertos y accesibles. Al final del párrafo, debería





agregarse que se está hablando de la inclusión y continuidad educativa de todas las personas, en específico de las personas con discapacidad en el sistema educativo común. (Ver comentario completo en anexo I)."

Nombre persona/ Institución: Grupo de Trabajo sobre Educación Inclusiva en Uruguay.

Organismos vinculados: Comisión para la Continuidad Educativa y Socio-profesional para la Discapacidad - Dirección Nacional de Educación – Ministerio de Educación y cultura. CEIP-ANEP; DSEA-ANEP; PROCLADIS-INEFOP; PRONAE; DIS-MIDES.

5. Respuestas de los organismos

Una vez finalizado el proceso de consulta pública, se analizan los comentarios en el ámbito del grupo de Gobierno Abierto evacuando los comentarios con los representantes de los organismos que ya integran el grupo y se envían el resto de los comentarios a los organismos correspondientes.

Se recibieron respuestas por parte los siguientes organismos: Ministerio del Interior, Prosecretaría de la Presidencia de la República, Dirección Nacional de Medio Ambiente y Dirección Nacional de Agua (MVOTMA) y de la Secretaría Nacional Para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT), que se detallan en este apartado. Asimismo, el Ministerio de Educación y Cultura hizo lugar a la solicitud de sociedad civil de especificar en la ficha del Compromiso 6.5, la normativa internacional y nacional vigente sobre los derechos de las personas con discapacidad e incorporar dentro de los actores de la sociedad civil al Grupo de Trabajo de Educación Inclusiva (Compromisos 6.5 y 6.6).

En relación a los comentarios recibidos sobre los compromisos del Poder Judicial, el organismo, a través del compromiso 3.2, tiene previsto poner a disposición de la ciudadanía un canal de comunicación para encauzar la demanda de datos estadísticos judiciales.

Por su parte, no se recibió respuesta del Ministerio de Salud Pública respecto a los comentarios recibidos en la consulta pública.

Respuestas recibidas

Organismo: Ministerio del Interior

Compromiso:

10.3. Publicación de servicios y dispositivos en el Área de Violencia de Género

Comentario recibido: "Se sugiere al Ministerio del Interior poner sus bases de datos en formatos abiertos en el catálogo provisto por AGESIC a nivel nacional. Se sugiere además liberar datos sobre: ubicación de los puntos de respuesta (comisarías y otras dependencias relevantes para la ciudadanía), los datos sobre hechos delictivos (en formato de microdatos),





los criterios clasificación (metadatos) asociados a estos delitos. Se sugiere proveer información histórica en materia de delitos, así como se sugiere proveer microdatos en tanto y en cuanto no se afecte la privacidad de las personas."

Respuesta Organismo:

Punto 1 de la consulta - Respecto al tema de datos en formatos abiertos.

Se está trabajando con AGESIC. Por el momento no está establecido un tiempo estimado de entrega de producto.

Punto 2 de la consulta - Respecto al punto de liberar datos sobre: ubicación de los puntos de respuesta (comisarías y otras dependencias relevantes para la ciudadanía).

Datos georreferenciados de las jefaturas y comisarías ya se encuentra publicadas en el catálogo de datos abierto.

https://catalogodatos.gub.uy/dataset/jefaturas-y-comisarias-uruguay

Punto 3 de la consulta - Datos sobre hechos delictivos (en formato de microdatos), los criterios de clasificación (metadatos) asociados a delitos. Se sugiere proveer información histórica en materia de delitos, así como se sugiere proveer microdatos en tanto y en cuanto no se afecta la privacidad de las personas. Se toma nota de la sugerencia para su análisis.

Organismo: Presidencia de la República - Prosecretaría

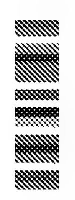
Compromiso:

1.1 Gobierno de Cercanía: Consejo de Ministros Abierto

Respuesta Organismo:

"En relación a la consulta, si bien la intención es realizar el seguimiento de todos los compromisos asumidos, pondremos especial énfasis en aquellos considerados estratégicos. La clasificación de estratégico refiere a aquellos compromisos que son clave para el desarrollo de las prioridades del Gobierno. Estas prioridades emergen de lo presentado en la ley de presupuesto nacional, los discursos presidenciales y el programa de gobierno presentando a la ciudadanía durante el proceso electoral, junto con otras medidas concretas que se asumen a lo largo de la gestión de gobierno. Si bien la metodología final para la definición, seguimiento y comunicación de los compromisos asumidos en el plan de gobierno abierto se encuentra en proceso de elaboración, será comunicada oportunamente una vez que se presenten las metas a la ciudadanía".





Organismo: Dirección Nacional de Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Compromisos:
4.1. Puntos de monitoreo ambiental
4.2. Autorizaciones ambientales

Comentario recibido en portal de AGESIC:

"En Autorizaciones Ambientales, lo incluido ya se hace. La propuesta de la Mesa de Diálogo decía: "Publicar informes ambientales completos, no resúmenes". Son el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) completo que presenta la empresa en la Solicitud de Autorización Ambiental Previa y las informaciones adicionales que la DINAMA requiere a menudo. Estos informes deberían estar disponibles en un lugar de la Web con el nombre del proyecto, de donde se pueda bajar el EIA y los complementos."

Comentario realizado por la organización de la sociedad civil DATA, recibido en casilla correo gobiernoabierto.gub.uy

"Damos la bienvenida a la publicación en estándares abiertos de la información del MVOTMA. Sin embargo, creemos que debe ampliarse la información a publicarse. En el espíritu de lo previsto en la el artículo 6 de la Ley 17283 el poder Ejecutivo a través del MVOTMA debe procurar *"el adecuado manejo de la información ambiental con la finalidad de asegurar su disponibilidad y accesibilidad por parte de cualquier interesado"*. Sociedad civil manifestó a través de su participación en las mesas de diálogo, la necesidad de avanzar en la publicación en forma completa de las Evaluaciones de Impacto Ambiental, en tanto estas constituyen un mecanismo de preventivo respecto al deterioro de recursos que son de interés general.

En la misma línea, sociedad civil solicitó que se regulen y disponibilicen los criterios a través de los cuales se declara que un emprendimiento puede amparar los detalles de su actividad bajo el secreto industrial y comercial. Esta propuesta no ha sido recogida en el Plan de Acción lo que en los hechos implica que, a la fecha, la discrecionalidad impera frente a la transparencia en la relación entre el Sector Privado y el Estado."

Respuesta Organismo: "Compromisos de DINAMA, estamos trabajando en la publicación de los Estudios de Impacto Ambiental en forma completa. Estimamos que a la brevedad comenzaran a publicarse: la clasificación, el resumen, el estudio de impacto ambiental completo, la información complementaria solicitada y la resolución final".





Organismo: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente - Dirección Nacional de Aguas

Compromisos:

4.5. Política institucional de transparencia de datos de uso del agua.

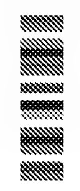
4.6. Plan Nacional de Aguas

Comentario recibido en la casilla de correo gobiernoabierto.gub.uy realizado por la organización de la sociedad civil DATA:

"En cuanto al monitoreo de la calidad del agua y su impacto, en la mesa de diálogo hubo acuerdo sobre la necesidad de disponibilizar en forma amigable con la ciudadanía datos sobre la calidad de agua, sobre los estándares para la construcción de los indicadores de acuerdo a la normativa internacional, publicación del acceso al agua potable, publicación de datos históricos en materia de agua, publicación del acceso y tipo de saneamiento, publicar datos sobre tratamiento de aguas residuales en los estudios de impacto medioambiental relacionados. Aún no se ha explicitado la voluntad del MVOTMA para trabajar conjuntamente con organizaciones de sociedad civil para avanzar en la concreción de estos compromisos".

Respuesta organismo: "Con respecto a lo que esta como Compromiso DINAGUA, recordamos que el monitoreo de la calidad de agua y la construcción de indicadores de calidad de agua se realiza por DINAMA (no así el dato de accesibilidad al agua potable que es corresponde a OSE). Estos datos se pueden visualizar en la web y estaremos trabajando en su descarga como próximo paso".





Organismo: Secretaría Nacional Para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT)
Compromiso:

3.4 Adecuación del marco normativo del Sistema Nacional Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo.

Comentario recibido en la casilla de correo gobiernoabierto.gub.uy realizado por la organización de la sociedad civil DATA:

"En referencia a los compromisos vinculados al área anti-lavado se sugiere incorporar actores de la sociedad civil".

Respuesta organismo: "En relación con los comentarios recibidos por parte de la organización civil DATA de incorporar actores de la sociedad civil organizada, conviene señalar que la Secretaría Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT) ha instalado diversos comités de relacionamiento con las cámaras empresariales que representan a los sujetos obligados del sector no financiero.
Esto se ha realizado en virtud de que le ha sido asignada la supervisión y control de dichos sujetos obligados por la ley 19.355 del 19 de diciembre de 2015. Hasta la inclusión de nuevos sujetos obligados, como pueden ser las organizaciones sin fines de lucro, no se tiene previsto la integración de nuevos actores a los comités de relacionamiento que se encuentran funcionado, sin perjuicio de esto, se buscarán los ámbitos propicios para recibir aportes de la sociedad civil en el mediano plazo".

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2
Decreto 16/017

Fíjanse los montos máximos por entidad para la aplicación del Programa de Contratación Pública para el Desarrollo, del ejercicio 2017.

(268*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 23 de Enero de 2017

VISTO: lo dispuesto por los artículos 43 y 44 de la Ley Nº 18.362 del 6 de octubre de 2008 y los Decretos Reglamentarios Nº 371/010 de 14 de diciembre de 2010 y Nº 194/014 de 11 de julio de 2014, respectivamente;

RESULTANDO: **I)** que por el artículo 43 de la Ley Nº 18.362 se dejó establecido que hasta un 10% (diez por ciento) del monto total de las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios y obras públicas, realizadas en el ejercicio anterior por los organismos mencionados en el artículo 2 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado, serán realizadas según los términos indicados en el Programa de Contratación Pública para el Desarrollo;

II) que el artículo 44 de la referida ley establece la facultad del Poder Ejecutivo de definir la participación de cada subprograma reglamentado en el monto total del programa;

III) que los artículos 3º del Decreto Nº 371/010 y 9º del Decreto Nº 194/014 otorgan la potestad al Poder Ejecutivo de fijar los montos para la aplicación del Subprograma de Compras Públicas para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y Subprograma de Compras Públicas para el Desarrollo de la Industria Farmacéutica respectivamente;

CONSIDERANDO: que el Poder Ejecutivo en ejercicio de las facultades consagradas por las normas citadas, estima oportuno la determinación de dichos montos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Fíjanse los montos máximos por entidad para la aplicación del Programa de Contratación Pública para el Desarrollo, para el ejercicio 2017, según lo dispuesto por el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Las entidades podrán aplicar los subprogramas vigentes o que se creen en el marco del Programa de Contratación Pública para el Desarrollo dentro de los límites fijados para el mismo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI; GUILLERMO MONCECCHI.

Anexo
PROGRAMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO
MONTOS MAXIMOS PARA EL EJERCICIO 2017

Entidad	Valores para Ejercicio 2017 (pesos uruguayos)
Presidencia	48.550.122
Ministerio de Defensa	207.220.148
Ministerio del Interior	243.396.291
Ministerio de Economía y Finanzas	408.601.430
Ministerio de Relaciones Exteriores	10.690.141
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	61.155.060
Ministerio de Industria, Energía y Minería	21.883.357
Ministerio de Turismo y Deporte	44.710.587
Ministerio de Transporte y Obra Pública	192.179.210
Ministerio de Educación y Cultura	41.173.635
Ministerio de Salud Pública	55.905.281
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	19.205.241
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente	9.286.588
Ministerio de Desarrollo Social	19.966.761
Intendencia Municipal de Montevideo	803.144.627
Intendencia Municipal de Artigas	56.196.554

Anexo
PROGRAMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO
MONTOS MAXIMOS PARA EL EJERCICIO 2017

Entidad	Valores para Ejercicio 2017 (pesos uruguayos)
Intendencia Municipal de Canelones	233.797.056
Intendencia Municipal de Cerro Largo	59.474.981
Intendencia Municipal de Colonia	129.367.518
Intendencia Municipal de Durazno	78.821.444
Intendencia Municipal de Flores	38.304.409
Intendencia Municipal de Florida	34.269.662
Intendencia Municipal de Lavalleja	52.555.537
Intendencia Municipal de Maldonado	469.496.051
Intendencia Municipal de Paysandú	83.664.193
Intendencia Municipal de Río Negro	55.221.622
Intendencia Municipal de Rivera	61.797.451
Intendencia Municipal de Rocha	97.154.946
Intendencia Municipal de Salto	74.215.230
Intendencia Municipal de San José	118.012.038
Intendencia Municipal de Soriano	75.871.177
Intendencia Municipal de Tacuarembó	78.608.807
Intendencia Municipal de Treinta y Tres	49.104.129
Poder Judicial	75.296.060

Anexo
PROGRAMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO
MONTOS MAXIMOS PARA EL EJERCICIO 2017

Entidad	Valores para Ejercicio 2017 (pesos uruguayos)
Poder Legislativo	54.131.379
Corte Electoral	20.320.597
Tribunal de Cuentas	4.924.209
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	1.307.999
Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)	640.205.747
Universidad de la República (UDELAR)	207.895.071
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)	540.241.428
Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE)	1.213.697.800
Usinas Termoeléctricas del Estado (UTE)	1.571.834.942
Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Portland (ANCAP)	1.531.429.127
Obras Sanitarias del Estado (OSE)	389.563.132
Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE)	57.822.282
Administración Nacional de Puertos (ANP) .	95.557.967

Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)	1.254.975.073
Agencia Nacional de Vivienda (ANV)	48.425.813
Banco de Previsión Social (BPS)	315.781.566
Administración Nacional de Correos (ANC)	50.646.933
Banco Central del Uruguay (BCU)	62.899.072
Banco de Seguros del Estado (BSE)	111.236.185

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

3

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MIRIAM TERESITA MASTROIANNI FUENTES, para la búsqueda de piedra partida y bloque de granito, en la 7ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

(300)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 23 de Enero de 2017

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) solicita, se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección que fue otorgado a MIRIAM TERESITA MASTROIANNI FUENTES, por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 227/15, de fecha 21 de julio de 2015;

RESULTANDO: I) que el mencionado título fue concedido por el plazo de 12 meses, a partir del 4 de agosto de 2015, para la búsqueda de piedra partida y bloque de granito, en predios correspondientes a la 7ª Sección Catastral del departamento de Canelones;

CONSIDERANDO: I) que el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 21, I), a) del Código de Minería, se produjo la causal de caducidad del referido título minero;

II) que se le confirió vista al titular del permiso minero a caducar sin que la misma fuera evacuada;

III) que la Asesoría Jurídica, compartiendo lo informado por el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología, entiende que, habiendo vencido el plazo de validez del título otorgado oportunamente a MIRIAM TERESITA MASTROIANNI FUENTES, se ha operado la causal de caducidad establecida en el art. 21 numeral I, literal a del Código de Minería, por lo que sugiere redactar la correspondiente resolución;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MIRIAM TERESITA MASTROIANNI FUENTES, por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 227/15, de fecha 21 de julio de 2015, por el plazo de 12 meses, a partir del 4 de agosto de 2015, para la búsqueda de piedra partida y bloque de granito, en predios correspondientes a la 7ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

4

Resolución S/n

Resolución S/n.- Revócase la Resolución del MIEM, que otorga el título minero Concesión para Explotar a la empresa VALLE DEL PUMA S.A., sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

(301)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 23 de Enero de 2017

VISTO: la oposición presentada por el Sr. Bertram Becker Klar en su calidad de propietario del padrón Nº 7297 de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, a la solicitud de Concesión para Explotar promovida por la empresa Valle del Puma S.A., la cual afecta parte del referido padrón;

RESULTANDO: I) que al gestionarse la mencionada Concesión, se dio vista al Sr. Becker con fecha 8 de junio de 2016;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología sustanció todo el expediente finalizando con el dictado de la Resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas, de fecha 22 de julio de 2016, sin haber reparado que la vista había sido evacuado y el superficiario se oponía al otorgamiento de la Concesión;

CONSIDERANDO: I) que surge de lo reseñado, que por un error de la Administración se privó al superficiario de su derecho a defensa antes del dictado del acto, por lo que se entiende que sin entrar en el fondo del asunto en esta instancia, el acto debería ser revocado;

II) que esta solución es la sustentada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en múltiples fallos, donde se señala que *"La Administración no solo tiene la facultad de revocar los actos administrativos irregulares, sino que tiene el deber de hacerlo"*;

III) que en tal sentido, el Tribunal ha sostenido reiteradamente que, *"frente a un acto afectado de irregularidad que produce invalidez, se genera el PODER-DEBER de revocarlo por parte de la Administración, sea de oficio (como ha ocurrido en la especie) o a pedido de parte, en cualquier momento;*

IV) que se trata de un "poder-deber" y es factible la declaración ex officio, justamente porque la Administración tiene el deber de ajustar su quehacer a Derecho. Ello es tan relevante, que el acto viciado o ilegal carece de aptitud para generar derechos subjetivos o intereses protegidos por el derecho, de ahí que tradicionalmente se afirme que no existen derechos adquiridos "contra leggem";

V) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, sugiere, en virtud de lo expuesto, la revocación de la Resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas de fecha 22 de julio de 2016;

VI) que una vez revocado el citado acto administrativo corresponde que la Dirección Nacional de Minería y Geología ingrese al estudio del fondo del asunto;

ATENTO: a lo expuesto, lo previsto por los artículos 64, 100 y 104 del Código de Minería, (Decreto-Ley Nº 15.242, de 8 de enero de 1982), y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la Resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas de fecha 22 de julio de 2016, por la que se otorgó a la empresa VALLE DEL PUMA S.A., por el plazo de 15 (quince) años, el título minero Concesión para Explotar,

sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, afectando el predio padrón Nº 7297 (p) de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, en una superficie total de 100 hás, 8293 m².

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a fin de que ingrese al estudio del fondo del asunto.
CAROLINA COSSE.

5

Resolución S/n

Autorízase a ESTELA RIANI GURUCEAGA a ceder a favor de URUGUAY ROYAL GEMS S.R.L., del título minero Concesión para Explotar, sobre un yacimiento de ágatas y amatistas ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

(302)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 23 de Enero de 2017

VISTO: la gestión promovida por ESTELA RIANI GURUCEAGA, tendiente a que se le conceda autorización para ceder a favor de URUGUAY ROYAL GEMS S.R.L., el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, en el predio padrón Nº 1547 (p) ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, en una superficte total afectada de 14 Hás. 0316 m²;

RESULTANDO: I) que dicho título fue otorgado por el plazo de 30 años, en virtud de la Resolución del Poder Ejecutivo de 18 de setiembre de 2007;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de marzo de 2009, su área fue ampliada a un área total de 20 hás. 1197 m², en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas;

III) que la División Evaluación de Proyectos e Inspecciones, considera de recibo el Programa de Operaciones, Cronograma de Actividades y Protocolo de Seguridad presentados por la promitente cesionaria así como el técnico responsable designado y el plan de cierre presentado;

IV) que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente renovó la autorización ambiental de operaciones;

V) que la capacidad financiera fue aprobada por la División de Evaluación de Proyectos e Inspecciones;

VI) que la garantía fue aceptada por la División Registro y da cuenta de que cedente y cesionaria se encuentran en situación regular de pagos con BPS y DGI;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica informa que, en virtud de lo expuesto, y lo dispuesto por los artículos 13 y siguientes del Código de Minería (Decreto-Ley 15242 de 8 de enero de 1942) y 14 de su Decreto Reglamentario (Decreto 110/82 de 26 de marzo de 1982), estima la suscrita que se está en condiciones de autorizar la cesión solicitada, sugiriendo proyectar la resolución de estilo;

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por las unidades informantes;

ATENTO: a lo expuesto, lo previsto por los artículos 64, 100 y 104 del Código de Minería, artículo 21 de de la Ley No. 18.813, de 23 de setiembre de 2011, y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Autorizar a ESTELA RIANI GURUCEAGA, a ceder a favor de URUGUAY ROYAL GEMS S.R.L., el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, en el predio padrón Nº 1547 (p) ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, en una superficie ampliada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de marzo de 2009, de 20 hás. 1197 m².

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

6

Resolución S/n

Otórgase a la empresa CLEVER RIERA SOSA, el título minero Concesión para Explotar, sobre un yacimiento de tosca, ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

(303)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 23 de Enero de 2017

VISTO: la gestión promovida por CLEVER RIERA SOSA, tendiente a la obtención del título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de tosca, en el predio padrón Nº 27.123 (p) de la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado, en una superficie total afectada de 5 hás 0038 m², por el plazo de 5 años;

RESULTANDO: I) que el Departamento de Agrimensura de la Dirección Nacional de Minería y Geología aprobó los planos de deslinde y de relevamiento;

II) que la Unidad de Evaluación, Control y Gestión de Proyectos Mineros aceptó el programa de operaciones y el volumen de producción;

III) que la División Registro dio por constituida la garantía;

IV) que fue aceptada la capacidad financiera;

V) que por resolución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de fecha 4 de agosto de 2014, se concedió la autorización ambiental previa y la autorización ambiental de operaciones, cuya renovación se encuentra en trámite;

VI) que en cumplimiento del artículo 64 del Código de Minería, con fecha 2 de abril de 2014, informó favorablemente el Comando General del Ejército;

VII) que las instrucciones de mensura, deslinde y amojonamiento se realizarán luego de haberse establecido la servidumbre pues el superficiario no permite el ingreso al predio;

VII) que fue aceptado el técnico responsable designado;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica informa que, habiéndose constatado el cumplimiento de los extremos exigidos por el artículo 100 del Código de Minería, se está en condiciones de otorgar a ANA CLAUDIA DE SOUZA RIANI, el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años;

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por las unidades informantes.

ATENTO: a lo expuesto, lo previsto por el artículo 100 del Código de Minería (Decreto-Ley Nº 15.242, de 8 de enero de 1942, concordantes y modificativas), y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Otórgase a la empresa CLEVER RIERA SOSA, por el plazo

de 5 (cinco) años, el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de tosca, en el predio padrón Nº 27.123 (p) de la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado, en una superficie total afectada de 5 hás 0038 m², por el plazo de 5 años;

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
7
Decreto 17/017

Fíjanse los salarios mínimos y actualízanse las remuneraciones de los trabajadores incluidos en el ámbito del Consejo de Salarios del Grupo 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones", subgrupo 05 "Agencias Internacionales de Noticias Periodísticas y Fotográficas".

(269*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Enero de 2017

VISTO: La necesidad de fijar salarios mínimos y actualizar las remuneraciones de todos los trabajadores incluidos en el ámbito del Consejo de Salarios del Grupo 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones", subgrupo 05 "Agencias Internacionales de Noticias Periodísticas y Fotográficas".

RESULTANDO: Que constituido legalmente el referido Consejo de Salarios y citado con la antelación y las formalidades que señala el art. 14 de la Ley Nº 10.449 de 12 de noviembre de 1943, no alcanzó las mayorías necesarias para adoptar decisión alguna sobre la temática objeto de su competencia.

CONSIDERANDO: **I)** Que, en virtud de lo dispuesto por el Convenio Internacional del Trabajo Nº 131, ratificado por nuestro país por el Decreto - Ley Nº 14.567 de 30 de agosto de 1976, resulta preceptivo fijar salarios mínimos y ajustes periódicos para los trabajadores de la actividad privada.

II) Que el Decreto- Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978, confiere al Poder Ejecutivo la facultad de *"dictar normas referentes a ingresos y, en particular, formular las categorías laborales y regular las remuneraciones de los trabajadores de la actividad privada"*.

III) Que como consecuencia de la falta de decisión del respectivo Consejo de Salarios es obligación del Poder Ejecutivo, según la normativa de fuente nacional e internacional citada, cumplir con la fijación de los salarios mínimos y los ajustes de las remuneraciones de los trabajadores del sector mencionado supra.

ATENTO: A lo dispuesto en el Convenio Internacional del Trabajo Nº 26 sobre métodos de fijación de salarios mínimos (1928) en el Convenio Internacional del Trabajo Nº 131 sobre la fijación de salarios mínimos (1970); en el artículo 54 de la Constitución de la República; en el artículo 1º de la Ley Nº 10.449 de 12 de noviembre de 1943 y en el artículo 1º literal e) del Decreto- Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Los salarios mínimos y las remuneraciones vigentes al 30 de junio de 2015, de todos los trabajadores de las empresas comprendidas en el Grupo 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones" subgrupo 05 "Agencias Internacionales de Noticias Periodísticas y Fotográficas", ajustarán en el período comprendido entre el 1º de julio de 2015 y el 30 de junio de 2018 de acuerdo a la siguiente secuencia.

I) Oportunidad de los ajustes salariales: Los salarios ajustarán el 1º de julio de 2015, 1º de enero de 2016, 1º de julio de 2016, 1º de enero de 2017, 1º de julio de 2017 y 1º de enero de 2018.

II) Salarios mínimos a partir del 1º de julio de 2015: Los salarios mínimos vigentes al 30 de junio de 2015 tendrán un incremento de 7.75% producto de la acumulación de los siguientes ítems: a) 3.36% por concepto de correctivo de inflación por la diferencia existente entre la inflación proyectada por el Banco Central del Uruguay (centro de la banda) para el período 1º de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 y la verificada efectivamente en el mismo, b) 4.25% por concepto de incremento nominal. Los salarios mínimos de las categorías cadete y limpiador tendrán un incremento de 9.1% por adicionar al porcentaje referido un 1.25% por su condición de salarios sumergidos conforme los lineamientos del Poder Ejecutivo para la sexta ronda de negociación salarial de los Consejos de Salarios.

III) Sobrelaudos a partir del 1º de julio de 2015: Los salarios que al 30 de junio de 2015 superen los salarios mínimos tendrán un incremento de 7.75% producto de la acumulación de los siguientes ítems: a) 3.36% por concepto de correctivo de inflación por la diferencia existente entre la inflación proyectada por el Banco Central del Uruguay (centro de la banda) para el período 1º de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 y la verificada efectivamente en el mismo, b) 4.25% por concepto de incremento nominal.

IV) Salarios mínimos a partir del 1º de enero de 2016. Los salarios mínimos vigentes al 31 de diciembre de 2015 tendrán un porcentaje de 4.25% por concepto de incremento nominal. Los salarios mínimos de las categorías cadete y limpiador tendrán un 5.60% de incremento nominal de salario, al adicionar un 1.25% por su condición de salarios sumergidos.

V) Sobrelaudos a partir del 1º de enero de 2016. Los salarios que al 31 de diciembre de 2015 superen los salarios mínimos tendrán un incremento de 4.25%.

VI) Salarios mínimos a partir del 1º de julio de 2016. Los salarios mínimos vigentes al 30 de junio de 2016 tendrán un porcentaje de incremento salarial de 3.75%. Los salarios mínimos de las categorías cadete y limpiador tendrán un incremento salarial de 5%, al adicionar un 1.25% por su condición de salarios sumergidos.

VII) Sobrelaudos a partir del 1º de julio de 2016. Los salarios que al 30 de junio de 2016 superen los salarios mínimos tendrán un incremento de 3.75%.

VIII) Salarios mínimos a partir del 1ero de enero de 2017. Los salarios mínimos vigentes al 31 de diciembre de 2016 tendrán un porcentaje de incremento salarial de 3.75%. Los salarios mínimos de las categorías cadete y limpiador tendrán un incremento salarial de 5%, al adicionar un 1.25% por su condición de salarios sumergidos.

IX) Sobrelaudos a partir del 1º de enero de 2017. Los salarios que al 31 de diciembre de 2016 superen los salarios mínimos tendrán un incremento de 3.75%.

X) Correctivo por inflación: Transcurrido el período comprendido entre el 1º de julio de 2015 y el 30 de junio de 2017 y sin perjuicio de lo establecido en la cláusula precedente, se procederá a la aplicación de un correctivo por inflación resultante de la diferencia existente entre la inflación verificada en el período referido y los incrementos salariales otorgados durante el mismo.

IX) Salarios mínimos a partir del 1º de julio de 2017. Con independencia del correctivo por inflación previsto precedentemente, los salarios mínimos vigentes al 30 de junio de 2017 tendrán un incremento de 3.50%. Los salarios mínimos de las categorías cadete y limpiador tendrán un incremento salarial de 4.79%, al adicionar un 1.25% por su condición de salarios sumergidos.

X) Sobrelaudos a partir del 1º de julio de 2017. Los salarios que al 30 de junio de 2017 superen los salarios mínimos tendrán un incremento de 3.50%.

XI) Salarios mínimos a partir del 1º de enero de 2018. Los salarios mínimos vigentes al 31 de diciembre de 2017 tendrán un porcentaje de incremento salarial de 3.50%. Los salarios mínimos de las categorías cadete y limpiador tendrán un incremento salarial de 4.79%, al adicionar un 1.25% por su condición de salarios sumergidos.

XII) Sobrelaudos a partir del 1º de enero de 2018. Los salarios que

al 31 de diciembre de 2017 superen los salarios mínimos tendrán un incremento de 3.50%.

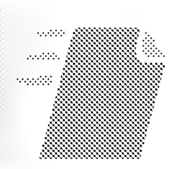
XIII) Correctivo final por inflación: Transcurrido el período comprendido entre el 1º de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, se procederá a la aplicación de un correctivo por inflación resultante de la diferencia entre la inflación verificada efectivamente y los incrementos salariales otorgados en el período referido.

XIV) Salvaguarda: Si la inflación acumulada en el período comprendido entre el 1º de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 superara el 12%, al mes siguiente se aplicará un ajuste equivalente a la diferencia entre la inflación acumulada y los ajustes salariales otorgados en dicho período. En los años siguientes, si la inflación medida en años móviles (últimos doce meses) superara el 12 %, al mes siguiente se aplicará un ajuste salarial adicional por la diferencia entre la inflación acumulada en el año móvil inmediato anterior y los ajustes salariales otorgados en dicho período. Una vez aplicada la salvaguarda deberá transcurrir un año para que pueda operar nuevamente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ERNESTO MURRO; DANILO ASTORI.

Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

1

Resolución Nº 439/2017

Fíjanse los precios fictos por kilo de venta al público sin IVA, de carnes y menundencias.

(312*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 30 de enero de 2017

VISTO: la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985.

RESULTANDO: que se cuenta con la información necesaria proporcionada por el Instituto Nacional de Carnes (INAC), para fijar nuevos valores a efectos de la percepción del Impuesto al Valor Agregado por la venta al público de carnes y menudencias, así como el Impuesto al Valor Agregado que deben tributar quienes vendan al público el producido de la faena por ellos realizada de animales de su propiedad.

CONSIDERANDO: necesario comunicar los valores a efectos de la aplicación de la Resolución referida en el Visto.

ATENTO: a lo expuesto,

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1º) Para practicar la percepción a que refiere el numeral 1º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985, fíjanse los siguientes precios fictos por Kilo de venta al público sin Impuesto al Valor Agregado:

Media Res	$ 121,49
Cuarto Delantero	$ 103,27
Cuarto Trasero	$ 139,72

2º) Fíjase en el 20% el valor agregado en la etapa minorista a que hace mención el numeral 2º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985.

3º) Para practicar la percepción establecida en el numeral 3º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985, los precios a multiplicar por los kilos de carnes y menudencias obtenidas en la faena, serán los siguientes:

Carne ovina media res	$ 121,49
Carne ovina, cordero	$ 128,80
Carne ovina, borrego, capón, oveja	$ 90,16
Menudencias	$ 103,28

4º) Los contribuyentes mencionados en el numeral 5º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985, computarán como impuesto los siguientes importes:

Por Kilo de Carne Bovina (media res)	$ 12,15
Por Kilo de carne ovina, cordero	$ 12,88
Por Kilo de carne ovina, borrego, capón, oveja	$ 9,02
Por Kilo de Menudencias	$ 10,33

5º) Esta Resolución se aplicará desde el **1º de febrero de 2017** inclusive.

6º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en el Boletín Informativo, página web y cumplido, archívese.

Firmado: El Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra.

2

Resolución Nº 440/2017

Fíjanse los precios fictos por kilo de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera a la carnicería o al establecimiento industrializador.

(313*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 30 de enero de 2017

VISTO: lo dispuesto por el Título 18, artículo 1º del Texto Ordenado 1996.

RESULTANDO: que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (inciso 2º de los artículos 9º y 15º del Decreto Nº 381/990 de 24 de agosto de 1990).

CONSIDERANDO: que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de febrero de 2017.

ATENTO: a lo expuesto;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1º) En los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por Kilo, por el mes de febrero de 2017, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el Visto, serán:

Carne Bovina destino abasto	$ 93,45
Carne Bovina destino industria	$ 58,31
Carne Ovina	$ 99,09
Carne Porcina	$ 83,88

2º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en el Boletín Informativo, página web y cumplido, archívese.

Firmado: El Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra.

3

Resolución Nº 441/2017

Fíjanse los valores fictos por kilo de la carne que se determina.

(314*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 30 de enero de 2017

VISTO: el Decreto Nº 621/006 de 27 de diciembre de 2006, y la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 3832/2015 de 24 de setiembre de 2015.

RESULTANDO: que las mencionadas normas establecieron un régimen de percepción para el Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la comercialización de aves de la especie aviar gallus gallus;

CONSIDERANDO: necesario establecer los valores fictos, que regirán a partir del 1º de febrero de 2017.

ATENTO: a lo expuesto;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1º) Para practicar la percepción a que refieren el primer inciso del numeral 1º, el primer inciso del numeral 2º, el segundo inciso del numeral 3º y el numeral 4º, de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 3832/2015 de 24 de setiembre de 2015, fíjanse los siguientes valores fictos por kilo de carne:

Aves enteras, trozadas o deshuesadas (excepto gallinas de postura de descarte)	6,73
Gallinas de postura de descarte	1,24

Para las ventas de menudencias, la percepción del Impuesto al Valor Agregado se calculará, en todos los casos, aplicando la tasa mínima del tributo al 20% (veinte por ciento) del precio de venta correspondiente, excluido el propio impuesto.

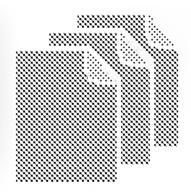
2º) La presente Resolución regirá desde el 1º de febrero de 2017.

3º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en el Boletín Informativo y página web. Cumplido, archívese.

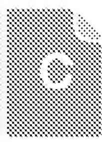
Firmado: El Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra.



Avisos



Convocatorias



UCAYC
Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito
Asamblea General Ordinaria de Socios

Primera convocatoria: 11/2/2017 a las 10 hs.
Segunda convocatoria: 11/2/2017 a las 11 hs.
Lugar: Sede Central de la Cooperativa
Avda. 18 de Julio 1474, Of. 402, Montevideo
Orden del día:
1.1) Informe de la Comisión Fiscal por el ejercicio cerrado al 30/9/2014.-
1.2) Informe y Memoria del Consejo Directivo por el ejercicio cerrado al 30/9/2014.-
1.3) Balance General por el ejercicio cerrado al 30/9/2014.-
1.4) Distribución de Excedentes, Financiación de pérdidas por el ejercicio cerrado al 30/9/2014.-
1.5) Informe del Comité de Crédito por el ejercicio cerrado al 30/9/2014.-
2.1) Informe de la Comisión Fiscal por el ejercicio cerrado al 30/9/2015.-
2.2) Informe y Memoria del Consejo Directivo por el ejercicio cerrado al 30/9/2015.-
2.3) Balance General por el ejercicio cerrado al 30/9/2015.-
2.4) Distribución de Excedentes, Financiación de pérdidas por el ejercicio cerrado al 30/9/2015.-
2.5) Informe del Comité de Crédito por el ejercicio cerrado al 30/9/2015.-
3) Establecer, a propuesta del Consejo Directivo, cuotas mínimas de integración de capital social.-
4) Aprobar plan anual de préstamos.-
5) Ajustar el monto de las partes sociales.-
Consejo Directivo.

03) $ 3990 3/p 1448 Ene 30- Feb 01

GRAN PORTON S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, el 22 de febrero de 2017, en Fco. Soca No. 1536, Ap. 101 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 11
Segunda convocatoria: hora 11.30
ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de la Memoria, Estados de Situación y de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2016.
2) Entrega de Resguardos a los accionistas por distribución de utilidades.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1596 3/p 1419 Ene 31- Feb 02

ADPUGH
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES URUGUAYOS EN GESTIÓN HUMANA.

Se convoca a los socios de ADPUGH a elecciones de los titulares y suplentes del Consejo Directivo y Comisión Fiscal por el período 2017-2018. La elección se realizará el miércoles 15 de febrero de 2017 en sede de ADPUGH, calle Coronel Brandzen 1961 of. 906 Montevideo, en el horario de 18 hs. A 20 hs. Proclamación de nuevas autoridades 21 hs.

Única Publicación

03) $ 532 1/p 1414 Ene 31- Ene 31

Emplazamientos



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE COLONIA



"El Ministerio del Interior cita y emplaza a los propietarios de las motos que a continuación se detallan a presentarse a reclamar las mismas en un plazo de 30 días bajo apercibimiento legal, en Avenida Gral. Flores Nº 364, sede de la Jefatura de Policía de Colonia."

JEFATURA DE POLICÍA DE COLONIA

MATRICULA	MARCA	COLOR	NRO. CHASIS	NRO. MOTOR
LAD 684	HONDA	ROJA		PL50E-D58193T
LAJ 939	VIALING	AZUL	21499LE6PCDLWHX080039	1P47FMD9000/0050
	ECO 70	NEGRA/ BLANCO	LHJXCDLA060210527	147FMD06012708
LJB704	BACCIO	GRIS		59500778
	ECO 70	NEGRA	LHJXCDLA5A2599694	147FMD101000398
	ECO 70	ROJA	05Y1028259	LIMADO
	ECO 70	NEGRA	LHJXCDLA8A2599706	147FMD10A00365
	YUMBO GTS	NEGRA	LHJPCJLA482719006	156FMI11B38116
LAJ 973	SHARK	NEGRA	LHJYCLLA592576491	169FML09002005
SGZ 621	ZANELLCI	NEGRA	LF3PCH4AXBB001018	163FML-2B1288050
LAP 651	MONDIAL	ROJA	LF3PC1506AB0108157	156FMI-2A5126596
LAD 728	YUMBO MAX	NEGRA	LHJXCHLA471002279	152FMH07030887
LAO 166	BACCIO PX10	ROJA		Z5152FMH18511497
	YUMBO MAX	NEGRA		152FMHXL176690
	YASUKI	AZUL	LAEKMZ41215102422	Z5150FM-ID99006529

LAJ 453	IMSA	GRIS	LAWXEH0A69B497487	NUMERO LIMADO
	YUMBO MAX	AZUL	LHJXCHLC0B2805546	152FMH11128021
LAB 114	WINNER FAIR	AZUL	LXYXCHL09082261	Z5152FMH56217903
MAC 852	ZANELLA POCKET	NEGRA	N° CUBIERTO	112567
LAI 590	ECO 70	GRIS	LHJXCDLA482569743	147FMD800920034
	BACCIO SPORT	NEGRA		ZS1527FMH5B308394
	YUMBO MAX	NEGRA	LHJXCJLF582529066	153FMI08031023
	ROCKET	CELESTE	LEGPCJLLX81930805	157FMI08110165
LBF 891	ROCKET	NEGRA	LX8PCJP0806F001385	156FMI-261495765
	ROCKET	NEGRA	LF3YCJ0081B001629	ADESIVO MONSTER
LAE 505	WINNER	AZUL	LXDXCAL0X79101012	WNFM270300640
	WINNER	NEGRA	LHJXCDLA050700214	147FMD09A00955
	YUMBO	VERDE		153FMI07011055
LAE 682	YUMBO	NEGRA		TUBO DE ESCAPE FM
	KIN	VIOLETA		152FMI06060349
SCN 433	YUMBO	ROJA		25152FMH65411363
	YASUKY	NEGRA		1P52FMH06000206
SHV 544	ZANELLA	NEGRA	F3RCM50XCB000121	163FML-2C1008610
	LANCIN(ARES)	AZUL C/ NEGRO	LLCXCHL43AA101279	LC152FHH1A096151
	BACCIO	NEGRA C/ROJA	LHJYCJLC592575394	156FMI09000380
MAK 990	YUMBO	CELESTE	LAEKMZ4001A001957	LIMADO
LAJ 557	YUMBO	NEGRA		Z5152FMH18406993
14096	ZANELLA DUE	AZUL	TR58435AHU625	
LAH 949	BACCIO	VERDE OSCURA	16941J7TAB2A45X061444	
SBH 890	HERO PUCH	ROJA	3451332021	EB79393
	ATALA	AZUL OSCURA	42451	122ADCM3806
	YUMBO	NEGRA	LHIXCILA1710011114	153FMI07011145
LHA 401	KAWASAKI	NEGRA	6FC00882	DPMBNT00243
	WINNER	NEGRA		157FMIPEL0902000254
LAN 396	YUMBO C110	NEGRA		Z5152FMH5A107267
	YUMBO	NEGRA	XF090717	Z5152FMH59702232
	ASAKI	ROSADA	LONGJIAHV	
	YAMAHA	negro/rojo	958-70261	
LAE 495	VX110 YUMBO RACING	rojo/negro	LFFWII1T23681000188	1520MI070904721
	SCOOTTER	VERDE	LJ7TAB2AX5Z060718	
	ASAKI	NEGRO	L5RXCHLC18A432883	LF1952FMH81196175
	PIAGGIO	BORDO	38835	
	PEUGEOT	AZUL	729928	TP513098DGM510555
	ZANELLA	AZUL		50AF00641
LAJ 695	YUMBO FURIOUS	ROJA		153FMI08000550
	YAMAHA	AMARILLA		325-907624
	WINNER	NEGRA	18529	1P50FM67A058536
	ZANELLA	AZUL		50N02629
	YAMAHA	ROJA	1V1-003915	1V1-003915
LGB 489	YASUKI	ROJA		Z51525MA37303743
15669	SUZUKY	NEGRA	13891-30A00	
LGB 489	YASUKI	ROJA	LYLXC6L0710053131	Z5152FMH37303743
LAF 877	YUMBO	ROJA	1955KHJXCJLA672651145	153FMI07060147
LAJ 803	WINNER	NEGRA		15FMI A04880V
LAD 943	WINNER	NEGRA		Z5152FMH 17513282
	PEUGEOT	AZUL OSCURA	VCAFGT1COY1000049	
LAP 447	YUMBO MAX	ROJO	25073LHJXCHLC2C2843152	152FMH 12A06052
AÑZ 295	YUMBO	ROJO	YBC1209901056	1P52FMH 0540600
LAE 196	YUMBO 110cc	NEGRA	LZSXCHLH871002362	Z212FMH 17512497
	MONDIAL	ROJA	L82PCJL42C1004362	156FMI 2065127
	YUMBO ECO 70	NEGRO	LHJXCDLH082569710	147FMD 80920021
ICA 356	MONDIAL DR 125	ROJA	LY4YBLJCGBK700081	IG156FMI-2 B9300081
	WINNER 110cc	NEGRA/NARANJA	LLCJXN3A27B571059	IPSOFMG AE061297
LAF 717	BACCIO 110cc	ROJA	9UAPXID324A007738	ZS152FMH 83C00317
	BACCIO 110cc	NEGRO	LMMXCH15S50005059	ZS152FMH 59400375
	YUMBO	AZUL	LHJXCHLCIA2606276	152FMH 10B01178
	FOUR STROKE	NEGRA	31F96C8726	
LFA 183	YUMBO 110cc	GRIS	LZSXCHLH065167278	
	WINNER 110cc	NEGRA	LHJXCHLA760616294	152FMH 06031521
	YAMAHA RK	NEGRO	682695K1L1554903	LL1554003
ANI 714	BACCIO	AZUL	LE 60804001595	157FMI PEL0804001595
	HINGCHENG	AZUL	6487	6D002685
	YUMBO 110cc	NEGRA	LMMXCH60X6007243	152FMH 06006102
	KAWASAKI	AZUL	KH100E-008048	KHI*0*E00**** (LIMADO)
	WINNER 110cc	NEGRA		KT1P52FMI 12032009
	YAMAHA	AZUL		2FX-0002-7
LAM 127	YUMBO	NEGRA	LHIYCILA182526593	
	YUMBO DAKAR	ROJA	L0085004642	
LAE 818	YUMBO 110cc	NEGRA		ZS152FMH 17918026
	YASUKI	NEGRA	LAPPEJLA546050151	IP52FMH 45024413
	BACCIO	ROJA		2512FMH 2510362

		GRIS	JS31544	
		NEGRA	LHJXCHLC042651189	
	WINNER	AZUL	902590452	
		NEGRA	LAKXCGLK9D511803	
		NEGRA	LF3XCH70XBA000038	
		NEGRA	LHJXCHLC0B2772693	
		NEGRA	LZSXCHLH4C5301401	
		NEGRA	LZSXCHLJ1B5209079	
		NEGRA	LHJYCJLA692583728	
	ZANELLA	NARANJA	11605000	
		GRIS	LZSXCHLH6551663170	
		NARANJA	LAWXLGOL4YA111022	
		NEGRA	LGVSJP1C4EZY11114	
		NEGRA	LHJFCJIA992589440	
		NEGRA	LHJXCJLF88524377	
		GRIS	LZSXCHLM275002897	
		NEGRA	UA1100384A010787	
			LFWJ0403CCB05203	
		NEGRA	LHJPCJLB3C2879754	
	JEALING	ROJA	103617	
		NEGRA	LMMXC015050000166	152FMH 05620129
LAI 520	YUMBO MAX	NEGRA	LHJXCJLE782526015	153FKMI 08013223
	YUMBO	NEGRA	LZJCJL0085004186	ZS156FMI-2 38704860
	YUMBO ECO 70	ROJA	LHJXCDLA2642179	
	YUMBO	GRIS	LZSXCHLH465001877	
	YUMBO 110cc	NEGRA	LZSXHLHS81005558	Z1552FMH 18509947
	WINNWR 110cc	NEGRA	LLCJXN3AXAB100171	
		NEGRA	LZSXCHLJ6A5219749	
		NEGRA	LZSXCHLJ295120051	
		GRIS	LZSJCJL09A5201958	
		AZUL	LHJPCDLFX82528583	
		NEGRA	LHJXCHLC7A2625687	
	ZANELLA	ROJA	12186	
		NEGRA	LZSXCHLH2810045	
		GRIS	LZSXCHLJX75204230	
		NEGRA	LHJXCHLC4C483612	
		NEGRA	LHJXCHLC4A2606028	
		ROJA	LAPXCHLA480027739	
			95K1L1-554149	
LAC 838	SAFARI	AZUL		
			LE60708007711	
			LHJXCHLC1B2729352	
			LHJXCDLAX72055149	
	ZANELLA	NEGRA	TRO9564AKK602	
	YUMBO ECO 70		LHJXCDLA182538002	
	ATALA	ROSADA	45577	
			LHJXCHLC392593378	
	YUMBO			152FMH 11A01243
	HERO PUCH	ROJA	CB289278	
	ZANELLA	NEGRA	TO82658AJV397	
	ZANELLA	AZUL	TU04197AVJ568	
	ZANELLA POKER	ROJA		
LAB 780	JIALING	ROJA/AMARILLA	LWJXCAL0721900815	147FM 03061517
				Z5152FMH 37304045
			LB411PCA7AC105053	
		AZUL	LHJXCDLAX6252835	
		AZUL	LAHJX00LA971000245	
		NEGRA	LHJXCHLA2D2931408	
		NEGRA	LHJPCLLB7A2703783	
		AZUL	LHJXCDLA6C2881801	
		NEGRA	CHJXCHLC7A2622885	
		NEGRA	LHJPJLB5A2707948	
		NEGRA	LF3XCH1051A000012	
LAI 518		NEGRA	NO VISIBLE	
	YUMBO C120	NEGRA	YBCI209850040	
LAH 485		NEGRA	LHJXCHLC5A2625543	
		NEGRA	LHJXCHLA1D2945722	
		NEGRA	LJHJPCLLB8A2627903	
		NEGRA	LFFWJ05C4DCF22426	
		NEGRA	LHJXCHLC0D2914141	
		NEGRA	LHJXCHLC5D2944977	
		NEGRA	LHJXCHLA5D2932975	
LEF 482		NEGRA	NO VISIBLE	1P52FMH 0A038872
		NEGRA	AH110A-A32306	
		NEGRA	LE60708007772	
		NEGRA	LZSXCHLH6A5204293	

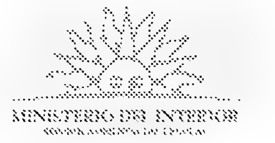
		NEGRA	K97AF09208	
		NEGRA	CHJXCJLEXA2615390	
		NEGRA	LZSXCHLH8A5205199	
		NEGRA	LHJHXCDLA9A2622250	
		GRIS	LZSXCHL5975205420	
LAP 660	BACCIO	ROJO/NEGRO	LZSPCILG0870039	
	ZANELLA	NEGRA	LSRPCFLA09A1100	
	WINNER	NEGRA	LXDXCAL027910258	
	BETA	ROJA	16580	
	CIAO	BLANCA	14056	
		GRIS	LZSXCHLH7S516457	
		NEGRA	LE61003000865	
		NEGRA	LHJXCDLA9A2642286	
	YUMBO ECO 70	NEGRA	JC90-2BMHW 1500009	
	YUMBO MAX	NEGRA	LHJXCHLC282553047	152FMH 08004259
	YAMAHA	NEGRA	3UN-0Z8Z45	
		NEGRA	LHJXCHLC3C2861398	
LAF 466	YUMBO	NEGRA		153FMI 08011645
	YUMBO	NEGRA	LHJXCHLA271002393	152FMH 07030577
	ASAKI	VIOLETA	LAPCJLK28F080068	156FMI 80032308
LAI 605	ZANELLA POKER	VERDE		
	YUMBO ECO 70	NEGRA/BLANCA	LHJXCDLA271001768	147FMD 07030502
	HERO PUCH	ROJA	MD396K1BRIC483784	
	BACCIO	ROJA	LZSXCHLJI65002357	ZS152FMH 36706848
LAF 760	BACCIO	NEGRA	8A6MBSCAC6C300382	1P52FMH 06060382
	YAMAHA	AZUL		F5B-64105K
		NEGRA		153FMI 07051100
	WINNER	NEGRA	LLCJXN3A66B533476	
	WINNER	OXIDADA		156FMI 6C057378
	YAMAHA	NEGRA	LHJXCJLA572051203	153FMI 07060264
LAG 663	ZANELLA	AZUL	BA6MBSCAC30059	
		NEGRA	LHJXCJLF382524562	
	WINNER	AMARILLA	LXYXCGL0580000659	1P50FMG 8A124582
		NEGRA	LHJXCHLA171000571	
		GRIS	LZSXHLH975201591	
		NEGRA	3UC-003 228 10798	
		NEGRA	LZSXCHLH381004358	
		NEGRA	LJ7TAB1B94D110017	
	ZANELLA		TT06359AUB022	
	YUMBO	GRIS		152FMH 07011537
		VERDE	C70-6211244	
	PEUGEOT	ROJA	JGA451000 00 00005 5	
14-130	ZANELLA	ROJA	TP57023AFR445	
		NEGRA	LZSXCHLM0A5204001	
	CR	AZUL/AMARILLA	LXYXCHLO16367347	
MAG 046	MONDIAL	NEGRA	LAWXEHOA0IA084553	OXJ153FMH-21507523
	HERO PUCH	ROJA	CB289320	
	WINNER	ROJA	LP7XCCL0770000648	
	YAMAHA	NEGRA	LHJXCDLA272096052	
MAI 267	ZANELLA	ROJA	TSL5804ATJ193	
		NEGRA	5E0U4511	50010082
	BACCIO	AZUL OSCURA		152FMH 07010707
	WINNER	NEGRA	LE60604003927	157FMI PEL060400392
	DAYANG	ROJA	DISOMA97019049	
51-396	ZANELLA POCKER	AMARILLA		
	ZANELLA	AZUL	TR10782 AKM139	
		GRIS	LZSXCHLH975004159	
		NEGRA	LSRXCHLC18A432849	
		GRIS	LZSXCHLH845159233	
	BACCIO	NEGRA	LZSXCHLJ5203266	ZS152FMH 5A101955
	YASUKI	NEGRA		1P52FMH 05091071
LAH 129	HONDA TACT	NARANJA		
	WINNER	NEGRA	LZSXCHLJ1A5137217	78152FMH 5A106444
	YUMBO	GRIS	LZSXCHLH6B5205087	
	YUMBO MAX	ROJA	LF882549019	153FMI 08050719
		NEGRA	LHJXCHLCX82568454	
	YUMBO	ROJA	LHJXCHLC6A2606127	152FMH 10801301
	WINNER	NEGRA	LSRXCJLC2BA279168	KT1P52FMH 11008083
		NEGRA	LZSXCHLJ1C5345505	
	YUMBO ECO 70	ROJA	LHJXCDLA8A2697747	147FMD 10A05007
LAK 216	BACCIO CHAT	NEGRA	LUHTCB50190080291	139QMB 090815452
	ZANELLA	NEGRA	LE3PZBG4XEA000566	1P52FMH E1074807
LAM 713	MONDIAL	NEGRA		
SGZ621	zanella	rojo/negro	LF3PCM4AXBB001018	163FML-2B1288050
LGB489	YASUKI	ROJA	LILXC6L0710058131	ZS152FMHJ7303743
	YUMBO	VERDE		153FMI07011055

LAI328		NEGRA	31F96C68726	31M96C71401
LAM127	YUMBO	NEGRA	LHJICJLAI82526593	156FMI08002973
LAF877	YUMBO	ROJA	LHJXCJLA672051145	153FMI7060147
	PEUGEOT	AZUL	VGAFGT106I1000049	
LAP651	MONDIAL	ROJA	LF3PCI506AB018157	156FMI-2A5126596
	YAMAHA	NEGRA	95KILI-554903	ILI554903
LAI590	YUMBO	NEGRA		147FMD08920034
	YUMBO	AZUL		147FMD06012708
	BACCIO	NEGRA		Z5152FMH1781555
	YUMBO	NEGRA		147FMD10A00398
	YUMBO	ROJA	05Y1028259	
	YUMBO	NEGRA		147FMD10A00356
LAD728	YUMBO	NEGRA	LHJXCHLA471002279	152FMH07030887
	YUMBO	NEGRA	LHJXCJLF58259066	153FMI08031023
	ASAKI	roja/negra	LSRXCHLCIPA432886	LF1P52FMH81196175
LAB114	WINNER	AZUL	LHIXCHLO9802261	ZS15FMH56217903
LAN3996	YUMBO	NEGRA	LZSXCHLH5A5104539	ZS152FMIH5A107267
	YUMBO	azul/gris	LHJXCHLC0B2805546	152FMHILA28021
	YUMBO	NEGRA		IP52FMH52376121
	YUMBO	NEGRA		IP52FM58D54955
	YAMAHA	AZUL		3FX-000247
LAE505	WINNER	AZUL	LXDXCALOX79101012	WNFM270300640
	YAMAHA	ROJA		1N1-003815
LAJ973	YUMBO	NEGRA	LHJYCLLA592576491	169FML09002005
LJB704	BACCIO	GRIS		ZS152FMH59500778
LHA401	KAWASAKI	NEGRA	MDKDP54Z06FC00882	DPMBNC00243
	YUMBO	NEGRA	LHJPCJLA402779006	156FMIIIB38116
S/RUEDAS	YUMBO	ROJA	LHJXCDLA8A2697747	147FMD10A05007
S/RUEDAS	WINNER	NEGRO	LSRXCJLC2BA279168	KT1P52FMH11008083
S/RUEDAS	YUMBO	AZUL	LHJXCDLA772081756	
	YAMAHA	NEGRA		2481
	VITAL	ROJA Y NEG		KT1P52FMHD0064805
		NEGRA	LHJXCHGCX82563454	
	ZANELLA	NEGRA	LF3PZBG4XEA000566	1P52FMHE1074807
	YUMBO	GRIS	LHJXCJLF882649019	153FMH08050719
LAH129	HONDA	ROJA		AF05E-3619910
		NEGRO	LZSXCHLJ1C5345505	
	YUMBO	GRIS	LZSXCHLH6B5205087	
	YASUKI	AZUL	LSRXCHLC35A90007	1P52FMH05091074
	DAELING	BLANCO	KMYODK50DCD554231 NO	
		NEGRO	LSRXCHLC18A438849	
		GRIS	LZSXCHLH975004159	
		NEGRO	LHJXCHLC6E2981568	
		NEGRO	LZXSCHLH845759233	
		NEGRO	LZSXCHLH381002402	
		NEGRO	LZSXCHLH465001877	
		NEG. Y AZUL	HYXBHO89A001421	
		NEGRO	LKXXCJL08CA700343	
LCF482	ROCKET	NEGRO	LSRXCJLHTAA185961	1P52FMH0A038872

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 1389 Ene 31- Feb 02

JEFATURA DE POLICÍA DE DURAZNO



"El Ministerio del Interior cita y emplaza a los propietarios de las motos que a continuación se detallan a presentarse a reclamar las mismas en un plazo de 30 días bajo apercibimiento legal, en Leandro Gómez Nº 1039, sede de la Jefatura de Policía de Durazno."

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO

MATRICULA	MARCA	COLOR	NRO. CHASIS	NRO. MOTOR
QBB-396	YUMBO	GRIS	LHJPCJL0D2897266	156FMI13B02539
QAY-219	YUMBO	NEGRO	LHJXCJLF3C2830573	153FMI12B00856
SHQ-477	LIFAN	NEGRO	L2BB15126BBA20096	1P52FMHC1016562
Carece	YASUKI	NEGRO	LAPJCMLK68D80040	156FMI10300139
QBC 938	HONDA	VERDE	ME4JC4782C7004159	JC47E-2155153
QAX 792	YUMBO	AZUL	156FMI11B35933	LHJYCJLD9B2772373
QAZ 936	HONDA	ROJA	LTMJD219XD5105241	JD21E2013854
Carece	LYYANG	AZUL	LY157FMI	157FMI07000051
QAC 232	WINNER	VERDE	LYYJCJL0060B55221	156FMI6A053253
QAO 747	ILEGIBLE	ROJO	IH70I32065735	JH702874509

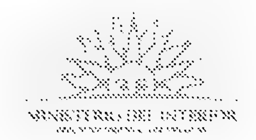
Carece	WINNER	AZUL	*LXYJCJL0X90231366*	sin motor
QAC263	YUMBO	ROJO	LHJPCJLA071000259	16FMI071000259
QAJ705	YUMBO	ROJO	carece	carece
carece	HERO PUCH	NEGRO	carece	carece
carece	YUMBO	VERDE	LZSJCJL0275202329	156FMI*60034178*
QAV878	CLIMAX	VERDE	L5RLA54C8BU000131	no posee
LHC200	YASUKI	NEGRO	9U8UR125-6AXE5357	156FMI*DC205357*
QAP881	YUMBO	ROJO	*LHJXCDLA482571590*	147FMD*08100134*
Carece	Vince	BLANCO	LB420YC5XCC0033	164FML*2C003359*
Carece	YUMBO	AZUL	*LHJXCDLA960700402*	147FMD06051229
NAF574	BACCIO	NEGRA	LZSXCHL76517501	ZS152FMH1561166041
Carece	HONDA CG	NEGRA	9C2JC250VVRI94395	JC25EV194395
Carece	TIANHONG	ROJA	TH90-B7028074	HA03E224326
Carece	BACCIO	AZUL	LZSPCJL0887003931	ZS156FMI-2A88700921
QAN 340	YUMBO DAKAR	NEGRA	LZSJCJL0985001514	ZS156FMI2-38302254
QAO 748	YUMBO DAKAR	ROJA	LZSJCML0985211083	ZS169FML38101117
QAK 926	YUMBO DAKAR	AZUL	LZSJCJL0X75202126	LZS156FMI-2-37404844
Carece	QUINCHENG	ROJA	HFV1000019	HCV000307
Carece	YUMBO DAKAR	ROJA	LZSJCJL0185207992	ZS156FMI-2-38100599
QAR 541	BACCIO	NEGRA	LZSPCJLG8A1902376	ZS156FMI-2A-5AT00048
CDY 063	ASAKI	AZUL	LAPPCJLM96H110350	156FMI60034776
QOF 1209	YUMBO SPEDD	AZUL	LZSPCJLB7B5209569	ZS156FMI5B601458
Carece	BACCIO	ROJA	LHJYCJLC7A2704336	156FM3-97003999
QAU 172	WINNER	BLANCA	LXYJCJL05A0324588	156FMI-2-AE062602
QDA 621	WINNER	VIOLETA	LE60608006218	157FMIPEL060806218
Carece	WINNER 125cc	CELESTE	Nº LE60709008485	Nº 157FMIDEL0709008485
Carece	YAMAHA, 50 cc	GRIS	Ilegible	Nº 3FX000251
QBA 314	YUMBO 125cc	GRIS	Nº LD3PCJ6J9A1381799	HJ156FMI10345207
NAF 672	WINNER	ROJO	*LXYXCHL0380225975	Nº 1F52FMI*7C062133*
Carece	JIALING JD90cc	ROJO	Ilegible	Nº 147FM-498000662
Carece	MOTOMEL 125 cc	NEGRO	Nº *LXYJLML04A0304276	Nº 156FMI*13A01155*
Carece	HONDA 125CC	GRIS	SG125B186485	NSCG125BR2027391
Carece	HONDA 125CC	ROJO	CG1251171846	CG125BRL123878
Carece	WINNER XTREME	ROJO	LLCJYP4A641000537	156FMI40107600
Carece	HERO PUCH	BLANCA	MD305KBKSC380858	EE018553
Carece	ZANELLA 200cc	ROJA	Ilegible	Ilegible
Carece	WINNER SAHARA	AMARILLA	LLSJPP4017B575552	156FMIFJ158457
Carece	YAMAHA	NEGRA	ilegible	6105594
QAK849	YUMBO GTS	AZUL	ilegible	156FMI07002236
AQC034	HAMAZAKY 125 cc	VERDE	LX8YCJ3A67F000403	156FMI-2
QAR975	YUMBO GTS 125cc	NEGRA	LHJPCJLB7A2605115	156FMI10B02605
AG3260	HONDA 70cc	VERDE	C70619971	852955
Carece	ZANELLA MUNDIAL 50cc	VERDE	ILEGIBLE	ILEGIBLE
D21091	HERO PUCH 65cc	ROJA	ILEGIBLE	EB500492
Carece	HERO PUCH 75cc	Oxidado	45384	EB367928
Carece	ZANELLA DUE 50cc	Oxidado	ILEGIBLE	50AG23155
Carece	WINNER SAHARA	VERDE	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Carece	HERO PUCH	ROJO	MD399F1BRXC716472	EB493230
DSC397	WINNER 125cc	ROJA	LE60712010033	157FMIPEL061201003
DCC268	WINNER 110	Oxidado	LLCJXN3A67B070398	152FMHFJ208257
Carece	ASAKI 125 cc	NEGRO	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Carece	SUZUKI AX 100	NEGRO	5H16210	ILEGIBLE
PAB734	YUMBO DAKAR 125cc	AZUL	LZSJC01A5203446	ZS156FMI25AB03476
QAM485	WINNER CG 125cc	NEGRA	LAPPCJLJ36B015428	157FMIPEL0611008384
Carece	WINNER (CROSS)	BLANCA	LXYJCJL02C0239064	CA158613
Carece	WINNER	NEGRO	LE60703802711	ILEGIBLE
RAL646	YUMBO JL125	NEGRO	LLCJPP40941000204	169FMI10B09970
OAW147	YUMBO	NEGRA	ILEGIBLE	ILEGIBLE
QAT 516	YUMBO	NEGRA	LHJPCJLA682552117	ILEGIBLE
QAI689	YUMBO	GRIS	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Carece	WINNER STRONG	LILA	ILEGIBLE	156FMJ-2BF53298
Carece	YASUKI	NEGRA	LD6PCJ060AC102073	ILEGIBLE
RBA 953	HONDA	ROJA	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Carece	ZANELLA DUE	NEGRA	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Carece	WINNER SAHARA	VERDE	ILEGIBLE	157FMI-A01335557
L599	ZANELLA DUE	NARANJA	ILEGIBLE	ILEGIBLE
QIA370	JIALING 70	Oxidado	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Carece	WINNER	NEGRA	ILEGIBLE	157FMIPEL0908000623
QAH-801	HERO PUCH	NEGRA	MD90002BRYCZ69586	EE033695
AOG-875	WINNER	NEGRA	LE6PCJLL0603002777	157FMIPEL0G03002777
Carece	JIALING	NEGRA	ILEGIBLE	156FM-397001958
MBC-000	WINNER	Oxidado	LLCJXN3A68B105586	YUMBO ILEGIBLE
Carece	JIALING 50	AZUL	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Q13456	HONDA 50	ROJA	BC4811	P050EBD7989GT
QAG 6513	HERO PUCH	ROJA	MD396L1BRIC487238	EB493418
Carece	JIALING 50	NEGRA	ILEGIBLE	ILEGIBLE

QA6431	JIALING 50	AZUL	ILEGIBLE	SIN MOTOR
Carece	KAWASAKI	AZUL	KH100E006984	H100DE013993
QA6146	ZANELLA DUE	GRIS	ILEGIBLE	50LF23970
Carece	WINNER	TANQUE ROJO	ILEGIBLE	LIMADO
Carece	WINNER SAHARA	Oxidado	ILEGIBLE	YUMBO
DSC-454	YUMBO	NEGRA Y BLANCO	ILEGIBLE	ZS156FMI38302273
Carece	WINNER FAIR	AZUL	LSRXCJLCXAA130666	LC1P52FMHA1011910
OBG-690	YUMBO	NEGRA	ILEGIBLE	147FMD09040065
QAL-330	YUMBO	NEGRA	ILEGIBLE	ZS156FMI225600124
Carece	BACCIO	Oxidado	ILEGIBLE	ZS156FMI18101420
NAK-513	YUMBO	ROJA	ILEGIBLE	156FMI10B06503
LEA599	YUMBO	NEGRA	9UBUR110-5AB0241	152FMH06061302
QAG979	JIALING	ROJA	LP6XCA1A150000333	ILEGIBLE
QAG 253	YUMBO 110cc,	NEGRA	LHJKCJLA271000344	153FMI07010090
QAP957	YUMBO GTS 125CC	GRIS	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Carece	WINNER STREET 125	NEGRA	P0504005720	157FMZPEL0908000623
31392 San José.	SUZUKI 110cc	ROJO	ILEGIBLE	ILEGIBLE
AO-2129 Clnes	ZANELLA MINARELLI	Oxidado	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Carece	Chasis Ciclomotor 50cc	Oxidado	Carece	Carece
Carece	JIALING 50cc.	AZUL	ILEGIBLE	ILEGIBLE
QAV 478	YUMBO DAKAR 125cc	AZUL	ILEGIBLE	ZS156FMI-2 36807474
OAT 136	YUMBO SHARK	AZUL	ILEGIBLE	156FMI08004108.
Carece	HONDA	ROJA	ILEGIBLE	HAO1E 5008058.
Carece	ZANELLA DUE	ROJA	ILEGIBLE	QA 7050.
436.100, Mdeo	HONDA	ROJA	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Carece	YASUKI	ROJO	LAPPCJLK26KO70106	ILEGIBLE
Carece	VITAL	GRIS	LSRXCJLCXBA169825	ILEGIBLE
Carece	HONDA	NEGRO	ILEGIBLE	JC30E6702595
Carece	YASUKI	AZUL	LSRXCHCC97A115593	LFIP52FMI61353689
Carece	WINNER	VERDE	LLCJPP4015B001701	156FMIDJ185997
Carece	VITAL	NEGRO	LSRXCJLC7CA692141	KTP52FMH12021150
NAK744	WINNER	AZUL	ILEGIBLE	155FMI131091468
RBC414	BACCIO	ROJO	9UAPX15666AO24117	Z5152FMH36301721
Carece	WINNER	NEGRO Y GRIS	ILEGIBLE	KT157FMI12002905
Carece	WINNER	ROJO	LE60703004108	EL0703004108
ASC 500	WINNER	NEGRO Y ROJO	LXYJCML0890297030	163FML9K056341
Carece	Vince	ROJA	LB12Y1B4CC001086	157FMI2C001086
Carece	YUMBO	NEGRA	ILEGIBLE	150FM98036062
QAM-572	YUMBO	AZUL	LHJXCHLA171002353	152FMH07030423
QAS-917	WINNER	BLANCO	LHYJCJL0390230754	156FMI-29L051967
QAZ-686	YUMBO	NEGRO	ilegible	limado
QAG-749	YUMBO	NEGRO	9UAYDK5646A022761	ZS156FMI226200178
QAY-852	WINNER	NEGRO	ILEGIBLE	156FMI2AB061573
Carece	WINNER	ILEGIBLE	ILEGIBLE	IP50FM69L050878
Q2-657	YAMAHA	AZUL	HONDA S/Nª	ILEGIBLE
QAG 555	WINNER	Oxidado	ILEGIBLE	ILEGIBLE
49505	ZANELLA	Oxidado	ILEGIBLE	ILEGIBLE
ASD 959	WINNER	VERDE	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Carece	YUMBO	NEGRA	LHJPJLB2A2621402	156FMI10B06019
Carece	YUMBO	GRIS	LZSXCHLH975003528	ILEGIBLE
Carece	BACCIO	AZUL	LEFWJ04C9BCJ32532	156FMIB92032581
QAI 444	YUMBO	NEGRA	ILEGIBLE	ILEGIBLE
QAB222	JIALING	VERDE	ILEGIBLE	ILEGIBLE
Carece	YUMBO	NEGRA	LZSCJL01B5200468	ZS156FMI-2SB300239
QAX 527	VITAL	GRIS	LSRXCJLC8BA276551	KT1P52FMH11007800
NO POSEE	YASUKI	ROJA	ILEGIBLE	156FMI91082491
QAD 891	WINNER	AMARILLO	LXYXCGL0490230470	1P50FM69L050744
QBB 311	ROCKET	NEGRO	LKXXCHL06D1005353	KT1P52FMHD0028357
NAK 832	WINNER	NEGRO	LSRXCJLC08AA10521	PEL0312000644
QBD 601	YUMBO	ROJO	LZSXCHLH565001774	ZS152FMH36807039
QAK 888	SKYGO	NEGRO	LX8XCJVD57A000005	152FMHFJ082519
OBA 392	LIFAN	NEGRO	LF3PCJ509AB041089	156FMI2A5194739
QAY 211	YUMBO	NEGRO	LHYXCDLA1B2758597	147FMD11A00842

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 1385 Ene 31- Feb 02

JEFATURA DE POLICÍA DE MALDONADO



"El Ministerio del Interior cita y emplaza a los propietarios de las motos que a continuación se detallan a presentarse a reclamar las mismas en un plazo de 30 días bajo apercibimiento legal, en 25 de Mayo 795 esquina 18 de Julio, sede de la Jefatura de Policía de Maldonado."

MATRICULA	MARCA	COLOR	NRO. CHASIS	NRO. MOTOR
bbs625	baccio px110		no	no
bba563	yumbo eco70		no	no
bdo714	yumbo gs200		no	no
bcx253	susuki		no	no
bcs142	yumbo 125		no	no
no	yumbo cyclon		no	156fmi13b04458
bbc540	bacciopx110		no	no
BCM721	yumbogsII		NO	NO
no	winnerCG		no	157fmipel11b2002200
no	yumbo		no	zs152fmi25800563
no	winnerCG		no	motor alterado 152267117
bbs486	bacciopx110		no	zs152fmh17h110794
no	yumbo50-(negra)		no	no
no	baccio px 110	Roja	no	zs152fmh5aa15669
bdb770	yumbo c110	roja y negra	no	zs152fmh5aa15002
bda254	vital 110	negra	no	a1050956
no	baccio px 110	negra	no	71065602
no	vince super 110	gris	no	c8257595
no	baccio px 110	negra	no	5aa15313
bbo605	baccio px 110	negra	no	fjo74160
bch641	yumbo dakar	negra y blanca	no	38503822
bed743	yumbo city	negra	no	13802001
bdq896	baccio px 110	negra y azul	no	5c506782
bdm763	yumbo	roja	no	5c506875
beg274	yumbo 110	negra	no	8e700924
bde	baccio classic	negra	no	b92032690
no	baccio px 110	negra	no	2d021164
no	atala piu	gris	e14813	limado
no	zanella pocket	naranja	no	50lc37694
bbw991	yumbo max	negra	no	8012709
bcp264	lifan		no	1p52fmh81426994
no	winner fair	azul y negra	no	cc1p52fmha100
bcs327	vital	negra	no	1p52fmhoa016348
no	baccio classic 125	negra	no	no
bdw020	baccio urban	negra	no	2do23340
bdf988	baccio px 110	negra y azul	no	5a508701
no	baccio px 110	negra c parrilla amarilla	no	18507971
no	baccio px 110	roja	no	5c708417
no	baccio px 110	gris	lzsxchlix65002082	36503646
no	baccio classic	azul	no	d42017475
no	yamaha dt	blanca y roja	9c621w000m0038804	2tw038804
bdk746	baccio px 110	negra	25xchljobs226164	25152fmh53818089
bdu109	baccio	azul y negra	no	8d301856
no	baccio	roja	no	2b007101
bbo934	baccio px 110	roja	no	37301353
no	yumbo	roja, negra y amarilla	NO	18407134 LIMADO
bcc266	baccio px 110	azul	no	sa10397
bdc424	baccio px 110	roja	no	5b117892
bcm732	winner orion 110	negra	no	motor.09901692
bdt068	vital vx 110	roja	no	d0042648
atk 203	winner	azul	no	11b2002796
	yumbo	negro	no	8d200552
no	yumbo	negro	no	motor limado
SCJ92P	mondial	roja	no	A9300489
BCL507	baccio	roja	no	9007703
no	baccio	negro	no	2D023318
BBA 317	yumbo	gris	no	55642553
BAP 620	baccio	azul	no	AB100918
BRD 863	baccio px110	roja	no	8CC00767
no	yumbo	negra	no	25300214
BBU 426	beotan	roja y negra	no	7572165
BBX 158	Yasuki	Negra y Azul	no	86A00097
BCE 147	Baccio Px110	Negra	no	1850B451

no	Atala	Roja y Negra	no	201674
BCS 857	Winner	Roja	no	PEL 0908000045
BBX 437	Shineray Xy 125	Negra	no	103178
BDN 002	Winner	Negra	no	7A039810
BCP 310	Winner	Azul	no	8A123934
BBP 273	Baccio	Azul	no	57906282
BBY 940	Baccio	Roja	no	18100811
BCH 130	Asaki	Negra	no	9B050021
BBN 012	Yumbo Max	Roja y Negra	no	2B002321
BCF 378	Winner	Gris	no	Pelo 71200943
BDT 131	Baccio	Azul	no	8D300035
BAJ 455	Yumbo	Roja y Negra	no	10B05995
BBI 560	Winner Fair	Roja	no	XJ222917
BED 609	Yumbo Gs11	Roja	no	no
no	Zanella	Negra	no	CI006547
BED 720	Mini cros	Negra	no	EJ080632
BAI 344	Winner Fair	no	no	C1150015
BDW 243	Winner VX110	Negra y Gris	no	D0042501
BDW 872	Yumbo GS200	Gris	no	13B04678
BBS 986	Winner Pro	Azul	no	71023065
CCU 024	Winner	Azul	no	0A008407
BAI 274	Baccio	Negra	no	24B00767
BBW 659	Rocket	Azul	no	XT280332
BCC 660	Winner Force	Roja	no	7D054600
BBK 718	Baccio	Negra	no	no
BB0202	Winner	Gris	no	no
no	Yamaha	Azul	no	C480K962154470
A0H 686	Winner	Roja	no	no
no	Yumbo	no	no	no
BDE 124	Haker 125	Roja	no	no
BDM 982	Winner 125	Roja	no	no
KCF 409	Mondial 200	Negra	no	no
BEW 879	Baccio 110	Negra	no	no
no	Vince 110	no	no	F250667
BDL 925	Baccio	Negro	no	no
BBE 527	Yumbo	Negro	no	no
APR 473	Winner	Negra	no	no
BCM 119	Baccio	Roja	no	no
BDH 988	Baccio	Roja	no	no
no	Winner 125	Negra	no	BEL 0701001714
BCF 810	Baccio	Negra	no	no
BDD 448	Yumbo	Negra y Roja	no	11a18239
no	Winner	Gris	no	Pel 13D1200240
BEG280	Winner	Rojo	no	CE231144
BLT 192	Haker	no	no	8040024
BDN 826	Vince	no	no	CC251650
EAJ 192	Bacccio	no	no	83C00228
BDO 342	Baccio	Negra	no	5BA21231
NO	Baccio 110	Roja	no	XJ222630
BCS741	vital 110	Negra	no	OA016738
BCU 829	Baccio 125	Negra		156FMI2A51511932
BCP 633	Mondial 125	Azul	no	A9300346
BCJ 965	Yumbo	Negra	no	09B01446
435515	Winner	Roja	no	4230
no	Baccio	Negra	no	CG2009864
BEF 255	Baccio	Roja	no	2F004180
BCH 118	Kington	Azul	no	8000581
no	Zanella	Negra	no	B5011967
no	Baccio	Negra	no	88100046
BEA 168	Winner	Negra	no	Pel 1301200075
no	Baccio Px 110	Negra	no	8D104941
no	Baccio Px 110	Roja	no	2D023367
BBD 047	Winner	Negra	no	2005070870
BBX 756	Baccio	Blnaca y Negra	no	18101816
BDB 889	Baccio Px 110	Negra	no	5B118418
BDG 149	Winner	Azul	no	0B801122
BCV 975	Bacccio Px 110	Negro	no	5A508507
BCT 733	Yumbo Max	Gris	no	10A25862
BCX 392	Winner 110	Negra	no	A1250398
no	Susuki	Negra	no	A2C81039
BDU 671	Baccio	Negra	no	SC404924
no	Baccio 125	Roja	no	E22034396
BCR 827	Baccio	Negra y Gris	no	5A405664
BDA 680	Keway	Roja y Gris	no	431000
no	Baccio	Negra	no	5BA23316
no	Yumbo	Negra	no	10B09754

no	Vital	Negra	no	E0011209
BDT 894	Vince	Roja	no	C5134896
BBC 304	Yumbo	Azul	no	55A15624
BDE 956	Winner	Gris	no	0B600300
no	Baccio	Negra	no	B92033038
no	Lifan	Negra	no	B1322599
BDU 896	Vital	Negra	no	D0063833
BBQ 604	Baccio	Azul y Negra	no	57915139
no	Ciclo motor	Violeta	no	701398
BBX 830	Baccio	Negra y Gris	no	18102812
BDU936	Baccio	Gris	no	8D104625
no	Vital 110	Roja	no	OA016600
BDM 039	UM Nitrox	Negra	no	8C0100157
BCX 944	Baccio Px 110	Negra	no	5AA15284
no	Baccio 110	Negra y Roja	no	8CB00440
BBN 496	Rocket Px 110	Negra y Roja	no	FJ026517
BCR 695	Rocket 110	Roja	no	IA004375
no	Yumbo Maxc	Negra	no	7030248
BDY 080	Winner Classic	Gris	no	7007705
BCO 457	Baccio Px 110	Gris	no	BA106616
no	Baccio Classic	Negra	no	88800913
BCB 927	Yumbo GS125	Negra	no	7002525
no	Baccio	Negra y Azul	no	5A610531
BBR 112	Winner	Gris	no	7E055063
BCF 485	Skygo	no	no	51598694
no	Yumbo Max	Roja	no	12A14253
no	Vital Px 110	Negra	no	1050774
no	Rocket 110	Gris	no	0B024958
BDU 905	Yamaha Cripton	Roja	no	no
no	Lifan 110	Negra	no	1017717
no	Baccio	Negra	no	5A610296
BCU 277	Baccio	Azul	no	10A03533
no	Zanella	Negra yNaranja	no	519529
BDE 504	Baccio	Negra	no	5B101629
BDR 094	Vital	Gris	no	12041605
BEB 217010015	Baccio Px 110	Rojo	no	
CAA 602	Zanella ZB	Negra y Gris	no	Z0038723
BCY 008508458	Baccio Px 110	Negra	no	no
no	Baccio Classic	Azul	no	5A5060649
BCR 814	Yumbo 125	Roja	no	16811871
BBP 376	Winner 110	Roja	no	FJ074040
BCD -	Winner	Negra	no	Pel 1004002323
BAT 574	Dailim	Roja	no	M1071
BDS 533	Winner	Negra	no	12022468
BDG 574	Yumbo	Negra	no	11B03704
BCS 494	Rocket	Azul y Negra	no	JA303003
BBM 391	Baccio Px 110	Roja	no	37110604
SEB 652	Baccio Classic	Roja	no	E32034936
bbv874	Keeway	negra	no	7040409
bdv194	baccio	azul	no	8d302080
bdt962	baccio	negra		8d105007
bce422	winner	gris-negra	no	va198481
bcx892	winner bispro	azul	no	1033146
bdd853	baccio	negra	NO	5B101963
bcu033	star	gris	no	1000079600
bdu695	star	gris		10000062104
bba178	baccio	negra	no	no
bdc077	rocket	negra	no	ja028105
bdq490	Honda	no	no	no
no	baccio	no	no	fj074035
bdc503	yumbo	no	no	no
bal	Susuki	no	no	e103396072
no	winner	no	no	dea1004003585
no	winner	no	no	be061143
no	s/m	no	no	ae066097
bcw382	sk star 125	azul	no	1000062006
bbn051	yumbo 110	Negra y Gris	no	nc37110054
bec859	dirty	negra y blanco	no	ej080766
no	skstar	azul	no	1000079567
dcn125	winner	azul	no	9901527
bay562	heropuch	rojo	no	ee047553
baq175	baccio	negra	no	10b19216
pag072	baccio	negra	no	88700973
bco866	yumbo max	gris y negra	no	10a02176
no	baccio	negra	no	8d500514
bdv470	baccio	negra	no	8cb00209

no	winner	negra	no	va178816
bca454	lifan	gris y negra	no	81116254
bdg509	mondial rd125	azul	no	b9300174
no	vince 200	roja y negra	no	2c008599
bdm606	vince	gris y negra	no	cc251583
bdx238	baccio px110	roja	no	8d301112
no	yumbo	negra	no	800013
bdk884	UM 125r	azul	no	8c400200
bde013	rocket	negra	no	motor limado
bdl828	baccio classic	negra	no	c52008072
bav295	susuki	gris	no	397439 terminacion
rar987	rocket 110	azul	no	76513461
bbw574	yumbo	gris	no	17917599
bbo984	yumbo	roja y negra	no	0.704921
ccb127	suzuki 350	amarillo y blanco	no	k404141181
bdf505	vince lifan	roja	no	b1223177
bdn541	baccio 110	negra	no	c708568
bde713	winner 70	roja	no	no
bak823	facy 50	roja	no	no
bed418	baccio 110	azul	no	2e017479
bdv568	baccio 125	azul	no	0,22011444
bbt657	facy 50	roja	no	17917052
bdo990	yamaha fz150	azul	no	1es3009317
bds216	star 110	bordo	no	1000079675
bdz297	winner fair 110	roja	no	lq272952
eat479	Winner 125	roja	no	pel0501004223
no	baccio px 110	azul	no	152fmh23006856
bby608	baccio px 110	no	no	18305580
mbo247	yumbo 125	no	no	10b01171
no	yumbo 110	negra	no	11bo2784
no	Winner Force	no	no	1p52fms11002297
no	baccio 125	negra, pintada a mano	no	zs152fmh2600555
baz674	suzuki 125	no	no	no
bcb970	yumbo 110	negra	no	no
bas915	yumbo 125	Negra y Roja	no	no
no	Winner 125	no	no	157fmipel11d2001160
bcd802	baccio 110	negra	no	no
bcb841	winner bis pro110	roja	no	no
beg915	yumbo 110	blanca	no	no
bcm	baccio 125	roja	no	156fmi295064223
bzg987	yumbo 50	azul	no	no
bcr394	zanella 125	roja	no	no
BCA 946	Asaki	Roja	no	no
no	Winner	Roja	no	152FMHYA023638
bdt129	Baccio px	negra	no	c29
BCC999	Atala Matrix	negra	no	m890009226
BDI 532	Baccio px 110	Gris	no	M513A21353
BCI 593	Baccio px 110	Negra	no	MVABENTE5798
CFJ376	Yumbo eco 70	Rojo	no	M08080039
ivw132	Yumbo citi	Negra	no	M10803296
no	YASUKI 110	Roja	no	OH1P52FMH04050175
PCR965	Zanella zb	Roja	no	no
no	Yumbo 125	Negra	no	153FMI2D000434
BDP940	Yumbo gs 125	Azul	no	M12810113
BBDT088	Lifan 110	Negra	no	71589302
no	Rocket 110	Negra	no	152FMHJA047
no	Baccio px	Rojo	no	limado
bdf989	Yumbo	Negra	no	11422775
no	Vital 110	Azul	no	1P52FMH09005009
OBJ564	Baccio clasic	Gris	no	D32015081
RAW510	Baccio jet	Negra	no	no
BDW958	Baccio px	Negra	no	8d301203
BBX736	Baccio px	Negra	no	ZS152FMH18101772
BDT089	Baccio 125	NEGRA	no	d42017502
no	UM 125r	Roja	no	3cl01224
no	Yasuki 110	Borsdo	no	71360788
bdm875	Winner fai	Roja	no	84267655
BDF767	Zanella 110	Azul	no	W0000079
BBW66	Baccio clasicc	Negra	no	7018027
BDY696	Baccio px 110	Negra	no	5BA21219
no	Baccio	Negro	no	5C200123
no	Winner	Negra	no	PEL0712010368
no	Vital 110	Negra	no	D0075338
BBV907	Asaki 125	Negra	no	no
BBF688	Rocket	Roja	no	6030011
BDZ573	Baotian 152	Negra	no	BT156FMI2

bdd676	Vital 110	Azul	no	LCJO52FMN
BCB 420	Yumbo 110	Roja	no	ZS152fmhbe40174
BBN864	Winner fai	Roja	no	152FMHDL163776
BB6556	Winner 125	Negra	no	157fMIPELO607005127
BCD535	125	blanco	no	156FMI8D053237
BEC707	Star 110	Gris	no	SK150FMH
BBU 351	Baccio 110	Roja	no	ZS152FMH1741956
kmv 946	Winner	Negra	no	1P52FMH B1017892
BBE 101	Baccio Px 110	Negra	no	1P53FMH6A008107
no	Rocket 125	Roja	no	156FHI05110099
BBI 851	Winner cg 125	Roja	no	157RMI PELO 607005089
no	Yasuki 110	Negra		qh1p52fmh 04050175
BCK 832	Baccio	Blanca y roja	no	156FMT09000688
BCA 746	Yumbo 125	Negra y Blanca	no	25156fmi38201692
BDH 431	Winner 125	Gris	no	157FMEOEL11BB915278
no	Zanella 110	Gris y Negra	no	1P50FMHZCO38451
EAZ189	Yumbo 125	Gris	no	156FMI12B08020
BAJ 151	Yumbo	Negra	no	25150FH98032280
BDK 595	Mondial 125	Azul	no	156FMIB51144649
BDA 432	Yumbo Max	Negra	no	152FMH2B010180
DAE 988	Yumbo 110	Negra	no	ZS152FMI25101407
BDU 551	Vince 110	Roja	no	152FMHCD251288
BCB 102	Baccio 110	Roja	no	152FMHVA058116
BAW 776	Baccio	Negra y Blanca	no	1PK400MBA70003291
BEC 477	Baccio	Negra	no	156FMI 72043007
BEB 580	Motomel	Negra	no	152FMH14A13643
BBM 602	Yasuki	Azul	no	1P525FMH45024307
BEC 829	Yumbo 110	Negro	no	153FME2D013920
BDK 937	Winners	Azul	no	157FMIPEL11B1225
BAE 263	Vespa Piaggio	Marron claro	no	no
BCU 170	Baccio	Roja	no	ZS152FMH5A610501
no	Baccio px	Negra y Roja	no	ZS125FMH36706540
BBP 547	Yumbo	Negra	no	ZS169FML37507507
BDZ 365	Zanella	Negra y Gris	no	1952FMHZC057883
no	Baccio px 110	Roja	no	ZS152FMHGAA15669
BDB 770	Yumbo c 110	Roja y Negra	no	ZS152FMA5AA15002
BBC 510	Vince	Roja	no	no
BDE 068	Vince	Negra	no	no
BBU 316	Vital	Negra	no	no
BAU 025	Yamaha	Negra	no	no
no	Yasuki	Roja	no	no
BDO 303	Yumbo	Roja	no	no
no	Skigo	Negra	no	no
CCN 110	Zanella	Marron y Negra	no	no
BCZ 292	Baccio PX110	Negra	no	no
BDV 069	Yumbo 125	Gris y Amarilla	no	no
BCY 877	Winner	Roja	no	no
BBX 730	Baccio	Negra	no	no
no	Yumbo	Azul	no	1P`39FMB10A03469
BCZ 064	Yumbo	Gris	no	no
BDR 021	Winner	Negra	no	no
no	Baccio px	Azul	no	ZS152FMH59701590
no	Yasuki	Negra	no	1P52FMH0540401
BCX 549	Baccio	Negra	no	no
no	Baccio	Negra	LZSXCHLJ4C5340461	ZS152FMH8CB00239
no	110	Azul	no	152FMHA077883
BBN 259	Yasuki	Bordo	no	no
no	Baccio	Negra	ZSXCHLJ965178928	no
BEC 799	Yamaha	Negra	no	no
BDO 553	Winner	Negra	no	no
BBF 950	Winner	Negra y Blanco	no	no
BBM 142	Yumbo	Negra	no	no
BAG 576	Atala piu	Roja	no	no
BCH 392	Baccio	Negra	no	no
no	Baccio	Negra	no	FJ173322
BCR 443	no	Negra	no	no
no	Baccio	Azul	no	156FMF0800147
BBA 463	Winners	Azul y Negra	no	no
BBB 979	Kimco top voy	Roja	no	no
BCJ 283	Winners	Negra	no	no
no	Baccio	Negra	no	no
BDR 776	Baccio	Negra	no	ZS152FMH5C607297
no	Winners	Roja	LEG703004153	I57FMIPEL0703004153
no	Yumbo	Negra	no	ZS156FMI38302409
no	Winners	Blanca y Negra	no	1P52FMI08002831
BDT 029	Baccio	Azul	no	no

157 FMI	Winner	Roja	no	PEL0908000031
BDN 305	Yumbo	no	no	no
BBL 836	Baccio px 110	no	no	no
BDF 750	Baccio	no	no	no
BCW 734	Baccio	no	no	no
BCK 910	Rocket	Azul	no	no
BCN 770	Yumbo gs 125	Azul y Negra	no	156FMI10B02596
no	Yumbo	no	no	147FMD09A01273
BBQ ---	Yasuki	Roja y Gris	no	LF1PS21MI71145467
no	Lifan	Negra	no	156FM171526794
BBM 524	Asaki	Roja y Negra	no	no
BBJ 179	Yumbo	Negra	no	no
no	Yumbo	no	no	no
BBO 648	Baccio	Gris	no	Z5152FMH37301507
BDL 411	Winner	Gris	no	IP52PMI0B801549
BDG 805	Mondial	Azul	no	1P52FMH060588
BBQ 440	Baccio	Roja	no	Z51552FMH17512718
BDH 615	Yumbo	Negra	no	156FMI8B800165
BAK 477	Yamaha	no	no	E5B75055K
no	Asaki	no	no	147FMF08C00519
SGF 39	Yumbo gts	no	no	156FMI10000267
no	Yumbo	no	no	25152FMHSA104034
BDF 380	yumbo dakar	Negra	no	no
no	Zanella	Negra	no	5157FMIIEZ88672
EAB 535	Yumbo	no	no	no
BDF 878	Yumbo	no	no	no
BBB 302	Yumbo	no	no	no
BDY 295	Yamaha	no	no	no
BCC 431	Baccio px	Negra	no	no
21043	Haher	no	no	no
BEE 906	Vince	Negra	no	no
BCY 001	Baccio	Negra	no	no
P511787	Yumbo	Negra	no	no
BBW 582	Baccio	Negra	no	no
no	Eloe	Naranja	no	no
OAX 536	Winner 4tc 110cc	Roja y Blanco	no	no
147 FMD	Yumbo eco 70cc	Negra y Gris	no	147FMD07090306
no	Rocket	Negra	no	156FMI271135222
BAC 694	Honda 125cc	Roja	no	S11028029872
	Yumbo Eco 70	Roja	no	147FMD90406231
BCD 960	Winner fair	no	no	152FMHYA123949
BCV 557	Yumbo Max	no	no	152FMH1029962
CCS 162	Winner Fair	no	no	152FMHHA038366
no	Scooter	no	F5A002490	no
BBI 179	Winner	Roja	no	no
no	Winner	Roja	no	147FMD10A01384
no	Baccio	Roja	no	ZS156FMI25300771
BBU 234	Yumbo Eco	Roja	no	147FMD07080377
AUE 327	Yumbo	Roja	no	169FML13B06604
BDQ 952	Yumbo	Gris	no	no
BCP 658	Baccio px 110	no	no	ZS152FMH5A100414
BDT 172	Baccio px 110	no	no	ZS1252FMHBD104977
BDJ 035	Yumbo Junior	Roja	no	1P39FMB11A00432
BBL 413	Winner Bis	Negra	no	1P52FM16E059166
no	Yumbo 110	Negra	no	ZS152FMH8C901130
no	Honda MB	no	no	HA01E5017296
no	mondial rd125	no	no	156FMI12085349
BCK 408	winner orion 110	Negra	no	1P52FMH09802202
BBJ 777	Yumbo Dakar	Amarilla	no	169fmi6g051207
BCX 168	Baccio classic	Azul	no	ZS156FMI2A5AA00231
no	Mondial	Roja	no	1P52FMHAA050935
BCA 852	Skigo	Gris	no	1P50FMG61443615
LCF 970	Baccio x3m	Negra	no	FMI8B200023
BCJ 556	Atala piu	Violeta	no	219542
BBQ 220	Winner 4tc	no	no	1P50FMG7E055376
BCX 078	Mondial	no	no	1P52FMHBA064944
AQY 099	Winner 4tc	no	no	WNFM270300843
no	Winner Fair	no	no	157FMIPELO0708007621
BDD 092	Atala PIU	Roja	No	9395
BBH 617	Yasuki 110	Roja	No	1P52FMH05091164
No	Yumbo Gts120	Roja	LB412PCX8BC100320	156FMI11000629
BBC 962	Winner Fair 110	Negra	LLCJXN3A95B018521	152FMHDJ305711
BCH 154	Baccio Px 110	Azul	No	ZS152FMH18712115
BAT 702	Winner Ciclomotor	Amarilla	No	D1E41QMB30037540
BCE	Yumbo Eco 70	Roja	No	147FMD8100154
No	Kilano Ciclomotor	Violeta	No	1PE41QMB06020110

No	Baccio Px 110	No	No	No
BBU 493	Winner Bis Pro	Roja	No	LF1P52FMI71022485
BCU 689	Yumbo Gts 125	Gris	No	156FMI10000415
No	110	Negra y Gris	No	No
SF1595298	Bicicleta	Gris y Roja	No	No
1101487	Bicicleta	Roja	No	No
No	Bicicleta Modelo Hombre	Roja	No	No
Rodado 26	Bicicleta Graciela Jaz	No	No	No
BCL 641	Yumbo Gts 125	Negra y Roja	No	No
BDI 582	Lifan 125	No	No	156FMI2B509333
No	Yumbo	Negra	No	153FMI08012749
No	No	Gris	No	1P52FMH61479168
No	Kahuasaki Corss	Verde	No	MX125AE059644
No	Vital 110	No	No	LF1P52FMHA1347991
No	No	No	No	No
BDN 023	Winner Bis Pro	Azul	No	P152FMI0B800490
BBP 863	Yumbo Max 1250	Naranja	No	153FMI07010691
No	Winner 110	Negra	No	152FMH08004107
PCH 264	Winner 110	No	No	152FMHVA138941
Rodado 26	Bicicleta Graciela Jaz	Azul	No	No
Rodado 26	Bicicleta Graciela Jaz	Naranja	No	No
Rodado 26	Bicicleta Graciela Jaz	Verde	No	No
Rodado 26	Bicicleta Cuadro Mujer	Plateada	No	No
BDQ 441	Baccio Px 110	Gris	No	ZS152FMH8CB00222
No	Baccio Px 110	Azul	No	ZS152FMH8D300256
BBX 630	Yumbo Furious	Negra	No	153FMI0801289
BDR 981	Vital vx110	Azul	No	KT1P52FMH12040147
No	Winner 125	Negray Roja	No	157FMIDFJ155907
OBA 479	Yumbo Eco 70	Negra	No	147FMD8A600109
No	Honda CB1	Negra	No	JA33E5002877
BCJ 531	Rocket 110	Negra	No	No
BBE 804	Winner	Roja	No	1P50FMG6A053762
BDI 114	Kawasaki Ninja	Negra	No	070-311
BCF 875	Baccio 110	Negra y Gris	No	152FMHFJ209770
BDD 462	Lifan Cg 125	Negra	No	SK1560FMI1100029298
No	Baccio CG 125	Roja	No	156FMHI10B14732
BDU 725	Winner 125	Gris y Negra	No	156FMI2CF0500108
LEF 643	Zanella 125	Gris	No	QJ157FMI1831871
No	Lifan 125	Negra	No	156FMI61344869
BDK 144	Baccio Px	Gris	No	ZS152FMH5C127028
IAV 512	Yumbo 110	Negra	No	ZS152FMH24800329
BBK 420	Winner 110	Roja y Negra	No	152FMHXJ166418
BCA 145	Baccio Px 110	Roja y Negra	No	ZS152FMH18103551
BCT 440	Baccio 110	Negra y Azul	No	No
No	Baccio Px 110	Negra	No	ZS152FMHSA103797
No	Baccio Classic 110	Azul	No	156FMHID92035676
BCT 883	Cimax 110	Roja y Negra	No	M152FMH1015000037
No	Winner Classic	Roja	No	157FMIPEL0801000357
BDI 975	Yumbo	Negra	LSRXCJLC7CA682211	T1P52FMH11013088
No	Carro de Madera	No	No	No
No	Yumbo	Negra y Gris	No	147MDO07012417
No	Yumbo	Roja	No	147FMD06013191
No	Winner	No	LE6PCJLL8D2000793	157FMIPEL13D1200793
No	Winner	Gris y Azul	LLCJXN3A28B103219	171652
No	Shineray	Negra	LXIJC027045257	156FMH7H066732
No	Winner	Negra y Azul	No	1PS0FMGAE06S844
No	Winner	No	LLCJXN3A27B554889	152FMHFJ011031
No	Modelo 110	Gris	No	No
No	Winner	No	LSRXECJLCX9A709457	1P52FMH09901561
No	Imco	Negra	No	B2210108360
No	Baccio Px 110	Negra	No	ZS152FMH18712013
No	Bicicleta Gt	No	SNMNG1	No
JAX 812	Yumbo 110	Negra	No	ZS152FMH36907784
No	Baccio 110	Negra	No	ZS152FMH17513385
No	Cuadro de moto	Negra	LXYPCJL0470430898	No
No	Baccio	Negra	LZSXCHLJ5B5203771	ZS152FMH5B102131
No	Baccio 125	Roja	No	No
BCG 443	Yumbo	Negra	LMJPCJLA782011335	156FMJ08000140
No	Yumbo	Roja	LHJXCJLF2A2704282	153FMI10B05634
BCL 334	Yumbo	Roja	LHJXCJLF092593937	153FMI09B00482
No	Atala	Azul	No	1PS2FMH080H002
No	Bicicleta New Sport	Celeste	No	No
No	Bicicleta Winner	No	No	No
No	Bicicleta	Negra	No	No
No	Bicicleta Modelo Dama	Celeste	116	No
No	Bicicleta Modelo Hombre	Roja y Amarrila	No	No

No	Winner	Negra	LLCJXN3A28B105617	152FMHVA201263
No	Moto Cuadro	Gris	LKXXCHL21F0015783	No
No	Yumbo	Negra	No	1P52FMH0B601706
No	Baccio	Azul	LHJYCJLC192585274	156FMI09B00582
No	Yumbo	Naranja	LZSICJL0075202913	ZS156FMI237507051
No	Baccio	Azul	LZSPCJLG591903125	ZS156FMI2A59000220
No	Yumbo	Azul	No	153FMI10B05310
No	Yumbo	Roja	No	147FMD06013186
No	R/E420	No	No	No
No	Baccio	Negra	LFFWJ06C8DCG25685	1564FMID72025680
CCR 425	Winner	Roja y Negra	LSRXEJLC39A600161	1PS2FMH09404921
DAO 808	Baccio	Azul	LZSXEHLJ6A5219881	ZS152FMH5A406271
No	R/E403	No	No	No
BBP 947	Winner	No	LE60701001798	157FMIPEL0701001798
No	R/E407	No	No	No
No	Baccio	Negra	No	ZS152FMH5B118373
No	R/E482	No	No	No
No	Winner	Amarrila y Blanca	LXYXCGL0060M22514	1PS0FMG6057032
No	R/E473	No	No	No
No	Winner	Roja	LLCJXN3A19B100961	152FMHHA047103
No	R/E476	No	No	No
No	Baccio	Roja	LLCJXM3A67B557200	152FMHFJ022334
No	Baccio	Gris	No	ZS152FMHSA104000
BDJ 399	Yumbo	Negra	LHJXCHL01B2784237	152FMH11A2890
BCF 858	Kiland	Negra	LB412P10708010114	153FMI08010114
No	Vince	Azul	LB7MDH10SEC001092	152FMHCE250006
No	Cenque	Negra	No	5K150FMH1300293396
BBB 227	Yumbo	Negra	No	147FMD05080237
No	Baccio	No	No	ZS152FMHSA103789
BCF 387	Yumbo	Negra	LLCJXM3A57B070778	152FMHFJ210815
BCU 248	Baccio	Negra	LZ5XCHLJ6A5234848	Z5152FMH5A610532
No	Cuadro Sin Marca	Negra	LM0CJ14C2GBC0747	156FMIG22008930
BBR 390	Yumbo	Azul	No	ZS152FMH17512823
BAS 350	Baccio	Azul	No	M150FMGD021240980
BBY 068	Baccio Classic	Negra	No	ZS156FMI2A57915996
BBB 247	Winner 110	Negra	LLCJXN3A26B529747	152FMH05030501
No	Susuki	Gris	LJCTABPB9C2001808	CJYE41QMBD5B2001111
BCB 850	Baccio Px 110	Gris Oscuro	LL__XN3A28B100238	152FMHUVA05860
No	Baccio Px	Negra	No	No
no	Asaki 125	Celeste	LAPPCJLK16K091061	156FMIJXC179787
no	Vital vx 110	Rojo	no	AD1P52FMHD0079522
BBG 207	Baccio px	Negro	L25XCHLJ165178969	ZS152FMH36300801
BBY 466	Winner 125	Roja	LE60712010140	157FMIPEL0712010140
BBP 254	Baccio px	Negra	no	ZS152FMH17410951
no	Honda 50	Roja	no	PC50E/CD99371
BBA 605	Yamaha	Violeta	no	1L1616793
BAX 858	Lifan 110	Negra	LF3XCH7A14AA98477	1P52FMH43463092
BEF 988	Blitz 110	Roja	no	152FMH15A62600
EAK 098	Hero Puch 65	Verde	no	Limado
BCP 216	Zanella	Negra	LSRXCJL189A9000017	1P54FMI09090017
no	Yumbo	Negra	LHJXCJLGGC2880862	153FMI12B04415
BBT 923	Asaki 110	Blanca y Negra	no	1P52FMH71569182
BCN 711	Baccio px 110	Negra	L2XCHLJ9A5135425	2S152FMH5A106164
BCI 917	Zanella 125	Naranja	no	163FMLHA004865
BBJ 538	Yumbo	Negra	no	25169FML36806937
BDB 082	Yumbo	Negra	no	25152FMH5A609819
BCT 304	Baccio	Roja	no	ZS152FMH5A508812
BBQ 661	Winner 125	Negra	157FMIPEL0706005347	LE60706005347
no	Winner	Azul	no	157FMIPEL0701001731
BBB 349	Baccio px 110	Roja	L2SXCHLJ375200553	2S152FMH25900543
no	Winner 70	Negra	no	1P50FMG9J052204
BCT 394	Lifan Vince 125	Roja	no	156FMI2A5092961
BDY 542	Baccio px 110	Roja	no	152FMH2D024856
LEG 489	Yumbo 110	Gris	no	25152FMH5BA23516
BCX 418	Yumbo	Negra	no	1P39FMB10A02942
BCN 801	Mondial 110	Roja	LY4YXBH089A001176	YG1P52FMH99001176
BBX 831	Baccio px110	Negra y Roja	no	25152FMH18101848
BEC 999	Baccio Classic	Negra	LFFWJ04C9ECH47587	156FMIE82047481
no	Baccio Croos 125	Blanca	LHJYCJLB702897521	156FMH13B01796
BDO 811	Yumbo cts 125	Negra	LHJPCJLA4C2865238	156FMI12B08105
no	Yumbo 110	Azul	no	25152FMH25101454
BCW 262	Winner	Negra	no	152FMHIA042588
BCP 322	Lifan Vince LF 125 CC	Roja	No	1P52FMIA1036241
BDL 597	Lifan LF 110 CC	Roja y Negra	No	1P52FMHC1016542
No	Baccio	Roja	No	156FMIC22005081
No	Baccio Classic 125 CC	Roja	LFFWJ04C7FCD23889	156FMIF42023870

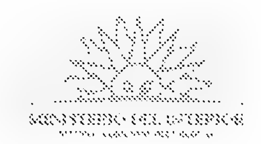
BCG 222	Baccio Px 110	Negra	No	ZS152FMI18813115
No	Yamaha Rx 115	Negra	97MIL1611783	1L1611788
DAF 273	Yasuki Ur 70	Roja	No	1P47FMG11008159
BDH 248	Baccio Px 110	Negra	MPPXCHL02B3700011	152FMH8B800079
BCY 784	Winner 125cc	Blanca	LE61004001270	157FMIPEL1004001270
AOP472	Yumbo 110	Roja	LZ5XCHLH275004004	No
No	Hamazaki 125	Negra	No	152FMH06113080
No	Baccio Px 110	Negra	LZ5XCHLJ7D5220350	ZS152FMHBD500629
BBG 515	Baccio	Negra y Gris	No	ZS152FMH36706526
no	Suzuki 100	Negra	LC6PAGA1560875641	no
BCA 314	Baccio 125	Negra	no	ZS156FMI2A88400054
BDE 110	Winner 100	Roja	LSRXCJLC3DA165339	1P500FMGB3000914
no	Winner 110	Negra	LICJXN3A67B070644	152FMHFJ208772
BCX 631	Baccio Px 110	Negra	LZSXCHLJ3A5282927	ZS152FMH5A508387
NO	Baccio Px 110	Negra	no	152FMHIA092210
BCP 951	Baccio Px 110	Negra	No	ZS152FMH5A100498
BDJ 249	Yumbo City 125	Roja	LHJXCJLF4B2815465	153FMI11B0405
BBK 549	Yumbo Px 110	Roja	LZSXCHLJ675006437	ZS152FMH37108763
BDD 092	Atala PIU	Roja	No	9395
BBH 617	Yasuki 110	Roja	No	1P52FMH05091164
No	Yumbo Gts120	Roja	LB412PCX8BC100320	156FMI11000629
BBC 962	Winner Fair 110	Negra	LLCJXN3A95B018521	152FMHDJ305711
BCH 154	Baccio Px 110	Azul	No	ZS152FMH18712115
BAT 702	Winner Ciclomotor	Amarilla	No	D1E41QMB30037540
BCE	Yumbo Eco 70	Roja	No	147FMD8100154
No	Kilano Ciclomotor	Violeta	No	1PE41QMB06020110
No	Baccio Px 110	No	No	No
BBU 493	Winner Bis Pro	Roja	No	LF1P52FMI71022485
BCU 689	Yumbo Gts 125	Gris	No	156FMI10000415
No	110	Negra y Gris	No	No
SF1595298	Bicicleta	Gris y Roja	No	No
1101487	Bicicleta	Roja	No	No
No	Bicicleta Modelo Hombre	Roja	No	No
Rodado 26	Bicicleta Graciela Jaz	No	No	No
BCL 641	Yumbo Gts 125	Negra y Roja	No	No
BDI 582	Lifan 125	No	No	156FMI2B509333
No	Yumbo	Negra	No	153FMI08012749
No	No	Gris	No	1P52FMH61479168
No	Kahuasaki Corss	Verde	No	MX125AE059644
No	Vital 110	No	No	LF1P52FMHA1347991
No	No	No	No	No
BDN 023	Winner Bis Pro	Azul	No	P152FMI0B800490
BBP 863	Yumbo Max 1250	Naranja	No	153FMI07010691
No	Winner 110	Negra	No	152FMH08004107
PCH 264	Winner 110	No	No	152FMHVA138941
BDZ 144	Lifan Vince 125	Rojo	LF3PCJ502DB014949	156FFMI2D5116450
BCP457	Honda 200	Gris	ME4KC09B998101609	KCD9E1100958
BDM667	Vital	Gris	No	KT1P52FMH110125
No	Baccio	Gris	No	1E41QMB06010065
GBF218	Vital	Negra	No	AD1P52FMHD0079281
No	Baccio	Negra	No	25152FMH5A913161
No	Zanella	Roja	No	LC157FMIJE298348
BBG350	Yumbo	Rojo	No	25152FMH36402228
No	No	Negra	LLCJXN3A56B529600	152FMHXJ176560
BED214	Baccio	Azul	LFFWJO4C1ECG43109	156FMIE72042947
BDV070	Baccio	Gris	No	25152FMH8D105176
No	Atala	Violeta	No	701398
PAO252	Winner	Roja	No	1P52FMH2005070038
BAO002	Yamaha	Naranja y Negra	No	F5B64181
PAH509	Winner	Roja	No	1P53FMH6A008043
BCV039	Zanella	Negra	LLCLP1EDEAA100148	LC157FMIIA002176
No	Winner	Roja	No	157FMIPEL12C1200345
No	Yumbo	Negra	No	25156FMI238100182
No	Yumbo	Roja	No	156FMI07002265
RCB078	Yumbo	Negra y Blanca	No	25156FMI25A401251
BDJ208	Baccio	Gris	No	25152FMH5BB24951
BCJ945	Baccio	Roja	No	25152FMH59802542
BCY214	Yumbo	Negra y Roja	No	152QM***
BCM510	Baccio	Negra	LZ5XCHLJ8A5127106	25152FMH5A103889
BCX106 187	Winner	Negra	No	157fmipel1004001358
BDV279	Yumbo	Azul	lzsxehlh1c5303879	25152fmh8ca00966
BBR770	Yumbo	Roja	No	152fmh07000365
BEC508	Vital	Gris	No	ad1p52fmhe0038913
BDN733	Lifan	Negra	No	1p52fmic1033538
BBO910	Winner	Roja	llcjxn3a37b563861	152fmhfj051566
BCQ090	Baccio	Gris	lzcxchlj1a5137671	zs152fmh5a106915

BDT256	Yumbo	Negra	No	c10000040
BDX722	Yumbo	Azul	No	zs152fmh80801235
BCB957	Baccio	Negra	No	zs152fmh18511656
No	Baccio	Roja	No	zs152fmh8cc00762
BBI680	Baccio	Roja	lzsxchl1275006435	zs152fmh37108778
BBP641	Winner	Gris	llcjxn3a77b558064	152fmhfj021008
No	Yumbo	Negro y gris	No	147fmd07100179
BDO619	Vital	Negra	No	kt1p52fmh11014335
BDV676	Yumbo	Negra	lzsxchlh0d5202799	zs152fmh8d301812
No	Baccio	Negra	lzsxchlj8a5218375	zs152fmh5a405505
BDS223	Winner	Roja	No	1p50fmg6k056043
SHX532	Yumbo	Roja	No	153fmi12b04866
No	Winner	Azul	No	163fml9e052443
BBF128	Lifan	Verde	lf3xcjvd56aq25102	1p52fmi61070296
No	Yumbo	Roja	No	147fmd07090027
No	Yumbo	Roja	No	25156fmi18502170
BCW211	Baccio	Negra	l2spcjlgga1916437	25156fmi2a5aa00410
BDC562	Baccio	Roja	lffwj0467dcb04508	156fmid22004464
BDT675	Baccio	Roja	LZ5XCHLJ4D5207328	25152FMH8D300045
BDS987	Baccio	Negra	No	25152FMH80105075
BED785	Baccio	Azul	No	152FMH2E017527
BEE735	Baccio	Azul	LFFWJO408FCB112	156FMIF22010048
BDL933	Yumbo	Roja	No	25152FMH5C303242
No	Winner	Roja	No	157FMIPEL0712010038
BBS224	Baccio	Roja	LFFWJC4C8DC12813	156FMI022012800
BBX197	Baccio	Negra	No	25152FMH18100863
BBN509	Winner	Negra	LLCJXN3A77B567190	152FMHFJ022554
BDW068	Baccio	Roja	LZSXCHLJ505220279	25152FMH8D500592
BDN229	Winner	Negra	LEGPCJLL6C2000287	157FMIPEL12C1200287
BBH193	Baccio	Roja	LZSXCHLJ665182659	25152FMH36503959
BAP387	Herro Puch	Roja	No	EE037296
No	Honda	Celeste	No	HA01E5011305
BBO984	Winner	Negro	llcjxn3a27b568002	152fmhfj074054
No	Baccio	Rojo	lzsxehlj135321285	zs152fmh5c607270
EAV462	Asaki 125	Azul	lappcjlb6bf000188	156fmib1036143
EAT078	Vital vx110	Azul	No	Lc1p52fmha1050198
BBI594	Yumbo 110	Negra	No	152FMH06061223
BCO 579	Baccio Px 110	Azul	No	zs152fmh5a106883
BCK 090	Baccio Px 110	Negra	No	zs152fmh59802512
EAE 462	Baccio Px 110	Azul	LZSXCHLJ275204285	zs152fmh37301048
BCK685	Baccio Px 110	Negra	No	ZS152FMH5A103733
BCD527	Yumbo	Gris	NO	75152FMH18510050
BBS685	Winner	Roja	LXYXCHLO770M20752	1P53FMH7E056780
BBC473	Baccio	Roja	No	Z1152FMH25B00389
No	Baccio	Negra	YCHLJG750064238	ZS152FI37108750
No	Baccio	Roja	LHJYEJLE7A2627516	156FMI10B074814
BBX199	Baccio	Negra	No	Zs152fmh17513455
BBW157	Baccio	Negra	No	Zs152fmh37110726
BDE470	Winner	Azul	Lsrxo7le4aa130730	Lc1P52fmha1011974
No	Baccio	Negra	No	Zs152fmh18305638
DAZ780	Baccio	Negra y Roja	Llcjxn3a27b576617	zs152fmh37304562
BCA924	Baccio	Gris y Negra	No	Zs152fmh18103481
BBC313	Baccio	Roja	No	Zs152fmh17917475
EPF624	Yumbo	Negra	No	156fmi10b16140
BDM 035	Zanella	Gris y Negra	No	1P52FMHZCO38727
BDI856	Yumbo	Negra	1uhtcb502co800849	1390mbc13021193
No	Winner	Roja	B0rrap0	Pel0409003581
BCP624	Baccio	Negra	No	zs152fmh5a104463
No	Winner	Negra	No	1p500fmgae065809
No	Vince	Negra	No	ktip5tosfmh12042446
BBY612	Vince	Azul	lb7mdh100ecoo1100	152fmhce250075
OAV303	Winner	Rojo y Negro	No	1p52fmh86070602
BDV647	Lifan	Azul	lf3fcj505cb001157	156fmi22c5046232
BBV418	Vince y Winner	Negra	No	1p53fmh70054353
BEC289	Baccio	Negra	No	152fmh20026389
BBO393	Suzuki	Azul y Negra	lcgpaga1110020475	1e50fmg228087
BCP359	Mondial	Negra	No	1p52fmhaa050918
BCE376	Winner	Azul y Negra	lxyxchl0080288774	1p52fmh8g070660
BCH383	Baccio	Negra	No	25152fmh18813086
Bdw635	Kin	Roja	No	1p52fmh52470173
BBN617	Yumbo	Roja	lhjxchla571000895	152fmh07012728
BCI980	Yumbo	Negra	lzsjcjl0885004095	25156fmh38704791
No	Vince	Negra	No	156fmi71715901
No	Baccio	Negra	No	152fmh0j308483
BCV025	Winner	Negra	Llcjxn3a3ab1001250	152fmhia002320
BAS196	TVS	Azul	k96gf060955	k96gm062164

No	Baccio	Roja	lffwj04cxbcj33026	No
BBM476	Winner	Negra	No	1p53fmh7a033392
BBZ789	Baccio	Negra	No	25152fmh18407451
No	Baccio	Azul y Negra	No	2s150fm1l99078523
No	Winner	Rojo	No	152fmhha077555
BCV498	Baccio	Negra	l25xchlj8a5219896	2s152fmh5a406285
BCE385	Winner	Roja	llcjxn3a58b104784	152fmhva200335
BEE792	Baccio	Roja	lffwjo46fcv07287	156fmif22007372
No	Yumbo	Negra y Blanca	lzsjcjl09a5203534	25156fmi25ab03550
No	Zanella	Negra	lf8pcm4a8bb001096	163fml2b1288009
No	Vital	Gris	No	kt1p52fmhd0076343
BDD139	Baccio	Roja	No	1p52fmh0b500792
BDP468	Baccio	Negra	No	152fmhcc251609
No	Yumbo	Gris Oscura	lhjp6jla0b2822739	156fmi11b45041
BCA991	Winner	Verde y Negra	lxyxchl0880226362	1p52fmh8c057794
No	Zanella	Roja y Gris	No	1p52fmhc1019452
BBH969	Baccio	Azul	No	zs152fmh24301295
BCL425	Winner	Azul y Negra	No	152fmhha061998
No	Baccio	Negra	lz5xchlj365321318	zs152fmh5c67333
BDR470	Vital	Negra	No	kt1p52fmh11012434
No	Winner	Negra	No	1p52fmi6ko55497
No	Winner	Roja	le60906000129	157fmipel0906000129
BDY006	Lifan	Roja y negra	No	1p52fmh01028032
BEF256	Baccio	Negra	lffwj04c4fcbo7384	156fmif22007354
BDQ661	Baccio	Azul	No	25152fmh8cb00350
No	Winner	Gris	llcjxn3a66b502289	152fmhdj347710
BDH538	Baccio	Negra	No	2s152fmh5ba23220
BBZ057	Yumbo	Negra	lhcxcjlf182524317	153fmi08012432
BAL539	Baccio	Roja	No	2s152fmh11750363
No	Winner	Roja	le60712009470	157fmipelo712009470
No	Baccio	Gris	9vapx1d505a016136	2s152fmh25300526
BBH731	Yumbo	Negra	No	1ps2fmi
No	Bajaj	Bordo	No	33mbef86029
No	Baccio	Roja	l25pcjlg187003396	pel0511010265
BDC846	Winner	Negra y Roja	No	cc1p52fmha1011610
BCR271	Baccio	Negra	l2spcjlg6a1905891	2s156fmi2a5a200312
BDS546	Baccio	Roja	l2sxchljoc5340571	2s1152fmh8eb00294
BDN430	Baccio	Negra	No	2s152fmh5c708385
No	Rocket	Neegra	lx89cjpo98f000264	156fmi281130452
BCG850	Kington	Azul	lkxpcklo580a00155	Kt157fmi08000588
BBV792	Honda	Negra	lx8pcjpo57f000812	156fmi271197907
BCT173	Yumbo	Negra	lb412y500ac101059	156fmi8a100941
BCN089	Yumbo	Azul	lhjpcllb8a2602851	169fml10b00946
BAY486	Yumbo	Negra	No	2s152fmh24b00258
BCW503	Yumbo	Roja	lhjkchlc6a2703912	152fmh10a30263
BDP606	Classic	Azul	lffwj04cxccb06316	156fmic22006273
BBY106	Cg125	Negra	legpejll281133223	156fmi81040207
BDP566	Classic	Roja	llfwj0409dcbo6549	156fmid22006576
BBE160	PX110	Negra	No	25152fmh56116678
BDC160	Speed125	Roja	l25pcjlbxb5201904	25156fmi5b266189
BOI176	Baccio	Gris	No	139qmbb07012325
SFL535	Yumbo	Azul	LHJPSJLB392585554	156FMI09B00970
BCU527	Yumbo	Roja	No	25152FMH5A406845
BCC657	Baccio	Negra	No	25152FMH18507819
BDQ433	Baccio	Negra	LZ5XCHLJ7C5321306	25152FMH50607353
No	Yamaha	Negra	No	E3JSEC13584
No	Baccio	Roja	lz5xchcj0c5239837	25152fmh5c126798
No	Winner	Negra	No	kt1P52fmi12039688
BCH384	Yumbo	Gris	LH5XCHLC882569947	152fmh08008469
BCN644	Yumbo	Azul y Gris	No	147FMD10A00554
BCL375	Baccio	Roja y Gris	LZSPCJGHA1900503	25156FMI2A5A900154
BBH624	Winner	Negra	No	152FMHXJ166518
NCK578	Winner	Gris	No	1p5fmh0982349

08) (Cta. Cte.) 3/p 1330 Ene 30- Feb 01

JEFATURA DE POLICÍA DE PAYSANDÚ



"El Ministerio del Interior cita y emplaza a los propietarios de las motos que a continuación se detallan a presentarse a reclamar las mismas en un plazo de 30 días bajo apercibimiento legal, en Leandro Gómez Nº 1039, sede de la Jefatura de Policía de Paysandú."

JEFATURA DE POLICÍA DE PAYSANDÚ

MATRICULA	COLOR	NRO. CHASIS	NRO. MOTOR
ICM 112	NEGRO	LHJXCHLC9D2929849	152FMH13A22794
SGN.543	Deteriorado	L08YCNL69A1000544	ZS167FMM8AB00234
IBI610		LX8YCM5037F000025	163FML87200085
IAX788		NO	152FMH06031265
IAY926		NO	ZS152FMH36706288
IAJ311		9UAC110304A007370	ZS152FMH23900460
IAP750		NO	1P152FMH05333604
NO		LAPPCJLJ96B015403	156FMI60034145
NO		TR86405APH829	LIMADO
NO		PA13901AAB282	80LC06090
NO		CB2032	50LG14644
NO		LIMADO	D701120
NO		NO	1157196
72307 MDEO		NO	FSB-73855
NO		NO	50AH21090
NO		NO	50AF23458
NO		LIMADO	50AE05001
NO		JC100YPW6000137	PBW031532
B1C360 MDO.		NO	1194881
NO		AÑO 1976	55002166
10456 PDU		NO	NO
IAC817		ABO1085264	50325GC8
NO		7270	50AE04917
NO		LX8XCH8090F00146	1152FN86900014
NO		TPS8881AE4802	50AE00733
NO		TQ147719AGN052	LIMADO
NO		NO	50AO08025
NO		IE1430	D703607
NO		NO	79PZ05570
IAS673		NO	50AH00522
NO		NO	ZS152FMH26100511
NO		NO	ZS156FMI824000050
IAJ619		NO	50AF00114
NO		NO	CG125E1166290
IBH733		NO	152FMHFJ153399
NO		NO	50AD02561
NO		635	1100285
IAQ523		QUAPVID414A012568	ZS152FMH24800252
SDM706		LHJPCILAX71001855	156FMI07002500
NO		TN15076ABW828	50AD07580
NO		PB00485ADF767	5011009622
NO		F703F029331	F030053
25900		CC6501	50AD12400
NO		NO	31339
IBL522		CG1251180695	CG125E1331562
NO		LF3XCGB067A019458	1PS2FMH71343889
IAU470		64409	PC50ED81707
NO		NO	50AB49892
NO		D651451	D600918
NO		CB271986	EB263819
J23889		NO	61061851
NO		NO	X65005960X
12219		NO	FR80467948
NO		NO	50AO16085
14725 SALT		NO	PC50EDD50058
NO		NO	ZKC12541549
NO		3LS905779	NO
NO		1998762	930439
NO		AF168319632	NO
NO		NO	1144

J22018 YOUNG		JS47020	SIN MOTOR
NO		NO	50AE02187
3297		ILEGIBLE	PC50CGDD65895T
25147		K96KF077429	1596078676
NO		AHJ02050WR004279	LIMADO
NO		PC02638AHR233	50AF12215
NO		NO	PC50EDD55607
NO		CD7074	50LG22989
IAM563		LSRXCGL2730D0066	1950FMG03030046
NO		NO	50AJ01784
17622		TR66230ANE032	50AG51341
10869		NO	LIMADO
IBO 704		IIEGIBLE	Ilegible
IBR 827		IIEGIBLE	Ilegible
IBL 735		IIEGIBLE	Ilegible
CIMAX 110cc	NEGRA	5RKK7465A0000	M152FMH1015000134
ICF 256	ROJA	LHJYCJLC1C2830433	156FMI12B01956
LIFAN 125cc	ROJA	*	M52FMI61345753
KAWASAKI 110cc	BLANCA	*	AXE178086
ICC 702	GRIS	*	1P52FMI0B800592
HKU 493	GRIS	LIMADO	LIMADO
YUMBO 110cc	NEGRA	LHJXCJLE882550565	153FMI08060221
YUMBO 110cc	NEGRA	LHJXCHLA272081218	152FMH07001605
IAD 912	NEGRA	*	TP52FMIDC061153
ICE 943	NEGRA	*	1P52FMHZC0388744
IBE 605	ROJA	IE41QMBPE10708000634	LE60708006634
YASUKI 110cc	NEGRA	9U8UR110-SAB-0451	*
IBP 776	GRIS	LLCJXN3A08B10491	152FMHBAV178663
ICI 232	NEGRA	ICAXC4L98C1000099	1P52FMH120608I10
YUMBO	NEGRA	*	147FMD2004011917
BACCIO 110cc	NEGRA	LIMADO	ZS152FMH17A19992
IAH 208	ROJA	*	ZS152FMH21A00010
ICM838	NEGRA	LHJXCHLSD2945157	452FMN13A30908
YUMBO 70cc	NEGRA	*	147FMD06050004
IAW 854	AZUL	LF3P0J0566D000074	156FMU61077930
BACCIO 110cc	NEGRA	LZSXCHLJ1A520114	ZS152FMH5A100130
VITAL 110cc	GRIS	*	AD1P52FMHD0079743
ICK 163	NEGRA	*	KT1P52FMH12017595
IBT 810	NEGRA	LHJYCULC9A2627551	156FMI10B07430
YUMBO 125cc	ROJA	LHJPCJLF5D2943984	156FMI13A01753
YUMBO 110cc	ROJA	LMMXCH15840000551	152FMH10A33914
12_322	ROJA	C70-6234191	C70E-643416B
IDS 194	NEGRA	NZ250A035028	KZ290AE035014
IBD 184	AZUL	LDPP6JLR274000284	1P52FMH71125613
YUMBO	ROJA	LHJXCHLC762690984	152FMH10A28215
ICD 763	NEGRA	L6V5JP10XAZ522706	SK156FMI1000062046
IBS 913	NEGRA	LMJPCLLB9A2621974	166FML10B03184
IBI 781	GRIS	LXYXCHC00B0210826	1P52FMHBA086034
WINNER	NEGRA	*	KT1P52FMI12026429
IAW 351	NEGRA	T006440AGD121	*
IAZ 110	ROJA	9HACHH0545A017569	ZS152FMH25600240
IAL 747	BORDAU	*	E405
YASUKI CG	ROJA	9U8UR1256AB050	156FMI60005011
IBH 701	ROSA	LZSXCHLJ475006372	ZS152FMH37108710
IAB 546	NEGRA	LAPECJLMOSH02103	156FMI50009105
IBE 329	NEGRA	LZSXCHLJ971010263	LIMADO
IBB 214	LILA	MD306K1BR6C010405	E8975285
BACCIO 110cc	GRIS	LIMADO	ZS152FMH36605532
YUMBO 110cc	NEGRA	LHJKCHLC2A2622941	152FMH10A05326
WINNER 110cc	GRIS	P0402002624	PL0402002624
IAZ 235	GRIS	LF3YCJ5096D000090	156FMI261409026
IAO 183	AZUL	9UAPX15344A010681	ZS1152FMH24400240
IAX 568	NEGRA	LSRXCJLC2CA682715	KT1P52FMH11012647
YASUKI 110cc	ROJA	JC90MBW1004982	147FM-2FDMEW006515
ATALA 50cc	ROJA	44-732	*
IBM 618	VERDE	LXICHL0960B81883	147FMD07030600
ASAKI	NEGRA	LIMADO	154FMIB1174094
ILEGIBLE	NEGRA	9UAPX15135A013345	LIMADO
YASUKI 110cc	NEGRA	LIMADO	156FMI75054761
YUMBO C110cc	GRIS	9UA110D585A019804	Z5152FMH25900637
WINNER STAR	NEGRA	L6USHP1076Z027317	SK150FMA00600016659
IBR 717	NEGRA	*	EYG1P52FMH99400172
IBU 257	ROJA	9UAC100231M003356	Z5150FM681058279
ICD 894	NEGRA	*	*
MONDIAL	GRIS	LY4YBGHC69K400020	YG1P52FMH99400020
IAZ 353	NEGRA	*	*

ANN 401	NEGRA	980150158-3	*
IAQ 876	ROJA	*	ZS152FMH2550038
IAR 179	NEGRA	9U8UR1255AR2137	157FMIBC062137
BACCIO 110cc	NEGRA	*	ZS152FMH37110807A
WINNER	AZUL	*	1P52FMI08003375
JSA 114	GRIS	*	ZS152FMH18100709
ICN 954	NEGRA	LHJXCHLC602935446	152FMI13A24792
WINNER LIFAN	NEGRA	LF3XCH2095AA03809	1P52FMH53005674
IAX 276	AZUL	LZ5XCHLJ665179003	Z5152FMH56300839
IAS 124	ROJA	LIMADO	SD007902
HONDA CG	BLANCA	CG1251136604	CG12SE1253502
ATALA 50cc	VERDE	15-371	*
IAU 981	NEGRA	9U8U110-5A500754	1P152FMH05000754
WINNER 125 cc	BLANCA	LE6080100058	157FMIPEL0801000058
IAT 782	VERDE	*	*
IBF 674	ROJA	*	CF1P52FMH81033662
WINNER	NEGRA	LXYSCJLO590240668	156FMI-29F057879
WINNER	NEGRA	XN3A3580	IPS2FMH094050091
IAZ 111	NEGRA	LXYXCHHL056JOB67335	IP53FMH6C057982
IAP 557	GRIS	9U8UA11052500768	1P152FMH050007768
MONDIAL	GRIS	LI41BPHCU400120	IG1P52FMH99400120
ZANELLA 50cc	ROJA	11092-92	50UBL04657
IAY 357	ROJO		
IBQ 159	AZUL		
IBM 300	AZUL		
IAZ 975	AMARILLO		
IAD 193	ROJO		
IBP 271	AZUL		
IBC 239	NO REG.		
IBL 740	NO REG.	LHJYCJ2H782566712	156FMI08009135
IBK 183	NO REG.		
FER 526	NO REG.		
IBL 334	NO REG.		
IAS 931	NO REG.		
IAR 804	NO REG.		
RBB 877	NO REG.		
IAU 172	NO REG.		
IAV 738	AZUL		
IBH 492	NO REG.		
IBM 341	CHOCADA		
IBI 83	NO REG.		
IBJ 100	NO REG.		
IBQ 776	NO REG.		
ICB 443	AZUL		
IBM 893	NEGRA	LXIPCJL008034897	156FNI8D052928
ICD 461	ROJA	LAPPCLP0BD00000	156FMIB1035962
ICA 647	AZUL	I22B9300064	YG156FMLY4YBCJC08K3000
IBP 811	AZUL	LHJYCJLCX92582275	156FMI09002334
ICP 659	GRIS		KT1P52FMHD0074428
IAJ 151	BLANCO		HE03EC120549
ICF 212	NO REG.		
IBB 258	AZUL	S/ D	S /D
IBF428	ROJO	S/ D	S /D
IAF 758	S/ D	S/ D	S/ D
SHQ 279	AZUL	S/ D	S/D
IAY 364	S/ D	S/ D	S/ D
IAX 591	GRIS	S/D	S/ D
IBK 922	DORADA	S/D	S/ D
IBO 300	ROJO	S/D	S/ D
IBH 653	ROJO	S/D	S/ D
IBJ663	ROJO	S/D	S/ D
IAK 482	VERDE	S/D	S/ D
IAP 847	GRIS	S/D	S/ D
IBP 708	NEGRA	S/D	S/ D
IBL 414	ROJO	S/D	S/ D
JAO 259	CELESTE	S/D	S/ D
IBA 312	VERDE	S/D	S/ D
IAT 532	AMARILLO	S/D	S/ D
IAK 105	AZUL	S/D	S/ D
IBC 134	S/ D	S/D	S/ D
IBG 522	AZUL	S/D	S/ D
JFG 836	ROJO	S/D	S/ D
IBH 545	AZUL	S/D	S/ D
IAV 190	CELESTE	S/D	S/ D
IAP 867	ROJO	S/D	S/ D
IBU 914	ROJA	S/D	S/ D

IBJ381	NEGRA	LAPPCJLJ66B015083	no registra
IBK871	NEGRA	no registra	no registra
IBT 379	GRIS	no registra	no registra
IAJ151	ROJA	no registra	no registra
IAQ532	ROJO Y VERDE	no registra	no registra
IAT 183	VERDE	no registra	25T52FMH25300198
YASUKI s/m	VERDE Y NEGRA	no registra	156FMI816984
YAMAHA s/m	AZUL	no registra	8FQ000108
WINNER s/m	ROJA	no registra	1PE40FMB0908431
KAWASAKI s/m	VERDE	no registra	KH100DE006924
Sin Matrícula	Roja		ZS152FMH23400463
HKC167	ROJA	LHJYCJLC992594515	156FMI09C03269
IBV775	ROJA	LHJYCJLC1A2684181	156FMI10B15535
Sin Matricula	GRIS	9UAYUKS505AO16175	ZS156FMI225C000018
LFB874	AZUL	5237	SI3M130342
HIW337	AZUL	LWAPCYL3888183085	156FMI80022588
HKQ322	ROJA Y NEGRO	NO	1P52FMH0B601177
SIN	ROJA	ZSJCJL09G5000748	ZS156FMI28G100081
SIN	NEGRO	LLCJXN3A87B551477	ZS152FMH18511281
SIN	NO	ILEGIBLE	ZS152FMH18103095
SIN	ROJO	ILEGIBLE	156FMIXC257502
SIN	NEGRO	ILEGIBLE	156FMI08005190
SIN	AZUL	ILEGIBLE	156FMIB1452617
SIN	NEGRO	ILEGIBLE	ZS152FMH17513306
SIN	NEGRO	ILEGIBLE	156FMI06040644
SIN	ROJA	LAZXCHLB9CL00427	1P52FMHBL000427
HML024	CELESTE	NO	C70E2114160
RCG727	NEGRA	NO	KT1P52FMH1004419
IAT196	ROJA	LE6PCJLL351A30343	157FMI05100060
SIN	NEGRA	LSRXCHLC4AA14156	1P52FMI0AQ54708
SIN	NEGRO	LLCJYP4AX4B000972	156FMIC1112877
HIW633	NEGRO	902JC250TTR029188	156FMI08040431
SIN	NEGRO	LX8PCJP005F00079	156FMI61370241
SIN	ROJA	LHJYCJLASA2691827	156FMI10017129
SIN	ROJA	ILEGIBLE	156FMI28F52488
SIN	NEGRO	ILEGIBLE	156FMI60028103
IAZ644	NEGRO	ILEGIBLE	156FMIXC179786
SIN	ROJA	LSRLJC4C6BC000264	K157FMI1118000056
IAU690	ROJA	ILEGIBLE	508008897
HIF125	CELESTE	9U8UA1255AR7468	156FMIXC253961
SIN	NEGRA	ILEGIBLE	156FMI2DA102713
SIN	NEGRO	LHJXCHLA08B900664	IP52FMH08C00363
No posee chapa	negro	LHJXCDLAOA2624968	147FMD10A02124
No posee chapa	negro	LZSJCJL0765OO1315	ZS156FMI- 259801085
No posee chapa	amarillo y gris	LZSPCJLB1A52OO249	ZS156FMI5A1OO67O
IBG661	verde y azul	LXYJCJLO87OK27247	156FMI- 27EO56598
S/Mtla.	roja	9UAYDAK26IA004781	228YCIL0575204656
RAP666	azul		
RAR309	negra		
RAG127	gris		IP5FMH06106863
S/Mtla.	negra y roja	ZS156FMI-224300244	
RAZ983	azul		
RAG945	Negra y gris	LFBXCGB085A036226	1PSOFMG51582985
S/Mtla.	azul	LAJYCJLD002944504	156FMIIBB10029
S/Mtla.	negra	163FML-2A1002446	ZS156FMI38403088
S/Mtla.	blanca con negro	LZSJCJLO5B5201958	ZS156FMI-25B801156
RAV981	negra		
S/Mtla.	negra	156FMI7066720	
RCI097	negra	412Y5005AC105320	156FMI8A501827
S/Mtla.	gris	LNMPCJ7F980003118	154FMI-20803105
S/Mtla.	roja y negra	LHJYCJLD182779270	156FMI11B37402
S/Mtla.	blanca y roja	LHJYCJLC2C2830414	156FMI12B02011
S/Mtla.	naranja y negra	LHJPOA760700	156FMI86700299
S/Mtla.	negro y blanco	LXYPCMLO260B89737	ZS15FMI-28E100128
RAC871	naranja y verde	LAFMMZ4041A001752	M150FMG-D0105004308
ICJ 875	negra	LHJXCJLB2D2895798	153FMI13B00860
ICI 709	negra		YG1P52FMHA9500233
ATK 849	roja	LZBB151290BBA05056	157FMIPEL11BBA05026
S/Mtla.		LHJYCJLA1A2600892	156FMI1001481
RAQ 177	roja	LMJPCDLA4609795	147FMD06020954
S/Mtla.	roja	9UAIDAK26IA004781	ZS156FM2824071
RAU644	negra	LD110YB107ML	YG1P52FMH9001043
SIN MATRICULA	VERDE	SIN Nº	EB572822
SIN MATRICULA	ROJO	SIN Nº	153FMI10B05239
SIN MATRICULA	AZUL	XYJCJLOXBO23444	156FMI50046969

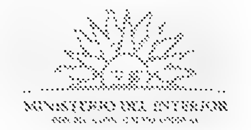
70679	ROJO	SIN DATOS	SIN DATOS
SIN MATRICULA	NEGRO	SIN DATOS	156FMI60024945
SIN MATRICULA	BORDEAUX	LXYXCJL0960B65971	SIN DATOS
SIN MATRICULA	NEGRO	LRYPCJL3A4C012868	156FMI10030106
SIN MATRICULA	VERDE	LAPPGYLK57K130104	156FMI70015674
SIN MATRICULA	NEGRO	SIN DATOS	ZC167FMM88C00099
4747	AZUL	SIN DATOS	EB258102
SIN MATRICULA	NEGRO	LLCJPP4097B564241	156FMIEJF049558
SIN MATRICULA	NEGRO	LRYPCJR3EA0012576	156FMI10030005
SIN MATRICULA	ROJO	SIN DATOS	ZS152FMH25B00502
IBV366	AMARILLO	LZSYCYL05852899	ZS156FMI-238503548
SIN MATRICULA	ROJO	SIN DATOS	1P54FMI88500080
SIN MATRICULA	NEGRO	SIN DATOS	PEL0601000448
SIN MATRICULA	ROJO	LAKPCJLA1CK300520	156FMIB1509902
SIN MATRICULA	VIOLETA	SIN DATOS	HA01E5033099
SIN MATRICULA	ROJO	LHJYCJLC692581074	156FMI09001403
SIN MATRICULA	NEGRO	SIN DATOS	1563FMI09B00154
SIN MATRICULA	AZUL	LSRPCJL765A635682	LC156FMI08093098
SIN MATRICULA	NEGRO	LAPPCJLK46K122822	156FMIXC253992
SIN MATRICULA	NEGRO	SIN DATOS	ZS152FMI59802507
SIN MATRICULA	NEGRO	LKYPDJLA270800171	KY1574MI070651
SIN MATRICULA	NEGRO	SIN DATOS	153FMI07050761
SIN MATRICULA	BORDEAUX	LE60804001970	156FMI-27109B386
IBF642	NEGRO	LX89CYP067EF000477	156FMI0700350
SIN MATRICULA	AZUL	LXYXCHL0970K02408	SIN DATOS
SIN MATRICULA	ROJO	SIN DATOS	1P52FMHB9692
SIN MATRICULA	NEGRO	SIN DATOS	ZS152FMH36301224
SIN MATRICULA	CELESTE	LE60905000550	157FMIPL0905550
SIN MATRICULA	NEGRO	LRYPSJLA00J2868	156FMI10030106
IAV251	ROJO	SIN DATOS	ZS152FMH24B1337
ICS549	NEGRO	LHJPCJLB7E2984932	156FMI14B04872
SIN MATRICULA	NEGRO	SIN DATOS	ZS152FMH37303829
SIN MATRICULA	ROJO	SIN DATOS	156FHI-276F071573
SIN MATRICULA	ROJO	LHJYCMLD2B2772288	SIN DATOS
SIN MATRICULA	NEGRO	LXYJCJL02F037975	156FMI-2FC0549D5
SIN MATRICULA	NEGRO	LAPPCJL099B013638	156FMI91105977
SIN MATRICULA	ROJO	LIMADO	97HA0E07885
20876	ROJO	SIN DATOS	SIN DATOS
IBV128	AZUL	LHJYCJLA3A2605477	156FMI10BO4622
SIN MATRICULA	AZUL	LZSYCL0X65107361	LF156MIA106055Z0NGSHEN
SIN MATRICULA	BLANCO	ILEGIBLE	ZS156FMI236504304
IBV793	GRIS	LSRXCJLC5AA111023	LIMADO
IBY483	GRIS		1P52FMHAL000263
IBS133	NEGRO		152FMHXJ222578
	NEGRO		KT1P52FMHD0077601
IAE700	AZUL	LSRXCBLA646100253	LIMADO
IBV902	ROJO	LHJXCHLCXA2698049	152FMH10A28387
GBJ463	NEGRO	LB411PCA2BC010269	152FMH2B010269
IBI884	NEGRO		SZ152FMH18103114
IBW569		LSRXCJLCXAA137472	1P52FMI0A033041
IAM394 (ADULTERADA)		S152FMH21A00214 (ADULTERADO)	
IAQ181	GRIS	9UAPX15455A014505	24B01527
IAR947	CELESTE Y GRIS	LZSXCLJ955160072	25102427
IAT797	NEGRO	LLCJXN3AX5B000741	ZS152FMH37112431
SIN CHAPA		LZXCHLH571006191	ZS152FMH17917950
IBI751		SIN NUMERO	156FMI27A033949
RAW905	ROJA	LMJPCLB592580372	163FML2MPC111726
IBN344	NEGRO	LY4YXBH089A001370	YG1P52FMH99001370
IBD756	BLANCO Y AZUL	LLCJXN3A77B564138	1F50FMG04010055
IAX974	GRIS	LZSXCHLJ175204715	ZS152FMH37301328
IAN982	ROJA	S/N	ZS152FMH24301159
IBY376	ROJA	LSRPCJL797A320676	LF156FMI81005932
SIN CHAPA	ROJO Y NEGRO	S/N	156FMI00411312 (ADULTERADO)
IBQ649		LHJPCJLB692591929	156FMI09B02426
IAW995	CUADRO CON CHAPA SIN NUMERACION		
SIN CHAPA		LHJXCHLA660493880	SIN MOTOR
	ROJO	LZSXCHLJ71010198	ZS152FMH17410921
IAR551	ROJO	LHJXCHLA850109709	SIN NUMERO
IAZ898		LZSXCHLJ065002334	ZS152FMH36706239
ICB215		LXYJCJL0XB0234306	156FMIZBA116600
IBP280	NEGRO	LZSXCHLJ181003373	ZS152FMH18712016
SIN CHAPA	NEGRO	LHJXCHLA472096741	152FMH07002988
SIN CHAPA	VERDE	LAPHCJLJ088011050	163FML86071253
SIN CHAPA	GRIS Y ROSADO	LE60608006231	156FMI05100661
	NEGRO		ZS152FMH5B102118
IAW720		MD305MIBR5C006339	EB973121

IBL107		LHJXCHLA560616391	152FMH06031246
IBB823		LSRXCHLC56A411919	1P52FMH06105458
	NEGRO	LHJPCJLB62838566	156FMI11B38501
IAE754		TR70823ANJ119	50AG58094
IBF242	NEGRO	LZSXCHLH371001314	ZS152FMH17410326
IAF329	ROJO	BE11A 184058	
SIN CHAPA	ROJO		ZS152FMH18102872
IBH807	ROJO	LHJPCJLB892589180	156FMI7J054749
IBQ528		LSRXCJLC694706328	IP52FMH09802085
IBQ909		LIMADO	1P52FMH88400053
SIN CHAPA	NEGRO	LZSXCHLJX1011891	ADULTERADO
IBX451	ROJO	N/V	156FMI2B5001742
SIN CHAPA	NEGRO Y VERDE	LIMADO	LIMADO
GAM797	NEGRO	NO SE VE	152FMH06052244
SIN CHAPA	NEGRO		153FMI08012612 (ADULTERADO)
SIN CHAPA	GRIS	NO SE VE	ZS152FMH56117403
SIN CHAPA	ROJO	LHJPCDLA472091600	147FMD08012344
SIN CHAPA		LHJPCJLBXC2884238	156FMI12B11248
SIN CHAPA		TM13124AAi282	,,,,,,,,
SIN CHAPA	,,,,,,	MCO2-2016103	MCO2E-2016141
SIN CHAPA	,,,,,,	LZSXCHLJ271010394	ZS152FMH17410800
SIN CHAPA	,,,,,,	SIN NUMERO	156FMI80032268
HIF557	,,,,,,	SIN NUMERO	SIN NUMERO
SIN CHAPA	,,,,,,	LFIPJ2FMHA1023014	

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 1384 Ene 31- Feb 02

JEFATURA DE POLICÍA DE ROCHA



"El Ministerio del Interior cita y emplaza a los propietarios de las motos que a continuación se detallan a presentarse a reclamar las mismas en un plazo de 30 días bajo apercibimiento legal, en Rincón Nº 90, sede de la Jefatura de Policía de Rocha."

JEFATURA DE ROCHA

MATRICULA	MARCA	COLOR	NRO. DE CHASIS	NRO. MOTOR
CCX 280	Winner	s/m/d	s/m/d	s/m/d
CCP 975	Asaki	Negra	LSRXEHLC68A432880	LF1P52FMH81196172
	Winner			156FMI5L055227
CCP 411	Yasuki	Rojo		LF1P52FMH71045850
CAH 099	Yumbo		LH3PCLLB2D2896901	169FML13B04554
	Yumbo	Rojo	LHJPCJLA282010819	156FMI08000154
	Winner	Rojo		FTI57FMI12003571
	Dirty	Negra	L08YCHL2981001152	LC163FML08145469
CCD 981		Naranja	LLCJYP4A24B001050	156FMIC1112890
	Winner	Negra	LEGPCJLLID2000702	157FMIPEL13D1200702
	Yumbo		LHJPCJLB7B2778215	156FMI11B37246
	Winner	Negra	LLCFXN3A98B102519	152FMHVA139279
	Baccio	Rojo	LFFWJ04CIECB345556	156FMIE22034607
CCB 039	Winner	Negra	Ilegible	157FMIPEL11B200207
BBD 597	Yumbo	Roja	No se localiza	169FML08003012
PVC 064	Yumbo	Negra	No se localiza	156FMI12B02963
ATL 343	Zanella	Negra	Ilegible	152fmhv102741
CCW 159	Winner	Negra	No se localiza	152FMI0800004440
	Vital	Roja	Ilegible	KTIP25FMHD0045163
BCA 083	Yumbo	Gris	LHJCJLA282534424	153FMI08005055
		Gris	LHJPCJLB16070000	ZJ156FMI84504252
CCF 669	Yumbo	Negra	Borrado	Borrado
CCK 986		Azul	Borrado	Borrado
	Yasuki	Gris	157FMIDC12740	Borrado
CAH 099	Yumbo	Negra	Borrado	Borrado
CCP 411	Yasuki	Roja	Borrado	Borrado
CCF 758	Winner	Negra	Borrado	Borrado
	Yumbo	Azul	Borrado	Borrado
CAB 745	Yumbo	Negra	LHJPCJLA96286031	156FMI12BH07226
CAB 004	Yumbo	Negra	LD3PCJ658C130002	HJ156FMI12000384
BCN 530	Shineray	Negra	LXJCL0970K45269	156FMI17H066738
	Yasuki		P050801282	152FMHCQ050801282

	Winner	Roja	12BB15122BBB1002	157FMIBEL11BBB10025
	Asaki	Negra	LAKPC5255CK820660	156FMIC1528948
	Asaki	Negra	WE609002000206	156FMI27A033881
	Yumbo	Negra		Z5156FMI55623837
	Baccio	Roja	No visible	152FMHXJ301195
	Winner	Roja	Ilegible	156FMI9LOS2546
	UM	Roja	LKPRPL203	167FML8D1
	Jialing	Azul	EAD000021062415	00523C5150F
CCW 616	Yumbo	Roja	No consta	No consta
No Consta	Winner	No Consta	No consta	No consta
No Consta	Winner	Negra	No consta	No consta
CCO 669	Winner	Azul	No consta	No consta
CAF 086	YUmbo	Negra	LHJXCJLF4C2861282	153FMI12B03189
CAG 196	Motomel	Negra	LHJPCJLF1D2133430	156FMI13101183
No Consta	Zanella	Negra	XLF3XCGB02AA009338	No consta
No Consta	Winner	No Consta	157FMIPEL1004002644	No consta
CAE 868	Baccio	Azul	LFFWJ04C2BCJ32954	156FMIB92032896
No Consta	Honda	Roja	No consta	No consta
ILI 1502	Honda	Gris	No consta	No consta
CCW 077	Winner	Azul	No consta	No consta
Carece	Honda	Rija y Blanca	Ilegible	MGOA302626
CCG 997	Yasuki	Negra	LAPPCJLA16D012824	1P52FMH61429968
CAF 225	Honda	Negra	20109C23C4120AR088883	JC4TE24088883
No Posee	Yasuki	Negra	LE607080006141	Borrado
No Posee	Winner	Negra	No Posee	Borrado
No Posee	No	Negro	Borrado	157FMIPEL0601001387
No Posee	Honda	Blanco	No Posee	G125RL109199
CAC 437	Yumbo	Rojo	LHJPCJLA6B2778830	156FMI11B38702
SDY 173	Winner	Negra	LXYJCJL0070A20518	156FMI7D053694
BBR 170	Rocket	Azul	LX8PCJD007F000060	156FMI287300146
BEG 878	Baccio	Negra	LFFWJ04C4FCCB14366	156FMI22014224
CAB 017	Winner	Roja	LECRX5JLC2BA276061	152FMH2F07247
No Posee	Yumbo	Negra	No visible	ZS152FMIA404665
ATY 883	Zanella	Azul	No visible	No visible
CCT 277	Yumbo	Roja	LHJPCJLA082534227	No visible
No Posee	No visible	Azul y Negra	No visible	ZS156FMI2ASA300724
No Posee	Baccio	Negra	No visible	156FMID22008569
No Posee		Negra y Amarilla	No visible	156FMI
No Posee	Winner	Negra	No visible	152FMHIA0023976
CCU 559	Winner	Azul		No visible
No posse	Baccio	Roja		110CCH615
No Posee	Yumbo	Azul		153FMI08000194
BCX 281	Baccio	Negra		No visible
No Posee		Azul	No visible	No consta
PUB 630		Azul	No visible	No visible
No Posee	Yasuki	Negra	No visible	No visible
BDS 672	Winner	Azul	No visible	No visible
CCA 155	Bajaj	Negra	Limado	Limado
No tiene	Winner			KT1P2FMI12037235
BBH 954	Yumbo			
QAZ 166	Yumbo			153FMI11B00855
CAG 408	VITAL			
CAG 509	YUmbo		ELHJXCJLF6E2974962	153FMI14B01587
	Winner	Negra		152FMCHCA038351

08) (Cta. Cte.) 3/p 1348 Ene 30- Feb 01

JEFATURA DE POLICÍA DE SALTO



"El Ministerio del Interior cita y emplaza a los propietarios de las motos que a continuación se detallan a presentarse a reclamar las mismas en un plazo de 30 días bajo apercibimiento legal, en Artigas Nº 450, sede de la Jefatura de Policía de Salto."

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO

MATRICULA	MARCA	COLOR	CHASIS	NRO. MOTOR
SHX 863	WINNER	AZUL	LXYJCJLC0331167	156FMI-2CF050179
HIY 724	YASUKI	*	LAPPCJLC98P000455	156FMI80022554
HIR771	YUMBO	*	*	HD150FM98189477
HKU 539	WINNER	*	*	157FMIPELL3D1200117
PAI971	WINNER	*	*	*
HKO272	HONDA	*	*	*
HKF487	YUMBO	*	*	*
HKF634	YUMBO	*	*	*
HKQ097	BACCIO	*	*	*
HIR575	ASAKI	*	*	*
HLB038	YUMBO	*	*	*
HIX006	YUMBO	*	*	*
HKY749	*	*	*	*
HIY051	YUMBO	*	*	*
HKR887	BACCIO	*	*	*
HIN732	YUMBO	*	*	*
HMM123	PIAGGIO	*	*	*
HIH102	YUMBO	*	*	*
HID431	YUMBO	*	*	*
HIQ237	YUMBO	*	*	*
HIA166	YASUKI	*	*	*
HKV473	YUMBO	*	*	*
HIA719	SUZUKI	*	*	*
HIG462	YUMBO	*	*	*
IBK427	YUMBO	*	*	*
HMF950	PIAGGIO	*	*	*
HIR487	YASUKI	*	*	*
HKH674	VITAL	*	*	*
HMB604	PIAGGIO	*	*	*
HIH102	YUMBO	*	*	*
carece	BACCIO	*	*	Motor Nº 1561MI09BO02174
HKM245	YUMBO	*	*	*
HIU 934	SKYGO	*	*	*
HIE 081	YUMBO	*	*	*
IBK 805	YUMBO	*	*	*
HRS 162	YASUKI	*	*	*
FSR 501	YUMBO	*	*	*
HIW 347	YASUKI	*	*	*
GDA 932	YUMBO	*	*	*
ICK 915	WINNER	*	*	*
HKI 915	WINNER	*	*	*
HMC 405	CIAO	*	*	*
HIA 1013	YUMBO CITY R3	*	*	*
HII359	KORNEY K4 110	*	*	*
HIT-055	WINNER	*	*	*
HIX-374	HONDA	*	*	*
HKE-309	WINNER	*	*	*
HIV-014	HONDA	*	*	*
HIL-686	HONDA	*	*	*
HKL-316	WINNER	*	*	*
HMB-473	KIA	*	*	*
HMN-241	HONDA	Azul	*	*
HMJ-430	HONDA	Azul	*	*
SAE 754	BACCIO	*	LZS PAG LC7 Y1001 631	N° ZS1 E50 FMG 01012028
IAO 664	MOTO	*	*	N° ZC 154 FMI 32 4600 264
HM U 788	YAMAHA	*	*	N° 4 GC 01 4006 (LO VISIBLE)
HKH 146	MOTO	*	*	N° 1 P52 FMH 1102 1120
HKD 114	MOTO	*	*	N° 1 PS2 FMA 0990 1643
HKZ 723	VITAL	*	*	N° AD 1P52 FMHD 0080 609
HIU 717	YASUKI	*	*	N° LF1 PS2 FMI 7104 7249
HIK 530	YUMBO	*	*	N° 152 FMH 7000 306

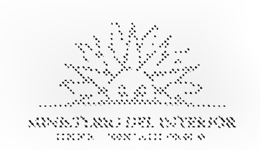
SDC 735	VITAL LD	*	*	SIN MAS DATOS VISIBLES
HKU 337	VITAL	gris		
HME 809	HONDA	roja		
HKG 759	YUMBO	Negra		
HIL 722	WINNER	roja		
HID 700	YASUKI	negra		
Sin matricula	VITAL			N° 1P52FMH08025321
Sin Matricula	WINNER			N° 1P62FMH8E050075
Sin mAtricula	YUMBO		LHJXCHLC6A2702856	
Sin Matricula	HONDA		LHLH3XCDLA8A2697795	
HMV995	YUMBO	roja		
HIU 482				
HKO 386	YUMBO	negra	LHJPCJLB6B22642	
HKA 596	YUMBO		LHJXCHLC092584900	
	HONDA	roja	CD70-1129309	
HIO 636	WINNER	azul		
HII 176	HONDA	azul		
	WINNER			N° 152FMH10A29988
HIP 309	WINNER	roja		
HKU 057	YUMBO			
HIC 132				
HIJ 817	YUMBO			
HIW 453	YASUKI			
HKN 563	WINNER			
HIZ 668	YUMBO			
HMQ 945	PIAGGIO	Verde		
	YUMBO	azul	LHXCDLA860701251	
HMU 464	HONDA	azul y gris	s/nro	
HIY 749	YUMBO	negra		
HIU 971	YASUKI			
	ASHAYDA	bordo		1PS2FMI910954418
	YASUKI		SLRXCJLC5AA129182	
HIR 767	YUMBO	roja		
HIA 083		azul	sin número	
HIR 553	WINNER	roja		
HKG 122	VITAL	Blanca		
HIR541	KAWASAKI	roja		
HKP 785	YUMBO			
HIZ270	ASAKI			
HKM972	YASUKI			
HMH482	ZANELLA			
HIH 221	YASUKI			
	YUMBO			156FMILOD02697
HIN 380	YUMBO	negra		
	YASUKI XTR			156FMI20100177
	MONDIAL	Blanca	JE2361	
HMS 164		azul		
HIB 593	HERO			
	HONDA			ADO1ESO87562
HMG 112	ADCS	roja		
	JIALIN		0512	
Mat Salto 20985	VESPA	roja		
	WINNER	roja	LMNPCS70020001273	
	WINNER		LXYXCHL0450031077	
	HONDA	roja		C70E6389497
HKD 624	YUMBO	azul		
HIU 031	WINNER	roja		
HIU 084	YASUKI	negra		
	MONDIAL	azul	199330096	
HIE830	YASUKI	negra		
HKA 916	WINNER			
			LHJXCHLCO82539017	752FMH08002780
Color VERDE	KAWASAKI	verde		G8E518423
HTM 076	CIAO			
B229	VESPA	Amarilla		
B1CH65;	VESPA	blanca		
HMP 354	PIAGGIO	negra		
HMN 161	PIAGGIO	azul		
HMJ 842	VESPA	blanca		
HIW 228	YASUKI	verde y negra		
HMB 875	YASUKI 100	gris		
HIT 928	WINNER	roja		
GBA 906		ris y negra		
Matricula N° 22478	YAMAHA			
	YUMBO			ZS154FMI-325500018
		gris	CLHJYCYLCS92598187	

HML 387	CIAO	negra		
11371	HONDA	celeste		
Color NARANJA	CIAO	naranja		
Color ROJA	PIAGGIO	roja		
Color NEGRA	ZANELLA	negra		
HMN 978	HONDA	celeste		
HIC 710	YUMBO	roja		
13459	YAMAHA	negra		
	WINNER			LF1P52FMI71685635
HMV990	HERO	roja		
HMD 027	CIAO	azul		
	FOX		VGAT0570AX0034968	
HME 591	CIAO	blanca		
HIZ 201	CIAO			
HKC826	YUMBO	azul		
HIU 102	WINNER			
	YUMBO		LHJXCJLFSA2698333	
HKG 435	VITAL	violeta		
	YUMBO	negra	LHJXCJLF182570262	
	HONDA			HA07EY428846
HKQ 044	VITAL			
HII442	WINNER			
HKQ 598	YASUKI	azul		
HMT 76__	PIAGGIO		limado	
	YASUKI	negra	LHJXCJLF182570262	
HKH 990	YUMBO	negra		
HIL 941	DAELIM	roja		
HMF 452	HONDA	celeste		
HID 226	BACCIO	negra		
HIJ 984	YASUKI	roja		
HKG 530	VITAL	negra		
HLA 500	VITAL	roja		
HKB 691	WINNER			
HKK 349	WINNER	gris		
HIP 169	WINNER			
HIS 422		negra		
HIO 2016	YUMBO	negra		
HLD 705	YUMBO	roja		
HIF 835	WINNER	negra		
HKT 633	WINNER	negra		
HKU 337	VITAL	gris		
HIC 719	WINNER	negra		
HIB 156	YUMBO			
HIX238	YUMBO GS		LHJPCJLLB6D2901943,	156FMI13B04101
HKO555	YUMBO	negra		
APR668	HONDA	lila	9C22JC250TTRO76188	JC25ETO76188
HII03	HONDA	roja		
HIN263	HONDA			
HKX245	VITAL	gris		
HIL780	VESPA CIAO			
		AZUL		CG125E1358688
Sin Matricula	HONDA			1426119
HMD649	HONDA			
	ZANELLA		TU09144AV5309	501VO1440
	CROSS		CG1251096	244002678
Sin Matricula	HONDA		9C21C30102RO32676	JC30EL2032576
Sin Matricula	HERO PUCH		MD30361BR-C941504	EB915368
Sin Matricula	VITAL			LF1P52FMHA1231599
Sin Matricula	ZANELLA		M0525	625538
HIH-483	HONDA			
HKG-780	VITAL			
HIB-637	SUZUKI			
HII-443	YUMBO			
HKX-398	ZANELLA			
HKQ-302	YUMBO			
HIJ-994	YUMBO			
HIH-017	YASUKI			
HKQ-674	YUMBO			
HKN-499	WINNER			
HKR-120	WINNER			
HKF-326	WINNER			
HKD-782	YUMBO			
HIP-742	WINNER			
HIG-506	YASUKI			
HIS-152	YUMBO			
HIZ-862	YUMBO			

HIR-250	YUMBO			
HIY-589	YASUKI			
HII-399	YUMBO			
HKD-366	YUMBO			
HIU-156	YUMBO			
HIP-656	WINNER			
HKQ-151	YUMBO			
HKK-963	ZANELLA			
HIQ-929	YUMBO			
HKQ-661	WINNER			
HKE-724	YASUKI			
HIH-652	HONDA			
HIO-672	YUMBO			
HKD-834	YASUKI			
HKT-495	YASUKI			
HKT-208	VITAL			
SEM-005	YASUKI			
HKR-726	VITAL			
HIX-620	WINNER			
HKM-165	YUMBO			
HIA-1912	VITAL			
HKA-199	YUMBO			
HIK-481	WINNER			
HKA-472	YUMBO			
HKC-595	HONDA			
HIV-700	YUMBO			
HMY-177	PEUGEOT			
HIX-955	YUMBO			
HKG-592	YASUKI			
HKB-454	YASUKI			
BBQ-041	YASUKI			
HKL-776	BACCIO			
HIU-393	YUMBO			
HIY-060	YUMBO			
HKJ-216	BACCIO			
HKB-287	WINNER			
HMW-941	JINLUM			
HMF-376	HONDA			
HKI-009	BACCIO			
HKB-961	YUMBO			
HIC-004	WINNER			
HIQ-805	YAMAHA			
HIL-804	YAMAHA			
HIW-245	YASUKI			
HIO-302	YUMBO			
HKM-313	YUMBO			
HKA-995	WINNER			
HKH-764	YUMBO			
HMY-815	YUMBO			
HKD-334	BACCIO			
HIS-094	YUMBO			
BBW-744	YUMBO			
HIZ-706	YASUKI			
HIL-463	YUMBO			
HKG-445	WINNER			
HKA-782	YUMBO			
HKH-723	WINNER			
HKO-783	WINNER			
HIJ-485	YUMBO			
HMX-965	PEUGEOT			
HKB-961	YUMBO			
HKR-739	YASUKI			

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 1390 Ene 31- Feb 02

JEFATURA DE POLICÍA DE SAN JOSÉ



"El Ministerio del Interior cita y emplaza a los propietarios de las motos que a continuación se detallan a presentarse a reclamar las mismas en un plazo de 30 días bajo apercibimiento legal, en Artigas Nº 651 esquina B. De Bengoa, sede de la Jefatura de Policía de San José."

JEFATURA DE POLICÍA DE SAN JOSÉ

MATRICULA	MARCA	COLOR	NRO. CHASIS	NRO. MOTOR
MAY 299	WINNER	NEGRO	LLCJXN3A18B102692	152FMHVA171180
MAS 158	YUMBO	NEGRO		153FMH07010053
MBH 676	ZANELLA		LF3XCGBO4AA006604	
MBJ 776	WINNER	NEGRO	LSRXCJLC9AA129377	
MBN 752	BACCIO	ROJO	LZSXCH2IOL5239885	
MAK 986	YAMAHA	AZUL	V805385960EMS5243	
	YUMBO	ROSADO	LHJKCALA371002363	
NAB	HONDA	ROJO	50-5521715	CS02-5547001
MAA 069	WINNER	GRIS Y NEGRO	LLCJXNSA641004922	152FMHC1057602
MAJ 741	YASUKI		ZAWXEG0ERCS33681	
MBJ 130	YUMBO	NEGRO	LZSXCHLH5B520891	ZS152FMHJB118672
MBM 385	YUMBO		LZSXCHZHXB5202645	ZS152FMH58613047
MAS 427	YUMBO	GRIS	LXSXCHLH971002645	
MAI 246	BACCIO		2ZSXCHLJ221005852	
MAH 510	YUMBO		9VA110D495A015439	
MBY 737	UM		LSDPCJF10DZM0065	
	ROCKET	ROJA	LXBXCH80609F000151	1P52FMH28A00059
MAY 429	WINNER	GRIS	LEL080200149	1E41QMB4PELO80L601149
MBH 933	SUZUKI		FR8070287	FR80238459
MAZ 225			LLCJXNJ146B524411	152FMHX136948
MAZ 825	WINNER		LSRXCJLC281801368	
MAW 533			LHJXCDLA882528337	
MBY 085	YUMBO	ROJO	LHJPCLL82C2838673	169FML12B10833
MAU 942	WINNER		LEYECHL018020593	1P52FMA123621
MBZ 018	WINNER		LKXXCDGLOXD1008637	KT1PS0FMGD00043754
	BACCIO		LHJXCJLA060490982	152FMH60821244
MBN 775			LHJYCJLC2B2794920	156FMI11B40119
MAS 891	WINNER		LXYAC6L0070	152FMH11A31821
MBK 345	YUMBO	ROJA	LZSXE4294152070	
MAT 611	ZANELLA		152FMHFJ137811	LLCJXN3167B
MBU 730	YUMBO		LHJPCLLB7B290532	169ML13BC5865
MAU 036	YASUKI		LAPPCJ186B015876	
MBS 039	BACCIO	ROJA	No consta	
NAI 119	WINNER	NEGRO	LLCJXN3A78B103035	152FMHV171356
MAO 894	WINNER	AZUL	LEYXCJL05604110786	1P52FMI68059242
MBA 522	BACCIO		LZSXCHLJQA5264329	ZS152FMH511154157
MAM 946	HONDA		AF10168407446	AP16F2016256
MBT 885	ZANELLA	NEGRO	LF3PCJ502DB00386	156FMI2BG019018
MBV 701	BACCIO		LHJPCDLFSC2827546	147FMD12010331
MBJ 158	ROCKET		LSRXCJLF9AA14532	1P52FMHDA070067
MAF 363	YUMBO	NEGRO	LF3XCJUD87A000020	ZS152FMH55612577
MAB 348	SUZUKI	BORDO	124594	125264
Sin empadronar	ZANELLA	ROJA	LF3PZBE4EA000416	1P52FMHE1074687
MBD 801	MONDIAL		LF3PCJ5079B006370	156FMI295048459
	YUMBO		LHJXCDLA4C2871574	147FMD12A02530
MBM..	WINNER	NEGRO	LSRKLJLC8BA465210	
MBZ 962	WINNER	BORDO	LXYPCJL0860214523	156FMI2EA136201
MCB 1969	YAMAHA	AZUL	LL8KE1547EB518732	
	BACCIO	NEGRO	LHJXCJLBLC880415	
	BACCIO	NEGRO	LZSPCJ2G2B1310264	575156FMI2A5B60021
MBT 023	BACCIO	NEGRO	CHJYCJLBTD2897454	156FMI13B01875
MCD 751	YUMBO	AZUL	LZSXCHLHOA5200191	
MBO 632	YUMBO	ROJA	LZSXCHLH305300316	
	YUMBO	NEGRO	LHJXCBCCBG2756227	
MAG 284	YUMBO	ROJA	LZSXCHLH515203426	ZS152FMH5A406687
	BACCIO	GRIS	LHJPCJLD5A27180	156FMI10B24742
MAN 630	YUMBO	NEGRO	LHJXCDLA960701436	
	DIRTY	BLANCO Y VERDE	408465EG7E1000244	154FMIEG080722
RAE 269		NEGRO	9VA110D545A017457	
MBA 027	ZANELLA		1PSTFMH91002449	LFXC6B699A4020
	YUMBO	ROJA	9VA110D646A022936	

	YASUKI		LAPPCJLJ16B014634	156FMI60030174
MBR-187	YUMBO			
MAB-135	YASUKI			
MAS-315	YUMBO			
MAL-107	YUMBO			
MAU-450	WINNER	GRIS		
	YASUKY	ROJO		A7007U7399
MAF-297	BACCIO			
MBV-135	ASAKI			
	YUMBO			ZS152FMH5A406752
MBI-889	YUMBO	NEGRO		
	ROCKET			ZS1521MH24D00547
MAY-117	YUMBO			
MAJ-883	BAJAJ	ROJA	LXPCHL0X4MT1207	1P52FMH4M014308
MAW-797	YUMBO			
MBA-123	WINNER		LAPPCJLA4TDO80181	P52FMH7156198
MAT-161	WINNER	NEGRA Y BLANCA	AS156FMJ25B600691	LZSJCL02B5201296
	YUMBO	NEGRA		153FMI07011695
MBB-632	HONDA		LCCJXN3A08B101422	152FMHVA135623
MAT-593	YUMBO	ROJA	LHYPCLLB572060780	169FML07001984
MAM-950	BACCIO	AZUL	DBFBE33675	DBMBE838375
MAN-540	YUMBO		153FMI070140587	LHJXCJA660490582
MBE-692	BACCIO	NEGRA	152FMHVA198459	LLCJXNBA9B1D5968
MAE-231	YUMBO		1P52FMH2005080484	LP6XCH2B550230505
MBF-278	VITAL		ZS152FMH5A100772	LZSXCHLH7A5200270
	VITAL		CG125E1291509	CG125E1161545
	ROCKET	AZUL	147FMD080409	LHJXCDLA782563984
MAN-290	YUMBO		24300429	9VAPX15344A009487
MBV-076	WINNER	ROJA		
MBG-076	YUMBO	ROJA		
MBZ-381	WINNER	AZUL		
MBW-269	YUMBO			
MBA-918	WINNER			
MAO-635	VITAL			
MBT-527	VITAL	ROJA	ZS152FMH8D2004B9	
MAN-942	GOMET	ROJA Y NEGRO	LLCJXN3A26B527402	152FMHXJ093261
MBN-544	ZANELLA		152FMH11A22757	LHJXCHLC3B2784224
	YUMBO			LLCJXN5A88B106240
MBR-251	YUMBO		ZS152FNIH5C6Q7441	LZSXCKLK8C5302177
MAW-912	WINNER	AZUL Y NEGRO		
BDZ-381	MONDIAL	AZUL	1P52FMH0B600907	LSRXCLLC6BA170020
MBO-257	BACCIO		LF1P52FMHA1347790	L5RXCULC9AA142291
MBD-825	YUMBO	ROJA	LZEPCJLF684801386	ZJ156FMI84504188
MBU-824	YUMBO			1P52FMHD1029238
	WINNER		LHJXCHAXCO29238	152FMH06010145
	YAMAHA	NEGRA	PADRON 147047	
MBA-020	YUMBO	AZUL	1P52FMI08003025	
MBI-805	WINNER		LF3PCJ504BB000077	156FMI2B5001780
MAW-937	YUMBO			
MAW-407	BACCIO		LHJXCDLA382010619	147FMD080107M7
	YUMBO			ZS152FMHA5B120204
	NANFANG		LKXXCGLO4D1008654	KT1P50FM6D0043
	YUMBO	ROJA	PADRON 130105	
	YUMBO		PADRON 902825193	ZS152FMAI82039
MAG-388	YUMBO	VERDE Y NEGRO	LLCYAN3A7410056	152FMHC1075733
SAB-6697	WINNER		NU8UR110	ZS150FMC02000561
MAG-372	SUSUKI		LZSXCHLJ5A5262981	ZS152FMH243051
MAH-549	MONDIAL		9UAC110324A007635	23B01171
	YUMBO	AZUL	PADRON 130535	
MBL-381	MONDIAL		LHJPCJLB0B2783367	156FMI11B38465
	YUMBO		LHJPCLLB9D2944233	
MBJ-934	YUMBO			147FMD08060088
	SUSUKI	NEGRO	LLCLTP1C97CK01824	
	YUMBO	AZUL		
	YASUKI	NEGRA	LD3PCJSJ9C1100086	HJ156FMI1200032
MAS-663	WINNER			
SHY-688	HONDA	NEGRO		
MBG-573	YASUKI			
MAW-399	JIAN SHE			
MAA-026	MOTARD	NEGRA		
	SUSUKI		LLCLTP1C97CK01824	
	WINNER	BLANCA		KD07E2012198
MAF-269	WINNER		9U8UR110-SAB0107	1P152FMH05040107
MAB-976	WINNER	ROJA		JS1PE47EME000M44
	BACCIO	NEGRO		1P52FMHZC057669
CCH-675	SUSUKI		LHJXCHILA960495722	152FMH06061449

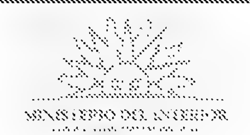
MBA-949	YUMBO		LHJYCLLA182572582	169FML08009085
	YUMBO	AZUL	GP125-120593	GP125145339
MAX-635	ASAKI	NEGRA	LLCJXN3A08B103347	75152FMH8CC00930
MAS-060	YUMBO	NEGRA	LLCJXN3AG7B69931	152FMHFJO85461
SGE-580	YUMBO	AMARILLA	KXYXCEL039279126	1P507MG9J052273
	SUSUKI	NEGRO	010387K95	010387
MAU-161	BACCIO	VERDE	LJCTABPB0820000161	SJ1E41QMR0572001525
	BACCIO	NEGRA	LE60708008092	157FMIPELO708007092
	YUMBO	ROJA Y NEGRA	LHJXCJLD4B2784060	156FMI11338764
GAP-599	YUMBO	ROJA	LSRXCJLC88A429454	LF1P52FMI81121129
MAT-504	SUSUKI	NEGRA	LHJXLDLA672055780	147LMD007060667
MBH-286	YUMBO	NEGRA		139QMBA4003810
MAU-048	SUSUKI	VERDE		
	BACCIO	NEGRO		010387
MAT-504	YUMBO	NEGRA	LHJKLDLA672055780	147LMD007060667
MBH-286	WINNER	NEGRA		139QMBA4003810
MAU-048	YUMBO	VERDE		
MBH-286	YASUKI	NEGRA		139QMBA4003810
MAU-048	YUMBO	VERDE		
	YASUKY	NEGRA		010387
		ROJA Y NEGRA		1B50FMGB3001681
	YUMBO	NEGRA		147FMD06013153
	BACCIO	NEGRA	LLCJXN3A77B571249	152FMHJ082433
MBQ-152	VINCE	ROJA		
MAA-002		VERDE		
MBL-293	BACCIO	AZUL	HJXCJLF6B27300	153FMI11B00450
MAY-116	MONDIAL	NEGRO	LSRXCHLCX7A421296	LF1P52FMH71152064
MBN-548	YUMBO	NEGRA		
	YUMBO	NEGRA		147FMD10A00376
SIN EMPADRONAR	YUMBO	NEGRO		156FMI10128322
MBB841	LONCIN	GRIS Y NEGRO		156FMI88600031
SFP 748	BACCIO	GRIS		156FMI09B00650
LCE 493	SUSUKI	AZUL		YG156FMI299300012
MBC 995	BACCIO	ROJA	LFFWJX11XA1000143	152QMIH091106668
#N/A	MONDIAL	ROJO		147FMD08011059
LCC 815	VINCE	NEGRO	LHJYOJLC7A2084475	156FMI10B15363
SIN EMPADRONAR	YUMBO	ROJA	LLCJG1106AA100113	157FMIIA101470
	YUMBO	NEGRO	LZSXCJLD955159523	ZS152FMH17916467
	SUSUKI	GRIS		ZS152FMH25900713
	BACCIO	AZUL		LB157FMI20014613
BDA 957	HERO PUCH	ROJA	LZSXCHLJB5271421	ZS152FMH5BJJZ7830
KRB 533	YUMBO	ROJA		
MBM 994	VITAL	AZUL	LB7MDH105BC001069	152FMHCB257613
	YUMBO	NEGRO		
	YUMBO	NEGRO	LZSXCHLHXA5200912	ZS152FMH5A102057
MAH 481	LIFAN			
	YUMBO			ZS152FMH11750205
	KAWASAKI	NEGRA		EB418073
	YUMBO	NEGRA		ZS152FMH017916467
SII 028	YUMBO	NEGRA		156FMI-2CG055712
	WINNER	NEGRA		ZF152FMH5A609247
	YUMBO	NEGRO		169FML13B09730
MBD 730	ZANELLA	NEGRA		163FML-2B1057132
	WINNER	GRIS		ZS152FMH24B01304
MBT 007	ATALA	NEGRA		KHI25MEA14610
	YASUKI	ROJA/NEGRA		152FMH06090345
	HERO PUCH	NEGRA		153FMI11B02834
	WINNER	NEGRA		1P50FMGD3000554
	MONDIAL	NEGRA		LC157FMI-4VA224787
	SAFARI	NARANJA		PEL0407003110
	WINNER	NEGRA		157FMIDC127731
	YUMBO	ROJA		156FMI60030370
	YUMBO	AZUL		EE056292
	BACCIO	AZUL		WNFM270300810
	YUMBO	AZUL		YG156B9300130
	VINCE	GRIS	ZH09123AR7073	
	WINNER	ROJA		AD1P50FMGF000032361
	YUMBO	AZUL	9UAC110273A006150	1B52FMH8A123937
MBG 316	WINNER	NEGRA		
	YUMBO	AZUL		ZS152FMH25102642
	YUMBO	NEGRA		152FMH12A12987
MBU 781	ZANELLA	NEGRA		KT1PS2FM4D007442
MBI 470	YUMBO	GRIS		
	LIFAN	AZUL		KE157FMI12004897
MBD 040	BACCIO	NEGRA		052FMH08002876
MBB 352	WINNER	NEGRA		152FMHVA123972

	BACCIO	BLANCA		ZS152FMH18304812
SHN 610	YUMBO	NEGRA		169 FML11 B 44571
	YUMBO	BLANCA		1P52FMHZC038945
	SUSUKI	ROJA		ZS152FMH37108577
	YUMBO	NEGRA		163FMI-2A1259814
LCA 968	YUMBO	GRIS		ZS152FMH24500726
	YUMBO	ROJA		157FMIPEL1004001561
	YUMBO	GRIS		ZS152FMH25900713
	ROCKET	NEGRA		147FMD11A02000
SDS189	BACCIO	NEGRA	LHJPCJLA972050684	156FMI07004611
SIN EMPADRONAR	BACCIO	ROJA	115309	E407
MCB2521	WINNER	NEGRA	LHJPCLLB4D2944205	169FML13B1482
MAL-709	YUMBO		LZSPCJLB855180748	55825768
SGP-243	YUMBO		LZSPCJLB2B5234864	ZS156FMI5B155389
SHO-182	ZANELLA		LHJPCLLB8B2728662	169FML11B1982
MAY-454	HERO HONDA		LLCJXNAAA98B101	152FMHVA135782
	WINNER		MBD 733	
	YASUKI			156FMIB82032211
MAV-781	YASUKI		LE60703002313	157FMIPEL0703002
MAX-029	WINNER		LHJXCJLE282527878	153FMI08030772
	YAMAHA	NEGRA	LMSXCJLBSC288387	153FMI12B04593
	VITAL	ROJA		TP14359ADP501
	WINNER	NEGRA	14E11F00268	94E10E08208
	YASUKI	NEGRA	LEGFCJLL4D20000600	157FMIPEL13D1200600
	YUMBO	ROJA	GP52FMIC1004170	
MAE 739	KAWASAKI	VERDE	9U8UR1255AXE8630	157FMIDC058630
MBW 505	HERO HONDA		EOPCYLLOB200946	157FMIPEL11B200946
	YUMBO	ROJA	CY8093098374	CY8086104299
	KEEWAY	NEGRA	LKXXCHL22E0010820	AD1P52FMH0041250
ASY 509	MONDIAL	AZUL	12BB15123BB508080	157FMIPEL11BB508080
	YUMBO		KKPCBB18A508407	JD156FMI38038407
	BAJAJ	AZUL	LHJPCJLB4A2602804	156FMI10B01953
LDF-936	YAMAHA	ROJA	JKAZEEA158A022840	ER650AE089977
	YASUKI	NEGRA		96L10E-08943
	YUMBO	AZUL	LHLPCJLA571000936	
MBL-601	YUMBO	NEGRA	LBBXEH9B5BB706367	KW150FMH00145670
MBK 650	BACCIO	GRIS	LF3PCJ504AB018237	163MBL2B1168487
MAJ 319	WINNER	MARRON	0ZSPCJCX67007051	
SAJ 625	YAMAHA	VERDE	3SCBEJ05925	08EBEH05781
MAI 917	YASUKI	ROJA	97202645	97206981
APP757	WINNER	AZUL	LAPPCJLJ76B011379	156FMI60016730
QAZ	YUMBO	NEGRA	NO FIGURA	
MBN444	WINNER	CELESTE	LZSPSYLB5211665	Z8156FMI50B801813
MBC532	YUMBO	NEGRA	LB411P1057C007334	152FMH2F007334
MAP813	WINNER	NEGRA	LLCJXN3A16B529857	152FMHXJ176710
MBY846	WINNER	NEGRA		
JAU241	KYMCO	MARRON		
SFY612	WINNER	NEGRA	LX1PCJ05A0258800	156FM53AA0078755
SHN742	WINNER	ROJA	LHJPCJLAZC2838786	156FMI12B03604
MAX615		AMARILLO	LXYXCGL0580000712	150FMG8A124537
MBJ274	ZANELLA	ROJA		153FMI10B05866
APO665	YUMBO	ROJO		LF1P52FMI71701577
MBF	ZANELLA	NEGRA	LSRXCJLCXAA129324	1P52FMI0A022641
	YUMBO	ROJO	RFBRF25AA15000200	KY-RF25*1500246*
		NEGRO	LSHKCJLCIBA681764	
MBM151	YUMBO	ROJA	LSRTCJLC8BA173467	1F1852FMHB1267718
SGD848	BACCIO	AZUL		
MBT120	YUMBO	NEGRA	LF3PZBG42DA000723	1PB52FMIHD1032315
MBO035	BACCIO	ROJA	LZSXCHLH381005574	ZS152FMH18500955
MBU949	YUMBO	GRIS	LLCLP20XDE107556	LC157FMIKE271842
SFJ391	YASUKI	NEGRA		
San Jose SO934	YUMBO	ROJA		
FWR613	YUMBO	NEGRA	LHJPCLLB5A2680889	169FML10B09719
SIF042	YUMBO	NEGRA		
NAM885	WINNER	NAGRA		
AUE798	BACCIO	ROJA	LZSXCHLJ475010471	ZS152FMH37110571
MCB2710	ZANELLA	GRIS		
ASP714	GS200	ROJA		
HKR593	WINNER	NEGRA	LHJPCJLB8C2859984	156FMI12B06983
SEB914	YUMBO	AZUL		
MBQ129	MONDIAL	NEGRA/GRIS		
MAR030	YUMBO	ROJA		
MBI924	YUMBO	NEGRA	LZSPCJLG5A1908006	ZS156FMI2A5A500534
RAW539	WINNER	ROJA		
GAU 505	YUMBO	NEGRA		LFIP52FMHA1255805
SGV294	WINNER	BORDO		

MBN176	HERO PUCH	ROJO		
ASC903	WINNER	AZUL	LXYJC3L0870K49320	
SCY 027	BACCIO	NEGRA		
ATZ290	YUMBO			
ATN289	YUMBO	AZUL		
LDC439	KIN	NEGRA		
ARC959	WINNER	AZUL		
	ZANELLA	ROJA		EB951273
MBK406	BACCIO	NEGRA		
	YUMBO	BLANCA	LZSPCJL8191002893	
MAR843	ZANELLA	ROJA		
MCA231	YUMBO			
MBC 232	YUMBO	ROJA		
SFT 921	YUMBO	NEGRA		
	YAMAHA			157FMI12402361
SHV 809	HERO PUCH	NEGRA		
MBK848	HONDA			
MCA295	ZANELLA			
SJH406	HERO PUCH			
BCO715	JIALING		1ZSXCHLJIA5137296	
BDJ259	HERO PUCH			
MBB841	ZANELLA	ROJA		
38046	HERO PUCH	AZUL		
62272	HONDA	ROJA		
	ZANELLA	VIOLETA	JD8813977	
	AGRATI			EB70104
	JIALING	ROJA	CJ50FO	
	HERO PUCH	ROJA	CB207287	
	ZANELLA	AZUL	CARECE	50AG33453
	HERO PUCH	AZUL	CB281291	
	HERO PUCH			AF05E2702223
	KAWASAKI	BORDEAUX		50AG21029
	SUZUKI	ROJA	P0494	
	ZANELLA	ROJA	J062831	
	YUMBO	NEGRA	MD398C28R	
40069	YUMBO	AZUL		
	YUMBO	BLANCA	MD399F1BR	
	MOTOMEL	NEGRA	CB287579	
	YUMBO	BLANCA		AXC178933
83112	HERO PUCH	ROJA		
	HERO PUCH		IP45198AFT187	
MBG840	YUMBO	ROJA		
MAW334	WINNER	NEGRA		
MBJ026	YUMBO	ROJA		
MBZ594	YUMBO	BORDEAUX	LBM411PC34FC003822	152FMH2F003822
MAR093	HERO PUCH	AZUL		
MAJ451	BACCIO	NARANJA		
SDF027	WINNER			
MAW649	VITAL		LZSXCHLH081002342	ZS152FMH18304926
MBO673	BACCIO			
MBG989	YUMBO	NEGRA		
SGG448	YUMBO			
SCJ195	YUMBO		MD305F1BR5C991365	EB962108
LEE224	WINNER			
		GRIS		157FMIPEL12C1200995
MBQ024				
SCQ106		NEGRA	LHJPCJLA650200615	156FMI85801016
		NEGRA		
MCA008		GRIS	LHPCJLB5E2981124	156FMI14364313
MAH969				
MBC548			LSRXCTLC29A706150	1PS2FMH09801907

08) (Cta. Cte.) 3/p 1356 Ene 30- Feb 01

JEFATURA DE POLICÍA DE TREINTA Y TRES



"El Ministerio del Interior cita y emplaza a los propietarios de las motos que a continuación se detallan a presentarse a reclamar las mismas en un plazo de 30 días bajo apercibimiento legal, en Manuel Oribe Nº 1439, sede de la Jefatura de Policía de Treinta y Tres."

JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES

MATRICULA	MARCA	COLOR	NRO. CHASIS	NRO. MOTOR
DAI	YUMBO	AZUL	-	ZS156FMI236807461
E36580	PACER	ROJO	-	-
DAS217	VITAL	AZUL	LSRXCJLC3BA170329	1P52FMH*0B601216*
DAB961	TVS	NEGRO	K95LF033479	K95LM034307
BBT947	YUMBO	NEGRO	LZSXCHLH471005758	ZS152FMH17917674
DAW886	VINCE	AZUL	LF3PCJ504BB018384	156FMI-2B5093281
RBB777	YASUKI	NEGRO	LAPPCJLJX6B014583	156FMI60030183
DAV366	WINNER	AZUL	LKXXCHL08D1032022	KT1P52FMHD0076856
DAS217	YUMBO	ROJO	LB407PC34BC000094	147FMD2B000094
-	YUMBO	CELESTE	-	Z5150FM6011636012
-	ROCKET	INDEFINIDO	-	156FMI71585951
-	ASAKI	NEGRO	-	56FMIXC215351
-	MONDIAL	INDEFINIDO	-	156FMI-MM82055244
-	YUMBO	NEGRO	-	153FMI12B01165
-	DAELIM50	-	DR50XE123P233	-
-	YUMBO	-	LHPCLAJ77002195	-
-	DINCHENG	-	HFV400211	-
-	ASAKI	-	LARPCJLS3CM820639	-
-	YUMBO	-	LE60607005864	-

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 1398 Ene 31- Feb 02

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PROFESIONAL - UTU

EMPLAZAMIENTO

Sr. Eduardo HORNOS TORIBIO - C.I. 4.312.124-5. Último domicilio declarado: Cno. Cibils 3548, Montevideo. Se emplaza a usted a concurrir al desempeño de sus funciones habituales en plazo de tres días, o expresar los motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado. Art. 83 EFND.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 1340 Ene 27- Ene 31

EMPLAZAMIENTO

Sra. Valeria Natalia BLANCO DE LEÓN - C.I. 4.384.179-0. Ref.: Nota 107541/16, Abandono de Cargo. Se emplaza a usted a concurrir al desempeño de sus funciones habituales en plazo de tres días, o expresar los motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado. Art. 76 EFD.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 1339 Ene 27- Ene 31

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 30 días corridos a los siguientes titulares, para comparecer ante la Sección Testigos del Banco de Previsión Social, Montevideo, Colonia y Eduardo Acevedo, 1er piso Edificio Sede a fin de continuar con el trámite iniciado.

De no comparecer en el plazo señalado se continuará el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Art. 78 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo - RD: 15-2/2015).

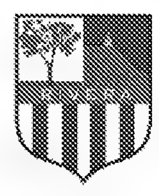
TITULAR, DOCUMENTO;
BLANCA ANDRADA, 1070155-1;
BEATRIZ CASTILLO, 1324017-6;
RAMON CORSINTE, 1431779-2;
JOSE QUIROGA, 1544148-3.
Gerencia de Sector Trámites de Prestaciones.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 1221 Ene 27- Ene 31

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de

30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD. CONT/ PAT	EXP/ RES	EJERCICIO	MONTO
Misael Viera Pitin y Maria Jose Suarez	AA 265	2016-2190/346	3era. cta. ej. 2008 a 4ta. cta. ej. 2016	$ 58.544,59
Juan M. Rodriguez	3464/08	117577/341	1era. cta. ej. 1973 a 4ta. cta. ej. 2016	$ 78.027,68
Eduarda Hurtada o Eduardo Hurtado	AA 6404	806/371	2da. cta. ej. 1992 a 4ta. cta. ej. 2016	$ 608.295,96.

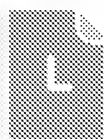
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 1308 Ene 27- Ene 31

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En expediente Administrativo Nº 2016/1/2367 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Víctor Machado y Elda Almeida. Solicita Transferencia del Oficio Mat. DAA 1211" se tramita la transferencia de oficio del vehículo matricula DAA 1211 y por este medio se cita, llama y emplaza al Sr. Alejandro Yuliano García Ramírez a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de diez días, confiriéndose vista por el mimo plazo, bajo apercibimiento.

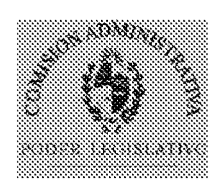
Primera Publicación
08) $ 1596 3/p 1495 Ene 31- Feb 02

Licitaciones



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1/2017

La Comisión Administrativa del Poder Legislativo llama a Licitación Pública para el ***"SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIO PARA LOS EDIFICIOS PALACIO LEGISLATIVO, JOSE ARTIGAS Y OTROS"***
Apertura electrónica: día 6 de abril de 2017 a la hora 11:30
Los recaudos que regirán dicha licitación están a vuestra disposición en el Departamento de Licitaciones de la Comisión Administrativa **en el horario de 09:00 a 13:00**. El precio de los mismos es de **$ 5000 (pesos uruguayos Cinco mil)**, debiendo abonarlo en Tesorería de la Comisión Administrativa de 10:00 a 17:00 hs. Los Pliegos podrán ser adquiridos **hasta el día 9 de marzo de 2017**, antes de efectuarse la visita obligatoria
Visita obligatoria: Las empresas que hayan adquirido las Bases, quedan facultadas a realizar la visita obligatoria a las instalaciones.
La misma estará a cargo de la Dirección de Obra y del Cuerpo de Bomberos destacado en el Poder Legislativo y se realizará el día **9 de marzo de 2017, a la hora 14:00**, siendo el lugar de encuentro en la Oficina del Cuerpo de Bomberos destacado en el Poder Legislativo (Planta Baja del Edificio Palacio Legislativo, ingreso por la entrada de la Avda. Gral. Flores) Luego de la visita se le extenderá "constancia" que acredite la misma.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 1463 Ene 31- Ene 31

Edictos Matrimoniales



Montevideo, enero 31 de 2017
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSCAR SEBASTIAN ALMEIDA RODRIGUEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARGARITA U. DE HERRERA 3521 y CAROLINA LOPEZ MELSIÓN, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARGARITA U. DE HERRERA 3521.

Primera Publicación
14) $ 405 3/p 1453 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 2

MATÍAS FERNÁNDEZ BERTOCCHI, 29 años, soltero, ANALISTA DE PROGRAMADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio Br. J. BATLLE Y ORDOÑEZ 3041/204 y JOHANA KARINA PORLEY BIRRIEL, 29 años, soltera, PSICÓLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio Br. J. BATLLE Y ORDOÑEZ 3041/204.

Primera Publicación
14) $ 405 3/p 1496 Ene 31- Feb 02

MATHÍAS RODRIGO FONSECA VILLAR, 29 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio NÁPOLES 3255 y GISELLE NATALI BARRIOS FUENTES, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio NÁPOLES 3255.

Primera Publicación
14) $ 405 3/p 1458 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 3

MARÍA FLORENCIA COUTO HOLMES, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN MANUEL BLANES 1121/2 y JUAN MANUEL MONTEBLANCO MANFREDI, 32 años, soltero, PILOTO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN MANUEL BLANES 1121/2.

Primera Publicación
14) $ 405 3/p 1525 Ene 31- Feb 02

SANTIAGO INCHAUSTI MOREIRA, 26 años, divorciado, ANALISTA SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE GARCÍA PEÑA 2938/6 y JIMENA CARMINATI MANENTE, 30 años, divorciada,

EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ESPAÑA 2947/801.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 1469 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 4

IGNACIO GIMENEZ VILLARINO, 29 años, soltero, ESTUDIANE, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1070/512 y MARÍA XIMENA RODRÍGUEZ BARCELÓ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1070/512.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 1466 Ene 31- Feb 02

ELBIO MARTIN GUAZQUE BIANCHI, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NICOLÁS DE HERRERA 4143 y SONIA ALICIA LARZABAL VIANA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio NICOLÁS DE HERRERA 4143.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 1465 Ene 31- Feb 02

LUIS ALBERTO LARZABAL, 62 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHINGOLO 2625 y YOLANDA ESTELA VIANA CABALLERO, 75 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CHINGOLO 2625.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 1464 Ene 31- Feb 02

GERMÁN RODRIGO GALVEZ MAIORANO, 33 años, soltero, INGENIERO EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio VICTOR ARREGUINE 3797/005 BLOCK S y RUTH NOEMY IGARZÁBAL FAGÚNDEZ, 30 años, soltera, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio VICTOR ARREGUINE 3797/005 BLOCK S.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 1456 Ene 31- Feb 02

CRISTIAN FABRICIO LÓPEZ MARTÍNEZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARECHAVALETA 3809 APTO. 004 y PAULA MEDINA AROCENA, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARECHAVALETA 3809 APTO. 004.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 1455 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 5

LEONARDO MONTALDO RODRÍGUEZ, 47 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ SERRATO 3642/2 y MARÍA LETICIA FLEITAS CARDOZO, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio URBINO 4150/2.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 1529 Ene 31- Feb 02

JULIÁN JAVIER TECHERA VIZCARRA, 42 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROBERTO IBÁÑEZ 4063 y MÓNICA LEONOR PAPINI RODRÍGUEZ, 43 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PIOVENE 1366, PANDO, DPTO. CANELONES.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 1528 Ene 31- Feb 02

DIEGO ALEJANDRO MERIGGI ALCIATURI, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ZAPICÁN 2795/01 y IVANA RUTH NEGRÍN ÁLVAREZ, 30 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZAPICÁN 2795/01.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 1527 Ene 31- Feb 02

ALVARO MARCELO TOSCANI QUIRINO, 38 años, soltero, empresario, URUGUAYO, lugar de domicilio Av Rivera 2978 ap 2 y NATALIA GOICOECHEA SCHETTINI, 34 años, soltera, empleada, URUGUAYA, lugar de domicilio Av Rivera 2978 ap 2.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 1526 Ene 31- Feb 02

ANGELO MEROBAR OLIVERA SILVA, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONCEPCIÓN ARENAL 1630 y ALBA MÓNICA SAMUDIO NUÑEZ, 44 años, divorciada, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONCEPCIÓN ARENAL 1630.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 1520 Ene 31- Feb 02

RODRIGO MARTÍN TABORDA BONILLA, 35 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ L. OSORIO 1185 AP 901 y MARÍA VERÓNICA BERASAIN VARELA, 34 años, soltera, LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ L. OSORIO 1185 AP 901.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 1514 Ene 31- Feb 02

MARCELO SEBASTIÁN ORTEGA CABRERA, 31 años, soltero, SANITARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ PEDRO RAMÍREZ 5070/1 y BETTINA GABRIELA TORRENS ACEVEDO, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ PEDRO RAMÍREZ 5070/1.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 1451 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 6

CAMILA SOUZA ARBALLO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV GONZALO RAMIREZ 1520/104 y CLAUDIO JAVIER SARNO SEGOVIA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV GONZALO RAMIREZ 1520/104.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 1524 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 7

NORMA GABRIELA ZUM ACOSTA, 36 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALEJANDRO CHUCARRO 1171/802 y ALVARO MARICHAL PREGO, 36 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALEJANDRO CHUCARRO 1171/802.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 1454 Ene 31- Feb 02

CALOS ANDRES PEREIRA SUÁREZ, 20 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUSIA 2079 BIS y ALLISON NICOLE GONZÁLEZ NUÑEZ, 18 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RUSIA 2079 BIS.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 1452 Ene 31- Feb 02

Montevideo, enero 30 de 2017

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTER MAXIMILIANO ALVAREZ FIORINI, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAXIMO GOMEZ 4345 y PAOLA FABIANA ROSAS DE ARMAS, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAXIMO GOMEZ 4345.

14) $ 405 3/p 1409 Ene 30- Feb 01

LEONARDO DANIEL DE BARBIERI FERREIRA, 32 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA MANUEL ALBO 2656/208 y PAULA CAROLINA HORNOS DA SILVA, 34 años, divorciada, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA MANUEL ALBO 2656/208.

14) $ 405 3/p 1401 Ene 30- Feb 01

DANIEL ENRIQUE DE LOS SANTOS ALBARENQUE, 54 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUANA MANSO 5308/31 y BETIANA GIOVANNA SCOGNAMIGLIO TRINIDAD, 37 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 405 3/p 1388 Ene 30- Feb 01

ANDRES DANIEL ALVAREZ REGUEIRO, 35 años, soltero, CAMAROGRAFO, URUGUAYO, lugar de domicilio QUIJOTE 2479/501 y CAROLINA ANDREA CHACON SANCHEZ, 32 años, soltera, LIC. EN COMUNICACION, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 405 3/p 1377 Ene 30- Feb 01

OFICINA No. 2

PEDRO PABLO FONSECA RODRÍGUEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio 25 DE MAYO 695 APTO. 101 y MARCO POLO DÍAZ CONTRERAS, 32 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO, lugar de domicilio 25 DE MAYO 695 APTO. 101.

14) $ 405 3/p 1415 Ene 30- Feb 01

ALEJANDRO LUDOVICO BACCINO GARRE, 38 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio BULEVAR ARTIGAS 2711 y MARÍA NOEL PRIGUE FEDULLO, 27 años, soltera, EMPLEADA,

URUGUAYA, lugar de domicilio BULEVAR ARRTIGAS 2711.
14) $ 405 3/p 1392 Ene 30- Feb 01

JOSÉ ALDIBET BOSQUE SILVERA, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS VIOLETAS 834 y CELIA ISABEL MODERNELL ALCAIRE, 54 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS VIOLETAS 834.
14) $ 405 3/p 1382 Ene 30- Feb 01

OFICINA No. 3

ANDRÉS IGNACIO KORINTAN AMARILLO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ING. CARLOS MAGGIOLO 455/301 y FIORELLA MARCELA SARLABOS MUÑOZ, 28 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ING. CARLOS MAGGIOLO 455/301.
14) $ 405 3/p 1405 Ene 30- Feb 01

MARIA JIMENA ERRAZOLA ANZOLABEHERE, 27 años, soltera, LIC. ADM, ORIENTAL, lugar de domicilio RBLA O'HIGGINS 4959 / APTO 201 y MARTÍN LEANDRO URANGA PRIORE, 30 años, soltero, INGENIERO AGRONOMO, ORIENTAL , lugar de domicilio RBLA O'HIGGINS 4959 / APTO 201.
14) $ 405 3/p 1395 Ene 30- Feb 01

OFICINA No. 4

SELENE VERDUN GUERRERO ZAMBRÁN, 20 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO REUS 2366 y IGNACIO NAHUEL PASTORINO GIANARELLI, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO REUS 2366.
14) $ 405 3/p 1393 Ene 30- Feb 01

OFICINA No. 5

ALCIDES JOSÉ OJEDA HERNÁNDEZ, 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MORELLI 4003 y ALICIA ANDREA ARCIERI MORUZZI, 50 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio MORELLI 4003.
14) $ 405 3/p 1417 Ene 30- Feb 01

CECILIA NATALIA MURISSICH BOSTANIAN, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio INSTRUCCIONES 2692 y PATRICIA ANDREA BARRIOS JURI, 42 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio INSTRUCCIONES 2692.
14) $ 405 3/p 1378 Ene 30- Feb 01

OFICINA No. 6

WILLIAM DANIEL SOSA OLIVERA, 20 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio 17 METROS 250- BARRIO MARACANÁ y FATIMA CECILIA MEDEIROS LÓPEZ, 19 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio 17 METROS 250- BARRIO MARACANÁ.
14) $ 405 3/p 1449 Ene 30- Feb 01

JUAN PABLO RÍOS RACIOPPI, 31 años, soltero, INGENIERO CIVIL, ORIENTAL, lugar de domicilio SARMIENTO 2332/301 y LUCÍA CAVANI SPAGNULO, 30 años, soltera, LICENCIADA EN DISEÑO DE INTERIORES, ORIENTAL, lugar de domicilio SARMIENTO 2332/301.
14) $ 405 3/p 1427 Ene 30- Feb 01

PABLO GUSTAVO SPRENGEL WACHSMUTH, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio D´AZEGLIO 2084 y CAMILA QUIÑONES CAMBON, 28 años, soltera, LICENCIADA EN PSICOLOGIA, URUGUAYA, lugar de domicilio D`AZEGLIO 2084.
14) $ 405 3/p 1418 Ene 30- Feb 01

SERGIO DANIEL SEGOVIA MALDONADO, 31 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ZAPICAN 2926 y GABRIELA PEPOLI BASALO, 32 años, soltera, ECONOMISTA , URUGUAYA, lugar de domicilio ZAPICAN 2926.
14) $ 405 3/p 1416 Ene 30- Feb 01

ALBERTO NICOLAS SPIESS CALAFI, 34 años, soltero, REMATADOR , URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL FLORES 2916 y MARIA JIMENA MAILHE FERNANDEZ, 30 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 2842/101.
14) $ 405 3/p 1376 Ene 30- Feb 01

GERMÁN SPAGNUOLO ALVAREZ, 39 años, soltero, ING. EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN MASINI 3369/504 y MARIANA GÓMEZ CERRILLA, 40 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN MASINI 3369/504.
14) $ 405 3/p 1375 Ene 30- Feb 01

PATRICIA EMA SZWEBEL ROZENBERG, 42 años, soltera, MEDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV BRASIL 2815/501 y MAURO GERNER SZPEKTOROWSKI, 39 años, divorciado, INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES, URUGUAYO, lugar de domicilio AV BRASIL 2815/501.
14) $ 405 3/p 1373 Ene 30- Feb 01

OFICINA No. 7

CAMILO DAMIAN VOLPI GELÓS, 27 años, soltero, TÉCNICO ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio ÑACUTURÚ 3060 Y y ALEJANDRA NOTTA PAZOS, 26 años, soltera, AUXILIAR CONTABLE, URUGUAYA, lugar de domicilio ÑACURUTÚ 3060 Y.
14) $ 405 3/p 1450 Ene 30- Feb 01

Montevideo, enero 27 de 2017

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN GABRIEL DOMINGUEZ SUAREZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MILLAN 5163 G y PATRICIA JACQUELINE URAN TEJERA, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 1323 Ene 27- Ene 31

OFICINA No. 2

FLORENCIA BALDASSINI ESPAÑA, 32 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 de JULIO 2318/702 y PABLO ANTONIO VEROLI NOGUERA, 32 años, soltero, LICENCIADO EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 de JULIO 2318/702.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 1301 Ene 27- Ene 31

MARTÍN FRAGA BERMEJO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA GANDHI 343/101 y SOFÍA MIGUEZ SERE, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA BOLIVIA 1380.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 1296 Ene 27- Ene 31

OFICINA No. 3

STEFANO ANDRE COLLATO PÉREZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUCAS OBES 930/202 y ELIANA GONZÁLEZ MEIRANA, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CONVENIO 866/3.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 1321 Ene 27- Ene 31

OFICINA No. 5

JAVIER OMAR MOREIRA RIUS, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. "A" 173 BIS y JENNIFFER FABIANA MELGAREJO VILLAR, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE. "A" 173 BIS.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 1370 Ene 27- Ene 31

LESLIE WALLACE ALTRUDA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BELL 988/1 y ANALÍA VIRGINIA BETBEDER VILLALBA, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BELL 988/1.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 1358 Ene 27- Ene 31

OFICINA No. 7

MANUEL PÉREZ ROCHE, 26 años, soltero, TÉCNICO ELECTRICIASTA, URUGUAYO, lugar de domicilio PTE. ORIBE 1584/001 y MARÍA LUISA MARTÍNEZ DIBARBOURE, 27 años, soltera, PROCURADORA , URUGUAYA, lugar de domicilio PTE. ORIBE 1584/001.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 1354 Ene 27- Ene 31

ALFREDO BRAHYAN PEREYRA, 51 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MALDONADO 986 APTO. 8 y PASCUALA PEREZ RAMIREZ, 62 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio MALDONADO 986 APTO. 8.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 1353 Ene 27- Ene 31

ALFREDO GEORGE VARELA LOPEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HOCQUART 1931/2 y ANDREA MARIANA ANDRADE FOTI, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio HOCQUART 1931/2.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 1309 Ene 27- Ene 31

OFICINA No. 13

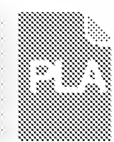
IN EXTREMIS

VICTOR JAVIER LEMA VELAZQUEZ, 39 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYA, domiciliado en Hospital de Clínicas piso 2 cma 10 y JESSICA MARISOL ALMADA MACHADO, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, domiciliada en Luis Batlle Berres 6804.

Última Publicación

14) (Sin Costo) 3/p 1325 Ene 27- Ene 31

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Gastón Enrique Díaz Paseyro, solicita la inscripción de la obra titulada: "SOY DELIVERY-SOY DELIVERY DRIVER", (Aplicación web, celulares, aplicación para rastreo de envíos y afines), de la cual se declara autor.
Montevideo, 27 de enero de 2017
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 228 1/p 1399 Ene 31- Ene 31

Vladimir Iván Rodríguez Velázquez solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "De la nada a usuario avanzado. Computación como nunca antes viste" (Texto Educativo - Curso), de la cual se declara autor.
Montevideo, 27 de enero de 2017.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 228 1/p 1397 Ene 31- Ene 31

DANIEL KLISICH DI VIETRI solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "Un libro para no ser abierto" (Novela) de la cual se declara autor.
Montevideo, 12 de enero de 2017.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 152 1/p 1381 Ene 31- Ene 31

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



MAXIMILIAN & ASOC. S.R.L.

Contrato: 29/12/2016
Inscripción: No. 845 el 24/01/2017
Socios: MATTHEW MAXIMILIAN ROTHCHILD (99 cuotas)
EDUARDO GONZALEZ RODRIGUEZ (1 cuota)
Capital: $ 20.000.-
Objeto principal: Servicios personales, intermediación inmobiliaria, corredor, inversiones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración/ Representación: Matthew Maximilian Rothchild exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 1546 Ene 31- Ene 31

TOURIS HERMANOS SOCIEDAD AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 6/08/2015
Inscripción: No. 12.360 el 7/09/2016
Socios: OSCAR TOURIS CARULLA (10 cuotas)
DANIEL TOURIS CARULLA (10 cuotas)
MARIA VERONICA TOURIS CAMBACERES
JOSE ALFREDO TOURIS CAMBACERES
VALENTIN TOURIS CAMBACERES
JUAN MIGUEL TOURIS CAMBACERES
ANGELES TOURIS CAMBACERES (2 cuotas c/u)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Tenencia en calidad de propietario, arrendatario o en cualquier otra forma. Explotación de inmuebles rurales en todas las áreas agropecuarias y forestales. Actividad agraria.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3660 1/p 1545 Ene 31- Ene 31

LOSLO LIMITADA
Partición

Contrato: 20/09/2013
Inscripción: No. 18.737 el 24/09//2013
Copartientes: MARIA LAURA, ANA MARIA y ALVARO ROGELIO LOSADA CLARA (25 cuotas)
Adjudicatarios: Ana María Losada Clara (1 cuota)
Alvaro Rogelio Losada Clara (24 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 1544 Ene 31- Ene 31

COSMETICAFARMA S.R.L.

Contrato: 28/11/2016
Inscripción: No. 16.735, 6/12/2016
Socios: MATIAS LUCIAN MACHADO, ALBERTO DANIEL VARGAS CARBALLO, FAVIO DANIEL VARGAS APARICIO (40 cuotas c/u)
Capital: $ 870.000,
Objeto: Importación, exportación, comercialización, representación de marcas y/o productos, distribución de mercaderías de tipo cosmética, farmacéutica, de salud y bienestar.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo
Administración: Matías Lucian y Alberto Vargas indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 1542 Ene 31- Ene 31

LOSLO LIMITADA
Certificado de Resultancias de Autos

Causante: ROGELIO CASIANO LOSADA CHACON
Fallecimiento: 5/06/2010
Herederos: MARIA LAURA, ANA MARIA y ALVARO ROGELIO LOSADA CLARA, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite GLADYS ESTHER CLARA ACOSTA por sus gananciales (50 cuotas)
Inscripción: No. 13.662 el 2/09//2011.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 1541 Ene 31- Ene 31

LyT EQUIPAMIENTOS S.R.L.

CONTRATO: 20/1/2017
REGISTRO: No. 807/2017
SOCIOS: León Miguel Witkind Mogilewski 60 cuotas
Cyma Tamara Buenavida Kurin 60 cuotas
CAPITAL: $ 120.000
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: Mueblería y Compraventa de Artículos del Hogar
ADMINISTRACIÓN: INDISTINTA
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 1536 Ene 31- Ene 31

"OUROBOROS SRL"

Contrato: 17/01/2017
Inscripción: Nº 876/2017
Socios: Anellia María Kutscher Nicola, Andrea González Echaniz,
Capital: $ 300.000
Cuotas: 100 cuotas, 50 a cada socia
Administración: Andrea González Echaniz
Objeto: Centro de Tratamiento Dermatológico, Organización de eventos; Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, equipos médicos y arrendamiento de bienes, equipos médicos, obras y servicios en los ramos y anexos de: Cosmetología, medicina, alimentación, óptica, química, textil, Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos y suburbanos; Publicaciones y ediciones. Importación de materiales médico-quirúrgico, Arrendamiento de consultorios.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 5490 1/p 1531 Ene 31- Ene 31

MARSOL S.R.L. — CESIÓN DE CUOTAS

Contrato: 11 de enero de 2017
Inscripción: Nº 521 el 16/01/2017

Cedente: JUAN JOSÉ MARQUES SOLARI (6 cuotas)
Cedente: MARÍA DEL LUJÁN FERRARI LAXALDE (5 cuotas)
Cedente: CAROLINA MARQUES FERRARI (1 cuota)
Cedente: CARLA MARQUES FERRARI (1 cuota)
Cedente: JUAN MARTÍN MARQUES FERRARI (1 cuota)
Cesionario: CLARA BEATRIZ LIBATTER LEVINSKA (7 cuotas)
Cesionario: RAFAEL MARKUS LIBATTER (7 cuotas)
Administración: CLARA BEATRIZ LIBATTER LEVINSKA y RAFAEL MARKUS LIBATTER indistintamente.

Única Publicación

22) $ 3660 1/p 1530 Ene 31- Ene 31

UP ELEVADORES SRL

Contrato: Paysandú 29 noviembre 2016
Socios: Manuel Dorfman López y Alejandro Basilio Lubenko Chiriff
Capital: $ 80.000
Cuotas: 80 de $ 1.000
Aporte: 40 cuotas cada socio
Objeto: Representación, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación, plantación, transporte, instalación y asesoramiento en relación a artículos forestales; barraca de madera; servicios de forestación; negocios rurales.
Plazo: 30 años desde 29/11/2016
Domicilio: Departamento Paysandú
Sede: República Argentina 1736
Administración: Conjunta
Inscripción Comercio: Nº 17238 14/12/2016.

Única Publicación

22) $ 3660 1/p 1523 Ene 31- Ene 31

**ALARMA INTERIOR S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN**

CONTRATO:- 02/12/2016
REGISTRO:- No. 17143 13/12/2016
CEDENTE:- Eduardo Gonzálo DOMINGUEZ CARTELLE (cede todas sus cuotas: 75)
CESIONARIOS:- Walter Alvaro OCAMPOS AGORIO (adquiere 60 cuotas) Bruno Paolo CAMPANELLA OTEGUY (adquiere 15 cuotas)
ADMINISTRADOR y REPRESENTANTE JURIDICO EXCLUSIVO:- Walter Alvaro Ocampos Agorio.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 1521 Ene 31- Ene 31

BLUE IT URUGUAY S.R.L.

Contrato: 19/12/2016.
Inscripción: (26/12/2016) 17957.
Socios/ cuotas: Sergio Daniel Grimaldi (2), Carlos Augusto Ciminieri (18).
Objeto: Elaboración de proyectos, gerenciamiento, ingeniería, construcción de obras civiles. Prestación de servicios, tecnologías, informática aplicadas al transporte y otras, importación y exportación. Realizar actos comerciales y/o civiles, actuar por su cuenta o como representante de otras firmas del ramo, comprar, vender, gravar con derechos reales bienes muebles o inmuebles, presentarse ante Instituciones del Estado o Empresas Privadas, realizar licitaciones, arrendar locales, contratar y/o ser contratados para arrendamiento de obras y servicios referidos al giro social.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 20.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.

Única Publicación

22) $ 5490 1/p 1517 Ene 31- Ene 31

**EL CHILENO S.R.L.
CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES**

Fecha cesión: 12/12/2016
Cedentes: Horacio Nicolás Martínez (cede 16 de sus 50 cuotas) y Jorge Andrés Klenner (cede sus 50 cuotas)
Cesionarios: Juan Antonio y María Cristina Martínez (adquieren 33 cuotas c/u)
Administración y representación: dos socios en forma conjunta.
Registro de Comercio: Nº 17886, 23/12/2016.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 1509 Ene 31- Ene 31

MODIFICACION DE CONTRATO. MURILLO. RUFFINELLI. MOREIRA S.R.L

Fecha: 30.12.2016 Registro Nº 563 - 17.01.2017
MODIFICACION: "Objeto. La sociedad tendrá por objeto en forma exclusiva el desarrollo de las actividades correspondientes a los Despachantes de Aduana, previstas en el artículo 14 del Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay, normas concordantes y modificativas".

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 1508 Ene 31- Ene 31

**ADRIMAR INFANTIL SRL
Cesión de cuotas**

Contrato: 01/12/2016
Inscripción: 17609, 20/12/2016
Cedente: Néstor Bonilla (30)
Cesionaria: Zina Maga (30).

Única Publicación

22) $ 915 1/p 1507 Ene 31- Ene 31

**INVERNALIA S.R.L.
Cesión de cuotas y Modificación**

Contrato: 17/12/2016
Inscripción: 17595/2016
Cedente: Viviana Miriam LINALE MENDIA (90 cuotas)
Cesionario: Medardo Felipe CASTRO GUTIÉRREZ (90 cuotas)
Modificación: Administración y Representación: Medardo Felipe CASTRO GUTIÉRREZ.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 1502 Ene 31- Ene 31

QUEUPU S.R.L.

Contrato: 21/12/2016
Inscripción Nro.: 955 el 26/01/2017
Socios: LUIS SOUZA (50 cuotas), SERGIO SOUZA (50 cuotas)
Capital: $ 160.000
Objeto: Comercio, en el sentido amplio y en forma especial en el ramo de venta de Frutas, Verduras, Hortalizas, Cítricos y similares.- Dentro de su objeto podrá comprar, vender todo tipo de bienes muebles e inmuebles. Podrá arrendar o dar en alquiler todo tipo de bienes o cosas.- También podrá dentro de su objeto realizar los siguientes actos: A).- Producir, clasificar, industrializar y comercializar en todas su formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de actividades agropecuarias, alimentación, frutos del País, lana, madera, máquinas, transporte nacional e internacional de cosas, semovientes.- B).- Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones de bienes, inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia.- C).- Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.- D).- Adquirir y/o participar en otras empresas que operen en los ramos preindicados.- En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Salto
Administración: Cualquiera de los socios INDISTINTAMENTE.

Única Publicación

22) $ 9150 1/p 1467 Ene 31- Ene 31

Venta de Comercios



Ley No. 2.904
Enajenante: Berna Nueva Helvecia S.R.L.
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento Comercial: Farmacia Berna, Berna 1263, Nueva Helvecia
Acreedores: Plaza Independencia 811.

25) $ 4280 20/p 1303 Ene 27- Feb 23

Ley 2904

URAMAN SA prometió vender a ZANIC LIMITADA establecimiento comercial ramo Farmacia, nombre FARMACIA VÁZQUEZ, sita en Avda. Rivera 2947 de Montevideo. Acreedores presentarse allí.

25) $ 4280 20/p 1197 Ene 25- Feb 21

Ley 2.904

Ivonne GUASTAVINO prometió vender a Mariel HERNÁNDEZ, establecimiento comercial, Palmitas, 18 de julio y Peruchena, Soriano.
Acreedores allí.

25) $ 2140 20/p 809 Ene 18- Feb 14

Ley 2904. Ana Laura TABORDA TAFERNABERRY, prometió vender a FERRETODO CRISOL S.R.L. Establecimiento comercial ferretería "FERRETODO EL CRISOL" sito en Mercedes 920 Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 4280 20/p 336 Ene 05- Feb 02

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 02/10/15, en el asunto 459/2010, se otorgó la primera prórroga al Permiso de Prospección, otorgado el 04/03/2011, a favor de TRISELCO S.A., por el plazo de 12 meses contados a partir del 30/03/2013, afectando a los predios padrones Nº 984p, 1100p, 6899p, 12584p, 14899p, 16835 y 16836 ubicados en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, abarcando un área total de 211 hás. 2794m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1387 Ene 31- Feb 02

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1751/08, se ha presentado solicitud de Concesión para Explotar, sobre el padrón Nro. 1874, ubicado en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios del referido bien, SR. NOMAR MIER y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado de Área Minería.

Última Publicación

27) $ 2265 3/p 1324 Ene 27- Ene 31

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 19 de diciembre de 2016, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo N° 18 "Servicios Culturales, de esparcimiento y comunicaciones"**; integrado por: **los delegados del Poder Ejecutivo**: Dr. Carlos Rodríguez, Dra. Natalia Baldomir y Elizabeth González; **los delegados del sector empleador**: Dra. Ana Silva y Dr. Juan Andrés Lerena en representación de ANDEBU; **los delegados del sector trabajador**: Fabrizzio Nesta en representación de APU y Fernando Rodríguez por FUTTVA quienes resuelven:
PRIMERO: Recepcionan, toman como propia y adoptan como decisión del Consejo de Salarios del Grupo 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones" el acuerdo alcanzado en el subgrupo 04 "Televisión abierta y para abonados y sus ediciones periodísticas digitales" 4,"TV abonados del Interior y sus ediciones periodísticas digitales".
SEGUNDO: Por este acto se recibe el presente acuerdo a efectos de su registro y publicidad de acuerdo a la normativa vigente. Para constancia de lo actuado se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.
ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS. En Montevideo el día 14 de diciembre de 2016, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo 18: "Servicios culturales, de esparcimiento y comunicaciones", subgrupo 04 "Televisión abierta y para abonados y sus ediciones periodísticas digitales", capitulo "Televisión abonados Interior"**, integrado por los delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Carlos Rodríguez, Dra. Natalia Baldomir y Elizabeth González: **los delegados del sector trabajador**: Fabrizzio Nesta y Victoria Alfaro por la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU) y los **delegados del sector empresarial**: Dr. Fernando Pérez Tabó y la Dra. María José Pérez en representación de **CUTA** y los Dres. Ana Silva y Juan Andrés Lerena en representación de ANDEBU quienes han alcanzado el presente **ACUERDO DE CONSEJO DE SALARIOS**:
PRIMERO: **Vigencia, oportunidad de los ajustes salariales y ámbito de aplicación.** El presente acuerdo abarca el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2016 y el 30 de junio de 2018. Los salarios se ajustaran el 1º de julio del año 2016, el 1º de enero del año 2017, el 1º de julio del año 2017 y 1º de enero de 2018.
SEGUNDO: **Ámbito de aplicación**: Las normas del presente acuerdo abarcan al personal dependiente de las empresas de Televisión por Abonados del Interior, excluyendo los cargos gerenciales y de dirección.
TERCERO: **Salarios mínimos por categoría a partir del 1° de julio de 2016.** Los trabajadores percibirán sobre las retribuciones vigentes al 30 de junio de 2016 un incremento por concepto de la acumulación de los siguientes ítems: a) 5.66% del correctivo por inflación de la diferencia existente entre la inflación proyectada para el período 1ero de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 y la verificada efectivamente en igual período y b) 4.25% por concepto de incremento nominal, c) los salarios de las categorías Ayudante, Cadete, Limpiador y Sereno por su condición de salarios sumergidos tendrán un incremento acumulado adicional de 1.75% y las categorías Administrativo, Auxiliar de producción, Vendedor, Ayudante técnico, Auxiliar Administrativo, Cobrador, Camarógrafo e Informativista por su condición de salarios sumergidos tendrán un incremento acumulado adicional de 1.25%. Por lo expuesto los porcentajes de incremento a aplicar serán de **10.15%**, **12.08%** y **11.53%**, en consecuencia los salarios mínimos vigentes al 1° de julio de 2016 son los siguientes:

CATEGORÍAS	Salario Mensual
Encargado técnico	$ 24.072,00
Coordinador de producción	$ 21,226,00
Técnico	$ 22.273.00
Camarógrafo productor	$ 19.584,00
Auxiliar contable	$ 19.584.00
Operador-Editor	$ 19.360.00
Administrativo	$ 18.651,00
Auxiliar de producción	$ 18.651,00
Vendedor	$ 18.651,00
Ayudante técnico	$ 17.440,00
Auxiliar administrativo	$ 16.607,00
Cobrador	$ 16.607.00
Camarógrafo	$ 16.607.00
Informativista	$ 16.607.00
Ayudante	$ 15.525.00
Cadete	$ 15.525,00
Limpiador	$ 15.525.00
Sereno	$ 15.525,00

CUARTO: **Sobrelaudos. Ajuste al 1ero de julio de 2016.** Los salarios vigentes al 30 de junio de 2016 superiores a los salarios mínimos tendrán un incremento salarial producto de la acumulación de los siguientes items: a) 5.66% del correctivo de inflación por la diferencia existente entre la inflación proyectada para el período 1ero de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 y la verificada efectivamente en igual período y b) 4.25% por concepto de incremento nominal. Aquellos salarios sobrelaudados de hasta $ 14.700 tendrán un incremento acumulado adicional de 1.75% por su condición de salarios sumergidos, aquellos de entre $ 14.701 y $ 17.100 tendrán un incremento acumulado adicional de 1.25% por igual concepto. Por lo expuesto los incrementos a aplicar serán respectivamente **10.15%**, **12.08%** y **11.53%**.
QUINTO: **Salarios mínimos por categoría a partir del 1° de enero de 2017.** Los trabajadores percibirán sobre los salarios mínimos vigentes al 31 de diciembre de 2016 un incremento por concepto de la acumulación de los siguientes ítems: a) 4.25% por concepto de incremento nominal, b) los salarios de las categorías Ayudante, Cadete, Limpiador y Sereno por su condición de salarios sumergidos tendrán un incremento acumulado adicional de 1.75% y las categorías Administrativo, Auxiliar de producción, Vendedor, Ayudante técnico, Auxiliar Administrativo, Cobrador, Camarógrafo e Informativista por su condición de salarios sumergidos tendrán un incremento acumulado adicional de 1.25%. Por lo expuesto los porcentajes de incremento a aplicar serán de **4.25%**, **6.07%** y **5.55%**, en consecuencia los salarios mínimos vigentes al 1ero de enero de 2017 serán los siguientes:

CATEGORÍAS	Salario Mensual
Encargado técnico	$ 25.095,00
Coordinador de producción	$ 22.128,00
Técnico	$ 23.220,00
Camarógrafo productor	$ 20.416,00
Auxiliar contable	$ 20.416,00
Operador-Editor	$ 20.183.00
Administrativo	$ 19.686,00
Auxiliar de producción	$ 19.686,00
Vendedor	$ 19.686.00
Ayudante técnico	$ 18.408.00
Auxiliar administrativo	$ 17.529,00
Cobrador	$ 17.529,00
Camarógrafo	$ 17.529.00
Informativista	$ 17.529.00
Ayudante	$ 16.467.00
Cadete	$ 16.467,00
Limpiador	$ 16.467.00
Sereno	$ 16.467.00

SEXTO: **Sobrelaudos. Ajuste al 1ero de enero de 2017.** Los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2016 superiores a los salarios manimos tendrán un incremento nominal de 4.25% Aquellos salarios sobrelaudados que al 30 de junio de 2016 se situaban hasta los $ 14.700 tendrán un incremento acumulado adicional de 1.75% por su condición de salarios sumergidos, aquellos de entre $ 14.701 y $ 17.100 tendrán un incremento acumulado adicional de 1.25% por igual concepto. Por lo expuesto los incrementos a aplicar serán respectivamente **4.25%, 6.07%** y **5.55%.**

SÉPTIMO: **Correctivo por inflación.** Si la inflación acumulada en el periodo 1ero de julio de 2016 a 30 de junio de 2017 supera el ajuste nominal de salarios realizados en igual periodo (sin considerar los porcentajes de incremento adicional para los salarios sumergidos), se podrá convocar al Consejo de Salarios respectivo dónde las organizaciones profesionales podrán acordar un correctivo por inflación por la diferencia existente, el que será acompañado por el Poder Ejecutivo, sin perjuicio de la aplicación del incremento salarial nominal establecido en las cláusulas siguientes. Operado el correctivo, no será de aplicación el establecido en la cláusula novena.

OCTAVO: **Salarios mínimos. Ajuste al 1ero de julio de 2017.** Los salarios mínimos vigentes al 30 de junio de 2017 tendrán un incremento nominal de 3.75%. Aquellos salarios de las categorías Ayudante, Cadete, Limpiador y Sereno por su condición de salarios sumergidos tendrán un incremento acumulado adicional de 1.75% y las categorías Administrativo, Auxiliar de producción, Vendedor, Ayudante técnico, Auxiliar Administrativo, Cobrador, Camarógrafo e Informativista por su condición de salarios sumergidos tendrán un incremento acumulado adicional de 1.25%. Por lo expuesto los porcentajes de incremento a aplicar serán de **3.75%, 5.57%** y **5.05%.**

NOVENO: **Sobrelaudos. Ajuste al 1ero de julio de 2017.** Los salarios vigentes al 30 de junio de 2017 superiores a los salarios mínimos tendrán un incremento nominal de 3.75%. Aquellos salarios sobrelaudados que al 30 de junio de 2016 se situaban hasta los $14.700 tendrán un incremento acumulado adicional de 1.75% por su condición de salarios sumergidos, aquellos de entre $ 14.701 y $ 17.100 tendrán un incremento acumulado adicional de 1.25% por igual concepto. Por lo expuesto los incrementos a aplicar serán respectivamente **3.75%, 5.57%** y **5.05%.**

DÉCIMO: **Correctivo por inflación.** A los 18 meses de la vigencia del presente acuerdo y en caso que no hubiere correspondido la aplicación del correctivo por inflación previsto en la cláusula sexta, se aplicará un correctivo para cubrir la diferencia existente entre la inflación verificada efectivamente y los incrementos salariales nominales efectuados en el periodo 1ero de julio de 2016 - 31 de diciembre de 2017 sin considerar los incrementos adicionales a los salarios considerados sumergidos. Sin perjuicio de la aplicación de los incrementos establecidos en las cláusulas siguientes.

DÉCIMO PRIMERO: **Salarios mínimos. Ajuste al 1ero de enero de 2018.** Los salarios mínimos vigentes al 31 de diciembre de 2018 tendrán un incremento nominal de 3.75%. Aquellos salarios de las categorías Ayudante, Cadete, Limpiador y Sereno por su condición de salarios sumergidos tendrán un incremento acumulado adicional de 1.75% y las categorías Administrativo, Auxiliar de producción, Vendedor, Ayudante técnico, Auxiliar Administrativo, Cobrador, Camarógrafo e Informativista por su condición de salarios sumergidos tendrán un incremento acumulado adicional de 1.25%. Por lo expuesto los porcentajes de incremento a aplicar serán de **3.75%, 5.57%** y **5.05%.**

DÉCIMO SEGUNDO: **Sobrelaudos. Ajuste al 1ero de enero de 2018.** Los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2017 superiores a los salarios mínimos tendrán un incremento nominal de 3.75%. Aquellos salarios sobrelaudados que al 30 de junio de 2016 se situaban hasta los $ 14.700 tendrán un incremento acumulado adicional de 1.75% por su condición de salarios sumergidos, aquellos de entre $ 14.701 y $ 17.100 tendrán un incremento acumulado adicional de 1.25% por igual concepto. Por lo expuesto los incrementos a aplicar serán respectivamente **3.75%, 5.57%** y **5.05%.**

DÉCIMO TERCERO: **Correctivo final.** Finalizada la vigencia del presente acuerdo y con independencia de la negociación en los Consejos de Salarios del próximo acuerdo de consejo se realizará, si correspondiere, un correctivo por inflación por la diferencia entre la inflación verificada entre el 1ero de julio de 2017 y 30 de junio de 2018 o el 1ero de enero de 2018 y 30 de junio de 2018 (según se hubiere aplicado la cláusula sexta o novena del presente acuerdo) y los incrementos salariales nominales aplicados, sin considerar los porcentajes de incremento adicional a los salarios considerados sumergidos.

DÉCIMO CUARTO: **Cláusula de salvaguarda.** Si el porcentaje de inflación acumulada en los doce primeros meses de vigencia del presente acuerdo (1ero de julio de 2016 - 30 de junio de 2017) superara el 12%, al mes siguiente se aplicará un ajuste equivalente a la diferencia entre el referido porcentaje y los ajustes nominales otorgados en igual periodo. En el año siguiente, la inflación medida en años móviles (últimos doce meses) supera el 12% al mes siguiente se aplicará un ajuste salarial adicional por la diferencia entre la inflación acumulada en el año móvil inmediato anterior y los ajustes salariales nominales otorgados en igual periodo. Una vez aplicada la salvaguarda deberá transcurrir un año para que pueda aplicarse nuevamente.

DÉCIMO QUINTO: Se ratifica la vigencia de todos los beneficios establecidos en los acuerdos de consejo de salarios desde la reinstalación de los mismos en el año 2005 y no se contradigan con las disposiciones del presente.

DÉCIMO SEXTO: Las empresas capacitarán a los trabajadores en la ejecución de las tareas que le sean efectivamente asignadas, certificando la misma en cada caso.

DÉCIMO SÉPTIMO: Las partes reconocen que la no utilización de elementos de protección personal, así como el incumplimiento de normas de seguridad por parte de los empleados, constituyen actos de inconducta que ameritan el ejercicio del poder disciplinario. Las empresas colaboraran mediante la realización de campañas de sensibilización y capacitación específica.

DÉCIMO OCTAVO: **Ropa de trabajo.** Los uniformes que se entregaran por año a todos los trabajadores del sector se compondrán en el caso de verano (que deberá ser entregado antes del 30 de octubre de cada año) de 1 pantalón, y dos camisas o remeras y en el caso del invierno (que deberá ser entregado antes del 30 de mayo de cada año) de 1 pantalón, dos camisas y un buzo polar.

DÉCIMO NOVENO: **Salud.** Los trabajadores de 40 o más años de edad de las empresas del sector tendrán derecho a un día de licencia pago por año, para la realización de exámenes de próstata. Se deberá acreditar fehacientemente la realización de dicho examen.

VIGÉSIMO: Desde el 1ero de enero del año 2017 los trabajadores del sector tendrán derecho a usufructuar el abono básico gratuito de la televisión para abonados de la empresa para la cual trabajan, o eventualmente de aquella con la cual su empresa tenga un convenio a tales efectos. Generan el derecho aquellos trabajadoras con una antigüedad en la empresa de un año al 31 de diciembre de 2016. Los demás trabajadores tendrán el mismo derecho una vez que computen un año de antigüedad en la empresa, a contar desde la fecha efectiva de su ingreso a la misma.

VIGÉSIMO PRIMERO: **Constitución de la Comisión Sectorial de Seguridad y Salud Laboral.** Dando aplicación a las disposiciones del Convenio Internacional de Trabajo Nro 155. Se solicitará en un plazo no mayor a 90 días desde la suscripción del presente acuerdo en forma conjunta por las organizaciones profesionales al conformación de la misma en el ámbito de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social. El objetivo común será trabajar en la elaboración de políticas y protocolos de seguridad y salud para la aplicación en sector. Un interés específico de las partes es que se acuerde las tareas del área técnica que requieren de la presencia del ayudante técnico para su realización a los efectos de que el técnico desempeñe las tareas con la mayor disminución de riesgos posible.

VIGÉSIMO SEGUNDO: Útiles **escolares y/o liceales.** Las partes acuerdan la entrega de una orden de compra equivalente a $ 900 (a valores del 1ero de julio de 2016) para la adquisición de útiles escolares o liceales a aquellos trabajadores que tengan hijos en edad escolar o hasta

3er año de liceo inclusive (hasta un máximo de dos hijos). La referida partida se ajustará en las mismas oportunidades e iguales porcentajes que los salarios mínimos. La entrega de la orden de compra se realizará conjuntamente con el salario de los meses de febrero. Si ambos padres trabajaran en la misma empresa se entiende no se duplica el presente beneficio. El sector empresarial se compromete expresamente a trasladar a precios solamente lo relativo a aumentos nominales y correctivos previstos en los lineamientos de negociación colectiva de la sexta ronda de los Consejos de Salarios.
VIGÉSIMO TERCERO: **Igualdad de oportunidades y equidad de género**: Las partes, asumiendo el compromiso propuesto por la Comisión Tripartita para la Igualdad de oportunidades y trato en el empleo, acuerdan promover dentro del ámbito de la negociación colectiva el cumplimiento de la ley Nro 16.045, los Convenios Internacionales de Trabajo Nros. 100, 103, 111 y 156, ratificados por nuestro país y la Declaración Socio-Laboral del Mercosur. Reafirman el principio de igualdad de oportunidades, trato y equidad en el trabajo sin distinción o exclusión por motivos de sexo, raza, orientación sexual, credo u otra forma de discriminación, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
VIGÉSIMO CUARTO: **Descuelgue**. Las partes acuerdan que en caso de que alguna empresa no pueda acceder al cumplimiento del presente laudo por causas debidamente justificadas y documentadas ante éste Consejo de Salarios podrá solicitar el descuelgue del presente laudo.
VIGÉSIMO QUINTO: **Mecanismo de prevención y solución de conflictos**. Previo a la adopción de medidas gremiales, los trabajadores se comprometen a buscar solución al diferendo planteado en forma bipartita, salvo que la gravedad de la situación amerite gestionar de inmediato una solución negociada a nivel tripartito. En caso de continuar el diferendo cualquiera de las partes podrá gestionar la mediación de la DINATRA. Luego de instalada la mesa de negociación tripartita y en el supuesto que dentro de las 72 horas hábiles no se arribara a un acuerdo, las partes quedaran liberadas para adoptar las medidas que consideren pertinentes.
VIGÉSIMO SEXTO: **Cláusula de paz**. Durante la vigencia del presente acuerdo de consejo de salarios y salvo los reclamos que puedan producirse por el incumplimiento de sus disposiciones, los trabajadores no formularán planteos que tengan como objetivo la consecución de reivindicaciones acordadas en el presente, ni desarrollaran acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por el PIT-CNT y/o APU.
Leída que les fue se suscriben 8 ejemplares del mismo tenor en lugar y fecha indicados.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 1513 Ene 31- Ene 31

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS GRUPO No. 10 SUBGRUPO No. 12 (CASAS DENTALES).- En la ciudad de Montevideo, el día 22 de diciembre de 2016, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo No. 10**: **Comercio en General**, integrado por: **a) Delegados del Poder Ejecutivo**: Lic. Andrea Badolati, Lic. Marcelo Terevinto, Dra. Jimena Ruy- López y Dra. Bettina Fernández; **b) Delegados de los trabajadores**: por **FUECYS** (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y de Servicios), los Sres. Favio Riverón y Miguel Eredia; **c) Delegados Empresariales**: la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, representada en este acto por el Cr. Hugo Montgomery y el Dr. Diego Yarza, quienes adoptan la decisión del siguiente Acuerdo que regulará las condiciones laborales del **GRUPO No. 10 (COMERCIO EN GENERAL) SUBGRUPO No. 12 (CASAS DENTALES)**, en los siguientes términos:
PRIMERO: **Vigencia**: El presente Acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2018 disponiéndose que se efectuarán ajustes el 1° de julio 2016, 1° enero de 2017, 1° de julio 2017 y el 1° de enero de 2018.
SEGUNDO: **Ámbito de aplicación**: Las normas del presente Acuerdo tienen carácter nacional, abarcando a todo el personal dependiente de las empresas que componen el sector **Casas de Venta de Artículos Odontológicos**.
Se excluye de los alcances de este convenio al personal con cargo superiores a los laudados.
TERCERO: **Ajuste 1/7/2016**
I) Los trabajadores que al 30 de junio de 2016 perciban un salario de hasta $ 14.700 (o el monto proporcionalmente menor en caso de jornadas inferiores) tendrán, al 1/7/16, un aumento del **12,08%**, el cual se compone de la acumulación de los siguientes factores: a) 5.66% por concepto de correctivo por inflación del período 1 julio 2015 a 30 junio de 2016 en aplicación cláusula cuarta inciso final del convenio colectivo de 30 de diciembre de 2013, recogido por el Consejo en Acta de misma fecha; b) 4,25% por concepto de ajuste semestral nominal y c) 1,75% por concepto de ajuste adicional para salarios sumergidos.
II) Los trabajadores que al 30/6/16 perciban un salario de más de $ 14.700 y de hasta $ 17.100 (o el monto proporcionalmente menor en caso de jornadas inferiores) tendrán, al 1/7/16, un aumento de **11,53%**, el cual se compone de la acumulación de los siguientes factores: a) 5,66% por concepto de correctivo final de inflación según acuerdo anterior, b) 4,25% ajuste semestral nominal y c) 1,25% adicional para salarios sumergidos.
II) Los trabajadores que al 30/6/16 perciban salarios superiores a $ 17.100 (o el monto proporcionalmente menor en caso de jornadas inferiores) tendrán un aumento de **10,15%**, el cual se compone de la acumulación de los siguientes factores: a) 5,66% por concepto correctivo final de inflación según Acuerdo anterior y b) **4,25%** por concepto de ajuste semestral nominal.
CUARTO: **Salarios mínimos 1/7/2016- 31/12/2016**:
Se establecen los siguientes salarios mínimos mensuales nominales por 44 horas semanales de labor para los trabajadores de las empresas comprendidas en el sector, que tendrán vigencia desde el 1° de julio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.

ÁREA VENTAS	**01/07/16**
Cadete	12902
Auxiliar de ventas	13939
Vendedor	17156
Vendedor calificado	20032
Vendedor de plaza	23178
Vendedor viajante	23178
Encargado de ventas	28913
ÁREA ADMINISTRATIVA	
Cadete	12902
Auxiliar administrativo	13939
Auxiliar administrativo calificado y cuenta correntista	15381
Cobrador	17166
Cajero de Salón	15381
Encargado de importación	23974
Encargado de administración	27200
Jefe administrativo	28913
ÁREA DE SERVICIO	
Cadete	12902
Auxiliar de expedición	13939
Chofer de reparto	17166

QUINTO: **Ajustes para los siguientes períodos.**
1) Ajuste 1° de enero de 2017
Se fijan los siguientes ajustes, que se aplicarán sobre los valores vigentes al 31/12/2016:
I) PRIMERA FRANJA: se fija un ajuste de **6,07%** el cual se compone de la acumulación de los siguientes factores: a) 425% ajuste semestral nominal y c) 1,75% adicional salarios sumergidos.
II) SEGUNDA FRANJA: se fija un ajuste de **5,55%** el cual se compone de la acumulación de los siguientes factores: a) 425% ajuste semestral nominal y b) 1,25% adicional salarios sumergidos.
III) TERCERA FRANJA: se fija un ajuste de **4,25%**.
2) Ajuste 1° de julio de 2017
Se fijan los siguientes ajustes, que se aplicarán sobre los valores vigentes al 30/06/2017:
I) PRIMERA FRANJA: se fija un ajuste de **5,57%** el cual se compone de la acumulación de los siguientes factores: a) 3,75% ajuste semestral nominal y b) 1,75% adicional salarios sumergidos).
II) SEGUNDA FRANJA: se fija un ajuste de **5,05%**, el cual se compone de la acumulación de los siguientes factores: a) 3,75% ajuste semestral nominal y b) 1,25% adicional salarios sumergidos.

III) TERCERA FRANJA: se fija un ajuste del **3,75%**.
3) Ajuste 1º de enero de 2018
Se fijan los siguientes ajustes, que se aplicarán sobre los valores vigentes al 31/12/2017:
I) PRIMERA FRANJA: se fija un ajuste de **5,57%** el cual se compone de la acumulación de los siguientes factores: a) 3,75% ajuste semestral nominal y c) 1,75% adicional salarios sumergidos).
II) SEGUNDA FRANJA: se fija un ajuste de **5,05%** el cual se compone de la acumulación de los siguientes factores: a) 3,75% ajuste semestral nominal y b) 1,25% adicional salarios sumergidos.
III) TERCERA FRANJA: se fija un ajuste de **3,75%**.
SEXTO: Determinación de criterios para la aplicación de los ajustes adicionales para salarios sumergidos.
Los ajustes diferenciales por salarios sumergidos aplican durante todo el acuerdo para aquellas categorías y/o trabajadores que lo hubiesen percibido en el primer ajuste y en tanto se mantengan en las franjas de salarios sumergidos actualizadas.
SÉPTIMO: Actas de ajuste.
Las partes acuerdan que en los primeros días de enero 2017, julio 2017 y enero 2018, se reunirán a los efectos de plasmar en un Acta el ajuste que corresponda, de acuerdo a lo expresado en la cláusula quinta del presente Acuerdo.
OCTAVO:
Los incrementos de salarios establecidos en este acuerdo no se aplicarán a las remuneraciones de carácter variable, como por ejemplo comisiones. Si se hubieran otorgado incrementos de salarios a cuenta de lo establecido en este convenio podrán deducirse.
NOVENO: Composición del salario mínimo.
Los salarios podrán integrarse por retribución fija y variable (por ejemplo comisiones), así como también por las prestaciones a que refiere el art. Nº 167 de la Ley Nº 16713. No estarán comprendidos dentro de los mismos partidas tales como primas por antigüedad o presentismo.
DÉCIMO: Correctivos.
Se establecen los correctivos de inflación que a continuación se detallan:
a) Correctivo a los 18 meses. A los dieciocho meses de vigencia se aplicará, si corresponde, un ajuste salarial adicional por la diferencia entre la inflación acumulada durante dicho período (1°de julio 2016-31 diciembre 2017) y los ajustes salariales otorgados en el mismo sin contar el adicional previsto para salarios sumergidos, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real.
b) Si transcurridos los doce meses de la vigencia del presente acuerdo, la inflación superara el ajuste nominal establecido para ese período sin contar el adicional previsto para salarios sumergidos, podrá convocarse al Consejo de Salarios respectivo. En ese ámbito las partes sociales podrán acordar la aplicación de un correctivo por inflación.
Operado el correctivo por inflación a los doce meses de vigencia del acuerdo, quedará sin efecto el correctivo previsto a los dieciocho meses.
Los porcentajes que correspondan por los correctivos indicados en los literales a) y b) que anteceden se acumularán al ajuste salarial que corresponda en función de lo establecida en la cláusula quinta de este acuerdo.
c) Correctivo final. Al final del acuerdo se aplicará, si corresponde, un ajuste salarial adicional por la diferencia entre la inflación observada durante el segundo año y los ajustes salariales otorgados en dicho período, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real. El porcentaje que resulte de este correctivo final se acumulará al porcentaje de ajuste que corresponda aplicar a partir del 1 de julio de 2018.
DECIMO PRIMERO: Beneficios.
Se mantienen vigentes los beneficios pactados en los acuerdos anteriores que no se contrapongan con el presente, así como de aquellos provenientes de acuerdos de partes que sean más favorables para el trabajador.
DÉCIMO SEGUNDO: Las partes exhortan al cumplimiento de las siguientes Leyes vigentes: Nº 16045 de no discriminación por sexo, Nº 17514 sobre violencia doméstica, y Nº 17817 referente a xenofobia, racismo y toda otra forma de discriminación. Las partes de común acuerdo reafirman el principio de igualdad de oportunidades, trato y equidad en el trabajo, sin distinción o exclusión por motivos de sexo, raza, orientación sexual, credo y otra forma de discriminación, de conformidad con las disposiciones legales vigentes (Convenios Internacional del Trabajo Nº 100, Nº 111, 156; Ley Nº 16045 y Declaración Sociolaboral del MERCOSUR). Se acuerda en forma expresa el cumplimiento de lo establecido en: a) la Ley Nº 17242 sobre prevención del cáncer génito- mamario; b) la Ley Nº 16045 que prohíbe toda discriminación que viole el principio de igualdad de trato y oportunidades para ambos sexos en cualquier sector; y c) lo establecido por la Organización Internacional del Trabajo según los Convenios Internacionales del Trabajo Nº 100, 111 y 156.
Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente a hombres y mujeres.
DÉCIMO TERCERO: Las empresas promoverán la equidad de género en toda la relación laboral. A tales efectos comprometen respetar el principio de no discriminación a la hora de fijar remuneraciones, promover ascensos o adjudicar tareas.
DÉCIMO CUARTO: Cláusula de Salvaguarda.
Primer año de vigencia: Sí la inflación acumulada desde el inicio del acuerdo superara el 12%, al mes siguiente se aplicará un ajuste salarial adicional por la diferencia entre la inflación acumulada y los ajustes salariales otorgados en dicho período, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real.
Siguiente año de vigencia: Si la inflación medida en años móviles (últimos doce meses) superara el 12%, al mes siguiente se aplicará un ajuste salarial adicional por la diferencia entre la inflación acumulada y los ajustes salariales otorgados en dicho período, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real.
DÉCIMO QUINTO: Cláusula de paz laboral.
Durante la vigencia de este Convenio y salvo los reclamos que individual o colectivamente pudieran producirse por incumplimiento del mismo, el sector trabajador se compromete a no formular planteos de naturaleza salarial alguno ni desarrollar acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por la Central de Trabajadores (PIT-CNT) o por la Federación de Empleados del Comercio y Servicios (FUECYS).

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 1394 Ene 31- Ene 31

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
3989813-3, Juan R. de los Santos, 2016-28-1-103498, Desempleo;
2548128-9, Ana L. García Perrone, 2016-28-1-107259, Desempleo.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1316 Ene 30- Feb 01



Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de Subsidios por Desempleo que se indican.
C.I., Nombre, RESOL. Nº, Expediente;
3522213-2, Pablo D. Gonzalez D., 01-1372-2016-2128, 2016-28-1-092221;
4335440-0, Nicolás Madera, 01-1372-2016-2141, 2016-28-1-141692;
1953635-1, Katya A. Beszkidnyak, 01-1372-2016-1908, 2015-28-1-122449.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1315 Ene 30- Feb 01



Se cita a la siguiente titular a comparecer en nuestras oficinas, en Montevideo, Mercedes

Nº 1850 Edificio Nuevo, Subsuelo 1, Trámites Prestaciones de Actividad, a efectos de tomar vista de las actuaciones realizadas en el expediente mencionado.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
1854185-8, María Cardozo Díaz, 2016-28-1-070424, Enfermedad.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1314 Ene 30- Feb 01



Se intima a las siguientes empresas a efectos de presentarse en Montevideo, Mercedes 1950 Subsuelo 1 - Tramitación y Liquidación de Activos, de 9 a 16 h, en un plazo de cinco días hábiles.
NOMBRE, Nº EMPRESA, Nº EXPEDIENTE;
ARRUTTI VILLAAMIL AGUSTIN, 5410701, 2016-28-1-131982;
ESTABLECIMIENTO JUAN SARUBBI S.A., V 2000078, 2016-28-1-145533;
BIGCITY S.A., 6464308, 2016-28-1-158223.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1313 Ene 30- Feb 01



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Maldonado, Av. Chiossi y Córdoba, en sección Gestión de Cobro, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Registro, Nombre de Empresa, Actuación;
Nº 5125246, SUÁREZ RODRÍGUEZ WALTER JULIO, Nº 777004.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Maldonado
Dpto. de Maldonado.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 1223 Ene 27- Ene 31



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de las Actas Finales de Inspección y Determinaciones Tributarias en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, NRO. AVALÚO;
3173233, RODRÍGUEZ PAZOS MARÍA, 2016-28-1-154193, ACTUACIÓN Nº 758600.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 1222 Ene 27- Ene 31

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU



LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICION Y MERITOS PARA VACANTES DE PROFESIONAL 2:
ABOGADO - ESCRIBANO

El BHU, por resoluciones de Directorio Nº 0013/17 y Nº 0014/17 de fecha 13/01/2017, llama a concurso abierto para la provisión de vacantes del Escalafón Técnico-Profesional:

CANT.	CARGO	GEPU
2	PROFESIONAL 2 - ABOGADO	36
1	PROFESIONAL 2 - ESCRIBANO	36

Podrán postularse los ciudadanos uruguayos que reúnan los requisitos exigidos por las Bases Generales, y las descripciones técnicas del cargo establecidas en las Bases Particulares.

Las Bases y Formularios de Inscripción del presente Llamado se encuentran publicados en la página web del BHU (www.bhu.com.uy).

Las inscripciones se realizarán desde el 30 de enero hasta el 24 febrero de 2017 inclusive.

Las postulaciones serán recibidas exclusivamente en el Departamento Desarrollo de Recursos Humanos, en el horario de 13:30 a 17:00 horas.

División Capital Humano
Departamento Desarrollo de RR HH
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 1374 Ene 27- Ene 31

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

UDELAR – CURE
Departamento de RRHH
Sección Concursos

Llamado Nº 24/2016.
1 (un) cargo docente, interino, Esc G, Grado 2, 30 hrs. CARRERA LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL DEL CURE. Res. Nº 16 CR 23/11/16 - Exp. 003240-003577-16 Apertura: 31/01/17, Cierre: 01/03/17.
Llamado Nº 25/2016.
1 (un) cargo docente, interino, Esc G, Grado 3, 35 hrs. CARRERA LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL DEL CURE. Res. Nº 17 CR 23/11/16 - Exp. 003240-003585-16
Apertura: 03/02/17, Cierre: 06/03/17.
Llamado Nº 33/2016.
1 (un) cargo docente, interino, Esc G, Grado 1, 20 hrs. Convenio CURE - Intendencia de Canelones. Res. Nº 27 CR 07/12/16 - Exp. 003240-004513-16 Apertura: 10/02/17, Cierre: 23/02/17.
Llamado Nº 34/2016.
1 (un) cargo docente, interino, Esc G, Grado 2, 24 hrs. Proyecto INIA FPTA 312. Res. Nº 28 CR 07/12/16 - Exp. 003240-004548-16 Apertura: 01/02/17, Cierre: 02/03/17.
Lugares de Inscripción en Sedes del CURE Maldonado, Rocha y Treinta y Tres. más inf. en bases.
Requisitos y bases publicadas en: www.cure.edu.uy, www.uruguayconcursa.gub.uy, www.universidad.edu.uy.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 1462 Ene 31- Ene 31

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITALES DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES

Sr. Miguel Nin: se notifica a usted Resolución Directorio de ASSE 4335/2016:
1- Declárase vacante por renuncia tácita el cargo de Técnico III Médico que ocupaba el Dr. Miguel Antonio Nin Ancheta CI 3.009.582-9, Programa 7 Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 1320, perteneciente al Centro Departamental de Treinta y Tres.
Única Publicación
27) $ 453 1/p 1497 Ene 31- Ene 31

HOSPITAL MACIEL

REGISTRO DE ASPIRANTES 2017 CONVOCATORIA

Titular Art. 256
* Auxiliar de Enfermeria para Cuidados Moderados
* Licenciado/Tecnico en Registros Medicos Suplente
* Licenciado en Neumocardiologia para el Servicio de Neumologia.
Retirar bases e inscripciones en Oficina de Personal del Hospital Maciel en el horario de

08 a 12 hs. de lunes a viernes desde el día 30 de enero hasta el 10 de febrero de 2017 inclusive.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1297 Ene 27- Ene 31

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 17/00054, 2013-81-1050-00676, 04/01/2017.
VISTO: que por la Resolución Nº 13/05625 de fecha 14 de octubre de 2013 y su modificativa resolución Nº 16/05466 de fecha 12 de setiembre de 2016, en la que se procedió a suspender del Registro de Conductores por el término de 22 (veintidós) meses al Sr. Rodrigo Guillermo Martínez Castillo C.I. Nº 4.705.544-6,
RESULTANDO: que la suspensión del Registro de Conductores aplicada al Sr. Rodrigo Guillermo Martínez Castillo C.I. Nº 4.705.544-6 se tramito por expediente 2013-81-1050-00487 del cual se dicta acto administrativo Nº 13/05931 de fecha 28 de octubre de 2013;
CONSIDERANADO: que corresponde dictar el presente acto administrativo;
ATENTO: a lo expuesto,
EN ACUERDO CON LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- DEJAR sin efecto las Resoluciones Nº 13/05625 de fecha 14 de octubre de 2013 y 16/05466 de fecha 12 de setiembre de 2016, en razón de los fundamentos expuestos en el proemio de la presente Resolución.
2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (División Contralor de Conductores) a los efectos correspondientes. Una vez cumplido con sus debidas constancias, archívese.
Resolución aprobada en Acta 17/00004 el 04/01/2017
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera
Firmado electrónicamente por Gabriela Garrido
Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1461 Ene 31- Feb 02

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/08087, 2016-81-1050-04731, 23/12/2016.
VISTO: las actuaciones llevadas a cabo por la Intendencia de Canelones, con motivo de la detención el 15 de octubre de 2016, al Sr. Maikol Nahuel Valdez Díaz, C.I. Nº 5.190.011-2.
RESULTANDO: que sometida dicha persona a prueba de espirometría, la misma arrojó una concentración del 1,34 gramos de alcohol por litro de sangre;
CONSIDERANDO: el informe emitido por la Sub Dirección General Tránsito y Transporte, firmado digitalmente el 28 de octubre de 2016;
ATENTO: a las previsiones de los artículos 45º y 46º literal A) de la Ley Nº 18191, a lo establecido por el artículo 27.18 de la Ordenanza General de Tránsito con la redacción dada por el artículo 1 del Decreto 53/08 del 18 de abril de 2008 y a lo dispuesto por la Resolución Nº 11/06211 de fecha 28 de noviembre de 2011;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 15 de octubre de 2016, al Sr. Maikol Nahuel Valdez Díaz, C.I. Nº 5.190.011-2 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- ENCOMENDAR a la Dirección General Jurídico Notarial la realización de la comunicación a la Sede competente en aplicación del Art. 6º númeral 3º de la Ley 19120 de fecha 28/08/2013.-
5.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso de Intendentes, Dirección de Servicios Jurídicos, Jefaturas de Policía de República, Policía Nacional Dirección Nacional de Policía de Tránsito Ayudantia de la Dirección y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental (Departamento de Notificaciones) a fin de notificar al infractor de la presente Resolución. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Div. Contralor de Conductores) a los efectos correspondientes, una vez cumplido con sus constancias, archívese.
Resolución aprobada en Acta 16/00600 el 23/12/2016
Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1460 Ene 31- Feb 02

Sociedades Anónimas y Balances



ZOTBER S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 25/01/2017 - 943.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 1493 Ene 31- Ene 31

AGARD S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 40.000, 25/01/2017 - 942.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 1492 Ene 31- Ene 31

NAIDUS CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 25/01/2017, 941.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1491 Ene 31- Ene 31

MIBOW S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera,

máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 190.000,00, 100 años, Montevideo.
26/01/17, 1001.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1489 Ene 31- Ene 31

DACORT S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 190.000,00, 100 años, Montevideo.
19/12/16, 17547.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1488 Ene 31- Ene 31

BATRILCO S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 190.000,00, 100 años, Montevideo.
26/01/17, 999.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1487 Ene 31- Ene 31

ATIMOL S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 190.000,00, 100 años, Montevideo.
26/01/17, 998.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1486 Ene 31- Ene 31

TACIN S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 630.000,00, 100 años, Montevideo.
25/01/17, 919.

Única Publicación

28) $ 7320 1/p 1485 Ene 31- Ene 31

SERUPAL S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 630.000,00, 100 años, Montevideo.
25/01/17, 918.

Única Publicación

28) $ 7320 1/p 1484 Ene 31- Ene 31

RAFIMIX S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 630.000,00, 100 años, Montevideo.
25/01/17, 916.

Única Publicación

28) $ 7320 1/p 1483 Ene 31- Ene 31

LEVIOL S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria,

forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 630.000,00, 100 años, Montevideo.
25/01/17, 913.

Única Publicación

28) $ 7320 1/p 1482 Ene 31- Ene 31

PEPERAN S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 190.000,00, 100 años, Montevideo.
26/01/17, 1002.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1481 Ene 31- Ene 31

NOTUI S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 190.000,00, 100 años, Montevideo.
19/12/16, 17549.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1480 Ene 31- Ene 31

GAFASOL S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 190.000,00, 100 años, Montevideo.
19/12/16, 17548.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1479 Ene 31- Ene 31

TALORIN S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 630.000,00, 100 años, Montevideo.
25/01/17, 920.

Única Publicación

28) $ 6405 1/p 1478 Ene 31- Ene 31

REDUP S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 630.000,00, 100 años, Montevideo.
25/01/17, 917.

Única Publicación

28) $ 7320 1/p 1477 Ene 31- Ene 31

PALFENIR S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 630.000,00, 100 años, Montevideo.
25/01/17, 915.

Única Publicación

28) $ 7320 1/p 1476 Ene 31- Ene 31

SINUTEL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 630.000,00, 100 años, Montevideo.
25/01/17, 912.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1475 Ene 31- Ene 31

SOLAWER S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios,

vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 190.000,00, 100 años, Montevideo.
26/01/17, 1004.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1474 Ene 31- Ene 31

REINFO S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 190.000,00, 100 años, Montevideo.
26/01/17, 1003.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1473 Ene 31- Ene 31

LOGIFIL S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 190.000,00, 100 años, Montevideo.
26/01/17, 1000.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1472 Ene 31- Ene 31

NIREMOS S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 630.000,00, 100 años, Montevideo.
25/01/17, 914.

Única Publicación

28) $ 7320 1/p 1471 Ene 31- Ene 31

CLOPE S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 630.000,00, 100 años, Montevideo.
25/01/17, 911.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1470 Ene 31- Ene 31

CALCHIHUA S.A.

Contrato: 23/01/2017
Inscripción Nro.: 1009 el 26/01/2017
Capital: $ 100.000
40 acciones de $ 2.500
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 8235 1/p 1468 Ene 31- Ene 31

REFORMAS

Bedivere S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 11/04/2016.
Modifica Arts. 6º, 7º, 8º, 9º, 11º, 12º, 14º, 16º, 17º, 18º Y 19º.
Inscripción. 401 (11/1/2017).

Única Publicación

28) $ 1830 1/p 1519 Ene 31- Ene 31

LATRESEARCH S.A.

Asamblea: 8/12/2015.
ARTICULO 2 OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, y otros. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 16928 (8/12/2016).

Única Publicación

28) $ 3660 1/p 1518 Ene 31- Ene 31

PIKE AVIATION S.A.
(Ex-GROUND HANDLING SUPPORT S.A.)

Asamblea: 14/09/2016: Cambio de nombre.
Inscripción: Nº 882, 25/01/2017.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 1516 Ene 31- Ene 31

CLOMY FINANCE S.A.
En lo sucesivo
SAOPSE URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 28 de octubre de 2016 se resuelve reformar el artículo 1 de los Estatutos:
Artículo 1. "Constituyese SAOPSE URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA."
Inscripción: Nº 676, el 19 de enero de 2017.

Única Publicación

28) $ 2745 1/p 1511 Ene 31- Ene 31

SERALMAR SA

ACTA: 22/11/2016
17668/2016
REFORMAR ARTICULO 3 CAPITAL Y ACCIONES:
El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $UY 1 c/u será de $ 35.000.000 (pesos uruguayos treinta y cinco

millones). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1506 Ene 31- Ene 31

CORPORACIÓN PLATENCE SA

ACTA: 18/11/2016
17652/2016
REFORMAR ARTICULO 3 CAPITAL Y ACCIONES:
El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $UY 1 c/u será de $ 27.000.000 (pesos uruguayos veintisiete millones). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1505 Ene 31- Ene 31

CHANEQUI SA

Asamblea: 08/12/2016
Modifica artículo 5, acciones al portador en nominativas endosables, artículo 17 ley 18.930
Inscripción: 17514, 19/12/2016.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 1504 Ene 31- Ene 31

LLANQUENAN SA

Asamblea: 06/12/2016
Modifica artículo 5, acciones al portador en nominativas endosables, artículo 17 ley 18.930
Inscripción: 17509 19/12/2016.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 1503 Ene 31- Ene 31

CAFITUR SA

ACTA: 17/11/2016
INSCRIPCIÓN: 17654/2016
REFORMAR ARTICULO 3 CAPITAL Y ACCIONES:
El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $UY 1 c/u será de $ 10.000.000 (pesos uruguayos diez millones). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 1501 Ene 31- Ene 31

ABIECTUM SA

Asamblea: 18/11/2016
Modifica artículo 5, acciones al portador en nominativas endosables, artículo 17 ley 18.930
Inscripción: 16478 30/11/2016.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 1500 Ene 31- Ene 31

LANGUEO SA

Asamblea: 06/12/2016
Modifica artículo 5, acciones al portador en nominativas endosables, artículo 17 ley 18.930
Inscripción: 17512 19/12/2016.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 1499 Ene 31- Ene 31

ABDUCERE SA

Asamblea: 08/12/2016
Modifica artículo 5, acciones al portador en nominativas endosables, artículo 17 ley 18.930
Inscripción: 17510, 19/12/2016.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 1498 Ene 31- Ene 31

LOWE & PARTNERS SOUTH AMERICA HOLDINGS S.A.

Asamblea General Extraordinaria 27/12/16
Rescate de acciones por U$S 608.585. Documentación en J.C. Gómez 1476/301 (Mvdeo) a disposición de los acreedores, a quienes se les convoca a deducir oposiciones en plazo legal.

28) $ 18300 10/p 1133 Ene 24- Feb 06

Cantidad de avisos de fecha 31/01/2017 publicados en esta edición: 92.

BALANCES

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO (COMAG)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 de JUNIO de 2016

Fórmula resumida de Estados Contables (Auditoria Interna de la Nación)

	En $U
CAPITALSOCIAL	....
CAPITALINTEGRADO	**179.544.804**
CAPITALSUSCRITO	-------------

ACTIVO

Efectivo y equivalente de efectivo	7.793.700
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	284.100.443
Otros activos financieros	52.474.688
Inventarlos	18.674.094
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar a Largo Plazo	29.612.886
Inventario no Cte.	18.559.868
Propiedad, planta y equipo	106.108.259
Intangibles	11.022
TOTALACTIVO	**517.334.960**

PASIVO Y PATRIMONIO

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	74.869.876
Deudas y prestamos que devengan interes	8.063.814
Impuestos Corrientes a pagar	1.602.098
Acreedores por desafiliaciones	6.420.158
Acreedores por desafiliaciones a largo plazo	38.067.840
Provisiones para servicios varios a socios	19.097.259
Capital	179.544.804
Aportes a Capitalizar	----------------
Ajustes al Patrimonio	4.066.361
Fondo Fortalecimiento Patrimonial	350.407.280
Reservas	5.704.105
Resultados del Ejercicio.	(170.508.635)
TOTAL DE PASIVO y PATRIMONIO	**517.334.960**

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2016.

	En $
Ingresos Operativos	207.945.254
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	
Ingresos Operativos Netos	207.945.254
Costo de los Bienes Vendidos o de los servicios prestados	(160.474.821)
Resultado Bruto	47.470.433
Gastos de Administración y Ventas	(237.355.259)
Resultados Diversos	14.214.010
Resultados Financieros	5.162.181
Resultados Extraordinarios	
Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	
Resultado Neto	**(170.508.635)**

Absorción de Pérdidas
Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016

De Reservas		
Legales y Estatutarias	5.704.104	....
Voluntarias Afectadas	....	....
Voluntarias Libres	....	....
De Patrimonio		
Ajustes al Patrimonio	1.254.928	
Fondo de Fortalecimiento Patrimonial	108.139.912	
Capital Social	55.409.691	

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 27 de diciembre de 2016.

CONSEJO DIRECTIVO COMAG

Única Publicación

28) $ 6501 1/p 1534 Ene 31- Ene 31

Tarifas Vigentes a partir del 1º de agosto de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales — Tarifa (¹)

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... **$ 121.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 166.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)........ **$ 133.00 (*)**

Prescripciones........ **$ 146.00 (*)**

Avisos Varios........ **$ 151.00 (*)**

Venta de Comercios........ **$ 107.00 (*)**

Remates........ **$ 151.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria........ **$ 57.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)........ **$ 915.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)........ **$ 151.00 (*)**

TARIFA (²)

Balances........ **$ 16.358.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas — Tarifa (¹)

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)........... **$ 76.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 416.00 (*)**

Publicaciones Extractadas — Tarifa Fija

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm)........ **$ 4.840.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 8.300.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)........ **$ 405.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(²) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales — Tarifa (³)

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).................. **$ 179.00 (*)**
(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1° de agosto de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

Ejemplares anteriores al 1 de julio de 2016
$ 250

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos .... $ 37 c/u (*)
Página de Sección Documentos .... $ 16 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL.
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

